

1746 480

1746



UAN

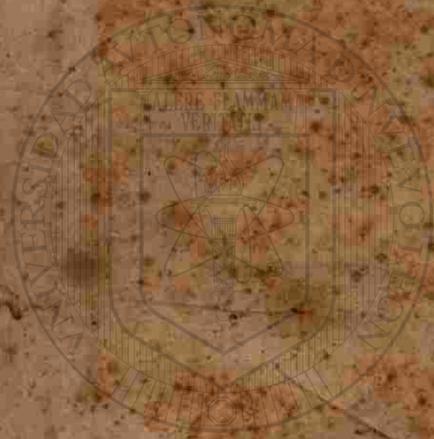
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

BV5099

.S418

1710

c.1



CONCORDIA.

ENTRE LA QUIETUD, Y LA FATIGA DE LA ORACION.

PROPUESTA POR EL PADRE PABLO SEÑERI,
de la Compañía de Jesus, en la respuesta de una carta
à una Persona Religiosa.

Y VIDA DEL VENERABLE SIRVO DE DIOS
el Padre Pablo Señeri, de la Compañía de Jesus, Misionero
de la Ytalia, y Predicador de la Santidad de
Inocencio XII.

ESCRIVIOLA EN LENGUA YTALIANA
el Padre Joseph Masci, de la misma Compañía.

RESPUESTA DEL PADRE PABLO SEÑERI,
à la consulta de vn gran Prelado, acerca de la probabilidad
de las opiniones.

NUEVAMENTE CORREGIDAS TODAS LAS
traducciones, conforme al original Ytaliano, y emendadas
muchos yerros, que avia en las traducciones, e
impresiones antecedentes.



CON PRIVILEGIO EN MADRID.

Vendense en casa de **FRANCISCO LASO**, Mercader
de Libros, enfrente de las Grauas de S. Felipe el Real.



1080045890

FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE LEÓN

132604

**APROBACION QUE DIO DE ESTE COMPENDIO**

en Sevilla el Doctor Don Alonso Garcia Valladares, Cura mas Antiquo de el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, Catedratico que ha sido de Durando, y de Visperas en la Universidad de dicha Ciudad.

POR Comisión del señor Don Antonio Maria de Milán, del Consejo de su Magestad, Presidente de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, y Juez privativo de las Imprentas de dicha Ciudad: he visto, y leído este Breve Compendio de la Vida del V. P. Pablo Señeri, de la Compañía de Jesus, escrito en Lengua Ytaliana por el Padre Joseph Maffei, y traducido en nuestro Idioma, por vn Religioso de la misma Compañía, y a ver vna Vida tan grande, reducida con el primor, y claridad que aqui se halla, a vn Compendio tan pequeño, no puedo dexar de reconocer, y confesar con Seneca, que en esta obra se manifiesta ser mucha la sabiduria, y singular destreza de su Autor: *Magni artificis est clausisse totum in exiguo.* Y que si à el celebre Pintor Timantes, le grangeo la admiracion, y aplauso de toda la Antigüedad, el aver reducido à vna pequeña tabla la imagen toda de vn Gigante de muy elevada estatura; millagro del Arte, parecido à el que en la naturaleza de nuestros ojos obra el Divino Artifice: *Ut tam parca papilla totam imaginem reddat hominim.* Gloria mas esclarecida, es la que puede adquirirle à el Autor, y Traductor de esta Vida, el que con el diestro pincel de su delgada pluma, pinte el vno; y copie fielmente el otro, en este Brevissimo Compendio, la entera, y perfecta imagen de aquel insigne Varon, Gigante en la sabiduria, como lo publican sus admirables escritos, y Gigante en las virtudes tambien; como lo manifiesta esta su exemplarissima Vida; sin cuya noticia, aun despues de aver leído todos sus doctísimos Libros, nos quedará que desear para nuestra perfecta ensernança; y pudiera cada vno de nosotros, pedirle à tan Apollonico Predicador, y Sabio Maestro, con las voces de San Juan Chriostomo: *Doce me vita tua; hec doctrina optima est.*

Esta doctrina de su vida, como la mas excelente del Padre Pablo Señeri, podrá servir mucho à nuestra mayor vtilidad, y à el cumplido gusto, y agrado de Dios. A nuestra vtilidad,



Senec.
apud P.
Henr.
Engolg.
in festo
Corporis
Christi.
Plin. libr.
11. nat.
hist. capit.
37.

S. Ioan.
Cbryst.
Homil.
30. in act.

alsi

S. Ild.
Pelus. lib.
2. Epist.
183.

Castell.
in Usal.
146. v. 1.

Así por lo que podremos hacer en la imitación de sus ilustres ejemplos; como porque su vida será el espíritu que anime las voces, con que en sus Libros nos predica la perfección. A la qual moverán, sin duda, nuestros animos, con la poderosa eficacia, con que movían à sus oyentes los antiguos Varones Apóstolicos, por la conformidad de la vida que hazian, con la doctrina que predicaban, como nota San Yldoro Pelusiota: *Non predicantibus duntaxat virtus; sed etiam vita predicantium predicationi consentiens hominum animos allucebat.*

Esta doctrina de su vida, servirá à el cumplido gusto de Dios; porque en pluma del Gran Aurelio Casiodoro, la vida que hazemos, es el instrumento que pronunciamos, ò escribimos. Con que es necesario, que de vidas, y voces ajustadas, y concordes, se forme la armoniosa musica, ò suave consonancia, que enteramente agrade à la Magestad Divina. De donde se infiere claramente, que si ignoramos la vida de este Christiano, y eloquentísimo Orador, no pudieramos saber, si la gloria, y alabanza que de sus eruditos, y piadosos escritos, se le sigue à la Magestad Divina, le era enteramente gustosa; pues solo le causa cabal gusto la alabanza que forman, y le tributan, viendose en la mas apreciable Compania, la vida correspondiente à la voz, y la voz ajustada con la vida: *Tunc est enim Dominus invidiam laudatio, quando in unam Societatem vox, & vita convenerint.* Por todo lo qual, y no contener esta obra cosa alguna contraria à nuestra Santa Fè, ni opuesta à las buenas costumbres, ò Decretos Pontificios, juzgo es muy digna de darle à la Estampa. Así lo siento: Salvo meliori iudicio. En Sevilla à 18. de Junio de 1704.

Doct. D. Alonso Garcia Valladres.

Imprimatur.
Doct. Sallent, P. G.

Imprimatur.
Cerdà, R. F. A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MICROFILMADO Folio-11

T A

TABLA DE LA MATERIA QUE TRATA CADA PARRAFO
de este Compendio.

Introduccion, y motivo de imprimirse esta obra, pag. 1.

§. 1. Patria, Padres, y nacimiento del Padre Señeri, p. 2.

§. 2. Su educacion, y entrada en la Compania, p. 3.

§. 3. Fin de su noviciado, y principio de sus estudios, p. 5.

§. 4. Conserva el fervor primitivo en el tiempo de sus estudios, p. 6.

§. 5. Defiende la Teologia, le ordena, y su tercera probacion, p. 7.

§. 6. Aplicase à formar sus Sermones, y enfordece, p. 8.

§. 7. Comienza à predicar, y le llama Dios à vida mas perfecta, p. 10.

§. 8. Perfectiona su vida, y pide ir à Mision à las Indias, p. 12.

§. 9. Resuelve aplicarle del todo al exercicio de las Misiones, p. 13.

§. 10. Metodo que observaba el Padre Señeri en sus Misiones, p. 14.

§. 11. Noticias de la Vida del Padre Juan Pedro Pinamonti, compañero del Padre Señeri, p. 16.

§. 12. Metodo en el principio de la Mision, p. 18.

§. 13. Prosigue la misma materia, p. 20.

§. 14. Orden de Doctrina, y Sermon en las Misiones, p. 22.

§. 15. Fruto de los Sermones del Padre Señeri, p. 24.

§. 16. Varios exercicios de penitencias, p. 26.

§. 17. Comunión general el ultimo dia de la Mision, p. 29.

§. 18. Ultima procesion general de penitencia, y despedida, p. 30.

§. 19. Continuacion en las Misiones, p. 33.

§. 20. Mision de las Ciudades, p. 34.

§. 21. Fruto de la Mision en varias confesiones, p. 35.

§. 22. Paces conseguidas en las Misiones, p. 37.

§. 23. Casos particulares en esta materia, p. 38.

§. 24. Medios con que conseguia componer discordes, p. 41.

§. 25. Consegue se pacifiquen mugeres ofendidas, p. 44.

§. 26. Prosigue la materia del pasado, p. 46.

§. 27. Deslucra juegos de naipes, p. 48.

§. 28. Quita abusos de canciones profanas, p. 49.

§. 29. Deseos de los Pueblos de la Mision del Padre Señeri, p. 51.

§. 30. Sucesos admirables acontecidos en estas Misiones, p. 52.

§. 31. Prosigue la misma materia, p. 54.

§. 32. Sosegante tempelades en tiempo de los exercicios de las Misiones, p. 56.

§. 33. Gracia de curacion que tuvo el Padre Señeri, p. 58.

§. 34. Gracia de curacion comunicada à cosas de su uso, p. 62.

§. 35. No le moja vna gran lluvia, le ven arrobado, y cercado de resplandores, p. 64.

836.

- §. 36. Predice sucesos futuros, p. 68.
 §. 37. Lugares donde hizo Mision, p. 70.
 §. 38. Empleos del P. Señeri quando se retirava à los Colegios, p. 71.
 §. 39. Llama el Papa Inocencio XII. al Padre Señeri para Predicador del Palacio Apostolico, p. 72.
 §. 40. Desprecio que hazia de las honras, p. 74.
 §. 41. Señalante Teologo de la Penitenciaría, y Examinador de Obispos, p. 75.
 §. 42. Contrac vna molesta enfermedad, p. 76.
 §. 43. Prosigue la enfermedad, y se agrava, p. 74.
 §. 44. Sentimiento del Sumo Pontifice, recibe los Sacramentos, y fu dichosa muerte, p. 79.
 §. 45. Demostraciones singulares de algunos en la muerte de el Padre Señeri, p. 82.
 §. 46. Sus virtudes, y principalmente de su caridad, p. 83.
 §. 47. Prosigue la materia del pasado, p. 84.
 §. 48. Deseos de vnirse con su Dios, p. 85.
 §. 49. De su confianza en Dios, p. 88.
 §. 50. Su animosidad, y valor en las persecuciones, p. 89.
 §. 51. Su oracion fervorosa, pag. 91.
 §. 52. De su modo de orar, p. 92.
 §. 53. Preferecia de Dios que practicava el Padre Señeri, p. 94.
 §. 54. Adelantamientos que hizo en el exercicio de oracion mental, p. 95.
 §. 55. De su modo de oracion vocal, p. 98.
 §. 56. Caridad con el proximo, p. 99.
 §. 57. Desprecio de las cosas terrenas, p. 100.
 §. 58. Solo Dios era el alivio en sus dolimientos, p. 103.
 §. 59. Demostraciones de veneracion, con que honraron varios al Padre Señeri, p. 104.
 §. 60. Prosigue la materia del pasado, p. 106.
 §. 61. Quan ageno fue el Padre Señeri de exterioridades, p. 109.
 §. 62. Quanto anhelava por su desprecio, p. 111.
 §. 63. Baxo conocimiento que de si tenia, p. 114.
 §. 64. Ansias que tenia de padecer, y de mortificarse, p. 115.
 §. 65. De su mortificacion, y penitencia, pag. 117.
 §. 66. Prosigue la materia del pasado, p. 119.
 §. 67. Varios generos de mortificaciones que vsava, p. 122.
 §. 68. De otro genero de mortificacion singular, p. 124.
 §. 69. Raro, y extraño modo de penitencia, pag. 125.
 §. 70. Conclusion de todo este compendio, p. 127.

PROTESTA.

HAziendose en esta Vida del Padre Señeri, frecuente mencion de varias acciones virtuosas, que acontece calificadas, con algunos terminos, epitetos, y frases; ò con alguna ponderacion que parece quererlas atribuir renombre de especial santidad, ò darles alguna veneracion, advierto, no ser en esto mi intento, prevenir el juyzio prudente, y cierto de la Santa Sede Apostolica. Por tanto, obedeciendo con todo rendimiento, al Decreto de nuestro muy Santo Padre Urbano VIII. expedido en 13. de Março de 1625. declarado por el mesmo Sumo Pontifice à 5. de Junio de 1631. confirmado por el mesmo Sumo Pontifice à 5. de Junio de 1631. confirmado en 5. de Julio de 1634. Protesto, que en los sucesos que refiero, así del Padre Señeri, como de otra qualquier persona, como en los terminos de Santo Venerable, y otros de que uso algunas vezes, calificando acciones, y personas, no quiero, ni es mi intento, se le dé mas credito, ni autoridad, ni tengan otro sentido aquellos elogios, que el que se debe à vna sencilla narracion, y alabanza humana falible, y no aprobada, ni calificada por la Santa Iglesia Catholica: Queriendo se entienda todo, en el sentido que se declara, y manda en el Decreto, declaracion, y confirmacion de la Santidad del Papa Urbano VIII. sugetando como fiel Catholico, en quanto digo, escrivo, y refiero, con el debido rendimiento, à la correccion, y censura de la Santa Romana Iglesia.

PROLOGO.

EL Padre Joseph Maffei, de la Compañia de Jesus, difputo el año de 1701. vna nueva impresion en quatro tomos de à folio, de todas las obras en Ytaliano del V. P. Pablo Señeri de la mesma Compañia, Varon Apostolico, y celebratissimo en todo el Mundo, por sus heroycas virtudes, fervorositimas Misiones, y admirables escritos; adorno esta impresion, con poner en su frente, vn breve compendio de la vida, y acciones de su Autor, para que conocida la bondad de la fuente, bebiesen todos con mayor seguridad de los raudales de su doctrina. Pero como las obras del V. P. Señeri, se avian esparcido ya de otras impresiones, por toda la Europa, en sus principales lenguas, han deseado muchos lograr aquel compendio separado, mientras no sale relacion mas extensa, qual la pide tan grande vida; por esta razon el mismo año 1701. se imprimió à parte en Ytaliano, y el año pasado 1704. se imprimió en Sevilla en Castellano, traducida por vn Misionero Jesuita Ytaliano, que se hallava en aquella Ciudad, esperando el passaje à las Apostolicas tareas de la Yndia, y quiso agradecer con esta traduccion, el sumo aprecio que la Nacion Española ha hecho de los escritos de su Santo Paysano: disculpase la modestia de este Traductor, con la poca pericia, que avia podido adquirir de nuestro Idioma, en el breve tiempo que estava en España, y verdaderamente à algunos les ha parecido que sabia à la frase, y dialecto Ytaliano, cuyo escrupulo se ha procurado serenar, en quanto ha sido posible en esta nueva impresion, que ha sollicitado el zelo, y deseo de los muchos apasionados del V. P. Señeri, y que espero ha de servir de mucha edificacion, y provecho, aun para los mismos que desean imitarle en el divino ministerio de la conversion de las almas.

AL

AL GRAN PATRIARCA SAN YGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS.



ESTA Concordia entre la Quierud, y la Fatiga de la Oracion, sale à luz en Español, para que lea España en su Idioma lo que Ytalia exercitio en su lengua, desengañando à muchos, y enseñando à todos. El Libro es tan vuestro, Glorioso Patriarca, que sin darme lugar para la eleccion de su Mecenas, corre como à su centro à vuestras Aras. Es vuestro, porque lo es su Autor de vuestra Compañia; es vuestro, porque la destreza, la solidez, la enegia, y espiritual discrecion, con que deshaze errores en controvertias de Oracion, son frutos de las reglas, que vuestro Magisterio incomparable dexo à vuestros Hijos, para el gobierno de proprios, y agenos espiritus.

No es el vltimo credito de vuestra espiritual Escuela esta Concordia: pues si hasta agora tantos, y tan canonizados Espiritus aprendieron en ella el exercicio de las virtudes mas heroycas, deberá en adelante à vuestra Doctrina la Perfeccion, el primer conocimiento de los errores, que en nuestros dias queria, con el disraz del Espiritu, introducir encubiertamente en las Almas mas deteas de agradar à Dios, la Heresia mas pernicioso, y la Hipocretia mas inolente.

No solo fueron adorno del Tabernaculo los Cherebines: sielo tambien singularissimo la espada, con que David corrió la cabeza del Filisteo. Hasta agora sabiamos, que en vuestra espiritual enseñanza hallavan paito tan Misericosio los detecosos de la Perfeccion, que lograron verse convertidos en Serafines los Varones Espirituales, que se alimentaron con vuestra Doctrina. Diganlo por todos los dos Serafines del Carmelo Santa Teresa de Jesus, y Santa Maria Magdalena de Pazzi, Hijas entrambas de vuestro Espiritu. Diganlo los Xavieres, Borjas, Borromeos, Sales, Gon-

Gonçagas, Koskas, y vn fin numero de purísimas Almas, que bebiéron en vuestros pechos la primera leche de la Perfeccion Chriftiana, y encontraron en vuestros espirituales Exercicios alimento sólido, con que tibir à la cumbre mas alta del Oreb mas sagrado. Esto admirava, y publicava el Mundo de vuestro Magisterio; pero aora reconoce, que ay en el Sancta Sanctorum de vuestro espíritu, no solo Serafines, que alaben al Señor, ay tambien espada, que derribe Gigantes, descabece Filistoes, y rinda Herefiarças. Son vuestros Exercicios Pan, que alimenta Angeles; pero es tambien esse Pan espada, que desbarata Madianitas.

Es verdad, que Señeri, hijo vuestro, ha jugado la espada; pero como ha governado los impulsos, segun las Reglas de vuestro Magisterio, es justo, que agradecido su brazo cuelgue en el Templo de vuestra espiritual Sabiduria, esta espiritual *Concordia*, para eterna memoria de vuestro triunfo. Si de la Torre de David pendian escudos para la defenfa, cuelgan de la Torre de Loyola, no solo escudos, que defiendan la perfeccion, sino tambien espadas que deguelen los engaños. Ha sabido la espada de vuestro Magisterio discernir entre espíritu, y espíritu, que fue el elogio con que el Apóstol pondré lo penetrante de la espada de la Divina Palabra. Una Heregia toda espíritu, pero supuesto, adulterado, y fingido, quiso confundir los sólidos, verdaderos, y legitimos espíritus de la Iglesia; pero la espada espiritual de vuestros exercicios espirituales, ha discernido estos espíritus. Rindase la espada de Salomon à la espada de Ygnacio. Aquella en su mayor discrecion hizo amago de querer discernir el cuerpo; pero esta ha discernido el espíritu: aquella intentó partir vn Niño; pero esta ha logrado partir vn Gigante. Admitid, pues, Maestro incomparable en el exercicio de la Perfeccion, esta *Concordia*. Colocad este Libro entre los innumerables, con que vuestros Hijos han formado Trono à la Ciencia de los Santos, con que el Cielo ilustra vuestro espíritu, quando os hizo Maestro univrsal del Chriftianismo. Corresponde, finalmente, al devoto afecto, con que os consagro este docto, y espiritual trabajo de vn Hijo vuestro, con la bendicion de muchas gracias, y con la gracia de muchas bendiciones, como Padre, como Santo, y como Patriarca.

Vuestro humilde Devoto

Raphael Figuerò.

CEN-

CENSURA DEL MUY REVERENDO PADRE
Antonio Reus, de la Compañia de Jesus, Maestro que fue de Theologia Escolastica, y Positiva en este Colegio de
Barcelona.

DE orden del Doctor Geronimo Cortada y Codina, Oficial, y Vicario General del Illustrísimo señor D. Fr. Benito de Salazar, Obispo de Barcelona, &c. He visto este Libro, cuyo titulo es: *Concordia entre la Quietud, y la Fatiga de la Oracion*; y cumpliendo en las primeras lineas, con lo que se me manda, digo: Que no he hallado en el cosa alguna, que encuentre con la pureza de nuestra Santa Fè, y Chriftianitas columbres, antes bien mucha enseñanza, y provechosa doctrina para entrar en lo mas sagrado de la perfeccion. Nació esta *Concordia* en Ytalia, debiendo su ser al grande ingenio, y elevado espíritu del Padre Paulo Señeri, de la Compañia de Jesus, à tiempo, que se iba formando vn monstruo de errores, mas agigarrado, que el sobervio Filisteo, que se plantó intrepido à vista de los Reales de Saúl. Las blasfemas enojosas voces de Goliath lo declaraban abiertamente enemigo del Pueblo de Dios; pero los espediosos disimulados terminos de *Quietud*, de *Fè pura*, de *Via interna*, con que hablava el monstruo de nuestros dias, hazia dificultoso su conocimiento, y con el velo de expresiones tan sagradas prometia mucho, y ofrecia nada, que pudiera conducir para el aprovechamiento. Hizo aqui la alusiva lo que allá la excelencia del pincel de Parrasio. Pintó en dilatado sienço vn delicado volante, con tales primores, y artificios, que hasta Zeulís llegó à entender, que solo servia la cortina de ocultar vna viva Imagen. (*Plinio lib. 55. cap. 10.*) *Flagitavit tandem, remoto linteo, ostendit picturam*: pero conocido despues el engaño advirtió, que la Imagen era apariencia, y que solo el velo tenia colores, y realidad. Desde luego lo entendió así el Espíritu todo ojos del Padre Pablo Señeri, como se ve en su Libro; en donde, para que nadie se dexara llevar de los colores de voces tan Chriftianitas, haze evidencia de que baxo de ellas no fe oculta la Imagen de Dios. A este fin cortó fu delicada pluma para bolar con ella hasta los mas elevados cedros del encumbrado Monte de la Iglesia, que son los Santos Padres, y Doctores Militeos, de quienes sacó el meollo de la verdad, para oponerla al monstruo de la mentira, que degollado ya con la Espada de dos filos del Oraculo de la Fè, no puede levantar cabeza. Su Magisterio, en materias de Espíritu, le descubre en todo; en lo que justia, concordando la Meditacion con la Contemplacion, que fe queria estuviessen reñidas; en lo que

supone, en lo que divide, en lo que refata, en lo que aprueba, en lo que adelanta, en lo que declara, dando el verdadero sentido à muchas autoridades, que se saltavan, y se citavan, ò truncadas, ò torcidas. Mucho debe à este Autor la perfeccion Christiana, que combatida en estos dias de tempestuosos vracanes, pretendian echarla à pique; pero soplando el con mas fuerza, por tener de su parte la fuerza de la razon, ha desvanecido aquellos vientos, que forcejavan hazerle contraste, restituyendola à su tranquila paz, y serenidad. Y pues este Libro es toda enseñanza sólida, y Doctrina verdadera, y maziza, le debe agradecer à quien lo ha traducido, que nos aya hecho este beneficio, y se le puede dar la licencia, que pide para darlo à la Prensa. Este es mi sentir. En el Colegio de la Compania de Jesus de Barcelona à 4. de Março de 1688.

Antonio Rius, de la
Compania de Jesus.

8. Aprilis 1688.

Imprimatur.

Cortada, & Codina V.G. & Offi.

CENSURA DEL MUY REVERENDO PADRE

Gabriel Sierra, Examinador Synodal de los Obispados de Girona, y Tortosa, Maestro que fue de Theologia Escolastica, y Positiva, y de presente Retor del Colegio de la Compania de Jesus de Barcelona.

DE Comission del muy Ilustrif. señor Don Miguel de Cortada, del Consejo de su Magestad, y su Regente en la Real Audiencia de Cataluña. He visto vn Libro, cuyo titulo es: *Concordia entre la Quietud, y la Fatiga de la Oracion*, traduccion del que escrivió en lengua Toscana pocos años ha el muy Reverendo Padre Pablo Señer, de la Compania de Jesus. Libro por la materia, y por la disposicion con que está escrito, digno de andar en manos de todos los hombres Espirituales, así los que procuran el verdadero exercicio de la Oracion Mental, como los que profesan guiar las Almas à la Perfeccion. Su Autor le escrivió para separar del puro trigo aquella importuna zizaña, que en nuestros dias con nombre de *Fé pura*, quito introducir en el Pueblo Christiano vna Heregia mas nociva à Dios, à sus Santos, à las buenas costumbres, y à la misma Perfeccion, que todas las de los siglos passados: con nombre de *Quietud* perturbar, e inquietar la paz de la vida devota, y con

nombre de *la interna* del espíritu, guiar al precipicio abominable de los vicios, quitando los escrupulos de obrar el mal, con leyes teñidas del bien.

En la materia mostró este Autor la sublime inteligencia en que está su Espiritu de la Theologia Mistica, con aquellas reflexas, y sutilezas, cuya comprehension se estudia mejor con la practica, y exercicio continuo de la elevacion del Espiritu à Dios, que con la elevacion del entendimiento especulativo en las Escuelas. En otros Libros ha dado à conocer al Mundo el Padre Paulo Señer el zelo ardiente de las Almas, que aviva con su predicacion: en este ha dado à conocer el ardor, con que los afectos de su Alma suben à unirle con Dios en el retiro de su Oracion. En otros ha mostrado el nervio, y vigor de su fervorosa eloquencia. En este ha declarado la erudicion fecunda en que ha estudiado aquel eloquente fervor. La disposicion tiene de admirable, quanto tiene de artificiosa, y tiene vn artificio, que impugnando directamente las leyes por donde algunos Místicos quieren introducir las Almas en la Oracion de *Pura Fé*, y de *Quietud*, promueve con seguras reglas los Espiritus à la misma *Quietud*, y *Fé*. Es vn arte de enseñar à los que estudian el camino de la Perfeccion, enseñando à los Maestros del Espiritu, que les guian, los errores, que el tiempo, y la experiencia han conducido à abominables consecuencias de su doctrina. Y porque à esta admirable obra nada le faltara de sólida, la cimiento su Autor en los soberanos dictámenes de los Principes de ambas Theologias Escolastica, y Mistica, el Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, y la Seráfica Doctora Santa Teresca de Jesus, acompañados de erudicion de los Santos Padres, tan propia de la materia, que sigue, que mas parece profecias de estos nuevos errores, que maximas de la Perfeccion. Por tanto no hallando en esta traduccion cosa alguna, que encuentre con las regalías de su Magestad, ni con la Fé, y buenas costumbres, sino los vivos caracteres, por donde puede conocerse la verdad de las leyes, que deben seguir los que caminan al Monte alto de la Contemplacion, sin tropezar en las malezas, de que le han sembrado estas guias engañosas; debe darle la licencia, que se pide para imprimirla, y facilitar à todos el delengano, y la pureza de la doctrina. Así lo siento en este Colegio de Belén, de la Compania de Jesus de Barcelona à 10. de Febrero de 1688.

Gabriel Sierra, de la
Compania de Jesus.

Die 3. Februarij 1688.

Imprimatur.

Don Michael de Cortiada Regens.

ET

EL TRADUCTOR AL QUE LEYERE.

PROLOGO.

EL Mismo fin que se propuso el Reverendo Padre Pablo Señeri en el trabajo de esta *Concordia*, me propuse en su traduccion. Señeri la trabajo, y dió à la Prensa en Ytallano, para que los errores, que en Ytalia se avian escrito en puntos de Oracion se atajasen; y yo la facio à luz en Español, para que quede prevenida España con el contravento de tan perjudiciales errores. Todo este Libro no es otra cosa, que vna impugnacion valiente de los errores principales, que pretendió la secta de los Quietistas introducir en los Varones Espirituales, disfrazandoles con la máscara de altísima Contemplacion; y vna instruccion segura para quantos han de guiar, y ser guiados por el camino de la comunicacion interior con Dios. Y para que mejor concibas la importancia, y necesidad del asunto, me ha parecido proponerte en breves clausulas la Heregia, que impugna Señeri en esta su *Concordia*.

Miguel de Molinos, Clerigo Secular Español, supo ganarse en Roma tanto credito de Maestro de Espiritu con la exterior apariencia de vna vida inocuable, extatica, è insensible, que fiaron à su direccion innumerables personas de toda condicion, sexo, y estado sus Almas, para que las guiasse en el camino de la Perfeccion. Sus instrucciones eran veneradas como Oraculos, y sus sentimientos en puntos de Espiritu tenidos poco menos, que por misterios: pues si avia quien no les aprobasse incurria en la nota de muy precipitante en la virtud. Todo este concepto pudo ganar à vn Hipocrita el exterior semblante de la virtud, aumentárselo el innumerable, autorizado, y sencillo concurso de discipulos, que de todos ruyó su Escuela, y conservárselo el diabolico artificio de su doctrina. Acreditados ya con el tiempo, y la aceptación sus dogmas, quiso hazerlos comunes à toda la Iglesia por medio de la prensa, y así enseñó por escrito lo que enseñava de palabra. Dió à la publica luz vn Libro, que en pocos pliegos contenia muchos errores, y con vn nombre de *Guia Espiritual*, despénava las Almas; pero con tanto artificio supo dotar sus yerrores, que muchos les davan aquella estimacion, que se pudiera merecer la verdad mas preciosa. Su asunto era apartar las Almas del camino ordinario de la Meditacion, y ponerlas en el de la Contemplacion mas quieta, hasta dexarlas en la altura mas eminente de esta oracion: Los medios que para esto proponia eran vn acto de *Fi Pura*, con que el que orava creyelle, que tenia à Dios presente, suspendiendo despues de este

acto qualquiera otro movimiento de la Imaginacion, Entendimiento, y Voluntad: porque qualquiera acto que no fuesse el primero de *Fi Pura*, esorbava la Perfeccion, y Quietud de la Contemplacion, que enseñava.

Si acaso en la Oracion se sintiesse la voluntad movida à algun afecto, è de amor, è de agradecimiento, è de admiracion, è de qualquiera otro genero, mandava suspenderle por inútil, porque vna vez resignada en manos de Dios la voluntad por la primera entrega, que hizo de sí mesma à Dios, era superflua, è importuna qualquiera otra significacion. Para lograr mejor esta afectada suspension de las potencias interiores, persuadia, que no se leyessen Libros Espirituales, à fin de disponerse con su licion para la Oracion, que se avia de tener. El objeto que señalava à esta su Contemplacion, è Oracion de Quietud era Dios Puro, Vuro, baxo aquel concepto mas immaterial, y puro de su divino ser, que nos fuesse posible, porque detestaba qualquiera imagen material, y sensible, como impedimento para la Quietud, y pureza de la *Fi*.

Estas reglas puestas en papel llegaron à correr, de manera, que apenas hubo Lugar en Europa, en que no se leyessen las instrucciones de este nuevo Director. Muchos las aprobavan, otros prescindian, y no faltavan otros, que claramente las notavan de poco seguras, y muy peligrosas. Con todo corria el Libro con aplaudo de los que engañados del exterior sonido de Contemplacion adquirida, Ocio santo, Quietud, Via interna, Estado passivo, Resignacion total à la Divina Voluntad, Perfecta indiferencia, que todos estos nombres dava Molinos à su Oracion, como consta del processo que se le leyó en la Minerva de Roma: pensavan tener en aquel pequeño Libro, lo mas precioso de la Sagrada Contemplacion. No quiso Dios, que vn Libro tan pernicioso corriese, sin que huviesse en su Iglesia, quien le quitasse la máscara, con que disfrazava sus errores, y hazia parecer en el Theatro del Mundo primores de Espiritu, las que eran Heregias muy materiales. Tomó la pluma el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, y con nombre de *Concordia* hizo à los Quietistas la guerra mas sangrienta, desbaratando sus dogmas, y deshaziendo sus artificios. Fue el Libro de Señeri recebido de los Discipulos de Molinos con despecho, de los contrarios con aplaudo, y de los neutrales con variedad de afectos, y juyzios. Los que miravan las cosas por el valimiento exterior, en que se hallavan entre hombres Espirituales Molinos, y sus discipulenes; no se podian persuadir, que la *Concordia* de Señeri fuesse efecto de otro afecto, que de la emulacion, no pudiendo tolerar, ni Señeri, ni la Compañia, que profesava; que se enseñassen, y significassen en el Mundo otros caminos de Oracion, que los que San Ygnacio de Loyola enseñó à sus Hijos para la direccion de propios, y agenos Espiritus.

Los que no se pagavan de lo que parecia por afuera, sino que miravan los fundamentos, y razones de vnos, y otros à las luzes de la verdad, y de la razon, eran de parecer, que la *Concordia* no reconocia mas padre, q̄ el zelo de Seneri, y de la Compania; no pudiendo passar esta, ni aquel por el despeño de tantas Almas, que engañadas de tan falsa *Guia*, pensando subir al monte de la contemplacion, eran conducidas por el camino de vn abismo de engaños. Ella era la fortuna de la *Concordia* de Seneri, y esta era la fortuna de la *Guia* de Molinos, hasta que quiso el Cielo desengañar de vna vez al mundo, y dar à cada vno de los libros la estimacion que se merecia.

En *Italia*, no solo corria la *Guia* de Molinos, y las reglas, leyes, è instrucciones que en ella dava à todo el mundo; pero así Molinos, como muchos de sus discipulos, ya en cartas, ya en platicas espirituales, ya en conversaciones privadas, comenzaron con toda claridad à escupir el veneno que enteravan en su pecho con disimulo, y solo se avian atrevido à burlar en el vajo dorado de su libro, con la aparente dulçura de Contemplacion. Enseñavan, que para llegar à la perfeccion avian de averse solo pasivamente, tanto en los actos de las potencias, como de los sentidos, sin querer hazer cosa, sino queriendo que Dios haga, y obre en ellas à su voluntad. En consecuencia deste axioma, dezian, que para llegar vna alma à ser perfectamente *Aniquilada*, en que consistia la perfeccion, no avian de considerar, contemplar, traerle à la memoria à Dios, ni aun amarle. No avia de procurarle devocion, ni en circunstancias, ò de alguna hecía, ò de hallarle en algun lugar sagrado, ò de aver de conulgantes bien en caso que sintiesen en las almas exaltar se algun movimiento, ò deseo de prorruptur en alguna peticion, ò humillacion, avian de reprimirle. Condezavan como no oevivos à las almas perfectas los deseos de cosa alguna, aunque espiritual, ni aun de la vida eterna. Prohibian recurrir à los Santos, y aun al mesmo Dios, para alcançar, por el medio de aquellos, de su Divina bondad, alguna gracia, ò favor, aunque fuese el perdon de las culpas, y la emienda de nuestras imperfecciones. Dezian en buena consecuencia, que no se avia de rogar por la salvacion propia, ni por la de los proximos; porque todo esto era vn salir de la propia nada, y vn querer hazer la propia voluntad. No querian en caso de tentaciones, ò fugeliones, aunque ignominiales, que se resistiese, ò acudiesse à Dios, para implorar la ayuda de su gracia; sino que procediese el que las padeciese con neutralidad. Despreciavan las imagenes, no solo las internas, que puede formar la imaginacion; pero aun las exteriores, que haze la Arte en representacion, ò de Jesu Christo, ò de la Virgen, ò de los Santos. Los pecados mas impuros en todo genero de torpeza, los actos mas irreligiosos, en blasfemias, sacrilegios, irreverencias à lugares sagrados, à ima-

imagenes, y Reliquias de Santos, se bautizavan con el nombre de violencias del demonio, sin consentimiento, ò culpa de la voluntad, que aunque no lo conocian los que las padecian, pero si la conocia Molinos (segun el dize) con luz superior, que el Cielo le comunicava. Aviendo hecho vna Alma total resignacion de su libre alvedrio en manos de Dios, mientras no la revocasse, quanto le sucedia era voluntad de Dios, ni podia pecar, porque la parte superior, siempre diferente à lo malo, por mas que pareciese, que la parte inferior avia consentido. A este dicho estado se llegava por la Contemplacion Adquirida.

Para que estos, y otros muchos errores quedassen ocultos, enseñavan à los que se governavan por su direccion: Que los que caminavan por la *Via Interna*, llevavan vn camino apartado de la Confesion, Confesionarios, catos de Conciencia, Theologia, y Filosofia. Y en caso que sobreviniesen dudas, ò escrúpulos sobre los actos, que llamavan Violencias del Demonio, se avian de despreciar. Que no avia en la tierra auidad, que pudiesse obligar à dar cuenta de lo que passava entre la Alma, y el Director. Para sollear quantos escrúpulos reflexos podian originarse, sobre estas doctrinas, alentavan por primera vasa de esta luz lecta: Que la *Via Interna* era en todo opuesta à la via Ordinaria del Espiritu; y que así en la via Ordinaria se procurava leer libros Espirituales, visitar Iglesias, adorar el Santisimo, ganar Indulgencias, rogar à Dios por los vivos, y por los muertos, hazer obras de caridad, y obras exteriores, trabajar en vencer las impaciencias, lograr el apetito, apartar los malos pensamientos, valerse de la propia industria, y actividad para purificar la Alma, para pedir à Dios alguna gracia, ò espiritual, ò corporal, para entervorizar en el Divino amor nuestro Espiritu, ò para exercitarse en otros actos semejantes. Pero en la *Via Interna* nada de esto se hazia, sino que en todo, y por todo estava el Espiritu resignado en la Divina voluntad.

Estas, y otras doctrinas, no menos exorbitantes, y perniciosas, llegaron finalmente à la noticia de los Eminentissimos señores Cardenales, Generales Inquisidores de Roma, y conformando las deposiciones de varios testigos, procedió la Congregacion del Santo Oficio à la prision de Miguel de Molinos, que fue encarada à 18. de Julio del año de 1685. La prision de vn Sacerote, que se avia hecho tanto lugar en toda Europa, por su alçada perfeccion, no pudo caber en vn determinado juicio, y así fueron varios los que se hizieron, pronunciando el castigo de esta gran causa. Los que innocentemente avian caido en la red de sus errores, escapavan, que seria la carcel crisol de donde saldría con nuevos y mas purificados quilates el oro de su doctrina. Los que siempre avian callado, por illusion su Contemplacion, y por precipicio su *Guia*, creyeron ciertamente, que al examen del Santo Oficio avia de descubrirse en las

máximas de este nuevo Director yerro, lo que parecia oro, mirado con ojos, ó sencillos, ó apasionados. Los que discurren así, tuvieron gravísimo fundamento para confirmarse en su juicio, en la prohibición de la *Gua Espiritual*, hecha por la Santa, y General Inquisición de España; mientras que la Inquisición Romana examinava la vida, y doctrinas del dicho Molinos.

Estava toda Europa en suspensión, aguardando la última declaración de Roma, en esta variedad de opiniones en materias de espíritu, quando llegó finalmente el día 28. de Agosto de 1687. y en la Iglesia de la Minerva se vió congregado todo lo mas calificado de Roma, para oír la sentencia de aquella Santa, y General Inquisición. Salio Miguel de Molinos, como Rey, á un cadahásto, leyósele el proceso, que le declaró en las costumbres, y sentimientos impurísimo, en la perfeccion que mostrava profesar Hipocrita, y en la doctrina, que avia pretendido con la máscara de Oracion de Quietud; introducir en la Iglesia, Herege Dogmarilla. Prohibieronle con decreto particular todas sus obras, donde quicra, y en qualquiera Idioma, que estuviessen impresas, ó manuscritas; condenándole en particular 68. proposiciones; que la Santidad de Inocencio XI. censura, y prohibe como Herecicas, Sospechosas, Erroneas, Escandalosas, Blasfemas, Ofensivas de los ojos pios, Temerarias, Relaxativas, y Destruictivas de la disciplina Christiana, y Sediciolas *respectu*. A mas de esto, quita á qualesquiera el poder hablar de ellas, y de otras semejantes, de todas, y de cada una en alguna manera en adelante; y así mismo de escribir, ó disputar acerca de ellas, de creerlas, tenerlas, enseñarlas, ó reducir las á practica. A quien contravinere á esto *ipso facto*, se priva perpetuamente de todas las dignidades, grados, honores, beneficios, y officios; y le declara por inhabil para qualquiera puesto; y finalmente le Anatematiza, y delcomuna de la qual delcomunion nadie, si no el Romano Pontífice, le podrá abolver, fuera del articulo de la muerte. Siguióse á este Decreto de su Santidad, otro de la General Suprema Inquisición de España, que conformándole en todo con la condenación de Roma, confirmó las prohibiciones, censuras, y penas, con que aquella Corte avia procedido en la sentencia de Molinos, y sus errores.

Este fue Miguel de Molinos, Monstruo el mas execrable, y atrevido, que jamás aya tomado las armas contra la Iglesia. Los otros Herecicas sembraron vno, ó otro error; pero este, sembrando todos los errores juntos, intento, que en el campo de la Iglesia, no descolase, sino la zizarrana. Los otros abrieron vna, ó otra puerta á la perdicion, este abrió todas las puertas por donde podian las Almas entrar á perderse. Los otros hizieron guerra á la verdad, en Lugares distantes de Roma, este en el mismo alcazar de la verdad junto gentes, forjó armas, y las jugó contra Roma.

Roma. El Oraculo de la Fè, que en esta Ciudad Santa reside, con el rayo de sus Decretos derribo esse Gigante, pero se debe al zelo, doctrina, y espiritual erudicion del Padre Pablo Seneri, la gloria de aver sido el primero, que descubrió esse monstruo, que luchó con el á brazo partido, y que quitó á su Hipocresia la máscara de Perfeccion altísima, con que disfracava la montuosidad de sus errores. Y para que el mismo Herecica Molinos acredite esta verdad, me ha parecido proponer las proposiciones condenadas por la Santa Sede, y antes impugnadas, ó previstas de Seneri en su *Concordia*.

ALGUNAS PROPOSICIONES DE MOLINOS, CONDENADAS por la Santidad de Inocencio XI. y antes impugnadas, ó previstas por el Padre Pablo Seneri en su Concordia.

Es necesario anonadarse, y aniquilarse las potencias, y esta es la Via interna. *Condenada, y impugnada, part. 1. cap. 2. par. 2. cap. 6.*

El querer obrar activamente, es vn ofender á Dios, que quiere ser solo el agente, y así es menester abandonarle en el, y estarle después como vn cuerpo muerto. *Condenada, y impugnada, part. 2. cap. 3. 4. 6.*

Los Místicos, con San Bernardo en *Scala Claustralium*, distinguen quatro grados: Leccion, Meditacion, Oracion, y Contemplacion Intusa. Quien está siempre en el primero, nunca passa al segundo, quien está siempre en el segundo, nunca passa al tercero, que es la nuestra Contemplacion Adulada, en la qual se debe estar toda la vida, mientras que Dios no toque la Alma, sin que esta lo advierta, y la passe á la Contemplacion Intusa: y cessando esta, se debe volver el Alma al tercer grado, y estar en él, sin passar mas al segundo, ni al primero. *Condenada, y impugnada, part. 1. cap. 3. par. 2. cap. 2. y cap. 5.*

En la Oracion es menester estar en Fè obscura, y universal con quietud, y ovido de todo otro pensamiento particular, y expreso de los Arribos de Dios, y Trinidad, y estarle así á la presencia de Dios, para adorarle, servirle, y amarlo, pero sin producir actos, porque Dios no se satisface de estas cosas. *Condenada, y impugnada, part. 2. cap. 1. cap. 3. y 4.*

Con no obrar cosa alguna, el Alma se aniquila, y buelve á su principio, y á su origen, que es la esencia de Dios, donde quida transformada, y divinizada; y Dios entonces queda en sí mismo, porque ya no son mas dos cosas unidas, sino vna sola, y así vive, y reyna Dios en nosotros, y el Alma se aniquila en el ser operativo. *Condenada, y impugnada, part. 2. cap. 6.*

Quien en la Oracion se sirve de Imagenes, Figuras, Especies, y de conceptos propios, no adora á Dios in Spiritu, & veritate. *Condenada, y impugnada, part. 2. cap. 7. part. 3. cap. 3.*

El decir, que en la Oración es menester ayudarse del discurso, y los pensamientos, quando Dios no habla al Alma, es vna ignorancia. Dios jamás habla, ni habla, ni obacar, y siempre obra en el Alma, quando esta con las dicitulos, perla mienos, y obrar no lo impide: *Condenada, y impugnada, par. 2. cap. 3. cap. 8. y cap. 9.*

Quien ama a Dios, como la razon lo discurre, el entendimiento lo comprehende, no ama al Dios verdadero: *Condenada, y impugnada, par. 2. cap. 7. par. 3. cap. 3.*

Asiendo resignado el libre alvedrio en Dios, se le ha de dexar el cuidado, y el pensamiento de todas nuestras cosas, y dexar que haga en nosotros sin nosotros su Divino querer: *Condenada, y impugnada, par. 2. cap. 9.*

Aunque sobretenga sueño, y se duerma, de todos modos se ora, y se contempla actualmente, porque Oracion, y resignacion, resignacion, y Oracion, todo es vno: y mientras la resignacion continua, continua tambien la Oracion: *Condenada, y impugnada, par. 2. cap. 6. y cap. 9.*

Quien desea, y abraza la devocion sensible, no desea, ni busca a Dios, sino a si mismo, y haze mal en desearla, y en hazer esfuerzos para alcanzarla quien camina por la *Via Interna*, tanto en Lugares Sagrados, quanto en dias solemnes.

Todo lo sensible, que se experimenta en la vida Espiritual, es abominable, pierco, y inundo.

Mal haze el Alma, que camina por la *Via Interna*, si en los dias solemnes quiere hazer algun esfuerzo particular, para tener algun sentimiento, porque para la Alma luxuria todos los dias son iguales, y todos fieblas. Y lo mismo se dice de los Lugares Sagrados, porque para estas Almas todos los Lugares son vnos.

Las Almas de la *Via Interna*, no conviene que hagan acciones aunque virtuosas, de su propia eleccion, y actividad, porque de otra suerte no estarian muertas; ni deben hazer acto de amor, para con Nuestra Señora, y los Santos, ni la Humanidad de Christo, porque siendo aquellos objetos sensibles, tal es el amor para con ellos: *Condenada, y impugnada, par. 2. cap. 2. y cap. 1. 2. par. 3. cap. 3. y cap. 4.*

La Cruz, y lautaria de las Mortificaciones es pesada, y sin fruto, y por esto conviene dexarla: *Condenada, y impugnada, par. 3. cap. 4.*

El Theologo tiene menos disposicion, que el simple, para ser Contemplativo. Primo, porque no tiene la Fé tan pura. Secundo, porque no es tan humilde. Tercio, porque no cuida tanto de su salvacion. Quarto, porque tiene la cabeza llena de fantasias, especies, opiniones, y especulaciones, y no puede entrarle la verdadera luz: *Condenada, y impugnada, par. 3. cap. 3.*

Ningun Meditativo exercita las verdaderas virtudes internas, las quales no han de ser conocidas de los sentidos. Menester es perder las virtudes. *Condenada, y impugnada en casi todo el Libro, particularmente, par. 2. cap. 10. 11. 12. 13. par. 3. cap. 1. 2. 3.*

El camino interno está separado de la Confesion, de los Confesores, y casi de la Conciencia, de la Theologia, y de la Filosofia. *Condenada, y prevista en la par. 2. cap. 9. §. 2. cap. 8. §. 2. par. 3. cap. 3. §. 4.*

No es este conocimiento de la Fé, un acto producido de la criatura, sino un conocimiento que Dios le da; que la criatura no conoce que le tiene, ni menos conoce despues que le ha tenido: y lo mismo se dice del amor. *Condenada, y impugnada par. 2. cap. 8. §. 3. y cap. 9. §. 1.*

La actividad natural es enemiga de la gracia, e impide la operacion de Dios, y la perfeccion verdadera, porque Dios quiere obrar en nosotros, sin nosotros.

El querer obrar activamente, es vn ofender a Dios, que quiere ser solo el agente, y así es menester abandonarle en él, y estarle despues como vn cuerpo muerto. *Condenada, y prevista, par. 2. cap. 4. §. 3.*

Por la Contemplacion adquinada se llega a un estado de no hazer mas pecados ni mortales, ni veniales. *Condenada, y prevista, par. 3. cap. 4. §. 1. y §. 4.*

Halla aqui las Proposiciones de Molinos, que impugno, y previo Sefieri en su *Concordia*. Otras Proposiciones, y otros axiomas impugno, y deshaze; que aunque no se hallan entre las Proposiciones condenadas de Molinos, pero eran tambien errores que enseñavan los Discipulos de su Escuela; y eran principios muy afirmados en la Secta de los Quintistas. Triunfo de los Libros en que se contienen estas Proposiciones, la *Concordia*, como avia triunfado de la *Guta*; pues la Santa Inquisicion de Roma prohibio, con especial Decreto los Libros de algunos Directores Milicos, que con reflexas, y finlezas poco solidas, enseñavan los mismos errores, que Miguel de Molinos, a 5. de Febrero de este año de 1688.

Estas son algunas de las Proposiciones de Molinos, y lo mas infundacion de sus errores, y su condenacion fue la mayor gloria, que pudo conseguir el exercito del Padre Señal, y el mayor triunfo de su pluma VALE.

EL REY.

Por quanto por parte de vos Joseph Casani, Religioso de la Compañia de Jesus, se me representó querades sacar à luz las obras de Pablo Seneri, Religioso de la misma Compañia, que se intitulaban el Christiano Instruido, en tres tomos: Maná del Alma, en quatro tomos: el Cura Instruido, en un tomo: el Devoto de Maria, en otro tomo: el Incredulo sin escuela, en dos tomos: el Misericordioso, en un tomo: el Penitente, en otro tomo: el Confessor, en otro tomo: y otros dos tomos de Quaresma: Y para poder imprimir dichas obras, me suplicasteis fuesse servido concederos licencia, y privilegio para ello por tiempo de diez años: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que en la Pragmatica ultimamente hecha sobre la impresion de los libros se dispone, se acordó dar esta mi Cedula. Por la qual (sin perjuizo de las impresiones, que se huvieren hecho con las licencias necessarias, porque estas se han de poder despachar, y vender libremente, por qualquiera personas que las tuviéren) os concedo licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el día de la fecha de esta mi Cedula en adelante, vos, ó la persona que tuviere vuestro poder, y no otra alguna, podais imprimir, y vender los dichos Libros, de que va hecha mencion por los originales, que se veyeron en el mi Consejo, y van rubricados, y firmados al fin de D. Bernardo de Sotís, mi Secretario, y Escribano de Camara mia antigua de los que en el Reyden, con que antes que se vendan se traygan ante los del dicho mi Consejo, juntamente con los originales, para que se vean si la dicha impresion es conforme à ellos, y traigas se en publica forma, como por Corrector por mi nombrado, se vieró, y corrigieron las dichas impresiones: y mando al Impresor, que imprimiere los dichos Libros no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de uno folo de cada tomo con el original al Autor, ó cuya copia le imprimieren, y no otro alguno, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero ellos corregidos, y tachados los Libros referidos por los del dicho mi Consejo, y en todo lo asi, y no de otra manera pueda imprimir el principio de cada tomo, y primer pliego, en el qual segundamente ponga esta licencia, y privilegio, y la aprobacion, y erratas, pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la Pragmatica, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan: Y mando, que durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vuestra licencia los puedan imprimir, ni vender, pena, que el que los imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualquier Libros, moldes, y aparcejos, que tuviere de los dichos Libros; y mas incur-

incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena sea la tercia parte para mi Real Camara, y la otra para el Juez, que lo sentenciare, y la otra para el Denunciador: y mando à los del mi Consejo, Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Justicias, qualquiera de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni pallen, ni consentan ni, ni pasen en manera alguna. Dada en Madrid à veinte y seis dias del mes de Abril de mil setecientos y ocho años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor, Don Lorenzo de Vivanco Angulo.

CESSION DEL PRIVILEGIO.

Tiene cesion del Privilegio del Muy R. P. Joseph Casani, Religioso de la Compañia de Jesus, Francisco Lazo, Mercader de Libros, por diez años, para poder imprimir todas las obras, que elcrivio el M. R. P. Pablo Seneri, Religioso de la misma Compañia de Jesus, como mas largamente consta de su original, à que me remito. Madrid, y Mayo à 14 de 1708.

FEE DE ERRATAS.

Pág. 19. col. 2. lin. 14. voluette, lee voluette, pag. 22. col. 2. lin. 7. de derecho comun, lee de derecho comun, pag. 26. col. 1. lin. 7. es imperfecta, lee es imperfecta, pag. 15. lin. 11. examezes, lee exámenes, pag. 4. lin. 2. singular, lee singular.

He visto este Libro, intitulado: *Concordia, y vida del Padre Seneri, de la Compañia de Jesus*, y con estas erratas correspondes al que antes de 1704 está impreso. Madrid, y Agosto 25. de 1710. años.

Licenciado Don Benito
de Riba.

Corrector General por su Magestad.

DON Bernardo de Sols Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escriuano de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo ceruideo, que aviendo visto por los señores de él un Libro, intitulado: *Concordia y oras ad Padre Pablo Segneri, Religioso de la Compañia de Jesus*, que antes de ora ha sido impreso, y con licencia de los dichos señores del Consejo se ha buenio a reimprimir, tallaron à seis maravedis cada pliego, el qual parece tiene quarenta y dos sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta duçientos y cinquenta y dos maravedis, y à este precio mandaron se venda, y que esta certificacion se ponga al principio de cada tomo: y para que conste, se firmo en Madrid à dos dias del mes de Septiembre de mil setecientos y diez años.

D. Bernardo de Sols.

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE CORREN
impresas y traducidas en Castellano del Padre Pablo Segneri, de la Compañia de Jesus, y se hallan en casa de Francisco Lazo, Mercader de Libros entrete de San Felipe el Real.

LA Quaresma, dos tomos en quarto.
El Cristiano instruido en su Ley, impreso en tres tomos en quarto.
El Incedulo sin escusa, dos tomos en quarto.
El Maná del Alma, quatro tomos en quarto, dispuestos con meditacion para todos los dias del año.
Expolacion del Miserere, vn tomo en quarto.
La Concordia entre la fatiga, y quietud de la Oracion, y vida del mismo Autor, vn tomo en quarto.
El Devoto de Maria, vn tomo en quarto.
El Parrocho instruido, vn tomo en quarto.
El Confessor instruido, vn tomo en octavo.
El Penitente instruido para confesarse bien, vn tomo en octavo.
El Infierno abierto, vn tomo en diez y seis.

BRE-



BREVE

COMPENDIO

DE LA VIDA DEL VENERABLE SIERVO
de Dios el Padre Pablo Señeri, de la Compañía de Jesus, Predicador, y Misionero Apostolico en la Italia.

ESCRIVIOLA EN LENGUA ITALIANA
el Padre Joseph Maffesi, de la Compañía de Jesus.
Y traduxola en la Española, un Sacerdote de
la misma Compañía.

EL Gran Doctor de la Iglesia San Ambrosio, amonestó discretamente sabio, que la primera diligencia á que avia de anhelar el fervor, y deseo de aprender, devia encaminarse á la eleccion de vn Maestro noble por su virtud, y por su inteligencia; *Primum discenas arbor nobilitas est Magistri.* Aviendo se, pues, dado á luz en diversos idiomas, las Obras del V. Siervo de Dios el P. Pablo, Señeri, lustre de la Compañía de Jesus, Predicador, y Misionero Apostolico en la Italia, y aviendo se extendido en tantas partes de la Christianidad sus Libros, donde varias personas de elevada perfeccion, y mas que ordinaria inteligencia, los leen para instruccion de sus acciones, y direccion de sus vidas; admitiendo por maestro á quien no conocieron sino por el espiritu, que hallaron en el cuerpo de sus escritos. A parecido á muchas personas de autoridad muy conveniente, dar alguna breve noticia de la nobleza, en heroicas acciones, y esclarecidas virtudes, de este, que eligieron por Maestro; para que conocidas sus calidades, sean admitidas con mas seguridad sus instrucciones, y comprehendida la pureza de este fecundo manantial, se beban con mayor sed, mas guito, y sin miedo alguno,

Lib. 2. de
Virg.

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

BREVE

COMPENDIO

DE LA VIDA DEL VENERABLE SIERVO
de Dios el Padre Pablo Señeri, de la Compañía de Jesus, Predicador, y Misionero Apostolico en la Italia.

ESCRIVIOLA EN LENGUA ITALIANA
el Padre Joseph Maffesi, de la Compañía de Jesus.
Y traduxola en la Española, un Sacerdote de
la misma Compañía.

EL Gran Doctor de la Iglesia San Ambrosio, amonestó discretamente sabio, que la primera diligencia à que avia de anhelar el fervor, y deseo de aprender, devia encaminarse à la eleccion de vn Maestro noble por su virtud, y por su inteligencia; *Primum discenas arbor nobilitas est Magistri.* Lib. 2. de Virg. Aviendo se, pues, dado à luz en diversos idiomas, las Obras del V. Siervo de Dios el P. Pablo, Señeri, lustre de la Compañía de Jesus, Predicador, y Misionero Apostolico en la Italia, y aviendo se extendido en tantas partes de la Christianidad sus Libros, donde varias personas de elevada perfeccion, y mas que ordinaria inteligencia, los leen para instruccion de sus acciones, y direccion de sus vidas; admitiendo por maestro à quien no conocieron sino por el espiritu, que hallaron en el cuerpo de sus escritos. A parecido à muchas personas de autoridad muy conveniente, dar alguna breve noticia de la nobleza, en heroicas acciones, y esclarecidas virtudes, de este, que eligieron por Maestro; para que conocidas sus calidades, sean admitidas con mas seguridad sus instrucciones, y comprehendida la pureza de este fecundo manantial, se beban con mayor sed, mas guito, y sin miedo alguno,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

Breve Compendio de la Vida

aquellas saludables, quanto abundantes aguas, que para refrigerio, y salud de todos, difundió la fecundidad de tan copiosa, y generosa fuente.

COMENDIO §. I.

Nació el Padre Pablo á los 21. de Março de 1624. en Nettuno, Ciudad celebre del Lacio, situada á las orillas de el mar Tirreno. Fue su Familia Romana, y muy estimada, así por los lustres officios que exerció, como por la nobleza de los muchos Parientes, que la acreditaron. Pero sobre todo mereció ser celebrada por privilegio raro de la Familia Señeri, la piedad, y virtud Chriística: pues no se sabe, que ninguno de ella aya vivido, sino con piadosas, y virtuosas costumbres. Padre de nuestro Pablo, fue Francisco Señeri, Cavallero de mucha fuposicion, y estimacion, el qual llevado del amor á la virtud, desde sus primeros años se ofreció á Dios, con voto de perpetua castidad; aunque despues sus Parientes, para que no le extinguiese tan noble Linaje, que en él solo se conservaba, a contingida dispensacion de el voto, le obligaron al estado del Matrimonio. Casóse con la señora Victoria Bianqui, Romana, hija vnica de Etevan Bianqui, la qual dió á luz hasta diez y ocho hijos: y con todo esto, quando parecia que prole tan copiosa, avia de durar por muchos siglos, dentro de pocos años se vio casi acabada, por los varios accidentes de las cosas humanas. Tocó la dicha á nuestro Pablo, de ser el primero entre numero tan dichoso; y en el Santo Bautismo le dieron el nombre de Pablo, en memoria de sus Mayores; pero como parece fue este especial, y misterioso delirio de la Divina Providencia, que avia escogido á este felicissimo Niño, para que á imitacion de este grande Apostol, fuese otro vaso de eleccion, que llevase su Santo nombre delante de las Gentes. Descubriole luego en el tierno intanto, vn natural generoso, amable, y todo de espíritu. Por tanto, pusieron sus padres especial cuidado en criarle, así en las virtudes civiles, como en las letras, y mucho mas en el Santo temor de Dios; para lo qual le ayudaron no menos las exortaciones, que los buenos exemplos de sus padres, y singularmente de la madre, que fue mujer de extraordinaria virtud. Esta noble señora, criada en el Monasterio, deseava abraçar el estado Religioso, para vivir lejos de los embarras del mundo; pero obligada de sus mayores al matrimonio, halló modo de jun-

Del Venerable Padre Pablo Señeri.

tar al estado conyugal, la vida de perfecta Religiosa. A este fin, dexando á Roma su Patria, (aunque antes del Matrimonio avia concertado con el marido habitar en ella) eligió vivir casi siempre recogida en Nettuno, donde agena de todo genero de vanidades, nunca usó otro vestido, que vn pobre sayo grosero, y obscuro. Gran parte del dia, gastava en Oracion, frequentando las Iglesias, y los Santos Sacramentos; y quanto era mas apacible para con los pobres, tanto era mas rigurosa para consigo misma, castigando su cuerpo con ayunos, disciplinas, y otras penitencias, toda, y unicamente ocupada en el exercicio de varias devociones, y en criar salutarmente á sus hijos.

§. II.

Desde los años mas tiernos de su edad, empezó Pablo á dar muestra de la grande inclinacion que tenia al exercicio Apostolico de predicar. Pues cuentan, que juntado vn tropel de muchachos en algun aposento de su casa, le tubia sobre vna mesa, y se indignava, y enbravecia contra los pecadores, levantando la voz, dando gritos con mas fervor del que cabia en aquella edad: y si advertia, que alguno de los oyentes se dormia, ó se divertia hablando, lleno de zelo se baxava luego de la mesa, y le dava algun golpe para corregirle, ó sin baxarle arrojava contra él algun libro, ó otra cosa semejante. Viendo, pues, su padre Francisco, que esta tierra plena crecia con tanta felicidad, le resolvió á trasladarla á mas fértil terreno, y llevandole á Roma, entróle en el Seminario Romano, destinado á la crianza de la noble juventud. Aquí luego dió Pablo tales muestras de sus prendas singulares, que desde entonces le pronosticavan aquellos gloriosos adelantamientos, que despues le vieron verificados. Era muy querido, y estimado de todos, así por su ingenio, como por su innocencia, y por su natural activo, y sincero. De tan feixes, y adelantados principios, concibieron sus Parientes grandes esperanças, formando varias ideas de lo mucho, que prendas tan relevantes podrian conducir, para credits de su familia. Pero muy divertos eran los designios de Dios, que como le tenia guardado para cosas tanto mayores, quantos son mayores las grandezas del Cielo, que las grandezas de la tierra; disponia sacarle de el mundo, y atraerle á la Religion. Llamóle con inspiraciones muy eficaces á la Compania de Jesus, y los Superiores condescendieron luego á los piadosos ruegos del mozo, con que al-

cançasse de los Parientes mas cercanos la devida Biençia. Muy facilmente vino en ello la madre, la qual tuvo por singular dicha, poder dar à Dios las primicias de sus entrañas: Mas se resistia el padre, à quien parecia mas que duro privarle de vn hijo, que era la nieta de sus ojos, y todas las delicias de su corazón. Fue por tanto necesario à Pablo pelear mucho tiempo, hasta que la viçera de San Francisco Xavier, su singularísimo Abogado, después de muchas penitencias, y Oraciones acometio por último à contrariar la voluntad de su padre, y no solo con eficazes razones: sino mucho mas con copiosas lagrimas, que derramaron copiosa, y tiernamente sus ojos, acabó finalmente de conquistarla. No es facil explicar el júbilo que sintio el dicho moçaco, quando le vió abierta la puerta para la execucion de sus santos deseos. Pues la misma tarde del primero de Diciembre del año de 1637. debaxo de la Proteccion de San Francisco Xavier (cuya Fiesta se celebrava entonces à dos del dicho mes) se fue sin derencion alguna à nuestro Noviciado de San Andrea, donde le recibió el Padre Juan Pablo Oliva, Maestro de Novicios: Y es muy digno de reparo, por grandicha de este nuevo Discipulo de Jesus, aver tenido por primer Maestro de su vida espiritual, à vn Varon tan insignie, que fue, después Predicador de quatro Sumos Pontifices, y muchos años governó la Compania en oficio de General. Y aunque en los primeros dias concibió el Padre Oliva grande temor, de que aquel natural de tanta vivacidad muy difficilmente se pjeraria al rigor de la obler-vancia Religiosa: pero muy presto se consoló, pues vino à conocer, que aquella viveza servia antes de espuela al Novicio, para correr mas ligeramente en el camino del espíritu.

§. III.

Cumplidos ya los dos años del Noviciado, no pudo Pablo ser admitido à los votos acostumbrados, por falta de la edad, que se requiere, y entretanto le embiaron los Superiores al Colegio Romano, para que empezasse los estudios de Retorica, y proseguiese después los de la Filosofia. En Teatro tan noble comenzó à replandecer su esclarecido ingenio, tanto, que los Maestros le ocuparon siempre en las acciones mas luzidas de aquella florida Academia. Acabado el Curso de Filosofia, le destinaron à enseñar

ca

en el mismo Colegio Romano las letras humanas, y por tres años enteros profugió la tarea de oficio tan trabajoso. Pero como para aquel grande entendimiento, era corto empleo sola la ocupacion de la Classe, se aplicó juntamente à traducir en lengua Italiana, la segunda Decada de las Guerras de Flandes, que escribió en lengua Latina, la Pluma de Oro del Padre Favian de Estrada; y lilió tan elegante la traduccion, que se dió à la publicatuz, con el nombre del mismo Traductor. Su fin principal en emprender esta obra, fue para hazrle dueño de la lengua Toscana, y deste modo echar los cimientos para el sagrado exercicio de la predicacion, à quien, como se dixo arriba, mostro tan grande inclinacion desde sus primeros años. Confirmóle mucho mas en este pensamiento, quando el Venerable Padre Vincenzo Carraffa, General entonces de la Compania, aviendo oido, por accidente, vno de sus Sermones, que nuestros Estudiantes acostumbra hazer en el comun Refectorio, le lo alabó grandemente, y acariandole mucho, por señal de agradecimiento le dió no se que cosa de devocion, y le animó à emplear el talento recibido de Dios, ciziendo: Que predicasse en hora buena, pero que predicasse de aquel modo, porque sin duda echaria el Cielo la bendiccion sobre sus trabajos. Acabó finalmente de animarle à la empresa el Padre Estofia Pallavicino, que después de algunos años, por sus grandes merecimientos, fue elevado por Alexandro VII. Sumo Pontifice à la dignidad de Cardenal. Este insigne Varon, tuvo siempre singularísimo zelo de ayudar aquellos sugetos, que conocia capaces para grandes obras à Gloria de Dios. Pues entendiendo que el alma de Pablo avia sido muy enriquecida de prendas sobretalantes, así de naturaleza, como de Gracia, concibió para con el vn especial afecto, el qual siempre le conservó ternísimo, y con este, determinó emplear todo su enyadado en labrar terreno tan fecundo. Y lo executo muy cumplidamente, porque ayiendosele Dios dado por discipulo en los estudios de Theologia, además de las ciencias especulativas, le enseñó tambien el arte mas fino de predicar, y juntamente la Oratoria, y Poesia, y otras facultades liberales, que de todas tenia el Padre lif. fuerza vn riquísimo caudal.

(* * * *)



A 2

S. IV.

§. IV.

Delantóse Pablo en las ciencias, y no por esto se entibió nada en el fervor del espíritu lo qual muy fácilmente sucede, así por las distracciones que trae consigo la aplicación de la mente á los estudios, como por la emulación de los Condiscípulos, que de ordinario es madre de la vanidad. Baste prueba de su fervor, tenemos en este solo caso. Disciplinavale por este tiempo con tanta crueldad, que se vio obligado á acudir al Enfermero, para que le curasse las espaldas abiertas en varias llagas, por los continuos acótes. Otra vez se le rompió una vena en el pecho, y arrojó tanta sangre, que afirmó el Enfermero, no avia visto nunca quien huviese arrojado tan grande copia, y examinado el origen de tan atroz accidente, le halló avia nacido de algunos esfuerzos indiscretos, con que el manco exercitava los actos de mortificación, y de amor de Dios, á los quales le avian provocado él, y otro Condiscípulo suyo, con una tanta competencia entre los dos, de quien hizíese mas numero de tales actos. Con fundamento de espíritu tan fervoroso, le atrevió en cierta ocasión el Padre Ministro del Colegio á llamarle otro. B. Luis Luis Gonzaga: y el Padre Esforcia Palavicino, compuso en su alabanza aquel lindísimo anagrama: *Pantus Segnerius: Purus Angelus et. X* para mayor prueba de lo dicho, pondré aqui un illustre testimonio, que dió por escrito el Padre Joseph Añeli, Varon de grande autoridad, como lo declaran las insignes obras que dió á luz. Dize, pues: *Requerido para dar la noticia, que tenía de la feliz memoria del Padre Pablo Señeri; digo: Que le conocí siendo todavía Seglar en las escuelas, y con él conviví, asistiendo muchas vezes en su compañía representado en los Teatros, y en otras ocasiones Sagradas, y Escolasticas. Entrado en la Compañía pocos años después del dicho Padre, en el año de 1627. Vivimos siempre juntos en el Noviciado, y en el Colegio Romano, por todo el tiempo de los estudios de Retórica, de Filosofía, y Theologia, y en la tercera Probación. Pues en todo este tiempo, no me averdo que aya reparado en el cosa ninguna de obra, ó de palabra, que á mi parecer llegasse á culpa venial, ni aun leve. Antes avieniéndole observado atentamente le noté siempre muchos exemplos de singulares virtudes, y en particular en los últimos años de su Theologia, en los quales perfeccionó su modo de vivir,*

vir, de suerte, que excediéndose así mismo, mejor con consideradas ventajas, aquella inocencia, madurez, y edificación con que basta entonces avia vivido: siendo así, que su proceder avia sido siempre de tan exemplares como reliquias costumbres. Esta perfección tan singular, se le conocia en su modo de hablar, y de obrar con aquella menudencia tan estrecha, que es propia de nuestra observancia domestica, así por la compostura exterior del cuerpo, como por lo que de lo interior dá á entender las acciones exteriores. En suma, tengo para mí este concepto muy fundado, que verdaderamente ha sido un grande Siervo de Dios, y digno de toda veneración.

§. V.

Pasado de este modo, con inocencia, y fervor tan grande el golfo de sus estudios, sustentó el Padre Pablo Señeri, publicamente toda la Theologia, mas á manera de Maestro, que de Discípulo: y á los 29. años de su edad, ordenado Sacerdote, se encendió en nuevo espíritu, y mucho mas creció en la Tercera Probación, que es otro año de Noviciado, el qual tienen todos los de la Compañía, y en acabando los Estudios. Pidió después por su humildad, enseñar alguna infima Classe de Gramática, señalaronle los Superiores la segunda en el Colegio de Pittoya, introduxo aqui la devoción, tan famosa en la Italia, de la Buena Muerte, y el mismo predicava todos los Domingos sobre este argumento. Introduxo también la Comunión General por cada mes, y no teniendo todavía aqui la Compañía Iglesia suficiente para el concurso del Pueblo, le repartió por orden en todas las principales Iglesias de la Ciudad, la qual abraço estos Santos ejercicios, con tanto zelo, y piedad, que halla oy conservan los Ciudadanos al Fundador de ellos una muy grata memoria.

§. VI.

Por este tiempo, además de otros muchos trabajos, dándole tiempo su aplicación, y actividad, comenzó a disponer los Sermones de su celebrada Quaresma. Para obra tan insigne, à la lección de la Divina Escritura, y de los Santos Padres, juntó con extraordinaria, y vigilante diligencia la de las Oraciones de Cicerón, para aprender los modos mas eficazes de convencer el entendimiento, y de excitar la voluntad, haciendo que sirviesen al Sagrado los argumentos profanos de aquel Gran Maestro de la eloquencia. Pero su complexion, aunque robusta, no pudo llevar carga tan pesada, y baxándole de la cabeza enflaquecida molesto cortamientos à los oídos, le quitaron poco à poco este lenido, y todo el tiempo de su vida quedó siempre casi del todo sordo. Con todo esto, creó yo, y no sin fundamento, que le embió la piadosa mano de Dios esta fordera, para distaer por tal medio aquella alma de las conversaciones del mundo, y atraerla totalmente à las conversaciones del Cielo. Este mismo fue el juicio de el Padre Señeri, à quien muchas vezes oyeron, que decía: *Pues que no puedo conversar mucho con los hombres, conversé con Dios, el qual se dexará entender de mi, y yo seré entendido de él.* A este proposito de su fordera, me parece que no puedo dexar aqui, sin defraudar à los Lectores, un nobilísimo sentimiento, que el mismo escrivió de su mano, despues que Dios le favoreció con mayor abundancia de Gracia. Conviene, pues, à saber, que muerto ya el Padre Señeri, le hallaron entre sus escriptos, algunos pocos papeles, donde para su memoria, y para su espiritual aprovechamiento, apuntava con gran sencillez aquellos sentimientos, que Dios le comunicava en sus fervorosas Oraciones. Y ojala muchos mas se huvieran hallado, que tendríamos sin duda un no pequeño tesoro, en tan preciosos apuntamientos. Lo que me persuado, es, que conociendo el Padre su muerte muy cercana, hechó en el fuego otros semejantes papeles, y que, por inadvertencia, ó por especial Providencia Divina, como es probable, se nos quedaron aquellos pocos de que gozamos, llenos de un Santo fervor, y de elevados afectos. En uno, pues, de estos papeles, habiando de su fordera, dize lo siguiente; *Sagitta tua infixæ sunt mihi;*

mihi, & confirmasti super me manum tuam. Parcite, que me Ps. 37. oya Dios explicado el verdadero sentido de estas palabras, las quales, sin yerro, quieren decir: Quando un Cazador quiere coger alguna fiera fugitiva, como una Cierua, ó Corco, que es lo que haze? Dispara le varias flechas, para que alcanzándole alguna, le ciega, y huido le impida el curso, ó le detenga del todo, y entonces el Cazador alcanzándole, le coge, y le sujeta. Semjante significacion, à mi parecer, tienen las palabras, de que usa el Profeta, en este verso del tercer Psalmo penitencial, porque avienado el ruido de Dios, el mismo Dios con las flechas de varias tribulaciones; que primero le amenazó por Datan, y después le arrojó, le detuvo en su fuga, y sujetándole à su poder, le cogió con sus manos Santissimas. Lo mismo obra Dios de continuo con nosotros, fimos pecadores, y lo mismo parece que aya hecho conmigo, para birlámome en los oídos, y dexándome con esto inhabil para conversar, y seguir muchas vanidades, quando yo corria tras de ellas casi perdidó, ha alcanzado, que me detenga algo en este curso; y esto ha sido sujetarme, y cogerme con sus manos, dándome viciosa mente desgo de ser todo fuya, y dexando las vanidades, llegarme à la verdad. Por tanto le he rogado, que contéme super me manum tuam; desuerte, que yo nunca me buya de él, y por esso, que nunca saque de mi oídos sus flechas, si estas han de ser otr para tenerme firme. Mas he reparado, que semejantes flechas de las tribulaciones han de ser infixæ; esto es, que penetren profusamente; porque de otra manera sacudiéndolas con facilidad, no obran lo que avian de obrar; y de aqui se ve, que los pecadores no se rinden luego, que son heridos de las advertencias, sino quando la advertida es permanente, y lo mismo ha sucedido con mi.

§. VII.

Concluidos ya, y perficionados sus Sermones, con aquella elegancia, eficacia, y espíritu que el mundo admira, comenzó à salir à campo descubierto, y predicó en muchas Ciudades, las mas celebres, y comunmente fue siempre oido con mucho fruto, y extraordinario aplauso. Pero mientras el estubo ocupado en predicar à los demás, la suma Bondad de Dios quiso hazerle un Sermon, que de repente le traxo à una vida mucho mas Santa. Succedió, pues, el caso deste modo: Vivía

El Padre Señeri en la Ciudad de Perugia, predicando los dias de Fiesta del año de 1660, en edad entonces de 36 años, quando en las vacaciones de Otoño le recogio segun nuestra costumbre, à hazer los Exercicios Espirituales de San Ignacio nuestro Padre. A este passo parece, que le estava Dios aguardando, para rodnarle, como el oro en el crisol, y para trocalle de vn buen Religioso, en vn Apostol. Alumbrole el encendimiento, y le descubrio los secretos de las verdades mas escondidas; y principalmente le dio à entender con gran claridad, quan grande, y visible cosa sea la eternidad; y quando tan palmado de la vehemente aprehension de aquel imperceptible abismo, que por muchas noches, le quito el sueño. De los motivos del temor, hizo presto passade à los del amor; porque se finió à bralar el coraçon, de vn encendido deseo de contagiarlo todo entero, en sacrificio à su Señor, pareciendole aver oido en modo, como sensible, la voz dulcissima de in Dios, que le dezia: *Quiero que los dos recíprocamente nos amemos.* Y esto solo bastó, para que se sintiese luego tocado en el alma, y en el afecto, muy otro de aquel, que era antes. Ya se desoydava totalmente, de si mismo, y del mundo, y todo su pensamiento era, correspondier perfectamente à los piadosísimos llamamientos del Cielo: Y aunque su vida pasada avia sido tan innocente, que otro qualquiera huviera tenido materia de grande complacencia en ella; pero à el le parecia aver sido toda escandalos, y toda defectos, y no acabava de llorarla con extremo dolor de su coraçon; por aver empezado tan tarde à seguir de veras à Dios. Por tanto, en vna carta, que embió à vn Familiar suyo, le escribió con estos terminos: *Dígale con gran vergüenza estas palabras, que yo soy principalme- te, y no ballo confiteracion alguna, que tanto me confunda, quanto el conoçer que agora solamente explico, conviene à saber, después de veinte y tres años de Religión, ayrr cabalmente cumplidos; y así, entre todos los versos de David, en los quales tengo alguna pequeña practica, vno ninguno ballo que me diera, y mas vivamente me penetre el coraçon, que este: Ego dixi: Nunc scapi. Después de esto, aviendole aplicado à hazer vna atenta, y perfecta reforma de su vida, con aquella luz tan clara, que avia recibido de Dios, cinco cosas se le propusieron, como mas à propósito para su estado, es à saber, Pobreza, Recogimiento, Oracion, Penitencia, Examen, y para tener mas fixos en la memoria tan buenos propósitos, romando las primeras Letras de cada vna de aquellas palabras, juntolas en este vocablo PRO,*

PROPE, el qual escribió con Letras grandes, y fixó en vn lugar visible de su aposento, sin que alguno pudiese entender su significacion, y tampoco agora la entenderiamos, si el mismo, rogado de vn amigo suyo, no le huviera declarado el misterio. Estando después à este mismo, le dice así: *Do soy yo el que por mi mismo me determiné à la absterçiancia de aquellas cosas, antes fue Dios, à qui me dió claramente à entender, queria, que yo me absterçiera. Plogue, pues, à su Magestad, que sea excusada, y no le sea inferido, porque temaria que tener culpa de mi: Por tanto no dexé V. R. de encomendarme à Dios, porque temo muchísimos.* De este modo, puso el Padre Señeri la mano al arado, y desde entonces nunca mas bolvió atrás, caminando siempre, à passos de Gigante, en el camino empezado.

§. VIII.

Muy presto repararon los del Colegio, en mudança tan estrana, pues que veian al Padre muy penitativo, y apartado de qualquier genero de recreaciones, call de continuo estava encerrado en su aposento, ocupandose en tener Oracion, ó leer Libros devotos. Acerca de las penitencias, pidió, y alcanzó de su Confesor, licencia general para viar dellas, mientras no juzgasse fuesien de notable perjuizio à la salud; pero lo que en esto le persuadió su magnanimo fervor, no podemos saberlo, porque todo lo tenia figuradamente oculto, à el, y à Dios solo manifesto. Lo cierto es, que le oian por cada los horribles golpes de los açores, con que cada dia se disciplinava, y por varios, y no dudolos indicios arguia, que era muy poco lo que dormia, y sobre las tablas desnudas. Mucuo mas manifesta le vio su reforma acerca de la Pobreza; porque hecha luego vna diligente pesquisa de todo lo que le era superfluo desde luego se privó, no tan solamente de esto, sino tambien de otras cosas, que parecian necessarias; entre las quales avia vn pequeño cofre, en que onçtrava sus Sermones en los stigas, y de ai en adelante los embolvió en vn andrallo de lienço encerado; y este era todo el bagage que llevaba consigo, quando passava à predicar de vn lugar à otro, por leas que estuviere. Y porque la caridad ardia siempre mas en su coraçon, como vna gran llama como vida de el ayre favorable de el Espiritu Santo, de-

derramar la sangre, y dar la vida à honra, y gloria de Jeshu Christo; y à este fin pidió encarecidamente la Mision de las Indias Orientales; aunque los Superiores, conociendo el grande frio, que sin duda obraria vn siglo de tantas prendas entre los Christianos de Europa, tuvieron por mayor gloria de Dios, detenerlo, y negarle la licencia. Con todo esto no perdió el fervoroso Varon, totalmente la esperanza del Martirio, como dió à entender à vn amigo suyo; diciendole: *Que todavía le quedava la esperanza de alcanzarlo, quando en vno de sus viages por la mar le cogiesse à casto los Turcos, ó otros Infeles.* Entre tanto iba en parte cebando su zelo con el acostumbrado exercicio de su predicacion, y nunca fubia al Pulpito, sin que antes se previnielle con muchas Oraciones, y crueles disciplinas, tan terribles eran estas, que predicando en la Ciudad de Mantua, algunos vezinos, que estavan en frente del Colegio, como oian tan vehementes, y dilatados golpes, movidos de caridad, fueron al Colegio à preguntar. Quien de los Padres se agotava con modo tan atroz, é inhumano.

§. IX.

Y No por esto se dava por satisfecho el fervor del Padre Señeri, antes estava siempre meditando, que sacrificio mas agradable podria ofrecer à su querido Señor; y despues de repetidas suplicas, le puso Dios en el coracon, que totalmente se aplicasse à las Sagradas Misiones, por ser este vn exercicio excelente, y de grande provecho para la salud de las Almas. Alcançada, pues, la licencia de sus Superiores, dió principio con fervoroso anhelo à sus Apostolicos trabajos, en el año de 1665, y los prosiguió hasta el año 1692, quando fue obligado à dexarlos por orden del Sumo Pontifice, como en adelante se dirá. Luego que se vió tan favorecido de Dios, y escogido por instrumento de su Divina Gloria, se animó à mover guerra campal al infierno; y à seguir quanto mas de cerca le fuéle posible, las venerables pisadas de los Santos Antonio de Padua, Vicente Ferrer, Bernardino de Sena, y de otros Santos, que con sus dichosos sudores fertilizaron la Italia. Parecerá por ventura à alguno, segun me persuadiendo, ser temerario cotejo; comparar al Padre Señeri con estos

Nati

Nobilísimos Campeones de la Santa Iglesia: con todo, es cierto, que todos los que han visto el concurso grande de los Pueblos, que le seguian; la conversion de innumerables pecadores; la reconciliacion de tantos enemistados, la mudança, y reformation de vidas, y costumbres, y todas las demás buenas obras, que resultavan de las Misiones del Padre Señeri, todos digo, confietan, que lo que de ellas se refiere, aunque puede parecer à muchos vna suma exageracion; pero en realidad de verdad, es muy inferior à lo sucedido.

§. X.

EL metodo que tenia el Padre, en este Sagrado exercicio, fue el siguiente, y fue invencion suya propia, que despues imitaron otros muchos de la Compania. Quando tenia la Mision en los Lugares, ó Villas, fuera de las Ciudades, plantava siempre su morada en algun Lugar, à donde pudiesen comodamente concurrir las demás Villas, y Lugares vezinos, para entrar tambien ellos à la parte del comun aprovechamiento. A este Lugar se encaminava de ordinario para la tarde del día señalado, morando allí seis, ocho, ó diez dias, segun que mas, ó menos lo pedia la necesidad. El habitó en que se dexava ver, era vna sotanilla corta, y gallada, el bordon en las manos, el Brevario debaxo del brazo, vn pequeño Crucifijo pendiente del cuello, y el Rosario de Nuestra Señora del Cingulo, y sobre todo, caminava siempre descalzo de pie, y pierna, costumbre, que invariablemente guardava, luego que salia de los Collegios, hasta bolver à ellos, despues de cumplido el curso de sus Misiones. Y no ha de tenerse por pequeño trabajo el caminar de esta suerte descalzo, como si huvieran sido breves sus viages; pues afirma el Padre Pedro Pinamonti, de feliz memoria, que fue perpetuo Compañero suyo en las Misiones, (y así, por esta razon, como tambien para que se sepa de quanto peso es su testimonio, que muchas vezes le cita en este *Breve Compendio*, ya exprellamente por su mismo nombre, y tácitamente, dare en el parrafo siguiente las pocas noticias, que tengo de este Varon Apostolico; las quales huviera dado, sin duda, mas copiosas el Autor de la vida Italiana, si dicho Padre no viviera por entonces.) y afirma, digo, que despues de hecha vna diligente cuenta de estos viages, juzga, que no anduvo el Padre Señeri, en cada año, nada menos de quatrocientos

cientas millas Italianas; y mas, que era forzoso caminar muchas vezes por caminos alperos, y fragosos, sembrados de agudas piedras, y cubiertos de nieves, y yelos, como en particular le aconteció passando de la Toscana à Lombardia; en el qual viage caminó por quarenta, y mas millas continuas, pisando à pie descalço siempre nieves, y yelos. Sucedia tambien, no pocas vezes, que caminando por lugares llenos de abrojos, quedava traçado de espinas; y quien siguió su compañía por varios años, refiere averle visto muchas vezes de este modo, enlangrentado, y tal vez herido tan gravemente, que le causó por fin calentura. Pero lo que sin duda causava admiración, y juntamente complacencia, era verle en medio de estos trabajos, y dolores, con vn semblante tan severo, y alegre, que excitava en todos vn afecto muy tierno, y vna suavísima devoción.

S. XI.

FUE, como ya se ha dicho, el Padre Juan Pedro Pinamonti, de la Compañia de Jesus, perpetuo Compañero del Padre Señeri en las Misiones, y tan semejante en el espíritu, y fervor, que (como dize el mismo Padre Señeri en el Prologo de su Christiano Instruido) tenían ambos vn mismo corazón, y vnos mismos sentimientos, y dictámenes, dirigidos todos à la salud de las almas. Las obras tambien, por lo que se pueden saber, fueron las mismas; pues en las Misiones, los trabajos, y penitencias eran comunes à entrambos; y si el Padre Señeri hazia los Sermones con grande eloquencia, y eficacia, hazia el Padre Pinamonti las Platicas de la Doctrina Christiana, con tanta claridad, y prosperidad, que ha oido dezir yo mismo à muchas personas de autoridad, que solamente por oír al Padre Pinamonti, se podia ir à las Misiones del Padre Señeri; y el fruto que sacavan los Pueblos de estas Platicas, era tanto mas grande, quanto mas importante es la materia. En oír confesiones (exercicio muy puntual, y continuo en las Misiones) era inenarrable este Santo Varón; por lo que en el Confessionario las mañanas enteras, y proseguia por la tarde, sin perdonar tampoco à la noche, prompto siempre à oír qualquier genero de personas; y Dios con especial asistencia, le favorecia en este sagrado ministerio; pues aviendole visto obligado en su modestad à dexar los estudios por su flaqueza, y doxer de cabeza, lleva-

ya

ya por tantas horas cada dia vna aplicacion tan grande, como la del Confessionario, sin sentir pena, ni cansancio. Y aunque dexó los estudios, le dotó Dios de vn ingenio tan feliz, que pudo con su trabajo ayudar mucho al Padre Señeri, en la composicion de sus Doctísimos Libros; y principalmente del Christiano Instruido, y del Incredulo sin escusa, como el mismo Padre lo confiesa en el prologo de vno, y otro Libro. Ademas de esto, dió à luz con su proprio nombre algunas obras muy estimadas en Italia, así por la piedad, como por la doctrina; y tanto, que le juzgó digno la Religion de aquel grado, que solamente alcançan, los que después de rigurosos exámenes, acaban, con aprobacion jurada de los Maestros, todos los estudios. Muerto ya el Padre Señeri, parece dexó como por herencia todo su espíritu, y fervor à su Compañero el Padre Pinamonti; y así, con espíritu, y fervor doblado, prosiguió las Misiones con el mismo aplauso, y fruto, que antes el Padre Señeri: hasta que en el año de 1703. à los 18. de Junio: estando actualmente en Misiones, en las tierras del Estado de Milan, en vn lugar llamado Orta, acabó felizmente con la vida sus Apostolicos trabajos. Por cartas, pues, venidas en este tiempo de Italia, de sujetos fidedignos, he recido las noticias siguientes. Pocos dias antes de su enfermedad, predixo el Padre Pinamonti su muerte, como ya cercana: En el mismo dia que cayó malo, tres vezes se agotó asperamente: En la enfermedad, hizo Confesion General de toda la vida, y después de su dichota muerte, allegó el Confessor, que llevaba à la sepultura la inocencia baptismal. Muerto ya, le abrieron dos vezes la vena; vna, después de doze, y otra, después de treinta y dos horas, y ambas vezes salió viva sangre: Otendó esto su Confessor, à fin de embiar al Gran Duque de Toscana, que siempre quito, y estimó mucho al Padre Pinamonti, alguna cosa mas íntima de el mismo Padre. Se vio tambien, que en varias ocasiones mudava el Difunto su semblante, y tudava, y el Arcepresbíte en cuya casa murió, enjuó el sudor con vn pañuelo. Concurrió à su entierro, de todos los Lugares vezinos, gran multitud de el Pueblo, y especialmente de Clerigos; los quales llegaron hasta duçientos, y todos se juntaron à hazerle las mas solemnes hzequias, que permitió el Lugar. Concurrió tambien el Cielo à atestiguar con sus prodigios, la santidad del Difunto; pues elebróven aver sido varias las gracias, que alcançaron, los que se encomendaron al Santo Padre, y entre otras vna tan señalada como esta, de que

mu-

muda desde su nacimiento, que con solo tocar el ataud, donde iba el cuerpo del Padre Pinamonti, cobró el habla, comenzando, y después prosiguiendo à hablar con admiracion de todos. Movidlo por tanto el Señor Arcipreste del Lugar, de estos prodigios, y mas de la virtud experimentada de este Apostolico Varon, le enterró en caja, y sitio particular, y embió luego mensajeros al Padre Preposito de la Casa Professa de Milán, con cartas para el Padre General, pidiendole encarecidamente à su Paternidad, facultad de tener en su tierra aquel Sagrado depósito. Estas son las pocas noticias, que dentro desse tiempo han venido de la Italia, acerca de la muerte dichosísima del Padre Juan Pedro Pinamonti: espero que vendrán en adelante otras mas dilatadas de toda su vida, y otra pluma mas entendida que la mia, darà à ver à España, quan digno Compañero fue del Padre Pablo Señeri, aviendole juntado Dios con admitible providencia, à estos dos Varones Apostolicos Pedro, y Pablo, para santificar la Italia, como junto à los dos Principes de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, para convertir à la Fé. Bolvamos agora à nuestra Historia.

S. XII.

Legado el Padre Señeri al Lugar destinado para la Mision, se lian à encontrarle fuera de sus terminos, el Parroco, las Cofradias, y gran muchedumbre del Pueblo; y el Padre decíavale, que este primer recibimiento fuele muy numeroso, porque dezia, que esta honra se hacia à la Mision, y por esso la procurava con tanto estudio, con quanto rehuava, y aborrecia qualquier acompañamiento en saliendo del Pueblo, después de acabada la Mision, diciendo, que esta honra se hacia al Misionero. La gente, pues, junta à recibirle, dividiendose en dos luercas, por vno, y otro lado del camino, luego que empezava à aparecer, se hincavan todos de rodillas, y en alta voz, con las manos juntas, pedian que le echasse su bendicion. Entonces el Padre ablorto en Dios, con vn semblante à vn mismo tiempo magelluoso, y apacible, tomava atrodillado de las manos del Parroco, y tal vez de los mismos Obispos, el Santo Christito, y entonando las Letanias de Nuestra Señora, guava todo el Pueblo à la Iglesia, donde adorado el Divinísimo Sacramento, platicava desde el Altar, tomando por thema desse primer discurso, las celebres

bres palabras del Apostol: *Pro Christo legatione sumus, tamquam Deus exhortante per nos: Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo.* Descrivia la inmensa Bondad del Señor, que visitava do de nosotros, en lugar de castigos, embiava sus Embaxadores, ofreciendo, y pidiendo la paz. Combidava por tanto al Auditorio, à hazer vna verdadera penitencia de sus pecados, exortava à todos à frequentar los Sagrados Ejercicios de aquellos dias; y à no perder tan oportuna ocasion, eliminando aquella, como vna semana Santa, para darse totalmente à Dios, y anegocio importantísimo de su salud eterna. Bolviendole después al Santo Christito (la qual accion acompañava de ordinario con lagrimas) le suplicava, por los merecimientos de su preciosísima Sangre, por las animas de todos aquellos, que acudiesen à sus Sermones. Por vltimo, rezava el *Ave-Maria Stella* à la Madre de Misericordias, pidiendo al Auditorio, que cada dia encomendassen à esta Soberana Señora, el feliz suceso de la Mision, y encendido de esta suerte, vn Santo fuego, se recogia à su posada. La mañana siguiente, antes de amanecer, celebrava la Santa Misa, en la qual derramava tantas lagrimas, y aparecian en su rostro tan sensibles afectos de devocion, que valia esta Misa por vn fervoroso Sermon al numeroso Pueblo, que siempre acudia con grande antia à oirla. Acabada la Misa, se ordenava luego la Procesion à vno de aquellos lugares vezinos. Precedia el Crucifijo acompañado de los hombres, y tras de ellos se figura, en compania del Parroco, y de otros Sacerdotes el Padre Señeri, non vna cara muy alegre, descalço como siempre, con su bordon en la mano, y el lombroero en la cabeza, y por remate se guian las mugeres, y tambien ellas con su proprio Estandarte, y tan modestas, que su vista Angelical compungia en extremo. Cantavante siempre por el camino à muchos coros, y con buen orden, vna vez las Letanias, y otra el Rosario, ya Plalmos, ya Himnos, y Coplas Espirituales, y singularmente vna, que el ingenioso zelo del mismo Padre Señeri aumentó, è llustro con varios, en la qual se encierran los principales Militeos, y las verdades fundamentales de nuestra Santa Fé, y à cada Verso de los Plalmos, ó de otro Cantico, se interponian aquellas dulcíssimas palabras, que todos repetian en alta voz: *Sea siempre alabado el Nombre de JESVS, y de MARIA.* Y no es fácil explicarle el jubilo, que todos sentian, oyendo resonar por los Montes, y Valles, las alabanzas de su Criador, alegrandole juntamente la tierra, y el Cielo, de un

armonia tan sonora, como devota. De esta manera caminaban dos, tres, ó quatro millas, hasta que llegando al termino señalado, salía à recibirlos el otro Pueblo, que con grandes ansias los aguardava. Entonces el Padre Señeri, tomando del Parroco el Santo Christo, se iba de ordinario al campo, así porque no cabia en las Iglesias, la inmensa multitud de los Oyentes, que le seguian, como tambien, porque mejor le oyese la voz, que más facilmente lo entendiese, y le comunica en campo abierto. Aquí le subia à algun sito eminente, y encendido en fervor Apostólico, predicava su Sermon, el qual acostumbrava concluir con vn devoto coloquio al Crucifixo, teniendole apretado entre los brazos, y bairandole de fervorosas lagrimas. Después del Sermon, le informava, si avia enemidades, y las que hallava, luego las componia, trocando de tal modo los animos más enfurecidos, que en vn lugar de las Montañas de Placencia, ay memoria aver concluido las pazes, entre muchos, que por veinte homicidios, ya sucedidos, estavan reueltos à tomar castañas, y sangrientas venganzas de sus contrarios. Dexando, pues, de esta manera consolados, y folleados los Pueblos, se volvía al Lugar de su residencia, con el mismo orden, y canto con que avia salido.

§. XIII

Estos eran los ejercicios de la mañana: Después de comer, venían de diversos Lugares, devotamente cantando varias Procesiones, que traían siempre vn grandísimo concurso; y aunque algunos Parrocos, ó menos aplicados, ó poco zelosos, se escusavan al principio de conducir sus Ovejas à estos pastos de vida, afirmando, que no se hallaria ni vno que llevase la Cruz, con todo esto, quando llegava el tiempo, sucedia tan al revés de lo que dezian, que no solo dexavan los Pueblos sus tierras, campos, y ganado, sino que delamparavan las casás, y por fin los Lugares enteros. Aconteció, pues, vna vez, que entrando vnos vagamundos, en vno de estos Lugares delamparado, pudieron inquirirle con toda seguridad, hurandole de él todo lo que quisieron: Por ruego, se levantavan muchos à media noche, para delambrazarle con tiempo, de los negocios más necessarios: La mayor gracia, que pedian las hijas à sus padres, y las mugeres à sus maridos, era, no las ocupassen,

pasen, ni esquivassen en el tiempo de ir à la Misión, y no pocos que trabajan por jornal, concertavan algo menos de lo acostumbrado, para dexar la tarea à la hora de partir con los demás en Procesión. Mas: Sabemos, que varias personas muy delicadas, y achacolas, las quales no se atrevian à salir de casa, aun en los días festivos para oír Misa, en ocasión de la Misión, anduvieron toda vna semana en Procesión, por caminos largos, y trabajosos, y en la Relacion impresa de las Misiones, que hizo el Padre Señeri en las Montañas de Modena, por el año de 1677. se refiere vn caso notable de vn Sacerdote. Avia este padecido por muchos años atrozes corrimientos, de tal manera, que no se passavan, de ordinario, los quince, ó veinte días, sin que le trabajassen mucho, porque se le inclinavan los pies con grave tormento, principalmente, si al camino se añadia algun poco de lluvia, ó de frio; con todo esto, caminando en ocasión de la Misión, siempre descalço, y en tiempos lluviosos, ni por entonces, ni jamás en adelante, padeció semejante achaque. No es menos admirable lo que sucedió en vn Lugar, llamado Milla, Diocesis de Luca, à vn Sargento, à quien por el gran calor del higado, y de la sangre, casi todos los meses se le encendia en vna pierna, vna ardiente erisipela, que le molestava, y oprimia sobre manera. Estando, pues, afligido, y terriblemente aquejado de sus dolores, quitó entrar en la Procesión con los pies descalços, y vn remedio de su naturaleza tan contrario à la enfermedad, le quitó totalmente el dolor, que padecia, y después de nueve meses afirmó, que hasta aquel día nunca mas avia buuelto à sentir dolor ninguno. Por el contrario, quedó castigada la poca fe, y piedad de algunos, que parece despreciavan, ó à lo menos, no hazian mucha estima de estos diligidos Ejercicios, como se verá en los casos siguientes, que afirmó con juramento vn Sacerdote. Cerca de vn Lugar que se llama Aquario, ciertos años no quisieron dar licencia à sus labradores, que estavan sembrando, para que fuesen à la Misión; pero en aquel año tuvieron tal mala cosecha, que ni aun cogieron la semilla para el año siguiente. Otros en la Ribera de Genova, cerrando el oido à los amorosos combites del Padre, se quedaron à segarius hénos, y de repente se levanto vn imperioso ayre, que los esparció, y desperdició todos. Aun peor sucedió à vn moço, que en el despicio de la Misión, se subió sobre vna mula para ir à otra parte; pero apenas avia salido de

Las puertas del Lugar, quando aborrianote la cavalgadura, se arrojó sobre vnos peñascos, y el miserable quedando quebrada la cabeza, y lastimado todo el cuerpo, se vio obligado à bolverse se, contra su voluntad.

XIV.

A Viendo ya llegado de los Lugares Comarcas en toda la gente, se juntava en campo abierto, y sentandose con buen orden, los hombres separadamente de las mugeres, venia el Padre Juan Pedro Pinamonti, para enseñar desde vn tablado la Doctrina Christiana, en la qual explicava varios puntos de mayor importancia, como son: el vno de la Confesion, y Comunions la obligacion de perdonar las ofensas, de huir las ocasiones proximas de pecar, y otras semejantes materias: con exemplos, y terminos tan acomodados para aquel Auditorio, que mezclando lo vni con lo dulce, aprovechava juntamente, y deleytava con maravilla de todos. Acabado este Santo Exercicio, se quedava el dicho Padre à instruir à los muchachos en los principios de la Fe, y los demás se iban à la Iglesia, donde descubriendose el Santissimo Sacramento, se rezava la Corona de las cinco Llagas; y la qual, vestido el Padre Señeri de la Sobrepelliz, interrumpia desde el Pulpito con tres devotos coloquios à las Manos, Pies, y Costado del Salvador; despues echada la bendiccion con la Santissima Encarnilla, dexava el Padre la Sobrepelliz, y enarbolando el Santo Chrifto, se encaminava hacia aquel sitio, adonde poco antes se avia explicado la Doctrina Christiana. Cantavale aqui el *Laudate Dominum omnes Gentes*, y el *AVE MARIA*; la qual todos repetian en voz alta; y subiendo el Padre al tablado, dava principio à su Sermon. De que calidad fuesen estos Sermones, solamente quien los oyó, puede bastante mente entenderlo. Basta decir, que eran vna pura substancia de Sagrada eloquencia, de razones eficacissimas, de vehementes afectos, de figuras vividissimas, y sobre todo, de vn espíritu tan ardiente, y encendido, que parecia oír à vn San Francisco Xavier, quando predicava en las Indias. Los argumentos de estos discursos, eran de los mas lustrosos, que nos propone el Santo Evangelio; y conviene à saber, de la necesidad de la penitencia, y el gran riesgo que corren, los que la

dilatan hasta la muerte; de la gravedad del pecado mortal; de la terribilidad del Divino Juizio; de las penas inexplicables del Infierno; y de otros semejantes argumentos, muy à proposito para despertar los que duermen en el pecado, y para bolver el juizio à qualquiera, que por su desgracia le huviesse perdido. Demás desto, en cada Sermon tratava siempre algunas materias particulares, y reprehendia alguno de los vicios mas comunes: el borrar las almas à Dios con los escandalos, que enseñan, y provocan à otros à pecar: el callar por verguenza en la Confesion los pecados; el fomentar odios, y enemistades: el quitar la hacienda, ó fama agena; el exercitar aquellos bayles, y juegos, que sirven de fomento à mil iniquidades. Muchas vezes, en llegando al fin del Sermon, llevado de su ardiente zelo, y para dar à los oyentes exemplos, è incitarlos à la penitencia, se apretava la cabeza con vna corona de espinas, y echandose al cuello vna foga, se quitava en vn instante la sotana, quedando con otra foranilla, que tenia debajo de la sotana superior, abierta por detrás en las espaldas, y empuñando en la mano vnas disciplinas de hierro, se azotava con grande crueldad. Vno contento del estrago, que hazia de sus carnes con los azotes, avia inventado otro instrumento mucho mas sangriento, y horroroso: esse era vn corcho redondo, encajado en vn engaste de laton, armado de cinquenta puas, ó aguijas, las quales ingeridas en el corcho, sacavan por de fuera la punta. Pues con este instrumento se dava recios golpes en el pecho delinido, y assi en las victimas Prociones de penitencia, como quando hallava algun hombre duro, y obdinate, en admitir la paz, y confederarse con su enemigo: era tanta la sangre, que vertia de las venas, con ingenio tan cruel; que por el peligro, que corría su vida en el progreso del tiempo, le ordenaron los Medicos le usase menos, y con mas moderacion. Pondere agora cada vno el sentimiento, que causaria en aquel grande Auditorio, el espectáculo tan lastimoso, sangriento, nuevo, y atroz. No se veia otra cosa, que lagrimas, y todo el campo resonava en suspiros, llantos, y gemidos, y en voces, que hasta el Cielo guiavan misericordia. Y este modo de predicar, y obrar tan extraño del Padre Señeri, causava tales efectos, que parecia casi imposible, no quedar cada vno vencido, y compungido. De aqui era, que hallandose tal vez alguno de estos pecadores, mas delidido, firme en no querer dexar sus pecados, quando entendia, que ya le acercava la Mision, con resolucion diabolica, se partia luego, y para aquellos dias iba à vivir à otras tierras, lexos del Medico, que venia en busca

de tal doliente para sanarle. Si bien à algunos les costó muy cara semejante fuga.

§. XV.

Muchísimos fueron, los que movidos tan solamente de esta necesidad, se llegaron à oír alguno de sus Sermones, y con todo ello quedaron presos. Y entre otros, tocó tan grande dicha à no pocas tameras, que dexando su infame exercicio, abraçaron las asperezas de vna vida penitente, y el Padre con entrañas de caridad las puso en cobro. La misma dicha tuvieron seis Saltadores, que todos à vn mismo tiempo compungidos, y convertidos, se echaron à los pies del Padre; el qual, venciadas graves dificultades, les alcanzó de sus Principes, el poder bolver libremente à sus propias casas. Y de tal calidad de hombres, la mas iniqua del mundo, fueron tantos los que se reduxeron à mudaz de vida, que el Obispo de Placencia, llegó à dezir, en vna carta escrita à nuestro Padre General, estas palabras: *Se han visto tambien en las Procesiones ordinarias de cada día quadrillas de Ladrones en habito de penitencia, coronados de espinas, con los pies descalzos, y cargados de Cruces muy pesadas, y los que antes estaban acostumbrados à robar, y à otras mil maldades, agora desistida ya su mala vida, y reconciliados con Dios, están resueltos à vivir otra vida muy diferente.* Mas singular fue la conversion de algunos Judios, entre los quales vno, no sabiendo persuadirse, que fuesse talá vna Religión predicada con tanto zelo, y profesada con muestras de tanta piedad de vn Pueblo tan numeroso, corrió inmediatamente despues del Sermon, à adorar la Sagrada Imagen del Santo Christo, confesándole por su Dios, y el Padre, llorando de alegría, se le aplicó muy tiernamente al pecho, por lo qual hizo el Pueblo vna grande fiesta, con singulares demostraciones de regozio. Acabado ya el Sermon, proseguendo el Padre Señeri, en azotar-se con mas fiera, solia dezir, con vn rostro hecho vna algar: *Quien de vosotros fuere inocente, quédese aquí; pero quien se tiene por pecador, como yo, sígame.* En diciendo esto, le encaminava à la Iglesia à la disciplina, que cada día se hacia despues de el Sermon. En algunos Lugares, no solo no avia esta loable costumbre de la disciplina, sino que apenas sabian el nombre della, y quando eran dezis, que en las Misiones se acostu-

tumbraua este Santo Exercicio de penitencia, lo tenían por chancá, y dezian con vn genero de desprecio: *Que nunca se introduciria en sus tierras: Pero movidos despues, así del exemplo, como de las palabras del Padre, eran tantos los que atropelladamente concurrían, que era menester cerrar muy presto las puertas de la Iglesia, y tal vez poner guardas, para detener la demaliada gente, la qual entrando causaria grandísima confusión. Cerrando las puertas, se entonava el Miserere, y el Pueblo desahaudandose las espaldas, se acotava cruelmente; y quien no avia podido alcanzar disciplina, de las que se distribuían, se acotava con sogas, ó con pretinas armadas de hierro, y otros se davan con las manos recios bofetones en el rostro, y golpes en el pecho. Y no es de omitir, el singular fervor, aunque indilcreto, de vn buen Soldado, que prendió de vn cordel vna pelota de cera, en la qual avia ingerido algunos pedazos de vidrio, y deste modo, delollando las espaldas, corrió grande riesgo de contract alguna llaga irremediable. Mientras se hacia la disciplina, acostumbrava el Padre Señeri, hazer algunas proqueellas, y entonces todos gritavan: *Pax, Perdono,* repitiendo, entre sollozos semejantes, *Viva Jesus. Antes morir, que pecar;* y à estas voces hazia eco con piadosos clamores, vna gran muchedumbre de mugeres, que estavan à fuera, excluidas siempre de semejante exercicio: alternando, entre gemidos, y tiranas lagrimas, con acorde, y devota armonia de celestial consonancia, estas, y otras semejantes exclamaciones. Muchas vezes movido el Padre de nuevo espíritu, preguntava en voz alta: *Quien es el mayor pecador, que se halla en esta Iglesia?* Y todos respondían à vna voz, llorando: *Yo, yo;* y con esto crecían de tal suerte las lagrimas, y los golpes, que parecia aquel lugar, la famosa carcel de los penitentes, que diserve Climaco. Finalmente, mucho avia que hazer, para que se detuviese el foryor, y dicsse fin la disciplina, no baltando las repetidas señas, que se davan, para que cessasen, despues de vn quarto de hora, que era el tiempo señalado para ella.*

AL DE BIBLIOTECAS

§. XVI.

Este exercicio de penitencia, que se hazia de dia, era instituido principalmente por aquellos, que venian de los Lugares vezinos, y avian de bolverse por las tardes a sus casás; pero en los Lugares mas poblados, añadia el Padre otra disciplina de noche, la qual sirviele voicemente para la gente del Lugar. En penitencia, pues, el Sol, se tendia sobre las gradas de el Altar vn paño negro, con dos antorchas encendidas, y en medio vn Santo Christillo: Juntavale el Pueblo a campana tañida, y despues venia el Padre Señeri, en vn trage tan lugubre, como elto. Entrava en la Iglesia con su sotanilla corta, abierta por las espaldas, y ceñido de fogas, y con otra foga muy gruesa pendiente del cuello, la cara cubierta con vn capuz de lienço negro, con vna larga cadena a los pies, y en la mano sus disciplinas de hierro. Desta manera, llegando al Altar, se arrojara al suelo, y adorava profundamente al Señor: Despues enarbolando vn Sacerdote vna Cruz desnuda, acompañada de varias luzes, salia de la Iglesia vna Proceçion verdaderamente de penitencia. Caminavan en gran numero, de dos en dos, los Hermanos de las Cofradias, con sus abitos de penitencia, descalços, y no pocos coronados de espinas. Muchos dellos se acoztavan con disciplinas de sangre, y entre ellos, lo que movia mas a vn tierno atedo de compasion, y enternecia sobre manera a quantos lo miravan, con ostraña admiracion, y edificacion de todos, era: ver vn gran numero de muchachos, que vendiendo la repugnancia tan propia de aquella edad; siguiendo los exemplos, que veian en los otros, acoztavan con bastante rigor sus inocentes carnes. Extraños tambien eran los modos de penitencias, que a muchos dictava su voluntario fervor. Pues vnos llevavan a cuestras Cruzes de extremada grandeza, otros se colgavan al cuello penales de gravissimo peso, y otros se davan horribles golpes en el pecho con piedras: algunos se atavan entre si, con gruesas cadenas a modo de esclavos; y otros con los brazos abiertos, y atados a vn tronco caminavan, a modo de crucificados: Hallaronte por fin algunos, que encorbados al suelo con el cuerpo, pero con el alma levantados al Cielo, se ponian como bestias, debajo del yugo de los bueyes, y desta ma-

nera

nera caminavan. Y no solo las personas más vulgares davan estos exemplos, sino tambien Señores, Religiosos, y otros por su calidad, y estado mas señalados, y de resperito. Pero aun Señoras muy delicadas, vestidas de el abito de la Hermandad, y con las espaldas cubiertas, por la decencia, con vn lienço muy delgado, se acoztavan alperamente con los demás, sin ser conocidas. Tras de las Cofradias, se seguian los Sacerdotes tambien descalços, y coronados de espinas; y tras de ellos venia el Padre Señeri, en aquel trage ya dicho, tan lugubre, y penitente, descargando a mas de esto sobre sus espaldas, sin piedad alguna, terrible tempestad de açotes, con quantas fuerzas alcanzava su brazo, o le dictava su fervor. Despues de todos, se seguian los hombres en confuso, y por fin las mugeres. Llegando la Proceçion a alguno de los sitios mas capazes, parava a trechos, y el Padre subiendo a vn pucito algo eminente, descubierta la cara, platicava brevemente, y con grande eficacia, sobre alguna sentencia de la Divina Escritura; y la mas ordinaria era aquella formidable amenaza del Salvador, que con vez de trueno fulminava, diciendo: *Nisi penitentiam egeritis, omnes similiter peribitis. Peccatores, o Penitencia o Infierno. Entre estas dos terminos, entendido bien, no se da medio: Declinad, pues, qual de los dos queris vosotros: Penitencia, o Infierno?* A tan temerosa pregunta, todos llenos de vn saludable temor, y espanto, no acabavan de dar voces, y llorando repetian: *Penitencia, penitencia.* Y no es posible explicar la conpuncion univerval de todo aquel Pueblo, que en medio de las tinieblas de la noche, y en aquel aparato tan horroscolo, vela a vn hombre celeberrimo por la fama, así de su virtud, como de su doctrina, que derramando sudor, y lagrimas, como vn San Juan Bautista, venido del otro mundo, imitava con tanto ardor de espiritu la penitencia, de parte del mismo Dios. Despues de vn largo rato, en esta forma se bolvia la Proceçion a la Iglesia, y eteluidas, segun esta dicho, las mugeres, se dava principio a la disciplina nocturna, que de verdad merece ser llamada disciplina de infierno. Aqui si, que de veras se detestava el pecado, y se formavan las mas soñidas resoluciones, que pueda concebir vn coraçon arrepenitido. Hallóse, pues, quien le atrevió a dezir, le ballaria para su total consuelo, el saber, que Dios le avia perdonado sus culpas passadas, por quanto estava seguro, que en adelante no avia de recaer. Muchísimos pecadores, que hasta aquel dia olvidados totalmente de Dios, y de sus pro-

prias

pias obras, estaban sumergidos en todo genero de maldades, aqui arreparados de todo coragon, las lloravan tan de veras, que algunos dellos querian hazer vna publica, ò individual Confesion, y apenas podia alcanzar el Padre con sus exprellis mandatos, que callasen. Huvo, entre otros, en vno de estos exercicios, vn pobre hombre, que firiendo de la saltiriquera vna bolsa llena de dineros: *Aquí está* (empezò à dezir, voz en grito) *aquí está este dinero que iniquamente hartè: Tomado Padre Santo, Padre Benedito: Restituido à su dueño.* Y no se hartava de llorar, y dar voces, pareciendole, que como otro Judas avia vendido à Christo por vn vil interes; y esto bastò para sacar nuevas lagrimas à todo el Pueblo. Aviendo visto, por si mesmo, semejantes sucesos, ò milagros de penitencia, vn Cavallero muy principal, solia dezir, que nunca huviera creído pudiese el Padre Señeri obrar tales prodigios con sus Misiones, si el mismo no huviera sido testigo de cosas tan raras.

§. XVII.

Con el exercicio de obras tan Santas, se llegava el vltimo dia destinado para la Comunión General y para satisfazer à la inmensa multitud, que concurría, era preciso disponer comunmente esta Comunión en el campo. Aqui se levantava vna Iglesia de prestado, à modo de tienda de campaña, lindamente compuesta de ramos de arboles; tenia su altar en medio, adornado quanto era posible, y se procurava que huviese diversas puertas, para que sin confusion pudiesen por vna parte entrar, y salir los hombres, y por otra las mugeres. Antes que amaneciese, se veían venir por diversos caminos, con luzes encendidas, y con suave canto, numerosas Cofradías, hambrientas de recibir, quanto antes, el pan de los Angeles, y el Padre Señeri, celebrada la primera Misa, incansable, y lleno de gozo, acudia siempre à todas partes, ora disponiendo las cosas necesarias; ora comulgando de su propia mano; ora entervorizando con devotos coloquios, los que llegavan à la Sagrada Mesa. El numero de las personas que comulgavan, llegava muchas vezes à diez y ocho, ò veinte mil; aunque mas que el numero, es de estimar la piedad, suspiros, y lagrimas con que comulgavan; devoción, que es mas para defatigar, que para verse en otras ocasiones. Otro sipeçayulo avia, que

por cierto movia à gran ternura, y devoción, y era; ver debajo de la sombra de aquellos arboles, hasta quarenta, y cinquenta Sacerdotes, y cada vno dellos, rodeado de vn tropel de penitentes. Dichoos aquellos campos, que producian este nuevo genero de frutos, y frutos del Paraíso muy sazonados, que con su vista movian sumamente los coraçones, para alabar, y bendezir al Señor, y Autor dellos.

§. XVIII.

Pasado el medio dia, despues de aver tomado vn bocado, se comenzava la vltima solemne, y general Procecion de Penitencia, con el orden siguiente. En primer lugar, despues de la Cruz, ivan las niñas vestidas de blanco, con corona de espinas en la cabeza, y con vn velo que les cubria parte de la cara, teniendo los ojos fixos en vn pequeño Crucifixo, que llevavan en las manos. Seguiante las demas mugeres, Viudas, y Casadas, y excepto que no ivan vestidas de blanco, en todo lo demás eran semejantes à las primeras. Despues venia vn buen numero de Venerables Sacerdotes, descalços, con fogas al cuello, llevando Cruces, ò alguna calavera, u otro instrumento de devoción en las manos. Detrás de estos se seguian las Cofradías, con los abitos de la Hermandad; y despues otros hombres, todos de dos en dos, descalços, y con la cabeza coronada de espinas. Todo el numero de esta devotissima Procecion, llegava comunmente à muchos millares, y no pocos de ellos se acotavan con disciplina de sangre, y en esta ocasion singularmente, en que todos estavan tan bien dispuestos, y devotos con los exercicios antecedentes, el fervor de cada vno inventava nuevas ideas de penitencia, para declarar en lo publico la interna compuncion del alma. En el interior ivan cantando los Sacerdotes con canto fúnebre, y piadoso, el *Miserere*, y à cada verso levantava el Pueblo la voz, diciendo: *Miserere nostri Domine, miserere nostri*; lo qual era vna como trompeta del Cielo, que llamava à todos à vn verdadero arrepentimiento, para aplacar la ira formidable de Dios, altamente enojado contra los pecadores. Pero el mas edificativo, y agradable espectáculo de tan piadosa Procecion, era ver al Padre Señeri, el qual venia el vltimo de todos, con semblante humilde, y encendido, y todo rociado en el agua de sus lagrimas. Llevava vn gran Crucifixo en las manos, y demás del

abito de penitencia, como los otros, arrastraba con entrambos pies vna larga cadena de hierro, con tanto trabajo, que apenas podia menearle. El concurso, pues, del Pueblo, del color de Jorgat la villa de este edificativo espectáculo, era tan grande, que en la Ribera de Genova, llegó vna vez à casi setenta mil personas, las quales avian venido de muy lexos, hasta treinta, y quarenta millas Italianas, y como muchos no hallavan lugar en el campo, se subian à los arboles, aconteciendo muchas vezes, que se ralgavan, desltroncandose ramas muy gruesas, por el excesivo peso de los que trepavan à lo alto. Quando yà la Procecion avia llegado al sitio destinado en el campo, se disponia el Padre al Sermon, que era el vltimo alinco de su ardentissimo zelo. El fin deste Sermon era, exhortar à la perseverancia en el bien comenzado, y para esto proponia los medios mas suaves, y eficazes, como la tierra, y constante devocion à la Reyna del Cielo. M.A.R.I.A. Santissima, constituida de Dios por reforesta de todas las gracias, la frecuencia de los Santos Sacramentos, y sobre todo, el apartarse de las ocasiones, pues no es confiança, sino temeridad la del que confia de no caer, buscando el precipicio. Acabado el Sermon, echava la solemne bendiccion, en nombre del Sumo Pontifice, segun la costumbre, y privilegio de los Misioneros de la Compania. Pero antes, como vn Elias, encendiend en zelo, con el santo Christo en la mano, echava vna horrenda maldiccion contra los primeros que se atreviessen à quebrantar la paz comun, ya establecida; y à introducir de nuevo los escandalos de juegos prohibidos, de bayles, y amores profanos; y à este proposito citava las palabras de Joluc: *Maledictus vir coram Domino, qui suscitaverit, & edixerit Civitatem perit.* Despues de este trueno, todo blandura, y suavidad, se bolvia à bendecir todo estado de personas, alli presentes, dando à cada vno en particular, aquellas advertencias, que mas le convenian. Bendecia sus familias, sus casay, sus campos, sus ganados, y todos sus intereses. Finalmente, tomando en la mano vna hacia encendida, gritava: *Fuego, fuego;* y esto para los nuyes, movian tanto estos clamores piadosos, que los mismos jugadores, ya arrepentidos, se los ofrecian, y respondiendole todo el Pueblo: *Fuego, fuego;* mandava el Padre, que se les pegasse fuego: y luego se cantava el *Te Deum Laudamus*, en hazimient de gracias al Señor, de todo el bien que en aquellos dias por su misericordia se avia obrado. Pero (decia el Padre, y dezialo con gran sentimiento, y muy de coraçon) como yo conozco, que mis pecados han pasado impudicamente al fruto mucho mayor, que la Divina Bondad

Jof. 6.

Todos los vuestros concedido, es muy debido, que mientras vosotros sedais gratos, yo le pido à su Magestad vltimamente perdon, y le de juntamente vna leve satisfaccion. En diciendo esto, se descolgaba de repente las espaldas, y ensanguinando las disciplinas de hierro, hazia de sus carnes vn cruellissimo destrozo. Quanta era la sangre que el Padre derramava, tantas eran, y mas, las lagrimas que derramava aquel numerosissimo Auditorio, juntamente enternecido, al ver que ademas de tantos sudores, parecia quisiello derramar para salud de todos, toda la sangre. Natto se oia mas el canto de los Sacerdotes, sino solamente llantos, gemidos, y clamores de todo aquel Pueblo, que rogava al Padre acabasse, desahiciele de hazer tan fiero destrozo de su cuerpo, pues à ellos se dava, y no à el el castigo de los apotes. Cellando, pues, el Padre, y levantandole en pie, para despedirse de ellos: *Christianos míos, decia, yo os deixo en los brazos abiertos de nuestro Redentor, y mio, à quien de todo coraçon os encomiendo. No creo, que nos veremos mas en este mundo, pero espero, que queriendo Dios, nos veremos en el Cielo. Quando oyeris la nueva de mi muerte, os suplico, por aquel entrañable amor que os tengo, me alcanzéis de la Divina Bondad descanso para mi alma. O valgame Dios, que llantos y gemidos se oian entoncez! Parecia cada vez, que se renovava aquella piadosa despedida del Apóstol San Pablo, quando dexando à sus Fieles de Mileto, queria embarcarse para Efejo. Muchissimos eran los que querian de todas maneras seguirle, y no sabiendo como delatarse de vn Padre, que tanto los amava, y à quien ellos tanto querian; por lo qual era torçoso, que el humillissimo Padre se saliese, casi siempre à escondidas de los Lugares, mas à manera de quien huye, que de quien parte.*

§. XIX.

DE este modo el Padre Señeri, sin tomar jamás vn poco de reposo, ni descanso, la misma tarde, ó à lo mas, la mañana siguiente, se iba à comenzar, por mejor dezir, à proseguir en otro Lugar sus gravissimos trabajos, teniendo siempre la hoz en la mano para nueva mies. Aunque el Cielo se desahiciele en lluvias, ó soplassen los ayres mas delentrepados, aunque fuesse menester caminar de noche por bolques, ó por caminos muy asperos,

nada desto era bastante á detenerle, nada le espantava, antes era siempre el primero, que con rostro muy alegre dava animo á los Compañeros. Y por esto solia dezir, que quien trala voluntad de emplearse en el Sagrado Ministerio de las Misiones, avia de tener tal concepto de sí, como de hombre perdido, sin hazer caso ninguno de la vida.

Avia, por tanto, profundamente arraygado en su coracon el pensamiento del Infierno, de sus pecados, y de la eternidad; y ello le hazia fácil, y ligero qualquier trabajo por grave que fuese. Y si alguno tal vez le exortava, á que mirasse por sí, y evitasse caminar en tiempo de lluvia, que impetuosa caia del Cielo, solia responder: *Mucho mejor es padecer el agua, que el fuego. Y otras vezes añadía: O si supierades quanto yo le temo!* A otros, que le dezian, no le acotasse, y enlangrenasle tanto, acordava la lentencia del Apóstol: *Sine languinis offensione non sit remissio.* O suspirando dezía: *La eternidad se acerca.*

§. XX.

Este era el metodo, de la manera que hasta aquí se ha referido, que segun la oportunidad de los Lugares, acostumbrava tener el Padre Señeri, en los Pueblos, y Villas, donde hazia sus Misiones. Y este mismo metodo guardava en las Ciudades: excepto, que en ellas, no era necesario salir al campo; y así, por la mañana, en lugar de conducir el Pueblo á los Lugares vezinos, le guiava á alguna Iglesia de mayor devocion, que estuviessse dentro de las murallas de la Ciudad, y allí predicava. Pues de todo lo dicho podrá qualquiera arguir, quan agradables, y provechosos, siempre de vn mismo modo, saldrían estos Sagrados Ministerios. Lo cierto es, que las Altezas Serenísimas de Parma, y Modena (las quales, con raro exemplo de piedad, acudieron á vna entera Misión, hecha en sus Estados) los admiraron mucho, y los celebraron, como invencion del Padre; pero imitada especialmente de Dios, para salud de las Almas.

Lo mismo afirmavan personas hábiles, constituidas en Dignidad, así Obispos, como Cardenales; entre los quales, el Eminentísimo Señor Cardinal Rolletti, de feliz memoria, Obispo ya de Faenza, era tanto lo que le alegrava, de que se realizasse en su Diocesis la Misión, que quando recibia las cartas de los Curas, y

Vicarios, en que le davan noticia del copioso fruto, logrado en las Misiones del Padre Señeri, no podia leerlas, sin derramar tiertras lagrimas de consuelo. Pero quanto mas aprovechan estas santas obras los Varones Virtuosos, y zelotes, tanto mas entrecido les sentia el sofrimento, y parece, que dio bastantes señas de su enojo en esta ocasion. Traxeron al Padre vna muger, possida del maligno espíritu; y aviendole echado de aquel cuerpo, con su poderoso imperio; luego que salió, dixo entrecido el demonio: *Fraylajo, Fraylajo, esto, y no otra cosa podia yo tener de tí, pero me la pagarás.* La venganza fue, que avien dole el dia siguiente de hazer la Comunión General, y la Procecion vnitiva de penitencia, y por esta causa, teniendo el Padre Señeri mucha necesidad de reposo, nunca pudo en toda la noche tomar vn momento de sueño, porque hizo el demonio vn continuo ruido á la puerta de su aposento. Conociolo muy bien el Padre, y encontrandote por la mañana con vno de sus Compañeros, le dixo sonriendote: *Por cierto, que el demonio se ha enojado de ayer, pues no me ha dexado prgar los ojos en toda la noche.*

§. XXI.

El fruto principal de estas Misiones, fue sin duda, el que menos se puede saber, ni dezir, como mas escondido, y sellado con el sello inviolable de la Confesion Sacramental. El Padre Señeri, por causa de su fordera, y de otras muchas ocupaciones, que le tenian muy atareado, podia detenerse poco en este Sagrado Ministerio; y así oia solamente alguno en el retrete de algun aposento retirado (pero suplia bastantemente en su lugar el Padre Compañero, que con el ayuda de otros Sacerdotes zelosos, casi todo el dia, y gran parte de la noche, acudia continuamente á oír Confesiones.

La frecuencia, y fervor de los penitentes era tan grande, que muchos dellos, desde la media noche empezavan á frotar las puertas de la Iglesia, para ocupar luego por la mañana algun puebleto mas cerca del Confessionario, y aguardavan con mucha paciencia, derechos en pie, los dias enteros. La mayor parte dellos queria satisfacer á sus conciencias, por medio de Confesiones generales de toda la vida, y de hecho las hazian con tan grande sentimiento, dolor, y tanta copia de lagrimas, que en lugar de re-

preheaderles, era menester de ordinario consolarles, para que no desconfiasen de la Divina Misericordia; pues demasadamente temerosos, preguntavan: *¿Qué os parece Padre? ¿Crees que Dios me perdonará tantos pecados?*

En la Relacion impresa en la Ciudad de Taenca, se refiere de algunos, que venidos por mucho tiempo, de la vergüenza en confesar alguna maldad mas grave, avian emprendido tomerias dilatadas á Roma, y á la Santa Casa de Loreto, á fin solamente de vomitar el veneno á los pies de Confesores desconocidos; y con todo esto, dexándose vencer de la misma vergüenza, se avian buuelto á sus tierras mas facitregos, que avian salido de ellas; y alguno de ellos se avia ya visto muy cerca de la muerte, que es lo mismo que dezir: á la misma boca del infierno. Pero todos aviendo oido por su buena dicha, alguno de los Sermones del Padre Señeri, hicieron vna entera, y perfecta Confesion; reducidos como Ovejas perdidas, de entre las garras del lobo infernal, al seno del buen Pastor. Admirable tambien fue la traza, con que Dios llamó á penitencia á vn deldichado, que por muchos años vivia entredado en continuos pecados, sin aver querido jamas rendirse á repetidas amonestaciones del Padre. Durmiendo, pues, vna noche, le parecio, que se hallava en el vltimo lance de la vida, con aquellas rabias, y desesperaciones, que son proprias de los que aviendo vivido mal, ya ven cerca aquel formidable passo de lo Temporal á lo Eterno. Entre tanto le parecia ver junto á sí al Padre Señeri, que con amable rostro, al vn lado de la cama estava alentándole, y juntamente le encomendava el alma con las oraciones señaladas por la Iglesia, para aquella ocasion. Y quien puede creer, que este sueño fuese anulo? Lo cierto es, que despertando el miserable, lleno de terror, y espanto, no veia la hora de que amaneciese, y luego al instante fue en busca de vn Confesor, á quien despues de aver confesado sus muchas, y enormes maldades, le como el sueño, que le avia despertado del profundo letargo, en que estava sumergido.

No era menos maravilloso, aunque tan ordinario, el apartar: se generosamente, y sin dilacion, los penitentes de todas las ocasiones de pecar: el despendir: de tantas manzanas; el revalidar tantos matrimonios nulos: el deshazer tantos contrados y juramentos; el desdizir: de tantos falsos testimonios; el sacar á luz tantos testamentos, y tantas escrituras maleciosamente escondidas; el restituir la hacienda agena, y de quantidades muy notables. Todo esto, como se ve, es lo mas arduo, y mas difícil, que

nos manda la Ley Christiana; y con todo esto, afirmaron algunos Confesores, que en solos los ocho dias de la Misión, avian pasado por sus manos, mas restituciones secretas, que en ocho años entoros: De todo esto, no se dava por fastidioso el zelo del Padre Señeri; porque de los seglares, y pecadores del mundo, se entendia tambien á las Virgenes Espotas de Jesu Christo, que vivien en claustrum.

Con muy pocas pláticas, mejoró de tal suerte algunos Monasterios, que los buolvio á su primera observancia, y á abrazar la vida común; lo qual nunca avian alcanzado, con toda su autoridad, ni Confesores, ni Obispos. En vno de estos Monasterios, vivia vn alma totalmente perdida, la qual estava como vn demonio, en medio de tantos Angeles, aviendose despenado sin freno á todas aquellas maldades, de que puede ser capaz vna Religiosa desleperada; pero el Padre con igual suavidad, que eficacia, la dispuso á vna verdadera penitencia; lo qual mostró Dios en visión á vna Monja del mismo Monasterio, muy favorecida de su Magestad, vió, pues, que aquella deldichada tenia en lugar de cabellos, toda la cabeza llena de culebras, y que el Padre Señeri iba, vno á vno, arrancándole de raiz aquellos ponçonos animales.

§. XXII.

Quando, pues, en silencio, los frutos mas ocultos de estas Sagradas Misiones, dáremos vna villa de palo á los mas patentes. Merocen, sin duda, el primer lugar las pazes que se concluyeron; las quales fueron tantas en numero, que podemos llamar al Padre Señeri, un riesgo de jactancia, Angel de la paz. En acabandolo las disciplinas, y sermones, principalmente quando el Padre platicava sobre este argumento, se veian tempre muchos, que movidos de aquel fervor de espíritu, corrian en busca de aquellos de quien avian recibido agravios, y detramando lagrimas, les pedian, aun de rodillas, y como si ellos huviesen sido los ofensores, y no los ofendidos. Aconteció vna vez en este genero, vn caso gracioso. Traida ya la luz despues de la disciplina nocturna, se levantó vn hombre, y corriendo de prisa entre la bulla del Pueblo, echó los brazos al cuello de otro, que todavia estava de rodillas. Quando

este se sintió apretar el cuello; luego se volvió atrás para ver quien le apretava de aquella suerte, y reconociendo por la cara á su enemigo, se quedó tan espantado, creyendo queria vengarse del, que dió al instante voces, pidiendo ayuda; pero muy presto se desengañó, porque el que tenia por contrario, con afectuosas lágrimas le pidió humilde la paz, con que sollegado, se travó entre los dos vna amillada muy de corazón.

En tal todos los Lugares, donde espació el Padre Señeri sus gloriosísimos sudores, hervían entre las familias, en toda calidad de peñonas, críes, y enenilladas, muchas vezes mortales, á causa de invidias, de inamias, de trayciones, y de homicidios, que avian intervenido entre los opuestos; y no tenia poder la autoridad de los Magistrados, y de los Principes, á componer temerarias discordias ya envejecidas; pero la poderosa gracia del Señor, que tiene en lo mango los corazones de los hombres, por medio de su Siervo, triunfó de tal manera, que en vna sola tierra del Estado de Modéba, se vieron hasta cien enenilladas felizmente compuestas; y apenas se halló Lugar, donde en acabando se la Misión, no se acabasen juntamente las discordias, quedando en vna perfecta paz, y vnion. Vinieron por tanto, á queixarse varias peñonas, cuya vida se sustentava de deigracias ajenas, diciendo, que la Misión les quitava sus sangrientos logros, y acostumbradas ganancias.

S. XXXIII.

Y Para que vengamos á algunos casos particulares, de que se podran inferir otros en este genero, referiré vno, u otro, entre muchos que en varias partes sucedieron. La tierra de Borconalco, situada en las Montañas de Genova, encerrada en fútiles Vandos, estava toda dividida en dos poderosas parcialidades; entre las quales, en varios reencuentros, avian ya sucedido cerca de quarenta muertes. La Republica, aplicada al remedio de tan sangrientos daños, interpulo con enecia varias diligencias, para extinguir tamaños odios, y poner en paz á los que tan enclencher vivían enenillados; pero sin fruto alguno; que parece guardava Dios la vitoria, en tan inhumana guerra, para el V. Padre Señeri. Entró, pues, el Padre con su acostumbrada enecia, lleno de caritativo, y ardiente zelo á

mediar, y persuadir; y de tal fuerte discípulo, y mudo aquellos corazones, encarnizados antes en mortales odios, que día de San Lorenzo por la mañana, se estableció en todo aquel numeroso Pueblo, vna concordia general, y por mano de Publico Ecrivano, se establecieron, y eleuvieron los Capitulos de la paz, erigiendo por trofeo de tal vitoria, el día siguiente aquellos Ciudadanos vna gran Cruz, en memoria de tan edificativo suceso; de lo qual se mostró muy agradecida la Republica, y embio mensajeros con sus cartas, en hazimiento de gracias al Autor.

Reynavan entre dos Cavalleros principales de vna muy lústre Ciudad, disensiones tan ardozes, que cada vno delos tenia en sus propias Aldeas, como en plaza de armas, mas de quarenta Valentones, y nunca salían de casa, que no llevassen muchos dellos en su compañía, para guarda de sus peñonas, y viviendo tan tenazes, y obstinados en sus odios, que no avia quien le avisasse á tratar de componerlos. El Padre Señeri fue á sus casas, y con la prudencia, y edificacia de sus razones, propulo partidos tan hábiles, y á propósito, que compuesta toda diferencia, hizo que depositassen las armas, que se introduxese la paz, y vnion entre los enenillados, con que quedó sollegada toda la Ciudad, que, de aquel tan funesto temporal, tenia de día en día, algun dilavio de sangre.

Vn Abad mitrado, por el homicidio de dos hermanos suyos (por cuya muerte se avia extinguido la Familia) en muchos años no avia querido jamás oír palabra de paz. Oido, pues, vn Sermon de Misión, no solamente se movió á concederla, sino que fue á buscarla; porque en la vñima procesion, de encaminando al lugar donde iban los dos, que avian muerto á sus dos hermanos, y pueblo entre los agrefiores, sus contrarios antes, fueron lado por lado todos tres, en habito de penitencia, con singular edificacion de todo el Pueblo, caminaron juntos; y estrechamente atados con vna misma foga, para dar á entender la vnion, con que citavan mas estrechamente vnidos sus corazones.

Vn casado, que avia sido afentado en la parte mas delicada del honor conyugal, tenia tan grande sentimiento del vltimo, que al oír sola la voz del Padre, que le exortava al perdón, se le cayó delmayado sobre los brazos. Buelto que fue en él, prodigino el Padre á exortarle, como antes; y poco á poco se troco de tal modo el corazón, que no cessava el dicho hombre de abagar, y dárle

oculos de paz à quien le avia vitriado con tan grave afrenta; y la misma noche le combido à cenar à su casa, prociitando, que no cabia en sí, por la alegría, que tenia en su corazón, por aver recebido de Dios aquella gracia.

En vn Lugar del Genovesado, vno de los principales, avia sido mal herido, por lo qual encendido de fierisima ira, avia ya juntado en su casa muchos hombres armados para vengarle, y el Arcipreste, y otros, con sus piadosos ruegos nunca pudieron alcançar de pusille la indignacion, y levantalle la mano à la vengança, que con resolucion obstinada pretendia. Llegó el Padre Señeri, y sin decir palabra à la primera vista aquel hombre furioso, que todavia estava derramando sangre de las heridas, se echó luego à sus piés de rodillas, y ofreció instantanea, y libremente la paz con admiracion, y consuelo de todos. Avia visto vn pobre Padre, quitar la vida à vn hijo suyo muy querido, en quien tenia fundadas todas las esperanças de su casa. Pues que no hizo, y que no dixo el Padre Señeri, para introducirle à lo que nos obliga en estos casos la Santa Ley de Dios? Pero todo fue en valde, resistiendole su dureza à todas las diligencias de quien con tan piadosas carrañas le agenciava caritativo la salud de su alma, hasta que por vltimo le amenazo con la maldicion, y castigo del Cielo. No obstante, terço en su obliuacion, despreciando todas las amenazas, y le partió el infeliz, viano, como quien avia fallido vencedor, en competencia, en que tanto le importava salir vencido. Sin embargo, no le falló el cuento, como se lo pensava; porque desde aquella hora en adelante nunca jamás halló vn momento de sosiego: no podia comer, ni dormir, y à mas de esto se le puso la cara tan seca, y denegrida como vn carbon. Vióse por fin obligado, despues de algunos dias, que padeció este delatibiego, à bolver al Padre muy pronto para executar todo lo que el quisiera; y apenas ofreció la paz, desdeluego se desvaneció, así aquella tan fieta triueza, que le tenia oprimido el corazón, como aquella tan horrorosa máscara, que le aleva el semblante. Muy singular tambien fue el caso, que succedió à vn devoto Sacerdote. Avia oído vn sermón del Padre, sobre la dilleccion de los enemigos, y se sintió tan movido ázia esta heroica virtud, que dixo al mismo Padre: *Si boloviendo à mí esta palabra murierò à vuestillas à mi hermano, yo es seguro por cierto, que luego al punto de muy buena gana por donara à los mataré.* Bolvió à su casa, y hallando, fuera de toda expectation, puesto à neciano; con generosa victoria de sí mismo,

mo, executó al instante lo que avia prometido, aviendole Dios puesto antes en el corazón, lo que avia de succeder, para que sintiese menos golpe tan doloroso.

S. XXIV.

Quando el Padre Señeri se encontrava con algunos hombres, que à manera de aspides sordos, cerravan el oido à sus palabras, para no conceder la paz à que los exortava, solia vsar de otros remedios mas fuertes, y à imitacion de San Francisco Xavier, empuñava las disciplinas, descargando sobre sí vna lluvia de azotes, hasta derrainar copioso raudal de sangre, delante de ellos: lo atormentava con otros modos mas alperos, diciendo: *¿Que pues no querian gastar nada de lo suyo para salvarse, gastaria de buena gana lo que tenia de proprio.* Así lo hizo muchissimas vezes, con feliz sucesso.

Vna vez, entre otras, hubo vna persona, que tenia vn puesto muy honrado, la qual ya por cinco años, estava llorando la perdida del vnico hijo, que tenia, à quien alevosamente avian quitado la vida, queriendo antes vivir como vn atecilla, sin vno alguno de Sacramentos, como descomulgado, ó precito, que admitir la menor inlinuacion, que se encaminasse à persuadirle perdonar al homicida. La mañana, en que fue la Procesion à la visita de aquella Parroquia, se halló acabo presente tambien la tal persona, y acabado el Sermón, se conclayeron, como otras vezes, diversas pazes; pero quando se comenzó à tratar de esta, se resistió delatinadamente, aun à que le propusiese. Los amigos le exortavan, le apremiavan los parientes, y mas que todos el Padre Señeri, vsava todas las diligencias, y esfuerzos de caridad; y con todo esto el desdichado, como si estaviera poseido del demonio, bolvia el rostro, sudava, rechinava los dientes, dava gritos delatinados, y descompuestos, y hazia esfuerzo para huirte entre la multitud del Pueblo, que por todas partes le tenia cercado. El Padre entonces, alzando los ojos al Cielo: *Este corazón, dixo, no puede ablandarse, sino con sangre.* Y hincandole luego de rodillas, y desfundandole al punto las espaldas, pedia misericordia à Dios para aquella alma, con muchissimos golpes de disciplina. Peco à vista tan lastimosa, no se movia aquel corazón caducerec. No desmayó por esto el Padre,

antes hechando mano á aquel instrumento de corcho, que se ha dicho arriba, se dava continuos, y fieros golpes en el pecho, haita bañar el suelo con la mucha sangre que derramava. El Pueblo, entre tanto, dando voces, pedia paz, y piedad, misericordia; y fue tal el horror de este espectáculo, que no pudiendo tolerar su atrocidad dos personas, que entre otras estavan presentes, cayeron de su estado, á violencia de un mortal delirio, que les opacó el corazón. Y después de todo esto: Quien lo creyera! No se entrecorrió, ni movió aquel obstinado hombre, mas que si fuera un tico empedernido, ó duro peñascó. Quando el pobre Padre, bañado en su propia sangre, perdida ya la esperanza de ganarle, le vistió de nuevo para irle, y desarle en su obstinacion. Levantó entonces todo el Pueblo nuevas voces, rogando al Padre, que no abandonasse aquella alma; y hecha Oracion, se vió por fin obligado el demonio, mal de su agrado, á ceder, y dexar á quien tenia tan aprisionado en los lazos de vna pasión desreglada; pues estando ya el Padre Señeri, para baxarle del Altar, de repente le fue al encuentro aquel miserable, y tomándole por la mano, se la apretó por feña de que consentia á todo lo que avia pedido: Llegóse después con muchas lagrimas, á adorar los pies enclavados en la Cruz de el Santo Christo, pidiendo perdón á todos, de los escándalos, que con su mala vida avia causado; y todo el Pueblo correspondió con actos de regozijo, y alegría, dando devotas, y repetidas gracias al Señor, por victoria tan señalada.

Muy semejante á este, fue otro caso, que sucedió en la Diócesis de Parma. Avia muchas veces empleado su autoridad, y zelo el Ilustrísimo Señor Obispo Nembrini, para disponer por sí mismo á vn hombre, en orden á que se reconciliasse, y perdonasse á vno, que alevosamente avia muerto á vn hermano suyo; pero avian sido siempre sin provecho alguno estas diligencias caritativas. El Padre Señeri, le hizo llamar á la presencia del mismo Prelado, y después de muchas palabras, y razones, le preguntó: *Que satisfaccion queria?* Respondió á la pregunta el mal hombre: *No quiero otra, que lavar mis manos en la sangre de mi enemigo. Bien está,* dixo el Padre Señeri, *pues que esto quieris, aquí tienes ocasión, lava tus manos en mi sangre; porque yo me declaro por tu enemigo capital, mientras tu profugas en ser rebelde á Dios.* Y en diciendo esto, se descubrió el pecho, empezando á herirle con aquel terrible instrumento, proseguia, repitiendo: *Lava tus manos en esta mi sangre, que yo no dexaré de derramarla, hasta que*

que tu te bastes. Apenas avia entre los circunstantes, quien no llorasse, y no exclamasse: *No mas Padre, no mas.* Solo aquel hombre, mas fiero que vn Tigre, se resistía quedándole inmóvil, y parece que le alegrava, y complacia de tan horroroso espectáculo: Quando harido de repente en el alma de la mano poderosa de Dios: *Parad,* dixo, *Padre, que yo depongo todo mi enojo, y odio en las Sacristías; Llagas de Jeshu Christo Crucificado, y lo prometo de todo corazón, vna paz verdadera, y eterna.*

Acabará este parrafo, con las mismas palabras de vn Sacerdote de Placentia, que refiere el caso siguiente. Afirmo áize con juramento) que Francisco Mantegari, mi Padre, ha dicho muchas veces, que aviendo se resistido algunos Señores de Compiano á reconciliarle con sus contrarios, después de averlos exortado el Padre Señeri, le observó, que el mismo Padre, la noche siguiente se disciplinava en su aposento, y se oyó, que acotándose estava platicando con otro, el qual le respondia, aunque mi Padre sabia por muy cierto, que no avia entrado nadie en aquel retiro, y la mañana siguiente, concluyó felizmente el Padre Señeri la paz y concordia entre los sobredichos Señores: Hasta aquí el Clerigo y yo dexo al juicio del prudente Lector, el dar á estas palabras el sentido, que mas conveniente le pareciere.

§. XXV.

Mucho mayor dificultad; parece, que encontró el Padre Señeri, en regular, y reprimir los impetus furiosos en sus venganças, de las ringeres por ser estas mas tenaces, y sangrientas en sus coleras, que los hombres, segun el Oraculo de la Divina Escritura: *Non est ira super iram multieris.* Con todo esto, también de ellas, con la virtud, que le dava Dios, alcanzó muchas veces gloriosas victorias. En la Diócesis de Bressá, entre dos principales Familias, con el tequiro de toda la parentela, por vna, y otra parte, se avia encendido, con ocasion de algunas graves peccadumbres, vna mortal enemidad, á qual creció en lo sumo después de la muerte, que dió vno de los dos bandos á vn marqués Noble. La madre del moço, que era viuda, de espíritu altivo, y de natural muy bravo, se inclinó á la vengança, no pensó en otra cosa, que en estragar, y turbar, muertes, y precipicios, echando por todas partes centellas de ira, para encender

antes hechando mano á aquel instrumento de corcho, que se ha dicho arriba, se dava continuos, y fieros golpes en el pecho, hasta bañar el suelo con la mucha sangre que derramava. El Pueblo, entre tanto, dando voces, pedia paz, y piedad, misericordia; y fue tal el horror de este espectáculo, que no pudiendo tolerar su atrocidad dos personas, que entre otras estavan presentes, cayeron de su estado, á violencia de un mortal delirio, que les opusió el corazón. Y después de todo esto: Quien lo creyera! No se entrecorrió, ni movió aquel obstinado hombre, mas que si fuera un tico empedernido, ó duro peñascó. Quando el pobre Padre, bañado en su propia sangre, perdida ya la esperanza de ganarle, le vistió de nuevo para irle, y desarle en su obstinacion. Levantó entonces todo el Pueblo nuevas voces, rogando al Padre, que no abandonasse aquella alma; y hecha Oracion, se vió por fin obligado el demonio, mal de su agrado, á ceder, y dexar á quien tenia tan aprisionado en los lazos de vna pasión desreglada; pues estando ya el Padre Señeri, para baxarle del Altar, de repente le fue al encuentro aquel miserable, y tomándole por la mano, se la apretó por feña de que consentia á todo lo que avia pedido: Llegóse después con muchas lagrimas, á adorar los pies enclavados en la Cruz de el Santo Christo, pidiendo perdón á todos, de los escándalos, que con su mala vida avia causado; y todo el Pueblo correspondió con actos de regozijo, y alegría, dando devotas, y repetidas gracias al Señor, por victoria tan señalada.

Muy semejante á este, fue otro caso, que sucedió en la Diócesi de Parma. Avia muchas veces empleado su autoridad, y zelo el Illustrísimo Señor Obispo Nembrini, para disponer por sí mismo á vn hombre, en orden á que se reconciliasse, y perdonasse á vno, que alevosamente avia muerto á vn hermano suyo; pero avian sido siempre sin provecho alguno estas diligencias caritativas. El Padre Señeri, le hizo llamar á la presencia del mismo Prelado, y después de muchas palabras, y razones, le preguntó: *Que satisfaccion queria?* Respondió á la pregunta el mal hombre: *No quiero otra, que lavar mis manos en la sangre de mi enemigo. Bien está, dixo el Padre Señeri, pues que esto quieres, aquí tienes ocasión, lava tus manos en mi sangre, porque yo me declaro por tu enemigo capital, mientras tu profugas en ser rebelde á Dios.* Y en diciendo esto, se descubrió el pecho, empezando á herirle con aquel terrible instrumento, proseguia, repitiendo: *Lava tus manos en esta mi sangre, que yo no dexaré de derramarla, hasta que*

que tu te bastes. Apenas avia entre los circunstantes, quien no llorasse, y no exclamasse: *No mas Padre, no mas.* Solo aquel hombre, mas fiero que vn Tigre, se resistia quedándose inmóvil, y parece que le alegrava, y complacia de tan horroroso espectáculo: Quando harido de repente en el alma de la mano poderosa de Dios: *Parad, dixo, Padre, que yo depongo todo mi enojo, y odio en las Sacrificiosas Plagas de Jeshu Christo Crucificado, y lo prometo de todo corazón, vna paz verdadera, y eterna.*

Acabará este parrafo, con las mismas palabras de vn Sacerdote de Placentia, que refiere el caso siguiente. Afirmo áize con juramento) que Francisco Mantegari, mi Padre, ha dicho muchas veces, que aviendo se resistido algunos Señores de Compiano á reconciliarle con sus contrarios, después de averlos exortado el Padre Señeri, le observó, que el mismo Padre, la noche siguiente se disciplinava en su aposento, y se oyó, que acotándose estava platicando con otro, el qual le respondia, aunque mi Padre sabia por muy cierto, que no avia entrado nadie en aquel retiro, y la mañana siguiente, concluyó felizmente el Padre Señeri la paz y concordia entre los sobredichos Señores: Hasta aquí el Clegioso yo dexo al juicio del prudente Lector, el dar á estas palabras el sentido, que mas conveniente le pareciere.

§. XXV.

Mucho mayor dificultad; parece, que encontró el Padre Señeri, en regular, y reprimir los impetus furiosos en sus venganças, de las ringeres por ser estas mas tenaces, y sangrientas en sus coleras, que los hombres, segun el Oraculo de la Divina Escritura: *Non est ira super iram multieris.* Con todo esto, también de ellas, con la virtud, que le dava Dios, alcanzó muchas veces gloriosas victorias. En la Diócesi de Bressa, entre dos principales Familias, con el tequiro de toda la parentela, por vna, y otra parte, se avia encendido, con ocasion de algunas graves peccadumbres, vna mortal enemidad, á qual creció en lo sumo después de la muerte, que dió vno de los dos bandos á vn marqués Noble. La madre del moço, que era viuda, de espíritu altivo, y de natural muy bravo, se inclinó á la vengança, no pensó en otra cosa, que en estragar, y turbar, muertes, y precipicios, echando por todas partes centellas de ira, para encender

mas el fuego de la enemidad. Un dia, pues, de la Mision, dispuso Dios por su infinita piedad, que esta Señora se hallase presente, à vn Sermon del Padre Senieri, en el qual, muy del caso, platicava de la paz. Oyóola la muger, y quedó tan compungida, que en el mismo dia, correjada de todo su sequito, le fue espontaneamente à la casa del que avia muerto à su hijo, y le ofrecio el perdón, con admiracion, y gozo extraordinario, de todos los que antes la avian visto encerrada en colera, pedir, y solicitar la vengança, y muerte del agredido. A poco espacio de tiempo, acudieron à su casa varios parientes suyos, y no mucho despues los del matador, conducido este por su mismo Padre, que hechando à su hijo vna loga al cuello, le oprimió, y mandando hincasse la rodilla delante de la muger, ofendida: *Veis aqui, dixó, à vuestros pies, se señora, mi hijo arrepenido, y humillado. Haced de él lo que mas fuere de vuestro agrado, en satisfacion de vuestro hijo muerto.* La piadosa señora, movida con la vista de tanta humillacion, corrió luego à quitarle la loga del cuello, y levantandole del suelo, le abrazó tiernamente, diciendo: *Este será de aqui en adelante en lugar de mi hijo muerto.* Todos juntos salieron de la casa, y derramando tiernas lagrimas de contento, fueron à la Iglesia para confirmar la paz à los pies del Santo Christo, que adoraron humildes, y reverentes, en testimonio de vna perpetua, y perfecta confederacion, y todo el Pueblo la celebró con repique de Campanas, y con el canto alegre del *Te Deum Laudamus*.

Otra señora de noble linage, le mataron tambien à vn hijo muy querido, prendió la justicia al homicida, y la muger furiosa, como vna Leona à quien hurtaron sus cachoros, tres vezes fue en persona à los Juezes, baziendo instancia por si misma, à que por mano del Verdugo, le diese muerte afrentosa al reo, y fuesse hecho quartos, como mercedia su delito. Oyendo, pues ella, que ya se acercava el Padre Senieri con la Mision, determinó partirse del Lugar; pero se vió obligada à bolver por algunos intereses de su casa, y entendiendo que todavia morava el Padre en el Lugar, se retiró à vna Aldea, algo lexos de la residencia, que tenia la Mision. Rogaronla vnas personas muy zelosas, que à lo menos por vna vez acudiesse à vn solo Sermon, y à fuerza de instancias, que passaron à importunacion, alcançaron que fuesse à oírle, aunque de muy mala gana. Mas, o fuesse accidente, ó arte del demonio, que sentia mucho el perder aquella alma, apenas se avia comen-

çado

çado el Sermon, se levantó vn recio temporal, y to mando ocasion de este accidental contratiempo, acontecido muy à medida de lo que deseava, se partió con el mismo odio, y con la misma passion. Acabado el Sermon, refiriendo al Padre lo que avia sucedido, y lleno de vn ardiente zelo, de ganar para Dios aquella alma, que concebía del todo perdida, de la manera que se hallava, fatigado sobre manera del inmediato trabajo, y ardiente fervor con que avia predicado à vn numeroso auditorio, despidiendo por todos los poros de su cuerpo, copioso sudor; descalzo, detaciendose actualmente las nuves en agua, que inundavan los caminos, se partió azia à aquella Aldea, y despues de vna milla de viaje trabajosissimo, llegó empapado en sudor, y en agua, que traspasando hasta el velhido interior, avia penetrado à las carnes. Resistiose por buen rato la muger à los ruegos, y exhortaciones eficaces del Padre, hasta que arrojandose à sus pies, multiplicando con ternura afectuosa sus persuasiones, y lagrimas la convenció, e induxo à vn generoso perdón de sus agravios.

§. XXVI.

DE peor condicion fueron otras mugeres, las quales en tiempo de la Mision, por no verse obligadas à perdonar, estavan retiradas en sus casas, à puertas, y ventanas cerradas, fingiendo con este encerramiento simulado, que avian salido del Lugar, y que estavan en otro Pais. Pero la caridad mañosa del Padre, hallava traza de penetrar aquellos escondrijos, y à fuerza de su eloquentissimo zelo, apaganndoles en sus coraçones las llamas de la ira, las reduzia à la maniedumbre de corderas. Tal vez, con solo mandarlas que se hincassen de rodillas, otras vezes, con ponerlas tan solamente la mano sobre la cabeza, las convirtió, y santificó, de tal modo, que brollando todavia fresca sangre las llagas, y no aviendole aun enterrado los cadaveres, tenidos en su propia sangre de los hijos, combidavan las madres à su propia meta à los homicidas, y no se harravan de besar aquella misma mano, que les avia quitado la vida, quando dió muerte atroz à sus hijos.

Semejantes casos acontecieron al Padre Senieri à millares, y es fuerza omitirlos por la brevedad, y por no cautar moicilia à los Lectores. Lo que mas deve estimarle, y admirarle, y lo ha reparado muchos, es, que de tantas pazes, que el mismo concluyó, no

40

se ha sabido, que ninguna de ellas se ay a quebrantado, perseverando todas en su primera firmeza; efecto sin duda muy singular del grande espíritu, con que se establecieron, y de la Divina Misericordia, que concurría a ellas con especialidad. Sin embargo, no podemos negar, sin hazer agravio á la verdad, averse hallado personas tan oblinadas, aunque muy pocas, que tenazmente se resistieron á las exortaciones, y á la langre derramada del Padre, sin querer nunca admitir la paz; pero estas recibían de ordinario de la Divina Justicia el pago correspondiente á su oblinacion.

A vno en particular, con quien avia el Padre exercitado, en vano, todos los esfuerzos, de su magnanimo fervor, le dixo al dexarle: *Vete infeliz, que nunca te oírás bien en toda tu vida.* Así fue, porque dentro de poco tiempo perdió el miserable el juicio, y andando por algun tiempo perdido finalmente, fue hallado muerto cerca de vn Vallado, en vn Lugar del Parmesano.

Y en el Ginovezado, vn mozo, que nunca quiso perdonar á su enemigo, despues de algunos dias, se embarcó para llevar de vn Lugar á otro vnas mercaderías; pero apenas se avia apartado el barto de la ribera, quando se bolcó, y el desdichado se aegó, muriendo ahogado, sin poderle socorrer.

§. XXVII.

A demás de las Pazés, que entre tantos enemistados estableció, con tanta firmeza, como aveamos visto: vno de los frutos mas considerables de las Misiones del Padre Señeri fue deterrar el juego de los naypes; y quien sabe los gravísimos daños, que le originan de este vicio, principalmente entre la gente pobre, quantos escandalos, quantos engaños, quantos hurtos, quantas blasfemias, quantos perjuros, quantas riñas, pependencias, y aun homicidios, formará el concepto devido, y la importancia grande de esta Apostólica diligencia. Quando en el último dia de la Misión, se atrojavan al juego canallas enteras de naypes, se oyó de repente en el ayre vn espantoso trueno, que se tuvo, en común persuasión de todos, por manifesto señal, del grande enojo, que tenia el demonio, porque se le destruyó vn instrumento de tantos pecados.

En acabando el Padre vn Sermon, se le presentó á vista de

de todo el Pueblo, vn hombre con vna baraja de naypes en la mano, y dixo en voz alta: *Estos malditos naypes han sido la discordia de mi casa, la ruina de mis pobres hijos, y no quiero Dios, que sean tambien la condenacion de mi alma.* Y prolijo de este modo, con actos de gran dolor, que compungieron á todos.

Este jugador citava ciego de vna loca, y desatinada passion á los naypes, y todo lo vendia para el juego; blasfemava como vn Moro, y pagava sus pérdidas la pobre muger, á quien apalcava tan cruelmente, que á fuerza de verle tan maltratada, y ofendida, agenciava por todos caminos el divorcio, y separacion de su marido. Este desdichado no se rindió tan presto á las cariñosas amonestaciones del Padre, antes decía, que apreciava mas vivir sin hacienda, sin muger, sin hijos, sin quietud, ni sosiego, y aun morir sin confesion, que dexar el juego. El Padre Señeri, compadecido de la locura del hombre, con invencible paciencia, no cesó por algunos dias de exortarle, hasta que abrió el infeliz los ojos, conoció su mal estado, se arrepiñó de sus passados errores, y entregó los naypes, con prometa absoluta, y eficaz resolucion de nunca mas tocarles: Pidió tambien en publico vn indulto general de todo lo que avia ganado á los hijos de familia, y con esto fue admitido al vno de los Santos Sacramentos. Y se conoció claramente la especial providencia, con que Dios le miró, queriendo misericordiosamente salvar su alma, porque despues de quinze dias cayendo enfermo, dió fin dichosamente á su vida, como se puede esperar, de quien acabó con tan buena disposicion, y proposito. Este vicio, pues, origen de tantos males, de farraygo de tal suerte el Padre Señeri, que en muchos países, los que tenían el estanco de los naypes, pretendieron no pagar mas á sus Principes la pensión, ó attendamiento concertado. En vna feria del Modenes, se dixo publicamente, que quien huviera querido comprar por vn doblon vna baraja de naypes, no la avria hallado: Y en la Ciudad de Ancona, estuvo por muchos años sin poderse arrendar vna huertecilla, donde solian juntarse los jugadores de los naypes.



§. XXVIII.

Fruito tambien muy considerable de estas fervorosas Misiones, fue quitar el abuso de las coplas, y canciones profanas, que suelen comunicarse facilmente, y inficionar la juventud, introduciendo en su lugar cantos sagrados. Esto alcanço el Padre Señeri, por medio de aquellas coplas Espirituales, de quien se dixo arriba, en el parrafo doze, las quales hizo imprimir el Padre, que con su gran zelo estudiava todas las Artes posibles para traer almas à Dios. Distribuyeronse, pues, tantas de ellas, que ademas de las muchísimas, que davan los Padres de valde, vn moço seglar dezia, que por si solo avia vendido de ellas, casi quinze mil. Estas coplas, aunque de muchas vetas, las tomavan casi todos de memoria, y las cantavan con grande fiela, las mugeres estando à la caldera de la seda, à los telares, en la era del trigo, al conducir el ganado al panto, y en las demás labores de su condicion. Caritabanlas tambien los hombres, y muchachos en las casas, y por las calles, en los caminos, y por los campos, y desta manera se imprimian en el coraçon aquellas verdades tan importantes, que ni avian aprehendido, ni aun huvieran pensado. Añadele à todo lo dicho la frecuencia, que introduxo, de los Santos Sacramentos, y el uso de tantos exercicios de piedad, por los quales quedavan santificadas las Diocesis enteras, y muy diversis en todo de lo que eran antes. Y no se imagine nadie, que fuese esto vn torrente, que luego se passà, ó vn fuego de paja, que en va momento se apagò; antes fue vn fruto muy permanente con especialidad, donde avia Curas zelosos, que tenían el cuydado deuido de guardar bien sus ovejas. En muchos Lugares se reparò, que algunos años despues de la Mision, perseverava todavia el Pueblo en Comulgar todos los meses vna vez.

Esta devocion introduxo el Padre Señeri, por ser tan útil para las almas, y tan grata à Dios; y esto era el pago, que en recompensa de sus trabajos, pedia el Padre à los Pueblos, y de Comulgar cada mes. Los dias de las Fiestas Solennes, que se profanavan antes con glotonerías, y bayles, ya se celebravan con devotas Processiones, y con otros exercicios de piedad. Todos los Domingos en lugar de los juegos, se juntava el Pueblo en las Iglesias à cantar Vísperas, y por la noche concurría a la disciplina. Y à

cerca de este tan saludable exercicio de penitencia, notese con particularidad, como Dios quiso casi siempre servirle con modo tan extraordinario, de la edad mas tierna, para instrumento de su Gloria, pues por relaciones fidedignas, se ha sabido, que en muchos Países, vn tropel de muchachos juntandose entre si, perseveraron por algun tiempo, no solo en los dias de Fiesta, sino tambien de trabajo, en ir en Procession, disciplinandose en las espaldas desnudas, y no por juego, como lo hazen los niños, sino con tanta seriedad, y fervor, que tenían las carnes estragadas de los acotes; y no batavan sus Padres à detenerles, ni de otro modo podian contentarles, que proveyendoles de instrumentos de penitencia, y dezarles à la libre disposicion de aquel Señor, que de esta suerte los guiava para exemplo de los demás. Pues à quien no admiran semejantes acciones, en sugetos à quien horroriza la vista sola de vnas disciplinas! Despues de todo esto, no puedo omitir lo que afirmava el Padre Pinamonti, Compañero del Padre Señeri, es à saber, que aviendo el mismo bucho à algunos Lugares, quatro años despues de la Mision, oyó en publico concilio algunas personas, las quales, aunque envejecidos antes en la brutal costumbre de muchas torpezas, desde el tiempo de la Mision, hasta entonces, se avian apartado de fuerte, que nunca mas avian reincidido, de que quedó sumamente conolado el dicho Padre.

§. XXIX.

Esparciendose, pues, por todas partes, la fama de estos frutos tan estimables, no ay que admirarle, de que concurriesen los Pueblos en tanto numero à la Mision, y que acabada ya en sus tierras, acudiesen à otros Lugares, aunque distantes, para hallarle presentes à otra. Tampoco se ha de admirar, que todos desearan con tantas ansias, y pudiesen toda su diligencia para que la Mision llegasse à sus tierras. En este particular, se esmerò mucho el Lugar de la Rosa, del Obispado de Bettinoro, en la Romanía; el qual despues de repetidas supplicas, que por sus embiados hizo al Emmentísimo Señor Cardenal Roselli; al mismo Padre Señeri, entendiendo que no avia de lograr su intento, ordenó vna solenne Procession de penitencia, formando devotas rogativas; teniendo presente en su Iglesia

fia el Divinísimo Sacramento, á este único fin de alcanzar de Dios aquella gracia, que por medio de los hombres parecia tan difícil de conseguir.

De hecho se vió obligado el Padre Señeri á mudar de designio, y seguir la voz de Dios, que allá le llamava. Ya estava bien entrado el Invierno, y aquel País, por estar muy cerca de los Apeniños, cubierto ya de nieve, y hielos, y con todo esto, partió el Padre, penetrando caminos tan trabajosos, y se hizo vna Misión tan provechosa, como avia sido decaída, con singularísimo gozo del Pueblo, que sin cansarse jamas, siguió al Padre en todos sus ejercicios, venciendo el fervor de su caridad, los fieros rigores del Invierno.

§. XXX.

PERO á dezir la verdad, es forzoso confesar, que este gran concurso, y universal aplauso, y este amor, y inclinacion tan singular, que tenían los Pueblos á las Misiones del Padre Señeri, tuvo otra causa superior, y mas elevada, y no fue solo el fruto copioso, que en ellas se experimentava; sino vna especial liberalidad, y propiciacion del Señor, el qual quito, por su suma bondad, volver los ojos de su clemencia, ázia los imponderables trabajos, e inmensas fatigas, que con incansable aplicacion, y animo generoso, abraçava de su voluntad el zelo intingible de ganar almas, de que se llamasse el Paraíso del Padre Señeri. Cooperando el divino poder con especial providencia, con los anelos de su fervor, mostrando en lucellos prodigiosos, quanto le agradava, y quanto le complacia, en los fervorosos ejercicios de este sagrado ministerio. Mas prometto, que los casos que tengo á ora de referir, los quales parecen ser superiores al orden natural, todos los atestiguan personas sumamente dignas de fe, y los han depuesto con juramento en manos de publico Escribano, de quien tengo yo en mi poder las efenturas originales.

Don Pelegrino de Ollio, Retor de la Iglesia de la Virgen Santísima de los Dolores, en la Diócesis de Reggio de Lombardia, cuenta el caso siguiente. En el mes de Mayo de 1678. avia llegado á aquella Comarca el Padre Señeri para hazer la Misión, y porque mucho Pueblo venia de lexos cantado, y sediento, movido á compasión, y piedad el Retor, dió orden á vno de sus Fel-

gre-

greces, por nombre Juan Belpoliti, que de vna candiota, la qual tenia siete, ó ocho barriles de Vino, diesse á beber graciosa, y caritativamente á todos los que lo pidiesen. Así lo hizo, y con suma liberalidad, desde el primer dia de la Misión, hasta el fin de ella, se distribuyó el Vino á millares de personas; por lo qual (dize el sobredicho Retor) es cierto, avia de quedar muchos dias antes, segun los que acudían, del todo vacia la candiota, aunque huviesse tenido no solamente siete, ó ocho, sino veinte, y treinta barriles: con todo esto, acabada ya la Misión, se halló fuera de toda esportacion, antes con admiracion de los que lo manejaron, y distribuyeron, aver sobrado considerable cantidad de Vino en la vasija.

Este caso (añade el mismo Retor, y lo afirma con juramento) causó á todos grandísima novedad, y particularmente al sobredicho Juan, por cuyas manos inmediatamente se avia distribuido el Vino; y yo, alombrado mas que todos, reconozco en este caso milagroso la infinita bondad, y misericordia de Dios, que deste modo quiso animar á los Pueblos, para que concurriesen á tan fervorosas Misiones, las quales obravan siempre conversiones admirables, reformas de columbres, pazes, y otros infinitos frutos.

Quando los jugadores, determinados de apartarse de este vicio, llevaban al Padre Señeri los naypes, que avian de entregarle á las llamas, sola, para memoria de sus buenos propósitos, dáles vna Medalla bendita por el Sumo Pontífice, que tenia Indulgencia Plenaria, para el artículo de la muerte; pero les advertia, que mirasen no bolviessen de ninguna manera al juego, porque en tal caso perderian sin duda la Medalla. Ella, que no era sino amenaza, parece aver sido Profecía, porque adestiguan muchísimos, que bolviendo al juego perdieron de hecho, sin saber como, la Medalla, no obstante el tenerla en grande estima, y muy bien guardada. Jura entre otros, vn Sacerdote, que para allegar mejor la Medalla, la colió en la premita de los calzones, y con todo esto, porque vna sola vez bolvió al juego de los naypes, nunca mas la halló, aunque entrara la premita, y sin tener alguna

de rotura.

(S)



§. XXXI.

§. XXXI.

NO es creíble, quantas trazas, y esfuerzos usó el enemigo infernal, para estorvar los ejercicios de la Misión, y lo huviera sin duda logrado, si la poderosa mano de Dios, no se huviera casi siempre opuesto a la defensa, quebrantando sus fuerzas, y oprimiendo su orgullo. Todos los caños, pues, deste parrafo, los depono con juramento vn. Sacerdote, que se halló presente a todos.

En la tierra de Ozola en Lombardía, luego que se comenzó el Sermon, se desprendió, sin saber como, de vna muralla vna piedra muy grande, la qual rodando por varias partes, entre el numerosísimo auditorio: finalmente, y por sí misma se deshizo en muchos pedazos. Todos á esta vista davan voces, y como fuera de sí por el espanto, corrían sin saber donde: Entoces, parándose por vn rato el Padre Señeri: *Querria, dixo, el demonio, estorvar en bien tan grande; pero si el perro puede saltar, no puede morder.* A estas voces, como baradas del Cielo, se folgó luego aquel bullicio, y proseguió el Padre su Sermon, sin que nadie huviese recebido daño alguno.

En Santa Victoria, Lugar no muy distante de la Ciudad de Termo, se avia de comenzar en la Plaza, vno de los acostumbrados ejercicios de la Misión: y porque la gran muchedumbre del Pueblo, no cabia en la plaza, aunque bastantemente espaz, muchas subieron sobre los techados de las casas del contorno. Con esta ocasion, sin advertirlo, ni poderlo evitar los que las movian, cayeron de arriba muchas piedras, cada vna de las quales pelava cerca de ocho libras: y quando se tenia por cierto, que se avia de seguir algun notable daño, en tanto Pueblo tan estrechamente amontonado, con guijos con apretura vnos á otros, con todo esto no hubo quien quedasse ofendido en nada, ni sucedió la menor desgracia. Avia en el Mantuano vn barranco de doce brazas de ancho, y casi veinte de hondo, el qual servia de cauce, por donde defaguavan, en sus avenidas, muchas las lluvias; y aviendo de passar el Pueblo, por aquella parte, para acudir á los ejercicios de la Misión, se dispuso de prestado vna puente fabricada de bigas, y tablas; pero como el Pueblo passasse en tropa, y sin orden, huyo de ceder la puente al grande peso, y

cayeron en aquel profundo, mas de veinte y cinco personas, vnas sobre otras: levantóse luego entre los circunstantes, que miravan tal desgracia, vn lastimoso llanto; y teniendo sin duda á muchos de los caídos por estropeados del todo, y aun por muertos; pero muy presto se convirtió el llanto en jubilo, y alabanzas del Señor, quando se vieron salir todos de aquella profundidad tan buenos, y sanos, como si huvieran caído sobre vnos blandos colchones.

Hazia el Padre Señeri su Sermon, en vn Lugar llamado Trabe, de la Diocesi de Placencia, y el Rio Tibbo, que baxa aquellas Riberas, avia crecido bastante, y por ocasion de las avenidas; con todo no estorbó el que algunos Pueblos comercianos, dexassen de acudir á los Sagrados Ejercicios de la Misión, vadeandole como mejor pudieron. Mas en el discurso del día, se aumentaron tanto sus aguas, que al bolverse por la tarde aquel concurso numeroso de gente á sus casas, le hallaron tan crecido, que furioso en sus corrientes, fue imposible vadearle. Resolvieron valerle de vn barquillo, que en repetidos viajes passasse á la otra parte, aquella multitud de gente: y porque se ponía el Sol, y cada vno desava abreviar; ya para lograr el passaje con la luz del día: ya por no quedarle para el vltimo, y aver de navegar en las sombras de la noche, así como llegó el barco á la orilla, saltaron á porfia sobre su bordo cerca de treinta personas, que apenas cabian en el buque. Apartándose de la orilla, dexando la Ribera, para buscar la opuesta: y al entrar en la corriente, oprimida la barquilla ya del peso, ya arrebatada del impetu de las aguas, sin poder gobernar su curso, la fuerza de los remeros, huvieron estos de ceder, y conociendo su riesgo, detamparon el batel, dexándole á la discrecion de la fortuna, queriendo poner en salvo sus personas, hechándole á nado á las aguas; por donde cayeron librarle del naufragio, que amenazava. Al cuyado, julto, y alboroto, que ocasionó este hecho, turbados todos los que quedavan en el riesgo, advertidos solo para conocer su peligro, se deslizo incautamente vn niño de hasta siete meses, que estava dormido en el regazo de su madre, y cayo con llanto, y lastimosos clamores de todos en el rio. Iva la barquilla mal segura, rio á baxo arrebatada de la corriente, sin poderlo remediar los que desde la orilla, tenían por puntos ver á sus ojos naufragar aquellos miserables. Partieron luego algunos, á dar noticia de este fracaso al Padre Señeri, que se avia recogido en casa á descansar, y

recobrarle después del trabajo del Sermon. A esta nueva, muy affligido el Padre, corrió luego á su aposento, y con afectuosos gemidos, y sentidas lagrimas, se puso en oracion á encomendar á Dios, el remedio de aquellos, que por causa tan pia, se hallavan en tan grande riesgo: al mismo tiempo el barco, que iba llevado de la corriente, entallo, quedando inmóvil en vn pequeño arenal, que estava en medio del río, á donde se pudieron conducir desde la ribera muchas cavalgaduras, con que todos poco á poco tuvieron lugar de ponerse en salvo; pero la gracia mas estimable fue, que el niño después de aver corrido casi duçientos pasos, fluctuando entre las aguas, llevado de la corriente, se halló vivo, sano, y alegre, y con regozijo universal fue restituido á su affligida madre.

§. XXXII.

PERO donde mas frecuentemente campeó la divina asistencia, fue en socorrer los temporales, sin que apenas en tantos años fuese necesario dexar los exercicios acollumbrados. Don Joseph Biazquini, Sacerdote de Placencia, que con incomparable zelo siguió por mucho tiempo al Padre Señeri en sus Misiones, afirma con juramento aver visto en este genero muchísimos casos prodigiosos, que por su frecuencia dexavan ya de parecer maravillosos. Vna vez en la Ciudad de Carpi, predicandose al descubierto ante los muros de la Ciudad, se levantó vn fiero temporal, y el Auditorio, que se componia de muchísimos millares, queria por el espanto retirarse: Exclamó el Padre Señeri, dando á todos animo, diciendo: *Que no temieffen, y que cada vno se quedasse en su lugar.* Alcanzó después los ojos al Cielo, con juró devota, y eficazmente con la señal de la Cruz el temporal; y por todo el tiempo que duró el Sermon, aunque llovía al rededor con mucha furia, no cayó, ni aun vna gota en todo aquel cerco, donde estava junto el devoto Auditorio, pareciendo citar con tanta seguridad, como en el Arca de Noé en medio del dilavio. Y creció mas el palmo, y admiracion, quando acabado el Sermon, y dada licencia al Pueblo, le dexó caer sobre aquel mismo lugar vna lluvia de medida, que se anegó todo. Este caso está aprobado con el juramento de vn Canonigo, tres Sacerdotes, y vn Seglar. El que se sigue, lo juró vn Doçtor de Medicina.

En el territorio de Bressa, estando ya para ordenarse la Procesion de penitencia, se cubrió el Cielo de vn denso nublado, y empezando á llover, todos tenían por imposible, que pudiese salir la Procesion; pero asomandose el Padre Señeri á la puerta de la Iglesia, y echando vn fervoroso suspiro: *Esta, dixo, obra es del demonio; pues desde principio á la Procesion, y saldremos bien con ella.* Así lo dixo el Padre, y así sucedió. Luego al instante cesó la lluvia, hasta que acabada la Procesion, y recogido ya el Pueblo en sus casas, descargó el Cielo copiosos torrentes de agua, bafantes á inundar la tierra.

En otra ocasion (depono con juramento vn Sacerdote) al tiempo que se predicava en el campo, se movió de repente vn horrible torbellino, arrojando con furia violenta la denegrida nube, grandísima copia de granizo, tan extraordinariamente grueso, que venia á ser como nuezes. Y el Pueblo, que no tenia á donde acogerse, se bolvió azia el Padre, para que los loconiesse en tan grave peligro: y el con rostro ríuenco, el animo lleno de confianza, y el alma fixa en Dios, les animó, y confortó sobre manera; con juró el ayre, y parando el granizo, se delvaneció en vn momento aquella deshechia, y horrorosa tempestad.

Ene tambien vn grande prodigio, el que sucedió en Transimoro, Lugar del Modenés, y se refiere en la relacion impresa en Modena. En el mes de Agollo, estando el Sol en el fogolo de Leon, se avia de hazer el vltimo Sermon, después de la Procesion de penitencia; porque el País es todo descubierto, y no avia otro sino, sino vn pequeño cerco, expuesto al resfitero de los ardientes rayos del Sol; por lo qual el Pueblo, cansado ya de los precedentes exercicios, huviera sin duda padecido calor intolerable, en tan largo tiempo, como el de todo vn Sermon, y Sermon de despedida; apenas á cabo de sebrarle el concurto, quando salio del Horizonte vna admirable nubecilla, la qual fue á parar delante del Sol, y le tuvo cubierto, hirviendo de ruido, que hizo sombra por todo el tiempo del Sermon; y lo mas notable, que acabado este, y echada la bendicion, al instante se desfizó, dexando á todos asombrados, por ver la piadosa benignidad del Señor, el qual quiso dar á entender, con señal tan manifiesta, quanto le agradava el afecto de aquellos devotos fieles. Tuvo tambien por favor muy singular de Dios, de que en tan numerosos concurtos, y entre tanta mezcla de Pueblos, de Países tan diversos, y muchas vezes opuestos, nunca sucediesse niñas, ni pendencias de las quales se originassen desgracias, de lordenes, que comunmente

suceden en tal genero de concuſos, y es de ſuma dificultad el evitarlos.

§. XXXIII.

N O ſolo favoreció Dios al Padre Señeri en ſus Apoſtolicos tribujos con los prodigios referidos, ſino que mas inmediatamente quilo favorecía a la miſma perſona de ſu querido Miniſtro, comunicándole por ſu Divina bondad, la virtud de curar varias eſpecies de enfermedades: Y porque hallo vn gran numero de eſtas curaciones maravilloſas, me contentaré con referir ſolamente algunas. Don Baltazar Xavier Catanéo, hijo del Príncipe de San Nicandro, afirma con juramento, que eſtando en la Ribera de Genova, por el mes de Septiembre de 1688. enfermó de vna gravíſima etiquencia, que muy preſto le reduxo á lo último, y eſtava ya deſtaciado de los Medicos. Y como por entonces hazia allí Miſion el Padre Señeri, le rogaron que fueſſe á viſitar el enfermo: viſitote muy cortés, pero hallóle tan fatigado ya, que no pudo dar reſpuesta alguna á las preguntas del Padre; poſote por tanto de rodillas á tener vn raro de Oracion, y deſpues hizo la ſenal de la Cruz en la garganta con la Reliquia de San Francisco Xavier, como acolumbrava en ſemejantes caſos, aſi para alcanzar la gracia por medio del Patrocinio de tan gran Santo, como por evitar ſe le atribuyelle el luceſſo, deshaziendo aſi qualquiera ſombra de vanidad, que pudieſſe manchar la pureza de ſus recíſimas intenciones. Salioſe el Padre de aquella caſa, y el enfermo ſintió luego mejoría; á la mañana ſiguiente, quando bolvieron los Medicos, hallaron deſvanecida la calentura, totalmente aliviada la inflamacion de la garganta, y el enfermo ya ſano, con grande aſſombro ſuyo.

Jura vn Sacerdote, que fue teſtigo de viſta, como en la tierra de Solarolo, traxeron al Padre Señeri vn moço, que totalmente avia perdido la viſta, para que le bendixieſſe. De muy mala gana condeſcendia el Padre, con quien le podia ſemejantes bendiciones, con todo ello, para conſolar aquel pobre, que avia venido de lexos, le hizo la ſenal de la Cruz sobre los ojos con la Reliquia de S. Francisco Xavier, y le partió. Paſſaron algunos dias, el moço que ya avia cubrado la viſta, vino muy alegre para dár gracias á ſu bienhechor: pero, porque el Padre le bolvia las ojaladas, y diſſi-

mu-

mulava verle, tanto mas recio clamava el que antes era ciego, y le ſeguia con ademanes, y palabras de gratitud, y reconocimiento, y accion de gracias: Publicandote, pues, el caſo, muchíſimos acudian al Padre, para que los bendixieſſe; de lo qual concibió gran pena, y con mas repugnancia, y averſion deſde entonces rehuſó eficazmente condeſcender á ſemejantes petitorioſes, diciendo: *Que avia venido para curar las almas, y no los cuerpos.*

Don Marco Antonio Monteagudó, Medico iſtingue de la Ciudad de Parma, refiere con juramento el caſo ſiguiente, que ſucedío en ſu miſma perſona. Dize, pues, hallandome yo Medico del Final de Modena, por aquel miſmo tiempo en que el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jeſus, hazia allí ſus Miſiones, y ſintíendome oprimido de vn gran pelo en la cabeza, que me tenia muy trabajado, por eſpacio de vn año, y mas; deſuerte, que no me era poſible tenerla cubierta. Vna tarde fui á vn Prado fuera del Final, donde ſe hazian las ſobredichas Miſiones, veſtido de lana, ſegun el uſo de la Cofradia de las Sagradas Llagas, erigida en la Ciudad de Modena, y eſtuve en aquel Abito por eſpacio de dos horas, con la cabeza ſiempre cubierta. Deſpues de acabada la Miſion, fui á la Igleſia Parroquial del Final, y el miſmo Padre me bendixo, con la Reliquia de San Francisco Xavier; y en aquel inſtante me pareció, que tenia como vn ayre, que me refrigerava la cabeza, y luego quedé libre de aquel gran pelo, que antes padecia, y nunca mas le he padecido. Eſtas ſon ſus proprias palabras.

Antigua tambien con juramento Don Juan Gandini, Medico de Quincano, en el territorio de Breſcia; que aviendole llamado de priſta, para vn muchacho, que avia caido de ſu eſtado, por vn impetuolo accidente de apoplexia, le halló ſin pulſo, y ſin ſilento, con que hizo juizio, que ſu mal no tenia remedio. Apareció en el interin coningentemente el Padre Señeri, el qual echandole ſu bendicion al muchacho, ſe llamó en voz alta por ſu nombre, y deſte ſolo llamamiento, como ſi aquel coſo le huviera infundido eſpiritus de vida, bolvió en ſu ſer eſmoribundo, abrió los ojos, como ſi deſpertara de vn profundo ſueño, y quedó ſano.

Don Juan Bautiſta Serollieri, Sacerdote Parmeſano, conſeſſa de ſimilino con juramento, que en la tierra de Sorbolo, ſu Patria, le sobrevino á las piernas vn humor mordaz, el qual prorumpiendo luego en vna ardiente eripiel, le cauſava vna moleſta

D3

co-

comenzon, y gran trabajo, y aun con el arriño, y ayuda de dos muletas, apenas podia merearle por el aposento. En este lastimoso estado le hallava, quando à petición del Señor Arcipreste fu suyo, fue à visitarle el Padre Señeri: que morava en aquel Lugar, empleado entonces en sus Apostólicos trabajos. Reziolo el Padre con agua bendita, le curò despues à tener confianza en los gloriosos merecimientos de San Francisco Xavier, y le aplicò la Reliquia del mismo Santo, que llevaba siempre consigo. De repente quedó de el todo libre el enfermo de su accidente, y desde aquel punto empezó, y prosiguió despues, caminando con la misma ligereza, que solia antes que estuviessse embarazado con tan molesta enfermedad.

Doña Julia Albani Abbati Olivieri, tia carnal del presente Sumo Pontífice Clemente XI. en vn papel, firmado de su propia mano, dize desta manera: Yo afirmo con juramento, que pasando por Pesarò el Señor Nembirini, Obispo de Parma, me refirió el caso siguiente, sucedido en aquella Diocesi, donde el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, avia hecho tantas Misiones, con credito universal de Santo. Vn pobre hombre, queriendo hender vn leño, levanto con tanta fuerza la hacha acera da, y descargò el golpe con tanto alinco, que atravesando el madero, ò desizandose degradadamente la segur azia la espini lla, se cortò todo el hueso de la pierna, atreviendo nervios, y tendones, quedando sola vna pequeña porcion de la piel, de donde pendia, con miserable lamento, todo lo restante de pie, y pierna, separada casi del todo del jarrete de la rodilla. Llegò à la razon el Padre Señeri, el qual compadeciendose de aquel miserable, que estava fuera de si por el dolor, juntò lo mejor que supo aquellas dos partes, casi separadas, y las atò con vna faja, y hizo sobre ellas la señal de la Cruz. Deshiose despues la pierna, y me parece, que me acuerdo por cierto, que esto sucedió el dia siguiente, ò poco antes, ò poco despues, y se hallò el miembro cortado entero, y sano, con el hueso soldado, y del todo unido, lo qual todos tuvieron por vn grande, y evidente milagro.



§. XXXIV.

Esta gracia, que el Padre Señeri avia recebido de Dios, de obrar por si mismo estas maravillas, la comunicò tambien à las cosas de su uso la Divina Bondad, como se conotió por efectos estupendos, por extraordinarios. En la tierra, poco ha nombrada, de Quinzano, afirma con juramento el Medico della, que vna muger, por nombre Bartolomea Gandallia, padecia muchos meses avia, vna atroa ciatica, que la maltratava sobre manera. Por su buena dicha alcanço esta muger vn pañuelo de que el Padre avia usado para enjugarle, quando estava ò bañado en su sudor, ò temido de su sangre despues de sus penitencias. Fazo con aquel lienço el muslo achacoso, antes de acostarle, y pasada vna, ò dos noches, quedó totalmente sana, sin que nunca jamás sintiessse semejantes dolores.

Doña Maria Vincencia Sgarilla, Monja Professa del Orden de el glorioso Padre, y Patriarca San Benito, en el Monasterio de San Onofre, en la Ciudad de Afcòla, avia padecido por largo tiempo vna estraña desgracia en los pulgares de ambas manos; y se le avian aquellos dedos embatado; de tal genero, que no solo no podia alargarlos para cosa alguna, sino que le causavan vn dolor excesivo, intolerable. Acudiò el Cirujano, el qual entre otros remedios, le aplicò vna quinta essencia de ambar, que el tenia por efficacissima; pero en lugar de aprovecharle, le dauava de fuerte, que antesiva de mal en peor, hasta que quiso Dios consolarla por medio del Padre Señeri, que en aquel tiempo morava en Afcòli, por ocasion de hazer allí sus Misiones. El dia, pues, de San Bartolome, fue el Padre à decir Misa en la Iglesia del Monasterio; y la devota Religiosa, rogò à la Sacriflana, que le conservasse el agua, con que el Padre se lavasse las manos. Recebida el agua, bebió vn poquito della por devocion, y suplicò al Señor, por los merecimientos de su Siervo, le lavasse el dedo de la mano dextra, para poder emplearle, así en sus officios, como en los del Monasterio; en quanto al dedo de la izquierda, como menos necessario, protestava, que no pedia su salud, antes rogava à Dios que se lo dexasse en aquel mismo estado, para exercicio de paciencia, y para alguna satisfacion de sus pecados. Dicho esto, pulsò las manos dentro de aquel agua, y desde luego el

pulgar de la diestra quedó libre, y perfectamente sano, quedandole el de la otra mano inhabil, y dolorido, como antes. Todo esto atestigua con juramento, y lo mismo confirman otras tres Monjas de mas autoridad del mismo Monasterio, siendo cosa entre aquellas Religiosas muy sabida, y cierta; y añaden, que pasados ya despues del caso, cerca de seis años, proseguia todavia la devota Religiosa en el mismo estado.

Don Jacobo Masfci, en forma autentica, y jurada, de pone el siguiente caso, sucedido en la Ciudad de Mantua, en la persona de Doña Barbara Zanetra, su muger, cinco años despues de la muerte del Padre Pablo, sirviendole Dios de glorificar à su Siervo, aun despues de mucito. Enfermo, dize, Doña Barbara, à los catorze de Setiembre de a 699. con tercianas dobles continuas; y, además de la gravedad del mal, añadia nuevo cuidado al de su accidente su mucha edad; pues avia ya cumplido los sesenta y seis años. A los veinte, pues, de dicho mes, que era el septimo de su enfermedad, me senti por la mañana inspirado de Dios, à la feliz memoria del Padre Pablo Señeri, y à valerme de vna servilleta de lienço, mojada en su sangre, la qual se conservava en mi casa, donde puso el Padre en el tiempo de la Misión; que hizo en Cerete, Arrabal de Mantua; y de esta servilleta se sirvió para enjugarle despues de la Procecion de Penitencia, en la qual se agoto, hasta derramar mucha sangre. Con dicha servilleta me llegué muy confiado à la cama de Doña Barbara, y la hablé así: Doña Barbara esta, como bien sabéis, es la servilleta que sirvió al Padre Señeri en la Misión de Cerete, quando puso en nuestra casa; encomendaos à Dios, y à la Virgen Santísima, para que mediante la intercecion de dicho Padre, que murió con fama de santidad, quedeis libre de vuestra enfermedad; despues teniendo yo rostavia en la mano la servilleta, y haciendo la señal de la Cruz sobre Doña Barbara, dize las siguientes palabras: *Per meritum Passionis D. N. Iesu Christi, & Beatissime Virginis Mariæ, & per intercessionem Patris Pauli Señeri, liberet te Deus ad hoc seculi. fiat inprimis. Amen.* Dicho esto, entregué la servilleta à Doña Barbara, poniendola cerca, y exortandola de nuevo à encomendarse à Dios, y à la Santísima Virgen, con rezar vn Pater noster, y vn Ave Maria, y con avivar la Fe, y confiar, que mediante la intercecion del Padre Señeri, quedaria libre de su enfermedad. Así sucedió en el mismo dia sobre, dicho, que era el Septimo de la enfermedad, en el qual, no solo no le vino el crecimiento, que seguía el curso natural avia de venir, sino

antes llegando el Medico à visitarla, la halló totalmente libre de calentura, con palmo fuyo, y dixo: Que tal mejoría avia sucedido muy presto, y no avia que dudar; Pero oyendo el remedio, de que yo me avia valido, quiso ver la servilleta, y aviendola visto, dize: Que se guardasse como vna Sagrada Reliquia. La mejoría, pues, de la enferma perseverò, y no le sobrevino mas calentura. Así lo afirma Don Jacobo Masfci, y con el conviene el testimonio de Don Carlos Martinelli, que en oficio de Medico asistió à la enfermedad de la dicha señora.

§. XXXV.

Con otros modos prodigiosos, glorificò tambien el Señor, à su Siervo tan benemerito, y que tanto se desvelava, sin que le espantasen trabajos, ni demerassen peligros, en amplificar la gloria de Dios, por medio de la conyeccion de las almas. Refiere el Señor Abad Vayani, ya Canonigo de la Venerable Basílica de Santa Maria la Mayor, en Roma, que predicando el Padre Señeri en la Plaça de Modillana, en la Romera, cayó vna copiosa lluvia, la qual obligó el Pueblo à ponerle en cobro, lo mejor que pudo. Predicava el Padre sobre vna mesa, que à este fin avian puesto en medio de la Plaça, con la sotana sola, y vn birrete en la cabeza, y aunque la lluvia continuò con mucha furia, proseguió el Padre constante, è inmovil su Sermon, y despues sin enjugarle, ò hazer otra diligencia, se fue derecho à la Iglesia de San Bernardo, que está enfrente de la misma Plaça. El susodicho Señor Abad, y Don Nicolas Borgi, que estavan allí presentes, y avian tenido siempre fixos los ojos en el Padre Señeri, le tenian gran lastima, juzgando, que desde cabeza à pies, estaria empapado en agua que sin resguardo avia caido sobre su persona. No obstante, acercandole mas à él, repararon, que estava del todo enjuato, y que no le avia tocado ni vna gota. Palmados, y como fuera de si, por el asombro, se miravan vno à otro, y por mas certificarle en la verdad, quisieron ambos tentar con sus mismas manos la sotana, y copocieron manifestamente, que en realidad de verdad, estava enjuato, como si no huviera caido vna gota de agua.

Vna Religiosa, afirma con juramento, que dos vezes avia visto el rostro de el Padre Señeri, mientras estaba Muza,

circuido de luzes, y resplandores. De la misma manera vn Sacerdote depone con testimonio jurado, que aviendose encontrado con el Padre Señeri, y deteniendose à platicar con él, en vn patio de nuestro Colegio, vió la cara del Padre, rodeada de gran copia de luzes Celestiales.

Don Juan Platóni, Cura en la tierra de Codono, Vicaria de Valde Tajo, Diocesi de Placencia, refiere, y atestigua con juramento, que por el mes de Agosto de 1673. se partió de Valde Tajo su Patria, en compañía de 250. personas, y anduvieron en Procecion toda la noche, veinte y quatro millas Italianas, para llegar la mañana siguiente à Tornuevo, donde se disponia la Comunión General, por termino de la Mision, que allí avia hecho el Padre Señeri. Saltó al encuentro el mismo Padre, y los recibió cortés, y amigablemente, aviendo satisfecho à sus devociones, se fueron despues de comer à la Procecion acostumbrada de penitencia, y à oír el último Sermon. Muchoísimo era el Pueblo, que avia concurrido, y yo (dize el sobre dicho Sacerdote) para oírle mejor, me puse en vn sitio muy cerca del Padre. En el mayor fervor, pues, del Sermon, empeze à ver el rostro al Padre Señeri, muy resplandeciente, y que echava por todas partes rayos de luzes. Dudando yo entonces, si aquel era engaño de alguna aprehension mia, bolví otras vezes con reflexa cuydadosa à mirarle mas atentamente, que antes, y siempre de la misma manera, con suma admiracion, se me represento aquel bendito rostro, rodeado de grande resplandor, con que me vi obligado à depone qualquiera duda, à cerca de la verdad de esta vision, la qual mucho mas me confirmó en el concepto de la Santidad de dicho Padre, que tenia ya muy bien conocida, quando hizo dos Misiones en esta tierra, y su Diocesi, con tanto provecho de las almas, que nunca podrá creerlo, sino quien se halló presente. Así el dicho Cura.

Mejor ocasion tuvo el Padre Fray Juan Bautista Perferra, Lector, y Predicador, del Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, el qual halló al Padre Señeri, en Oracion, de la manera que aqui referiremos, con sus mismas palabras, juradas en forma publica, y autentica, delante del Ilustrísimo Señor Obispo de Borgo San-Donino, afirma, pues, que aviendo tenido, no solo noticias del Padre Pablo Señeri, de la Compania de Jesus, y Misionero, sino que aviendo tambien platicado con el mismo en diversos Lugares, y acompañandole en varias Misiones, aviendo visto colmados frutos, cogidos à diligencia de sus fervorosos

def.

desvelos; así en la conversion de tantos pecadores, y encenagados en vicios carnales, reduciendoles à estado de advertir el riesgo de su eterna condenacion, en que se hallavan, y de llorar con sentidas lagrimas su mala vida, y de pedir publicamente perdon à Dios, con sugetarle desde luego al Sacramento de la Penitencia, bolviendo por este medio saludable à la amidad de su Divino Señor, y legitimo dueño: Como en componer enemidades, y conciliar la paz entre los que vivian opuestos. Avia à mas de esto observado, que abriendole à fieros golpes de disciplina sus espaldas, no solo derramava copiosos raudales de sangre, sino que rasgando desapiadadamente sus carnes, molidas de los repetidos golpes saltavan desmembrandose à trozos de su cuerpo herido, y quebrantado. Avia no obstante observado con admiracion, que disponiendose el Padre el dia siguiente, para ofrecer à Dios el mesmo sacrificio, no le avia quedado señal ni cicatriz de la carniceria, que el dia antecedente avia visto en su cuerpo. Pero lo que es mas admirable, hallandose el mismo Padre, cuyo es este testimonio (avrá casi veinte y dos años) en el Lugar de Mançanzatico, Diocesi de Regio, donde el Padre Pablo hazia la Mision, en el principio del Verano, mientras el Padre Señeri estava recogido en vn apolento de la Canonica de la Iglesia de dicho Lugar (Canonica se llama vn lugar cerca de la Iglesia, donde se apolentan los Eclesiasticos, por ser casas de la misma Iglesia) una hora despues de aver anochecido, y estando el dicho Padre, que atestigua el suceso, en otro apolento de la misma Canonica, poco distante del apolento donde morava el Padre Pablo, se oyeron vnos ardientes quanto afectuosos suspiros, que en sentidas, y bien advertidas voces, prorumpia la devocion, ó el fervor de quien enagenado para el mundo, tenia puesto su coracon en el Cielo. Causóle novedad al Religioso, y encañinandose àzia donde avia oido aquellas devotas exclamaciones, se llegó à accechar por los requios de la puerta del retrete, en que morava el Padre Señeri, donde con la luz de vna antorchita, que avia encendida en el apolento, vió con palmo, y ternura al Padre Señeri, en profundo extasis, elevado su cuerpo en el ayre; levantado quatro palmos en alto sobre la tierra, en aquella devota postura, de quien está orando à su Dios; dobladas las rodillas, tendidas las manos; los braços abiertos en forma de Cruz; fixos los ojos en el Cielo, y despues de averle recreado vn rato con tan celestial vista, le pareció buscar con este de este suceso, y partió apresurado à llamar à Don Pablo Tretta, Cura entonces de aquella

Igle.

Iglesia, dióle cuenta de lo que avia visto, exortándole à que le siguiera, corríeron ambos à la puerta, y por el mesmo requicio descubrió el piadoso Sacerdote al Padre Señeri en la postura referida, en que quiso confirmarle, mirándole de nuevo el Religioso. Este extasis duró à lo menos por todo el tiempo que se hizieron estas diligencias, y sin dudar no pudo ser menos de quarto y medio de hora. Visto esto, sin poder reprimir la ternura del corazón, prorumpieron en devotas lagrimas, así el Cura, como el pio Religioso. Finalmente, boviendo este à mirar por los requicios, vio, que el Padre Pablo baxava de lo alto con las rodillas al suelo, y reparó, que en dicho aposento, y en el sitio donde estava el Padre Señeri, no avia arriero, ni otra cosa alguna, que pudiesse sustentarle. Halla aqui el testimonio del Padre Fray Juan Bauuista,

§. XXXVI.

Suele Dios guardar para sus amigos mas intimos, el descubrir antes de suceder los accidentes futuros, y penetrar los secretos de los corazones. Y con esto quiso Dios favorecer al Padre Señeri, y aunque pudiera referir aqui muchas pruebas, pero basten dos solas. Vna Religiosa, en vn papel escrito todo de su mano, refiere con juramento, que hallándose el Padre Señeri convaleciente de vna enfermedad, fue vn dia à visitar vna enferma de aquellas Sagradas Virgenes, en cuyo aposento estava la que lo escrivi. Mientras el Padre platicava con la enferma, estava de rodilla: à los pies de la cama la dicha Religiosa, y buelta àzia el Padre Señeri, iba entre si discutiendo: *O lo diréis que sería yo, si acomenrisse, que asistiessse à mi muerte vn Varon tan del agrado de Dios!* En el interin se arrojó à ella el Padre Señeri, con vn rostro muy benigno, y le dixo en voz alta: *¿Qué es lo que pensais?* No atreviéndole ella à descubrirle su corazón: *Yo penso,* respondió, *que V. R. acabe de sanar perfectamente, y presto. No es así,* replicó el Padre con mayor agrado que antes, *es veréis consolada, en qualquiera ocasion, y si os asistiré.* Quedose del todo asombrada la Religiosa, oyendo tal respuesta, por que nunca avia platicado con el Padre semejantes cosas, de donde huviesse podido congeturar aquel oculto pensamiento, con todo esto, le llenó de tan grande alegría, que avientote ya ido el Padre, llorava de ternura. Pero empezó despues à reparar, que el Padre Señeri estava

yá

yá muy adelantado en la edad: y además, que con brevedad se avia de ir, para no bolver por ventura nunca mas à aquel País. Pues, dezia entre si, *si ha de asistir à mi muerte, luego ella está muy cercana.* Por tanto, boviendo el Padre despues de algunos dias à visitar las mismas Religiosas, ella que refiere el caso, le le hizo encontradiza. Pues, le dixo, *Padre Señeri, me tocara à mi ser la primera, que ha de salir de este mundo?* Entonces, le pulo el Padre serio, y dulcemente la repretiéndole, diziendo: *No digo yo esto, solamente digo, que en qualquiera ocasion yo os asistiré.* Con que parece, quiso dar à entender, que aun despues de muerto, le avia de asistir desde el Cielo.

Doña Julia Albani Abbati Olivieri, refiere el siguiente caso, y afirma con juramento, averle referido el Illustrissimo Señor Nembrini, Obispo de Parma. Confiésolo con el Padre Señeri vna muger, la qual despues de aver manifestado algunos de sus pecados, dixo, que no le acordava de otra cosa. El Padre Pablo la exortó muchas vezes, à que se examinasse mejor; pero ella bolvió à decir, que no se le ofrecia, ni tenia mas que decir. Preguntola entonces: *¿Qué era lo que avia escondido en aquel muladar detrás de su casa?* A esta pregunta, conociendo la deidichada, que ya estava descubierta su maldad, tan secreta, que sola ella labia, y que sin luz superior à la inteligencia humana, no podia penetrarle de nadie; llena de confusion confesó al Padre, que en aquel lugar avia enterrado vna criatura concebida por medio de vna grande iniquidad, y que no se avia atrevido à manifestarla tampoco al Confesor, por miedo, que de sus oidos no passasse à los del Principe, y la castigalle con rigor. Ea oyendo esto el Padre Señeri, la dispuso à vn verdadero arrepentimiento, y la ganó para Dios, prometiendola demás à mas: que en caso de necesidad, la alcanzaria del Principe vn favorable perdon por su grave culpa, como de hecho sucedió.

El Illustrissimo Señor Tadulli, Obispo de Ascoli, en vna carta que escrivió à vn nuestro Padre Penitenciario en la Santa Casa de Loreto, afirma *in verbo veritatis*, que mientras posava el Padre Señeri en aquella Ciudad, para la Misión, aconteció la muerte del Papa Inocencio XI. de gloriosa memoria: Apenas avia llegado el aviso à Ascoli, quando platicando este dignissimo Prelado con el Padre, como se acostumbra en semejantes ocasiones de Sede vacante, de quien sucederle al difunto Pontifice, y nombrando diversos Cardenales, que parecian, segun la voz común, mas à proposito para el Pontificado: *No,* dixo el Padre Señeri,

Orith

Ottoboni, Ottoboni será Papa; porque él es muy señalado en el zelo de las materias que tocan à la Santa Sede. Y quedandole algo suspenso, y en silencio, añadió: Y después Pitageli. Éste es el caso y hemos visto notorios ambas à dos predicaciones felizmente verificadas. Dexo yo agora considerar à qualquiera, si sola la prudencia humana podia dar luz al Padre Señeri, para prever tan de leños cosas no menos ocultas, que inciertas, las quales confunden, aun el entendimiento à los mayores Politicos; y mas, que el Padre estava ya muchos años antes leños de Roma, todo dedicado à sus Santos exercicios, y no podia penetrar las disposiciones, y tratados, siempre inciertos, por las varias contingencias, de la Corte Romana.

§. XXXVII.

Esta fue la vida del Padre Pablo Señeri, por espacio de veinte y seis años, en sus Apollolicas Misiones, las quales solia comenzar inmediatamente, después de Pasqua de Resurreccion, y las proseguia hasta el principio de Noviembre. De este modo corrió, y fanificó las Diocesis de Luca, de Piacencia, de Taençola, de Modena, de Mantua, de Parma, de Regio, de Nonantola, de Carpi, de Avezo, de Bolonia, de Pefcia, de Genova, de Albenga, de Ancona, y de Serçana. Algunas destas Diocesis las corrió todas, mas de una vez, además de las Diocesis de Bressa, de Lodi, de Termo, de Sinigallia, de Sabona, de Bertinoro, de Ventimilia, las quales no corrió enteramente, sino en parte. En orden à las Ciudades, nunca tuvo mucha inclinacion de hazer Mision en ellas; porque juzgava por mejor empleado su trabajo en las Aldeas y Lugares, los quales, como no tienen comunmente tanta copia de locoseros Espirituales, así están mas necesitados; no obstante, hizo Mision con fruto siempre muy grande en la Ciudad de Prado, de Ancona, de Pistoia, de Termo, de Ripatransone, de Areoli, de Montalto, de Tano, de Sinigallia, de Gubbio, de Serçana, de Albenga, y particularmente en la nobilissima Ciudad de Bolonia, de la qual merece, por cierto, se haga aqui una muy especial memoria, por el singular concurso, por la suma piedad, y fervor, que mostró, sin exceptuar calidad, ni condicion de personas, en todos los exercicios de aquel Santo ministerio. Esta Ciudad puede, sin duda, servir à todas las demás,

de

de un señalado exemplar. Y personas leídas en los Anales de Bolonia, dicen, que esta Mision es muy digna de compararse, con aquella tan celebre, que en los siglos passados hizo en la misma Ciudad, el grande Apollol de la Italia San Bernardino de Sena.

§. XXXVIII.

Acabado que avia el curso de las Misiones, se recogia el Padre Señeri, por lo restante del año à algun Colegio de la Compania, y toco casi siempre esta buena fortuna à nuestro Colegio de Florencia. Su descanso aqui, era ocuparle en escribir, para publico provecho de las almas, aquellos preciosos volumenes que todos gozan impresos muchas vezes en varios Lugares, y traducidos de la lengua Italiana, en diversas lenguas de Europa. Y no ay duda, que costaron grandissimo trabajo estas obras à su Autor; pues el mismo confesó, que muchas vezes entre dia, y noche gastava ocho horas estudiando; y podrá facilmente inferirlo, quien tiene alguna experiencia de tal modo de escribir, con tanta elegancia, y con tanta variedad, y copia de erudicion, y doctrinas. En una sola ocasion, le pareció que Dios le facilitava el trabajo en manera extraordinaria; esto fue, quando se puso el Padre Señeri à escribir el Libro de la Concordia, entre la quietud, y faga de la oracion, obra que emprendió, llevado de un ardiente zelo de defengañar tantas almas, que incautas corrian à perderse, gobernadas por la direccion de aquei, mas aplaudido, que penetrado Libro de Mignel de Molinos, y en cuyas clausulas encubiertas, folapadas, y engañolas, sembrava inensiblemente aquel Herefiareha la mas pestilente doctrina, oculta del todo en fonido de voces piadosas, que admitia la sinceridad christiana, no recelando dolo, con total ruina de sus, columbres. La gran perspicacia, y inteligencia en cosas de espiritu, que tenia el Padre Señeri, le ayudo à descubrir tan novero veneno; y fue el primero que con valor intrepido salió (aunque à despecho de muchos) à descubrir los engaños de Libro, y Autor, à quien tenia el mundo por oráculo; y à quien por el credito, que con sus hipocresias, avia conseguido con los de mayor autoridad en la Europa, nadie se le atrevia, desviendole à la intrepidez, zelo, y trabajo inextinguible del Padre Señeri, averte después descubierta tamano error.

errores, manifestos ya à todo el mundo. Al tiempo, pues, que disponia este trabajo, el mismo se quedava allombrado de la facilidad, con que salian de la pluma los conceptos: Si abria los Libros, para buscar algun texto, luego ocurría el que deseava; y así reconoció vna asistencia muy particular del Señor, que para salud de muchos, quiso servirle de el en aquella obra, facilitando la pluma de quien con tan buen zelo, y para tanto bien la gobernava. Al trabajo de las Misiones, y del escribir, no dexó el Padre de jantar la tarea de predicar, saliendo por la Quaresma à diversos Pulpitos, para satisfacer à los que eficazmente le lo pedian; y de este modo prosiguió, hasta el año de 1679. quando dió à luz su admirable Quaresma, para predicar en vn mismo tiempo à todo el mundo.

§. XXXIX.

Mientras se empleava el Padre Señeri, en estas Santas ocupaciones, con sumo recreo de su espíritu, le vino à Florencia vn aviso de repente, que le llamava à Roma. Aconteció en esta forma. La Santidad de Inocencio XII. avia leído algunas obras de este Autor, y oido referir admirables cosas de su vida, de la grande veneracion que le tenían los Pueblos, y del copioso fruto, que en todas partes obravan sus fervorosas Misiones. Movido, pues, el Sumo Pontífice de estas noticias, le vino al pensamiento, que tal sujeto seria muy à propósito para el oficio tan importante de predicar en su Palacio Pontificio, al Sagrado Colegio de los Cardenales, y sus Prelados. Declarado, por tanto, su deseo à los Superiores de la Compania, con obsequiosa promptitud escribieron al Padre Señeri, llamandole luego à Roma para recibir los ordenes del Papa, en el oficio, para que su Santidad se servia elegirle. Este aviso tan honorífico, que para muchos que le apetecían, huviera sido, sin duda, de mucho gusto, y le huvieran recibido con grande fiesta, se le figuró al Padre Señeri vn rayo, que le hirio en lo mas vivo del alma; así, porque su humildad le dava à entender, que era inhabil para empleo tan elevado, como, porque su caridad, y ardiente zelo, le senta grandísima pena, en dexar el Santo exercicio de las Misiones, que eran el blanco de todos sus afectos. Mucho fue lo que lloró delante de Dios, y rogó eficazmente à los Superiores; pero persistiendo estos en el orden

orden ya embiado, le fue forzoso sacrificar à la obediencia todas sus repugnancias, de que le ocasionó vn continuo llorar, y lamentar su desdicha. Llegó à Roma en el principio de la Quaresma de mil seiscientos y noventa y dos, y luego fue à besar el pie al Sumo Pontífice, à quien dixo todo lo que supo decirle su eloquencia; para librarle de aquel honorífico empleo. Pero estas mismas eteulas, despertaron mucho mas en el Papa el deseo de oír à vn hombre, à quien hermolecavan con tanta bella alanca las virtudes Religiosas, con sus raros talentos. Recibiose la Santidad con muestras de particular benevolencia, y y se animó à abraçar con alegria la empresa, à beneficio de aquella Corte, de quien dependen, en no pequeña parte, los felizes progressos de toda la Christiandad. Obligado, por tanto, el Padre Señeri, à echar las redes, *in verbo*, del Vicario de Christo, computo, y dixo los dos vltimos Sermones de aquella Quaresma, en aquel Augusto Teatro, que sin notable lisonja, puede llamarse el mas Venerable de el Mundo. Prosiguió despues en predicar, por todo el Adviento, y por toda la Quaresma siguiente, y siempre fue oido con aplauso universal, por la solidez, y propiedad de los argumentos, por la eficacia de las razones; y por la elección de los conceptos, igualmente grandes, y provechosos. El Sumo Pontífice, mas que todos, quedó tan satishecho del nuevo Predicador, que llegó à decir, le oíría muchas horas sin cansancio; y vna vez, que impedido de sus indisposiciones en la salud, no pudo estarle presente al Sermon, dió orden à vn Prelado de su Cámara, que le oyese con atención, para repetirle despues, como se hizo. Pero mas adelante pasó la suma benignidad del Papa, àzia el Padre Señeri; porque le admitia con frecuencia, y le llamava à largas, y muy secretas audiencias, le encargava diversos negocios de grande importancia, le favorecia con muchos, y muy delicados regalos, y le dió otras muchas prendas de su afecto, y estimacion; hasta dar fundamento à la opinion de la Corte, de que su Santidad meditava elevarle à aquellos eminentes grados de honra, à que puede sublimar la suma potencia de el que es Cabeça de la Iglesia.

¶

§. XL.

EN medio de tantas felicidades, nada se desvaneció el humildísimo Padre, no dexándole lisongear del engañoso rostro de fortuna tan favorable, sino que se mostró siempre el mismo, y con el mismo semblante que antes, muy lexos de qualquiera sombra de vanidad, cortés, y afable para con todos, con una santa sencillez, e integridad en su conversacion, buscando únicamente la mayor gloria de Dios, y el cumplimiento de la obligacion en que le avia puesto el Sumo Pontífice. De aqui es, que pudiéndolo vno de effios dos motivos, que eran los dos, como posos en que estirivava la resolucion de sus acciones, nunca omitió dezir, ò executar aquello, que segun las reglas ordinarias de la prudencia del siglo, parece se oponia à toda la esperança de sus adelantamientos, antes de industria, con mucho mas vigor, y zelo lo promovia; porque sabia muy bien, que no podia al mismo tiempo agradar al coraçon de Dios, y procurar agradarle à si mismo, ò à otro qualquiera de los hombres. No ay, por tanto, que admirarle, si en medio de tantos favores, como recibía del Palacio Apostolico, instruido el Padre en tantos tantos dictámenes, estuviéssese de continuo deseando, y suspirando por sus queridas Misiones; de tal fuerte, que le oyeron dezir muchas vezes: *La mayor gracia que pudiera yo recibir del Papa, sería darme licencia, que me volviere à mis Misiones: O como me verian desde luego salir de Roma.*

En consecuencia de esto, escribió à vn amigo suyo; que desde que le avian apartado de las Misiones, nunca mas avia gozado vn dia de alegría. Confesó tambien à diversos, no passava dia, que por esta misma causa no derramasse muchas lagrimas; y hubo quiesas arestiguó, le avia visto llorar amargamente, echando la culpa à sus pecados, que le avian hecho indigno de tan grande dicha, qual era, proseguir, y acabar su vida, en tan Santo Ministerio.



§. XLI.

§. XLI.

POr este tiempo sucedió en Roma à quinze de Diciembre de aquel año de mil seiscientos y noventa y dos la muerte del Padre Nicolás Maria Palavicino, de la Compañia de Jesus, Theologo de la Sagrada Penitenciaría, y Examinador de los Obispos. Luego que su Santidad recibió esta nueva, motu proprio, destituyó vno y otro officio, para el Padre Señeri, el qual fue à darle las devidas gracias; pero juntamente le suplicó, que repartiéssese los dichos officios, à sujetos mas dignos; porque, dezía el, que no era Theologo, para poder servir la Sagrada Penitenciaría, y que la falta del oído, no le permitia examinar à los Obispos, con el decoro que se deve, en la presencia de su Santidad, de tantos Cardenales, y Prelados, que concurren à esta funcion. Agradeció el Sumo Pontífice las humildes expresiones del Padre; no obstante, porque sabia muy bien su Santidad, quan versado, y diestro estava en todas las materias de Theologia, aunque no las huviesse leído en las Cátedras, le obligó à aceptar el sobredicho officio de Theologo; y en orden al otro de examinar à los Obispos, se dió por satisfecho de la razon, y le otorgó lo que pedía. Valióse el Padre Señeri de esta ocasion, para repetir à su Santidad, las instancias, que ya otras vezes le avia hecho, de que le exonerassen de el officio de Predicador de el Palacio Apostolico, despues de la proxima Quaresma, alegando por razon su edad, ya tan dilatada, y por coniguiente, la flaqueza de la memoria, por lo qual era ya este empleo muy superior à sus debiles fuerzas. De mala gana venía en esto el Papa, por privarle de el gusto que tenia en oírle; con todo esto, movido à piedad, le hizo la gracia, aunque quiso, que el mismo Padre le propusiesse aquel, que juzgasse por mas hábil; para entrar en su lugar en el officio de Predicador, y aquel que le propuso, eligió su Santidad; asistióle para el officio de examinar à los Obispos, aquel solo eligió el Papa, que nombró el Padre Señeri.

Estando, pues, detenido el Padre en Roma, y como atado de tan fuertes cadenas, comenzó à exercer el nuevo empleo de Theologo de la Penitenciaría, y sirvió à su Santidad en todo lo que segun las ocasiones que le ofrecian, le mandava; aunque à dezir la Verdad, su empleo mas familiar, y mas

agradable era, el de sus rigurosas penitencias, y el vísio casi continuo de tratar con Dios en la Oración, como veremos por extenso en su lugar.

S. XLII.

Pero así por el desconsuelo del alma, como por esta nueva forma de vivir, sin aquella agitación, y exercicio corporal en que avia vivido, y que por tantos años avia acostumbrado tener en sus Misiones, después de algun tiempo, le cargó de humores pesados, y opuestos, que le ocasionaron vna grave, y prolija enfermedad, que poco á poco le traxó á los extremos, y le quitó totalmente la vida. En el mes, pues, de Julio de mil seiscientos y noventa y quatro le acometió vna gran flaqueza de estomago, con gran copia, y dolor de orina, vna grande amargura de boca, con gran sed, é inapetencia, con grande hálito á la comida, y aunque aplicó luego la caridad de los Superiores los remedios oportunos, pero era muy poco lo que aprovechava todo el arte con sus medicinas. Juzgó, por tanto, el Medico, que se probasse, si la mudança de temple le podia ser de mas provecho; y pareció, que mas saludable que otro qualquiera, sería el temperamento de Tivoli, donde son licencia del Papa, y del Cardenal Sumo Penitenciario, se fue cali á mediado de Septiembre, y moró allí en nuestro Colegio, hasta el fin de Octubre.

Buelto ya á Roma, se reparó, que venia hinchado, con vn color macilento, con mucha dificultad en la respiracion, y con notable descaecimiento de fuerzas, por lo qual se repitieron con mas cuydado los medicamentos, aunque dieron muy poca esperança de poder vencer la obstinacion del mal, que ya se avia reconcentrado en las venas, y penetrado, y aun viciado la sangre. Entonces nuestros Superiores, advirtiendo el grave riesgo que avia de perder tan presto vn sugeto de tanta importancia, no satisfechos del parecer de vn Medico, llamaron á consulta algunos de los principales de Roma. Pero el Padre Señeri, que nunca hizo caso, ni tuvo labradas ansias en solicitar aquellos remedios para sus indisposiciones, y tanto mas le despreciava á sí mismo, quanto se veia mas apreciado de todos los demás, se resistió mucho; refusingo con humildes ruegos, el que se vlassen con el aquellas extraordinarias diligencias, no obstante, le fue forzoso ceder á la voluntad de quien con autoridad de Superior caritativo disponia lo que le

avia

avia de executar, y como ya entrava el invierno, determinaron los Medicos, que fuesse á morar por algunos dias en Albano, y de allí passasse después á Netuno, para gozar el beneficio de aquel temple suave, y natural. Obtenidas, como se ha dicho poco ha, las devidas licencias, el principal cuydado que tuvo, fue luego el de la Santa Misa; Acudio, por tanto, al Eminentísimo Señor Cardenal Albani, Secretario entonces de Breves, rogando que á causa de su enfermedad, le alcançasse del Papa, facultad de celebrar, y hazer celebrar en vn Oratorio privado de casa; pero hizo esta instancia con mil limitaciones, y protestas, y con vna profundísima humildad; declarando, que si la peticion pareciese á su Eminencia algo excesiva, de ninguna manera le la concediese, porque antes elegia vivir sin el consuelo de celebrar, aunque lo desavase fumamente. Su Santidad, el qual avia siempre tenido, y mostrado vna cuydadosa sollicitud de la salud del Padre, y de su consuelo, y hasta lo último profiguido, en dar varias expresiones de su benevolencia, y amor, le otorgó benignamente quanto pedia, y de vna manera muy singular; porque fue sin despacho de Breve, segun la costumbre ordinaria de la Corte Romana; antes aviendo entendido, que queria el Padre, antes de partir de Roma, ir á besarle el pie, le embió á ofrecer la silla de Palacio, para que fuesse, con menos trabajo, como tambien le avia hecho ofrecer, litera de las que servian á su propia familia, para llevarle á Albano.

S. XLIII.

Entre tanto, que el Padre Señeri, se disponia para este viage, le llamó Dios para otro mas feliz, que fue el del Cielo. A los siete de Diciembre, desahubrió de repente toda su malignidad la dolencia, y empezó el enfermo á padecer vómitos, defmayos, y sobre todo, algunos movimientos convulsivos de pecho, que duraron vñ dia entero, con atrecisísimos dolores; y á mi parecer, fue esta la última prueba, con que quiso Dios acrisolar aquella alma tan agradable á su Divina Magestad. Los Padres de casa, que le veian desfallecer poco á poco, tuvieron por bien de darle el aviso de la muerte. Avia notado el Padre el modo con que se le avian de dar, quando al principio de la enfermedad, escribió por memoria del enfermero, en vn libro de la en-

E 3

fice

fermería, las siguientes palabras: *Formula*, con la qual daretis el aviso de la muerte al Padre N. N. Es, *alogrese Padre mio: Ya llegó la hora; en que no ofenderá mas á Dios.* De esta manera el Padre Señeri, que por vn fin tan noble deseava la muerte, y en vn Sermon entero de su Quaresima, avia enseñado el modo, como se ha de recibir de las manos de Dios esta fatal sentencia. Luego que recibió el aviso, volviendo piadosamente al Cielo sus ojos, sin turbacion alguna, pronunció con rostro alegre, aquellas generosas palabras de nuestro Salvador: *Calicem quem accepi tibi Pater, non vi; et bibam illum.* La mañana siguiente, día de la Concepcion Inmaculada, recibió por devocion en la cama, en honor de la Virgen Santísima, la Comunión, y se ofreció todo á sí mismo, en holocausto á la Divina Voluntad. Pasado despues el medio dia, se le aumentaron con exceso los dolores, y conociendo él, que se moria, pidió el Santo Viatico; pero como avia Comulgado pocas horas antes, no se juzgó conveniente el darselo. Privado, pues, de este Celestial consuelo supia el Padre su falta con devotísimos afectos, los quales, aunque procurava, segun su costumbre, tenerlos siempre eleuados en lo intimo de su coracon, no le fue con todo posible reprimirlos de fuerte, que algunos dellos no saliesien á la lengua en afectuosas voces; y entre las Oraciones jaculatorias, que le oyeron, fue singularmente aquella: *Benedicam Dominum in omni tempore, semper laus eius in ore meo.* Y repetia muchas vezes: *semper, semper, semper*, y esto con tal terminura, que excito vn devoto llanto en todos los que estavan presentes. Con el mismo fervor se le oyó pronunciar aquella otra aspiracion: *Abyssus abyssum invocat: Abyssus miserie invocat abyssum misericordiam;* segun la explicacion del Señor San Bernardo.

S. XLIV.

EN este tiempo, el Padre Felix Bernabey, Compañero del Padre Señeri, fue de prisa á dar parte al Sumo Pontifice, del estado del enfermo. Dióle luego su Santidad audiencia, y le preguntó varias cosas en particular; y oyendo, que no avia alguna esperanca de vida: *O quanto nos pesa!* dixo: *o quanto nos pesa!* Era en vn Varon Santo: *vna vn Angel, era vn Angel.* Y ordenó al Padre, que le llevase en su nombre su Bendiccion Pontificia, la qual

qual recibió el moribundo con particular gusto, y alegría de su espíritu. El Eminentísimo Señor Cardenal Albani, aora Sumo Pontifice Clemente XI. que fue siempre, desde su tierna edad, muy amante del Padre Señeri, y muchas vezes se avia dignado de visitarle en el tiempo de la enfermedad; entendiendo, que ya estava en lo ultimo, quiso ir á despedirse del, y encomendarle á sus Oraciones. Luego que su Eminencia se le pudo delante, el Padre, con vna admirable libertad de espíritu, hablando de su muerte, como si fuesse passar á vn lugar de recreo: *Señor Cardenal,* dixo, *el otro día fue nuestra platica, acerca del viage de Albano, y Netuno; aora tengo de hazer otro viage, y me encaminó á la otra vida. Me manda vigo V. Eminencia? Que es lo que puedo yo hazer, para servirle en el otro mundo?* Quedó muy edificado aquel sabio Principe, de que el Padre se acaecasse con tanta tranquilidad á aquel passo, en que aun los Varones mas Santos suelen desfamar: y segun su piedad; le rogó el Señor Cardenal no mas que esto que le alcançasse de Dios el perdón de sus culpas, y de cumplir bien con las graves obligaciones de su estado.

Al día siguiente, nueve de Diciembre, reparando los Padres, que estava mucho mas fulto de fuerzas, y como arrojado con vna gran propension á dormir, que á semejança de letargo le oprimia, le dieron el Olio Santo; y dentro de poco tiempo, casi despertando de aquel grave sueño, le preguntaron, si queria recibir el Santo Viatico? Y el Padre Señeri, que no deseava otra cosa, con voz remissa, pero toda espíritu, respondió: *Dios, Dios, daame á mi Dios.* Y despues de averle recibido; se quedó en profundo silencio, á gozar entre los brazos de su Dios, las delicias anticipadas del Parayso. Por todo aquel día estuvo su apolento lleno de diversos Religiosos; así nuestros, como de fuera, de Cavalleros, y Prelados, los quales quanto mas se deleitava en contemplar los afectos de aquel coracon, y la fuidad de aquel rostro, otro tanto le dolian de ver morir á vn Varon, que era tan digno de vivir para siempre.

Pérdida ya totalmente el habla, y quedandole por algunas horas; en vna dulce agonía; al anochecer dió con grande suavidad, y dulçura, aquel espíritu caritativo; fervoroso, humilde, mortificado, zeloso, y penitente; en manos de aquel Señor, que para tanta gloria suya, y bien de tantas almas se avia criado; y fue como piadosamente confiamos; á resplandecer en el Cielo; como vna Estrella de primera magnitud, segun el oraculo del Profeta Daniel: *Qui ad iustitiam cruciunt omnes, fulgebunt quasi Stella.* Dan. 12.

le in perpetuas aternitates. Aconteció su feliz tránsito, en el día nueve de Diciembre, dentro de la Octava de la Concepcion Inmaculada, y así en el fin de la Octava de San Francisco Xavier, queriendo aun en esto favorecerle la Soberana Reyna de los Angeles, y el Grande Apóstol de las Indias, su singularísimo Patron, Maestro, y Exempiar, de quien copió tan admirables virtudes. Murió en la Casa de nuestro Noviciado de Roma, en edad de setenta años, catorce de los quales, gassó en el siglo, y cinquenta y seis vivió en la Compañia. Fue de cuerpo proporcionado, y lleno, y de aspecto magestuoso, de complexion languinea, robusto de fuerzas, dulce, y amable de natural, de espíritus vivos, y generosos, de ingenio perspicaz, y de profundo juicio, con que parecia formado de la naturaleza, para cosas grandes, y se sirvió Dios de tal instrumento, para empresas no ordinarias de su Divino servicio, como ya en parte se ha visto.

Muerto que fue, no es creíble, quan bello, y alegre quedó su rostro, señal manifesto, de la gloria que gozava en el Cielo su dichosa alma. Todos los que rodeavan su cama, parece no sabian apartarse de el contorno, porque no solo no causava horror, como los demás cadáveres, sino antes movia à vna ternísima devocion, y à espirital consuelo. Por la tarde del día siguiente, se ocupó en la Iglesia para las exequias, acudieron à ella muchos señores, y algunos Prelados, à mas del grande numero de los nuestros, entre los quales quiso hallarse presente, acompañado de sus Padres Asistentes, Nuestro R. P. General Thyriso Gonzalez, el qual, con Religioso exemplo de Paternal caridad, avia ido el día antecedente à encomendarle el alma, y avian prorumpido en grandes elogios de los relevantes merecimientos de tan calificado Hijo.

XXX

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

§. XLV.

Concluidas las exequias, se volvió luego el cadaver à la Sacrificia, para dár lugar à los Pintores, que estavan aguardando para facer su retrato. Finalmente, despues de aver satisfecho à la piedad de los que querian besar sus sagradas manos, fue decentemente enterrado en la sepultura de los Novicios; y aunque esto se hizo, porque estava impedida la sepultura de los Sacerdotes, con todo ello, es de creer, que así lo dispuso Dios, por vn genero de mayor consuelo de aquella alma Bienaventurada, que era ver descansar su cuerpo, en medio de aquellos Angeles de primer fervor, y de mas florida inocencia. Pues así, como el Sol, quando se eclipsa, trae à si con mas admiracion los ojos del mundo, de la misma manera, despues de la muerte del Padre Señeri, eclipsado este Sol, empezó à ser conocido, y reverenciado, mucho mas que quando viva.

Muchísimos, y aun personajes grandes, pedian alguna cosa suya, y algunos dellos engastavan estas mismas prendas en plata, como preciosas Reliquias. De todas partes se hazian instancias, para tener individuales noticias, y saber mas por menor las señaladas acciones del Padre, y aquella cara, y abreviada por succincta relacion, que escrivió el Padre Pinamonti, fue preciso cambiarla por toda Europa. Personas de todos estados protestan, que frequentemente le invocan en sus Oraciones privadas, y refieren algunas gracias alcanzadas de Dios, por medio de su intercecion. Diversos Pueblos, donde el Padre avia predicado, le celebraron despues de su muerte, con honras solemnes. Diose à la imprenta su Imagen, y fueron muchos los retratos que se facieron al vivo.

Entre los demás, el gran Duque de Toscana, luego que recibió el aviso, para su Alteza dolorosísimo, de la muerte del Padre Señeri, ordenó à sus Ministros de Roma, que le embiasen à Florencia su Imagen, facada al vivo quanto fuese posible, y esta la puso en las estancias mas interiores de su nobilísimo retrete, para tener siempre, como su Alteza mismo escrivio, adelante de los ojos, à quien tenia gravapo en el coraçon: Antes, para imprimir mas vivamente la mejor Imagen del Padre, en el alma tambien de sus Consejeros, y Secretarios, mandó, que se leyera en vna Junta de todos ellos, aquella breve relacion, que al principio se escrivio de su vida.

§. XLVI

§. XLVI.

Por la brevedad, que se pretende en este Compendio, es preciso omitir mucho, y todo aquello que podría aquí añadirse de las gloriosas memorias, tocantes à este gran Siervo del Señor; pero no puedo dexar de dar, para comun edificacion, alguna breve noticia de sus insignes virtudes, que son las que califican, y acreditan la verdadera Santidad. Y la que se me ofrece en primer lugar, como Reyna de todas las demás, es su encendida caridad para con Dios. Muy bien entendia el Padre Señeri, de quanto valor fuese esta virtud; pues en vno de aquellos papeles, que ya tenemos arriba citados, con no menor afecto, que ingenio, nos dexò vn escrito, de esta forma.

De dos maneras, dize, se suele limpiar vn campo silvestre, y lleno de malezas, vna es, tomar en mano la hoz, y ir cortando poco à poco las espigas, y malas yerbas; la otra es, pegarle fuego; y esta segunda es, sin comparacion, no solo mas fácil, sino tambien mas útil, porque el terreno, de este modo abrasado, se buelue mucho mas fecundo, segun lo que dize el Poeta: *Sapè etiam steriles incendere profuit agros*. Lo mismo acontece en nuestra alma: Por medio de varias virtudes, se pueden ir poco à poco desarrayando vno por vno los vicios; pero esta es obra que pide largo tiempo, mucho trabajo, y es de menor fruto. Peguese, pues, al coraçon vn grande fuego de Amor de Dios, y este fuego Divino, obra con tanta actividad, que en vn momento consigue lo que no se conseguiera por otro medio, sino con gran trabajo, y no menor fatiga, y además de purgar el coraçon, lo haze admirablemente fecundo. Por esta razon he sentido en mi alma, vn fervor y calor deico, de que Dios arrojò del Cielo este fuego, sobre mi coraçon; porque no tengo yo con que encenderlo por mí mismo.

Otra vez suplica al Señor, con afectos verdaderamente seraficos, que le conceda su Santo Amor, y dize: Dios mio, es verdad, yo os he ofendido, os he vitrajado, os he abandonado, y tanto tiempo ha que no he hecho caso de Vos: Tomad, pues, vengança de mí, aquí está mi coraçon, herido, y traspassado por todas partes; pero con las flechas de vuestro Divino Amor, para que, à lo menos por fuerza; quiera todo aquel bien, que con-

conviene à vuestra gloria. Otra vengança, Amor mio, no os es posible en este tiempo, que es tiempo de piedad, y no de justicia. Y poco despues: Vos sois todo para mí amabilissimo, todo dulçura, y todo suavidad; pues como yo os he tratado peor que si fuesdes el mas cruel hombre del mundo: Bolved, Señor, à vengaros: Hazed, que mi coraçon herido con la muerte de amor, se commueva, y aya de conuellar à gritos, à violencias de vn grande ardor, y de vna gran dulçura, que he errado muy mucho.

§. XLVII.

EL amar à Dios, y el servirle con espíritu de verdad, fue siempre el blanco de todos sus anhelos, de todas sus ansias, y deseos; y así, lo declaró en vna carta à vno de los nuestros, en la qual dize: *Padre mio muy querido, otra cosa, por cierto no ay sino el servir à Dios, abrasarse de su Santo Amor, y hazer su Santissima Voluntad, en todas las cosas, con igual gusto. Todo lo demás, no es sino mentira*. La mayor pena que tenia el Padre, Señeri, era, parecerle que no amava à Dios, y no hazia por su Magestad, lo que aprehendia estava obligado à hazer. Por tanto, escribiendo à vn amigo suyo. *Confieso, dize, de verdad, que esta sola es mi amargura; no aver podido hasta aora dar à Dios vna, aun muy pequeña, señal de verdadero Amor; porque yo no os he amado, por lo que él es en sí, ó por lo que él es para nosotros en sus dones, y beneficios*. Sin embargo, sabemos, que la caridad del Padre Pablo, estava tan desfnada de todo interes, que llegó à decir: *No amava él à su alma, por ser cosa suya, sino por ser cosa de Dios*. Ay tambien quien ateligna averle oido decir: *Que aun quando hubiese creído avia de ser condenado para siempre à los infierros, por esto dexaria de obrar todo lo que posible fuisse, à gloria de su Señor*. Gran afecto de encendida caridad.



§. XLVIII.

DE vna caridad muy ardiente, resulta de ordinario vn vehemente desseo de vñirse de el todo con Dios, y de volar presto à verle cara à cara, como lo dãn à entender aquellas voces amorosas de los Santos, que à cada momento exclaman: *Cupio dissolui esse cum Christo*. De este desseo tan feliz de desatarse, y vñirse con Christo, tenia el Padre Señeri vna admirable, y santa impaciencia, la qual declaró por sí mismo, en vno de aquellos frutos de Oracion, en la qual desahogando con Dios, el incendio de su espíritu, nos dà juntamente vn admirable documento, y habla de esta manera: *Festinemus ergo ingredi in illam requiem*. Esto me esta diziendo, Señor, vuestro fervorosisimo Apollol, por lo qual me exorta à apresurar los passos, para aquel bienaventurado descanso, el qual me tenéis preparado, por vuestra misericordia, en el Paraiso, si yo desdichado, no me hago indigno de el, con mis merecidas: Pero qué es lo que puedo yo hazer, para llegar, quanto antes, à gozar de vn bien tan grande? Puedo yo quizá con mis manos, abrir las puertas de esta carcer? Puedo yo por mí mismo romper los grillos, y deshazer las cadenas que me tienen aprisionado? Ha, Señor mio! Vos bien sabéis, que nos está vedado esto, y que todos devemos aguardar la hora, en que sea de vuestro agrado el llamarnos; y aunque podemos rogaros, que se llegue presto, pero no podemos, en ningun modo por nuestras propias diligencias apresurarla. Por tanto, cielo, que el darnos esta prisa, querido dueño, y Señor, no es otra cosa, que executar muchas obras buenas, y de este modo satisfazer lo mas que podamos, por las innumerables culpas, que avemos comenido; pues es cierto, que desta manera, tanto menos nos detendremos en el Purgatorio, y por consiguiente, tanto mas presto alcanzaremos nuestra eterno descanso. Ea, Jesús mio, así sea, apresureme yo desta suerte, para ver sin dilacion vuestro amabilisimo rostro. Este será mi descanso, esta mi alegría, esta mi suspirada felicidad. Pero ay de mi miserable, qué será? Qué será? Si aun después de muerto avré de aguardar por muchos años, antes que llegue à veros. Ha! No, Bien mio, no sea así, hazed antes, que padezca yo intensamente en el Purgatorio, todo lo que avría de padecer en la extension; para que en esta forma sea menos largo el padecer, con que presto se acabe. Carguen sobre mi todas aquellas penas en vna

mismo tiempo, porque la mayor de todas ellas, será la dilacion de veros. Hasta aqui el Padre. Y no puedo omitir otro teniente afecto suyo, que merece quizá ser añadido à los folioquinos del Señor San Agutlin. Muy querido Jesús mio (dize en otro lugar.) Vos estais en el Cielo, y desde el Cielo avéis querido, por vuestra sola Bondad, desposaros con esta mi pobre alma moradora de la tierra; y por señal de este dulcissimo desposicion, me avéis dado, Bien mio, el Santo Bautismo, y la Vocacion Religiosa. Pero à todas las que yo pregunto algo de Vos, oygo decir cosas tales, que no es posible imaginarlas, sino quien las ha visto. Dizenme, que si cien Soles se juntaran, no llegarían à igualar los resplandores brillantes de vuestro Divino rostro. Vna Terceña, que no vio mas que vuestras manos, me dize, que por tal vista anduvo arrebatada, y fuera de sí muchos dias. Los que os han oido hablar, todos afirman, que basta vno solo de vuestros acentos, para aprisionar en gustosas cadenas, todos los corazones. Dizenme tambien, que tenéis vn Palacio, el mas magnifico de quantos se han visto entre los mortales, y que por sus calles, como aqui lodo, allá se pisan las flores, y piedras preciosas. Dizenme, que vuestro Padre, es de vna grandeza tan elevada, que es todo poderolo: Que vuestra Madre es tan hermosa, que por verla vna sola vez, no ay quien no eligiera quedarle para siempre ciego. Dizenme, que vuestra Corte se compone de Principes, de Grandes, de Ministros, Pajes, y Caballeros, y Nobleza sin numero; y que el menor de ellos sobrepaja, sin comparacion à todos los Reyes que han vivido en el mundo. En suma, tantas son las grandezas que me dizen, o Señor mio, de vuestra belleza, de vuestras excelencias, y de vuestra inefable Magestad, que no es posible viva yo lexos de Vos. Eapues, dadme à vós, Jesús mio, tan hermoiso rostro: *Offende mihi faciem tuam, & salvi erimus*. Ahora entiendo bien, como no podian ya vivir mas en la tierra vuestras Catarinas de Sena, vuestras Magdalenas, vuestras Getrudas, vuestras Teresas, y otras muchas Virgenes, porque sabian que eran esposas vuestras, y estavan muy bien informadas de tanto extremo de belleza. Pues que sería, o querido de mi alma, si al fin de mis dias, en llegando à mi vuestro menagero, para avisarme, que ya se llegó la hora del viage, huviera de pedir todavia tiempo para disponerme, y decir: *Indigna esque mane*; que huviera de pedir algun espacio de penitencia? O Espazo mio, no lo permitais, por lo mucho que quereis à esta pobre alma, no mas mia, sino vuestra, pues vos

misimo la aveis desposado. Hazed, que à lo menos aora yo me dê prisa à disponerme, como conviene, que disponga la dote, que tenga promptas las vestiduras nupciales para salirlos al encuenaro, que me despida de todas las criaturas, y que no esté mas de ningun modo pegado à ellas. Este sera mi consuelo, en vna ausencia tan dolorosa, que pueda comparecer delante de vuestra presencia algo mas adornado de merecimientos, ya que me dais tanto tiempo para esto. Esta es la luz, que esta mañana os aveis servido darme: sobre aquellas palabras: *Ostendit mihi faciem tuam, et salvetur anima*; aunque no sabe de clara la pluma de la maneta, que de vuestra benignidad la recibio el coraçon, allà denotó de sus tenos.

S. XLIX.

DE este mismo amor tan abrasado, nació en el Padre Señeri, vna confianza muy cordial, que tuvo siempre en Dios, dexandole à él, como à Padre amoroso, todo el cuydado de si mismo, y de su salud, en qualquiera contingencia, y especialmente, de sus Misiones. Estava vna vez en la sala de nuestro Colegio de Mánçerata, quando entró acatò en ella vn Padre, y al entrar dexò abierta la puerta. Boliendose à el el Padre Señeri, le rogo, que fuese servido de cerrar la puerta, porque entrava por ella algun ayre; y admirandole el otro de la advertencia: *V. R. dixo, mañana ha de salir à Missiõ por medio de vientos, y tempestades, y aora teme tanto este poco de ayre*: Respondiòle tan sabio, como discretamente el Padre Señeri: *Oy me toca estudiar de mi, mañana tocará à Dios*.

Házia vna vez caminado, en vna Saluca por la Ribera de Genova, y de repente se levantó vna fiera tormenta: Querian los Marineros llegarle à tierra; pero no era posible, porque por vn lado, lo impedian las olas furiosas; y por otro, no davan lugar horrosos peñascos, que ceñian la Ribera, con que para huir de aquellas, se ivá de golpe à estrellar en estos. Todos los que estavan en la saluca, davan gritos, en piadosas rogativas, y exclamaciones al Cielo, y llevavan aballados, teniendole por perdidos. Solo el Padre Señeri, fado en su Dios; estava con vn rostro, no solamente sereno, sino risueño, como si estallera gozando de vna apacible bonanza; y de repente aplacó Dios la tormenta, y todos llegaron libres del peligro à tomar tierra.

Otra vez, en el passaje de vn Rio, juntamente con mucho Pueblo, la corriente rapida, y crecida, venció la destreza del barque-

ro, y corria ya el barco al precipicio. Todos se bolveron en este peligro à encomendarse al Padre, el qual, segun su costumbre, sin atemorizarse: *Pé, dezia, Pé, y no dudó en nada*. De hecho, bolicuendo el barquero à cobrar animo; se puso al gobierno del barco, y le guió felizmente hasta llevarle sin riesgo alguno à la orilla.

En otra ocasion, mostrò aun mas su gran confianza en Dios, y quiero referir el caso, con las mismas palabras con que le atestigña Don Lorenzo Gualtieri, Ministro del Gran Duque de Toscana, à quien embió su Alteza Serenissima, para que acompañasse al Padre Señeri, y tuviese cuydado de su persona en el viaje, que le fue preciso hazer de Florencia à Roma, y de Roma à Florencia. Boliendo, pues, de Roma, *dize este Señor*, en re Perugia, y Arezo, nos vimos en evidente riesgo de perecer en la subida de Cortona, porque aviendo caido el coche en vn barranco, y aviendo de quedar ambos oprimidos, yo grité: *Jesus; Jesus, muertos somos*. Y el Padre Señeri, riendose: *No, respondió, no ay nada, demos gracias al Señor, (y quando dixo esto, estavamos todavia pendientes en el ayre) caimos, sin recibir nosotros daño alguno; ni el coche, ni el cochero, ni los cavallos*. Entonces yo dixé: *Padre à venir yo solo, me hazia pedazos, porque soy pecador*. Y respondiò el Padre: *Ha hijo, yo soy mucho peor que vos, porque soy la espuma de los mas perversos; pero como estamos en camino por la causa de Dios, no ay que temer, pues el nos guia. Amemoslo siempre mas, y con resolucion verdadera, porque en el otro mundo: O grandes cosas! O grandes cosas!*

S. L.

YA se ha visto arriba, como en tiempo de las Misiones, amenazando muchas vezes el Cielo, y con fierisimas tormentas, no obilante, comenzava el Padre sus Sermones, en campo abierto, ordenava las Procesiones, y disponia todos los demás exercicios; y parece, que Dios, el qual ponía en el coraçon del Padre esta confianza, le aviadado vn como dominio sobre las tempestades, y sobre los elementos. Muchas vezes, por aver quitado las manebas de su lado à los deshonestos, y por aver reprehendido algun escandalo publico, en personas de respeto, se vió à peligro de graves afrontas.

Quando dió à luz su Libro de la Concordia, contra los errores de los falsos Quietistas, obra, que alborotó sobre manera, les

sequazes de aquel Herefárca, aun no bien conocido entonces, na es creible, las cartas ciegas, que recibio, llenas de infames vitrajes, y de crueles amenazas i delinerte, que por no exponerse á algun manifesto riesgo, le rogavan muchos de sus amigos, y así domésticos, como externos, que no saliese aquel año á Mision; pero el Padre Señeri, siempre animoso, de vn mismo modo, siempre confiado en la Protección de su Señor, rechazava de sí, qualquiera sombra de temor, repitiendo siempre, segun su costumbre: *Espes in vultu dei. Deus in oculo meo amparat me.* Y quando Dios no quisiese hazerlo así, protellava, que mas que de buena gana, avria dado voluntariamente por su amor, y zelo de su gloria la sangre, y la vida; y dezia amorosamente á Dios, lo que en semejantes calos le dezia el Señor San Bernardo: *Bonum mihi si contingeret uti pro christo.* Nada menos de confianza en Dios mostrava, por cierto, quando le prohibió en Roma el sobredicho Libro de la Concordia. Nunca le quexo del hecho, ni dió tiempo para sentir alguna de pesadumbre; antes el mismo consolava á sus amigos que se dolian con el, y siempre repetia aquel dicho suyo: *Que est era causa de Dios, y que Dios in oculo meo defendit.* De hecho así sucedió, porque conocida con mas clara luz la verdad, y descubierta la serpiente, que estava escondida entre las flores, el Tribunal Sagrado de la Inquisicion, condenó los errores, y fue restituido al publico el Libro del Padre Señeri, con mucha gloria suya, y mayor credito de su Doctrina.

De protección tan favorable, como caritosa de Dios, pararon el Padre Señeri, como este gran Ministro, y zelador de su gloria, y nuevo, y poderoso motivo, de adelantarse las empresas de su Apostolico zelo, como él mismo declaró en aquellos sus admirables papeles, donde dize: He reparado, como Dios muy de veras ha tomado mi defensa, en innumeras ocasiones de mis peligros, así Temporales, como Espirituales; pues yo estoy resuelto, por titulo de gratitud, á tomar la defensa de la causa de Dios, contra los que quieren ofenderle, así como él toma mi causa contra los que quieren agravarme. Pareceme esta vna muy buena razón, para animarme á zelar el bien de las almas, y la conversion de los pecadores: *Qui tangit vos, tangit papillam oculi mei.* dize Dios en sus Secretos; segun esto, quien puede explicar el gran zelo que el tiene de cada vno de nosotros, defendiendolos con mano armada contra los enemigos visibiles, e invisibiles? Del mismo ralle ha de ser nuestro zelo para con Dios, y contra qualquiera genero de sus eneomigos, Churrianos, Hereges, Gentiles,

les, &c. *Ponam etiam meum in te.* Esta es la dulce promessa, que me haze Dios por Ezequiel: *Zelus domus tua comedit me.* Esta es la correspondencia que tengo de volver á Dios.

S. LL.

Quien ama mucho, tiene por propiedad el querer estar siempre en compañía de su amado; por consiguiente, quien ama intensamente á Dios, parece, que no sabe nunca apartarse de la Oracion, la qual es vna dulce conversacion del alma con su Divina Magellad, segun lo que dixo el Apostol: *Nostre conversatio in Caelis est.* Era, pues, el Padre Señeri tan aficionado á este Santo exercicio de la Oracion, que no tenia para ella tiempo alguno limitado, porque á mas de vna hora, que todas las mañanas ocupava en ella, segun estilo inviolable de todos los de la Compañia, todo lo demás del dia, que le quedava libre de sus estudios, y de tratar con los proximos, todo lo dava á la Oracion; y sus Compañeros atestiguan, que las mas vezes solian hallarle puesto de rodillas en medio del aposento, en Oracion, y algunas vezes le hallavan tan absorto en Dios, que por vn buen rato, aun no advertia, que huviese entrado alguno en el aposento.

Quando avia tal vez de encomendar á Dios algun negocio extraordinario de grande consecuencia, especialmente de la Compañia, á quien amo siempre con muy cordial afecto; gastava las noches enteras en oracion, aunque á decir la verdad, aun quando caminava entre dia, ó hazia otra qualquiera obra, le ycian siempre pensativo, y recogido dentro de sí, con que dava bien á entender, que nunca perdía á Dios de vista, observando con toda puntualidad aquel saludable consejo de nuestro Redemptor: *Deperit semper orare, et nunquam desicere.* Sintiose llamado de Dios á este Santo exercicio en manera muy singular, como nos dexó escrito en vno de sus papeles:

Me ha parecido, dice, con vna muy clara luz, que todo mi empleo ha de ser el estudio de la Oracion; siendo esto, á mi juicio, segun todas las presentes circunstancias, lo que Dios quiere infaliblemente de mi; por esto he dado repetidas gracias, porque se ha servido de elevarme á honor tan soberano, de tratar intimamente familiarmente con su Magellad, aunque no tengo yo obras para merecerlo; pues si esta se ha de dezir, que es la mejor parte, segun califico por su boca Christo Señor Nuestro: *Maria optissimam partem elegit, que non auferetur ab ea.* He me, por

vn cierto modo escudado con mi Dios, si siendo yo vn vilísimo gusanillo, llegó à descansar en esta mejor parte; porque no soy yo el que para mí la he elegido, sino antes, el que me la eligió à mí para ella.

S. LII.

EL modo que guardó el Padre Señeri, en su Oracion, fue al principio, de meditacion ordinaria, con atentos discursos del entendimiento, y con vehementes afectos de la voluntad, sobre diversos Myſterios, y divertidas lentencias de la Sagrada Escrituras de donde sacó en gran parte aquellas luzes tan hermosas, que después esparció en los quatro pequeños volumenes del *Manna del Alma*. Pero pasado algun tiempo, parece que mudó algo el método, y que se ocupó todo en rogar à Dios, y en pedirle gracias, como nos enseñó à orar el Divino Maestro, en la Oracion del Padre nuestro. Esto mismo declaró vna vez el Padre Señeri, con vno de los nueſtros, dizenſole: *Que finalmente avia abierto los ojos, para aprender el verdadero modo de tener Oracion. Lo mismo tambien se hace de las palabras de vna carta suya, que sin duda será de consuelo el oirlas. La esperanza, que presentemente teago, toda está fundada en la eficacia infalible, que tiene la Oracion, de alcanzar, quando pide à Dios, lo que en realidad es bien nuestro. O qué gran lentencia es aquella que dixo Christo Nuestro Señor: *Petite, & accipietis*; y como se podia empear con mas claridad, con mas generalidad, y con menos excepcion? Por lo que está de nuestra parte, no ay mas que pedir con perseverancia; mas es por ventura este tan grande trabajo, que no pueda emprenderle para vn bien tan grande? Nosotros no tenemos otra cosa, que hazer, sino pedir à Dios, por los merecimientos de su Hijo; es à saber, que no haga sus verdaderos Siervos, y sus verdaderos amigos. Hecho esto, dexemos el cuidado, que bien sabrá, aun para nosotros, hallar alguno, de los muchos medios con que esto se alcanza. Por lo que à mí toca, estoy resuelto, con su Divina gracia, à rogar, pedir, suplicar, y exclaimar continuamente, hasta que me tenga por importuno. Y no por esto me espanta el ser tan pobre, y miserable, y desnudo de todos meritos, porque mi pretension es, pedir como mendigo, en la limosna à vn Dios, que es gran limosnero. Pues quien no sabe, que en vn mendigo, no le requiere merito alguno,*

para

para alcanzar lo que pide, como se requiere en los jornaleros, en los criados, o en otro qualquiera, que pida debajo de algun titulo: Su misma miseria, es, para vn pobrecito, vn gran merecimiento; y quanto es mas grande su miseria, tambien es tanto mas razonable socorrerle. De qualquiera manera que esto seá, no puede Christo bolver atras: El ha prometido, que qualquiera que perseverare, pidiendo en su nombre, será oido: Luego, si nosotros somos constantes, concluido está el negocio: *Benedictus Deus, qui non amovit orationem meam, & misericordiam suam à me*, decía David: Sobre el qual lugar escribió San Agullin: *Cum videris à te non amitam deprecationem, securus esto, quia non est à te amota misericordia eius*. No temamos, pues, con que escufarnos. Pidamos, roguemos, supliquemos, cámbiemos à Dios (si esto se puede dezir) pero no, porque antes tenemos enronces mas bien oidos, y mas queridos; y no solo no canſa à Dios quien pide, antes le canſa quien rebula pedir, como Achaz, que decía: *Non petam*.

S. LIII.

Y Para tener, así en la Oracion; como en lo demás del dia, su espíritu mas recogido en lo interior, halló vna práctica muy piadosa, y facil, que por cierto merece ser abraçada, y imitada de qualquiera, que desea tener estrecha comunicacion con Dios. En vna carta, pues, que embió à vn amigo suyo, escrivi de esta suerte. Quiero comunicarle vna práctica, la qual lei ultimamente en Oſorio, y la viſa San Agullin, para tratar con Jesu Christo. Vn dia de la semana le he de considerar, en vna cierta especie, Imagen, otro dia en otra, como aora dire; pero de aquella manera, que yo mismo para mí mas acomodada, y distintamente me lo he compuesto. El Lunes tratare con mi Dios, como Juez. El Martes, como Rey. El Miercoles, como Medico. El Jueves, como Espoſo. El Viernes, como Restaurador; la qual trae à la memoria con ternura, y afecto su Passion. El Sabado, como Hermano; y esta trae consigo la memoria de la Virgen Santissima. El Domingo, como Glorificador; la qual nos acuerda la Gloria del Paraíso. Parece que probara muy bien en cada vno de los dichos dias, tratar en la Oracion con Jesu Christo, teniendo en la idea alguno de los titulos sobredichos; presentándoseos delante de su Divina Mageſtad, yà como reos, yà como subditos, yà

F 2.

350

como enfermos, y pidiendole las gracias proporcionadas, y abra-
san, vive en los mismos afectos, y de este modo le puede tambien en
todo lo demas del dia, tener muy facilmente el pensamiento
unido con Dios.

S. LIV.

Con semejantes indulsias, en el estudio de la Oracion; cre-
ciendo cada dia mas el fervor en el pecho del Padre Señeri, se
servio Dios de adelantarle de suerte, que le sobrinó a un grado
de Oracion muy elevado, descubriendose siempre mas su Divino
rostro. El Padre mismo nos lo dexó apuntado en vno de los pa-
pels citados, donde habla así. En este dia, para quitar-
me el Señor del alma toda congoja, hizo, que leyendo,
encontrasse vn Capitulo del Libro, cuyo titulo es: Camino de
perfeccion, escrito por Santa Terela, en el qual hallé decla-
rado por menado el modo de Oracion, que Dios por su gra-
cia me ha comunicado, con que no me queda casi duda, de
que es segun su Santissima voluntad; y lo mismo me ha dicho
tambien mi Padre Espiritual. Este es el Capitulo 28. en el qual se
descubre la Oracion de Recogimiento. Es verdad, que me pare-
ce, aver algunas vezes participado de la quietud, pero en todas
las tres potencias juntamente, las quales, no obstante, por algun
buen rato parece aver experimentado, descansavan en Dios, con
grande vision de afecto, a lo menos de la voluntad, la qual estava
fija, en su Divina presencia, gozando de él, y deseando tran-
sformarle toda en él unicamente. Si el pensamiento se divierte, es
cosa tan ligera, que luego buelve, y no es menester fuerza para
que buelva. Bendito sea por todo esto mi muy querido Señor.
Hasta aqui el Padre Señeri.

Y quien desea entender de quanto valor, y perfeccion sea
Oracion de Recogimiento, sea el citado Capitulo 28. de Santa Te-
rela, y por lo mismo merece ser leído el Capitulo 31. donde ha-
blando de la Oracion de verdadera quietud, con la qual confiesa
el Padre Señeri, averle Dios favorecido algunas vezes: Esta
(dize la Santa) es cosa sobrenatural, la qual no podemos no-
trotos alcanzar, por qualesquier diligencias que hagamos. Per-
o el alma de vna manera, que está muy lexos del conoci-
miento adquiriendo por medio de los tentidos exteriores, aviendo
ya llegado cerca de su Dios, y con poco mas llegará por
vnión a ser vna misma cosa con él. Hallate ella tan con-

tenida, viendose tan cerca de la fuente, que aun sin beber ya
está harta, y piena, que ya no ay otra cosa que delectar. Las po-
tencias están de tal suerte delectando, que no querian, ni
aun moverse, porque les parece, que qualquier movimiento les
impide el amar. El alma está como vn niño de pecho, quando
tal vez pendiente de la madre, sin que se cañe en chupar su ali-
mento con los labios, la misma madre acariciandole amorosa-
mente, le pone la leche en la boca, ordenando con sus proprias
manos los pechos.

Todo esto nos declara bastantemente, quan eminente, y eleva-
da fue la Oracion, de que gozava el Padre Señeri, el qual, además
de ello, tenia en la Oracion vn Don casi continuo de dulcissimas
lagrimas; y no solamente en la Oracion, sino tambien en las vís-
tas de los Lugares Sagrados, en hablando familiarmente de las co-
sas de Dios, en los Coloquios, y en los Sermones, quando plan-
ta en las Misiones: pero con mas especialidad, quando celebra-
va la Santa Misa, y llegava el tiempo de sumir el Divino Sacra-
mento, se ponía entonces como vna asfiza encendida, y se deshazia
en vna copiosa lluvia de lagrimas; de tal suerte, que el Hermano,
que todas las mananas, en los vltimos años de su vida, le ayudava
en Romá al Santo Sacrificio, refiere: Que hallava siempre su pa-
ñuelo tan mojado, por las muchas lagrimas, que era menester, pa-
ra que se enjugasse, estenderle al ayre.

Afirmar tambien otros, averle visto muchas vezes, al
tiempo de sumir, y querer comulgar en la Misa, enervori-
zado de tal manera, que por la grande vehemencia del cora-
çon, se sentia compelido a echar por narizes, no pocas gotas
de viva sangre. Suma era la reverencia, y sumo el amor; que
tenia el Padre Señeri a este Divinissimo Sacramento, y por esto,
muchas vezes, entre dia, y noche, le veneraba, y adoraba. Pero
quales fueren sus afectos, al recebirle en el sagrado Altar, el mis-
mo de su propia mano no lo dixera, sería cosa difícil discurrirle, ni
imaginarlo. En vno de aquellos sus preciosos papeles, dize así:
Aviendo yo pedido esta mañana al Señor, despues de la San-
ta Misa, que fuese servido enmiernarme, que a él le sería de mas
agrado, despues de la Santa Comunión, para exercitarle, segun
su gusto (pues yo sé bien, que no es tan a propósito aquel
tiempo, para discurrir con el entendimiento, como de-
beria con la voluntad, y que no ayemos de buscar locamen-
te a Dios fuera de nosotros, mientras dentro de nosotros mis-
mos lo tenemos) pedido, pues, esto, me pareció, y que sobre

todos los demás, el afecto de quedarle p. linado, y aflombrado; le era desagradable, y guñoso. Poca cosa es la reverencia, poca cosa es la humildad, el darle gracias, y el amarle, todo es poco. Vna maravilla, que sobrelale a todas, como es esta: *Memoria sua sunt omnipotens uorarij*. No parece, que pueda pagarle merito, que con la admisión. Dios a mí. Dios conmigo! Dios dentro de mí! Que puedo yo hazer, confiandole ello, sino quedarme espantado, quedarme inerto, quedarme ablorro de vna infinita admiración? Quando los Soldados de Olofernes vieron la etremada hermosura de Judit, parece les avia luego de arrebatár, y que el primer afecto nacido en sus corazones, avia de ser un grande amor, que les excitasse vn fuego infernal: pero no fue así: *Consiuerabant faciem eius, et erat in oculis eorum stupor, quoniam pulcherradine eius mirabatur nimis*. Pues este es el primer afecto, de vido a las cosas grandes, y extraordinarias; y despues de este, se da lugar a los demás. Lo mismo ha de ser en el caso que dezimos. Considerando yo, no digo la Divina Belleza, por que no tengo vista suficiente para poderla contemplar, lo menos la Divina Bondad, para conmigo; en primer lugar, no quedare aflombrado, y en adelante puedo procurrar en otros afectos.

S. IV.

NO solo con la oracion mental, sino tambien con la Vocal, fomentava el Padre Señeri el fervor de su caridad, y la dulzura de su devoción. Tonia muy a menudo en la boca diversas Oraciones breves, que llamamos jaculatorias; y de estas avia recogido, y dispuesto vn largo catalogo, sacandolas de los Psalmos, y de otros Lugares mas escogidos de la Sagrada Escritura. El Oficio Divino, solia siempre rezarle de rodillas, y muy de espacio, y acompañava con el afecto del corazón, aquellas Sagradas palabras, que pronunciava con la lengua. A fin de conservar mas viva en el pensamiento, la memoria de la muerte, dezia frecuentemente las Oraciones ordenadas por la Iglesia, para ayudar a bien morir; figurandole estar ya en aquel terrible lance, de quien depende por toda vna eternidad nuestra dicha, o delicta.

Tenia tambien por costumbre rezar el Rosario de la Virgen Santissima, a quien amava con mucha ternura, y devoción; y a esta Señora avia elegido por principal Abogada, para el feliz suceso de las Sagradas Misiones. Y para animar a los Fieles a la devoción

cion de esta Soberana Princesa, dió a luz aquel Librito de Oro, que le intitula: *El Devoto de Maria*; y actualmente estava escribiendo, sobre el *Magnificat*, vna devotissima explicación; qual se quedó, por nuestra desgracia, imperfecta, acabando antes la vida, que acabara la obra. En el tiempo de la Misión, dezia cada dia vna Oración muy larga, que el mismo avia compuesto, llena de grandes sentimientos, y afectos, para pedir a Dios aquellas gracias, que mas convienen para vn ministro tan Santo, como era el de las Misiones, en que se exercitava. Añadia a todo esto, la frecuente leccion de los Libros Espirituales; y le agradó siempre mucho en especial la leccion de las Vidas de los Santos; con este guiso recorrió todos los tres volumenes de Surio, además de muchísimas Vidas de Santos mas modernos.

Y a esta misma leccion exortava de ordinario a los demás protechando, que todo lo que sabia, en materia de espirito, todo lo avia bebido de esta fuente tan pura. Y a la verdad parece, que Dios por este medio, mas que por otro alguno, le infundió aquella Divina luz, para guiar seguramente a muchas almas Santas, y que le concedió aquella admirable discrecion de espiritus, con lo qual se movió siempre tan entendido, en distinguir el oro verdadero del falso. Así le sucedió vna vez, que a las primeras razones que tuvo, con vna celebre Religiosa, tenida comunmente por vn Señorín, luego al punto descubrió su finísima hypocresia como se hizo despues manifiesto, aver tenido vn infame comercio con el Demonio; y así, enterraron su cuerpo al pie de vn árbol, en la huerta del Monasterio, y poco despues, por entencion de la Sagrada Inquisición, fueron quemados sus huesos.

S. EVL.

EL amor entrañable de Dios, no es posible que se separe del verdadero amor del próximo, por que el amor de Dios es semejante al fuego, que nunca tiene sosiego, hasta mudar en si mismo qualquiera cosa que toca: muy sabida es la Doctrina, que dió nuestro Divino Maestro a su amante Discipulo: *Si diligis me, pase te aquas mortis, pasce te vniuersa*. Lo mismo aconteció al Padre Señeri. Luego que se finió abrasado de aquel tan dichoso incendio de la Divina Caridad, no pudo tenerlo encerrado en la estrechura de su corazón, sino que se vio obligado a darle libertad para desfogar el alma, y contibió vn ardentísimo deseo de convertir a Dios, según su posibilidad, el mundo todo.

Parece ya casi superfluo, añadir aqui mas, despues que hemos visto su singular, y continua aplicacion por tantos años al Apostolico ministerio de las Misiones, y esto, con tanto jubilo de su corazón, que nunca le veia tan alegre, como quando mas trabajava. Estos llamava el Padre, dias del Parayso, y dezia: *Que por uno solo señor-dias, buviera á solo una entera Monarquia.* Luego que llegava el tiempo señalado de salir á Mision, no avia cosa que bastasse a detenerle vn punto, aunque tal vez tratasse actualmente negocios de grande importancia. No ay lengua que pueda bastante explicar, como luego que salia de los Colegios para ir á Mision; parecia otro hombre superior. á si mismo, todo rebocado en zelo, en generosidad, en fervor; pareciendo en realidad, que el Espíritu del Señor le llenava, y llevava á donde queria. Avia de ordinario de tratar con hombres rutilcos en los campos, y con todo esto, nunca dio señal de molesta, ó fastidio, antes siempre afable, de vna misma manera tratava indiferentemente con todos, ayudava á todos, servia á todos, y siempre se declaro prontissimo á detramar toda la sangre, que tenia en las venas, por la salvacion de cada vno.

Afirma vn Sacerdote, Compañero suyo, averle oido dezir muchas vezes: Que si hubiera visto abierto el Paraiso para poder entrar en él á su alvedrio; se avria todavia buelto atras, y de buena gana se avria quedado en la tierra trabajando por las almas, á imitacion de aquel aclo tan heroico, que tanto, y con tan justa razon celebra la Iglesia en nuestro Gran Padre, y Patriarca San Ignacio, como vn prodigio de su generosissimo zelo.

S. LVII.

Uera de las almas, nada ay en el mundo, de que el Padre Señor hizo caso, ni aprecio alguno. Muchas vezes se le ponian delante algunas señoras ataviadas con mucha pompa de preciosas vestiduras, y joyas, y él, no solo no se embelesava con semejantes resplandores, sino antes las mirava con magnanimo menosprecio; y va maravilloso sentimiento, y tanto dictamen, que se ocurrió en vna ocasion de estas, le significó á su Compañero, diciendo: *O que agradable Sacrificio podrian hazer á Dios estas señoras, si por su amor se despojassen de estas vanidades, que tanto estiman.*

Vn Padre de grande autoridad, que fue Superior suyo en Roma, atetigua del Padre Señori, que á cerca del desapego, y

desprecio que hazia de todas las cosas del mundo, no deso que dudar á los que le avian conocido, y practicado: *Yo, dice el mismo Padre, puedo assegurarlos mas, por virtud de sus mismas palabras; porque frecuentemente habiava conmigo despues, ó ningun aprecio, en que tenia todo lo que no es á Dios, como todo lo temporal.* Pero mejor testimonio nos da el mismo Padre Pablo, en vna carta que le escribió á vn amigo suyo en esta forma: *He tenido esta mañana mi pobre Oracion, sobre aquellas palabras del Psalmista veinte y vno, que me tocavan: Dissolvant sibi vestimenta mea.* Y esta es la luz que Dios me ha concedido, dándome á entender, que nosotros queremos sus cosas, y no á Dios. Si Christo tiene algo que pueda servir para nosotros á nuestras conveniencias, y á nuestros intereses, muchos se hallan, que corren á porfia, para repartirlas entre si: Pero quien es el que quiere á Jesus solo, y desnudo sobre vna Cruz? Avemos pues, de dividir á este Señor, entre nosotros dos. Mas que digo, dividirlo? Si podemos igualmente tenerle todos, todo entero. Ha Dios, que yo se dezir, y no se executar! A mi, en verdad, no me parece que hago caso de estas vestiduras de Christo, que sirven al cuerpo, antes me parece, ser con edad renunciar por amor de el Señor, qualquiera de estos bienes exteriores, los amigos, los apaulos, las recreaciones, y otros semejantes; pero aquellas vestiduras, que sirven para el alma, la adornan, la enriquezen, la confortan (quiere dezir, los consuelos espirituales) estos me parece mas difícil renunciarlos! Sin embargo; aun de ellos, á lo menos del afecto á ellos, es menester que se despoje, quien busca á Dios solo. Hasta aqui el Padre.

En consecuencia de este dicho: hallo entre los frutos de su Oracion, que dava gracias á Dios de su lordera, como de vna gracia especial; porque este defecto, le hazia incapaz de los gobiernos, y otras cargas mas lizadas en la Religion, con que elprava, que facilmente le dexarian á solas, sin hazer caso del, como de hombre ya medio muerto. Hallaronse frecuentemente algunos Principes inclinados con todas veras á favorecerle; pero no le valió jamas de ellos para ninguna conveniencia suya, ni recibio nunca cosa alguna, que pudiese en algo menoscavar la humildad, y pobreza Religiosa, que tenia por su unico tesoro: Tampoco quiso jamas, por instancia de qualquier persona, pedir á los Principes cargos, beneficios, y semejantes gracias para otros, excepto quando en algun caso juzgava, que esto convenia al Divino Servicio, y al provecho Espiritual del proximo.

Vállese, es verdad, del favor de los Grandes, para impedir diversos escándalos, como le aconteció con el Serenísimo Ramonico, Duque de Parma, de quien alcançò edictas muy saludables, los quales abraçaron tambien otros Principes, y qual notable adelantamiento de la piedad, y reformation de las columnas. Quando estava en Misiones, varios Señores le embiaron grandes regalos, mas no los admitia, y si la vrbanidad le obligava a aceptarlos, los remitia luego à las casas de pobres enfermos, ó al publico Hospital.

Hallándose de passo en algunas Ciudades, solian los nuestros querelle hacer à que viese las curiosidades mas celebres de aquel País: pero escrivava siempre semejantes salidas, y gustava de citar recogido en su aposento; porque queria antes ser tenido por desdortés, que quitar à Dios, y à si mismo aquel tiempo, que siempre procurò lograr con vna santa avaricia. En todas las ocasiones diò à conocer à sus parientes, quan lexos estava de todo afecto de carne, y sangre. Se declaró, por tanto, con vn hermano suyo Seglar, diziendole con resolucion absoluta, que no queria saber nada de los interces de su casa; y si el tal caso an sus cartas le escrivia algo de esto, el Padre no respondia à este particular.

Aconteció, que vn sobrino suyo, unico heredero de la Casa, fue llamado de Dios à seguirle en la Compania: y como sus Padres lo llevasen muy mal, viendo se acabava en el el lustre de su Casa, y de su Familia; les escrivio el Padre Señeri cartas muy eficaces, para que no resulliesen las gracias del Señor, y animo siempre alottino, à estar firme en su santa resolucion: y porque vn pariente suyo de mucha autoridad, parecia terco, en impugnar, y suspender al modo la licencia, diziendo, queria hazer pueva mayor de su vocacion; protestò el Padre, que en caso de necesidad daria vn memorial al Papa: y no lo lleçgo, hasta ver al sobrino en el puerto seguro del Noviciado de Roma.

A este proposito, fue sentencia suya: *No importar nada, que huviese en el mundo una Familia mas, ó menos; pero que importava mucho, por ser lo primero, poner en cobro la salud eterna. Si llegava el caso, que le tratasse algun negocio concerniente al bien publico, y à la Gloria Divina, en cosas de mayor consequencia, entonces, muy de veras, ponía debaxo de los pies qualquier interes, y respeto humano. Sucedió vna vez, que le ho el Sumo Pontifice vn negocio muy grave, el qual avia de tratarse con los Ministros de vn gran Señor: y el Padre Señeri, que avia hecho juicio, de que convenia à la Gloria de Dios, lo que no pa-*

reda bien à aquellos Señores: en diversos razones mientos que tuvo con ellos, persistió siempre muy constante en su parecer, sin aflojar nunca, ni por la autoridad de los personajes, ni porque podian algunos poderosos tomar de aqui ocasion de desozidar delante del Papa, pintandole à su Santidad, como hombre de juicio extravagante, terco, e intratable.

§. LVIII.

Quando nos sucede algun extraordinario trabajo, es muy comun el buscar algun alivio, y consuelo, comunicando, y desahogando con los amigos nuestro proprio dolor. No lo hizo así la fervorosa caridad del Padre Señeri, que en estos casos no queria consuelo alguno de los hombres, y por esto callò siempre los disgustos que le acontecian, no queriendo ser de otro consolado, ni aliviado, que de Dios solo. Si vno tia de mi algun secreto suyo (*assi desso scritto en uno de sus papeles*) ó algun disgusto, ó pesadumbre interior, tiendo yo moyorme à querelle bien, por tal confianza, y por la estima que de mi tiene; pues con esto deposita el en mi su coraçon. Pero si veo, que aquello mismo, que avia fiado de mi, lo comunica igualmente, ya à vno, ya à otro, y de este modo lo haze publico à todos, ya no estimo mas aquel acto, que parecia de confianza, zomes lo llevo con desden; porque parece quito hazer burla de mi. Lo mismo me parece lucido con Dios: Estimo mucho su Magstad, que del solo se yo, como de vn carissimo amigo, todos mis disgustos, pesadumbres, y trabajos: *Tribulationem meam ante ipsum pronuntio*. Pero si participo despues esto mismo à otros, descubriendoles mi coraçon, y queixandome, Dios no aprecia tanto aquel acto, ni lo pone en cuenta de especial amistad. Por lo qual estoy muy contento, que Dios sea el religioso de mis afanes, y no buscare consuelo de los hombres, manifestando mi coraçon à nadie.

§. LIX.

Es de menoscpreciar las vanidades, y consuelos del mundo, no es, por si, acto tan singular, y extraordinario, que no ayun llegado à exercitarle, aunque raras vezes, algunos Filósofos Gentiles; si bien por vn genero de soberbia, y altivez, que les pertadria, eran superiores à todas las cosas de la tierra. El acto, pues, lleçgo de Caridad Christiana, es, por diverso, y superior motivo, no

hazer de ninguna manera caso de la estimación, y aplauso de los hombres: tenerle á sí mismo en muy baxo concepto, desear, y buscar el proprio menoscabo. Para esto se requiere Fe sobrenatural, muy vivas Caridad encendida, y vna especialissima Gracia de Dios: de la qual fortalecido el Padre Señeri, llegó á practicar admirablemente todos los grados de esta tan admirable virtud. Y para dar mas realce al valor della, daré primero cuenta, con brevedad, de los grandes honores, y aplausos, que hizieron al Padre en todas partes.

Deixemos las aclamaciones, que se levantaron en toda la Europa por sus Sermones, y por todas las demas obras impresas, con tanta estimación, que comunmente todos le han tenido siempre, por vno de los mas insignes Escritores de nuestros tiempos: y especialmente en Italia, por la elegancia del estilo, política, y propiedad en las palabras: de suerte, que los Academicos, (se llaman en Italia de la Crusca) Seniores muy rigurosos en esta materia, y muy escrupulosos en hazer esta honra á los Escritores mas celebres, citan muchas vezes en su Vocabulario al Padre Señeri, por vno de los Autores mas elucos de la lengua Toscana. No obstante apuntare, y aunque de passo, algo de lo mucho que fue aplaudido, y venerado, por el gran concepto, que todos avian formado de su admirable virtud, y cantidad: que excede á toda humana ponderación. En todas las partes de Italia, donde se oyeron los ecos de sus Sagradas Misiones, no le llamavan con otro apellido, que de Padre Santo. La mas plausible, y agradable conversacion, que se tenia en las casas particulares, y en las plazas publicas, solia ser de su Apostolico zelo, y todos tenian algo que referir de admirable. Los Pueblos le seguian, y le postravan en el suelo al verle, como si vieran á vn Angel. En muchos Lugares, por la noche barrían dilatados techos los caminos, por donde avia de passar por la mañana, hasta el parçe flores, con que los adornavan: y algunos Pueblos salieron á recibirle con Falso: y fue menester mucha persuasión, y aun importunacion, para hazerles retirar, y desistir de su intento.

No es decible la atencion con que le oian platicar, el amor que le mostravan, el consuelo con que depositavan en el todas sus controversias, y el cuidado con que procuravan en mill maneras, conseguir alguna cosa suya. Vnos buscavan los pedazos de pan, que le sobravan después de comer: otros recogian el agua con que le lavava los pies: y es fama constante, que con aquel pan, dado á comer: y con aquel agua, dada á beber á diversos enfermos,

mos, muchos sanaron. Y que de indurias no se buscavan, para recibir de sus manos vna pequeña Medalla: Trocavale los birretes, y pañuelos, le quitavan los cordones del lombro, y la corona de espinas, que él llevaba en las Processiones de penitencia, fue muchas vezes ocasion de graves pendencias, por la muchedumbre de los pretendientes, que las querian, y pudiendo, las arrebatavan.

Vn Señor de gran calidad, que alcançò vna dellas, la tuvo en tanto aprecio, que pusita en vn escaparat, solia decir: *Sino dexara otra cosa á mi hijo, mas que esta corona, le dexaria muy rico.* Las mismas nefas, en que subia el Padre Señeri para platicar, se tenian en grande veneracion, y corria tal vez el Pueblo á hazer las pedazos, y como reliquias llevavan consigo las asillas, sin que bastasse la diligencia de los amos con voces, y aun con palos, para impedir el destrozo. Quando avia de hazer viage por mar, los Barqueros todos querian, á porfia, recibirle en su barco: porque pensavan, quedarian en adelante seguros de las tormentas: y en llegando el Padre á la Ribera se veia luego acometido de muchísimos, que con ansias le aguardavan, para betarle la mano, y tocarle los Rotarios.

Llegaron á tanto estos concurros, y demonstraciones, que en muchos Países, y singularmente en la Ribera de Genova, fue preciso ponerle guardas al rededor para defenderle: porque le oprimia el Pueblo, y le cortava la lotana: y ya no baltava darla nueva, ó componer la antigua, que avia quedado tan corta, que era indecencia llevarla. Fue tambien necesario encerrarle muchas vezes en vna silla cubierta: porque de otra manera no era posible desprenderse, de la mucha gente que le circueva, y detornia, al instante que le veian, sin permitirle llegar adonde era preciso. En la misma Ciudad de Genova, donde no avia hecho Mission, fue, con todo menester para ir al Palacio Ducal, que le llevasen en vna litera, y que saliese por vna puerta secreta, para enganar de esta suerte á vn inmenso Pueblo, que le estava aguardando en la puerta principal del Colegio: y porque algunos advirtieron el engaño, siguieron la litera, diziendo á todos los que encontravan: *Aquí va el Padre Santo.*

§. LX.

Aunque estas demonstraciones, de tanta reverencia, y veneracion, fueron vniuersales en qualquiera Lugar, donde conoçian al Padre Señeri: eran mucho mayores, en los Lu-

Lugares grandes mas cortesanos, y políticos; y no solo entre gente del vulgo, sino aun mas entre los Nobles, Cavalleros, Señores, Magistrados, Principes, aun Supremos, Obispos, y Cardenales, que todos de vna misma manera concurrían a venerarle; y quanto mas conversaban con el Padre, tanto mas crecía en ellos la estimacion, y reverencia. Aviendo, pues, vn Purpurado de gran nombre, examinado por largo tiempo, el modo de vivir del Padre Señeri, llegó a decirle a vn fugo nuestro: *Que si fuesse Pontifice, despues de muerto el Padre Pablo, inmediatamente dispensarla con todas las Bulas de sus Antecessores, y luego, luego le pondria sobre los Altares.*

Huvo vn Obispo Cardenal, el qual descalço, y con vna foga al cuello, a semejança de S. Carlos Borromeo, le fué a recibir a la puerta de la Ciudad, acompañado de los Canonigos de la Cathedral, y presentándole el Santo Christo, le rogó de rodillas, que antes de predicar a sus Ovejas, le predicalle primero a él, como a mas necesitado. Otro Obispo quiso servirle de Ministro en la Santa Missa. Otro quiso de su propia mano lavarle los pies. Y otro se arrojó muchas vezes en la plaza publica, para besárselos; y no bastaban todos los conatos del Padre, que muy mortificado les suplía, que desistiesen de emprestarle de proporcionada.

En Bologna, y en otras partes, viviendo aun el Padre Señeri, se copiaron muchos retratos de su persona; y no faltaron algunos, que puestos de rodillas delante dellos, tenían allí oracion. La Republica de Genova, le señaló vna Galera para llevarle a Liorna, ó a qualquiera otra parte, donde dispusiese parir. Muchas vezes le saludaron los Navios con salvas de artilleria. Y muchas Comunidades, de comun consentimiento, hizieron decreto de celebrar por su alma gran copia de Missas, y honras solemnes. luego que tuviesen el aviso de su muerte: y en algunos Lugares le plantó vn mármol, gravando en él varios elogios, para perpetua memoria de los fervorosos Sermones, y fructuosa Mission del Padre Señeri.

Quien, pues, no conoce, que en la elevacion repetida de tantos honores, era menester tener vna cabeza muy firme, para no desvanecerse, y vacilar? Y no obstante, nos asegura el Padre Pinamonti, perpetuo testigo de la vida del Padre Señeri: que de todos estos obsequios de veneracion, nunca mostró la menor complacencia, de la misma manera, que si todos aquellos honores se hicieran á vna estatua de mármol. Pues para armarle contra los asaltos de la vana gloria, estava fixo en vn falso pensamiento, que expulo en vno de sus papeles, adonde decia: *Para animarme a despreciar la*

clia.

estimacion de los hombres, he ponderado, aquel dicho tan verdadero de San Francisco, conviene a saber: *Que el hombre tanto vale, quanto es delante de Dios, y nada mas.* Buila que él nos enseñe; y así, pondré todo mi cuidado en quitarme a todo lo demás. En qualquier talento, parecer, y no ser, es vanidad; ser, y parecer es verdad; ser, y no parecer, estandad. Así el Padre, el qual para arraygar, aun mas vivamente en su corazón este piadoso sentimiento, tuvo por mucho tiempo escrita en vn papel, y puesto á la cabecera de su cama, aquella sentençia de nuestro Redemptor: *Quid altum est hominibus, abominabile est ante Deum.* De tantos aplausos, que avia recebido, no solamente no se le oya jamás palabra que sonasse, aun de lexos á jactancia; pero si alguno tal vez hablava, introduciendo esta materia, procurava luego cortar el hilo á la conversacion, divirtiendola discretamente á otro rumbo. Algunos Cavalleros, y Señoras le escrivan; y no mas que para tener cartas, ó firmas de su mano, y conservarlas por devocion, y como el Padre despues de algun tiempo entrasse en sospecha, recelando el motivo de escriville; nunca mas desde entonces respondió á las que le escrivan, no haciendo caso, ni reparando en que le tuviesen por del cortés.

El Emmentísimo Señor Cardenal Rolletti, Obispo de Taençia, quito que se diese a la estampa, la relacion de las Misiones, que el Padre avia hecho en aquella Diocesi, y dió el orden á vno de los Sacerdotes mas doctos, y prudentes que tenia en su Obispado. Supole el Padre, y luego hizo diligencia, para que no se escriville palabra de las curaciones milagrosas, que se decia avia hecho, á beneficio de muchos enfermos. Quando se condenaron las perniciosas sentençias, y los Libros de los Queixitas, á quien tuvo grande oposicion, no por sus personas, sino por sus doctrinas, que siempre calificó por falsas, y dañosas, y con este concepto las impugno eficazmente, estava algunos con atencion, á ver si el Padre Señeri pedía el parabien, ó se congratava de su victoria; pero todos tuvieron mucho que admirar su singularísima modestia; porque no solo no canto el triunfo, sino que tampoco dió la mas minima eña de complacencia.

En vn Lugar de la Ribera de Genova, llamado Chivari, acabada la Mission, pintaron en la pared publico su retrato, en aquel habito de penitencia, que de ordinario usava. Pallados algunos meses, por instancia que le hizieron varios Cavalleros de Genova, volvió el Padre á renovar en la misma tierra sus Apostólicos sermões, y aviendo vido con harta constancia, aquella imagen

en

en la pared quando en el vltimo dia, en que estava para despedirse, vinieron aquellos Señores del Magistrado a darle gracias, y á ofrecerle con mucha cortesania todo su favor, pidió unicamente por merced (despues de averle dado palabra de que no le negarian) que mandassen borrar aquella figura.

Quando los Pueblos á vna voz le aclamavan por el Padre Santo, y por las publicas calles, y plazas se vozeava, á quien queria comprar los libritos del Padre Santo y quando las turbas reverentes, y puestas de rodillas le cercavan, y veneravan con actos de mil obsequios, todo esto no servia mas que para inquietarle, y dava voces para elorvar semejantes demostraciones.

S. LXI.

Fue tambien admirable la libertad de coracon, con que sin hazañerías, ni afectaciones procedia el Padre Señeri en sus acciones, sin omitir las que á los ojos de los que se pagan indistictamente de exterioridades podian disminuir el concepto grande, que los prudentes tenían de su persona. Por su corpulencia, y trabajo grande, que llevaba de continuo, así exterior, como interior, necesitava, á fin de conservar la salud, y fuerças corporales, para el empleo del bien de las almas, de mas alimento, que el ordinario, jamás dissimuló esta necesidad, ni hizo del abstimente, ni dió á entender guardava algun figuroso ayuno; sino que admitia sin melindre, ni reparo alguno, delante de todos, lo que conocia ser necesario, para su mantenimiento.

Vn dia, conbverlando con algunas Señoras Ginovelas, les conto, como en vn Lugar, le avian tratado muy honradamente, añadiendo, que quedava muy obligado á la liberalidad de vn Cavallero, el qual en tiempo de tan excelsivos calores, le avia hecho el gualto de la nieve. Quando entró en años, saltandole ya el vigor de la edad mas robusta, se vio obligado á subir á caballo algunas cuestras inieñas de montañas difíciles, asperas, y pedregolias; y sin reparo, ni embarazo, ó encogimiento montava con toda libertad, en presencia de todos en el bagage que le ofrecian.

En los vltimos años le exortaron á caminar calçado, dandole á entender, que se descalfaria quando le acercalle al lugar destinado para la Mission. A lo qual respondió siempre él, con vnas milimas razones: *No permita Dios, que cometa semejante hipocresia: por todo el viage caminaré siempre calçado, ó siempre descálco.* Antes practicó muchas vezes lo contrario; porque despues de ayer, ca-

mi-

minado descálco, hasta las puertas de alguna Ciudad, ántes de entrarla, se calçava, si acaso no avia de hazer en ella Mission. Y no solo esto; sino que sin dificultad ni reparo admitia entrar en las Ciudades dentro de vn coche á seis cavallos, como le succedió en Genova, en Modena, en Parma, y singularmente, en Taenza, favorecido con este recibimiento de el Eminentissimo Señor Cardenal Rosseti, el qual, como Sabio, y prudente Calificador, reparó en este modo de obrar, y lo tuvo por vn acto de gran virtud, y por tal le alabo, y celebró mucho.

Semejante juicio hizo el Padre Inquisidor de Ancona, el qual embió vna vez al Padre Señeri en su casa, para tomar vn refresco, y él admitió luego el convite, con hazimiento de gracias, y dexó muy edificado aquel prudente Religioso.

S. LXII.

Pero no estava satisfecho el Padre Señeri, con no buscar tan solamente los honores, y aplausos; sino que deseava, y procurava por varios caminos el proprio desprecio. En orden á los deseos, basta referir aqui, lo que el mismo dexó escrito en aquellos sus insignes sentimientos: En estos dias, *dize*, me ha trabajado mucho vna tentacion, y era, que queriendo ofrecerme á la Divina Magestad, prompto á padecer por amor de Dios, qualquier penalidad; por grande que fuesse; se me ofreció antes de proseguir, vna que me pareció mortificacion insupportable, ésta fue, si permitiste Dios que me olvidasse, y atterridamente corrido, me quedasse en medio de algun Sermon. Con este ofrecimiento quedé como suspensa la voluntad; porque por vna parte se conocia obligada, y movida á admitir promptamente qualquier trabajo que viniese de la mano de Dios; por otra tenia, no se executasse este á que tanto repugnava mi flaqueza; queriendo Dios probarme con quanto de mortificacion tan sensible; de donde nacia en mi vn gran temor, y encogimiento que me impedia la resolución, y aún el entender Sermon alguno, y saltó poco para que del todo no intentasse dar de mano al exercicio de este empleo. Descubri esta tentacion á mi Padre Espiritual, y segun su consejo, he procurado no pensar en ella; porque quiere Dios, que cumpla con mi officio lo mejor que pueda. Esta mañana, pues, bolví á acometirme la mesma tentacion, y con la gracia de Dios, he ven-

cido

cido esta repugnancia, convirtiendo el temor en deseo, y le he pedido con grande instancia al Señor, que en este mismo día, en que he de predicar por la mañana un Sermon de mucho cuydado, y empeño, le sirva exercitarme con esta publica mortificación. Con esta resolución eficaz, absoluta dispuesto à lo que sea de voluntad del Señor, ellará mas espedito, y sin trocero mi encamigamiento en este, y en los demás Sermones; y así cobrare nuevo aliento, y nuevo brio; pues ya en la representación de tal suceso, no me detiene, ni acobarda el temor, sino que me alienta el deseo; y en esto consistía mi engaño; pues el temor es el que quita, y amortigua los espíritus; quando les anima, y vivifica el deseo. Pero no dexaré por esto de aplicar, quanto es de mi parte, todas las diligencias posibles, para prevenirme antes de entrar, para poder salir lo mejor que pueda en mis empleos. Antes por lo mismo, he de poner toda la aplicación al estudio, y en tal caso, si succedere el quedarme, estare cierto no ser negligencia mia, sino venir de la mano, y por voluntad de Dios, y con esto estare muy contento, y al contrario, si huviere omitido disponerme con toda diligencia, disculparé ser culpa de mi poca aplicación, y pena de mi mucho descuido.

A deseos tan Santos, correspondian muy bien sus obras, no solo ajenas de toda vanidad, sino antes cuydadosas de su abatimiento, y humillación. Estava, como todos saben, enriquecido, y dotado de excelentes talentos, así en materia de espíritu, como de doctina, y sumamente estudiado, y exercitado en hallar prontamente acertados consejos, aun en los intereses políticos; y por esto pudo componer innumerables discusiones, y encasilladas entre Señores principales. Con todo esto, nunca quito govenarle por sí mismo, en cosa ninguna de importancia, acudiendo siempre à la consulta de juicio ageno: Y à este proposito solia citar aquella sentencia del Sabio: *Fili, sine consilio nihil facias, & post factum non poenitentibus*. Merece, por cierto, celebrarse singularmente un rendimiento, y fugación tan humilde, especialmente, en materias de doctina, y competencias literarias, acerca de las quales, se verificaba muy à la letra, el dicho del Poeta: *Qui vult ingenio cedere, rarus erit*.

Tedo el mundo tenia al Padre Señeri, por un gran Maestro; pero él, como si fuera un hombre de pocas letras, se mostró siempre preimpulsivo à mudar, y borrar lo que

que le corregian, ó dicitavan personas muy inferiores en talento, y doctrina.

Vn Superior suyo, que lo fue por muchos años, afirma que el Padre iba à su Apolento con tan grande humildad, que le llenava de confusión; y le parecia, no menos, que un Novicio; y porque adveria muchas vezes, que no se atrevia à proponerle alguna cosa, que le le ofrecia, era menester darle ánimo para decirlo.

Pidió una vez, no sé que à un Superior, para facilitar la impresión de vnos Libros en Florencia, y como el Superior huviese algunas dificultades, por alguna incomodidad, que podia resultar à la Casa, el Padre lleno de confusión, le pidió humildemente perdon de la propuesta, y juntamente derramó tanta copia de lagrimas, que obligo al mismo Superior à acompañarle en el llanto por ternura.

Cantavanle en una Procesion las Letanias de Nuestra Señora, y llegandose à un Padre, que las entonava, le dixo no mas que esto: *Vos desentonaui*. No obstante, pareció esto al Siervo de Dios, un tal exceso, que la misma tarde fue al apolento de aquel Religioso, y echandose à sus pies, le dió humildemente muchas satisfacciones, y escusas de aquellas tan inocentes palabras.

Avia el Padre Ministro dado cierto orden al Cocinero, para que dispusiese no sé que en particular para el Padre Señeri, por lo qual, impaciente el Hermano, le descompuo algo: Supplico al Padre, y en lugar de enojarse, contra aquel descorres, luego la mañana siguiente fue à buscarle, y con palabras muy suaves le rogó, perdonasse aquel daturrio, ó enojo que por su causa avia recibido.

Tenianse los Superiores señalado uno, que le ayudesse à componer el apolento; pero hasta que el Padre no pudo por sí mismo, nunca consintió que le ayudasse en nada, bariendo el por su propia mano, y exercitando los demás oficios viles; antes por abairle, y depreciarle mas, buscava ocasion para barrer à escondidas el apolento del que le vivia cerca.

En las Misiones lavaba frecuentemente los pies à sus Compañeros, y à muchos pobres forasteros, que llegavan maltratados, y llenos de lodo. Tenia tambien por costumbre levantarse por la mañana muy temprano, antes que los demás, y esto, en el tiempo mas riguroso del invierno, aun en el ultimo año de su vida, quando vivia en Roma, ya muy anciano, y achacoso,

y en acabando su Oracion, se iba de calco a vna Tribuna, correspondiente a la Iglesia, y despues de averse asperamente disciplinado, se salia a llamar a vn hermano, confidente suyo, al qual le besava los pies, y se abatia delante del, de diversas maneras, sirviendo estos actos de humildad de preparacion para la Santa Misa; la qual iba luego a celebrar, en compania del mismo hermano; y muchas vezes llego a mandarle, que le pillasse el cuello, la cabeza, y el rostro, diziendole entre tanto muchas injurias, y baldones, en que se confundia.

S. LXIII.

Y No ay que admirarle, en ver al Padre Señeri tan hambriento de sus desprecios, pues tenia de si mismo baxissima opinion, y muy contraria a sus altos merecimientos, y como totalmente olvidado, ò como quien nunca avia conocido su grande inocencia, y sus muchas, y esclarecidas virtudes, sin aver advertido, ni calificado ninguna de sus acciones por buenas, se tenia por vn grandissimo pecador. Asi lo protestava frequentemente en publico en sus sermones, y en los discursos, y conversaciones privadas, entre las personas mas familiares; y no le salian ya estas palabras de la boca, ò por vna simple costumbre, ò ceremonia afectada, como sucede en no pocos; sino que procedia de lo intimo del coracon: nacidas de vn vivo conocimiento, que avia formado de lo poco que se avia adelantado, y aprovechado en la virtud, y le reparó, que tocando este punto, luego se encendia el rostro, y derramava muchas lagrimas.

Aquellas grandes demonstraciones de reverencia, y veneracion que se han referido arriba, en lugar de excitar en su pecho algun movimiento de soberbia, se imprimian mas vivamente en el alma el concepto, que ya tenia hecho de ser muy malo. Decia, por tanto muchas vezes a su Padre Compañero, en semejantes lances, con expresiones de particular sentimiento: *O si eslor me conocieran! O la grande verguenza, que tendré en el dia del juicio!* Otras vezes, suspirando decia a su mismo Compañero: *Orecis Padre, que yo me salte a ver!* Quando le hazia la ultima Procecion de penitencia, se parava alguna vez derecho en pie, armado a su bordon, a verla passar, y observando las grades señales de verdadero dolor, y compuncion, que dava todo aquel gran Pueblo, le reparó que estava temblando, y con dolorosos suspiros iba reptiendo entre si: *O pobrecito de mi!*

mi! O pobrecito de mi! Pareciendole, que las penitencias de los demás, eran para el vna grave reprehension contra sus pecados, y tibicaz.

Ya sabemos quantas almas perdidas bolsió al camino dicho del Cielo, y bien le puede conocer, y asegurar, que numero dellas, en veinte y seis años de Misiones, llego a muchos centenares de millares; y con todo esto, creia el Padre, avia faltado mucho en esta parte a su ministerio, con que solia exclamar: *Piegue a Dios, que en tantos años huviera salvado vna sola alma; y asi, como li nunca huviera tenido zelo alguno de el bien de sus proximos, se llamava, y tenia por suyo legitimo de San Ignacio.*

S. LXIV.

Fue esto, sin duda, como vn sagrado, y feliz entanto de la Divina Gracia, que sabe representar a si mismos en figura de grandes pecadores, aun a los Varones mas perfectos. Pero a mi juicio, no ha de tenerle por menor prodigio de la Divina Gracia, que supiesse infundir en el alma del Padre Señeri, vn odio Santo de si mismo; y tan grande, que tratasse a su cuerpo, como a verdadero enemigo, y como a tal, le perliguiesse continuamente en maneras tan asperas, y rigurosas, que causa horror tolo el referirlas. Por cierto, que aquellos trabajos tan intentos de predicar, y escrivar; aquel caminar siempre de calco; aquel acotarse tan cruelmente; aquellos tan grandes sudores, y tanta sangre, que cada dia derramava en provecho del proximo; parece, que a lo menos avian de bastar a su extremado fervor, y que antes avia de buscar algunos alivios para conservar la vida; y con todo esto, como si todo lo dicho no fuesse nada, anduvo siempre sollicito en hallar nuevas, y mas crueles trazas para su martirio; y lo que mas palmava a sus Compañeros, era el subilo indescible, con que se abraçava con todas estas asperezas, como si fueran sus mas queridas delicias; y asi, el mayor gusto que se le podia dar, era platicar con el, de semejantes materias, y proponerle alguna nueva traza de penitencia.

Oygamos, pues, a él mismo, como abraçado de vna muy fina caridad, rogava a Dios en vno de aquellos admirables frutos de Oracion, y dize: *Algunas vezes, por vuestras altissimos juicios (los quales avemos antes de reverenciar con humildad, que escudriñar con razones) es conveniente, que embiéis a mi Re-*

ligion algun trabajo, alguna perlecucion, alguna calumnia, en persona de alguno de los tuyos, y que por causa de vno, padecan todos los demás, y que por esto se buelvan todos contra él. Ha mi buen Señor: *Ecce ego mitte me.* Sea yo aquel Siervo escogido, en tal ocasion, para ponerle à la vergüença, y perdonarle à los demás, que con dignamente han traido esta lotana, y no como yo, que con la relaxacion de mi vida, y con la disolucion de mi conuersacion la he profinado. Algunas vezes dispone vuestra general Providencia, que andando vno de camino, de en manos de Salteadores, que le encierren en vn bosque, ó que navegando cayga en poder de los Turcos, que le condenen à esclauitud: *Ecce ego mitte me.* Sea yo, Señor, aquel Siervo tan dichoso, à quien toque tan buena suerte. Ya muy bien sabeis, que muchas vezes os he pedido con grande instancia, aun antes de ofrecirme, como agora me ofrezco, de hazer en aquella vida de esclauo tan trabajosa, la penitencia de tantas iniquidades mias, que yo no sé resolverme à hazer de buena gana. O quan dichoso seria, si me viera vna vez con los grillos à los pies, delcalço, y medio desnudo, obligado à servir à vn barbaro, que cada dia cruelmente me castigalle, y despues me diese apenas el sustento necessario para vivir, y no me diese cama ninguna para reposar. Pagaria quizas entonces los regalos, con que he atendido à acariar à este mi cuerpo. En vna palabra me ofrezco à Vos, por Siervo vilisimo, y de ningun precio. Seruios de mi en qualquier caso, en las enfermedades que aueis de embiar al mundo, en las mortaldades, y peltes, y conservando en la vida à los que son mas idoneos para promover vuestra Gloria, muera yo, que casi no se hazer otra cosa en el mundo, que ofenderos, aunque muchas vezes os prometa, y jure reverenciaros. Este es el acuerdo, que aueis de hazer conmigo, si os agrada hazerme digno de tanto bien. Pues asi, en qualquiera delgracia que me suceda, por penosa, por aspera, y por vergonzosa que sea, me acordare, que entonces os seruis de mi, segun el ofrecimiento, que al presente os hago; y con este pensamiento procurare sossegarme, y contentarme, y alegrarme tambien, si para esto me asistie vuestra gracia, sin la qual no puedo nada. Asi sea, Dios mio. Admittid, Señor, este ofrecimiento, con aquella sencilla cordedad, con que yo me esfuerço à presentarlo.

(S)

§. LXV.

§. LXV.

PARA dár aqui alguna muestra mas en particular de sus penitencias, me contentaré referir solamente las cosas siguientes. Vn Sacerdote, Cura en la Diocesi de Sena, refiere, que acompañando al Padre Señeri por diversos Lugares, reparó, que el Padre, delcalço como estava, en lugar de buscar la parte mas comoda en los caminos, buscava de industria la parte mas aspera, adonde avia abrojos, y piedras agudas, que le lastimavan mucho sus pies, y dize el mismo Sacerdote: *Que despues de muchos años tenia todavía viva la memoria de tal mortificación, lo qual le causava tierno sentimiento de devosion.*

Acostumbrava el Padre en sus Misiones, lavarse muchas vezes al dia los pies, en que reparando vn Compañero suyo, le exortó, movido de caridad, à que no le los lavasse; porque endureciéndose de este modo la piel, padeceria mucho menos, caminando por aquellos caminos tan pedregosos; y respondió candidamente el Padre Señeri: *Que por esse fin se lavava los pies; por que sentendolos siempre tiernos, sentiria siempre mayor pena.*

Tuvo por vso muy familiar, y continuado, el disciplinarse, y en las Misiones; además de aquellas tan horribles disciplinas, que se dava en publico, se exercitava con crueldad en secreto tres, ó quatro vezes al dia; y quando morava en las casas de la Compañia, guardó siempre inviolablemente la costumbre de la disciplina, dos vezes al dia, y aun tres, en los vltimos años de su vida; vna vez por la mañana, y otra despues de comer; y otra à la noche. Las disciplinas eran, ordinariamente, de cuerdecillas muy torcidas, añadiendo muchas vezes à los ramales vnas puntas de azero, con que se heria, y ensangrentava cruelmente.

Pero en diversas ocasiones de necesidades publicas, ó de Novenas, que hazia en honor de varios Santos, sus Abogados, aun mas frequentemente se acotava, y por cada vez, multiplicava mucho mas el numero de los golpes. Mientras asi se castigava, solia rezar, repitiendo muchas vezes; desde su principio, hasta el fin, aquellas palabras del *Dies Ira*; *Rex tremendæ maiestatis*, hasta aquellas del vitimo tercero, *Gere curam mei finis*; tan crueles eran los golpes que descargava sobre si, y tan continuados, que llegavan à dos, y tres mil.

Acerca del sueño, nunca passava este, de ordinario, las

G 4

las

las seis horas, y en las Misiones dormia mucho menos. Por treinta años, y aun más, porque llegó así hasta lo último de su vida, durmió siempre sobre las tablas desnudas, excepto, que en el tiempo de las Misiones (en el qual, porque el exercicio de esta penitencia, le le hazia extremadamente difícil) se acostó por algun tiempo sobre la paja.

Por la grande estimacion, que de él tenían todos los Governadores, y otros Señores de calidad, los quales en varios Lugares le hospedaron, le disponian camas muy olientosas, y regaladas; no las rehusava el Padre, pero no usava de ellas, y le acostava sobre unos xergones; y para no causar à los huelpedes, mayor cuydado en el hospedaje, le dexó persuadir, aunque con gran repugnancia suya, viar tal vez los colchones. En otros tiempos durmió sobre vn cilicio, que tendia en la cama, à manera de vna tohalla, pero como esto le quitava el sueño necesario, privandole de mayores bienes, por dexarle el devuelo inutil para tanto trabajo, se vio obligado à dexar esta mortificación.

Por lo que toca à la comida, yà se ha dicho poco ha, no podia el Padre Señeri affligirse con austeros ayunos; y refieren sus Compañeros, que estando él en Mision, y aviendo tal vez ayudado por algunos dias, vno tràs de otro, en ocasion de las Quatro Temporas, ó en otra semejante, lo sintió tanto la naturaleza, que cayó malo, encendiendose en calentura. Para poder, pues, perseverar en sus Santos trabajos, juzgó ser mayor Gloria de Dios, comer moderadamente, quanto pedia su necesidad, y mortificarle solamente con abstenerte de manjares regalados, y entreñando la gula en todo lo que apetecia; fuera de lo precissamente necesario, así se conservó para poder llevar el peso de tanto trabajo. No obstante, aun en esta materia exerció actos muy generosos, porque le oblivaron, que à vezes masticava cosas muy defabridas al paladar, y aun la misma ceniza.

S. LXVI.

DE mucha mas pena, y tormento le servia la aspereza de su vestido: Yà le avian passado catorze años, sin que dentro de su casa llevalle sobre sus carnes camila, ni calçoncillos; y en su lugar traía vn alpero sacó, sin mangas, que le cogia, desde el cuello, hasta las rodillas, tejido de cerdas de cabra, como lo vían en Italia los Arçevcos, para cubrir sus cargas: A este genero de

elicio, tenia el Padre tan grande aficion, que quando por el vío se ablandava algo, luego le deponia, tomando otro nuevo, y por consequente mas aspero. Solamente por los últimos años, que vivió en Roma, porque en el Verano aquel sacó de cerdas le causava vn calor intolerable; y dañoso à la salud, y por el mucho sudor, despedia de si algun olor ofensivo, substituyó en su lugar, otro semejante de canamo, extremadamente grossero, y sembrado todo de agudísimas puas, que le picavan sus carnes por todas partes. Todo esto sabemos, por vno de estos sacos, que para comun edificacion, se conserva en el Noviciado de Roma. Con este genero de vestido, quedavan los braços cubiertos con la sotana sola de estameña; y las piernas, sin medias, totalmente desnudo; y para disimular esta desnudez, y que no le descubriese, usava unos capatos hechos à esse fin, poco mas altos del ordinario, que llegavan à cubrírle el tobillo. Y esta tan poca defensa, ó desnudez de braços, y piernas, causava al Padre en los rigores del Invierno vn frio exçesivo; de manera, que temblava de pies à cabeça. Y èst tanto mas de ponderar esta mortificación en el Padre Señeri, por quanto su natural complexion era de tal calidad, que tenia mucho el frio, y tanto, que descubrió confidentemente à vn amigo suyo: Que en el principio de su reforma en Perugia, quando despues de averle cruelmente disciplinado por la mañana muy temprano, avia de bolverte à poner la camila fria, se sentia en tanto grado affligido del gran dolor, que en esto padecia, que le obligava à llorar. Y con todo esto, solia en medio del Invierno encerrarse en el apolento, especialmente, despues de la Santa Misa, y desnudandose, se ponía de rodillas, tirando de frio, delante de vn Santo Christo, à pedirle perdon de sus pecados, echando entre tanto, de los ojos vn dilavio de lagrimas, y golpeandose el pecho con vno de aquellos corchos armados de puntas, dos de los quales se hallaron del pues de su dichota muerte, y vno dellos estava todavia teñido en fresca sangre.

Pero mucho mas dize en esta materia el Padre Pinamonti, su Confessor, y Compañero, pues ateliguava, que el Penitente Padre, en vn Invierno muy frio, y que avia nevado mucho, con vencimiento heroico de su repugnancia, se desnudó vna noche, y en vivas carnes se arrojó, rebolcandose gran rato entre la nieve, que en abundancia avia caido en el patio de nuestro Colegio de Placencia. Afirmo tambien, como cosa muy sabida, y de que le constava, que en la Cartuja de Luca, à donde se avian ambos reco-

gido para tener con mas aufero, y solitario retiro, el acostumbra-
do de canso de los exercicios espirituales, el Padre Señeri se re-
belco desñudo entre las espinas, suviendose para esto de vnos ro-
sales de penetrantes agudas, y duras puas, que avia en vn huerte-
cico, cercano al apolento en que vivia. Y añade à mas de esto el
mismo Padre Pinamonti, que por indicios muy fundados, tenia por
cierto, no era sola vna vez la que avia practicado, el Padre Señeri,
vno, y otro de estos martyrios.

Como puedo yo aqui profeguir, sin que ruegue al que le-
yere tales exemplares de virtud, que haga de passo vna breve re-
flexion, ponderando el espíritu, devocion, y ardiente fervor de
encendida caridad, que suponen estas heroicas acciones, pues si-
bemos son las mas insignes, y celebres, que por mas señaladas se
publican, refieren, y aplauden, en los mayores Santos de la
Iglesia, como fueron el Glorioso San Benito, y el Serafico
Padre San Francisco. Para hazerse mas semejante à su Señor
Crucificado, traia el Padre Señeri pendiente del cuello, so-
bre el desnudo pecho, vna crucecita de madera, sembrada to-
da de agudas puntas de clavos, y para sentir mas el dolor de
aquel penetrante cilicio, se apretava muchas vezes con fuerza el
pecho; sintiendo con este apremio, tantas heridas, quantas eran
las puas, que con vivo sentimiento taladravan sangrientas sus
carnes.

Además desto, hizo labrar vn instrumento de hierro gro-
fiero, y encorvado, con vnos dientes agudos, à manera de
sierra, y quando estava estudiando en nuevtos Colegios, sen-
tado à la mesa, por aquellas muchas horas que tenia de estu-
dio, se atava debaxo de los muslos, aquel terrible instru-
mento; el qual, cargando sobre sus dientes agudos, todo el peso
de los mismos muslos, le mordia, y acrivillava cruelmente las
carnes.

Finalmente, para que ninguna parte de su cuerpo estuviessi,
sin su particular tormento, se cemia circuneyendo con aprieto, y es-
trechura, los lados, el pecho, los muslos, los braços, y las pier-
nas, por todas partes, con algunas cadenillas llenas de puntas; las
quales, aviendose hallado despues de su muerte en vn apo-
sento, se averiguo, llegavan à treinta y cinco
palmos, y sus puntas à tres mil y
ochocientas.

(S).

Todo esto, à quien no pareciera vn rigor indiscreto? Y con
todo aquel magnanimo, y mortificado espíritu, nunca ca-
tisfecho de atormentarse, à mas de sus mismas manos, quiso
tambien valerse de las ajenas. Aquel Sacerdote Seglar, que
fue perpetuo Compañero suyo en las Misiones, depone con
juramento, que despues de aver adquirido el Padre Señeri
mas familiar confianza con el, le pidió vna gracia, de la qual
dezia tenia grande necesidad: La gracia, pues, fue que por
su propia mano le disciplinasse, sin compulsion alguna, asse-
gurandole, que quanto mas cruel se mostraria con el, tanto
mas se leeria piadoso. Asilombrado el buen Sacerdote de tan es-
traña petición, se resistió mucho, y se excusó quanto pudo,
de exercer ministerio tan cruel. En suma, vencido de las repe-
tidas instancias, ó por mejor dezir, importunaciones del Padre, con-
descendió con sus ruegos, é instancias, y à la verdad, le sirvió no
poco.

Tendíase el Padre Señeri sobre la cama, totalmente desnudo,
fuera de lo que pedía la decencia, y entre tanto, el fiel amigo,
con vna disciplina de cuerdillas retorcidas, de doze ramales, y
tal vez, con cadenillas de hierro, ó de laton, con toda su fuerza
descargava por todas las partes de su cuerpo, y mas especial-
mente sobre el vientre, así lo avia ordenado el Padre, por ser
esta parte mas delicada, y mas sensible que las demas. Este tor-
mento durava cerca de media hora, y à vezes tres quartos, de ma-
nera, que vnas disciplinas nuevas, en tres, ó quatro vezes, que
se repitiesse este exercicio, quedavan de ordinario destrozadas
del todo; teniendo menos fuerza aquellas cuerdas, ó cadenillas
para resistir, que el Padre para padecer. Y no se acabaria tan
prieso este sacrificio cruento, si mas cansado, y atormentado el
actor, que el paciente, no huviera entre tanto con clamores, y
ruegos, pedido repetidas vezes, por amor de Dios que cessate.
Entonces el Padre solia hecharle en el suelo, y de rodillas le be-
lava los pies, y apretandole por señal de afecto, y agradecimien-
to la mano: *Os doy gracias, dezia, por tanto caridad, y ruego à
Dios, que os la pague.* Otras vezes se hazia açotar atados los
braços por detras à vn pilar de la cama, para imitar de este
modo à Christo en la Colana, y quando el dolor era muy
vehemente, desahogava su espíritu, con levantar entre afectos

amorosos los ojos al Cielo, y exclamar: *O Jheri! O Jheri!* En este martyrio tan arroy, prolonguó el Padre, sufriendole, ó por mejor dezir, segun su sentir, gozando de el por espacio de doze años enteros, en el tiempo de las Misiones, casi todos los dias, quando no le efforvase algun impedimento extraordinario. Y vi- viendo en Roma ya anciano, y de muchos años, se quilo valer de vn Hermano de casa, rogandole ylaste con el esta misma caridad, mas le encogió el Hermano, y se escusó, saltandole el animo para executar taniano rigor. De lo qual se quedó el Padre descon- solado.

Refiere mas el sobredicho Sacerdote, que obligado el Padre Señeri de los Medicos, à tomar en Bologna los baños, ocasionada de vn grande encendimiento de sangre, queria despues del baño, que viallen con mas rigor de este genero de martyrio en su perso- na; porque entremetidas las carnes, lastiessen tanto mas el dolor, pa- ra no perder tan buena ocasion de mercedimiento. Otra vez, dete- niendole el Padre en vna Vina nueitra, puesta sobre la orilla del mar, fuera de las puertas de Ancona, porque la estrechura de la ca- sa, y la multitud de los habitantes, no le dexava franca libertad de practicar aquella su tan querida, por tan penosa recreacion, baxa- va, juntamente con su fiel Compañero, à vnos escolios algo interi- tos, y apartados de todo comercio, y demulando sus espaldas, se mandava alperamente acotar, segun su costumbre; y además, en vna destas ocasiones, quilo que el Compañero le pisasse, y porque se escrivava, le alento el Padre, diziendo: *Que mucho es pisar à un vil gusanillo, como yo?*

§. LXVIII.

Otro mayor martyrio, sin comparacion à mi parecer fue vna traza nueva, y muy estraña, que invento ingeniosamente su mortificacion, para satisfacer à su excelsivo fervor, y deseo de padecer por Dios. Tendido desuido sobre la cama, como avemos dicho poco ha, se hazia gotear por todo el cuerpo cera detendida, y jura el dicho Sacerdote, que por centenares de vezes, en el tiempo de las Misiones, le dio este tan cruel tormento, y mas cruel, por lo que hazia despues el Padre por si mismo; porque arran- cándole sin piedad, y con mucha violencia aquella cera, que hie- viendo deseida, avia penetrado los poros, se arrancava con ella la piel, quedando su cuerpo lleno de llagas.

No podemos averiguar, si en Roma, por falta de Ministro, que

que quisiere exercitar con su persona este barbaro oficio, proci- guó el Padre Señeri à atormentarlo con las mismas manos. Lo cierto es, que nos dà gran fundamento, à el aver hallado del pie de su muerte algunos cabos de amorchas, y pelotas de cera, para para este vilo tenia escondidas en su aposento.

Acontecia muchas vezes, que compadociendole el Com- pañero, levantava algo la mano; para que cayendo de mas alto aquel ardientelico, que nallse menos; pero luego quesi el Padre lo advertia, pareciendole que era muy perjudicial à sus dias, para aquella piedad, le alla el brazo, y le obligava à tenerle mas baxo. Motivo de la misma piedad el Compañero, en ocasion de de- cargar los golpes con la disciplina, ningia hazer grande fuerza, y los dexava caer muy lentos; pero el Padre, que estava muy despierto, y advertido para tener mas, y mas el tormento, luego se quexava, diciendo: *Que no era aquel negocio de hazerle por chanza, pues se tratava de su salud eterna, y de satisfacer à Dios por sus pecados.*

El mismo Sacerdote refiere con juramento, aver observado con grande asombro, que quedandole en estas ocasiones el cuer- po del Padre Señeri cubierto de cardenales, de hinchazones, y llagas, parece, que segun el orden de la naturaleza, avia de pasar mucho tiempo para volver à su primer estado; y no obstante, sin ninguna fuerte de remedio humano, el dia siguiente estavan sus carnes frescas, y enteras, y sin cicatrizar ni señal alguna. Y este mismo prodigio observaron muchissimos en las Misiones, quan- do muchas vezes al dia, hazia en publico aquel sangriento des- trozo de sus espaldas, con aquellos tan continuados, y tan he- ros acotes; con que nos es facil creer, que Dios, el qual quera de su siervo estos cotidianos sacrificios, para que tuviese fuerza, y valor para ofrecerlos; el mismo, por su mano le iba de dia en dia curando con modos tan singulares.

§. LXX.

Pero quien creyera, que con tanta aspereza, y rigor con que tratava su mortificado cuerpo, no se diese por contento el generoso corazón del Padre Señeri, ansioso, y triste bastante- mente satisfecho de padecer? A vi el Cielo en la Vida de vn Santo, vna penitencia de las mas estrañas que se pueden oír ni pensar; y como iba siempre à caça de semejantes asperezas, se en- ceció luego en deseos de imitarla. La penitencia era àtata los

to bién se agenió à costa de tantos afanes, trabajos, y desvelos. Yo me imagino à este fiel Ministro de la Gloria de Dios, colocado halla en el Cielo, en trono de gloria; tanto mas elevado, quando mas se apocó, y humilló en la tierra. En lo demás, si el que leyó este Compendio, se querellare justamente, de que se aya n escrito tan lucinta, y abreviadamente acciones tan heroycas, y meritos de vn tan gran sugeto, de tanta estimacion, aclamacion, y credito en todo el Orbe, conozca, como realmente puede, ser el motivo de su querella el mesmo Padre Señeri, cuyo continuo desvelo se empleo siempre, en que todas sus acciones estuviessen ocultas à los ojos de los hombres, manifestas solo à los de Dios, y atribuya esta cortedad à aquella vigilancia con que siendo tan superior al comun de los demás, quiso el Padre Señeri siempre parecer como vno de los del comun, porque sabia muy bien el

admirable documento de San Gregorio, que

depradasi desiderat, qui thesaurum.

publicè portat in

gita, &c.

LAVS DEO.



IN-

INTRODVCCION

A LA PREGUNTA,

SI ES MEJOR GVJAR

A LAS ALMAS POR EL CAMINO

de la Meditacion, ò de la Contemplacion.

ARDU em-
presa à la ver-
dad ayeis que-
tido imponer-
me, Amigo
mio charlissi-
mo, quando con tan seruien-
tes, y tan repetidas instancias
me importunais à que os ma-
nifieste mis dictámenes, acerca
de la controversia, que nuevam-
ente à se ha excitado entre
varios Padres Espirituales co-
nocidos vuestros: de los qua-
les algunos animan, que es
mejor, generalmente hablan-
do, guiar las Almas en el Es-
píritu por el camino de la Me-
ditacion; otros al contrario,
por el camino de la Contem-
placion.

Como pudo vuestro buen
juizio tenerme por suficiente
para responder en vna tan
gran causa? Los que de-
fienden la Meditacion, se
presentan facilmente al Tri-
bunal de hombres doctos, y
espirituales: Pero no asi los
que defienden la Contempla-
cion. Quieren ellos presen-
tarse al Tribunal de hombres,
que no solamente sean doctos,
y espirituales, pero tambien
experimentados. Por lo qual,
si acaso el grande afecto que
me tenais, pudo enganaros
haziendos entrar en conce-
pto de que soy, ò Letrado, ò
Espiritual aunque en la rea-
lidad, ni sea Espiritual, ni Le-
trado, no emperó pudo en-
ga-

A

ga-

to bién se agenió à costa de tantos afanes, trabajos, y desvelos. Yo me imagino à este fiel Ministro de la Gloria de Dios, colocado halla en el Cielo, en trono de gloria; tanto mas elevado, quando mas se apocó, y humilló en la tierra. En lo demás, si el que leyó este Compendio, se querellare justamente, de que se aya n escrito tan lucinuta, y abreviadamente acciones tan heroycas, y meritos de vn tan gran sugeto, de tanta estimacion, aclamacion, y credito en todo el Orbe, conozca, como realmente puede, ser el motivo de su querella el mesmo Padre Señeri, cuyo continuo desvelo se empleo siempre, en que todas sus acciones estuviessen ocultas à los ojos de los hombres, manifestas solo à los de Dios, y atribuya esta cortedad à aquella vigilancia con que siendo tan superior al comun de los demás, quiso el Padre Señeri siempre parecer como vno de los del comun, porque sabia muy bien el

admirable documento de San Gregorio, que

depradasi desiderat, qui thesaurum.

publicè portat in

uia, &c.

LAVS DEO.



IN-

INTRODVCCION

A LA PREGUNTA,

SI ES MEJOR GVJAR

A LAS ALMAS POR EL CAMINO

de la Meditacion, ò de la Contemplacion.

ARDU em-
presa à la ver-
dad ayeis que-
rido imponer-
me, Amigo
mio charlissi-
mo, quando con tan seruien-
tes, y tan repetidas instancias
me importunais à que os ma-
nifieste mis dictámenes, acerca
de la controversia, que nuevam-
ente à se ha excitado entre
varios Padres Espirituales co-
nocidos vuestros: de los qua-
les algunos animan, que es
mejor, generalmente hablan-
do, guiar las Almas en el Es-
píritu por el camino de la Me-
ditacion; otros al contrario,
por el camino de la Contem-
placion.

Como pudo vuestro buen
juizio tenerme por suficiente
para responder en vna tan
gran causa? Los que de-
fienden la Meditacion, se
presentan facilmente al Tri-
bunal de hombres doctos, y
espirituales: Pero no asi los
que defienden la Contempla-
cion. Quieren ellos presen-
tarse al Tribunal de hombres,
que no solamente sean doctos,
y espirituales, pero tambien
experimentados. Por lo qual,
si acaso el grande afecto que
me tenais, pudo enganaros
haziendos entrar en conce-
pto de que soy, ò Letrado, ò
Espiritual aunque en la rea-
lidad, ni sea Espiritual, ni Le-
trado, no emperó pudo en-
ga-

A

ga-

gábaros, de manera, que me tengais tambien por experimentado en vn exercicio, de que no os he dado jamás ninguna señal.

Con todo, si os he de abrir mi pecho con aquella ingenuidad, que con vos he siempre profusado en todas materias; no me agrada, que aquellos Autores, que con la presente ocasion me aveis embiado, para que los leyera, pongan en los preliudios de sus libros por principio, que no admite dudas que no pueden ser Juezes de su doctrina los ignorantes, porque no la entienden los doctos, porque no la han experimentado. Esto es querer tener vn alio tiempo abierto, a donde retiraré, o recogeré en caso, que les haga fuerza la razon contraria.

La experiencia ayuda muchísimo; pero está sujeta á engaños, especialmente en materias que no son físicas, sino morales, y por esto espuestas á grandísima variedad. A mas de esto, la gracia Divina tiene tantos y tan admirables modos de obrar en los corazones humanos, tan desemejantes, y tan diferentes, que Gabriel como de esto motivo para escribir con perfecta exágeracion, que son tantos los modos de oracion mental, quantos son los entendimientos. Finalmente no vemos, que,

en muchas cosas, los mismos contemplativos discrepan entre si en los pareceres? A quienes, pues, de estos experimentados debemos noirotos diferir mas, sino concuecda? Los Padres Antiguos del Hiermo solian decir, que no era oración perdida aquella, en que entendía el Monge, aun aquello mismo que oraba. *Non est perisilla*

Oratio, in qua se Monachus, vel hos ipsam quod orat, intelligit. Como quieren, pues, que los contemplativos perdidos sepan decir, que tales buelven de su remontada oracion, que se hizo entonces de su entendimiento, sino hazel Dios con luz especial, que lo entiendan despues para nuestro aprovechamiento. Sucedeles á estos, con debida proporcion, lo que acontece á quien ha pasado toda la noche sepultado en vn sueño profundísimo, el qual despertado por la mañana bien puede decir, que á la verdad el ha soñado como sueño pozo, y alegría, pero en fuerza del sueño no puede dar razon de lo que en tan dulce estado obraba su entendimiento.

De manera, que si en esta materia no puede ser la experiencia el sumo arbitrio, conviene, que lo sea la doctrina; pero la doctrina de hombres espirituales, es á saber desapasionados, y enteros, los quales no quieren sustentat sus proprias opiniones

con la consideracion de que son aguas de sus Calternas, sino que pongan la mira en defender aquellas que tantos siglos haze correr en la Iglesia de Dios. Estas son solamente aquellas aguas puras, de quienes puede en todo tiempo bolver qualquiera con seguridad. *In illa die exhibent*

14. 8. aqua vives de Ierusalem.

Retuelto, pues, á seguir las pisadas de hombres de esta calidad, esto es, de aquellos que no muestran afecto á alguna sententia, os declarare defectu-

biertamente, ó Amigo singularísimo, y muy de mi estimacion, lo que yo siento: verdad es, que esto no se puede hazer sin vn discurso entero, dividido en Capítulos, para que con él queden claras quantas dudas se pueden ofrecer: supuesto que ya que aviendo algunos querido con sus argumentos sofísticos, segun yo discurreo, enburiar la agua limpia, no se puede escoger mejor medio para pescar en el fondo la verdad, que aclarar la agua turbia.





PARTE PRIMERA,

LA QVAL CONDVCE
A DESCUBRIR EL VERDADERO

origen de estas diferentes opiniones acerca de la Pregunta propuesta.

CAPITULO I.

ESTREMO DE QUIEN GULA LAS
Almas por el camino de la
Meditacion.

LOS que tienen por profesion la Mercancia, con facilidad se inclinan a vno de dos extremos entre si contrarios: vnos miran a la seguridad mas que a la ganancia; otros a la ganancia mas que a la seguridad; así proceden muchos Padres

Espirituales en el caso de que tratamos.

§. I.

AY algunos entre estos, que aflorados de algun extraño accidente, ó oydo, ó visto, singularmente si ha sucedido en su tiempo, al punto que eyen hablar de Ora-

CAPITULO PRIMERO. §

Oraçion algo más levantada de la ordinaria, se llenan de palmos, tanto como ello se tienen por arrojada. Por ellos temores quieren tener siempre las Almas en la pura Meditacion de manera, que no hazen jamás otra cosa, que cambiarse con el exercicio de las tres potencias interiores, de la imaginacion en los Preludios, del entendimiento en los Puntos, y de la voluntad en los afectus proporcionados con el disculso que se ha hecho, quando ya están dispuestas para recogerse sin todo esto al primer libro de vna mocion, ó de vna señal con que llaman-dolas Dios desde el centro de su coraçon, las atrahe a si mismo mas, que el Pastor atrahe con vn silbo a las ovejas, que van descarriadas, ó por las quiebras de los montes, ó por las llanuras de los vales.

Ellos parece, que sin duda miran mas a la seguridad, que a la ganancia de las Almas. Porque no se puede negar, que quando las Almas con la larga Meditacion se han empleado en establecer bien en su pensamiento las maximas de la Fe en aborrecer los vicios, en abrazar la virtud, en escalar la escuela, que se le abrió en la vida de Christo: si Dios despues las aparta del disculso, y las vne a si que,

viendo obrar en ellas inmediatamente, no es justo detenerlas obligandolas a disculso todos los dias como al principio; porque esto sería estorbarlas como antes a cavar en la mina, quando ya ven llover el oro sobre su regazo.

Puede ser que Dios con tales señales quiera levantar la Alma a aquella contemplacion que llaman *Injusa*: esto es a aquella, que constituyendo en vna secreta comunicacion, que passa por via de amor entre Dios, y el Alma, entre la Alma, y Dios, estambien llamada por otro nombre *Mística*, es a saber de operaciones tan arduas, y escondidas, que pueden experimentar mejor, que declararse mientras vivamos en este mundo. *Acapna scribit, que non licet vobis loqui.* Y quando Dios aun no quiera levantarla a la Contemplacion de este genero, no importa.

La mesma Meditacion ordinaria produce de su naturaleza, despues de algun tiempo, aquella Contemplacion, que se llama *Adquirida*: esto es aquella, que con solo vn bolver de ojos conoce a Dios, y con solo Dios aquellas insalvables verdades, que antes se buscaban con fatiga, y las admira, y las ama, y se detiene gustosa en ellas, como acontece a qualquiera quando llega a

rios, los quales no pueden ser gobernados con un cuerpo de drecto comun; y no han querido conocer, que tales no son dos Pueblos, uno vno solo, que muy de ordinario mutuamente truncan sus aduerso pudiesen, o negaric, que muchos de los que Meditan, tal vez suben a vna alta Contemplacion, y muchos de los que Contemplan bucan a la Meditacion, con gran proveycho de su espiñra. Y si no fuisse así, que se diria de la Espoñ de los Cantares; de la qual se lee, que aun despues de aver entrado en la bodega de los vnos mas preciosos, iba cuidadosa buscando a su Real Espoñ, aun por las calles publicas de la Ciudad? Desta se ha de inferir ciertamente, que la Espoñ no falló entoncez de aquella Mitica bodega enaguardada, y fuera de si: lino muy en si, y aduerda en quanto obrava.

Es preciso, pues, confesar,

Cñr.1

Cñr.3

para delengano de aquellos que saben leer, pero no saben decir: que algunas de estas leyes, son libremente impuestas, segun se podido alcanzar por un discurso, a mi parecer, infalible. Y para reducirme a todas las cabeças, examinare solamente las principales, que se reducen a tres. La primera, al Objeto de la Contemplacion. La segunda, al modo de Contemplar. La tercera, al fin que ha de proponerle el que Contempla, y procurare tratar de ellas con la mayor brevedad que me sera posible: porque delectas estas leyes, se verá claramente, que la Meditacion, y Contemplacion no son enemigas irreconciliables, como en nuestros tiempos han querido algunos proponerlas a la gente sencilla: lino que así como son vnas en la profesion, así son muy vnas en la voluntad.

(S)



PAR-

PARTE SEGUNDA,

LA QVAL CONTIENE

VARIAS LEYES ARBITRARIAS, QUE HAN INVENTADO MUCHOS MODERNOS, EN orden al Objeto de la Contemplacion, al modo de Contemplar, y al fin que ha de proponerle el Contemplativo, para probar con ellas, que la Meditacion, y la Contemplacion, no pueden juntarse con vnion perfecta en el verdadero Contemplativo.

CAPITULO I.

EXAMINANSE VARIAS LEYES, QUE dan algunos acerca del Objeto de la Contemplacion perfecta, queriendo que sea solo Dios puro, puro, baxo el concepto mas immaterial, que sea posible ballarse.



O ay por ventura cosa que mas embarazase alcanzar la gracia de los Principes, que el artificio de que algunos se valen, en procurarla. Porque quanto los Principes guñolos se entregan al me-

rito, al fastidio, a las suplicas, a la humildad, tanto mas ofendidos se ruegan al artificio el qual lino es el engano mesmo, es su retrato. Y si esta maxima se ha de obseuar como tierra, quando se trata con los Principes de la tierra, quanto mas se ha de poner en ella la mira, quando se trata con el

B4

Prin-

Príncipe del Cielo. Los Personages grandes, que tratamos en la tierra, son de vna yilla muy perpetua, pero limitada; y á la vez pueden no descubrir el artificio: pero Dios no puede dexar de conocerle. Quien pues, abra, que aviendo sido admitido de su Magestad á audiencia en la Oracion, espere alcanzar los favores mas señalados, con qué? No con las reglas acolumbradas á observarse en la Oracion Mental, mas con las extraordinarias, mas con las extravagantes, mas con aquellas, que tanto se apartan del camino real enseñado de los Santos. He, á que ellas son reglas, todas de artificio. Las verdaderas reglas de tratar con Dios, se reducen todas á vna; es á saber, á portarse con su Divina Magestad sencilla, y descubriertamente. *Voluntas eius inibi, qui simpliciter ambulat.* Y á la verdad, si bien se observan aquellas leyes tan particulares, que yo quiero agora examinar, en orden á la Contemplacion, singularmente la mas elevada, se verá, que todas tiran á querer artificialmente alcanzar aquel don, que no solamente no es debido á algun merito, á alguna paciencia, á alguna suplica; pero, ni aun es debido á la mayor sencillez, que se pueda tener en la Oracion; tanto como esto, es esta gracia efec-

Prov.
11.
20.

to de la Divina liberalidad. Y fino, diganme: qué otra cosa son estas reglas, sino querer hazer llover con el artificio? Ay vna lluvia, que tiene mucha dependencia de los vapores proporcionados, que se levantan de la tierra; y esta puede en alguna manera ser imagen de la Contemplacion ordinaria, que poco á poco se adquiere con el exercicio de Meditar. Ay otra lluvia, la qual no tiene en nada dependencia de los vapores de la tierra, y á esta lluvia, se puede comparar aquella otra Contemplacion, llamada Infusa. Pero, si por medio del artificio, no se puede alcanzar del Cielo, ni la primera lluvia, la qual tiene alguna proporcion con aquellas obras, quanto menos, se podrá alcanzar la segunda, que no tiene con ellas alguna proporcion: Esta es aquella lluvia, que propriamente se llama voluntaria. *Pluviam voluntariam segregabit Deus hereditati tuae.*

Pero, demos ya satisfaccion á aquellas tres cabeças, á que se reducen las leyes de que tratamos: y comenzando por la primera; dicen estos Padres Espirituales Modernos, que el objeto de la perfecta Contemplacion, no es Dios baxo tantos conceptos tan verdaderos, y tan provechosos, que cada vno puede formar en su men-

*Psal.
67. 10*

te, á su voluntad, siguiendo los exemplos de los Santos; sino Dios baxo el concepto mas abstracto, é immaterial, que pueda formar nuestro entendimiento. Y que por esto aun ha de proponerse Dios, desnudo, simple, abstraído, y separado en nuestra mente, no solo de todas sus obras, aunque tan hermosas; pero aun de todos sus soberanos Atributos, de la Santidad, de la Sabiduria, de la Misericordia, de la Providencia, de la Omnipotencia, de la Felicidad; porque aplicarse á estos objetos, es querer satisfacer á lo sensible, que desea la variedad; y no es querer contemplar con perfeccion. Contempla con perfeccion aquel que se propone por objeto aquello, que dixo Dios á Moyén, con aquellas palabras: *Ego sum, qui sum*; palabras que á vn tiempo pretenden de los demás atributos, y á vn tiempo les abraçan con vna abstraccion del todo espiritual.

Yo venero esta ley. Pero, quien se ha dado? Cítase Santo Thomas en la Suma; pero en el lugar citado, no dize esto el Santo. Dize el Angelico Doctor, que á la Contemplacion pertenece en primer lugar Dios suma verdad como objeto primario, y no solo sus atributos (porque estos son objetos primarios de la Contemplacion, en quanto toca á

su ser) pero tambien sus efectos, que le pertenecen en segundo lugar, como objetos secundarios; por quanto son los medios que nos llevan de la mano, hasta descubrir á Dios. *Principaliter ad vitam Contemplativam pertinet contemplatio. 2. 2. q. 1. 1. 6. eam pertinet contemplatio Divina. 4. in vna veritate, quia brevissimum contemplatio est finis totius humanæ vite, que quidem in futuro vita erit perfecta, quando videlicet cum factis erit, et perfecta beatus faciet. Nunc autem Contemplatio Divina querit satisfacere nobis imperfectis, videlicet per speculum in enigmate; unde per eum fit nobis quedam imitatio beatitudinis, que hic inchoat, et in futuro consummatur. Sed quia per Divinum effectum in Dei contemplationem manumicimur secundum illud; inuisibilia Dei per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur: inde est, quod etiam Contemplatio Divinorum effectuum secundario ad vitam Contemplativam pertinet, prout scribitur per hoc manifestatur homo in Dei cognitionem.* En lo demás no saca de esto la diversidad entre la Contemplacion perfecta, y la imperfecta, porque tanto la vna, como la otra han de tener necesariamente los mismos objetos. Solo añado con San Agustin, que la Contemplacion perfecta se halla en el Cielo, en donde las

Bien.

Bienaventurados ven á Dios, como el es en sí, simplicísimo, y mas puro que el Sol, quando despejado de lumbrales resplandece entre sus luzes. Que la Contemplacion que se tiene en la tierra, es imperfecta, porque aquí no se puede ver á Dios en sí mismo, mas solamente como el Sol en el reflexo de las aguas. Bilo es lo que dice Santo Thomas, y este es vn leguarse de muy diferente sonido.

Como, pues, á vista de esto le podrá leer con tan valiente resolucion, que fino me ponga á mirar á Dios en su luz puro, pero, como Aguila de alas grandes, no llegare jamás á ser parieto: Contemplativo? No llegare á serlo, como lo son los Bienaventurados en el Cielo, y nada desto ignora; pero porque no llegare á serlo de la manera que le nos permite en la tierra? O pobre de mí, que diferentemente suceden acá las cosas, de lo que pasan allá en el Cielo!

Si me responde, que aun mientras estoy en la tierra, devo amar á Dios por ser el quien es, como lo hazen los Bienaventurados en el Cielo, y quedo satisfecho: porque el amor no quiere otra cosa en el bien amado, que al mismo bien. Pero, si me dicen, que tampoco he de procurar conocer, sino que el es, el que es: *Ego sum qui sum,*

no quedo nada satisfecho: porque el amor quiere conocer de la bien todo lo que puede, y con el modo mas individual, que sea posible. Y así por vna vez, que Dios se llama en la Escritura con aquel nombre de ser, el que es, infinitas vezes se llama con el nombre de Omnipotente, de Bueno, de Benigno, de justo; porque aunque el primero se exprime balantísimamente, como observo Santo Thomas, para quien íntimamente le penetra con todo es mas proporcionado para la mente de los comprehensivos, que para el entendimiento de los viadores; tan soberano como esto es aquel nombre.

Y para que quede rebatida la misma autoridad alegada contra los que la alegan, miro como se portó Dios en la misma ocasión, en que declaró su luz diciendo, que era, el que era. Apenas hubo dicho á Moyses. *Sic dice filij Israel*

Exod. 3. 13.

*qui est misit me ad vos: quando á punto, á manera de vn hombre quereme no ser entendido, bolvió á decirle con mas claridad. Dixitque iterum Deus ad Moysen. Y que bolvió á decir? Bolvió á decir su nombre mas conocido. *Hec dicit filij Israel: Domini Deus Patrum vestrorum, Deus Abraham, & Isaac, & Deus Jacob misit me ad vos. Hec nomen est**

est in aeternum. Tanto como esto juzgo Dios, que vn tal nombre de Misericordia, de Gobierno, de Gracia, de Providencia era mas proporcionado, para atraer á sí á la gente, que el nombre de ser: el que es: nombre á la verdad mas sublime, pero tambien de vna naturaleza del todo inefable. O, y con quanta viveza explico esto mismo San Agustin! *Cum hoc (ello es: Ego sum qui sum) sit nomen aeternitatis, quod est quod dignatus est habere Deus nomen misericordiae, Ego sum Deus Abraham. & Deus Isaac. & Deus Jacob. Illud in se hoc ad nos. Si enim hoc esse vellet quod est in se, quid offermus nos? Si intellexit, imò quia intellexit Moyses, cum ei diceretur, Ego sum qui sum, multum hoc crederet esse ad homines, multum hoc vultis asserere ab hominibus. Y despues mas abaxo: *Erigit Deus desperationem, quia vult timentem, quasi dicere: Quoniam dixit Ego sum, qui sum, intellexit quod sit esse, & desperasti et sperare, erigit spiritum. Ego sum Deus Abraham, Isaac, & Jacob. Sic sum ipse sum esse, ut notum hominibus esse.**

Tem. 6. tr. Ego est qui sum.

resplandecen en Dios, me haze inspirar por el con mas anhelo; qual ciervo herido con el dardo, que no solo descubre de lictos la fuente, pero aun alcanza á ver la fuente, la firmeza, y la abundancia de aquellas aguas eternas que fueren porque he de procurar con afectado estudio, no poner los ojos, sino es en el Divino ser, baxo vn concepto simplicísimo tan celebrado? Siguo, fino lo hugo así, lo sensible. Pero si le digo por ir á Dios, qué mal hago? Dichoso aquel, que mientras vive, no tiene otra sensibilidad mas que esta.

§. II.

Tengo, pues, por regla mas legura, que todo aquello que es Objeto de fe, es Objeto de la Contemplacion, aunque sea aguilina; así como lo que es Objeto de la Contemplacion, aunque muy levantada es Objeto de la Meditacion, no distinguiendose la Meditacion de la Contemplacion por el Objeto, que es primeramente Dios, y despues, todo lo que conduce para Dios: fino que se distinguen por el modo de mirar vn tal Objeto; porque la Contemplacion le mira como de cerca, con sólo vn bolver de ojos: y la Meditacion le mira como de lejos, con el exercicio, por decirlo así,

Y valga la razon: si yo por lo que en mi experimento, veo claramente, que el pensar con mayor distincion en todos aquellos atributos juntos, así absolutos, como relativos, que

así, progresivo de muchas vistas. Y por esto se debe decir, que el Objeto de toda la Contemplación, aun de la mas perfecta, que se puede tener, no solo en la tierra, pero aun en el Cielo, tanto son las obras de Dios, como sus atributos, y su mismo ser, con esta diferencia: que los atributos, y Divino ser, son Objeto primario, y son Objeto secundario sus obras.

San Ignacio en su Cueva de Manresa, fue por espacio de ocho dias arredado en un estado tan profundo, que à poco huviera sido causa que le enterrasen vivo: y otra vez tuvo otro extasis mas breve, pero en su genero igualmente sobrenatural, sublime, y de grado levantadísimo. En estos raptos, pues, así como alcanço inteligencias inefables, acerca de la Santísima Trinidad, de las Personalidades, de las Procesiones, y de otros altísimos secretos; así mismo las adquirió acerca de la Creacion del Universo. Quien però dirá, que en estos raptos estuviese el Santo en Contemplación perfectísima, quando estava voido à su Dios, baxo de aquel purísimo concepto: *Ego sum qui sum*; y que no lo estuviere quando se miraba obrar tan hermosos efectos?

Demuestra, que esto es lo que passa de ordinario al Con-

templativo: no tanto conocer à Dios en su ser, quanto conocer las obras de Dios, las disposiciones de Dios, los decretos de Dios, las maravillas de Dios. De aqui es, que dice *ff. 6.* *Vidi dominum sedentem super solum excelsum, & elevatum, & ea que sub ipso erant replebant Templum.* Quien duda, que somos nosotros este gran Templo? *Nos Templum dicitur sumus*, dice San Gregorio, *in quorundam mentibus habitare designatur*: por medio de la mas alta Contemplación, que es aquella de que en este lugar trata el Santo. Ahora atendamos à lo que nos haze saber el Profeta, para nuestra enseñanza.

Ea que sub ipso erant replebant Templum. No dice *ipse*, sino *ea que sub ipso erant*. Y porque causa pregunta el Santo Pontífice con una agudeza maravillosa. La causa es: *Quia quidquid de illo modo conspicitur, ad hoc non est ipse, sed sub ipso est.* He, que mientras vivimos, no tanto se nos concede por la Contemplación llenar el corazón de Dios puro, puro, quanto se nos permite llenarlo de aquello que está baxo de Dios, Niay para que entriésemos; porque era ver aquello, que está baxo de Dios, como conviene que se conozca, es para nuestra capacidad bailante conocimiento de Dios. Por esto viendo Jacob visto al Angel

Hom.
1. 4. in
Beze.

en forma humana, dió no obstante, que avia visto à Dios en la vision, que tuvo del Angel. *Vidi Deum facie, ad faciem*, porque la vista del Angel fue causa, que mas altamente, ó concibiéle, ó discerniéle, ó baficáse lo que era Dios: *Su Jacob Angelum vidit, & ostendisse Deum fatetur, quia cum ministeria eius conspicimus iam multum est, quod super nosmet ipsos elevamur.* Y quales son los ministerios de Dios, sino las obras de Dios echas en beneficio, y provecho nuestro, las disposiciones de Dios, los decretos de Dios, y las maravillas de Dios? Pues, quien sabe proponerle estas materias por objeto de su Contemplación, si damos credito à San Gregorio, no faltará un punto à las leyes de la Contemplación, no solamente provechosa, pero aun perfecta. Pienla por ventura ageno, que tiene un entendimiento tan grande, que lo que está baxo de Dios, no es bastante para llenarlo? O quanto se engaña, quien esto piensa! Pero, se le responde: *Ea, que sub ipso erant, replebant Templum, quoniam etsi Angelus apparet, infirma tamen mente desiderio facti sumus.*

Pero, sea lo que se fuere: se pudo jamás pensar, que San Gregorio juzgase, que el objeto de la perfecta Con-

templación fuese Dios, baxo estos terminos, que le abstrahen de todo teri quando juzgò, que quanto puede ver de Dios el Contemplativo, no es tanto Dios en si mismo, quanto es lo que está baxo de Dios? Y à la verdad el Santo Pontífice, no se contento con decirlo solo una vez, repitílo dos vezes, como quien Profitizaba, que algunos se avian de oponer à su doctrina. *Et ea que sub ipso erant replebant Templum; quia sicut dictum est, & cum meas in Contemplatione profecerit, non quo à ipso, sed à ea, quod sub ipso est, Contemplatur.*

§. III.

Y Verdaderamente, si solo Dios, baxo aquel concepto preciso, *Ego sum qui sum*, fuese objeto de la perfecta Contemplación se legaria, que ni Jesu Christo pudiera ser alguna vez su objeto: porque si aquel es un nombre, con el qual se exprime un mar de sustancia inmenso, y sin limite, Nomen est quod totum in se ipso comprehendens est utitur quod à pelagus substantie infinitum, & indeterminatum, como dixo el Damasceno à este nombre de Christo nos propone aquel grã mar reducido dentro los limites de la playa.

De Or
10. Pr
de 11.
c. 10.

Mas

CAPITULO II.

CON OCASION DE ESTABLECER,
qual sea el Objeto de la perfecta Contemplacion, se
haze ver, como tambien lo puede ser con
mucha razon Jesu Christo.

S. I.

Para hazer transito del Objeto à la Praxi, dize- to así en esta materia. La contemplacion tiene dos actos, y entrambos principales: El vno pertenece al entendimiento, y este es la admiracion; el otro pertenece à la voluntad, y es el amor este segundo acto. El objeto del primer acto es Dios, baxo el concepto de suma belleza, y el objeto del segundo es Dios, baxo el concepto de sumo bien.

Mas en la Contemplacion, quando ella es verdadera, no se reconoce esta distincion, mas especulativa, que practica. Por lo tanto el objeto de la Contemplacion practica, es Dios, baxo aquel concepto de que se siente cada vno mas movido à amarle, admirarle, y experimentarle. De donde se infiere, que Dios baxo el mesmo concepto, ha de ser el objeto mas proporcionado, tambien para la Media-

tacion; si es verdad, que el que Medita ha de caminar à la union de Dios por el discurso, como pretende alcançarla de repente el que Contempla. *Contemplatio est ad solum videndum Principium anhelat.* Así lo sintió S. Gregorio. La vida Contemplativa abraça igualmente la Meditacion, y la Contemplacion; ni jamás se ha oido, que la Meditacion sea en la materia diferente de de la Contemplacion, romandose del modo toda su distincion. Demanera es esto verdad, que aun aquellos mesmos, que quieren despreciar la Meditacion, se valen para ello del dicho de varios Santos, los quales afirman, que la Meditacion málca, y la Contemplacion gusta; lo qual si es así, es preciso, que la Contemplacion, y la Meditacion vien vn mesmo manjar; aora sea málca- do, aora sea gustado; pero siem- pre de vn mesmo entendimien- to. Por esto, los que Meditan, y los que Contemplan, se ali- men-

Supp.
Ezec.
do. 14

2. 2. q.
183.
ari. 3.
ad 37.

mentan de vn mesmo palto; el qual sino se convirtiese en sustancia, que sustentasse tanto à los vnos, como à los otros se málcara inutilmente de los que Meditan, y se gustara de los que Contemplan sin provecho.

Por esto, quando dixeron los Santos, que la Meditacion málca, y la Contemplacion gusta, no quisieron dezir, que no se sustenten de vna mesma comida, sino que pretendieron enseñarnos, que quien puramente medita, tiene mas trabajo que gusto; y por esto se parece mas, al que málca la comida, que al que la gusta. Y al contrario, quien puramente Contempla, tiene mas gusto, que trabajo, y por esto se semeja mas, al que gusta la comida, que no al que la málca.

Y à la verdad, de esto mesmo se infiere, quan lexos estuvieron los Santos de pensar, como aora se enseña, que quien Medita, y quien Contempla se halla en dos estados del todo diferentes, no pudiendo entenderse, que quien está sentido à la mesa se halle en vn estado quando málca, y en otro estado quando gusta, de manera, que si quando ha yà gustado de algun buen bocado, buelve despues à repetirle, y le málca; buelve el miserable conjunçame nota de estado, à estado.

Pero para buelver à nuestro principal intento, de que algun tanto nos hemos extraviado y conviene notar, que quando Dios infunde por si mesmo en las Almas, el concepto de que es suma hermosura, sumo bien, ó todo aquello que de Dios dize, aquel *Ego sum qui sumi* no ay que buscar otro concepto; porque este iguala, y excede el de todas sus obras. Mas quando nosotros con nuestro trabajo le hemos de alcançar, no son siempre estos conceptos los mas proporcionados, para alcançar la union, que se desea. Porque algunos se moverán, tal vez mas proponiendose à Dios, baxo algun concepto determinado; como es de Independiente, de Poderoso, de Provido, de Misericordioso, de Remunerador universalissimo, ó bien del de Dios hecho Hombre; que no se moverán proponiendose à Dios, baxo este concepto universalissimo de suma hermosura, ó de sumo bienes à saber de vna hermosura, y de vn sumo bien de tales qualites, que juntan en si todas las perfecciones posibles en todo genero; y no admiten la menor imperfeccion.

Por esta razon, à mi modo de entender, es imita esta ley. *Quen vn se propone à Dios, baxo vn concepto abstractissimo, no Contempla perfectamente.*

te. Y me muevo à pensarlo así; porque la gente iguorante engañada de esta doctrina, para conservarle en vn concepto tal, y tan confuso; aparta de propósito el entendimiento de aquellas consideraciones, que tal vez, segun las varias disposiciones del que ora, le moverian con mas fuerza, y le vnirian con mas intimidad con Dios.

No fue Santa Teresa vna Alma muy apta, y proporcionada para vna buena, y perfecta Contemplacion? Pues la Santa confiesa de si mesma, que andando vn tiempo muy sollicita para tener su entendimiento fijo en Dios, baxo vn concepto abstrahissimo, qual le buscaban estos de nuestros tiempos, para llegar à vna sublime Contemplacion, caminaba en esto muy fuera de camino, porque no pudiendo formar siempre vn concepto tan verdadero, andava con el pensamiento vagueando, ya acá, ya allá tan inutilmente, que le parecia le sucecia lo mesmo, que à vn paxaro que bolateale, ya à vna parte, ya à otra, sin hallar jamás en donde asentarse el pie. De esto le nacia, no solo no aprovecharle con este modo de Oracion, sino perder de dia, en dia la devocion, y espiritu. Hasta que dio en la quenta, mudó de estilo, bolvió à fixar continuamente su pensa-

miento en Christo, y ayudo le tanto este modo de orar, que protestó la mesma Santa, que despues huviera escogido, à estar en su mano la eleccion, no quexer bien alguno en la tierra, si le huviesse de venir por algun otro medio, que no fuesse por aquel, de quien se derivan todos los bienes. Tanto como esto es verdad, que hasta las personas mas alumbradas de Dios han probado en si mesmas, que estas reglas no solamente son erroneas, pero nocivas.

S. II.

Y Con todo esto ay todavia, quien las suscite, y las profese; respondiendoy enseñando en nuestros dias: que aquel Contemplativo, el qual no se aplica à mirar à Dios puro, puro; sino que aun se entretiene en las consideraciones, de lo que Dios hecho Hombre obró por nuestro bien, haze puntualmente lo que haria vno, que llamado de el Rey à audiencia, en vez de poner los ojos en el mesmo Rey, los pusiesse en la hermosa purpura, de que el Rey se viste, ó en el collar, ó en la Corona, ó en el Cetro con que se adorna? Mas que falacias son estas, nacidas de vn discurso sofisticado. Quando tuviesse alguna fuerza este modo de discurso;

re-

rebato el argumento luego; y digo así: Haria vna gran cosa, quien llamado del Rey à audiencia le protestasse, que no quiere ver del Rey otra cosa, mas que al mesmo Rey; y por esto luego comexasse à rasgarse el manto Real, à quitarle el Collar, la Corona, el Cetro, y desta manera le pretendiesse dexar desnudo, desnudo? Estas son puras ilusiones de la fantasia. Para que, pues, se traen, y proponen con pesada burla de la gente idiota, que se buelve à atenderlas. No se va à la Oracion, ni por vestir à Dios, ni por desnudarle; solo se va para adorarle con Santa simplicidad. Por lo tanto si vno se siente llamado à Contemplar à Dios en su ter simplicissimo, dexesle alegre anegar en aquel alto mar, que ni tiene entrada, ni fondo; porque aquel es mas dichoso, que mas nauitaga en tan dulce golfo. Pero si al contrario experimenta, como à muchas Almas, aun perfectissimas sucede, que le mueve, y aprovecha mas en su espiritu, el Contemplar à Dios vestido de nuestra humana naturaleza, no por esto toma Contemplar menos, que qualquiera otro Contemplativo, à Dios vivo, à Dios verdadero, à Dios simplicissimo; porque Dios vestido de nuestra carne, no es como el Rey vestido de Purpu-

ra, de Collar, de Corona, y Cetro, como piensan estos modernos Padres Espirituales. Todos estos adornos son de el todo separables, y separados del Rey. Mas no es así aquella Humanidad Sacrosanta, que vistió Dios con vnion hipostatica por nuestro bien; porque en tomar nuestra naturaleza ha pretendido Dios ser à vn tiempo nuestro Dios substancialmente, y verdaderamente Hombre. Finalmente quien ay, que quando quiera à imitacion de Santa Teresa fixar en la Contemplacion la vista de su entendimiento en Christo solo, pretenda pensar en la Humanidad sola, sola, separada de la Divinidad, como si fuesse algun adorno separable? Bien es verdad, que distingue los misterios propios de Christo, en quanto Dios, de los misterios propios de Christo, en quanto Hombre; pero jamás distingue à Christo Hombre, de Christo Dios; porque sabe muy bien, que no ay mas que vn Christo. De esta verdad conclusivo, que nunca lo será dezir: que mirar à Christo sea solamente mirar el vestido del Rey, y no mirar al Rey, à quien adorna el vestido.

Por esta razon me persuado, que de la mesma manera que las otras, huviera Santa Teresa reprobado esta ley, à la

C3

vez-

verdad bien voluntaria, que dan estos Contemplativos modernos. Quando ayamos llegado à Dios, que era lo que pretendamos, mientras meditavamos la vida de Christo, no es necesario volver mas à las consideraciones desenfocadas de su vida, porque no se debe dexar el fin, por volver à los medios; y quien ha llegado à algun lugar de quietud, que fuesse seruido de su viaje, no piensa mas en él, discurriendo sobre el camino por donde ha pasado; aunque estuviere pavimentado de perlas. En el termino reposa, y descansa, sin pensar mas en el camino, porque acabó ya su peregrinacion, y habita en el lugar de su residencia. Y si alguna vez piensa en el camino, lo hace solamente, para no olvidarse dél, para no pararse à andar sus pasos. Pero para que fisco yo à Santa Teresa, quando ni al mismo Christo, le puede ser agradable semejante ley? Es Christo por ventura camino demanera, que al mesmo tiempo no sea termino en que descansemos? Como huviera dicho el mesmo Christo de sí: *Ego sum via, veritas, & vita*? Es verdad, que es camino, que con la luz de tantas, y tan nobles verdades nos guia à la vida; pero al mesmo tiempo es la vida, à que nos

Trat. guia como camino. Quo inquit
96. nisi ad ipsum, & qua ipse nisi

per ipsum? Así habla San Agustín. Quien, pues, abra jamás que tema parar en otro termino, que en Dios, mientras camino àzia Christo? *Sermones de*
Dezia à Christo, con vn afecto
abrafado San Bernardo: quia
tu es via, veritas, & vita, via
in exemplo, veritas in promissa,
vita in premio: y aun mas à nuestro proposito, en otra parte le dezia: *Via per quam est*
97. in
venturum, vita in qua est per-
manendum.

Alentada esta verdad, quien volver el argumento contra los metimos que le hizieron. Porque si alguno piensa poder llegar al termino, el qual es Dios, con su Contemplacion, demanera, que no tenga mas necesidad de repetir aquel camino, por donde llegó à tan gran termino; me atrevo à decir: que quando el miserable creera que ha llegado à él, por su soberbia, se hallará mas ditante, que nunca, de termino tan Divino. Delicete, que podrá llegar tiempo, en que considerar con el discurso de tanto, en tanto, sobre la vida de Jesu Christo, no solo no me sirva de ayuda, sino de embaraço, de tropieço, y de impedimento, para la excelsa Contemplacion? Yo no sé entenderlo, y à la verdad, ni creo que lo entendiesen, Santa

ta Teresa, Santa Menide, Santo Ludovina, Santa Lutgardis, Santa Catalina de Sena, y otros que todas lo contenderia, la Viuda Santa Brigida, que antes dexó de vivir, que de ir cada dia à tomar las lecciones, que llenas de admirables discursos, le dava Christo desde la Cruz. Por lo tanto, mas quiero seguir el exemplo de estas Santas, que las reglas, que en esta materia dan algunos, sin otra prueva mas cheaz, que la de no aver de cuidar de los medios, aviendo encontrado con el fin. Puede ser, por ventura nuestro termino, que es Dios, hallar en la tierra de manera, que jamás tengamos necesidad, vna vez hallado, de repetir como humildes peregrinos el camino de bulcarte? No lo puedo creer. *Dum sumus in*
2 Cor.
5.6.
hoc corpore peregrinamus à
Domino, dezia el Apostol, per-
sistim utin ambulamus, & non
per speciem. De esto, pues, se sigue, que en este mundo jamás se puede acabar el cuidado de buscar los medios, que mas conducen para encontrar à Dios; y es Jesu Christo el medio que mas conduce. O quanto me holgara de conocer en vn delicete tan triste, y tan miserable, qual es el nuestro, estos que tienen en la Divinidad su residencia, y habitacion!

A mas de esto, pregunto.

No es cierto, que los Bienaventurados en el Cielo han hallado el termino, han hallado la verdad, han hallado la vida? Pues, de donde nace, que estos mesmos no aparta los ojos, ni por vn solo instante de Jesu, que fue su camino? Qué locura, pues, es la nuestra, si queremos ser en la tierra mas de lo que son los Bienaventurados en el Cielo! Mientras seamos viadores, tantas vezes abremos de poner los ojos; con incantable atencion en el camino, quantas vezes abremos de ponerlos en el termino.

§. III.

No obstante, todas estas razones, me huelgo de poder oponer à la autoridad de estos modernos Legisladores, la autoridad de vn hombre, que à ninguno de ellos es inferior. De esta graduacion es Ludovico Blosio, el qual infiriendo à vn Contemplativo de merito tan relevante, que bolando à Dios pierdalos sentidos, pierda el aliento *se ip-*
Lat.
Blos.
Inst.
Spir.
6.6.
sum feliciter perdat, le dà este expressivo documento, que buelto en sí: *tum solus restat*. *Spir-*
tus, buelva luego à Christo, y siempre proceda así. *Instan-*
de la Humanidad à la Divini-
dad, y de la Divinidad à la Hu-
manidad: tanto como esto juz-
gó Blosio, eran debidas de re-
dos,

dos, aun de los mas aprovechados, estas atenciones à la Humanidad Santísima. *Ex pedis pro-fus, et in nunc incomprehen-sibilem Divinitatem, nunc nobilissimam Humanitatem Christi at-tendat, atque per istam ad illam ascendas, & ab illa ad istam redeat: sic enim in aqua lignum plantatū seras decurrit, aquarum flumina caelestis gratiae misericordie inunda-bitur.* Bien es verdad, que no solo Blosio fue de esse parecer. Del mesmo sentir fue tambien San Buenaventura, el qual, despues de aver dicho, que no ay ningun estado, en que alguno pueda dexar de considerar con singular aten-cion la Passion de Christo, que como Palma altissima combida à todos los hombres, à coger de sus frutos; à los pecada-res de confusion; à los peni-tes de dolor; à los que van aprovechando de documentos, à los perfectos de devocion, y à los hombres consumados en la virtud de union con Dios, concluye assi: *Nalus ergo se excuset, quin hic inveniat pa-bulam suam, quin hic inveniat portum suum, quin hic inveniat domitium; y no solo domitium, pero aun: centrū suum.* Y puede ser, que lo que es este sentir fue San Antonio de Padua, San Bernardo, San Ber-nardino en muchos lugares de sus obras; y tambien

S. Bo.
nac.
p. 2.
sim.
65.

fue deste sentir con admirable expresion Guillermo, famo-so Abad de San Theodorico, el qual escusandose en cierta manera delante de Dios, si por mirar las obras, que su mano poderosa hizo sobre la tierra, no se entretenia con Itinas en contemplar su trono au-gusto, dà por razon que obras tales, como las que en la tierra hizo su poderosa mano, bastan à llenar el Templo de la Contemplacion, por mas espacio-so, y magnifico que sea. *Non despiciant me Domine su-per hoc, qui mirentur te videre sedentem super solium excelsum, & elevatum Divinitatis tuae, quia et ea que sub te sunt, hu-manam dispersionis Mytheria, omnis Contemplationis repient Templum, cuiuscumque sit mag-nitudinis.*

In Me
dis. de
sua Ci
rit.
Christ.
Crucē
fix. os
cupat.

Excloua, pues, quien quie-ra, hazendole à vna con aque-llos de quienes habló Alvarez Pelagio, con tanta execracion, à Christo del objeto de la Contem-placion, que yo le incluire mie-tras viva, siguiendo tantos, y tan nobles Espiritus, como aquellos de quienes he habla-do: siguiendo à mas desto à la Santísima Virgen, à los Sagra-dos, à los Patriarcas, à los Sagra-dos Apóstoles, cuya atencion siempre fue engolfarse en la Contemplacion de vn Dios Hu-manado, y en ella siempre hallaron mas, y mas agua,

ca

en que engolfarse, antes que playa, en que recoger las ve-las. Ni jamas dire, que las bu-enas leyes, acerca del objeto de la Contemplacion, sean las que dan estos modernos. Las buenas leyes, son aquellas que nos dà el Espiritu Santo, en sus Divinas Escrituras. El Apóstol San Pablo señaló por objeto de la Contemplacion en la tierra, aquello que es objeto de la Contemplacion en el Cielo, Dios, y Jesu Chris-to. *Ve possitis comprehendere cum omnibus Sanctis, que sit la-titudo, & longitudo, & subli-mitas, & profunditas, scire etiā super eminentem scientie chari-tatem Christi.* Quanto à Dios, para detener nuestro pensa-miento llegó hasta el Apóstol, à imaginar medida en aque-llo, que es la mesma inme-ditidad. Y así quiere, segun la explicacion de San Bernardo, que sea objeto de nuestra Con-templacion, la Alteza de la Divina Magestad, la anchura de la piedad, con que provee todas las cosas, la largue-za de los premios que prome-te, y la profundidad de los ju-izios con que gobierna. A la al-teza de la Magestad acompaña la profundidad de las juy-zios; y à estos corresponde la admiracion. A la anchura de la piedad, se aplica la largueza de los premios, à estos corres-ponde el amor. En quanto à

Ad
Eph.
3. 18.

De cō-
sist.
15. in
suar.

Christo, se contentò el Apòtol que nos reduxeramos à Contemplar aquella charidad, que sobrepaja toda ciencia, *sicet etiam supereminetiam scientia charitatem Christi.* Y dice, que esta caridad *super-minet omni scientia;* porque si bien se considera, fuizo Christo por nosotros tales cosas, que parecieron necesidades à todo el Mundo. Morir entre dos ladrones el Señor por el ser-vo, el Principe por el Escala-vo, el ofendido por el ofen-sor! A la charidad correspond-de en su Contemplacion, aquel amor que haze prorumpir en aquel afecto, *quis ens separabit à charitate Christi?* Al exceso de esta charidad corresponde la admiracion, que haze exclamar: *Opus factum est in diebus nostris quod nemo crederet, cum narrabitur.* Solo el Apòtol San Pablo, mas aun el mis-mo Christo quando declaró en que consistia la vida eterna, esto es aquella vision que haze perfectamente Bienaventurados en el Cielo, y imperfectamente Bienaventurados en la tier-ra, señala por objeto de vna tal vision à Dios puro, puro, y igualmente à Dios vestido de nuestra humana naturaleza, *Hac est autem vita eterna. Ut Ioan. cognoscant te solum Deum et 17. 3. et quem misisti Iesum Christum.* De manera, que quando se dice, *et cognoscant te solum in eis Deum locū.*

Rom.
8. 35.

Abas.
1. 50.

Ioan.
17. 3.

Hugo
se dice

*Deum verum, sicut dicitur de
tota Trinitate, como explicó
Hugo Cardenal; y quando se
dize: Et quem misisti Jesum
Christum, dicitur de filij Hu-
manitate. Y la razon es; quis
illa terra orientinum, que es
esta Humanidad Sacrosanta,
fuit loc; & mel, que son deste-*

llos del gozo Celestial, comu-
nicado a las Almas con abun-
dancia, por el arcaduz de la
alta Contemplacion. Y baste
lo dicho hasta aqui acerca del
objeto; para que se entienda,
qual le pueden tener los Con-
templativos en su Oracion mas
levantada.

CAPITULO III.

*SE EXAMINA, SI ACERCA DEL MO-
do de Contemplar sea buena ley, generalmente ha-
blando començar la Oracion por la suspension
voluntaria de las tres potencias interiores, abste-
niendose el hombre, lo mas que pueda, de exer-
citar la imaginacion, el entendimiento, y
la voluntad para entrar en
Quietud.*

S. I.

LA segunda ley, que
sobre manera lleva
cuydadosos los Con-
templativos Moder-
nes, es en orden al modo de
Contemplar; porque quieren
ellos, que para la perfeccion
de la Contemplacion, sea ne-
cesario dexar todas las image-
nes, todos los pensamientos,
todos los afectos, ó por lo

menos no excitarlos: quedando
solamente, como se dixó
arriba, con vna sencillísima
Fé delante de Dios, sin mas in-
tencion, que de pasar el tiem-
po en silencio con su Magestad;
como quien sabe, que
tiene vn amigo presente, y es-
tá contento con esta sola noti-
cia.

Esta es vna Quietud inefá-
ble; quien lo niega? Mas no
es concedida á todos: Es propi-

pria de aquellos que viven en
vn continuo exercicio del Di-
vino amor. Y aun estos mis-
mos no pueden alegar dere-
cho á ella, antes bien muchas
vezes se ven obligados á decir

Cant. con la Esposa: Quiesci illum,

3. 1. & non inveni. Porque como
advirto, en muchas partes de
sus obras, Santa Teresa;

Mor. 4. c. 3. y en otras partes
Dios no dá el recogimiento in-
terior, nosotros, aunque ha-
gamos todos los esfuerzos pos-
sibles, nunca podremos llegar á
alcançarlo.

Que será; pues, si Dios no
dá la Quietud? El recogimien-
to perfecto es aquella atencion
uniforme, que ponen las tres
potencias para mirar á su Dios
presente, tanto mas señalada,
quanto mas sencilla. La Qui-
etud es aquella satisfaccion, y
fossiego altísimo, que por sí
mismo se sigue á este recogimien-
to. En el recogimiento temo
las potencias ser estorvadas
de los sentidos externos de
donde nace, que aquellos que
llegan á este estado en la
Oracion, cierran los ojos, y se
guardan de toter, como ob-
servó la Santa, de menearse,
de escupir, como si de esto de-
pendiese conservarle en aquel
estado. En la Quietud verda-
dera, nada de esto se teme.

Pues, si no podemos nosotros
llegar por nosotros mismos á
alcançar el recogimiento, siem-
pre que queremos, imitando

à los Erizillos, ó conchas del
mar, que se recogen dentro de
sí, siempre que les dá gultos; co-
mo podremos jamás alcançar
por nosotros mismos la Qui-
etud! El recogimiento de que us-
blamos no está en nuestra mano,
dize la Santa. *Mis se tiene,
quando Dios quiere hazerlos es-
ta gracia.*

Pues, quien abrá que en-
tendiendo, que puede aver razon
que dicho, que á todos los Con-
templativos se de por regla,
que puestos en la Oracion la
comiençen luego por el deseo
de aquella quietud, que es lo
sumo de la Oracion? Es á sa-
ber; que comiençen á Orar
suspendiendo el exercicio in-
terior de todas las tres poten-
cias, de la imaginacion, del en-
tendimiento, y aun de la mis-
ma voluntad, quando no ha
querido Dios que dependiese
de nuestra voluntad esta Qui-
etud!

Asi como se dá por regla á
quien medita, que hallado en
el primer punto el confuso de-
seado, no palle á otro punto,
antes se quede en él, gozando
del bien que ha encontrado,
porque hazerlo de otra manera
leria dexar el fin por los me-
dios: *In pueris in quo assiquit. S. Ig-
tus fuerit quæsitum consiliatio natu-
reni, conquisitio debio, sine Exera
transcurrerit anxietate, donec citise
mibi satisficere, así á quien Spir-
Contempla se hñ de dar por Adde.*

*Mor.
4. c. 3.*

regla, que si no se tiene la deseada vnion con Dios, se comience por el exercicio de las potencias sobredichas, proponiendole algun punto, por que lo contrario seria querer el fin, sin los medios, no pudiendo jamas entenderse, que para vnirse con Dios los mejores medios sean suspender las tres sobredichas potencias; y no el exercitarlas. Y si damos credito à los Santos, que otra cosa es buscar la vnion de Dios, sino emplear con buena conformidad todas nuestras tres potencias en el alcance de ella, aunque sea acosta de nuestro trabajo?

La Mortificacion, la Humildad, la Obediencia, la Abnegacion de los apeitos desordenados son grandes disposiciones, quien no lo sabe? Pero, no son bastantes para nuestro intento; que si lo fuesen no seria necesario ir à Orar. Se vá à Orar, para llenar de Dios à las tres potencias. Para esto tampoco es bastante el estarle arrodillado como vna estatua; por que esta es vna disposicion fantasma, pero no es, ni la propria, ni la proxima para hazer que Dios nos conceda vna comunicacion tan alta, qual es aquella, que lo es del mismo Dios à la criatura. Tolerar con paciencia la enfermedad, no es disposicion bastante para alcanzar la salud;

conviene que à esta disposicion se añada la inmediata de llamar el Medico. Sufrir con paciencia la ignorancia, no es bastante disposicion para saber, menester es juntar con esta disposicion la de consultar al Maestro. Sufrir con paciencia qualquiera advertidad, ser humilde, obediente, mortificado, quanto lo pudiera ser vn Pacomio, no es disposicion bastante para convertir con Sermones à los pecadores: es necesario juntar con esta disposicion, la inmediata de hallar razones convenientes, para convencerles. Así para llenar de Dios nuestras potencias, no es disposicion bastante, ponerlos en la Oracion como vnos palos, quando dentro de la estera de nuestras fuerças nos podemos ayudar; por que aquella, quando mucho, es disposicion buena, pero remota. La proxima, y propria disposicion es emplear las mismas potencias en buscar à Dios por medio de sus actos, hasta tanto, que no solo sepan por Fe que tienen à Dios presente, sino que tambien le experimenten lo mas que se pueda, le gozen, le gulten, le oigan hablar à sus coraçones, y prueben aquella amable correspondencia, que es el termino de la quieta Oracion

Mental.

(S)

§. II.

§. II.

MAs que aprovecha todo esto! Si el deseo de tener en el tiempo de la Oracion suspensas estas tres benditas potencias, ha llegado el dia de oy à tanto, que como al hombre no quiera ser disfraidado voluntariamente, no falta quien aconseja, que no ha de cuidar de otra cosa; como que basta para suplirlo todo, saber por el acto de Fe, que tenemos à Dios presente.

En favor de esto se cita à Santo Thomàs, el qual enseña, que la primera intencion de Orar tiene tal virtud, que haze, que toda la Oracion siguiente no solo sea meritoria, pero impetratoria tambien, à pesar, por dezirlo así, de innumerables distracciones involuntarias, que despues se figuen. Y finalmente en este punto no falta quien concluya, à manera, no solo de vencedor en el pleyto tan importante, pero aun de quien haze alarde del triunfo, con estas palabras: *Vease ahora, si el Santo pudo hablar mas claro à nuestro intento.*

Y verdaderamente el Santo, si se quisiese citar su texto entero, y no tronçado, y à pedaços, como acostumbra hazerlo los que quieren probar su intento, antes que la ver-

dad; habla tan claramente por la parte contraria de lo que estos Modernos sustentan, que no se puede desear mas.

Dize, pues, el Santo con aquella luz Angelica que Dios le dió, que son tres los frutos que produce la Oracion. El primero es el Merito, que es comun à todos los actos buenos, y para este fruto, dize el Santo, que basta la primera intencion, que se tuvo de hazer aquel acto, aunque despues no siempre le continue la misma intencion. El Segundo es la Impetracion, fruto proprio de la Oracion, y para este, dize, que es así mismo bastante la intencion de impetrar, que al principio se tuvo; por que Dios mira principalmente à esta, y no à las distracciones, que contra la voluntad del que ora muchas vezes suceden. Pero à mas de estos dos frutos, añade luego el Santo el tercero, el qual consiste en la Refeccion Espiritual del entendimiento, y para alcanzar este fruto, dize que no basta la primera intencion de orar, sino que es necesaria vna atencion continua. *Tertius autem effectus Orationis est, quem presentia licet efficit, scilicet quadam spiritualis refectio mentis, & ad hoc de necessitate requiritur in Oratione attentio: unde dicitur 1. Corint. 14. si ore lingua, mens mea sine fructu est.* X

Y de ai advirtió doctamente el Santo, que vna questión, qual es esta: si basta en la Oracion, la primera intencion de Orar, propriamente no tiene lugar en la Oracion Mental, sino en la vocal, que se haze diciendo las Horas, las Laudes, las Letanias, la Corona, ó otra devocion semejante. *Questio hæc præcipue habet locum in Oratione vocali*; porquẽ en la Mental, que duda ay, que no puede militar la mesma razon, no terminandose los frutos de la Oracion Mental en el merecer, ó en el impetrar, sino tambien passando à tener por fruto el vigor del espíritu, y refeccion de la Alma.

Como, pues, es posible, que semejante Texto de Santo Thomas se alegue en prueba, de que deve el hombre estar-se delante de Dios sin cuidar, aunque pueda, de emplear sus potencias interiores, contento con aquel primer acto de Fe, y con que se puso à Orar, quando del Texto, que alegan, se concluye puntualmente todo lo contrario?

Pero si acató el hombre, trabajando suavemente en refrenar los pensamientos no puede recabarlo, entonces sí, que no debe aligerarle, ni desmayar, como quien ha perdido el tiempo de la Oracion; porque la Refeccion que le falta por las distracciones, la

suplirá Dios con aquel vigor interior, que él sabe, quando quiere, comunicar al espíritu, aun quando falta la comida. Y finalmente mientras el espíritu pueda alimentarse, es pura temeridad pretender, que viva sin comida; ó no querer otra comida, sino es solamente aquella, que baxa de lo alto del Cielo, como el Maná.

S. III.

Si se leen atentamente todos los Santos, que han escrito en esta materia de la Contemplacion, se verá claro, que ellos jamás han condenado las imagenes, sino el tropel de las imagenes, nunca han condenado los actos del entendimiento, sino el tropel de los actos del entendimiento, nunca han condenado los afectos, sino el tropel de los afectos. Porque si se dize, que es en perjuizio de la Contemplacion buscar estas cosas ansiosamente, se habla bien; mas no se habla bien, si se dize, que procurar estas cosas con paz, y sosiego es en detrimento de la Contemplacion; porque este dictamen nunca pasó por verdadero entre los Santos. Por esto Santa Teresa, que tanto examinó este modo de Contemplar, que enseñan ellos Modernos, dize así: *Atendamos: Dios dado las potencias, para*

Mor.

que 4. f. 3.

que con ellas trabajásemos, no ay para que las encantar, sino decarlas hazer su officio, hasta que Dios las ponga en otro mayor. Solo advierto, que en tiempo de Quietud esto se haga sin ruido, á fin de no apagar el fuego con el mismo indiscreto amontonar leña, que avia de servir para encenderle. Y este dictamen de Santa Teresa es lo mesmo, que pretendo defender eficazmente en toda esta obra. Mas con todo esto, hallo, que ay quien quiere burlar mis razones, trocandome este nombre de Enagenamiento

de las potencias, en el de *Vista Fixa*; nombre que conviene à la verdadera Contemplacion; tanto como esto es este nombre illustre. Pero, conviene detenernos à examinarle; porque así como en la Oracion puede aver vna vista Fixa, que sea de infinito valor, así puede aver otra que sea de ningun provecho. Por lo tanto ruego al Lector esté muy atento, porque à la verdad, en esto ay peligro de ser engañado. *Nemo vos seducat inani- Ephe. bus verbis. Clama el Apóstol: 5. 6. nemo nemo.*

CAPITULO IV.

SI EL ENAGENAMIENTO DE LAS tres Potencias interiores en la Oracion se puede cohonestar bien con el nombre de *Vista Fixa.*

S. I.

VN nombre illustre, es como vn rico vestido, que dà à entender ser hombre de mucha suposición el que lo lleva; y así tal vez por este medio alcanza de muchos el cortejo, y reverencia que no le le debia; así como el Elcudero de Totila fue tenido por Rey,

quando salió con los vestidos Reales de su amo.

No quisiera que fuese de la mesma condicion vn vocablo levantado el dia de oy hasta lo sumo de la Oracion, y es el tal vocablo el de *Vista Fixa*. Porque oygo que me dizen, que esta vista equivale à los sentimientos mas nobles; que en la Oracion jamás pueda producir el entendimiento; à

todos los afectos, à todas las adoraciones, à todos las alabanzas, à todos los obsequios, à todas las peticiones, à todas las glorias, que en su lugar se podrían dar à Dios; demanera, que esta vista fixa excede, y sobrepaja à todos estos actos.

Mas que cosa puede ser esta vista fixa, con la qual no solo he de estar en la Oracion, sino que he de començarla, he de proseguirla, y he de acabarla? Confieso mi rudeza, pues, por mas que lea, y buelva à leer, no lo entiendo. Porque si por vista fixa no se pretende decir otra cosa, sino, que el hombre con mucho cuydado se abtenga de aplicar el entendimiento, para tener algun pensamiento; aunque muy santo, alguna doctrina, algun discurso, algun movimiento, que le cause devocion; esto es puramente aconsejar aquel enagenamiento de las tres potencias interiores, que Santa Teresa con tanta energia condena, como origen de nuestro daño. Si quierca que el hombre no se abtenga de aplicar el entendimiento, pero que le aplique à vn solo acto de Fe viva, con que se considere à Dios presente: digo, que vn tal acto es à la verdad do provecho, y merito singular. Mas si esto bastasse, para alcanzar la Oracion de Quietud, dicho-

fos nosotros! La entrada de la Oracion, es crecer: *Credere Hebr. oportet accedentem ad Deum. 11. 6.*

Pero la primera puerta del atrio interior halta la vltima puerta, que era la que introducia en el Templo, dize Ezequiel exatissimo en tomar las medidas, que por qualquiera parte que el anduvo, tanto por el Oriente, como por el Austro, Aquilon, y Occidente siempre hizo cien codos de distancia. *Mensus est à porta usque ad portam centum cubitos. 23. 08.* O quanto han de andar, aun 27.

los hombres Santos, despues de aquel primer acto de Fe, antes de llegar à aquella Oracion, que se llama Quietud! Pueden estos, despues de vn tal acto, con mucho provecho, deshazerse en afectos de confusion, de compuncion, de amor, y aunque tengan buena Oracion con estos actos; pero no tienen aquella Oracion que se les prometia tan facil. Que sera, pues; si de proposito dexan de prorumpir en tales afectos, con pretexto de que quieré dexar obrar puramente à Dios. Quando Dios habla, todos dicen vniformemente, que conviene al punto pararse en la Oracion, para oír en silencio lo que dize; contentandose con solo vna vista fixa, pero llena de veneracion de su grandeza: *Audiam quid loquatur in me Dominus. 34. 3.* Mich-

Mientras Dios no habla, es verdad, que no debemos notros con importuna, è inútil loquacidad impedirselo; pero tampoco hemos de callar no hablando à Dios, como enfadados, para dezirlo así, de que no se digne de hablarnos. De si es, que aunque es verdad, que el Santo Rey David dize: *Ausiam quid loquatur in me Dominus Deus*, pero lo dize despues, que en aquel Plalmo mesmo avia hablado mucho à Dios duplicandole humildemente, que embiate al mundo el deleado Melias. *Nunt exposita petitione, audiam quid Dominus respondeat, et id ipsum cetera manifestum*, así glosó este gran texto el Doctissimo Belarmino.

Que querrá, pues, significarse con este nombre de Villa Fixa, con que nos hemos de contentar en nuestra Oracion, sin admitir otros actos, si queremos alcanzar Oracion de Quietud?

Vn por lo que de su significado puedo alcanzar; no creo que pueda significar otra cosa, sino es aquel enagenamiento de nosotros mesmos, contra quien enseñava, y escrivia Santa Teresa. Por lo tanto, si esta es Quietud, será aquella Quietud negativa, que tomada de tanto, en tanto se llama dolcancia, esto es cession de fatiga; pero quando se repite

muy à menudo, con terminos, y vocablos mas propios, se llama, Perea, Floxedad, y Decaimiento; no será aquella Quietud positiva, que llena la Alma, la dexa satisfecha, vigorosa, y bienaventurada; à la manera que todas las cosas experimentan estos efectos quando están en su centro, y esta es la verdadera Oracion de Quietud. *Satiabor cum apparuerit gloria tua.*

§. II.

NO se puede explicar mejor esta verdad, que con la celebre definicion de la Contemplacion Mitica, que todos traen, sacada de San Bernardo. *Contemplatio est, mensura in Deum suspensa elevatio, a terra aueritatis gaudia dequasiat.* Que cosa es la Contemplacion? Es, dize el Santo, vna elevacion de el entendimiento suspenso en Dios; que haze que comencemos à gustar en la tierra los gozos del Parayso.

No es, pues, la Contemplacion vna para Ascension de el entendimiento à Dios, como lo es qualquiera Oracion: *Oratio est accessio mentis in Deum, sine fine, et sine virtute supra naturam, como pasa en la agua elevada de Dios, para dar la gracia*

Psal.
16.
17.

S. Bern.
de
Scala
Scri.

S. Ion.
Dami.
lib. 2.
de
sue 8.

en el Bautismo. Aora veamos quien querrá alcanzar por sí mismo esta Elevación? Qué entendimiento pensará suspenderle por sí mismo? Ninguno por cierto, ninguno debe entrar en tal pretension, sino esperar à que otro le suspenda. Por esta causa no se dice *Contemplatio est elevatio mentis in Deum se suspendentis*, sino, *in Deum suspensa*. Que si espera la Alma suspenderle, siempre que ella quiera, con ponerle à mirar à Dios fixamente, se cansará pero jamás gustará las dulzuras de la Gloria.

Para que nos desengañemos, de que passa así como digo, hagamos cuenta, que nos hallamos en vna gran comedia, en donde se propone con valientes perspectivas, vna gloria tan digna de ser vista, qual es la Gloria Celestial; pero, que entre tanto, que la comedia se representa, está la tal perspectiva encubierta, y bajo cortina. Llega el caso, en que comienza à correrse la cortina, y empuñan todos à fixar los ojos en la gloria que empieza à descubrirse. Y quanto mas se va corriendo la cortina, tanto mas se va quietando el Pueblo: Demanera, que finalmente corrida de el todo la cortina, queda clavado en aquella perspectiva, no solo con la vista, pero con la imaginacion, con el enten-

dimiento, y con quantos espiritus tiene en su coraçon, tan profundamente, que parece vn Pueblo, mas de otras, que de hombres. Y en este caso no es verdad, que no está en mano del Pueblo, sino en la del Principe, que preside, hazer que se corra la cortina, que encubría tan hermosa gloria!

Pasemos mas adelante, y hagamos cuenta, que quiere el Pueblo, mientras la gloria está encubierta bajo la cortina, mirarla con aquella mesma atencion, y vista fixa, con que la mira, quando corrida la cortina goza de aquella perspectiva hermosa patente, y descubierta. Logrará jamas esto su deseo? No por cierto. Se impacientará, y enfadaráse sin duda; pero no por esto podrá alcanzar aquella vista fixa, aquella atencion suspensa, que tanto deseaba.

No será, pues, mejor, que en tal caso, para comenzar à gustar de aquella representacion tan bella, que aun no vé, que se ponga à dilcurrir, y à especular consigo mismo, que tal, y como deve de ser vna obra que ha corrido à cuenta de vn Monarca tan rico; y por este medio gozar lo mas que pueda de aquello, que aun no mira; suponiendo con vna Fé viva, que por mas que pienle, y se imagine de vna tal

tal gloria, será siempre infinitamente menos lo que pienle, de lo que en la realidad passa.

Esto es puntualmente lo que en nuestro caso sucede. Ha corrido Dios en la parte superior del Theatro de este Mundo vna cortina, que encubre la gloria no pintada, sino verdadera del Parayso. Si el que quiere correr, no es menester otra cosa, para que luego se liga à vn espectáculo tan bello la suspension, y vista fixa de las tres potencias, que son el Pueblo. Pero, si no quiere correr la cortina, que haremos nosotros? Por ventura por tener la vista muy fixa en la cortina, haremos que se corra? No por cierto: Porque el correrla, no solo es don, pero es don gratuito, el qual, segun el estylo de la ordinaria, se concede à quien se tiene por menos digno de recibirle. O quanto mejor será, pues, que entonces se exerciten nuestras potencias, en pensar quan gran bien será aquella gloria! Esta es la villa, que cada vno debe procurar; y la que con provecho nuestro puede proceder al correrse de la cortina. Aquella villa, que solo puede seguirse al correrse la cortina, y al descubrir la gloria, no se ha de procurar mucho, sino quando el Señor de proposito nos la concedé, recibida con estimacion.

Y Aun por esto está en duda entre los Santos, si con perfeccion puede pedirse, y desearse el don de la Contemplacion. Son varias las opiniones. Yo, si en esta materia me rezo poder hablar, y decir mi parecer, siento, que así como por humildad puede no procurarse, así puede desearse, y aun tal vez pedirse, como esto se sepa hazer con humildad. Mas la humildad siempre quiere, que el hombre en todos los dones, que no son necesarios para la santificacion, se quede vn passo atrás, antes que vn passo adelante; como lo hizo hasta la Virgen Maria, quando oyó que estava destinada para la dignidad de Madre de Dios. Oportet humiliter sentire de se nitentem ad aliora, dice hablando à nuestro intento San Bernardo *Serm. ne, dum supra extollitur, cadat 34. in à se, nisi se firmiter perstram humilitatem fuerit solidatur.* Y como puede hallarse humildad tan sólida, en quien no quiere en la Oracion mirar otra cosa, que vna villa fixa, semejante à la que se suele tener quando se corre la cortina; y esto con estudio muy afectado, como que con esto quiere probar el miserable, si recabará que se le co-

corran, ò por compasión, ò por premio de lo que padece: O quan facil es, que entónces se le corta la cortina, aun mas presto de lo que el desea; pero de quien? De los Angeles: Si por cierto; pero de aquellos Angeles, que siendo de tinieblas, se transforman en Angeles de luz.

Por lo tanto de que provecha ponerle en la Oracion con esta Vista Fija, aunque sea vista de Fe, si fuera mejor, y mas provechoso juntarla con muchas piadosas contemplaciones, encaminadas à la reformation de nosotros mismos, de nuestro provecho, de nuestra perfeccion, y quando no huviese otro fin, enderezadas à la íntima uníon con Dios: Pareceme sobervia decir, como dize alguno: *Que el Contemplativo no quiere conocer con su conocimiento, sino que quiere conocer con el conocimiento de Dios.* Este modo de hablar, no me parece que es humildad tan fina; porque quando esto pudiese ser, no lo lo no debía el tal Contemplativo pretenderlo, pero ni aun pensarlo.

Esto no es querer obrar con Dios. Es querer que solo Dios obre en nosotros. Mas esto no se detee jamás, clama San Bernardo: *Cooperatores Dei in Saecula saeculorum, sicut dicit Apostolus in Gal. 3. 6.*

Lleguese, pues, acà esta Vista Fija tan celebrada, lleguese, lleguese, que yo quiero decirle lo que dixo San Benito al Escudero de Totila: *Depone fili, depone quod geris, nam tuum non est.* He, que à la verdad este nombre de Vista Fija en la Oracion es vna vestidura Real, pero, no conviene à aquella vista, que nosotros, con nuestros medios podemos fixar en Dios. Esta es vna vista sencilla, comun à muchas, aun en la mas grosera Meditacion. Conviene este nombre à aquella vista que fixamos en Dios, por medio de vn acto, que Dios excita por sí mismo. Esta es aquella Vista tan privilegiada, que justamente se celebra hasta subirla al Cielo, que equivale à todos los sentimientos mas nobles, que puede formar el entendimiento; y que como està llena de amor, así iguala à todos los afectos, à todas las adoraciones, à todas las alabanzas, à todos los obsequios, à todas las obsecraciones, y à todos los agradecimientos. Aquella Vista, que nosotros con nuestros medios procuramos formar, vale, es verdad, valer; pero puede ser, que tal vez valga tan poco, que baxo el vistoso ropaje de Vista Fija se encubra aquel dictamen materialísimo de que antes hablavamos, de no querer

no.

nosotros obrar en la Oracion, sino de querer que Dios obre por nosotros.

Y de aquí nace, si yo no me engaño, que la buena Santa Teresa bolvió tantas vezes con brazo fuerte à fixar, y à remachar este clavo, que no queramos en la Oracion ser levantados, sino nos levantamos. Sabia muy bien la Santa, con la abundante luz que Dios le comunicò, lo que dezia.

§. IV.

Con todo esto, quien lo creyera? No falta quien ha procurado con sutilísimo artificio enervar en este particular la autoridad de tan gran Maestra. Porque quien procura con tantas veras persequia en vn librito à la gente que se contente en la Oracion con vna sencilla Vista Fija, puesta en Dios por medio de la Fe, para poder así alcanzar la Oracion de Quietud; bien conoció, que en esto con guerra declarada le hazia oposicion vna Santa tan autorizada en la Iglesia en materias de espíritu. Porque aunque vna vista tal no sea verdaderamente vna total suspension de las potencias, à la qual, todos saben muy bien, que ninguno puede llegar por sí mismo, sino es que se ponga à dormir es no obstante vna cesacion continua de sus actos,

que casi, casi, equivale à la suspension. Y esto supuesto, que hizo el tal Escritor mas perspicaz que vn linçe, à fin de librarle de la guerra, que por esta parte le amenazaba? Pusose muy de proposito à dar sentancia sobre las obras de la Santa; y ensalzandolas generalmente hasta las estrellas como ellas merecen, desfinió despues, que como en el componerlas no mejo mucho à ordenar la materia, sino que la propuso amontonada, y à bulto con muchas digresiones prolijas, echas para dar desahogo à su zelo; así en el declararla, no siempre llegó à explicar del todo lo que ella queria decir, contentandose con dezirlo lo mejor que podia. Ni hizo esto Santa Teresa sin alto consejo de la Divina Providencia; porque aviendo Dios comunicado doctrinas tan sólidas, levantadas, y superiores à la flaqueza de la humana expresion, no queria dar ocasion à que se dudasse: si era vna muger la que las avia escrito, si le vieffe, que las explicava con vna clara, y exacta expresion.

Alabado sea Dios: que en nuestro siglo finalmente se ha hallado vno, à quien ha concedido Dios declarar cosas tan sólidas, altas, y superiores à la flaqueza de la humana

D 3

ca.

expresion , con felicidad tan grande , que no la concedió á su querida Espoſa.

Santa Teresita no se ha ſabido explicar bien ! Yo ſoy vn viſiſimo guſanillo de la tierra , que no tiene voz , pero la poca que tuviera la quiero recoger toda junta , y deſpues dar voces , de manera , que me oygan de todas las partes del mundo Catholico , y decir : Falſo , Falſo . Demanera , que yo deſiendo , que ſi alguna prerogativa ha tenido la pluma de la Santa , en grado ſuperlativo ha ſido el de explicarle . Bien ſe , que vn corto de viſta , qual yo ſoy , no puede hazer juicio de los colores , que eſtan eſparcidos por vna tela texida de mano tan Maestra ; pero tambien , ſi acaſo con el largo eſtudio pueſto en aprender á eſcribir , he alcanzado el ſaberme declarar , digo : que Santa Teresita es baſtante en eſta gracia á hazer humillar al mas soberbio , con tal , que no eſtè fuera de ſi por ſu vanidad . Es tanta la viveza , la propiedad , las comparaciones , y la perfecta comprehenſion de las circunſtancias de aquello que trata ; que de ellas ſe toma la vnica razon , porque ſe reſiſten tan bien al marillo ſus doctrinas , aun quando han ſido examinadas con todo el rigor mas Eſcolastico .

Como , pues , abra quien

ſe atreva á decir , por ſuſtentar la voluntaria ceſſacion de los actos en la Oracion , que la Santa en eſte particular no ſupo explicarle ? Si ſe ſupo explicar , y bien claro , pero no demanera , que aun baſtaſſe para aquellos , que no cuydando en eſto de ſeguir ſu doctrina , quieren , no obſtante , conſervarle alomenos vna reverencia aparente , y exterior .

Es verdad , que Santa Teresita era muger , pero diole Dios en el explicarle vn talento tan prodigioso (por mas que ella diga , que no ſiempre lo ſabia hazer con brevedad) para que aſi ſe entendieſſe , que vna muger avia eſcrito , pero , que Dios meſmo avia dictado las palabras con que eſcrivia eſta muger . Y ſi tal vez haze alguna digreſion (coſa que en los caminos mas enſadotus hazemos cada dia con arte) nunca dexa de volverſe al camino con mucha diſcrecion . Por tanto me faltan palabras , para explicar lo que me eſpanto , de que á fin de perſuadir al mundo vna coſa , que ſi bien ſe mira , no ſolo es contraria á los dictámenes de Santa Teresita , pero tambien á los de quantos Santos le precedieron , ſe halla perſona que intente poner vna nota tan injuſta á tan perfectas , y á tan hermoſas obras .

(§)

§. V.

§. V.

Y Que otra coſa han inculcado mas , haſta eſtos nueſtros dias , quantos han tratado de la Oracion , ſino es que ninguno quiera por ſi meſmo tomarte los primeros pueſtos ? Son ſin numero los que á eſte intento explican aquel precepto que impuſo Chriſto :

Luc. 4
8. *Cum invitatus fueris ad nuptias recumbe in novissimo loco.*

Son tambien ſin numero los que dan por dañoso el querer luego en la Oracion llegar al oſculo del roſtro . En el principio es mucho mejor , quanto es de ſu parte , detenerſe en el oſculo de ſus Santisimos Pies .

Epist. Pedibus Corinthi oscula casta si-
4. *ad gamus,* dezia San Paulino , *ut*
Serv. mereamur à pedibus in caput
furgere.

Pero ſi eſtos teſtimonios no baſtan , oygale vn Texto bellisimo de Alberto Magno , en el qual muestra quan proprio ſea del verdadero humilde tenerſe por indigno de todos los dones Divinos , haſta tenerlos , y quan proprio del meſmo es temerlos , deſpues de averlos alcanzado .

Pava.
animoz
62. *mentum vera humilitatis est,*
tam in tantum se homo desi-
vit , quod omni gratia se in-
dignum sentit, nec audeat etiam
aliquam gratiam appetere ; *Et*
si preterea à Deo super ipsum

abique suo desiderio effluerit,
cum timore percipit, imo lauda-
bilius iudicatur carere Dei gra-
tia, quam habere gratiam Dei,
quam toties diversis modis de-
mergit, quam toties diversimo-
do deturpavit , qua namquam
secundum ordinationem Dei frue-
batur. Aſi habió vn Alberto , y aſi eſcrivio con pluma igual á aquel entendimiento , que le pudo ganar el renombre de Grande .

Es , pues , conformarle con eſtos preceptos , querer ya en el principio meſmo de la Oracion poner con ſus fuerzas la Viſta Fija en Dios puro , puro , y por eſte medio paſſar mas allá para tener luz iuſtoprior á aque-lla , que nueſtro entendimiento puede darnos ? No lo creeré jamas . Si Dios en el diſcurſo de la Oracion quiere ſuſtenderme las potencias por medio de vna tan hermoſa luz admítale con alegría . Vaya fuera entonces en buen hora , dire tambien yo con Santa Teresita , vaya fuera en buen hora ,

En su
vida
c. 22.

no ſolo toda imagen , no ſolo todo conocimiento , no ſolo todo afecto formado con mis fuerzas naturales , pero aun la preſencia meſma de Jeſu Chriſto , que antes tenia ; porque la pierdo por ganarla en vn modo mejor . Mas haſta que Dios me luſpenda , no he de obrar de eſta manera . Porque dado , que eſte modo de obrar

D 4

no

no tuviese de imperfeccion mas que vn pequeño atomo de soberbias este atomo, que à nuestros ojos es nada (bueivo à dezir con la Santa) haze vn grave daño à la mesma Contemplacion que se desea.

*En el T quien sera el soberbio, y mis-
mes- serabe como yo, que quando
mo c. buviera trabajado toda su vida
22. con quantas penitencias, y
Oraciones, y persecuciones se
pudieren imaginar, no se ha-
lle muy rico, y muy bien pagado
quando le confesara el Señor esfar
al pie de la Cruz con San Juan?
Asi hablava la Santa con vn
talento de declararle, si yo no
me engaño, felicissimo: y asi
quisiera yo saberlo dezir, aun-
que no con el mismo talento,
que esto poco importa; pero ti*

con el mismo espíritu. *Montes
excelsi cervis; petra refugium
hominati.*

Y por esto concluyamos, con que es mucho mejor al principio de la Oracion recogerse como Herizo (indignissimo de ser visto) entre las aberturas de las llagas de Chirillo, ó de otras consideraciones mas humildes, y mas ordinarias, que querer desde luego hazer del Ciervo con subirle por los montes mas altos, sino es que por fe el mismo Dios el que por si llame à la Alma, y la faque desde el principio de aquellas Sagradas cavernas, para hazerle asi digna, quanto le sea posible, de conocer à Dios en si mismo, por medio de la mas realçada Contemplacion.

*Psal.
103.
18.*

CAPITULO V.

**SE PRUEVA, QUE EN ESTA VIDA
el Contemplar, regularmente, para ningun
no puede ser estado Fijo.**

S. I.

Parece, que con tantas cosas, como se han dicho, queda cerrado el passo à todo estugio, y que ya no queda mas que dezir pero à la verdad, aora co-

mencamos. Porque estos Espirituales Modernos para huir el cuerpo à vna tempestad tan grande, como la que descarga sobre ellos, notandoles ya de arrogantes, y à de atrevidos, ya de desvanecidos, ponen las voces en el Cielo, diciendo: que la

la arrogancia, y soberbia tendrían lugar, quando vno intentasse erigirse en la Contemplacion, no siendo llamado à ella claramente de Dios, no estando bien fundado, no aviendo aprovechado, y quando à mas de esto no huviese adquirido el habito de Contemplar. Pero quando vno ha alcanzado el habito de la Contemplacion, que mal hecho está procurarla? Para algunos, dicen estos Padres Espirituales, la Contemplacion es Estado Fijo. Puede en tal estado vna persona cesar, en el mismo principio de la Oracion, de los actos de las potencias, à fin de recibir aquella luz sobrenatural, que suele Dios infundirle, contenta con solo tener en el la Vista Fija, porque de ninguna manera es soberbia, que la Alma se quiera mantener en el estado, en que Dios la ha puesto, aunque sea altissimo.

A esto, con tal que sea verdad, no tengo que oponer. Pero, si la Contemplacion es, como se supone, para algunas Almas Estado Fijo, y permanentemente, solo me queda que preguntar, con vn veheméntissimo deseo de correr à su veneracion. Ay Dios! En donde estan estas Almas? En donde, en donde? Singularmente quando hallo, que la misma Santa Teresa nunca penso

de la fuya, que huviese llegado à tal estado. Dichoso siglo el nuestro, que ya produce teiyas de aquellas Palmas, que en otros siglos se hallavan de trecho, en trecho, muy claras, allá en los campos mas nobles de Casino, de el Castel, de Claraval, y hasta en la misma Nitria interior eran tan raras! Qué no hazian aquellos Santos Padres de el Yermo, à fin de hallar cada dia invenciones nuevas, con que tener, à fuerza de actos, vnido à Dios su Espiritu! Por tan rara como esto le tenia entonces la Vista Fija. Basta para esto, que se lea Casiano. Si aora huviese tantas de estas Almas bienaventuradas, que no huviera dado San Agustin por aver nacido en nuestro siglo! Y qué solia dezirle el Santo à Dios, hablando de si mismo? Solia dezirle: que de tanto, en tanto gozava dentro de si de esta Quietud tan amable de las tres potencias, todas recogidas en él: mas que esta Quietud era muy rara. *Aliquando, no siempre, no; aliquando, esto quando; asi dezia San Agustin, intronitit me (no queriendo el introducirle por si mismo) intronitit me in affectum multum inuisitatum introsum, ad nesilo quam dulcedinem, que si perficitur in me, nesito quid erit, quod vita ipsa non erit. Sed quicquid in hoc, arum-
niss*

*Conc.
lib. 10
c. 40.*

no tuviese de imperfeccion mas que vn pequeño atomo de soberbias este atomo, que à nuestros ojos es nada (bueivo à dezir con la Santa) haze vn grave daño à la mesma Contemplacion que se desea.

*En el T quien sera el soberbio, y mis-
mes- serabe como yo, que quando
mo c. buviera trabajado toda su vida
22. con quantas penitencias, y
Oraciones, y persecuciones se
pudieren imaginar, no se ha-
lle muy rico, y muy bien pagado
quando le confesara el Señor esfar
al pie de la Cruz con San Juan?
Asi hablava la Santa con vn
talento de declararle, si yo no
me engaño, felicissimo: y asi
quisiera yo saberlo dezir, aun-
que no con el mismo talento,
que esto poco importa; pero ti*

con el mismo espíritu. *Montes
excelsi cervix; petra refugium
hominati.*

Y por esto concluyamos, con que es mucho mejor al principio de la Oracion recogerse como Herizo (indignissimo de ser visto) entre las aberturas de las llagas de Chirillo, ó de otras consideraciones mas humildes, y mas ordinarias, que querer desde luego hazer del Ciervo con subirle por los montes mas altos, sino es que por fe el mismo Dios el que por si llame à la Alma, y la faque desde el principio de aquellas Sagradas cavernas, para hazerle asi digna, quanto le sea posible, de conocer à Dios en si mismo, por medio de la mas realçada Contemplacion.

*Psal.
103.
18.*

CAPITULO V.

**SE PRUEVA, QUE EN ESTA VIDA
el Contemplar, regularmente, para ningun
no puede ser estado Fijo.**

S. I.

Parece, que con tantas cosas, como se han dicho, queda cerrado el passo à todo estugio, y que ya no queda mas que dezir pero à la verdad, agora co-

mencamos. Porque estos Espirituales Modernos para huir el cuerpo à vna tempestad tan grande, como la que descarga sobre ellos, notandoles ya de arrogantes, y à de atrevidos, ya de desvanecidos, ponen las voces en el Cielo, diciendo: que la

la arrogancia, y soberbia tendrían lugar, quando vno intentasse erigirse en la Contemplacion, no siendo llamado à ella claramente de Dios, no estando bien fundado, no aviendo aprovechado, y quando à mas de esto no huviesse adquirido el habito de Contemplar. Pero quando vno ha alcanzado el habito de la Contemplacion, que mal hecho está procurarla? Para algunos, dicen estos Padres Espirituales, la Contemplacion es Estado Fijo. Puede en tal estado vna persona cesar, en el mismo principio de la Oracion, de los actos de las potencias, à fin de recibir aquella luz sobrenatural, que suele Dios infundirle, contenta con solo tener en el la Vista Fija, porque de ninguna manera es soberbia, que la Alma se quiera mantener en el estado, en que Dios la ha puesto, aunque sea altissimo.

A esto, con tal que sea verdad, no tengo que oponer. Pero, si la Contemplacion es, como se supone, para algunas Almas Estado Fijo, y permanentemente, solo me queda que preguntar, con vn vehemencissimo deseo de correr à su veneracion. Ay Dios! En donde estan estas Almas? En donde, en donde? Singularmente quando hallo, que la misma Santa Teresa nunca penso

de la fuya, que huviesse llegado à tal estado. Dichoso siglo el nuestro, que ya produce teiyas de aquellas Palmas, que en otros siglos se hallavan de trecho, en trecho, muy claras, allá en los campos mas nobles de Casino, de el Castel, de Claraval, y hasta en la mesma Nitria interior eran tan raras! Qué no hazian aquellos Santos Padres de el Yermo, à fin de hallar cada dia invenciones nuevas, con que tener, à fuerza de actos, vnido à Dios su Espiritu! Por tan rara como esto le tenia entonces la Vista Fija. Basta para esto, que se lea Casiano. Si agora huviesse tantas de estas Almas bienaventuradas, que no huvieradado San Agustin por aver nacido en nuestro siglo! Y qué solia dezirle el Santo à Dios, hablando de si mismo? Solia dezirle: que de tanto, en tanto gozava dentro de si de esta Quietud tan amable de las tres potencias, todas recogidas en él: mas que esta Quietud era muy rara. *Alquando, no siempre, no; aliquando, nisi quando; así dezia San Agustin, intronitit me (no queriendo el introducirle por si mismo) intronitit me in affectum multum inuistatum introsuum, ad nescio quam dulcedinem, que si perficitur in me, nescio quid erit, quod vita ipsa non erit. Sed quicquid in hoc, arum-
niss*

*Conc.
lib. 10
c. 40.*

mas ponderibus, & refrigerior solitis, & tenor. O que palabras de fumo dolor! *Et multum sicut, sed multam tenor.* *Tantum consuetudinis sarcina digna est. Hic esse valeo, nec volo; illis esse volo, nec valeo: miser utrobique.* En donde se puede oír cosa mas bien dicha, sino es, que se suba al Parayso? Pero, pálese de San. Agulín a San Bernardo, y preguntetele, que sentimientos tuvo en cierta ocasion sobre esta materia?

Serm. Quis, decia Bernardo, *quis, 31. in non dico continue, sed, cui all-*

Cant. quantum; dum in hoc corpore manet lumine Contemplationis fruatur? Y San Gregorio no parece, que es digno de ser oído, como habla en este punto desde su trono? Explicando aquel lugar de Job: *Cum spiritui me presens transfret;*

Lib. 5. bló desta manera: In saucitate Mor. Contemplationis intima non diu

6.23. mens figitur, quia ad semetipsam ipsa immensitate hominis reuerberata reuoluitur. Ha, que la misma luz, quando va creciendo, despierta al que dormia dulcemente con las primeras lozes de la Aurora.

Por lo tanto es menester advertir con cuydado, que vna cosa es el estado de Contemplativo, y otra cosa el estado de Contemplar: si es, que queremos vlar, ó por mejor decir, abusar de estos vocablos. El estado de Contemplativo no

consiste en la suspensión de las tres potencias, que es lo que forma la Quietud; por que al Contemplativo pertenecen muchos ejercicios, aun exteriores, en los cuales necesariamente ha de emplearse, sino quiere ser en el mundo vn hombre inútil, y escantado. Y así dize Santo Thomás, que si por Contemplación se entiende vn tal estado, puede durar toda la vida la Contemplación. El estado de Contemplar no se halla en el mundo, por mas que se busque; así como no se halla el estado de tener, estado de dançar, y estado de cantar, aunque se halle estado de Músico, estado de Dançante, y estado de Cantor. Y la razon es, por que el Contemplar no es acto. Este acto, afirma el mismo Santo Thomás, que no puede ser sino breve; por que consistiendo en vn solo esfuerzo que haze la Alma de sus operaciones, quando coopera a levantarse a sí, sobre sí (si no es, que Dios quiera hazer algun milagro) dura poco: por que ningún acto puede durar mucho, quando es el último conato de la potencia. *Nulla actio potest diu dare in sui summo;* como se experimenta cada dia en los arcos flechados, en las carretas abiertas, y en los buelos remontados. Y así: *Quantum ad hoc,* dize Santo Thomás: *Contemplatio diu dá-*

2.2. q. 180. art. 3. ad 2.

vare non potest, licet quantum ad alios Contemplationis actus, que son el leer, el considerar, el encenderse en afectos pios, *potest diu dare.*

Asentada, pues, esta verdad con Santo Thomás, pregunto con embidia santa a tantas Almas, que en nuestros dias llegan a tener vn estado fijo, no solo de Contemplativas, pero aun de Contemplantes, como se portan para alcanzar para siempre tanto bien? Dichos las ellas! Mas á la verdad, yo temo que esta su Contemplación, no es aquella que tanto se alaba. Temó que no es otra, que vn habito muy bueno de tener el espíritu recogido en Dios, lo mas que les es posible. Y esto es de gran provecho, pero tambien es comun á los que Meditan. Ni, para alcanzar este habito, fue en ningún tiempo necesario, valer en la Oración de vna Vista Fija; por que el puro recogimiento no es efecto que forzosamente se origine de la mística Contemplación, que se define. *Elevatio mentis in Deum suspensa, eterna dulcedinis gaudia degustans.*

§. II.

O Si se entendiese que cosa es esta bella Contemplación! Es vn don de vna luz lobrenatural; pero viva, viva,

en virtud de la qual descubre la Alma cosas tan superiores á la humana capacidad, que va tomada del vino del Divino amor, y así queda vna vez enagenada, otras veces abforta. Aora conviene que sepamos, que la luz puede en dos maneras hallarse en los sujetos, que la poseen. Puede hallarse de asientos, como en el Sol, y puede hallarse de paso, como en el ayre. Nadie se engañe persuadido, que aquella luz lobrenatural, de que estamos hablando está en la tierra de asientos en ninguna alma; por que de otra manera, así como quien tuviese permanente la luz profética, podria profetizar siempre que tuviese gusto, lo qual (segun lo que en este punto observa Santo Thomás) es contrario, á lo que por su misma boca nos han allegurado los mismos Profetas; así quien tuviese permanente la luz de la Contemplación podria Contemplar á su gusto. Mas esto endonde se halla? Todos los Santos afirman lo contrario, no queriendo Dios que ninguna Alma se persuada, que es como Sol, antes queriendo que cada vno se contente de ser como el Ayre, vnas veces enriquezido, otras vezes fálto de tan hermosa luz. Y ojala quisiera Dios, que fuesse mas breve el tiempo, que se falta esta luz,

2.2. q. 171. art. 2. in Ca.

ÓNOMA

ALDEBROTE

loz, que el tiempo que la goza! Todo sucede al contrario. La tiene mas de tarde, en tarde, que tiene la luz material del dia el ayre en las victimas partes de la Noruega, y aun la pierde mas aprisa. *Rara hora,*

Serm.
13. in
Cant.

Alsi hablava de esta loz San Bernardo, que tan altamente la explicó. San Agustín llamó a esta excella Contemplacion, que llaman Mística, *inimatum indiligentia.*

Conf.
lib. 9.
c. 10.

Y para que esto no parezca lenguaje dematadamente obscuro, dize mas claramente en un lugar Gilberto Abad. *Gaudium Contemplationis est instar panis,* y en otro; despues da aver ponderado aquellas palabras. *Gustate, & videte quoniam suavis est Dominus,* concluye; que esta vida, quanto tiene de suave, tanto tiene de breve. *Subitanea est, & sui tuis hinc*

Serm.
44. in
Cant.
Psal.
38. v.
8.

visio, in spiritu vehementi cadens, & veniens. Subitanea est, & momentanea: repente veniens, & repente cadens. Et si momentanea est, momentamen reliquis cogitationibus tam successe, tam serena, & diem festum agunt in animo recordantur.

Serm.
6. in
Cant.

Y no debe, por ventura parecer dematado; que Dios se dexa ver tal vez en la tierra, con luz sobrenatural, aunque muy brevemente; esto es solo alguna vez, solo a alguno muy favorecido, y a qual-

quiera que sea muy de paso! *Quoniam transibit gloria vestra pensante in firmamento caelestium, & protegan dextera mea, donec transiam.* Alsi le lo dixo Dios a Moyses. Y a Elias tambien le dixo: *Egrederere, & stas in monte carum Domini.* & ecce *Dominius transiit.* Qué modo, pues, de portarle es el de aquel, que se trata, como si tuviese muy permanente, y no de paso, la gracia de la Contemplacion? Yo, segun lo poco que alcanço, no veo como pueda una Alma sin incurrir la nota de soberbia, ponerle en la Oracion con este formal intento de recibir de Dios aquella luz, que se le debe; menos, aunque mil veces se la aya comunicado Dios, que se debe al ayre la suya. Quien obra así, creará en este estado tener una luz sobrenatural, que es de Dios, y sobrado, que tendrá la luz sobrenatural, pero bastarda; la que comunica el Demonio falificador, no autor de las luzes.

Y por lo tanto se debe dezir, que esta ley, que manda ceñir en la Oracion de los actos de nuestras potencias, lo mas que podamos, si queremos que Dios nos las suspenda es una ley totalmente voluntaria, y libremente impuesta, no solo, parç por si no ayuda a alcanzar de Dios esta dichosa suspençion, que deben esperar como gracia, no como

deu,

deuda, aun las Almas que estan acostumbradas a tenerlas, mas tambien porque daña mas, que aprovecha, a causa del grave peligro, que en esto ay, de dar de ojos en la soberbia, que aunque parece sepultada, no está muerta.

Con todo esto, es necesario, que cada vno observe con mucho cuydado lo dissonante de esta ley, porque es una ley tan estimada de algunos, que parece la principal. Y para que lo piençe así, tengo una razon admirable. Ay un Escritor, el qual queriendo instruir una Alma, que se acogio a su direccion, para oír los primeros principios de esta bendita Oracion de Quietud, quiere que ella se atrodille la primera cosa, no para invocar al Espiritu Santo con el Hymno *Veni creator Spiritus,* como acostumbraba en semejantes ocasiones la Iglesia Santa, sino para pasar en esta postura el espacio de una *Ave Maria* en sumo silencio, no solo de palabras, pero aun de pensamientos, para oír lo que Dios luego, luego le dirá al coraçon. Como si esta fuese la batismedia de toda la Contemplacion Mística, no solo no hablar nada, no solo no pensar en nada, pero queter que Dios luego encienda en nuestro coraçon luz infusa. No digo aqui el nombre de este

Autor, porque no tengo cuenta contra él, ni le conozco, pues segun parece vive en la otra parte de los Alpes. Tengo solamente que dezir contra algunos, documento suyos en esta materia, porque los encuentro de el todo contrarios, a los que dicen los Santos, como haíta aora se ha visto, y aun se verá en adelante, quando de tanto, en tanto le impugniare; mas esto solo lo haré de paso, porque no es mi intento principal en esta obrilla reñir, como suele dezirle, cuerpo a cuerpo con nadie, sino solo hazer que triunfe la verdad con la ayuda de Dios, derribando aora a este, aora a aquel de los que atravesandose en el camino le esfuerzan la victoria, si con buena, o mala intencion no me meto, porque esto haze muy poco al caso.

Verdad es, que este tal Autor, de quien he hablado, puede con razon quejarse de mí, sino traigo aqui tambien la defensa con que el salva el entender diferentemente, de lo que han enseñado los Santos. La defensa es porque los Santos aun no avian considerado, que la Contemplacion puede en algunas Almas ser estado fixo. Mas yo no sé entender, como pudieren estos Santos no considerar una cosa tan noble, sino es diciendo, que en su tiempo

po

po no avian aun nacido estas Almas tan dichosas, que ahora ay en el mundo; pero, poco à poco. Como estas Almas no

avian aun nacido, si las de aquellos Santos fueron Almas mas hermosas por ventura, que quantas ahora nacen?

CAPITULO VI.

SI EL ENAGENAMIENTO VOLUNTARIO de las Potencias en la Oracion, puede justificarse con el titulo modestissimo de tacita protesta, que con él se haze à Dios de la propria Nada.

S. I.

EL nombre de soberbia, es vn nombre tan formidable para las Almas devotas, que el solo bastara à retirarlas de esta ceñacion voluntaria de todos los actos en la Oracion, reprobada hasta aqui, si sospechallén poderle en esto ocultar tan cruel monstruo. O quanto mas desean semejantes Almas exceder en la humildad, diziendo con San Pedro, que se retiró: *Ecce ante, quia homo peccator sum, Domine*; que no exponele al peligro de la soberbia, pidiendo à Dios con la Espoza el ofuscado de la cara, quando no reconocen en sí el merito de la Espoza. *Linguis saltu, & arduas de pede, ad os.* Dezia

Luc. 5
ver. 8

San Bernardo. Por esto, estas buenas Almas, no reconociendose agiles para tan gran salto se detienen gustosísimas en el ofuscado de los pies: singularmente, despues que Santa Teresa, con vn lenguaje claro, claro, les hizo entender, que Dios se complace mucho de ver, que vna Alma, quando reconoce, que Dios quiere levantarla à la Contemplacion sublime, se retira con humildad, teniendose por indigna de tan gran favor, diciendo aquellas palabras de San Pedro, que poco ha se alegraron; que vsó muchas vezes la buena Santa, y que por ventura, por ventura, aun el dia de oy ellas rian bien en qualquiera boca.

En su vida. 6.22.
Ha sido, pues, necesario allegurar à estas temerolàs cer-

72.

vaillas, que huyen hasta del Angel bueno, que les sigue, asombradas de sus resplandores. Y à este fin, se les supone como infalible principio: que la voluntaria cesacion de los actos, tanto hasta aqui impugnada, en la Oracion, es vn exercicio de humildad el mas perfecto, y el mas proprio, que se pueda hazer; porque no es otra cosa, que hazer à Dios vna protesta, aunque tacita, pero muy alta, de nuestra nada.

Aqui buolto yo à Dios, le pido luz, para descubrir con claridad el engaño, que encuentran estas palabras: porque nunca es mas dificultoso conocer la soberbia, que quando se presenta disfrazada con la máscara de la humildad.

Y en primer lugar, no pongo la menor duda, en que él haze à Dios la protesta mayor, que nos sea posible de nuestra nada, sea la mejor disposicion de que podamos valernos, para recibir dones tan altos, como son aquellos, que consigo trae la Oracion de Quietud; porque quanto mas hondo se cavara el fundamento, tanto mas alto se podrá levantar vn tan hermoso edificio.

Mas primeramente temo, que esta mesma suspension de potencias no sea soberbia, si se haze directamente, à fin de

ponerse en Quietud; porque vimos como Alberto Magno resuelve, que el verdadero humilde no cree aver llegado jamás à tal estado, que deba con sus medios levantarse à tanto; antes bien debe aun, por lo menos, dezir con David: *Quis dabit mihi pennas sicut columba?* No debe querer formarse el mismo las plumas, para levantar el vuelo, sino quiere que sean plumas de feo. Ni solo Alberto Magno lo resuelve así; pero tambien todos los otros, los quales en su tiempo, no conocieron vn estado de Contemplacion habitual, como en nuestros tiempos se ha conocido; pues de aquella muger, que vestida toda de el Sol, fue en el Apocalipsi tan hermoso retrato de la Contemplacion mas alta, no se dize, que tuviese algun tiempo fixas à los ombros las alas, para retirarle, quando gustasse, à algun interior recogimiento; pero se dize, que para ir à ver à Dios en la soledad, en donde solamente cessa el estruendo de las imaginaciones, de las inteligencias, y de los afectos, se fue por su pie: *Fugis in solitudinem, ubi habebas locum paratum à Deo*; pero para ir al Desierto, en donde no solo cessa el estruendo de estas cosas (como agudamente observó Hugo Cardenal) pero aun cesan las mismas cosas, & se puede

Psal.
54. v.
7.Hugo
in vitz
locu.
de.

dejar, que cesan, en quanto se desaparecen de la vista, le fueron ajustadas las alas: *Data sunt uiciri due ala Aquila magna, ut uolaret in desertum.* Me parece, pues, por lo que à mi toca, que yo me tendría por soberbio, sino procurase por mi parte ir al desierto con mis pies, sino que por mis medios, me quisiese formar alas, con que volar al desierto.

S. II.

As pafsemos adelante, y concedase, que todo esto se pueda hazer à nuestro alvedrio; con todo esto yo no sé explicar, como haré à Dios una protefía de mi nada, mayor, quando desisto del exercicio de mis actos, que quando no desisto, antes bien les exercito, para protestarcelo. Me parece, que esto es significarle à Dios mejor el deseo, que tengo de hazer una semejante protefía. David no protefía à Dios mil veces su nada? *Substantia mea tanquam nihilum ante te.* Y con todo no encuetra, que lo hiziese David deteniendo las operaciones de las potencias, huyendo con cuidado todas las imaginaciones, todos los conocimientos, todos los afectos; antes hallo, que el protefía, juntando su protefía, con proponerle delante de los ojos aquellos sentimientos,

Pfal.
38. c.
6.

que le parecian mas poderosos, para representar con viveza su verdadera nada en todo genero.

Acabemonos, pues, de persuadir de veras lo que, à mi modo de entender, es el todo en esta materia. No haze el acto de humildad mas profunda, el que por su parte no obra cosa. De otra manera, el que nada haze à honra de Dios, ni menos va al Templo con el Publicano para Orar, ni está en el retirado, ni baxa la cara, ni compone la vista, ni liere el pecho, ni haze ningun acto semejante à los que el hizo, quando dixo à Dios: *Deus propitius esto mihi peccatori,* protestaria mas su nada, que la protefía el Publicano mismo, el qual, sobre aver hecho todos estos actos, se partió del Templo, mereciendo su humildad ser alabada tan altamente de Jesu Christo. La humildad consiste en dos cosas. La primera en hazer por Dios quanto nos sea posible dentro la esfera de aquellas acciones, que no exceden el orden de la gracia, que prudentemente nos podemos prometer de su liberalidad. La segunda, en acordarnos al mesmo tiempo, conocer, y confesar, que quanto hazemos no lo hazemos nosotros como de nosotros, sino que lo hazemos nosotros en virtud de la ayuda que el Señor nos dà, para que

Luc.

18.

13.

UNIVERSIDAD
NOMIA
RAL DE

lo hagamos. Así me lo enseñà el Apòstol: *Edificantur habemus per Christum ad Deum, minus quasi sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est.* No dice solamente el Apòstol: *Non quasi sufficientes simus cogitare aliquid à nobis,* porque haze ello fuera mentira, no humildad. Dize: *à nobis, quasi ex nobis* à porque la protefía de la propria nada, se haze con atribuir à Dios la alabanza de todo lo que en verdad hazemos: *Omnis sufficientia nostra ex Deo est.* Que mayor protefía, pues, haze el que, para hazerla de su nada, no exercita los actos de las potencias, que el que para hazerla, los exercita? Aquel haze mayor protefía, que la haze mas de coraçon. En lo demás el exercitar los actos, o no exercitarlos, para hazer una tal protefía, es cosa muy indiferente para hazerla bien, o para hazerla mal. Antes bien, mas presto seré de parecer, que el que suspende los actos, quando Dios le dexa en el estado natural de poderlos hazer; peca de desvanecido, porque pretende, como antes dezimos, eleuarse no siendo elevado. La verdadera humildad está en aplicar los brazos al trabajo, mientras se puede, y no consiste en cesar, voluntariamente de los actos, à fin

2. Cor.
13.
7.

de que Dios quite la fatiga, que tienen anexa à su exercicio.

Varate, & videte quantum suavis est Deus, dicit el Señor. Y que quiere decir con estas palabras? Que suspendamos por nuestra parte el exercicio de nuestras potencias, aunque que podamos exercitarlas. No por cierto, porque si ello pretendiese, huviera dicho: *Varate, & ego ostendam vobis quantum ego sum Deus.* Mas el Señor dize: *Varate, & videte.*

Quiere, pues, que nosotros mismos, por lo que à nosotros toca, las exercitemos. Este es el sentido legitimo de estas palabras: *Varate, non tanquam ostendat, & videte.* Quiere el Señor, que nosotros nos dexemos, es verdad; pero, de que quiere que nos dexemos à Quere, que nos dexemos en primer lugar de viejos. *Quiescite aeger parvulus.* Y despues quiere que nos abstrayamos de los cuidados, de los ruidos, y aun por algun tiempo de aquellas ocupaciones, que en otro tiempo son buenas, y nos pongamos à considerar muy de proposito que el es Dios: *Varate, & videte quantum ego sum Deus.* O Dios desvanecidamente, como lo interpretan algunos; à Dios humado, como lo interpretan otros citados de Belatimino: *Varate, Bellus & videte, quantum ego, qui. Psal. 45.*

Pfal.

45.

11.

Hes.

10.

45.

Off.

14.

E

80.

homo esse videtur sicut homines caeteri; verè tamen sum Deus.

Que suspension, pues, loable es esta, que se aconseja hagamos en la Oracion de nuestros actos, para protejarle a Dios nuestra Nada?

§. III.

Pero aun no queda bastante desembrada una tal proteña. Darè tres golpes de zapa, y si Dios es servido, llegaremos a descubrir el fondo. Porque yo, para quedar bien instruido, de como lo quedan los otros, en este genero de Oracion, pregunto. Que nada es esta, que tengo de proteger a Dios, correspondiente a la suspension de los actos, de que cello? O es la nada de mi querer, o es la nada de mi entender, o es la nada de mi poder? No ay otra nada, que pueda corresponder a la suspension de estos actos. Si es la nada de mi querer, que proteña ha avido jamas mas ridicula? Proteña a Dios, que yo no quiero hazer aquellos actos, o sean de imaginar, o de entender, o de amarle, que puedo hazer en aquel poco tiempo, que dedico a la Oracion? Si es la nada de mi saber, tampoco viene a proposito; porque Dios solamente quiere, que yo obre alli como se, aunque sea ba-

xamante, no pretendiendo; que todos en la Oracion sean unos Angeles ocupados en su obsequio, sino que los Angeles se porten como Angeles, las plantas como plantas, las piedras, como piedras, los brutos, como brutos, como nos lo enseñò el Santo David, quando combido igualmente a todas las criaturas, a alabar a Dios. Si es la nada de mi poder? Aqui yo proteña, que me guardare siempre de semejante proteña, como del Inferno; porque esta es una proteña injusta, iniqua, y diabolica, por quanto esto es proteger, que me falta la Gracia suficiente, para exercitar aquellos actos, segun mi natural capacidad. Pero esta gracia no me puede faltar, mientras yo quiera emplearla. Tengate, pues, quien quiera una tal proteña de la propia nada, que yo, ni la quiero, ni la busco. Antes quiero proteger a Dios, que puedo hazer alguna cosa por su amor, en virtud de la gracia, que el me da, exercitando mis actos, que protejarle con menzura declarada, que no puedo hazer aquellos actos, que puedo hazer. La buena proteña de la propia nada, es aquella, que hizo el Apostol quando dice: *Non ego sed gratia Dei mecum.* A esta proteña no corresponde la suspension de los actos, que podemos

Cer.
15.

mos hazer provechosamente a honra de Dios, corresponde el conocimiento, y la confesion de que les hazemos con la virtud que nos dà la gracias de manera, que si en ellos ay algo bueno, la alabanza toda se dà a Dios; y si ay mucho malo, todo el vituperio se nos debe dar a nosotros. Finalmente proteger con la suspension, que no queremos hazer aquellos actos, es, como he dicho, simplicidad; proteger, que no sabemos hazerlos, no es bastante, proteger, que no podemos hazerlos, es tacitegio. Es, pues, proprio de los humildes, por no confundirle a si, echar las culpas a Dios? O que preceptos de perfeccion nunca oidos!

§. IV.

A Viendo llegado a este punto, antes de pasar adelante, pongo por testigo a aquel Dios, que ha de juzgarme, de como en esta materia no he tomado la pluma para escribir, por otro fin, que solamente por el de su gloria. Tengo muy impresa en el coracon aquella sentencia, que nada sabe, quien no sabe en el mundo dar gusto a Dios: *Et si quis erit consummatus inter filios hominum, si ab illo ab fuerit sapientia tua Domine in nihilum computabitur.* De que me

Sap.
6.

aprovecharia aunque fuese un Platon en la profundidad del dezir, un Tullio en la eloquencia, y un Tacito en la sutileza, un Aristoteles en la capacidad, y no un topo, qual me soy, si despues de todo esto no alcanço aquel fin, para que Dios me ha criado? Por esto no debo buicar otra cosa en este mundo, sino que quede Dios glorificado, aun por mi medio, como lo es de tantos, y tantas, que saben por medios mas dignos glorificarle. Abria podido (para que bolvamos a nuestro proposito) desembarazarme de la pregunta, que se me ha hecho en este punto de la Oracion, con pocas lineas; pero veo el daño de infinitas Almas buenas, las quales oyendo, que tanto se incalca en que la perfeccion de la Oracion consista en cessar en ella de las operaciones de nuestras potencias, creen que echo esto, si son pias, como debemos juzgar, que ordinariamente lo son, si son humildes, si son obedientes, si son mortificadas, se hallaràn de repente levantadas hasta el tercer Cielo. Y esto es manifiesto engaño; porque la Contemplacion Mística en ninguna ocasion depende de esto, ni un apice. Por esta causa no he podido detener la pluma de manera, que no aya corrido animosamente a descubrir el engaño, aunque supiese

E 2
fe

le ciertamente, que en tal em-
peña avia de quedar, no solo
despedaçada, y desmenuçada,
pero aunque huviese de quedar
conytruda en ceniza.

Yo veneno aquellos, á quien-
es Dios ha concedido vn don
tan grande, como es el de la
Contemplacion; y si me fuesse
permitido, querrá con Moyses
descalcarme luego, luego, para
coirer, aunque miserabile, des-
calzados los pies, y no á pisar,
mas á batar aquella tierra, en
do de estar ardiendo zarças
tan encendidas de el Divino
amor. Mas, en medio dello di-
go: que la Contemplacion
en ninguna manera es aque-
lla, que en nuestros dias ve-
mos enseñarse en algunos li-
bros. Esta es vna Contempla-
cion supuesta, espuria, afecta-
da. Y por qué causa? Porque si
bien se oviere, esta se funda
en hazer al principio de la Ora-
cion vn acto de Fe, con que el
hombre crea que tiene á Dios
dentro de si mismo, y guar-
darle con gran cuidado de ha-
zer despues otra cosa mas, que
no retratar aquel primer acto.
Esta Contemplacion ya taló
al Mundo otra vez, y fue he-
chada del, como indigna de
tan gran nombre. Bala que
se vea en las Coronicas de
San Francisco lo que dixo Fray
Hugo, hombre docto, y Es-
piritual, y de Contemplacion
igual á la gran Penitencia que

hizo pues llevó sobre la carne
desnuda por espacio de qua-
renta años vna camisa de malla,
aviendo por esto alcanzado el
nombre de Fray Hugo de la
Loriga. Esta preguntado, por el
alto conocimiento que tenia
de las cosas Espirituales, que
dixesse su parecer acerca deste
modo de Oracion, le reprobó-
claramente por quatro razones.
Es á saber: porque era irra-
cional, porque impedía la per-
feccion, porque llevaba á la
perdicion, y finalmente por-
que era imposible su practica.
Dezia, que era irracional, por-
que no dá lugar á ningun buen
pensamiento subministrado de
nuestra industria. Dezia, que
impedia la perfeccion; por-
que nos distrahe de merecer
con operaciones proporcio-
nadas á los dones Divinos.
Dezia, que llevaba á la perdi-
cion, porque nos dispone con
la ociosidad, á que seamos en-
gañados del Demonio. Y vi-
tamente dezia, que era im-
posible en la practica, porque
sin vna suma violencia, no se
pueden con tener las poten-
cias en vna tal suspension. Y
tras todo esto, vna Oracion
tan digna de ser despreciada,
querrá el dia de oy distrahe-
se, y colorirse con el hermoso
pretexto de practicarla en pro-
peta de nuestra propia na-
tura? *O quanto mejor es*, de-
zia Fray Hugo, alumbrado
con

con luz harto mas clara, pen-
sar en la profanda humildad
de el Hijo de Dios, ó en otras
cosas santas, las quales ayudan
á la alma, y la inflaman en
Dios nuestro Señor, que no pensar
en no pensar nada, como es fu-
coto que lo haga, que despues
de aver hecho vn acto de Fe,
no euida mas que de divertitir
qualquiera especie que se le
excite, ya sea imaginaria, ya sea
inteligible.

Y sino diganme. A que fin
nos ha dado Dios potencias tan
nobles, sino para que suavemē-
te las exercitemos en servicio
de Dios, segun nuestras fuerças na-
turales, hasta que el por si mis-
mo nos las eleve, para que pue-
dan obrar sobrenaturalmen-
te? Quien no sabe valerse de la
imaginacion, valgame del enten-
dimiento. Quien no sabe valer-
se del entendimiento, val-
game de la imaginacion. Quien,
ni de vna cosa, ni de otra sabe
valerse, heche mano de aque-
llos afectos fraves, que mas
se encienden. Ni jamas se di-
ga, que la Quietud verdadera
de la Oracion, consiste en la sus-
pension afectada de tales movi-
mientos; porque Santo Tho-
mas con sus Divinas palabras á
todos les desmiente, y dice:
que tales movimientos, en vez
de oponerse á la Quietud de la
Oracion, pertenecen á su conti-
nuitivo. *Motus corporales exte-
riores viros opponuntur quieti Con-
ad I.*

*templationis, que intelligitur
esse ab exterioribus occupationi-
bus; sed motus intelligibilium
operationum ad ipsam Quiet-
tem Contemplationis pertinent.*
De que sirve, pues, abusar de
los vocablos magnificos de des-
nudez voluntaria de nuestros
actos: de suspension, de des-
propio, de despojo, ó de humil-
dad tan profunda, que con ella,
no solo queda delante de
Dios exhausto, y deshecho
todo nuestro entendimiento,
pero tambien aniquilado? Son
vocablos estos, que necesitan
de palaporte, si quieren pas-
sar sin peligro de algun embar-
go: ni este palaporte se le con-
cede puestos en qualquiera
boca, sino solo en la boca
del amor: y de que amor? De
aquel amor tan encendido,
y tan ardiente, que merece el
tenombre de Estatico.

§. II.

NO obstante todo lo dicho,
oygate vn gallardo dil-
cuelto, que haze, no sé quien,
quando quiere enseñar la di-
ferencia, que ay entre quien
Medita, y quien Contempla
esto es entre los que exerci-
tan en la Oracion las tres po-
tencias, y el que no las exer-
cita. Dize; que quien Medita,
haze como aquellos Pere-
grinos que se van á Loreto, pe-
ro llevan consigo la mochilla lle-
na

na de provision, à fin de no padecer necesidad alguna en el camino. Quien Contempla, haze como aquellos Peregrinos, que se van à Loreto, sin llevar consigo ninguna provision: y que así esta pobreza de la Contemplacion dexada toda en manos de la Divina providencia, es mucho mejor, que la decente provision de quien Medita. Si esto se dixesse por modo de gracejo, responderia yo, con otra gracia, y diria: que ay muchos que van à Loreto, pidiendo de puerta en puerta, y harian mejor en sacar lo que llevan en la mochila, que no en pedir à este, y à aquel poltronamente lo que recogen. El pedir sin tasa, solo se permite à quien no tiene esapero; no à quien tiene, y no quiere emplearlo. Pero hablemos con seriedad: si à alguno en la Oracion, le ata Dios las potencias, de manera, que no pueda con ellas dar algun alivio, algun socorro, ó alimento à su espíritu, dexele quanto quiera en manos de la providencia de Dios, que hará santísimamente; pero, mientras el miserable se puede ayudar, ayúdese; que en esto obrará mucho mejor, que no si dexa de ayudarse. Así lo juzgó Santo Thomas. *Expositio ad Deo cōgēt. subditum in quibus se aliquis potest per propriam actionem iuvare, prætermissa propria*

Lib. 3
c. 135

actio, est insipientis, ac Deum tentantis. Hoc etiam ad Divinam bonitatem pertinet ut rebus provideat, non immediate omnia faciendo, sed alia modo ad proprias actiones. Non igitur expectandum à Deo, ut omni actione propria, qua sibi potest, quis subvenire, prætermissa, Deus ei subveniat. Hoc enim Divina ordinationi repugnat, & bonitati. O que doctrina tan sublime! Y como echa à fondo aquella espontanea suspenzion de los actos en la Oracion, lo color de querer el hombre, como mendigo depender solo, solo, de aquello que la providencia de Dios quiera darle, para sustento quotidiano! Esta es una humildad, que se opone à la Divina voluntad. Y con todo, ay quien la busca! Yo, por lo menos no la quiero para mí: porque esto es querer esperar, que Dios provea al mismo tiempo, que dexamos el modo de podernos nosotros socorrer. Si en la Oracion nos hallamos pobres de virtud, de aliento, y sustento, pidámosle, à lo menos con seguridad, y no nos echemos con el espíritu ocioso, como quien espera de Dios limosna sin pedirlo. De San Francisco, allegóro San Buenaventura, que reñia por mejor pedir su comida de puerta en puerta, que esperar, que la atencion de alguno

le la llevase à casa. *Propter sancti*

Lib. 1.
cap. 6.
c. 7.

Ma paupertatis amorem Omnipotentis Dei simulat oblationem questis vocabatur libenter, quæ oblati. Que si tal vez se puede con perfeccion dexar de pedir à los hombres aquello mismo, de que necesitamos, pero, de Dios jamas se puede dexar de pedir con perfeccion. De aqui nace, que Christo, el qual, en esto nos ha enseñado à obrar con perfeccion, no nos ha enseñado, que dexemos de pedir à Dios nuestra comida cotidiana, sea corporal, ó sea espiritual; pero, si nos ha enseñado, que la pidamos, aun todos los dias: *Sis Orabitur: Pater noster qui es in Cælis, Ore. Panem nostrum quotidianum, da nobis hodie.* En que faltó, pues, à la obligacion de Peregrino perfecto en la Oracion, quando, en primer lugar empleo, à fin de sustentarme, aquellos conocimientos, consideraciones, y afectos que tengo; y despues, faltandome, recorro à Dios, y le pido limosna, con mis actos, le pido luz, le pido ayuda, asistencia, y amor, y todo aquello que he menester, para vivir bien? Quien dixer, que haze mejor, quien haze lo contrario, mire bien lo que dice.

Mat.
6.

Se lo que à esto me podrá responder alguno. Y es: que bastantemente pide limosna, quien está delante de Dios, así como vn mendigo andrajoso, sin aliento, y eltropeado, el

qual, para pedir à vn Rico, no es necesario, que hable incofantemente; que pida, que ruegue: bastantemente pide, quando se presenta delante de vn Rico, solo en postura de quien pide limosna.

Aprebo, y tengo por vtilissima una tan alta Oracion; pero, no la tengo en la praxi por tan facil, como alguien piensa.

Para hazer bien esta Oracion, conviene ser puntualmente, como vn mendigo, no de farsa, ó de tablas, mas de verdadero coraçon, el qual, tiene tanto sentimiento de sus penas, y de su pobreza, que no tiene alientos, para levantar los ojos. Creerá alguno, que aquel mendigo, que calla delante del Rico, no tenga, no obstante su silencio, aplicadas todas sus potencias à pedirle socorro? Es verdad, que calla con la lengua, pero pide con los ojos, pide con los gestos, pide con todo el coraçon, encendido de vn vehemente deseo de ser socorrido.

Procedase así en la Oracion, que con esto concederé, que esse modo de Orar, tan alabado del piadoso Gerlon Parisiense, exercitado en él, es vn buen modo de tener Oracion.

Mas, es necesario advertir, que esta, no es aquella gran Oracion de Quietud, que se promete à los que así Oran. *Dem*

E 4

te es vn modo de Orar , que se encuentra cada día , aun en los que Meditan . Y no solamente esta Oracion se encuentra en ellos ; encuentraſe , aun aquella de ponerſe delante de Dios , yá como vn malhechor , yá como vn apellado , yá como vna beſtia . Mas todo eſto ſe puede alcanzar con eſtencia , exercitando las potencias de la Alma , con viveza (como hallo , que lo hazia Gerſon , quando tenia la Oracion , haziendo el papel de Mendigo) y no teniendoſe dormidas , ſin deſpertarlas , mas que con el ligeſiſimo ſoplo , de vn acto de Fe de mayada . O quan pocos ſon los que labé paſſar vna hora de Oracion , con toſa haſe , ſin valerſe de otro medio , que el de ſu industria ! Puede Dios (quien lo mega) ſuſtentarſe con fuerças extraordinarias ; mas eſto , no debe pretendierſe , mientras , que con los medios ordinarios , como ya dixé , nos podemos ayudar . Eſta es la verdadera humildad , la verdadera piedad , la verdadera prudencia , la verdadera regla de gobernarſe , en qualquiera Oracion . Valerſe de los ſocorros ordinarios , que Dios dá , y faltando eſtos , ponerſe todo en las manos de la Divina Providencia , con viva Fe , de que en vn tal caſo , no nos hã de faltar los auxilios , y ſocorros extraordinarios .

Demoſte Cobtemp. e. 41. ſequēti de Mandivitate Spiritual.

De aqui es , que quando

Chriſto dize , en San Lucas . *Nolite ſolliciti eſſe anima veſtra , quid manducetis* no condeno la fatiga de la providencia , que el Autor yá alegado , poſpone á la conſtancia de quien ſe yá á la Oracion , ſin cuidado , y ſin conſejo , qual agíl Peregrino , que ſe reſolve , yendo á Leroero , no llevar conſigo coſas condeno ſolamente la ſollicitud . Aſi lo enteno San Gerónimo en eſte lugar : *Labor ſo. Ma exercendus (quia in ſudore vultus tui tui veſteris panis tuo) ſollicitudo tollenda* . Y aſi , eſcuche el mismo Autor , eſcuche la propia limitacion , con que San Gerónimo ſe declara , y ſe explica . Dize el Santo , que eſto ſe entiende aſi , ſi ſe habla de la comida corporal , porque el ſuſtento Eſpiritual debemos procurarſe , no ſolo con providencia moderada , pero aun con providencia ſollicita . *Hæc quia dicitur , de carnali cibum accipiamus caeterum deſpiritualibus eius ſemper debemus eſſe ſolliciti* . Si eſto no bairá , oygaſe Santo Thomas , que con ſu luz Angelica paſſa mas adelante , y dize : que el Señor , no condeno la ſollicitud de nueſtras obras , aora ſean Eſpirituales , aora temporales ; condeno ſolamente la ſollicitud en orden al luſcello que ten- *Cõtra drian . Precepit Dominus nos non debere eſſe ſollicitos de eo , quod* 1. 3. e.

Lac. c. 12. otr. 22.

an 133.

ciola , aſi de nadie en ninguna materia es alabada .

S. VI.

ad nos non pertinet , ſcilicet de eventibus noſtrarum actionum ; non autem prohibuit nos eſſe ſollicitos de eo , quod ad nos pertinet , ſcilicet de noſtro opere . Y por eſta razon no contraviene al precepto Evangelico , quien procura con ſollicitud , hazer bien ſu oficio , antes eſto digniſimo de toda alabanza . Contraviene á vn tal precepto , quien tiene ſollicitud del luſcello que tendrá , no obſtante , el aver cumplido bien con ſu oficio . *Non igitur contra præceptum Domini agit qui de ſiſ que ab ipſo agenda ſunt , ſollicitudinem habet , ſed ille qui ſollicitus eſt de ſiſ , que poſſunt e mergere , etiam ſi ipſe proprias actiones exequatur* . De aſi es , q̄ el Señor no dize : *Nolite laborare* ; dize : *nolite ſolliciti eſſe de quod De eventu laboris* . Porque ſi al Padre Celeſtial , no le falta a morola providencia con las azucenas , que nada ſe fatigan , para trabajarſe el veſtido , que les ſirve de gala en el prado ; quanto menos le faltará para con aquellos , que ſe ayudan en hazer de ſu parte , lo poco que pueden , ſin dar lugar al ocio , eſtando mano sobre mano , muy deſcuidados de procurar ſu bien . Finalmente , ſi el Señor condeno alguna ſollicitud , aun en nueſtras obras ; condeno la congoſola , afanada , y excelsiva . Eſta aſi , como de ſu naturaleza es . Vi-

Maſ á todo eſto , qué ay aũ que dezir ? El deſeõ de querer depender de la providencia Divina , aun en la Oracion ha obligado á alguno , á que dixelle , que le vã mejor á quien Contempla , ſi va á ella ſin aparojo . Eſto me da muy poca pena pero me deſagrada el ver , que eſto ſe quiera luterar con el apoyo de San Franciſco de Sales , trayendo á eſte propoſito aquella comparacion tan gallarda , que el Santo viõ de vna Eſtatu de vna oſentola galeria ; á quien por mas que le preguntallen , le importunafſen , y obligallen á que dixelle ; que razon tenia para eſtar tan cõtera en ſu nicho ? No reſpondiera otra coſa , ſino que eſta ſon contenta , porque eſta ſabe , que en aquel nicho la quiere ſu artiſte , quieta , quieta , ſin que haga coſa alguna , mas que eſtarle en el nicho , en que la colocó .

Y por aquella reverente devocion , que tengo á San Franciſco de Sales , cuyas obras Divinas con ſu licion , de tanto en tanto levantan mi eſpiritu inclinado á la tierra , mas que el cuerpo de aquella muger del Evangelio tan agobiada ; no puedo dexar aqui de librarle

Trata do de el amor de Dios par. 10. l. 6. ca. 14.

de

de la calumnia manifiesta, que segun mi parecer, le imponen abusando de sus palabras. Porque, aunque es verdad, que el Santo trae la alegada comparacion de la Estatuá; pero no á fin de persuadir, que se vaya á la Oracion sin aparejo, ó que se este en ella, sin excitar ninguna consideracion, ningun pensamiento, ningun afecto, hasta que Dios ponga en Quietud á la Alma. Estuvo el Santo tan lejos de tener este dictamen, que por que dos veces en un verano le fue, por su desgracia, á la Oracion, sin sentarse el punto, sobre que la avia de tener; se tuvo por reo de culpa; aunque se halló repentinamente unido á Dios, en ambas ocasiones. Ni jamás he leído en sus obras, que el Santo aconsejase á nadie, que se postase de otra manera; sino que, quando mucho, anima á que no se inquiete, quien no necesita de aparejarle con particular cuydado, por hallarle siempre aparejado: como sucede á quien tiene los afectos del corazón, á modo de agua manantial, y no de agua de cisterna.

En lo que toca á la comparacion de la Estatuá, trae el Santo, para dar la razon, porque no ha de persuadirle, que no tiene perfecta Oración, aquella Alma, que pacta por Dios en la Oracion, en el supremo grado de la Quietud, viene á

perder en ella, la facultad de obrar como antes, con las potencias, por mas que le parezca en aquella gran suspencion, que no haze cosa: porque en esto está adorando la Divina Voluntad.

En esto, todos convenimos, quien lo ignora? Pero, vna cosa es contentarse de ser Estatuá en la Oracion, despues, que Dios le ha hecho tal con la suspencion de las tres potencias interiores, que ha recogido para si; y otra cosa es, quererle hazer por si mismo Estatuá, á fin de protellar su Nada, no haciendo cosa.

A mas de esto, el Santo trae aquella semejança, para explicar la abnegacion perfecta de la voluntad, que debe corresponder en la persona, que se halla en semejante grado de Quietud: y es aquella abnegacion mesma, que tienen las potencias entonces en la Oracion: es á saber: no tener la voluntad puesta en el gusto proprio, sino en el gusto Divino, y no tener gusto en la voluntad propria, sino en la voluntad de Dios. Que por esto, dize, á esse mesmo tiempo el Santos aun quando se va á dormir, parece, que el Divino Escultor, es el que nos pone sobre nuestras camas, para que descansemos, como á otras tantas Estatuas en sus nichos, no sólo en su presencia; pero aun en

cum.

cumplimiento de la Providencia, y de su gusto.

Mas, de todo esto, que se faca á nuestro proposito? Que hemos de ir á la Oracion, como otras tantas Estatuas? Estatuas de resignacion, lo concedo; pero, Estatuas de imaginacion, de entendimiento, y de voluntad, lo niego con toda resolucion. Son dos cosas entre si muy diferentes, ir como Estatuas á la cama, y ir como Estatuas al humilladero. A la cama se va, para dormir, y por esto á ella podemos ir, como Estatuas de resignacion. Al humilladero se va para Orar, y por esto podemos ir á el, como Estatuas de resignacion, pero no como Estatuas de entendimiento. Así obrava San Francisco de Sales, que debe ser el interprete mas legitimo de sus palabras, y en esse sentido fueron aun sus palabras expresas. Porque, como profiriendo el agravo, que algun dia le avia de hazer el ya sobredicho Escritor, hablo así, con aquella Viuda de Cantal, que casi, casi, no se dava por segura de estar en la Oracion en perpetua Quietud; aunque fuese tan solida, y verdadera la que gozava.

Car. 1. Confervarse en la presencia p. l. 2. de Dios, y ponerse en la presencia de Dios á mi modo de entender son dos cosas. Para ponerse, es menester retirar la Alma

de la aplicacion de qualquiera otro objeto, y hazerla estar aduadamente atenta á esta presencia, como yo digo en el libro; Or. Esto es, en la introduccion á la vida Devota. Pero despues que uno se ha puesto en la presencia de Dios, se conserva en ella siempre, mientras que, con el entendimiento, ó con la voluntad se hazen actos, que mienen á Dios, ó considerando al mesmo Dios, ó qualquiera otra cosa por su amor, ó no, considerando cosa alguna, sino estando sencillamente en donde él le ha puesto, como se esta una Estatuá en su nicho. (Ved al, que el Santo, no dize, en donde nosotros nos ponemos, sino en donde Dios nos ha puesto.) Quando á este sencillo estar en la Oracion se junta algun sentimiento, de que nosotros fuimos de Dios, y de que Dios es todo nuestro bien, hemos de dar gracias á su infinita bondad. Si una Estatuá puesta en su nicho. Or. y aquí saca el Santo aquel siml que trae en su tratado del amor Divino, y despues concluye así O Dios! Hija esta, es una buena Oracion: y es una buena manera de conservarse en la presencia de Dios, (no dize de ponerse, dize de conservarle) y de hazer su voluntad. Y poco despues, permitiendo desahogos á la voluntad, dá á entender lo que significa, por aver llegado á ser como vna Estatuá: y á esse

fin,

fin, añadió: O Dios hija! Con quanto gusto mio, trato con vos de cosas semejantes! Quan dichosos, y bienaventurados fuimos, quando queremos amar à Dios. Antemos, pues, hija, y no andemos observando menudamente, lo que hacemos por su amor, porque hemos de estar ciertos de no querer jamás observar cosa alguna, que no sea por su amor. Por lo que à mi toca, creo que esloy en la presencia de Dios, aun quando duermo, porque duermo à sus ojos, quando quiere, y porque quiere, y si me jure sobre la cama, como à una Estatua en un nubo.

Aora pregunto yo; no es hazer agravio à San Francisco de Sales, decir, que el trae la comparacion de la Estatua, para provar, que se puede ir à la Oracion sin aparejo, ó que en ella se ha de estar con la mente desembaracada de todo acto de imaginacion, de entendimiento, de voluntad, como la tiene desembaracada qualquiera Estatua: Es necesario, que de nuestra parte nos prevengamos para la Oracion, segun nuestra capacidad (así dice el Santo à una Alma devota) y quando Dios nos lleva à mas alto, para el sola sea la gloria.

Concluamos, pues, este capitulo tocante à la espontanea cessacion de los actos en la Oracion, con tener por principio, que no admite duda, que

la finta sobervia facilmente originada de esta voluntaria cessacion, no se puede encubrir con la mascara de la humildad, de manera, que no se conozca. No nos toca à nosotros buscar, ni estimar esta cessacion. Se ha de dexar este cuidado siempre à Dios, el qual si quiere, labrá muy bien levantarnos à ella, sin que nosotros nos levantemos. Rebecca en el mesmo acto de abrear los camellos cansados de Abraham, entre todas las doncellas mas illustres de su País, mereció llegar à depositarse con el hijo escogido del Patriarca.

Mas, porque bastantemente hemos tratado de la suspension del exercicio de nuestras potencias, tomadas en general, bien es que tratemos en particular, de cada vna de las potencias, para que mejor se vea quan libremente se imponen estas leyes, que prohiben el exercicio de sus actos.

(S)



CAPITULO VII.

SI PARA LA CONTEMPLACION
Mística, es necesario cessar del exercicio
de la Imaginacion.

§. I.

SI la mente de los hombres produce algunos actos parecidos à los que produce la mente de los brutos, son los de la fantasia. Por esto parece, que alguno, corrido de su viciosa, les quiere apartar en la Oracion lexos de si, para emplear mejor la mente humana, pero al modo Angelico. Que pretenden, pues, estos refinados Contemplativos? Ver en la tierra à Dios en su esencia, como al Sol en su esfera? Ya se les ha dicho, que no lo esperen, porque sera vana toda su esperanca. Aunque no quieran se han de contemplar en algun espejo: Contemplatio humana, secundum statum presentis vite non potest esse subique phantasmatica. Bastante es, que no se pnten en el espejo, sino que despreciado este, vean en el el objeto amado, y se gozen en su amor. Así lo enseñó Santo Thomas, explicando las senten-

cias de aquellos Doctores, que apartan todo genero de fantasmas de la Contemplacion. Dize el Santo, que las apartan como fin: Quia videlicet in eis non sinit eorum Contemplationem. Pero no, que jamás las ayen desechado como medios.

Y à la verdad, que provecho se saca, de querer despejar de la mente, segun la frase que agora le vía, en la Oracion todo genero de imagenes, no solo impertinentes, irrelevantes, y indecentes, mas aun sagradas, con pretexto de que ellas solo sirven de embarrato, quando la Fe pura es bastante.

Ay Dios! Guardense los que abridiscurren. Lo que todos vemos es, que la Santa Iglesia ha hecho en todos tiempos cruel guerra contra los impugadores de las Sagradas Imagenes, por muchas razones, y entre otras, porque ayudan grandemente para la Oracion. Por esto es en las Iglesias, y en las casas de Oracion publi-

ca,

Cor. p.
lib. 2.
Cart.
40.

2. 3. q.
110.
art. 5.
ad 2.

ca, manda expreſſamente, que las aya; y en los Oratorios, que ſon lugares de Oracion privada, ſino manda que las aya, lo acomete, aun à los Contemplativos. Como, pues, ſe podrá jamas dezir con verdad, que me han de impedir la Contemplacion las Imagenes Eſpirituales, que yo tengo en la mente; ſino me la impiden, por lo menos de ſu naturaleza, ni las materiales, que ſe me proponen à los ojos, ya en los lienzos, ya en metales, y ya en mármoles; no porque me detenga en aquellas copias tan baſtas, ſino porque paſſo de la copia al original, olvidando por el original qualquiera copia, con dichoſo olvido? Yo, quanto à mi, antes quiero no tener eſta fuerte de Contemplacion tan alabada, ſin la qual tantos han agradado, y agradan à Dios en todas edades; que perder la aficion à lo que la Iglesia tanto eſſimay de que San Juan Chriſtoſomo, San Gregorio Niſeno, San Bernardino, y tantos otros han confeſſado averſe valido, para moverſe à devocion. A todo eſto es preciso, que pierda el amor poco à poco, el que cada dia oye à ſus Padres Eſpirituales, encomendar tanto la abſtraccion de toda fuerte de imagenes; no porque ellas, ſegun la que yo entiendo, ſean en algo perjudiciales à quien tiene la verdadera Contempla-

cion inſundida de Dios; ſino porque ſon dañoſas, à quien quiere à pura fuerza alcanzarla, con levantarle à ſi meſmo ſobre ſi meſmo con ſu indultria.

O quanto mejor hablo Hugo Cardenal, quando eſcrivio, que en la Contemplacion es neceſſario, que ſiempre hagamos lo que hizo Narciso. Enamorote eſte de aquella beldad, que miró en la imagen de ſu roſtro, quando ſe Contempló en la fuentes porque mirando la imagen de ſu roſtro, no ſe detuvo vn instante en la imagen, ſino que paſſo al roſtro, que en la imagen mirava. Aſi lo hemos de hazer nosotros. Hemos de mirar à Dios en la imagen, pero en aquel meſmo acto hemos de tener los ojos fixos en Dios, demanera, que no los pongamos en la imagen, mas que ſi no la viſſemos. En eſte caſo, de quien ſe enamorará nueſtro coracon? Se enamorará de la Imagen? No por cierto. Enamorate de ſolo Dios, no de otra manera, que ſi le huvieſſe viſto en la imagen, ſin ver la imagen. *In Contemplatione videt Anima pulchritudinem (ſicut dicit Auguſtinus) quia ad huc videt eam per imaginationem: ſed tam unum intentum eſt pulchritudini illi, quoad videtur ei, quoad videt eam non per imaginem, de qua non cogitat. Sicut Narcisus, ſe per imaginem*

Hugo
go in
epiſt.
2. ad
Cor. c.
12.

comprehendentem, quoad eſſet imago nullo modo cogitabat.

Y eſto es lo que pretendia el Santo Rey David, quando con tanto aſecho dezia à Dios.

Dilexisti me Dominus in ſaculorum ſaculorum. No dezia: Factura tua delectavit me, porque no ſe pagava de la imagen. Dezia: Delectasti me in ſaculorum ſaculorum, porque en la imagen gustava de ſolo Dios. Deficit in ſalutare tuum Anima mea.

Quien aſi lo ſabe hazer, vive muy aſegurado, de que tiene vna Contemplacion altísima, aunque ſea mirando las imagenes.

Entonces ſolo no ſobrará Contemplar, quando, ó ſe enamora de las imagenes, ó en las imagenes ſe enamora de ſi meſmo, admirandole de ſu ſaber.

Ni es del caſo dezir lo que alguno, ſobre eſte punto exclama, es à ſaber: que poco me calentará, ſi me pongo delante de los ojos vna imagen del Sol, aunque la tal imagen ſea bellísima? Para calentarme, es neceſſario, que me vaya al Sol. Si eſto prueba algo, ſerá forçoſo perſuadir luego à la Santa Iglesia, que quite à los fieles las imagenes, porque eſtas no ſirven para hazerles entrar en calor. Quien ay, que no conozca en que conſiſte el engaño? Aunque yo me ponga delante de los ojos la imagen del Sol, no me calentará, por-

que al Sol no le amo. Pero, ſi le amo, como aquel Eudoxio, de quien haze mencion Plutarco, el qual à trueques de aver vna vez podido ver al Sol de cerca, y deſde alli obſervar ſu reſplandeciente rueda, ſu grandeza, y movimientos, huviera tomado à buen partido, quedar reducido à cenizas al calor de ſu incendio; ó quanto me calentará, aun fu imagen! No me calentará jamas, tanto como el meſmo Sol, pero me calentará. Aſi ſucedee en nueſtro caſo. Quien no ama à Dios, no entra en calor con ſus imagenes; porque eſtas no pueden calentar à quien no tiene calor. Pero, quien le ama, alomenos algun poco, ſe mueve à amarle à la viſta de ſus imagenes, aora mas ſenſiblemente, aora menos; y aſi ſiempre es verdad, que ſe calienta. Yo ſe, que aquel joven de Sena, San Bernardino, no ſolo ſabia entrar en calor à los rayos pintados del Sol, pero, aun à los de la Luna. Amaba tiernamente à la Virgen, y para evivar mas el fuego de ſu ardiente amor, no hallava mejor medio, que irte à tener Oracion en la calle publica, delante de vna bellísima Imagen de eſta Señora, à quien en la converſacion de ſus amigos, con piadoſa eſtancia, llamava ſu Emmeccada. Que credito, pues, acarreá à la Contemplacion, el que ſe den ſemejantes documen-

mentos sin necesidad, quando no conducen, para inflamar en devocion los Espiritus de los que leen, antes bien ayudan para resistirlos. No niego, que tal vez puede alguna Alma no aver menester las imagenes, para conlectar fixa su mente en Dios: que esto es lo que no reprocheva Bafio, quando dixo:

Interdum etiam ipsi imaginibus humanitatis pie reddunt attentione placide amabilem presentiam Divinitatis, si poterit. Ita enim non nullam mentis nuditatem in se sentit. Pero, vna cosa es, que quien Contempla pueda hazer esto loablemente alguna vez, y otra cosa es condenar à quien no lo haze siempre, como que por esto no llega à ser Contemplativo de la mas calificada perfeccion.

§. II.

Y Valga la verdad: no es cosa muy sabida, que las mas altas Contemplaciones de las Almas puras, puras, han tenido todo su ser en estas imagenes, que en su mente supo formar Dios, con la viveza de sus colores.

Diriales que fuesen à leer las obras de Santa Gertrudis, à quien con singularidad comunicava inefabiles verdades, con las representaciones ya de Padres, ya de Palacios, ya de Mares, y ya de otras figuras seme-

jantes à las que acá acostumbamos nosotros formar en nuestras fantasias, sino temiéndose con esto hazer manifesto agravio à aquellos grandes Profetas, que han excedido sin comparacion en la Contemplacion Militar, à quantos en nuestro siglo han florecido.

No ignoro, que como las visiones intelectuales son mas perfectas que las imaginarias; porque se conforman mas con la Beatitud, que excede en perfeccion à todas las visiones, asi las inteligencias son mucho mas perfectas, que las imaginaciones. Mas esto no es del algun provecho para el intento de quien quiere, que para entender, dexemos de imaginar. Porque las visiones intelectuales, no se distinguen de las imaginarias; porque à estas las llega à tener el hombre con el uso de sus fantasias naturales, y à aquellas las alcance sin esse uso. Esto es falso, segun la Doctrina de Santo Thomas, quando tan altamente trata de las visiones Profeticas, porque el hombre, mientras vive en esse mundo, no puede entender algo sin fantasmas. *Comitatur est homini secundum naturam presentis vite, ut non intelligat sine phantasmata.* Conlute la distincion de las visiones intelectuales, e imaginarias en esto. Las imaginarias las infunde Dios, en la mente del hombre,

por.

por el medio de varias imagenes corporales, que pinta su mano primorosa, y a de vn Carro triunfal, y a de vn Templo, y a de vn Trono, y a de vn Rio. Las intelectuales las infunde por via de vn simplicissimo conocimiento, el qual, sin el velo objetivo, representa al hombre la verdad, quanto mas clara, tanto mas resplandeciente. Asi con cierta proporcion passa en nuestro caso. Por tanto no es justo, segun lo que yo alcanço: dezir à las Almas, que si quieren contemplar bien, han de guardarse de imaginar; porque esto es querec, que se buelvan locas: *Contemplatio humana non potest esse sine phantasmata.* No deben las pobres atañarle como los Pintores, es verdad, à fin de formar en su mente las sobredichas imagenes con pinceladas ineludibles, porque en esto sobre la fantasia abria gran peligro de ilusiones. Mas no por esto se deben permitir, que quando no saben pensar sin imaginar, y a por esto no es perfecto su pensamiento.

Y quando por Divina virtud tal vez succediessè à alguno llegar en vn rapto altissimo à obras como las Almas separadas del cuerpo (que es puntualmente lo que, ni el Apostol se atrevio à decidir quando dixó: *Sive in corpore nescio, si*

in extra corpus nescio, Deus scit) no por esto se figue, que debamos jamàs mienras estamos en esse cuerpo, intentar entender; como sino estuviésemos en el cuerpo. *To, quanto à mi, dezia Santa Teresa, no se entender en que piensan estos que se apartan de todo objeto corporale.* Y despues dello, de repente lo podran entender tantas mugeres, y aun añado, tantos Doctos, y tantos Doctores, que en estas materias saben menos que Santa Teresa?

Y esta es la razon principalissima, que mueve à estos Legisladores modernos, para que excluyan à Christo de la materia de la Contemplacion, diciendo, que tiene cuerpo. Quando fuesse verdad, que en este citado de la Contemplacion hubiésemos de apartar nuestra mente de todas nuestras miserias; no abriamos jamàs (como dize la Santa) de procurar, ni permitir, que hiziesse numero con ellas aquel Sagrado Cuerpo, que estendiendo en vna Cruz sudó, y dió su Sangre con tanta liberalidad, para aliviarnos de su carga. Por tanto, qualquiera se represente en su imaginacion, siguiendo su devocion, y gusto à Christo, y a, que como Niño haze pucheros entre las fajas, y a, que como Hombre va peregrinando por las Ciudades, y Castillos,

Máf. 64.7.

F llos,

llas, y Aldeas de Paletlina, ya, que afligido se decimaya en el Huerto, ya, que acotado se llega à la Columna, ya, que taladrado con Clavos espira en la Cruz, ya, que triunfante refucita del Sepulcro; que no por esto caerà de el estado de Contemplativo, à que Dios le llamó. Así mesmo, aun quando quiera ponerse à Contemplar à Dios puro, puro; figurele al principio que le mira en vn elevado Trono entre dos ordenes de hermosos Serafines, que con alternada melodía le cantan aquel gran Trisagio; porque nada de esto se opone à la verdadera Contemplacion. Así en los siglos passados le vio Ihsús, quando estava en la Contemplacion mas alta de su Magestad.

Ni ay para que responderme, que las imagenes que forma Dios mesmo en nuestra mente, tienen vn modo de mover muy diferente, del que tienen las que nosotros mesmos nos formamos. Yà lo sé, yà lo sé. Y aun por esto concedo, que aquellas, comparadas con estas, exceden sin comparacion mucho mas, que excedian las pinturas de Apeles à los berrones, y raygos de los nancebos menos dicltos de su Oficina. Por esto dixo S. Agustín (como lo dixamos arriba)

Lib. de *quinti.* que *anima* en la *Contemplatione* *videt* *puerititudinem*, y *per-*
rima.

puerititudinem, esto es: como conoce vn hermoso original por el medio de vna valiente copia. Pero desto no se sigue, que las copias que nosotros formamos, aunque bellas, no ayuden tambien para esto, contra, que las trabaxemos con dulçura.

§ III.

DE al es, que los Santos muy de ordinario han estilado lect en el gran libro de las criaturas; y de los montes, de las fuentes, de los rios, y de los animales, levantarle à la Contemplacion de su soberano Hacedor, no pudiendose hazer mayor agravio al Demonio, que subir à Dios por aquella mesma escalera, por la qual el haze rodar à tantos.

Que Contemplacion mas Mística puede hallarse, que la que tuvo San Agustín en Hostia con su madre, vezina yà à su transito? Baste dezir de ella, que hizo entrar al buen Santo en desprecio de todas las cosas de este mundo. Con todo esto comenzó la Contemplacion de mirar vn huerto, que estava junto à vna ventana abierta, à que se avian los dos asomado. Del Huerto se pasó à las Selvas, y de las Selvas sucesivamente al Ayre, à las Esferas, à las Estrellas, al Sol, y al Cielo Em-

Conf.
lib. 9.
c. 10.

pireo, y de aqui parò en el silencio sumo, de que goza finalmente la Alma aquietada en Dios, como en su centro.

En que, pues, se puede fundar la opinion que defiendes, impeditte con las imagenes esta Contemplacion, llamada Mística: demanera, que se enfiene, que en vano, en vano se aspira al silencio de que gozò San Agustín, si damos principio à la Oracion, por la composicion de lugar, aora sea en Belen, aora en el Cenaculo, aora en el Calvario, aora en alguna de aquellas partes, que honro nuestro Redentor; y no me valgo de vn acto de Fe, para que deslierre, y aparte toda imaginè?

No tenian por ventura Fe pura vn Geronimo, vna Pelagia, vna Paula, vna Brigida, vn Ignacio de Loyola, y otros muchos Santos de virtud altissima? No obstante, todos estos Santos, no contentos de la pureza de su Fe, emprendieron largas, y trabajosas peregrinaciones azia aquellos Santos lugares, para que su vista les ayudasse à Contemplar mas atentamente los Misterios, que en ellos obrò el Redemptor. Que mas se puede dezir? La mesma Virgen Maria hazia lo mesmo. Despues de la gloriosa Ascension de su Hijo no turò en la tierra mayor consuelo, que andarle

de trecho en trecho orando en aquellos caminos, en aquellos campos, en aquellos montes santificados con las piadosas memorias de su Hijo. *Omni tempora, quo post Ascensionem filij mei vixi* (así lo revelò la mesma Virgen, por su propia boca à su querida Santa Brigida). *Visitavi loca, in quibus ipse passus est, & mirabilis susceperis.* Pues, como se podran condetar, como floxas en la Fe aquellas personas, que no pudiendo traslada se à aquellos Santos Lugares, forman para Orar con mas atencion, con su mente aquella presencia local, que à tantos personajes señalados les pareció compraban con ganancia à qualquiera precio, aunque fuesse à costa de navegaciones, de fatigas, de incomodidades, de desprecios, de vitrajes, y tal vez de cruces palos, y dados por la atrevida mano de algun vil Mahometano?

Que Alma fue la escogida de Dios para imagen de vna Contemplacion perfecta? Fue la Magdalena. Deita quien podria dudar, que cibvo diferencia tanto como qualquiera otra, para venirle, para proceder, y caminar en pura Fe? No obstante esta disposicion, puesta vna vez, y retirada en aquella inaccesible cueva de Marfella, en que se hospedò la Santa, que le succedió à

Revel.
l. 6. c.
61.

Magdalena? Baxó à su encuentro el Arcangel San Miguel, el qual le traía de el Cielo vna gran Cruz, y plantandola en la boca de la cueva impalo à la Santa en que siempre la tuuiese delante de sus ojos, y no la perdiese, ni vn instante de vista. Y ella cumplió tambien con esta instruccion, que (como cuenta Sylvestro averse sabido despues, por Divina revelacion) mientras le duró la vida, Contempló con atencion singular la vista de aquel Sagrado leno, aquellos oprobios, aquellas penas, aquella päsion, y aquella dolorosissima muerte, à que se avia hallado presente, y de que avia sido testigo. Y siendo esto así, abra quien diga, que en vana se aspira à la alta Contemplacion, sino se aparta de la fantasia toda imagen, hasta la de el mismo Christo Crucificado. Antes será de parecer, que quien ha subido à la Contemplacion perfecta, no se embarazá de imagenes. Quien no ha llegado à conseguirla, vnäs vezes ha de valerle de ellas, como de apoyo para sustentarla, otras vezes ha de desecharlas, segun la disposicion en que se halla el espíritu para venir à

Dios. *No lotros, no somos Angeles, dezia Santa Teresa, sino tenemos cuerpo. Querernos baxar Angeles estando en la tierra, como yo eslava, es desatinó, fiso que ha menester tener arrimo el pensamiento por lo ordinario, yá que algunas vezes el Alma salga de sí, ó ande muchas tan llena de Dios, que no aya menester cosa criada para recogerla. Esto no es tan ordinario, Y S. Francisco de Sales, conformandose con los mismos discipulos, dice: Las pretensiones tan Intro: alas de cosas extraordinarias es. p. 3. ca. 2. tan muy sujetas à ilusiones, enguños, y falsedades. De ad es que sal vez sucede, que aquellos que piensan san Angeles, aun no son hombres buenos. Ni ay porque admirarlo. Los hombres buenos deben sentir de sí baxamente. Mas como puede sentir baxamente de sí, quien voluntariamente en la Oracion se guarda quanto puede, de pensar en la doctrina de Christo, en la imitacion de Christo, en los beneficios recibidos de Christo? Y por qué causa? Por no dar lugar con esta ocasion à que se formen en la mente imagenes, aunque tan piäs, y sagradas, como las de Christo.*

En su Uida

c. 224

CAPITULO VIII.

SI PARA LA CONTEMPLACION Mística es necesario cessar del exercicio del Entendimiento.

S. L.

Q uanto hasta agora se ha dicho à miradó al exercicio de la imaginacion, lo que en este capitulo diremos se examinará al exercicio del entendimiento. Este se puede excluir de la Contemplacion en dos maneras: ó con la suspension de algú acto de entendimiento, que se excita mientras se Contempla, ó con la suspension del discurso, no valiendole de su medio.

Si hablamos de la suspension de todo acto de entendimiento, no es posible suceda, segun la sentencia mas común, y mas verdadera, porque el Contemplar, en su cõcepto formal, incluye el entender. *Vita Contemplativa, calcatis curis omnibus, ad videndum faciem sui Creatoris inardescit,* dice San Gregorio. Por lo tanto, en ninguna Quietud, en ningun silencio, en ningun sueño, aunque sea el mas Místico que se puede tener, es posible dexar de

conocer à Dios, à quien amamos y solamente experimentar, gozarle, y gustarle, como sucediera à vn ciego, que se calentara à la lumbre.

Pero pasemos mas adelante. Demos, que sea posible esta suspension (como algunos contra la razon pretenden probar fundados en alguna experiencia) que perfeccion por esto se aumenta à la vnion con Dios? No es mejor amar, y entender, que amar, y no entender lo mismo que se ama? Conocer vn fumo bien, no impide de su naturaleza el amarle intensamente, y antes ayuda para que se ame con mas intencion. Los bienaventurados, quanto mas conocen à Dios, tanto mas le aman, sin perder vn punto de los ardores de su amor. Pues que razon ay para que nosotros ayamos de procurar no conocerle para amarle, y solamente caydando de ponernos, como otros podemos decir, en Es Pura, quando el mismo Dios ha dado

tanta inteligencia de ti en las Divinas letras, tantas palabras, tantas profecias, y conocimientos tan nobles, para que son ellas te enriquezcan nuestros entendimientos, no obstante la Fé que quiere de nosotros.

Ni me respondan, que el conocer de los Bienaventurados es perfecto, y es imperfecto nuestro conocer: porque esta verdad la concedo. Mas con ella que pretenden? Quieren que amemos à Dios, mas no conociendo, que si le conocemos. Esta pretension es estrana, porque del conocer se mueve el hombre à amar mas de lo

S. Gregorio que conoce: *Ex his, que anteriori nati, surgit ad incognita, hoc, que nati novit.* Es verdad que pueden muy bien en el progreso de la Oracion amar à Dios mucho mas de lo que conocen por partes, como enseñó Santo Thomas, pero no pueden no conocerle.

2. 3. Yo sé muy bien, que algunos quisieran, que Dios en la Oracion quitase del entendimiento el acto, en que segun nuestro modo le conocemos, q es tan imperfecto, y improporcionado, para lograr así otro mucho mas perfecto (como sucede en las formas) el qual no procediese de nosotros, sino solamente de Dios. Esta es mi pretension, y ún pretension, no certidumbre, aquel acto

que Dios imprimiese en la misteriosa obra de Dios, y no sería obra nuestra. Y siendo esto así, que perfeccion daría al entendimiento de quien Contempla aquel acto? La misma perfeccion, que dá à vn pliego lito de pergamino, el que contenga alguna buena sentencia de Santo Thomas, de San Agustín, ó de San Ambrosio, escrita con letras de oro.

Por esta razon no acabo de entender lo que quisó decir quien escribió, que la Contemplacion es un modo soberano de embobrecer el Espíritu, porque ella haze morir la razon. Si este modo que hemos dicho, es el modo soberano que tiene la Contemplacion de embobrecer el espíritu, me atrevo à proponer otro modo que exceda mucho, mas en soberania, al modo de la Contemplacion. Este modo se reduce à que se dé lugar à los escrupulos, porque estos de tal manera ahogan la razon, que algunas vezes buelvé al hombre de sabio loco, y de cuerdo frenético. La Contemplacion no solamente no haze morir la razon, pero la vivifica en aquellos, que la tienen muerta, ó alomenos amortiguada: porque la buelvé de delmayada, vigorosa, de flaca perpicaz, de lenta, pronta, de pesada, tan agíl, que se levanta sobre las nubes, como se ha

VII.

visto en tantas Virgenes sencillísimas, que solo en virtud de la Contemplacion han podido ser Maestras de los hombres mayores de su siglo. Dió por ventura la Contemplacion muerte à la razon en vna Catalina de Sena, que en tan poca edad mereció ser venerada en toda Europa, por univérsal Oraculo del Christianismo? Si la Contemplacion hiziese alguna vez morir la razon no haría otra cosa, que quitarle al hombre el ser racional, que es la prenda que le haze venerable entre los demás animales. No haze, no, semejante agravio al hombre la Contemplacion; lo que haze es hazer que la razón se sujete con superior fuerza à la fe, mostrando claras aquellas verdades, que antes le parecian imperceptibles. Esto no es matar la Contemplacion à la razon, es perfeccionarla. Mas para que lo digamos de vna vez, estos que vian esta valle de razon muerta, querrian que se creyese, que en la Contemplacion perdemos con toda propiedad nuestro entendimiento natural, y adquirimos otro que sea como polizo, y venido de afuera. Pero, esto bien se vé, que es manifestto error. Entendemos en la Contemplacion, y entendemos con nuestros actos, bien que mucho mas vigorosos en virtud de las

asistencias, que Dios dá, para que les formemos.

§. II.

Pero llegando à hablar de suspension de el entender por vía de discurso, no admitte duda, que la Contemplacion jamás podrá llegar al grado proprio de su perfeccion, sino es despues de aver quedado suspenso el discurso. *Cessante 227. disjuncta figur animo in 130. tatione Contemplatione vniuersi ART 6. simpliciter certitati.* Así lo dixó Santo Thomas. Es la Contemplacion aquel acto simple, con el qual, como con vna ojeada, le vélo que yá con el discurso se dividava; y por esto al punto que se llega à tener este acto, es conveniente, que aunque sea à pura fuerza, el discurso se detenga, como importante, e inútil; no de otra manera que se suspende el reclamo, quando yá el folcico caçador ha hecho la presa deseada.

Mas, que tenemos con esto? Segun mi dictamen, esta total suspension del discurso jamás ha de ser voluntaria, sino es solamente quando Dios (en el vne la Alma à ti, en virtud de aquella Fé viva, que excede de todo discurso; ó quando con este hemos conocido la verdad tan cierta, y tan clara, que yá no ay mas necesidad de cono-

F4. ecc.

carla, y solo es menester excitarnos à abrazarla animosamente con afectos proporcionados. No ha dado Dios el discurso, para que nos valgamos de el como hombres racionales. Como pues, será bien, que oy te ponga la perfeccion de la Oracion en esta maxima, de abandonar con estudio el discurso, aunque suave, afectuoso, y no estudiado: el qual nadie, que yo sepa por lo menos, jamás alabó en ninguna Oracion Mental, como cosa que siempre ha de ser obra mucho mas de compuncion, que de ingenio.

Pf. 13 Pobre David, que tantas veces dixo à Dios, disponiendose para la Oracion. *Deus meus intellectum, & secretorum legentium, & custodiam illam in toto corde meo:* y tantas veces solicitó para sus ojos luz perspicaz, y clara, à fin de considerar con su entendimiento tantas maravillas. *Revela oculos meos, & considerabo mirabilia de lege tua, Meditabor in iustificacionibus tuis, In matutinis recitabor in te.* Forçolo es, que digamos, que no conoció David, que era mejor suspender en la Oracion el discurso, que exercitarlo.

El discurso entonces es nocivo à la Oracion, quando quiere en ella portarse como cuejco, haziendo que la Fe le siga à su metano pulso: por-

que solo quiere creer de las cosas reveladas lo que de ellas alcanza. Pero, no sucede así, quando él sigue la Fe como criado, no queriendo, ni buscando otra cosa, que entender bien lo mismo que cree la Fe. En este caso, como enseñó Santo Thomas, la razon humana no quira el merito de la Fe, antes le aumenta: porque es señal de que haze estimacion de la Fe, à quien sirve. Y aquí que oposicion tienen entre si estas dos opiniones, que se proponen como contrarios: el discursar en tiempo de la Oracion Mental, y el estar en Fe? Que pierde la Fe vno que discurre? O que terminos nunca oidos! San Agustín, que en las Meditaciones que tuvo discursia tan alta mente perdía la Fe? La perdía vn Buenaventura? La perdía vn Anselmo de coracon tan tierno? Y aquel Apollol, que aviendo propuesto à su Timoteo las verdades Christianas, le exortó à su continua Meditacion: *In his Meditare, in his esse* le exortó con esto, à que faltase en la Fe, ó por lo menos en la Fe pura?

O pobre Fe! Ay algunos que quisieron condenarla, à que no tuviese otra criada, que la ignorancia. Pero; no quiere passar por esto Santo Thomas, el qual enseñó, q las mismas Ciencias naturales, sean de la calidad que le fueren, son

*1. Ad
Thi.
4. 52*

*2. 2. q. scientiam, & quantumque
82. ar. aliam perfectionem homo per-*

*3. p. q.
1. art.
3.*

todas criaturas, de quienes la Fe se vale, para llamarla Alma à aquel alcazar en que Dios la aguarda, es à saber el centro del coracon: y en este sentido entiende lo que el mesmo Dios nos dexó escrito: *Misisti Angelos suos vocare ad Arcem.* Quien abrá jamás, que diga, que vn hombre letrado valiendose en la Oracion, aun en la mas quieta, de aquellos conocimientos, y consideraciones, que en su entendimiento ha formado, para ir à Dios, falte por esto en la Fe? En esta ocasion la Fe es puntualmente, la que le assiste con tales criadas, para animarle à que camine. De si se toma la razon, porque escrivió en otra parte Santo Thomas: que si las personas sencillas tal vez experimentan mas devocion en la Contemplacion que las personas doctas, es por accidente, porque tiene mas facilidad en humillarse: mas, que no passa así, si miramos las cosas, segun su naturaleza. De su naturaleza son mas idoneos, para alcanzar la Contemplacion los letrados, que los simples, si quieren fuger à Dios la ciencia: *si*

*2. 2. q. scientiam, & quantumque
82. ar. aliam perfectionem homo per-*

3. ad fratre Deo subditur, ex hoc ipso devotio augetur.

Ande, pues, quien quisiere enseñar al Pueblo pio, que no se puede en la Oracion discursar,

que yà no se atiende al fin de la Oracion Mental: porque el fin de ella, ni es estar en Fe, ni exercitar el discurso. El fin es ilustrarle, inflammarle, purificarle, y por esse medio disponerle para la intima union con Dios. Esto supuesto, quando está la Alma en estado, que para lo dicho basta aquella Fe sin discurso, que tanto se celebra, quien dize, que se ha menester otra cosa? Mas quando no baste, porque se ha de prohibir el discurso, que nunca puede hazer mejor su reflexion, que quando tiene el Sol cara à cara?

§ III.

MAs parece, que yà no se atiende al fin de la Oracion Mental: porque el fin de ella, ni es estar en Fe, ni exercitar el discurso. El fin es ilustrarle, inflammarle, purificarle, y por esse medio disponerle para la intima union con Dios. Esto supuesto, quando está la Alma en estado, que para lo dicho basta aquella Fe sin discurso, que tanto se celebra, quien dize, que se ha menester otra cosa? Mas quando no baste, porque se ha de prohibir el discurso, que nunca puede hazer mejor su reflexion, que quando tiene el Sol cara à cara?

Persuadome, que la Fe sola en poquissimos es bastante para tener bien la Oracion Mental, porque ella es Fe, y no mas; no es Fe viva, y quando sea Fe viva, no puede ser que alguna vez no le duerma. Y siendo esto así, porque se ha de abortecer tanto el que se le despierte con aquellas fáciles, y oportunas consideraciones, que vn hombre forma con la ayuda ó del proprio discurso, ó del ageno? Que novedades, que

que dotras, que documentos son ellos que aora nos quieren dar algunos? Si, que la Fe es la Señora, y que tales consideraciones son las criadas destinadas para el servicio de la Fe. Pero, por ventura es cosa nueva que las criadas vayan à despertar à su Señora? De ai es que para despertar à la Fe, tan necesaria para orar con atencion, en todos los siglos se han inventado obrillas devotas. Pero diran, que algunas dellas, se han trabajado por ventura con mucho estudio. Mas, es bien que consideren que antes bien se han trabajado asi, para quitar el trabajo del estudio à quien las via. Quien se defende de exercitar aquel don, que Dios le ha dado, dotandole de Discurso, no haze otra cosa, que declararle indigno de tenerle.

De aqui es, que Santa Teresa desprecia claramente en muchos lugares à aquellos, que quieren voluntariamente suspender el discurso, mas especialmente en el capitulo septimo de su morada sexta habia asi.

Se hallan algunas Almas, que quando el Señor las haze llegar à la perfecta Contemplacion, no pueden discurrir mas por los misterios de la vida de Christo, como hazian antes. To no sé qual sea la causa. Pero, que el entendimiento quede muy

inhabilitado para la Meditacion, sucede muy de ordinario. Creo, que será, porque siendo la Meditacion toda encaminada à buscar à Dios, hallado una vez, y el Alma está acostumbrada à buscarle por obra de la voluntad, no quiere mas cansarse con el entendimiento. Y tambien me parece, que como la voluntad está ya encendida, no querrá esta generosa potencia de la voluntad servirse desta otra del entendimiento: si ella pudiesse, si no solo estar se toda ocupada en amar, sin atender à otra cosa. Esto es imposible, singularmente hasta que se llegue al ultimo grado de Oracion: y por esta es un perder tiempo: porque muchas veces tiene necesidad la voluntad, para entenderse, de la ayuda del entendimiento. Y es la razon: porque aunque la voluntad no esté muerta, está en puro avortiguado el fuego que la haze arder, y ha menester quien lo sopie para echar calor de si. Seria por ventura bueno que estuviese la Alma en esta seguridad esperando fuego del Cielo, que quemase este sacrificio: que ella está bastando à Dios, como hizo nuestro Santo Padre Elias? No por cierto. No es bien esperar milagros. El Señor se haze, quando es servido. Mas quiere su Magestad, que nos tengamos por tan ruines, que creamos, no miraremos en los baxos: y que nos ayudemos en

10.

todo lo que pudieremos. Yo tengo para mi, que mientras vivamos (por subida Oracion que tengamos) tenemos necesidad de esto, bien, que en el ultimo muy raras vezes. Demasera, que quando en la voluntad no se halla el dicho fuego encendido, ni se siente la presencia de Dios (notese, que no dice la Santa, ni está, dice ni se siente) es muy mejor que lo busquemos, que esto quiere su Magestad (como hazia la Esposa en los Cantares) y que preguntemos à las criaturas, quien las hizo? Como hizo San Agustin y no estamos en la Oracion bobos, perdiendo el tiempo en esperar aquello, que por ventura en los principios se nos dió. Porque puede ser, que el Señor no nos lo buelva à dar en muchos años. Nosotros sabemos, porque camino vemos de agradecer à Dios, y es el de los mandamientos, y consejos. Seamos diligentes en su observancia, y en meditar su vida, y su muerte, y lo mucho que le debemos. Lo demás venga, quando à él le dé mucho gusto.

Hasta aqui la Santa, con vna tinta tan pura, y clara, que si no me engaña, excede mucho al oro, y à la graa el precio de su tinta.

Y à la verdad quando la Alma está en este grado de que habla la Santa, está en un grado de Oracion tan alta, que se suele tener en el tiempo, que

se padece algun raptó. Que sera, pues, en aquellos grados mas baxos? Podrá entonces contentarse la Alma con estar en la Oracion sin otra cosa, que con vna Fe pura?

Si Dios por si suple, como acontece à muchas personas sencillas, que no sabiendo discurrir en la Oracion, saben confundirte, saben compungirse, saben alomenos encomendarle, no le dice, que entonces estos tales se canten en discurrir. Pero, no querer otra cosa en la Oracion, que estarle en pura Fe, esperando que Dios de de lo alto le tire à si, como con garfios; es soberbia finisimísima, que no solo abre la puerta, pero la arranca, para que entren la perchez, el sueño, el embelefamiento, la floxedad, y aun mil ilusiones de los Demonios, los quales ninguna cosa delean mas en los Christianos que vna Fe tal, esto es: vna Fe, que no coopele, sea con la voluntad, sea con el entendimiento. *Eides, si non habeat opera, mortua est in seculis.*

Iac. 2.
17.

)(S)

CA.

CAPITULO IX.

SI PARA LA CONTEMPLACION
Mística es necesario suspender el ejercicio de la
voluntad, no solo en la Oracion, pero aun entre
día, buyendo de excitar afectos repetidos
de Devocion, à fin de no perder la
Vista Fixa.

S. I.

Queda aora por ver lo que pertenece à la suspension de los afectos, llamados elicitos, esto es procurados por nosotros. Porque, no contentandole algunos de despreciar en la Contemplacion el ejercicio de la Imaginacion, y del Entendimiento, llegan tambien à despreciar el de la Voluntad encomendando, que esta se este quieta, quieta, no excitando sus mas ferrosos afectos por si misma, sino esperando, para decirlo asi, que Dios los mueva por su mano, dando ayre à sus organos, para que prorrumpa en elevadas consonancias.

Si obra bien, quien asi obra, no lo resuelvo, mas quanto à mi, yo me guardara muy bien de le mejante atrevis-

miento; porque aunque debamos esperar de Dios la infusion de sus dones; pero no la de aquellos actos, que no se producen en nosotros sin nosotros.

Nuestros actos han de ser vitales, y no como los del organo, que suenan, pero à fuerza de viento. Asi como, si Dios en la Oracion nos infundiese los actos de imaginar, y entender, no seriamos nosotros los que imaginavamos, y entendiamos, sino que lo feria Dios; asi feria Dios el que amalle, y no seriamos nosotros, si infundia en nosotros los actos de amor. Pero dado caso que esto fuese asi, que merito tendríamos en todos estos actos?

Podemos en la Oracion *pati* puramente *Divina*, quanto à la vehemencia de consue- los, con que Dios concurre à ha-

hazer preciosas nuestras potencias, la Imaginacion, el Entendimiento, y la Voluntad, dandoles infinito aliento; pero jamàs podemos *pati* puramente *Divina*, en quanto à las operaciones, que han de proceder de nuestras potencias. Estas es necesario, que sean nuestras, porque de otra suerte, por sus actos no se nos debería mas premio, ni mas gloria, que la que se deve al organo, por aquella su sonora armonia.

Mas, sin duda seràn pocos, los que vayan à la Oracion con semejante intencion, porque à la verdad sería mas temeraria, que provechosa. Y yo, quanto à mi, aseguro, que mas estimo los frutos nacidos en los arboles, que no los pegados, aunque fuesen mas preciosos los frutos pegados, que los nacidos en el arbol.

Y despues de todo esto diràn, que la voluntad procure al principio vnirse à Dios, pero que vna vez vnida, no piense en otra cosa. Contentéle con estarle asi vnida, sin querer de tanto en tanto excitar actos semejantes à aquellos con que se ha vnido; porque esto es estorvar la vnion. Esto es estorvar la vnion? Yo lo creo, que les passa asi à aquellos, que gozan vna vnion; como es esta que aqui se finge, de Quietud altísima, pero el

punto está, en que es rara, y de ratos esta vnion. En el mismo Cielo el silencio fue de media hora, y aun no de media hora, sino como de media. *Factum est silentium in Cælo, quasi media hora.* Y porqué? Para que se lepa quan breve es la Quietud de la verdadera Contemplacion en los mortales.

Oygame San Gregorio, que dice asi: *Cælum est anima iusti.* *S. Gr.* *Cum ergo quies Contemplativa supra vita agitur in mente, silentium Ex-* *agitur in Cælo: quia terrenorum* *rum actuum strepitus quiescit à cogitatione, ut ad secretum in-* *tinum aures animum apponat.*

Sed quia hæc Quies mentis in hac vita perfecta esse non potest, nequaquam hora integra factum in Cælo silentium dicitur, sed quasi media hora, ut neque ipsa media hora plene sentiantur, cum præmittitur quasi, quia mox et animus se sublevari caperit, & quietis intima lumine perfundi, redeunte citius cogitationum strepitu, de semetipso confunditur, & confusus cavetur. Pues, que entendimientos son estos, que gozan vna Quietud tan extraordinaria, qual sería aquella, que no necesitasse de excitacion en vna hora entera? Forçoso es que los tales no sean Cielos terrenos, sino Cielos superiores, Cielos eminentes, y aun tales Cielos, que à poco, las puedan apouar co el Empíreo.

Apo: 8.1.

A mas de lo dicho, esta doctrina ha prevalecido tanto, que no falta quien se aya dexado caer de la piuma, que aquel primer acto hecho en la Oracion es bastante, no solo para toda la hora, pero aun para toda la semana, y que así, no hazen otra cosa que perder tiempo, los que entre dia procuran hazer actos nuevos, o de ofrecimiento de si mismo à Dios, o de reverencia, o de gracias, o de alabanzas, o de compuncion, o de confesion, o de peticion, como que la repeticion de estos diferentes afectos no sirva de otra cosa, que de estorvar la pureza de aquel acto espiritual, à que aviendo llegado el hombre interior, no piensa en mas, que en vivir quieto en la Fe.

Sola la novedad de tal doctrina, me parece, es bastante, para que se condene, porque directamente tira à herir el vío de las Oraciones jaculatorias, que segun Casiano fue con tanta loa, y conformidad, aprobado de todos los Padres del Yermo, à quienes tampoco faltava el credito de vna emittente Contemplacion: y que así mismo fue tan recomendado de San Agustín en la carta que escribió à *Proba de Orando Deo*. Y no son palabras todas del Santo aquellas: *Idco certis*

Epif. 121. cap. 3.
Epif. certis ad negotium orandi mentem revocamus, ne quod sepe-

ere caperat, omnino frigeat? Alaba mas adelante los Antiguos Padres de Egipto, y añade: Dicuntur Patres in Egipto crebras quidem habere Oraciones, sed eas tantum brevissimas, & vaptim quemadmodum iaculatas, ne illa vigilanter creta, que oranti plurimum necessaria est, per productiores moras evanescat, atque habetur intentio. No es cito puntualmente, lo que algunos en nuestros tiempos disuaden, con querer hazernos vivir en sola Fe, como si fueren inútiles qualequiera otros actos, que se acompañen con este.

Pero por ventura San Agustín, con aquellos otros Padres del Yermo menos doctos, no avia llegado à considerar, como agora se ha llegado, que así como quien ha dado una vez vna joya à vn Principe, no deve boolvere à dezir de rato en rato. Señor, yo os doy aquella joya, Señor, yo os doy aquella joya: porque ya con aquel acto primero se entienda que se le dió; así quien vna vez ha dado, y conagrado à Dios su corazón, no le ha de boolver à dezir de tanto en tanto, que se lo quiere dar de nuevo.

Mas, à la verdad, que paridad menos à proposito se podia traer? Si tiene fuerza, es menester que la Iglesia se dexede boolvere à dezir à Dios si-

te

te vezes al dia: *Deus in adiutorium meum intende, &c. Deus in adiutorium meum intende, &c.* Porque si vno lo hiziese así con algun Principe, acordandole siete vezes al dia, que le diese focorro pronto en sus necesidades, sin duda à la septima vez fuera echado de su presencia, poco menos que à paos: tanto como esto sería, no solo importuna, pero irracional la repeticion de estos actos, quando hablamos con los hombres.

Pero es bien, que se advierta: que la resignacion de nosotros mismos en las manos de Dios no se renueva (como estos suponen) para hazerle saber à Dios la intencion, que tenemos, de no atender à otra cosa, mas que à su servicio, porque esta intencion ya se le supo, sino le retrató, plenamente desde el primer acto. Se renueva, para despertarnos à nosotros mismos, y refrescarnos en memoria. *Idco per certa intervalla horarum, etiam verbis rogamus Deum, ut illi verum signis nos ipsos admonemus.* Así habla San Agustín.

Pero si ay alguno tan de continuo vnido à Dios, que con la repeticion de estos actos no aumenta, antes impide la vnion, conservese en ella, que ella le basta. Mas, quando pocos son, los que en esta vida llegan à vna vnion tal, que

los Santos Padres del Yermo no se atrevieron à pretenderla! La vida Contemplativa, si bien se mira, es vna continua lucha entre el e piritu, que quiere atender à gozar de Dios, y el cuerpo, que lo embarça. Así lo juzgó San Gregorio. *Anima, cum Contemplari Deum nititur, velut in quadam certamine posita, modo quasi exuperat, quia intelligendo, & sentiendo aliquid de incremunt scripto lumine degustat; modo succumbit, quia ex degustando iterum deficit.* Como, pues, podrá el Espiritu en tan gran lucha vencer de manera al cuerpo, que alguna vez, repitiendose la lucha, no se le rinda? No hará poco, si de tanto en tanto buelve à cobrar fuerzas, para vencer al contrario. Y esto es, lo que sube de punto el gusto, que tiene en la Contemplacion el Espiritu vnido à Dios; dize Santo Thomás gozar vn bien ganado à costa de grandes contrates, siempre que se goza.

Esta es la causa, porque por vna Venerable Viuda de Cantal, à quien San Francisco de Sales aprobo este sentimiento de no repetir actos nuevos, atendiendo à la dificultad mayor, que dezia ella experimentava en vnirse; que en estar vnida, se hallan muchas, y muchas Almas, à quienes en sus cartas dió documentos del to-

Sup. Exec. bon. 14.

2.2.9. 180. art. 7. ad 2.

do

do encontrados el mismo Santo. Su estilo ordinario era, señalar á las Almas, que dirigia, aunque fueren Santas, cierto numero de aspiraciones amorosas, segun el las llamava, en que por cierto espacio se exercitasen: sabiendo muy bien el Santo, que el fuego de la caridad solamente tendrá con propiedad Quietud, quando en el Cielo encontrará con su esfera. Mientras vive desafiada en la tierra, no tiene mayor Quietud, que quando llueve á lo alto. Y por esta causa tenia el Santo prevenido para su uso todos los dias vn focorro de semejantes aspiraciones, facadas de lo mismo, que avia meditado por la mañana; á fin de poder con ellas de quando en quando levantar el Espíritu á Dios.

Aviso
30.

Santa Teresa no dá aviso á todos los que se exercitan en la Oracion, que hagan á Dios ofrecimiento de si mismos cinquenta vezes al dia? Y á la verdad no me puedo persuadir, que la Santa pretendiese con ellas impedir la Quietud. Mas como pudo pensar impedirla, si afirma, que los que llegan al ultimo grado de vnion con Dios, que ella llama Matrimonio Espiritual, no pueden hacer mas que embiar á Dios entre dia muchas exalaciones de amor, quales serian: *O vida de mi vida! ó salud! ó sustentol*

Mora
da 7.
cap. 2.

y otras semejantes, que con violencia salen á los labios de lo intimo del coraçon.

San Bartholomé Apóstol, cien vezes al dia se arrodillava, para renovar este acto de amor de Dios, y cien vezes á la noche, librando en esto toda la Quietud, no solo de su Espiritu, pero aun de su cuerpo.

Y del Santo Rey David no es cosa sabida, que siete vezes al dia acostumbrava repetirle á Dios aquellas mismas alabanzas, que ya vna vez le avia dado? *Septies in die laudem dixi tibi super iudicia iustitie tue,* no contentandose con la primera intencion de alabarle siempre: *Semper laus eius in ore meo.*

Psal.

118.

164.

Psal.

33.8.

De ordinario todos tenemos dentro de nosotros tanto peso, ocasionado de la naturaleza viciada, que basta á inclinár ázia baxo el Espíritu, si como le acostumbra hazer con los relojes) no se le levantan las penas de tanto en tanto. *Cor. Sapi. pus quod corrumpitur aggravat animam, & terrena inobstantia deprimit sensum multa cogitantem.*

S. II.

Pues, de que sirve, citar á este proposito á Santo Thomas, por aver dicho el Santo, que la voluntad de caminar al ultimo fin no cessa, aunque

no

no se renueva de continuo? Es verdad, que no cessa, pero le debilita, se divierte; y dado, que el renovarla no sea necesario, como solo pretende el Santo; no por esto dexa de ser provechosa su renovacion. Quien fuese á Roma seria vn loco si á cada passo repitiesse dentro de sí: *amos á Roma, vamos á Roma;* por que el deseo natural que tiene, de ir á ver la Ciudad, Reyna del Mundo, se lo acuerda por si mismo bastantemente. Pero, en nuestro caso no se reconoce semejante inclinacion. En nuestro caso *evanesce intentio,* ó alomenos *hebetatur,* como dize San Agustín, sino se renueva. Todos por lo mas, nos inclinamos ázia abaxo, por mas que tengamos intencion de caminar ázia arriba. *Condelectio*

Rom. 7. 77. *legi Dei secundum interiorem bonitatem: video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis mee, & captivantem me in lege peccati.*

Y para que de vna vez digamos lo mucho, que se podia dezir: Concedale muy en hora buena, que la Alma viva tan unida á Dios, que sea superfluo arrojar á tan Divino blanco, de tanto en tanto estos dardos de aspiraciones fervorosas (que son para explicarlo en alguna manera, otros tantos eslabones, con que el Espiritu procura alargar sus cadenas) pero, como se podrá justificar,

que se condene tan libremente como enamorado, y arrastrado de lo sensible vn equador de tantos Santos, quantos han hecho profusion deste amoroso exercicio?

Si esto es seguir lo sensible, tambien la Iglesia Santa será justo que se determine á quitar tantos, y tan varios exercicios, con que procura criar Almas para Dios: si estos exercicios son muy perjudiciales á quien se resuelve á vivir en puro espíritu. Qué musicas? Qué Procesiones? Qué Rogativas? Qué libros Sagrados? Exclame se con claridad, que Sacramentos? No dan estos á lo sensible vn alimento dulce? Pero, el puro Espiritu, deve contentarse de vivir en pura Fe.

Tal es sustancia es la doctrina de algunos Maestros de perfeccion tan eminente, que es menester levantar mucho la vista, para llegar á regiltrarle la cumbre. Mas ay! que entre vn bolsque tan obscuro, aunque de aberos tan alto se puede temer mucho, no se tropieze mucho mas, que se camine.

Yo veo, que los Santos han puesto infinito estudio para domesticar la Santidad, ingenandose para este fin con mil indultrias, á conducir por medio de lo sensible los coraçones á Dios, supucito, que amar lo sensible como medio, no

G

fue

fué jamás malo en los hombres dependientes de los sentidos: el mal estubo en amar lo sensible como fin. Y así hasta que la Iglesia no me declare, que sea contra la Perfección Christiana renovar entre dia suavemente muchos afectos de amor de Dios, de ofrecimientos, de obsequio, yo me guardaré muy bien de dar credito a al-

guno que elcrivio con grande aliento: *Que esto es, dexar la fuita por los arroyos, esto es: la Visita Fixa de Dios por algunos Illegeros afectos, que no sirven para mas, que para desflorar la piedad. Mas presto creceré, que este modo de hablar tira á que se dexen los arroyos, que conducen insensiblemente hasta la fuente, á los que siguen su corriente.*

CAPITULO X.

SE MUESTRA QUAN SIN FUNDAMENTO es la ley, que dize; que sin Contemplacion nadie puede llegar á perficionarse; esto es, á alcanzar aquel fin principalissimo, que se pretende en la Oracion.

S. I.

Aunque las reglas que miran así al objeto de la Contemplacion, como al modo de Contemplar, tienen, segun estos las enseñan, tan poco fundamento, menos el de su voluntaria invencion, con todo, aun me parece, que tienen menos fundamento las que pertenecen al fin, que en su Oracion debe tener el Contemplativo.

Este fin es el de llegar á la perfeccion, y á esto nadie pue-

de oponerle. Pero porque se ha de añadir, que si tan pocos se adelantan en la Perfección Christiana, nace de que no se entregan á la Contemplacion, singularmente á la Mística, empleandose tolamete en Meditar? Esto es dar la sentencia sin mas motivo, que querria dar. Porque, ni San Agustin en aquella su larga carta á Proba de *Orando Dro*, ni San Geronimo, ni San Gregorio, ni alguno de los Santos Padres, que tanto encomendaron la Oracion, se atrevió á hablar con estos terminos.

La

CAPITULO DECIMO. 99

La perfección Christiana no con sise en la Oracion, como querian los hereges Malsilianitas; consiute en el amor de Dios, mas, ó menos intenso, quien la pudiesse en otra cosa, como dixo Santo Thomas, errara. La Oracion tolamete tiene ser gran medio, para alcanzarla, como tambien lo son los Consejoos Evangelicos.

2. 2. q.
184.
art. 1.

La Oracion mas necesaria es aquella, que consiute en pedir; porque á esta ha vinculado Dios por ley, á lo menos ordinaria, la concession de todas las gracias: *Petite, & accipietis*, á fin de ponernos en necesidad de acordarnos, que todos nuestros bienes, seanse los que se fueren, nos vienen de la mano de Dios. *Omne datum optimum, & omne donum perditum á Patre luminum.*

2. 2. q.
83.
art. 2.

Iac. 1.

Aquella Oracion, que se llama Mental, ayuda muchissimo; porque ella haze, que se camine con luz encendida, que se corrija la imaginacion, que se conenga el entendimiento, que se aliente la voluntad, y finalmente desprende al hombre de la aficion de todas las criaturas, haziendo, que á imitacion de Aullero, aviendo hallado una uiter, que es la Consolacion Divina, no hagamos caso de Vallu, que es la Consolacion humana, que

antes tanto queria, y de quien ya no le acuerda, aviendo encontrado con Elter.

A mas de esto, la Oracion Mental tiene dos paites, como tantas vezes hemos dicho: la Meditacion, y la Contemplacion; una, y otra pretende ayudar al Espiritu de vna misma manera, aunque con diferentes operaciones. Pero querer resolver, que para alcanzar esta ayuda, es medio, para todos generalmente, mas proporcionado la Contemplacion, ó al contrario la Meditacion, que la Contemplacion, es empessa diuicultosa, no solo para defendida con el respeto, que en qualquiera causa se debe tener á las personas, y á las partes contrarias; pero aun con el que se debe con mas razon, á la verdad.

Si enseñan, que la Contemplacion es mas proporcionada, naturalmente al estado de los Perfectos, que al de los Proficientes, ó al de los Principiantes, dicen bien; porque la Contemplacion, que es aquel dichoto Sepulcro, en que descansa la Alma muerta al mundo, pide de su naturaleza, que preceda en aquellos, que quieren entrar en él, vn gran Theloro de virtudes. *Ingrederis in abundantia Sepulchri.* Pero si enseñan, que al Estado de los Perfectos no puede

S. Gr.
lib. 6.
Mor.
c. 17.
Job. 3.
16.

llegar las Almas Meditando, se enseria vn grande error. Y sino diganme : Que Concilio , que Escuela lo diuinió?

Para llegar a la perfeccion, ni el seguir los consejos Evangelicos es medio necesario, como lo haze ver la Santa Iglesia, que canoniza tantos, y tantos de aquellos, que sin voto alguno, dueños de sus haciendas, Padres de familias, murieron en su talamo nupcial. Y no obstante querran, que sea medio necesario aplicarse a la Contemplacion, y singularmente a aquella Contemplacion, que se llama Mistica, la qual apenas se halla, sino en este, o en aquel espíritu, mas raros en el mundo, que las Aves que llaman del Parayso.

Si esto fuere así; luego la Perfeccion Christiana no está en mano de nadie, aun de los que cumplen con los consejos Evangelicos. Y sino, preguntó: No conuenien todos vni-formemente, en dezir à boca llena, que la Contemplacion Mistica es don gratuito, que Dios concede, sin darle à ninguna ley, à quien quiere, quando quiere, y como quiere, y que nadie por mas esfuerzos que haga su Espiritu, puede infaliblemente alcanzarla, hasta tanto que se desnude del tajo

Serm. de nuestra mortalidad? Multitudo de tota sua ad hoc tenent, sed circū non pertinet, así hablo San

Bernardo, quibus tamen spiritus, et perseveranter conati sunt, statim ut de corpore exiunt, rediditur, quod in hac vita dispendiosior est negatum; illic perdurante eos sola gratia, quo prius tendebant ipsi cum gratia. Como, pues, estará en manos de alguno (por mas que cumpla los consejos Evangelicos) alcanzar la perfeccion, sino está en su mano aquel medio, sin el qual no se puede alcanzar la perfeccion? Ay por ventura alguien, que espere ver sin ojos, o oír sin oídos, o volar sin alas? Así passa en nuestro caso, y esto es, lo que en fuerza de ilacion se saca desta nueva doctrina.

§. II.

NO diré yo tampoco, dando por la parte contraria, que la Meditacion rigurosa sea medio necesario, por lo menos de su naturaleza, para alcanzar la perfeccion, porque soy de parecer, que con solo encomendarme à Dios cada dia con verdadero coracon, pueden algunas Almas sencillas en esta vida llegar à querer solamente lo que Dios quiere, y porque Dios lo quiere, que si *S. Teresa* no me engaño, es lo fumo de la *reserva*, Perfeccion, à que se puede alcanzar. Pero diré, que generalmente hablando, es medio tan proporcionado, como lo pueda ser.

ser. c. 17.

la Contemplacion; no pudiendose defender lo contrario, ni con ninguna autoridad, ni con ninguna razon fuerte. Por esto veo yo, que quando Santa Teresa con exemplos declara la Meditacion por estas palabras:

Mor. Tomamos en passo de la Pasion, §. c. 7. Azamos como el Prendimiento, y andamos en este Misterio, considerando por memoria las cosas que ay que pensar en él; luego añade: es admirable, y muy meritoria Oracion. Verdad es, que dize, que no sabe la causa, porque quien ha llegado à subida Contemplacion, no puede exercitarla; sino que sea, porque entonces la Alma entendiendolos misterios mismos, en vn modo mas perfecto, esto es con vna sola ojeada. Quando empero, Santa Teresa se huviera atrevido à dezir, que meditando, jamas podrá el hombre llegar à perfeccionarse?

Solo dizen lo contrario estos que alegan la experiencia, diciendo, que muchos despues de cinquenta años de este exercicio exterior (así llaman por modo de desprecio à la Meditacion) se hallan vacios de Dios, y llenos de si mismos, no teniendose de espirituales mas, que solamente el nombre.

Si este argumento, formado de la experiencia, huviese de fer el que convenciese esta causa, no falta quien al punto

le rebaritiesse contra aquellos, que habian con tales terminos, despues de iguales años de exercicio interior.

Pero no, que no es mi intento rebaritiesse el argumento, porque seria vn modo de argumentar mas escandaloso, que provechoso: à mas, que no es justo, que la detencion de algunos pocos en el hablar perjudique à tantos buenos, que en esto no tienen culpa, antes tienen pena de su detencion.

Solo diré, que en esto vale poco la experiencia, porque los defectos mismos, que se achacan, à quien Medita, se pueden hallar en quien Contempla; y los que se achacan à quien Contempla, se pueden hallar en quien Medita, porque todos somos de vna mesma massa. Mas semejantes defectos no son defectos del Arte, sino del Artifice. Por tanto, así como responde quien Contempla, que no debe condenarse la Contemplacion, por ver, que algunos que se exercitan en ella de proposito, salen tal vez hombres tenaces de juicio, reclinidos, y enemigos del trabajo, porque todo esto nace de la poca virtud; así tambien responderá quien Medita, si oye que notan semejantes defectos en algunos, que por largo tiempo se exercitan en la Meditacion.

Y así por acertar en esta materia, se debe decir; que como no se puede resolver, que navegan, las que finalmente llegan mas cicrtaamente al deseado puerto; si las que desplegadas las velas se engolfan en alta mar, ó las que navegan con el beneficio de los remos, porque todas igualmente están expuestas à mil riesgos, aunque diferentes: así no puede resolverse, que hombres son los que mas cicrtaamente llegan à dar fondo en la perfeccion, ó los que van à vela desplegada, llevados del viento del Espíritu Santo, en la Oración mas levada, ó si los que van trabajando con el remo de la mente en la Oración.

La Meditacion, segun confesion de todos, pertenece à la Vida Activa, que es la que atiende à exorpar los vicios, y à exercitar la virtud, à fin de regular bien las acciones exteriores, ó sean en beneficio proprio, ó sea en beneficio ageno, que es todo el fin de Marta. La Contemplativa pertenece à la vida Contemplativa, la qual no piensa en otro, que en gozarse en silencio con Dios presente, que es el fin de Magdalena.

Pero así como no se puede resolver, qual de estas dos vias ha dado à la Iglesia mayores Santos, ó la Contemplativa, ó la Activa, pues entrambas le han dado un inmenso numero; así tampoco puede resolverse, qual

de los dos modos de Orar ha dado mas Santos, ó si el de Meditar, ó si el de Contemplar.

Solo será bien advertir aqui con Santo Thomas, que entre la Vida Activa, y la Vida Contemplativa ay vna Vida media, que se compone de entrambas, y se llama Mixta; y esta de su naturaleza es mas perfecta, como qualquiera todo es mas perfecto, que las partes que le componen. Por esta razón Christo no dixo de la Magdalena, que huviesse elegido el estado mejor, pero si la mejor parte, respecto de aquella, que Marta eligió: *Non dixit Dominus de Maria quod optimum sibi elegit, sed quod elegit sibi optimam partem: melior est vita pars Contemplativa, quam pars Activa.* En lo demas, como prosigue, observando agudamente Cayetano, el todo que resultava, de tales partes huviera sido mejor, que las dos, tomadas separadamente. *Utraque tamen pars melius est ipsum totum.* Y no obstante hallo, que San Francisco de Sales, con aquella dulçura propia de su Espíritu, dixo vna vez: que si el se huviesse podido hallar presente en aquella dicholissima casa de Bethania, le parece, que le huviera hallado con alientos, para ponerle delante de las dos buenas hermanas, y decir à cada vna dellas, que trocassen algun rato las partes; de tal manera, que Magdalena fues-

In ed.
ad 2.
2. q.
181.
art. 1.
ad 2.

fuessse à afanarle algun poco por Marta; y Marta se fuessse algun poco à gozar por Magdalena.

Pues, así como (para que bolvamos à nuestro intento) ay entre las dos Vidas Activa, y Contemplativa vna tercera Vida mejor, que es la Vida Mixta; porque no se dirá tambien, que entre estos dos celebres dones de Oración, vno de Meditar, y otro de Contemplar, ay vn tercer don mejor que los dos: es à saber, aquel todo de Oración Mental, que contiene en si las partes de saber Meditar y Contemplar, segun la diversidad de los tiempos.

Cierto es, que aunque la Vida Contemplativa sea de su naturaleza la tal de amar à Dios con purissimo afecto, con todo mayor señal es de amar à Dios tal vez, dexarla por la Vida Activa. De aies, que San Juan Chriostomo, ponderando aquellas fervorosas palabras de el Apostol San Pablo: *Optabam ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Dize con boca de Oro: que citava el Apostol tan embriagado del amor de su Christo, que por darle gauto, no atendia à gozarse. *Ha totam mentem eius demorserat amor Christi, ut etiam hoc quod ei pro caeteris omnibus amabilis erat esse cum Christo, rursus id ipsum, quia ita placebat Christo, contemneret.*

Ad Rom. 9.3.

Llo. 1. de vil. punt. to. 3.

Porque, pues, no podrá alguna vez proceder de mayor amor de Dios, que el hombre dexa à sabiendas de Contemplar, y se queda en la sencilla Meditacion, quando esto sea de mayor levicio Divino, ó por atender à las graves ocupaciones, en que vno se halla, à los cuidados domésticos, à los viajes, à la predicacion, ó atendiendo à que le falta aquel viento favorable del Espíritu Santo, sin el qual es temeridad pensar poder hazerse à la vela; y así es menester en estos lances, ó pararse, ó remar con esfuerço.

Buelvo, pues, à decir, y à afirmar aqui de nuevo: que así como no siempre se puede decir, que cosa sea mejor para tomar el deseado puerto, si el navegar à remo, ó el navegar à vela; así no siempre se puede decir, que cosa sea mejor para el fin de conseguir la perfeccion, que se desea; si el Contemplar siempre, ó si el meditar de continuo. Solo añadiré, que lo mejor de todo, si Dios lo concede, es navegar, segun los tiempos. Por esta razon de todos los loños que navegan, à salva siempre la proporcion en las circunstançias, son mas alabados aquellos que son hábiles para ir ya à remo solo, ya à vela sola, y ya à remo, y à vela juntamente, si lo pide la ocasion.

CAPITULO XI.

SE MUESTRA, QUAN GRANDE estimacion hizieron los Santos de la Meditacion, para perficionar, no solo a los otros, pero aun à si mesmos.

S. I.

PARece cosa imperceptible, que en caso que los Santos huviesen alcanzado el don de la Contemplacion perpetua, y tan facil, que estuvièssè à su voluntad el gozarle, se huviesèn podido jamas reducir à meditar en toda su vida. Porque quien es aquel, que teniendo en su jardin vna rica fuente de agua, que por sus conductos corre à regar por si mesma con liberalidad todas las heras, todas las flores, todas las plantas; cuido de tomar aquel cantancio, que sacando agua del poço, no puede escutarle?

Luego es preciso dezir vna de dos cosas; ò que los Santos no pretendieron semejante don, sino que siempre juzgaron era obligacion suya el trabajar para sacar agua, como hombres nacidos para trabajar.

Job. 5. *Uomo nascitur ad laboremque*

ò que verdaderamente Dios no concedièssè este don (que algunos tanto descan) ni aun à muchos hombres muy amigos, como don que no era necesario para perficionarles.

La verdad es, que el Señor ha querido, que los mas de sus siervos, dedicados à la Oracion, fuesen como la Espoza de los Sagrados Cantares, à quien vnas vezes se aplica la fuente, y otras vezes el poço. *Fons hortorum, puteus aquarum viventium, que fluunt in porta de Libano.* Porque ha querido, que vnas vezes trabaxasen en sacar agua de consolaciõ Celestial en la Oracion, y otras vezes la gozassen sin cantarle. Así puntualmente lo sintió Giliberto Abad: *Sicut, & puteus sapientia, ita, & fons sapientie legitur. Et forte gemmas eius modus exprimitur. Vnus, qui sit per investigationem, alter qui sit per inspirationem. Fob. 5. aqua vitæ prorumpunt. Ia*

Cant. 4. 15.

Serm. 37. in Casti.

CAPITULO VNDECIMO. 105

puto vero terra prarumpitur moles, & soliditas penetratur, ut ad aquam vivam pervingat. Vtraque utri necessaria est, & industria gratia, & gratia industria, & vicariam operam sibi communicant. Como se puede explicar mejor la diferencia, que ay entre quien Medita, y quien Contempla?

Solamente de lo dicho se convence clarissimamente nuestro intento, es à saber; que no es diferente aquel bien, que se saca de la Meditacion, del bien que se saca de la Contemplacion: porque esta siempre es aquella agua mesma de la Divina Sabiduria. La diferencia està en el modo: porque en la vna es con trabajo, y es sin trabajo en la otra. En entrambas tiene el principal lugar la gracia, ò en quitar la fanga, ò en dar fuerças para llevarla. Quando quita la fanga, lo que se obra parece mas efecto de la gracia, que de la industria, y por esto la Contemplacion, mas que la meditacion se atribuye à la gracia. Quando da fuerças para la fanga, parece mas efecto de la industria, que de la gracia; y por esto la Meditacion, mas que la Contemplacion se atribuye à la industria.

En lo demás, quien no ha de contolarle (dado que quiera sacar agua del poço) (abiendo

que en el poço tendrà la mesma agua, que es la fuente: *Aquam sapientie.* Solamente fuera necio, quien quisièssè siempre sacar agua sin gustarla, ni aprovecharla en beneficio de su Espiritu. Pero, de qué Santo nos hemos de perturbar, obrarle jamas de esta manera? Lo cierto es, que así como ellos juzgaron, que la Contemplacion era vn medio muy à proposito para perficionar las Almas, juzgaron lo mesmo de la Meditacion, haziendo muy poca diferencia entre la Fuente, y el Poço, pues entrambos sirven para beneficio del jardin. *Habentis in puteo occultationem, in fonte copiam; profusionem in fonte, & sensuum profunditatem in puteo: puteus altus est, sed indiget hauritoria, fons est, & gratis fluit.*

Y así no se puede negar, que à la verdad es cosa rara, que aviendo los Santos llamado à boca llena, que la Contemplacion no es necesaria para quien aspira à la perfection, pues para alcanzarla basta la Meditacion; no obstante, se halle quien, depuesto todo temor, aya tenido aliento para negarlo, con el pretexto de compasion de las Almas, que por esta causa vé causarle mucho, y adelantarle poco.

San Ignacio, que en la gruta de Manresa tuvo tanta

Gillib. ubi sup.

Luz,

luz, que con ella se hallava con animo de sustentat por sí solo la verdad de nuestra Fè, aunque todo el mundo apollatase, à este mesmo tiempo computo aquel su gran libro de los Exercicios, que le dió, no la noticia adquirida de las letras, quando apenas sabia gobernar la pluma, no el estudio, no la experiencia, sino la boca de la mesma Virgen Maria, como se tiene por tradicion constante. Pues, este gran libro todo se compone de puras Meditaciones. Ni es crecible, que le compusiese solamente para los otros, computole tambien para sí; porque nunca tuvo tan alto concepto de su Espiritu, que juzgalle no tener necesidad de su uso, y exercicio. Por esta razon quiso, que todos sus Hijos pensasen, que se hallavan en necesidad de practicarle, mientras les durasse la vida; y así para ninguno dexò reglas de Contemplar, si Dios no le levanta à esta gracia; dexando para todos reglas de Meditar; por ventura, para facerles Maestros en el exercicio de aquellas armas, con que despues avian de rendir tantos coraçones. Y no sabemos, que fue necesario Canonizar la fantada de este libro, con el Oraculo expreso del Vaticano promulgado en vna Bula del Pontífice Paulo Tercero? Y porque fue necesario, que se

Luz de la Fénice en la vida de el P. Baltasar de Alarcon. 4. 49.

hiziesse así? Sino porque eran cada dia tan delacostumbradas, y repentinas las mudanças, que se experimentavan en los hombres, con la práctica de aquel modo de Oracion. que por todas partes los embidiosos, ó esferivian, ó murmuravan, que mas era libro de encantos superfluciosos, que de documentos Divinos.

San Felipe Neri (tan digno de hazer par con qualquier otro en esta materia, por los altos dones que recibió de Dios) que acostumbraava hazer? *Casi de continuo se exercitava en la Meditacion de la Pasion del Señor.* Pues, que por ventura no podia el Santo emplear todos los dias el tiempo en la Contemplacion de Dios puro, puro? Yo, por lo menos no lo dudo; pero el fiel Esfector de su vida en todo tan puntual, y advertido, no dice que lo hiziesse. Dize esto sí; *que casi de continuo se exercitava en la Meditacion de la Pasion.* Pero, por lo menos en esta estadia muy ageno de ver algunos modos, que parece coadeciendo con lo sensible? Lo que yo hallo es, que tenia junto à sí vn Santo Christo de bronce, facado de la Cruz, para poder así mejor desahogar en aquel exercicio los afectos de su encendido coraçon. Tan poco caso, como esto hazia de la nota de *conceder con lo sensible,*

Pedro Jacobo Bacci en la ciudad de S. J. 2. 6. 1. 106. 21.

ble, quando lo sensible solo sirve de camino para ir à Dios. De aqui nacia, que como el Santo Viejo no avia aun oído dezir, que vier las Oraciones jaculatorias fuesse vn dexar la fuente por los arroyos, todo el dia se empleava en su exercicio, no de otra manera, que si su espiritu necessitasse de ir à los arroyos, para llegar por su medio à la fuente. Entre otras jaculatorias vñava muy à menudo, de esta encaminada à la *Lib. 2. Virgen Santissima. Virgen Maria. 2. y via, Madre de Dios rogad à J. cap. 5. sus por mí.* Hazia, que sus penitentes rezassen Coronas continuas, compuestas de esta jaculatoria, y aun el mesmo (oygan los que desprecian estos piadosos ehilos) el mesmo digo, el mesmo; aquel mesmo Felipe, que tal vez en sus primeros años llegó à passar quarenta horas en continua Contemplacion; aquel, que en medio de la Primavera se veia obligado por el grande incendio à llevar delabrochado el seno; aquel, que à media noche se veia necesitado, por su continua aplicacion à las cosas Divinas, à buscar quien le divirtiesse la mente; aquel à quien Dios tantas vezes al tiempo de confagar descubrió la Gloria; aquel, digo, aquel, aun despues de aquellos exaltis alísimos, que à villa de vn numeroso concurso de Pueblo, le levantaron

del suelo en la sumptuosa Basilica Vaticana: aquel, que mis Este mesmo llevaba siempre en la mano la Corona, à fin de repetir con ella, quanto le era posible, su amada jaculatoria; de que facaron grande provecho infinitos que le imitaron. Tanto como esto juzgo San Felipe, que el exercicio de Meditar era à proposito, no solo para aprovecharse, pero aun para perfeccionarse; que es lo que en este tiempo no pueden algunos sufrir, que se tenga, aun por verisimil. Y es de manera, que vno de estos Directores, lleno de ardentissimo zelo por ver que el vulgo de los Christianos, no tiene (como el dize) animo para levantarse à aquella pureza de Fè, la qual él halla en la sencilla Vista Fixa, explicada à su modo, ruega à los experimentados, ruega à los Sabios, ruega à los Theologos, que se la den à conocer, para librar por este medio à los Espiritus del Christianismo de un yugo de Oraciones vocales, que se imponen sin numero, y de Meditaciones, y Ofrecimientos, hasta causar se esto, de cuyo numero es preciso fuesen las muchas Oraciones jaculatorias, de que San Felipe Neri componia la Corona. Sino es, que el Santo, para dezir la verdad, no las imponia solamente al vulgo de la Christianidad, sino tambien à la Nobleza de la Iglesia Catholica. No

No ay para que hablar de de San Carlos. Tomó la primera leche de la cantidad, á los pechos de aquellas Meditaciones de San Ignacio, de quienes poco ha tratamos, y le enamoro della, de manera, que mientras vivió, bolya, alomenos vna vez al año, á regalarle á sus pechos, como pudiera vn niño á los de su ama. En lo demás del tiempo *meditaba frequentermente* (como dize el Guftano en la vida) *in Paffion de nuestro Señor, á la qual tenía singular devocion, repartiendola en varios puntos: y no contento de effo se avia formado vn libro de muchas imagenes, y en effas pintadas todos los Miferias de la Paffion, para tener affixas á mano representadas á los ojos aquellas cosas, que queria meditar.* Y para que nadie creyeffe, que effo folamente lo hazia el Santo por aquel afecto que tenía á la Paffion del Señor, de que dexo tan piadolas memorias en el Monte Uerrallo, añade el mesmo Author, que *demas dello tenía el Santo vna Señal de otras muchas maderias, ordenadas en breues puntos, para el effo de la Oracion, de las quales en fu muerte se hallaron muchas volumenes;* y despues con diftinta relacion describe el retiro, que el Santo hizo en lo vltimo de fu vida, quando con otros de fus familiares, aviendole recogido en las lo-

ledades de fu Monte Uerrallo, ó á todas las tardes de boca del Padre Adorno tu Confessor, *los puntos que se avian de Meditar por la mañana: y todas las mañanas los puntos que se avian de Meditar por la tarde; que- rriendo dar esfuer,os á fu tan- didad conlumada con aquella mesma leche, con que le avia dado los primeros alimen- tos.*

Semejantes á ellos fueron tambien los sentimientos de Sã Cayetano, que jamas labia apartar los ojos del Crucifixo; semejantes los de San Francisco Xavier, semejantes los de San Francisco de Borja, semejantes los de Santa Clara de Monte Feico, y de tantos, y tan ditores bantos, que fuera empeno inutil querer referirlos, y hazer de ellos como vna relación, que folo podria teruir mas de alarde, que de prueba á lo que queda tan probado. Con todo, no puedo pañar en silencio vn testimonio de San Agustin, el mas autorizado, que se podia dexar en effo punto. Pufote vn dia el Santo á pensar á fus solas, quan dificulto lea, lupueña la mutacion de todas las cosas, y vnirle á Dios, debaxo de aquel concepto de ser el. *Et que es; concepto, que en nuestros dias es, el que vnicamente está en estimacion entre tantos Espirituales: Quis hoc capiat, cura videat*

Lib. 7.
c. 11.

omnia in aeterna mutabilia. Succe- denos á nosotros, dize el Santo, lo que á los que miran desde el mar á la tierra firme; y ven effos adonde van, pero no ven como van á la tierra. Y de effo concluye, que en tanta distancia, el consejo mas prudente es assirle de Christo: el qual no vino de el Cielo á la Tierra para otro fin, que para que pudiclémos pañar el mar embarcados en fu Cruz, y conducidos en fu leño tomásemos puerto en aquella playa, en donde todo es firmeza. *Ve ergo effe, & qua iremas vnius máe, ad quem ire volebamus. Et quid fecit: Instituit lignum, quo mare transcamus. Nemo enim potest transire mare huius seculi, nisi Crucem Christi portatus.* Y despues añade á nuestro proposito: *Itaque fratres mei hoc insinaverim coratibus vestris: Si vultis pie & Christiane vivere beate Christo secundum id, quod pro nobis factus est, que es fu Humanidad Santissima, et perveniat ad eum secundum id quod est, & secundum id, quod erat, que es fu Divinidad immutable. Y poco despues inculcandole siempre en la importancia de effe recuerdo: *Melius est, dize, non videre vnius id quod est, & tamen á Christi Crucem non recedere, quam videre illud mente, & Crucem Christi contem- nere.* Y para prevenir la tel-*

puesta, que es mejor hazer lo vno, y lo otros, dize el Santo, debaxo de el concepto de que *es el que es, y no dexar la Cruz de Christo: Bonu est super hoc, & optimum, si fieri potest, ut & videatur quo eadem sit, & teneatur, quo portetur, qui pergit, buelie á dezir el Sãto, que es mejor sin duda, pero, que es de pocos. Conviene folo á aquellas cabeças, que son con propiedad cabeças de mures, quiero dezir, entendimíenos ilustrados con superiores luzes. Effo es proprio de los Juanes Evangelistas eminentes, y privilegiadísimos. Nosotros miserables devemos citar muy contentos á todas horas dentro de nuestro barco, porque desde fu bordo veremos á lo menos la playa, que aora apenas podemos divisar. Hoc poterunt (nosense fu palabras vna á vna, que lo merecen.) *Hoc poterunt mentes ingenio institum: qui montes dicti sunt, quos maxime illustrat lumen iustitie. Poterunt, & viderunt illud quod est: Nam videns Ioannes dicebat. In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum. Viderit hoc: & ut pervenirent ad id, quod videbant de longe, á Crucem Christi non recesserunt. Parvum vero, qui hoc non possunt intelligere, non recedentes á Crucem, & Paffione, & Resurrectione Christi, in ipsa rati perducas-**

Lib. 8.
cap. 1.

UNOMA
RAL DEL

tur ad id, quod non vident, in qua nasci se vident. & qui vident. Demanera, que segun San Agustin, quien le esta fixo en considerar la vida de Christo, los serciones de Christo, los dolores de Christo, la Resurreccion de Christo, y no vé a Dios debaxo de el concepto de ser el que es llega al mismo termino, à que llega el que le vé debaxo de esse concepto. El no salir de esta nave de la Cruz de Christo es necesario à todos: el saber despues Contemplar en ella la mera Divinidad, es cosa indiferente, para alcanzar nuestro ultimo fin, aunque, si Dios haze esta gracia, es de grandísimo provecho.

§. II.

Quien creyera con todo esto, que despues de la autoridad de Santos tan grandes fuese posible, que se hallasse hombre, que dando preceptos altísimos de Oracion, se atreviese. Mas ay! que aqui conviene para mi espíritu, para

tomar aliento; porque las desferias, que incidentalmente he da deshazer, como encaminadas a condenar los exemplos de los Santos, de que he hablado, son de aspecto tan formidable, y horroroso, que me hazen, con sola su vista erizar los cabellos de la cabeça. O quan de buena gana tomara yo el partido, de poderme esconder entre los zarzales de algun ribazo, para dexarlas palar sin dar à entender, que las huviesse visto: singularmente quando puedo incurrir en la censura de forbrado sangriento, segun me hallo animado para hazerles frente. Mas, temeria hazer traycion à Jesu Christo, si así lo huviesse; porque tendria mi disimulo mas de cobarde, que de Cristiano. Y así no ha de ser esto, quiero asfaltarlas todas animosamente. Pero à que fin? Solo à fin de quitarles la mascara, no solo de piedad, mas aun de perfeccion, con que si pudiessen, quifieran disfigurarlas, y encubrirles la cara.

(S)

(S) (S) (S) (S) (S) (S) (S)

CAPITULO XII.

SE DESCVBRE INCIDENTALMENTE la falsedad de algunas proposiciones, encaminadas à despreciar, à los que exercitan en orden à Christo las tres potencias interiores, mas al modo de quien Medita, que de quien Contempla.

§. I.

Quien creyera, con todo esto, vuelvo à dezir, quien creyera, que despues de la autoridad de tantos, y tan grandes Santos, de quienes poco antes hemos hablado, huviesse, ni aun fuese posible que se hallasse hombre, que à fin de desacreditar à los que les imitan en el modo de Orar; se atreviese à protumprir en estas palabras: cuya censura del todo remití al juicio del piadoso Lector? Para que alimentarse continuamente con el pasto de estos misterios, de estos milagros, de estas palabras de Jesu Christo? Consiello, que al oír tales palabras, siento revestirme de aquel espíritu, que en tiempos passados conmovió à los dos Hijos del Trueno, contra los Samaritanos, quando

hechavan de su Ciudad à Christo; tanto como esto he decaído, que se viese en mi mano, trocada en rayo la pluma. Pero, tambien reprimí presto espíritu tan riguroso, como ageno, y improprio de la maleduante Christiana, no fuesse cosa, que tambien à mí me dixesse Christo, que no sabia que espíritu me tenia. *Nescitis, cuius* Luc. 9 *Spiritus estis.* 55.

Digame: pueden estos terminos conducir en algun tiempo, para instruir las Almas en Espiritu? Para que alimentarse continuamente, con el pasto de estos misterios, de estos milagros de estas palabras de Jesu Christo?

Que otra cosa hizieron los Santos, de que antes hablavamos, y otros muchos, que alimentat sus espíritus, continuamente con este pasto; que tanto se desprecia? Santo Domin-

go Glorioso, todos los dias de su vida; hasta la hora de tu muerte te afano, para convertir estos misterios, en alimento cotidiano; no solo fuero, pero aun de todo el Christianissimo. San Geronimo, San Agustin, San Ambrosio, San Gregorio, con todos los otros Doctores de la Santa Iglesia, no hicieron otra cosa, que alimentarse continuamente; ya, quando Oravan, ya, quando no Oravan, de las palabras bendidas de Christo, desmenuzandolas, y masticandolas como el nectar mas suave, que pudiessse servir en el Cielo Empirico. Y no obstante esto, se habla con tales terminos! Yo estoy dispuesto a dar la razon, de lo que pretenden los Christianos en esto, quantas vezes me la pidiere, el que pregunta: *Para que alimentarse continuamente, con el pasto de estos misterios, de estos milagros, de estas palabras de Jeshu Christo?* Para darle de continuo a Jeshu Christo aquel obsequio, que se le debe. Para que alimentarse? Para dar al espiritu aquel gualto continuo, que experimenta en su pasto. Para que alimentarse? Para dar al espiritu aquel provecho continuo, que de su pasto resulta. Para que alimentarse? Para conformarnos en esto con la Igeña nuestra Madre, y nuestra Maestra, que siempre nos sieve el plato de estos alimen-

tos, en los Evangelios de cada dia. Para esto nos alimentamos continuamente con estos pastos. Que quieren mas?

Aqui el mesmo Eseritor buelve a tomar la pluma, y con mas animo, dice: *que estos son alimentos de la alma, pero que no son su vida. No son tu vida!* O Dios! Sucedele en este punto, lo que passo a Ieremias: *Ego Dominus plenus sum: laboravi sustinens.* Mas, no importa. Pelee aqui la razon, y quedese atras el zelo, con que Dios la acompaña; que no quiero hagan esta vez liga, aunque la pudieran hazer con tanta razon.

Qual es la vida de la Alma, sino lo son estos alimentos: *Verba, que ego loquutus sum vobis, Spiritus, & vita sunt,* dixo el mesmo Christo: *Spiritus,* porque apartan de la Alma toda alicion carnal, toda alicion corporal, toda alicion sensible: *Vita;* porque la mueven a obrar con sumo esfuerzo. Y si con todo esto se quiere obstinadamente insistir contra Christo, diciendo; que sus palabras no son la *Vida*, porque no son formalmente la Gracia; quales seran, por lo menos los alimentos, que conservan esta vida, si estos alimentos no lo son? No lo entendió así San Pedro, el qual con espíritu bien diferente, dixo a Christo: *Dominus ad que ibimus?*

Iher.
6.

Joan.
6.64.

Joan.
Ver.
6.69.

Verba vita aeterna habet. Y porque, *verba Christi* son *verba Vita*, sino porque son palabras, que quanto mas se gustan, tanto mas alimentan. *Sicut ex carnalibus esurit altur caro ita ex Divinis eloquijs interior homo nutritur.* Dize San Agustin.

3. Aug.
de
salm.
Mont.
sil.
c.
28.

Y así no viene a proposito el cargo, q̄ sobre esto haze este Promulgador de vn ayuno tan nuevo para el mundo.

Aqui que siempre se sustenta, de qué? De estos alimentos, o tiene una hambre importuna, que buelve inutilis todas las viandas esforcio que aya recogido tanta grossura que le tenga cubierto de sebo el espíritu.

Que modo de hablar es este mucho mas ofensivo, y provocativo a vomito, y lo puedan ter, como falsissimamente se supone, las palabras de Christo, llenas de ta profundos sentimientos, que jamas cantan!

Si se dixesse, que no basta masticar esta comida, sino que es necesario pastarla, digerirla, y así convertirla en propria sustancia, conformando nuestras acciones, con las que Meditamos de Christo, estava bien. Pero querer insistir de esto, que no es necesario, antes superfluo, Meditar tantos misterios de Christo, tantos milagros de Christo, tantas palabras de Christo, por:

que el Meditar es comer, es engullir, es tragar; pero no es alimentarse; ni es lenguaje, que pueda usarse, con tanta libertad, sin agravio de millares de Santos, y Santas, y aun del mesmo Dios. Instabile mucho en cierta ocasion San Francisco de Assis, que le manifestalle, en que exercicio mas de su agrado se podrian emplear así el, como sus Hijos; y Dios, que le inspiró inspiró, que levantando, le del lugar, en que tenia Oracion delante del Altar mayor, se fuele a tomar el Mistal, y le abrielle. Hizolo el Santo rogando al Señor, que le hiziesse encontrar con su gusto; y encontró con la Pasion de Christo: Abriole segunda vez, y encontró con la Pasion; abriole tercera vez, y encontró con la Pasion. Demanera, que con esto se persuadió San Francisco; que Dios le señalava su Pasion para pasto cotidiano de su espíritu. Y tras todo esto, ay quien dize, que quien se alimenta con este manjar, padece una golosina Espiritual, con descredito de su Espíritu: *Ta-bescera me scitis zelus meus.* Con todo, mas quiero deshazermela al fuego de mi zelo, que darle delahogo por la pluma.

S. II.

Pero, vamos al caso. No guiere de ninguna mane-

Psal.
118.

ra, quien así habla, que los Christianos hechen à Christo de su corazón, como en algun tiempo le hizieron los Samaritanos, porque esto sería demasiado, y así quiere que le reciban en él. Pero que otra cosa quiere? Quiere que le dexé entre tanto, citarle perpetuamente solo, sin hablarle jamás una palabra. Porque à que fin repouirte profecías de verdadero amor? Para que ofrecimientos à Christo? Para que obsequios? Para que tantas, y tan piadosas consideraciones? Basta que sepamos, que está Christo en nosotros, y pasar así con un sencillo acto, continuado de fe pura. Si Christo bolviere aora à vivir en la tierra en forma visible (discurre el animoso Director) y viniendose todo à nosotros nos hiziere compañía en qualquier lugar, y donde fuésemos, ya en casa, ya en la Iglesia, en los Oratorios, en la Ciudad, en la campaña, en el mar, le estaríamos diciendo todo el día. Señor, yo quiero Orar delante de vuestro acaramiento, quiero comunicar con vos, quiero comer con vos, quiero hazer quanto haga, por amor vuestro? *Esto sería prolixo el Director en propios terminos esto sería rusticidad, impertinencia, inutilidad, una cosa contra toda buena cortesía: porque avia de baltarnos el coñocer, que nosotros estava-*

mos con Christo, y Christo estava con nosotros, sin tener otra intencion, que la de estar vnidos à él, en qualquiera cosa que obrásemos. Luego tambien aora baltará, que le haga así con Christo, supuesto lo tenemos inviblemente presente en el corazón.

O que sutilezas raras, y no advertidas, hasta nuestros dias de ningun Santo! Pero es muy conveniente, que se deshagan estas sutilezas.

Y en primer lugar, preguntó. Si Christo bolviere en forma visible à vivir entre los hombres, podríamos hazer con él en esta forma, lo que se haze con él en el Santísimo Sacramento, en donde está, aunque con presencia verdadera, personal, y propissima, pero invisible? Yo no lo creo. Porque no creo, que en tal caso todos le manifestaran con el desmembramento, con que lo hazen tantos Clerigos, siempre que le mudan de una Cuidad en otra Cuidad: ni que le llevarán en las Procesiones cada dia por las calles publicas dentro del cristal de un viril; ni que tantos Canonigos, tantos Clerigos, tantos Religiosos le citarían siempre al lado, cantando Psalmos con armonia igual en la dulçura, y en la decoreza.

Y porquè esto no se haia? Porque si Christo vivielle en-
tu

tre los hombres en forma visible, quiere toda buena ley, que le tratemos al modo humano. Y por esta causa no me persuado que huviesse alguno, que à imitacion de aquel Santo Apóstol, de que se habló antes, le bincate las rodillas en señal de reverencia cien vezes al dia, y cien vezes à la noche: porque esto sería no quererle dexar sollegar un punto.

Conviene, pues, advertir, que la comunicacion interior, que se tiene con Christo, es una comunicacion Mística, no es como la exterior, y así fe ha de gobernar por reglas muy diferentes.

Mas quanto he dicho hasta aora ha sido enliquecer la instancia, no ha sido deshazerla. Para deshazerla, es necesario acordarnos, que todo el error de estos, que reprobaban estas Oraciones repetidas, vladas tanto de los Santos, nace de que siempre se olvidan de aquel gran principio, que asistió San Agustin, y es: Que con tales Oraciones no queremos nosotros hazerle saber à Dios nuestros afectos, porque muchos siglos ha, que los conoce, y sabe mejor que nosotros; sino que solamente queremos acordarnos à nosotros mismos la obligacion, que tenemos de correspondle à Dios con estos afectos. *Luce per certa intervalla*

horarum; & semper eam verbis rogamus Deum, ut illis rebus signis nos ipsos admonemus, quantumcumque in hoc deserto rogandi profecerimus, nobis ipsis innotescamus; & ad hoc agendum nos ipsos acriter excitemus. Son todas palabras del Santo.

Por esto, quando à Christo le deziamos: Señor, yo quiero Orar en vuestra presencia; qué pensais que hazemos? Acordamosnos à nosotros, que tenemos necesidad de Orar en la presencia de Christo. Y en este sentido un afecto semejante, fue muy vlado del Santo Rey David. *Meditatio cordis mei in conspectu tuo semper.*

Quando le deziamos: Quiero comunicar con vos, nos acordamos, de que es menester conversar con Christo. Quando le deziamos: Quiero alimentaros con vos, nos acordamos, de que es necesario alimentaros con Christo. Quando le deziamos: Quiero obrar con vos, nos acordamos, de que nuestras obras han de ir siempre vnidas con las de Christo: *Omnes viam in conspectu tuo semper.*

Pues, qué mala criança es, repetir estos actos? Qué inutilidad? Qué delcorecia? Supuesto, que nadie les repite por pretender con esto, que emeda Christo lo que tiene muy bien sabido, pues mora en nosotros: repitente solamente estos actos.

ham. de Orando. Oro ubi iugra.

Plalm. 138.16.

Plalm. 138. 126.

Plalm. 138. 126.

tos para excitar en nosotros el amor de Christo.

Responde aqui el prudente Director, que à tantos actos diferentes equivale plenamente vno solo, es à saber, estar vnido por Fe.

Y aqui voces yo fuertemente, que no: no basta este acto solo de estarle vnido por Fe; porque esto antes es habito, que acto; y no basta estar vnido por habito de esperanza, ni aun basta estar vnido por habito de caridad; porque esto es vn Orar muy temoto, no es aquel Orar proprio, que nos despierta. *In ipse fide, & spe, & charitate continuato desiderio semper Oramus* (así responde muy del caso S. Agustin) *sed ita per certa intervalla verarum, & temporum etiam verbis* (no solamente con afectos interiores) *rogamus Deum, ut nos ipsos actus excitemus*; como ya se dixo poco ha, para descubrir el engano.

Quienes son, pues, estos Espiritus, à quienes basta solo el habito, sin que tengan necesidad, como los Santos la tenían, de repetir muchos actos, para proceder en todas las cosas, que miravan al Divino servicio, muy despiertos?

Añaden mas: que según esto el Apostol abria inquisito vna ley muy petada, quando dixo, que quantas acciones se

hazen, todas se hagan en nombre de Jesu Christo. *Omne quodcumque fuerit in verbo, aut in opere, omnia in nomine Domini Jesu Christi*; porque es imposible ofrecerle todas las acciones, que se hazen.

Este reparo ya le deshizo bastantissimamente Santo Thomas, el qual dixo: que de los medios, solo nos debemos valer, en quanto ayudan para conseguir el fin, como acontece en los medicamentos, los quales no se toman sin termino, ni talla, aplicanse solamente en quanto bastan à dar la salud. De esta mesma manera, como estos ofrecimientos solamente se hazen, para despertar en nosotros la atencion à Dios, solo deben hazerle, hasta que llegan à tenernos con atencion, y no mas. Porque caso, que fuesen tan prolixos, enfadosos, y continuos, que abrumasen el espíritu, y à manera de aceite indiscriminadamente echado en la lampara no le avivallen, quien duda, que debrian semeiarse actos moderarle, pues cessa el fin que tuvo el Apostol en encomendarnos, que todas vuestras obras se ofrezcan, no solo con habitos, pero aun con actos en honra de Christo, es à saber, para acordarnos à nosotros mismos nuestra obligacion? *Uniuscuiusque quantitas, dize el Santo, debet esse proportionata sui,*

Glos. 3. 17. 1. Co. 10.

2. 2. q. 83 ar. 24. in corp.

fini, sicut quantitas potioris sanitati; unde, & conveniens est, ut Oratio tantum duret, quantum est utilis: an existendum interioris desiderii fervorem. Cum vero hanc mensuram exceedit, ita ut sine tactu durare non possit, non est ulterius attendenda.

Por esta razón en esta materia siempre se debe observar esta regla, de que ya hemos hablado. Quien llegue à gozar de vna vnion tan grande, que con ella este siempre en Oració por habito, con vna intencion de fervor mas encendido, que no el que lograra con la repetición de actos breves, y continuos, no dexé esta vnion para hazer aquellos actos repetidos de ofrecimiento, que acostumbraeron hazer vn Santo Rey David, vn San Antonio, vn San Arsenio, vna Santa Teresa, vn San Francisco de Sales, vn San Felipe Neri, y infinitos otros (los quales con esto dieron à entender, que nunca llegaron à tan grande vnion, que pudiesen contentarse con el habito) porque esta rara vnion, es puntualmente aquella, que San Agustin llama intencion de Orar *intento rogandi*, no intencion. Y así como, *intento rogandi non est obruenda si perdurare non potest*; así como tambien nota el Santo, *si perduraverit non cito est rumpenda*. Mas, quienes son estos, que

gozan de vnion tan grande? Y si no los ay; porque se desahucian entre la gente tantos ejercicios devotos? Porque se desahucian? Ya se ve, porque son cosas proprias de quien Medita. Estos Meditativos son los que continuamente se alimentan de tantos misterios, de tantos milagros, de tantas palabras de Jesu Christo, dexando la sustancia por las alimientos. No lo haze así quien Contempla.

Pero, yo digo, que si alguiere escogiese no querer cuidar de tales alimientos, no seria digno, ni de Meditar, ni de Contemplar, ni de vivir en el mundo. O mi buen Jesus! Son por ventura estas reglas, aquellas, que practico vuestra Santissima Madre, quando con tanto afecto repasava continuamente dentro de su coracon, quantas cosas os via à vos decir, ó oia que de vos decian? *Maria autem observabat omnia verba hæc confersens in corde suo*. Yo os juro, que quanto pueda, quiero alimentarme de vuestras santas palabras, y mas de lo que puedo; quiero que sean pasto continuo de mi espíritu, vuestrós misterios tan dulces, y vuestrós milagros tan Divinos. Obred los otros, como les diere gusto, que en quanto à mí, yo protesto, que primero morire, que dexare este pasto. Y no es este Señor, aquel pasto, q vos, como mi

Luz. 2. 19.

buen Pastor tan à colta vuestra me aveis prevenido? Pues, como en ningun tiempo le avia yo de dexar, o por inutil, o por desabrido: *Aubereat lingua mea ianctiōni meae, si non meminerit tui.*

Psal.
236.
6.

S. III.

NO bastará, para que me persuada à dexarlo, el que aya quien diga, que para Orar bien me basta saber, que en la Oración os tengo presente. No bastará, no. Y así exclame quien quiera amontonando terminos mas especiosos, que inteligibles. *O presencia deliciosa, e Inefable de Jesús! Quien se atreverá à intervenirte con diferentes actos de entendimiento. Quien querrá abogarte con afectos tumultuarios de la voluntad. O quien pretenderá ofuscarte con imagenes, y figuras, quando tu llevas en ti mismo el acto puro, que es Dios, la imagen sustancial, que es Jesús Christo, y el amor perfecto, que es el Espíritu Santo!* O que piedad llena de artificio!

Mas, poco à poco. San Ignacio, San Felipe, San Carlos, San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Francisco de Sales, y otros Santos, de que hemos hablado, demás de San Francisco de Alsis, no gozavan, sin duda de esta misma presencia tan alabada; y con

todo Meditavan, quiero decir, se alimentavan de todos los misterios, de todos los milagros, y de todas las palabras de Jesús Christo? Pues, como han de poder ahuyentar la presencia de Christo, los actos de las potencias interiores? Si la ahuyentassen, yo à la verdad no se entender, como el Apostol nos huviera animado tanto à renovarlos, quando dixo: que no solamente pensásemos lo que Jesús Christo padeció por nosotros, sino, que lo repensásemos: es à saber: que siempre lo bolviésemos à pensar. *Re cogitate cum, qui salem sustinuit à peccatoribus adversus semetipsum contradictionem, et ne fatigemini, antequam vestri desiciatis.* El pensar vna, y muchas veces en las operaciones de Christo, no nos impide su presencia, antes la aviva, y la dà Alma, proponiendonosla toda ocupada en orar nuestra salud.

Demás de lo dicho, buelvo à formar este discurso. O le considera esta presencia en quanto es Inefable, o en quanto es Deliciosa? En quanto Inefable, es comun à todos los que estàn en gracia de Dios, aunque actualmente, ni Meditan, ni Contemplan. En quanto es Deliciosa, la participan tan pocos, sin actos diferentes del entendimiento, sin afectos, no tumultuarios (que à ellos

Hebr.
22.3.

todos con razon les desechan) sino suaves de la voluntad, y aun sin imagenes; y figuras, que call todos los que oyen semejante exclamacion, bien podra ser, que desprecien estos actos, estos afectos, estas imagenes, y estas figuras, como cosas de ningun provecho, pero no llegarán à conseguir en su lugar aquella pura presencia experimental, que es la presencia Deliciosa, que acompaña à la mas alta Contemplacion, supuesto que es un don, que en la mas alta concede Dios à rarísimos: ni aquellos que la tienen corren riesgo de quererla interrumpir con actos inquietos, ni por un instante tan grande es el gusto, que les comunica. Pues, que se hace en beneficio de las Almas, con semejante exclamacion? Digalo quien lo entienda, que yo no lo se entender.

No lo se entender? Mas no, que si lo entiendo. Sacafe de semejante exclamacion, que la gente estúne mas estarle en la Oración embelada, que ocupada en Meditar. Mas no, no lo haga la pobreza, no lo haga, que quedaria muy engañada. Sino puede Contemplar, por lo menos humillase como inutil, e indigna; pero no le embove, que yo le alleguro, que con tales actos, Meditando podra conseguir mucho de esta presencia Deliciosa.

Pero, demás, que sea como dicen. Como te saca de la presencia de Christo aquel deleyte tan dulce? Basta por ventura, estarle delante del, con Fe pura? No por cierto: porque la Fe sola por si mesma, no puede dar este gusto. Es necesario, que la devocion acompañe à la Fe, porque segun San Bernardo la Fe sin devocion, es como un cadaver. *Si quoddam*

Serm.
24.10
Gant.

Animus Fidei devotio est, quid erit Fides, quae non operatur ex devotione, nisi cadaver exanimae? Mas para conseguir esta devocion, no es necesaria la Contemplacion, sino distintivamente, o la Contemplacion; o la Meditacion, como probamos con Santo Thomas. *Causa autem intrinseca devotionis oportet, et sit Meditatio, seu Contemplatio.* Luego, esta presencia tan deliciosa igualmente se puede alcanzar con la aplicacion de la Imaginacion, con los actos del Entendimiento, y con los afectos de la Voluntad, como sin ellos; si Dios la quiere conceder. Es verdad, que no será tan sumamente deliciosa, si se consigue con los actos, porque estos traen siempre consigo fatiga; pero será deliciosa. Demanera, que puedo Cales obtener para su Hija querida, *irriguam superius. & irriguam inferius;* y Dios no lo tendrá para sus Hijas: Si las Almas, que Contemplan

fienen *irriguum superius*. Dios les bendiga vn don tan grande, y gozente muy en hora buena con él. Pero aquellas que Meditan sepan tambien, que queda para ellas; por lo menos *irriguum inferius*. Desfecharán por ventura, el riego inferior; porque Dios no se digna concederles el superior? Si así lo hizieren, eñen ciertas, que solo redrán la Tierra seca, *terra arida*, que es estarle en la Oracion, como embobadas. Mas esto es lo que sucede a los que están en la Oracion con pura Fiebre a saber sin Contemplar, porque no pueden, y sin Meditar, porque no quieren. No, no, da voces Santa Teresa, no se haga así. *No se dexa de obrar con el entendimiento, hasta que Dios le suspenda, de otra suerte quedaríamos adelantados, y no haremos, ni vno, ni otro.* Así habla la Santa en el capítulo 2.º de su vida.

El intento, pues, de tales

reglas, y legisladores, no se ve con esto claramente, adonde tira? Tira indirectamente a persuadir, que quien quiere imitar a los que Meditan pierde el tiempo; y por esto quieren, que se elija tener con embeletamiento la Oracion (por mas que Santa Teresa dō voz; en contrario) antes que ex. litar con la Meditacion las potencias.

Con todo, yo me obligo a hazer demostracion de todo lo contrario, no solamente con la autoridad de los Santos, que con sola la Meditacion han llegado a vna altísima perfeccion, porque esto ya se ha hecho bastante, aviendo rechazado los argumentos, è instancias de los contrarios. Mas, aún me obligo a hazer demostracion de esta verdad con aquella fuerte razon,

que llaman intrinseca.

Q

CAPITULO XIII.

SE PRUEVA, QUE CON LA MEDITACION se puede llegar a aquel bien primario, que es del constitutivo intrinseco de la Contemplacion; aunque con ella no se pueda llegar al secundario.

S. I.

Entre todas las piedras es el Topacio, quien mas al vivo representa la verdadera Contemplacion. Recoge en sí solo quantos colores repartió la naturaleza en todas las otras piedras preciosas: *Omni coloris resplendet*. Pero dos circunstancias son las que le hazen mas apreciable. La primera es, que quando el Sol le baña, se eipoa todo en sus resplandores: *Cum splendore Solis tangitur, omnium gemmarum claritates superat*. La segunda es, que dexado en su natural, quanto mas se pule, limpia, bruñe, y en vna palabra, quanto mas le pretende ilustrar con el arte, en vez de añadirle resplandor, se le quita el lustre. *Si plus polii, obscuras; si natura relinquatur, clarior est*. Tal es la Contemplacion. Recoge en sí sola quantas

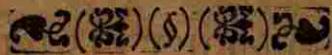
perfecciones ha repartido el Cielo, en tantos generos de Oracion: mas para llegar al vltimo grado de su belleza, es menester, que todo Dios la bañe con las luzes de su presencia. Y sobre esto, no admite artificio, que la afeyte, ni alño que la pule, como quieren hazerlo algunos en nuestros dias.

Hablando, pues, en esta suposicion de la Contemplacion verdadera, hago esta pregunta. Que cosa es aquel bien sustancial, que alcanza la Alma con la Contemplacion? Son los amorosos sentimientos, los desmayos, los deliquios, los raptos exteriores? No por cierto, porque todos estos afectan con el exercicio de la Contemplacion van desfaciendola. Y la razon es: Porque la Alma, al principio era como vna taca de fuente manantial, la qual no pudiendo contener el caño impetuoso de agua, que

ca

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCION GENERAL DE



CA-

en esta se recibia, permitia que se desahogalle, comunicandose a los sentidos exteriores. Mas con el tiempo poco a poco ha adquirido mayores espacios su seno, como sucediera a una pila, que al paso que la agua seaumentalle, se dilatasse con proporcion poco a poco; y asi con el tiempo, cesan tambien aquellos afectos, que le veian en los sentidos.

De donde se sigue, que el bien mas sustancial, que en la Contemplacion mas alta se experimenta, es aquel que Santa Teresa tan divinamente explico en la Morada vltima (y sucede quando la Alma ella ya casi toda reducida en el intimo centro de si mesma) y consiste en una union tan estrecha de Dios a la Alma, y de la Alma a Dios, que la Santa la explico, con el nombre de Matrimonio Espiritual: porque no es tanto un nodo facil de desatar, qual es el de los Espontales, quanto es un nodo tan indisoluble, para explicarlo con terminos intelligibles, como lo es el nodo del Matrimonio. No porque la Alma en aquel estado no pueda pecar, que si puede como antes; y por esto, la Alma entonces va mas retirada, que nunca (como nave ricamente cargada, a quien pueden liechar a fondo sus melinas riquezas) sino porque cree ciertamente, que no sucederá; no

porque deuto tenga revelacion Divina, sino es que Dios por particular favor se lo huviese revelado; sino por la gran seguridad, que la Alma experimenta en si, de su Dios presente, por los muchos auxilios, por la extraordinaria asistencia, y por aquella Fe mutua, que corre, para decirlo asi, entre los dos reciprocamente; quando en el acto sagrado de celebrarse el Matrimonio, se dieron aquellas palabras, de quienes solo puede dar razon, quien fue digno de orlas de la boca de Dios. *Quiero, que de oy en adelante nos amemos reciprocamente.* Entonces llega la Alma a olvidarle del todo de si, por pensar solamente en la honra de Dios, no haze caso de la hacienda, de la reputacion, de la vida; y no solamente, no le espanta de quantos trabajos le pueden suceder, en procurar la gloria de su Señor, sino que antes los desea; pero con una paz altissima, porque no quiere otra cosa, que lo que quiere Dios. De aqui nace, que aunque por una parte suspira por el Paraiso; por otra parte está igualmente conforme en que se le dilate; porque su gloria es gozo, y su Corona solamente es; emplearse toda en el gozo de Dios, hazer que todos le adoren, o le amen, o le obedezcan. De las cosas exteriores, que le suceden contra su in-

clinacion natural, no se entristece, mas que si no le tocassen; tanto como esto vive asegurada en el retiro de su centro: como un Rey, que labee muy bien, que ay guerras dentro de su Reyno, pero mira sus accidentes, en partes muy remotas de su Palacio.

Este es el bien principal, que hace la Alma, quando ha llegado ya a la mas eminente cumbre de la Sagrada Contemplacion. Mas, a este bien nadie puede decir, que no se puede tambien llegar meditando: antes bien debe creerle, que muchos llegan, con tal que procuren siempre conservar en su animo vivas las maximas de la Fe; porque a ellas ha querido el Señor vincular todo el triunfo, que cada dia alcanza del coracon humano. *Her est victoria que vincit mundum, fides nostra.*

§ II.

A Este bien de la Contemplacion, de que acabamos de hablar, y que es el bien primario sigue el secundario, y consiste en el conocimiento experimental de la Divina presencia, que alcanza la Alma levantada a un estado tan alto: singularmente quando a este conocimiento se añaden luzes superiores de la posesion, que toman las tres Divinas Personas

de la Alma; quien asi favorece Dios; y de los favores especiales, que cada una, conforme sus atributos, le reparte. Da donde se sigue una admirable claridad, con que la Alma conoce la verdad de aquellas palabras de Christo: *Si quis diligit me servavim meum servabit, & Pater meus diligit eum, & ad eum venietis, & mansionem apud eum facietis.* Conoce entonces de manera esta verdad, que no le parece que la cree, sino que la toca con las manos. De ai es, que aun estos Modernos Contemplativos, quando quieren definir el objeto de la Contemplacion, mas alta dicen todas uniformemente, que es Dios presente, pero Dios gustado, Dios experimentado, Dios gozado; de manera, que nada añaden a la presencia, sino la experiencia de Dios.

Concedo sencillamente, que esta prueba experimental no la tienen los que puramente Meditan, pero esto quita que gozen aquel bien principal, que acarrea a las Almas la Contemplacion: El bien principal es la venida de las Divinas Personas a la Alma, con aquella permanente detencion, de que habla Christo; pero a esta no la cita lo Christo por premio de la Contemplacion deliciosa, sino de aquella charidad, que haze cumplir puntual, y plenamente la voluntad Divina. Y seria

erro

error manifesto dezir, que quien Medita no puede alcanzar esta claridad en igual grado, que quien Contempla, con tal, que procure imprimir vivamente en su corazón con la Meditación las máximas poderosas de la Fe.

Pero es bien advertir, que vna cosa es procurar entender bien en la Oración las máximas de la Fe; y otra cosa es ponerse en Fe, ó estar en Fe, y hecho esto esperar que Dios baxe de lo alto á manifestarse, haziendo Dios por sí solo en nosotros, lo que nosotros abiamos de hazer para llegar á él, bien que siempre ayudados con las alas de su favor.

§. III.

DE al es, que Santa Teresa, la qual amó á la Contemplación, con todo aquel afecto, que se merece, es á saber entrañablemente, vivió siempre zelosísima, de que no viviese dentro de sus claustrós esta opinión, de que sin Contemplación no se podía llegar á perfección que fuese grande. Y así en muchos lugares, pero singularmente en vno habló de modo, que es bastante para defenegar á qualquiera que estuviese possido de este error. Haria agravio á sus palabras, si aunque algo largas, no las reflexiviese todas con fidelidad.

Es cosa que importa mucho entender, que no á todos lleva Dios por un camino, y por ventura el que le parece que va mar baxo, esia mas alto en los ojos del Señor. Así que no porque en esta casa todas tratan de Oración, han de ser todas Contemplativas, es imposible; y será grande consuelacion, para la que no lo es entender esta verdad, que esto es cosa que la dá Dios; y pues no es necesario para la salvacion, ni nadie pide premio, no piense que se lo pide á nadie, que por esto no dexar á de ser muy perfecta, si haze lo que queda dicho.

Antes podria ser que tenga mucho mas merito, porque es á mas trabajo suyo, y la lleva el Señor como á fuerte, y la tiene guardado junto todo lo que aquí no goza. *Narpar esto desmaye, ni dexa la Oración, y de hazer lo que todas, que á las vezes viene el Señor muy tarde, y paga tambien, y tan por junco, como en muchos años ha ido dando á otros. Yo estubo mas de catorze, que nunca podía tener aun Meditacion, sino junto con lectión.*

De al es, que aviendo ella mas adelante alabado aquellos Libros, en que con admirable orden, segun dize la Santa, están repartidos por los dias de la semana los puntos que han de Meditarle sobre la Vida de Christo, de nuestros novissimos, de nuestra vida, y de otras

Cam
no de
la Per
fex. de
17:

otras cosas semejantes añade estas palabras.

Cam. Quien pudiere, y tuviere cos- de la tumbra de llevar este modo de Perf. Oracion, no ay que dezir, que e. 19. por tan buen camino el Señor le sacará á puerto de luz, y con tan buenos principios el fin lo será. T todos los que pudieren ir por él, llevan descanso, y seguridad, por que al uso el entendimiento casi con descanso: mas de lo que querrá tratar, y dar algun remedio, si el Señor quisiese que acertase, se, &c.

Tales fueron los sentimientos de Santa Teresa en esta materia, bien diferentes de los que tienen en nuestros días algunos Padres de Espiritu.

Y para que nadie piense, que en el Cielo ha mudado los dictámenes, que tuvo en la tierra, será bien traer á la memoria la ansia, que mostró tener en vna aparicion, hecha á vna de sus mas queridas Hijas, de que estas apartasen con todo cuydado de sus corazones la abicion á raptos, revelaciones, visiones, y otros dones semejantes, aunque altísimos, no solo porque están muy expuestos á engaños, sino porque no son los que llevan las Almas ricas al Cielo, pues esto es proprio de sola la virtud. De al es, que preguntando la otra, que libro podría leer con provecho, no la tenato el de su vida, de quien mucho antes avia dicho

no se la dava cosa de que anduviese mucho entre las manos de sus Monjas: señalote la Doctrina Caritativa, y con voces bastantes á hazer temblar, dixó: *Este es el libro en que desean leer mis Monjas de dia, y de noche; que es el de la Ley de Dios.*

Podremos pues, persuadirnos, que Meditando en este libro tan hermoso, algun dia podrá ler, que lleguemos á la perfección? Ha! que bien sabia el buen David, lo que se dezia, quando exclamó, *Beatus vir, qui in lege Domini meditabitur die, et nocte.* Se, que por estas palabras no determinó el Santo Rey á ninguna persona, ó la Meditacion, ó la Contemplacion, porque la Ley de Dios se puede tener siempre delante de los ojos, ó ya Meditandola, ó ya Contemplandola. Pero tambien le vé, que de estas palabras se concluye evidentemente, que la Meditacion, aun separada de la Contemplacion puede hazer al hombre perfecto, pues le puede hazer Bienaventurado.

§. IV.

POR esto no debe aver ninguno, que no venero los dones de la excella Contemplacion, pero tampoco ha de aver ninguno, que desprecie al que no la tiene, porque esto es contra todas las re-

Acid
13:

glas

glas de la humildad. El extasi del entendimiento no ha querido Dios fuesse comun a todos los Santos; pero ha dispuesto fuesse comun a quien quisiere el extasi de la vida. Este es aquel grande extasi, en el qual ya se hallava el Apostol quando

Gil. 19. *ecce ego iam non ego: vobis utro in me Christus.*

Y confite este, segun observó San Francisco Sales, en el cumulo del plimierio, no comun, sino heroyeo de la Ley de Dios. Este es aquel extasi, que haze que la

p. 2. l. Alma, no solo desprecie con guito por Dios, los placeres impuros, las ganancias engañosas, la gloria falsa, y todo lo que se opone, aunque ligeramente a su voluntad; sino que demás de esto abraçe con resolución generosa qualquiera trabajos, se goze en la pobreza, se alegre en las persecuciones, y que de entender, que ya no vive mas en si, sino que vive en Dios, como vna gota de agua, que añegada en el mar, ya no es mas aquella gota: tan escondida como esto está en aquel anecho, y profundo abismo. *Colof.* *Quae sursum sunt quarite. Quae sursum sunt sapite. Mortui enim estis. & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.*

A este extasi, dixo San Francisco de Sales, ya curado, que ha querido Dios pudiessimos llegar todos, y que de hecho

han llegado muchos Santos, *frn* *aver jamas sentido en la Oracion otro privilegio, d otro favor, que el de la devocion.* Y es la razon, porque quien arrebatada en los estasis es el amor de Christo, no es la Contemplacion. *Caritas Cressi: orget nos, ut qui vivunt iam non sibi vivunt. se et qui pro ipsis mortuus est: y seria vn error muy cralo dezir, que de este amor están excluidos los que solamente Meditan, y solo se reserva para los que Contemplan.* *Causa devosionis intrinseca ex parte nostra, oportet, ut sit Meditatio, seu Contemplatio.* De esto nace, que la mejor señal de la buena Oracion, hasta agora, siempre ha sido la bondad de las obras. Y así, en donde se halló el extasi de la vida, de ordinario se ha acostumbrado hallar la bondad de la Oracion, aunque faltase el extasi de la Mente; y al contrario siempre se ha tenido por mala Oracion, aquella a quien, aunque acreditase el extasi de la Mente, no acreditaba esta

fructus.
bus eorum cognoscitis eos.

(S)

☩(S)☩

CAPITULO XIV.

SE DA A CONOCER QUAN INJUSTAMENTE se condenan los Coloquios, aun en los que Meditan, como encaminados a querer por via de razones, convencer al mesmo Dios.

S. L

Pide la Justicia, que en todas las causas, que sin pasion se examinan, se aleguen las escusas que pueden favorecer, aun a la parte contraria. Pero, yo observando con atencion las cosas, hasta agora dichas, entro en grandes sospechas, que quien se atreve a despreciar la Meditacion, como insuficiente para hazer el hombre Santo, ha exercitado tan poco en toda su vida la Meditacion, que ni de cara la conoce. Mas con el tiempo, lo que antes era solo sospecha, lo ha dexado de ser, pasando a ser cerridumbre: porque he visto, que estos que acusan, acusan la Meditacion; pero no aquella Meditacion, que es la buena, la hermosa, y la que ayuda para alcanzar la perfeccion. Acusan vna Meditacion formada, segun su fantasia

Porque suponen, que quien Medita, no quiere hazer otra cosa, que formar conceptos, como quien compone, que busca la curiosidad, con que satisfase a su capricho, y se entretiene en la Oracion. Sucede puntualmente lo que en vna de aquellas Escuelas de los Filosofos Gentiles, los quales (segun observó admirablemente Santo Thomas) tambien se exercitaban en la consideracion de las soberanas grãdezas de Dios, pero no por amor que tuviesen a Dios, sino por el que se tenían a si mismos en alçarçulas. Ay alguno, que jamas aya pensado tal cosa!

Quien Medita, se acuerda muy bien de lo que dexó escrito San Pedro de Alcãntara, el qual hablando de la Meditacion, hablo así: *Et fin de todo esse espiritual negocio, consiste mas en el asçto de la voluntad, que en la especulacion del entendimiento.*

Tratado de la Oracion. av. 2.

men

propone à Dios vn cumulo de razones, para alcançarla, se avrá de borrar todo el Plafetio, pues en el David, no obstante, que citava vnido à Dios, quanto pueda estarlo qualquiera otro, amontonó con armonia en cada peticion muchos titulos, para obligar à Dios. Abremos de reprehender à Moyfen, que llegó con razones, y poco menos, que à darle à Dios las manos: abremos de reprehender à vn Josafar, à vn Jeremias, à vn Daniel, y en vna palabra, à todos los Profetas, que cõ sus prolijas Oraciones pretendieron rendir al Omnipotente: tan poderosas fueron las armas de las razones eficaces, pero humildes, con que se presentaron en contra de su gran furor. Esto es hablando de la Eteritas. Saliedo de ellas, es bien le sepa, que Guillermo Parisiense compuso vn libro bellissimo, à quien dà el titulo de *Rhetorica Divina*, en el qual, no haze otra cosa, que amontonar razones, que proponer en la Oracion à Dios, à Jclu Churto, à la Virgen, à los Santos, à las Santas, y à todo el Paraíso, para que se muevan à tener misericordia de nosotros. Y así conviene, que quien se queixa, de que en la Oracion se propongan razones, para alcançar misericordia, vaya à proponer su quexa à Guillermo,

Grifon de MS. le Comp. cap. 45.

que lo enseñó. Pero, Guillermo responderá que el, en esta Retorica fue Discipulo de S. Bernardo, de S. Agustin, de S. Anselmo, y de otros tan eminentes Doctores, que le enseñaron el modo mas perfeto, con que avia de exercitarla. Y lo mesmo responderá el devoto Grifon Parisiense, si se le opondre, que en la segunda parte de vn librito, à quien dà el titulo de *Pobrezca Espiritual*, la usó como pobre, pero tambien como valiente Orador: y aun como Cautifido, y Curial, pues llegó à formar vna larga apelacion, en que de la Justicia Divina eloquentissimamente se apela à la Divina Misericordia. De todo esto llevo à formar este Dilema. O semejantes motivos, se pueden decentemente representar à Dios, ó no? Sino se pueden representar; para que nos lo enseñan Hombrres tan Grandes? Si se pueden representar; para que se desprecian, y reprehenden, los que los proponen?

Por esto es bien, que aqui se observe, que los Churilianos, que en su Oracion le proponen à Dios razones, no fundan su esperança en el nervio de ellas, sino en la Divina Bondad. Los Gentiles eran los que ponian todas sus esperanças en el nervio de sus razones; y por esto fueron justamente reprehendidos de Christo, como que

Grifon de MS. dicit. Spir. par. 2. cap. 21. 19. In A. pel. à Dio. Just. ad Div. vin. M. J. J. J.

que pensavan alcançar el favor, que pedian, en fuerza de las razones, que representavan. *Psalm. 6. 17. tab. me quos in multiloquio suo exaudierunt* rno dize *olebant*, dize *putabant*, que es el error, que estos modernos imputan à los que Meditan. Pero, à la verdad se lo imputan, sin fundamento: porque yo no sé, que estos tales Dizeciores ayau llegado à penetrar los pechos de los otros, con tanta luz, que les haga patentes los pensamientos mas ocultos. La Iglesia, con todo el cuerpo de los Fieles, que quando piden à Dios, le proponen razones para el despacio de su suplica, no hazen como los Gentiles. Poncn toda su confiança, solamente en la bondad del Señor, como ya se ha dicho. Con todo, quieren valerle santamente de aquellos motivos, que ocurren sin estudio à sus afectos, porque con ellos se mueven à Orar mas fervorosamente, con la variedad de aquellos actos, ya de Fè, ya de confision, ya de dolor, ya de tierna confiança, que siempre acompañan à estos motivos. Mas este fervor sensible, es lo que sumamente desagrada à algunos: los quales conspiran à que quede en el mundo solamente la Fè, sin caydar de los alimentos, que pueden confortarla en tan continuo ayuno, no advirtiendo quan gran riesgo corre la po-

bre. F. no solo de quedar desmayada en algunos coraçones pero, aun de quedar muerta.

§ II.

Finalmente confieso, que aun no he llegado à entender bien el lenguaje, con que en nuestrs dias se estila hablar en esta materia, de que vamos tratando. Porque por vna parte oyyo que se diz, que para llegar à la Contemplacion Mística, se requiere vna virtud sublime; que es lo mesmo, que dezir, se requiere vna abnegacion total de si mesmo, vna humillacion, desapropio, aniquilacion, y qualesquiera otros terminos, que puedan diciturarse, proporcionados à explicar vn hombre transubstanciado en vn Angel. Por otra parte oyyo dezir, que la pura Meditacion, no solo no puede dar en algun tiempo esta virtud; sino que ella es mera Oracion de principiantes: à la verdad buena, porque llamarla mala, fuera hablar con terminos, que ofendieran à la Iglesia; pero baxa trabajosa, trivial, materialissima, y en vna palabra tal, que quien camina por ella, no solo no pudo en cinquenta años llegar à la vnion con Dios; pero, ni aun dar vn passo para acercarle: terminos son estos, meaos atrevi-

dos, pero, no menos afpe-
ros. Y así, pregunto. Qué
hemos de hazer para hazer-
nos aptos, para vna tan di-
chota Contemplacion? Aspi-
rar à esta, es de vnos espiritus
tan puros, que quando lle-
gan à tener los requisitos, que
se suponen necesarios para
llegar à ella, pueden muy bien
cada vno, que los tuviere,
irse sin la Contemplacion de-
rechamente al Cielo, y me-
terle por su pie entre los Sera-
fines. Meditar, segun el dic-
tamen de estos hombres, es

perder tiempo. Pues, qué se-
lia de hazer? Será acato me-
jor, que se dexé lo vno, y
lo otro, y se viva en sola Fé?
Tal me temo, que será la
consequencia directa, aun-
que tan nociva, que sacará
el vulgo de semejante dotri-
na, bastante à cortar las pier-
nas, à mas de vno, que con
ellas se ayudara à caminar; y
insuficiente para darle alas,
sino es, que sean postu-
zas, para que
buele.

(S)



PARTE

PARTE TERCERA,

EN QUE SE CONTIENE LA RESOLU-
cion de la pregunta propuesta en la presente
Obra, con las cautelas que deven observarse,
para no confundir la verdadera Con-
templacion con la
afectada.

CAPITULO I.

RESOLUCION DE LA PREGUNTA

con las cautelas, que deven observarse en
los casos ciertos.

§. I.



A es tiempo, fi-
nalmente, ó ami-
go muy de mi
coraçon, que lle-
gue à declarar el
fin, que he tenido en hazer vna
tan larga digresion de discursos.
No he temido mas fin, que el de
satisfacer à la pregunta, que me
hizisteis. Si es mejor, que los Pa-
dres Espirituales guien las Al-

mas por el camino de la Media-
tacion, ó por el de la Contem-
placion? No ignoro, que para
responderos huviera podido
llegar à la playa directamente,
sin tantas detenciones, co-
mo lo hazen los Marineros,
quando navegan à boga arran-
cada. Pero, si yo lo huviese he-
cho así, no huviera podido
oblar tantas enseñadas, tan-
tos bastos, tantos escorlos, y
tantos peligros, cuyo conoci-

133

dos, pero, no menos afpe-
ros. Y así, pregunto. Qué
hemos de hazer para hazer-
nos aptos, para vna tan di-
chota Contemplacion? Aspi-
rar à esta, es de vnos espiritus
tan puros, que quando lle-
gan à tener los requisitos, que
se suponen necesarios para
llegar à ella, pueden muy bien
cada vno, que los tuviere,
irse sin la Contemplacion de-
rechamente al Cielo, y me-
terle por su pie entre los Sera-
fines. Meditar, segun el dic-
tamen de estos hombres, es

perder tiempo. Pues, qué se-
lia de hazer? Será acato me-
jor, que se dexa lo vno, y
lo otro, y se viva en sola Fe?
Tal me temo, que será la
consequencia directa, aun-
que tan nociva, que sacará
el vulgo de semejante dotri-
na, bastante à cortar las pier-
nas, à mas de vno, que con
ellas se ayudara à caminar; y
insuficiente para darle alas,
sino es, que sean postu-
zas, para que
buele.

(S)



PARTE

PARTE TERCERA,

EN QUE SE CONTIENE LA RESOLU-
cion de la pregunta propuesta en la presente
Obra, con las cautelas que deven observarse,
para no confundir la verdadera Con-
templacion con la
afectada.

CAPITULO I.

RESOLUCION DE LA PREGUNTA

con las cautelas, que deven observarse en
los casos ciertos.

§. I.

Y es tiempo, fi-
nalmente, ó ami-
go muy de mi
coraçon, que lle-
gue à declarar el
fin, que he tenido en hazer vna
tan larga digresion de discursos.
No he temido mas fin, que el de
satisfacer à la pregunta, que me
hizisteis: Si es mejor, que los Pa-
dres Espirituales guien las Al-

mas por el camino de la Media-
cion, ó por el de la Contem-
placion? No ignoro, que para
responderos huviera podido
llegar à la playa directamente,
sin tantas detenciones, co-
mo lo hazen los Marineros,
quando navegan à boga arran-
cada. Pero, si yo lo huviese he-
cho así, no huviera podido
oblar tantas enseñadas, tan-
tos bastos, tantos escorlos, y
tantos peligros, cuyo conoci-

133

miento sirve, para que se conozca mejor en donde está el puerto.

Añentados, pues, los principios hasta agora probados, segun mi pobre inteligencia, respondo así à vuestra pregunta. Quando las Almas hazen su primera resolución de entregarse à Dios, si Dios inmediatamente no obra en ellas, elevandolas à la alta Contemplacion, lo qual puede ser suceda, aunque facilissima vez, à alguna Alma; deben sus Directores absolutamente guiarlas, por el camino de la pura Meditacion, que es el camino real: advirtiendo solamente, que no todas las Almas son capaces de Meditar de vna mesma manera: y por el tanto, deben proponerles, yà mas breve, yà mas dilatada la Meditacion, segun el talento, que en ellas reconocieren: ni para huir el trabajo anexo à la obligacion de Padres amorosos, deben decir à sus Hijas Espirituales, que les basta passar la Oracion en Fe. No dire, empero, jamás, que las obliguen à discurrir, porque esto no me parece puelto en razon: sino dexenlas, que entendida la verdad, den libre delahogo à los afectos devotos, con que sienten moverse; porque estos son los brazos, con que hallada vna vez la verdad, deven correr à abrazarla.

Sobre todo, encarguen siempre à las Almas, que estàn à su direccion, que en la Oracion se encomienden lo mas que puedan al Señor; es à saber frequentemente, amorosamente, animosamente, y humildemente, teniendo por cosa sin duda, que por este camino llegaràn à verse muy ricas de virtud, mas presto de lo que pientan.

Y que si, no obstante esta libertad permitida à las Almas de delahogarse en sus afectos, sucediesse, que padeciesen muchas sequedad, con grave peligro de enfadarle algun dia de la Oracion Mental, y de dexarla; no deben sus Directores contentarse con decir à las tales, que vençan la sequedad cõ la paciencia; porque, aunque es bueno esto, pero ni es bueno para todas, ni es bueno en todos tiempos. Antes han de probar el medio de hazerles leer vn poco, y hazerles Meditar otro poco; hazerles bolver à leer otro poco, y otro poco hazerles bolver à Meditar. No es consejo este, que merezca ser oido con risa, porque fue muy de la aprobacion de San Francisco de Sales. Despues de aver animado el Santo à vna Alma à que en medio de su sequedad estuviessè constante en la Meditacion, que todos los dias acostubraba tener, prosigue la Carta con estas pala-

la,

*Par. 1. labras. Varios de los Libros, quã-
lib. 5. vo vuestro espíritu se valiese
Cart. seco; quiero decir, leed un po-
47 co, y despues Meditad; y de
vna Re ali à un rato leed otro poco, y
Vigila bolved à Meditar, basta que
Abade sa cumplais la media hora. La Ma-*

des Teresa así lo hizo en los principios, y dize, que le salio muy bien. T supuesto habiamos en confianza, añadiré, que yo tambien he probado este medio, y me ha salido muy bien. Tened por regla, que la gracia de la Meditacion no se puede alcanzar con ningun esfuerzo de espíritu, sino que pide vna suave perseverancia llena de humildad. Tanto, como esto estuvieron lexos de conformarse los sentimientos de estos buenos siervos de Dios, con los sentimientos de aquellos, que se estremecen solo al oír, que se puede dar al espíritu algun alivio con lo sensible. No es mejor hazerlo demanera, que lo sensible sirva al espíritu, que no dexar, que cansado, apurado, y ofuscado se le rebelde?

Quando, despues con el tiempo se hallaren las Almas aprovechadas, atenderán sus Padres Espirituales à varias señales, para conocer si Dios las quiere introducir à su retiro. Estas señales seràn conocer claramente, que se vãn desinudando mucho del afecto à las criaturas, que estàn gustosas en la soledad, que se agradan

del silencio, y sobre todo, que siempre que se ponen à tener Oracion, es mayor el esfuerzo, que haze Dios, para atraerlas à sí, que el que ellas mismas hazen, para venirle à Dios. En este caso, dexenlas en mayor libertad. Pero nunca se les dá por regla, que sea necesario dexar de Meditar, demanera, que ni aun el nombre quieran oír de la Meditacion; porque esta es vna dotrina en todo opuesta à las reglas, y practica de los mas peritos en esta materia. De San Carlos, dize el Guftano; que su ordinaria Oracion era Meditar la Pasion de Christo (como yá diximos antes) y demàs de esto, acostumbrava todos los años retirarse à lugares solitarios dos veces, en donde apartado de todo el bullicio del mundo, por espacio de algunos dias asentava su Espíritu con la Divina Contemplation.

§. II.

Solo conviene aqui notar con advertencia muy despicierta, que vna cosa es la Contemplacion Adquirida, y otra cosa es, como varias vezes se ha dicho la Contemplacion Infusa. La Contemplacion adquirida, sielic ser muy de ordinario fruto de la Meditacion constante. Y así, si damos credito à los Theologos, no se distingue mucho de la Meditacion,

14

suo

fino que la perficiona, y realça porque ella es aquel modo tan perfecto de conocer y naperfona, vna casa, vna càpita, vna quinta, que tienen los que la han mirado vna; y muchas vezes, con individual atencion. Succedele à la Alma, lo que à la Reyna Sabà, la qual, al principio fue con gran gusto luyo, considerando por partes la gloria de Salomon; pero, confiderandola toda junta, formo de ella vn concepto tan cabal, que para admitirla, estimarla, y quedarle atonita, no necesitava de otra cosa, que de vn solo pensamiento, que se le traxesse à la memoria. Este fue aquel conocimiento, que por lo que toca al entendimiento, la hizo salir como fuera de sí, toda atonita, toda absorta de la admittacion. *Non erat pra stupore ultra in ea spiritus;* y por lo que toca à la voluntad, la hizo prorumpir en aquellos atectos tan tierpos axia el Rey. *Beati viri tui, & beati serui tui, qui assistunt coram te omni tempore, & audiunt sapientiam tuam.*

Por esta razon, quando se conoce, que con el exercicio de Meditar vna Alma, ha alcanzado vn modo, sea de conocer, sea de concebir las cosas, como este de que acabamos de hablar, dexesele perseverar en él, que esto es Contemplar. Mas, elle no es

de ninguna manera Estado fixo. Y por el tanto, no crea jamàs la tal Alma, que obrara contra su estado proprio, si alguna vez, por alguna necesidad particular, ó de examen, ó de reforma, ó de qualquiera otra cosa, huviesse de bolver à la Meditacion.

Singularmente puede bolver à ella, quando con ocasion de alguna particular solemnidad, quisere considerat el misterio, que en ella se celebra. Porque aunque, si se acerca al olfato aquella agua tan suave llamada de Angeles, se goza de tantos olores recogidos en vn solo olor, como son el de tomillo, el de tofa, de romero, almizcle, jazmin, aguzena, azar, de que se compuso; pero esto no quita, que quien huele de quando en quando alguna de estas flores en particular, no perciba en modo mas proprio, y particular aquella fragancia; que cada vna exala. Así passa en nuestro caso.

Puede, pues, introducir en la Contemplacion adquirida à aquellos, que se reconocen, aprovechados en el conocimiento, en la humildad, en la obediencia, en la mortificacion, y especialmente en el amor de Dios, alcanzado con el exercicio de la Meditacion; porque esta Contemplacion consiste mas que en

otra cosa, en la facilidad, que por el buè habito ha conseguido el espíritu de vnirse à Dios, sin necesidad de ayudarse de consideraciones prolajas.

S. III.

Pero, no se ha de proceder así, en la Contemplacion infusa. A esta, no parece bien introducir à nadie, porque solo toca al Rey introducir à la Esposa en aquellas grandes bodegas de vinos preciosos. *Introduxit me Rex in cellaria sua.* Solo se deve condescender con los movimientos, con que Dios entonces atrae à sí las Almas. Y aun se deve condescender con ellos, con mucha cautela, y circunspeccion, por los grandes peligros de que no se adelante à mas de aquello, à que es llamada. Si la Esposa, sin que el Rey la tomase por la mano, se atreviese à intentar introducirse por sí mesma, pobre de ella! Serà calligada del Rey, como desvanecida. Y aun será mas castigado que ella, aquel que la anima, que la mueve, que la impelle, y la dà como el empuello, para que se introduzga. *Non omnibus adolescentulis vno in loco frui datur secreta Sponsi praesentia;* (así habló San Bernar-

Serm. 23. in Cant. frui datur secreta Sponsi praesentia; (así habló San Bernar- da, sobre este punto) sed ut cuique paratus est à patre ipsius. Nō enim nos eum eligimus, sed ip-

se elegit nos, & posuit nos, & ubi quisque ab eo positus est, ibi est. De que sirve, pues, ingeniar- nos para entrar en la Contemplacion infusa, quando el Señor no introduce en ella sin distincion à todas las Almas, como se estila permitir entrar en los jardines abiertos; sino es à vno, u otro, como se fizo en los jardines cerrados?

De ai es, que los mas celebres Padres Espirituales, de quienes ha quedado memoria en el mundo, han sido en esta materia con pies de plomo, porque sabia bien, que quando Dios quiere à vna Alma de veras, no dexa de levantarla à los grados sublimes de visiones, de revelaciones, de raptos, y de hablas maravillosas, porque ella se está contenta en los grados inferiores de su humildad. Antes bien entonces es quando Dios la levanta à lo mas alto.

Ni tiene fuerza el argumento de alguno de estos Directores. La Contemplacion adquirida, dice es disposicion proxima para la infusa; se puede procurar la adquirida, luego se podrá procurar, ó como él dize pretender la infusa, dexando à Dios la disposicion del modo, y tiempo en que deba acaerle.

Niego la consecuencia, y le inflo así. La humildad en la Iglesia, es disposicion pro-

xima, para alcanzar mucha gloria; luego se podrá procurar santamente el apiaño de la gloria en algun tiempo. En los Claustros Religiosos, la obediencia es disposicion proxima, para alcanzar los gobiernos luego alguna vez se podrá procurar santamente alcanzar las Prelacias de la Religion. La Santidad consumada, es en todo sexo, disposicion proxima para hazer milagros; luego se podrá en algun tiempo procurar santamente la gracia de hazer milagros. Todas son conseqüencias falsísimas. Y por qué razon? Porque las disposiciones, de que se habla, son disposiciones solamente en genero de merito congruo. Y quien no sabe, que no siempre, que se puede, loablemente procurar algun merito de esta calidad, se puede tambien con la mesma loa procurar el premio, que le corresponde. De otra suerte se podrían pretender loablemente todas las dignidades, todas las riquezas, todas las preeminencias, y todas las hazendas del mundo; que justamente son premio debido à los benemeritos; y todo succede al contrario; porque mayor alabanza merece quien dexa de procurarlas. La Contemplacion infusa se cuenta entre aquellas gracias, que se llaman, gratis datur; y por esto nunca será

verdad, que se pueda procurar loablemente (sino que este termino Procurar se tome en vn sentido muy remoto, ò indirecto, ò indeterminado) y mucho menos será verdad, que pueda en ningun tiempo pretenderse. Y si es así, como es posible, que vn buen Padre Espiritual, qual se professa el citado Director, aya podido dezir à las Almas, aunque buenas, y Santas; que puestas vna vez en la Contemplacion adquirida pueden conforme à este estado pretender con toda seguridad, tambien la Infusa?

Namquid ad præceptum tuum Jobis: elevabitur Aquila, aut in ardua ponet nidum suum?

Ciertamente que no habla así à sus buenas Almas aquella Santa, que fue tan digna Madre de tan Santas Hijas. Porque quando comenzó à tratar de los primeros principios de esta Oracion infusa, avisó con gran cuydado à sus Hijas, que si la querian alcanzar, el medio era no pretenderla. *Dejáis saber como alcançaris esta merced. Faced dire lo que en esto he entendido, dexemos quando el Señor es servido de hazerla, porque su Magestad quiere, y no por nos, el sabe el porque, no nos vemos de meter en esso. Despues de hazer lo que los de las Moradas passadas, Humildad, Humildad; por esta se dexa venir el Señor à quanto del*

Moradas 4. cap. 2.

que;

querramos, y lo primero en que exercis si la tenéis, es en no pensar que mereçis estas mercedes, y gustos del Señor, ni los averé de aver en vuestra vida. *Direisme que de esta manera, como se han de alcançar, no los procurandó: A esto responde, que no ay otra mejor de la que os he dicho, y no los procurar.* Ponganse estas doctrinas frente à frente, con las que dan estos Directores modernos, y despues observel con atencion si se parecen, ò en la cara, ò en los pasos.

Mas, no es verdad, replicará alguno, que los Santos afirman, que la Contemplacion, qualquiera que sea, es comun à muchísimos? Si es verdad, y aun he aprendido de ellos, y lo digo, que es comun para todos. San Gregorio así lo juzgó. Y por esso, aviendose puesto à considerar las muchas ventanas torcidas, ò segun las llamaron los Setenta, Saeteras, que rodeaban el Templo, introduciendole el Templo, y traerle claro; habló así. *Notandum quod intra partem Templi vndique per circuitum fenestra vbiq; esse memorantur. Non enim Contemplationis gratia sumpta datur, & minutim non datur. Sed sæpe hanc summi, sæpe minuti, sæpius remoti; ali quando eam contingati percipiunt. Si ergo nullum est fideium officium à quo possit gratia Con-*

In Ezech. lib. 2. bo. 17.

templationis excelsi, quisquis cor intus habet, illustrari etiam lumine Contemplationis potest. *Quia intra partem vndique per circuitum fenestra oblique constructæ sunt, et nemo ex hac gratia, quasi de singularitate gloriatur. Mas, oygase con atencion lo que voy à dezir.* Vna cosa es, que la gracia de la Contemplacion, aunque infusa, sea comun para todos; y otra cosa es, que los Padres Espirituales la puedan hazer à todos comun. Puede los Padres Espirituales procurar, que todos se dispongan para receber esta gracia, haziendoles Meditar, humillarse, obedecer, mortificarse; pero nunca se puede querer, que todos gozen de esta gracia, porque esta fuera vna pretensión muy exorbitante. Por esto dixo San Gregorio: *Quisquis cor intus habet, illustrari etiam lumine Contemplationis potest.* No dize *illustrabitur*, dice solamente *illustrari potest*. Y esto quien ha avido jamas, que lo aya negado? Pero vna cosa es tener abiertas las ventanas, y otra muy distinta tener, no solo la luz ordinaria, pero aun la luz muy singular, muy clara, y sobrenatural, que entra por estas ventanas. Esto tiene total dependencia de Dios, el qual cilla la dar luz, ya mayor, ya menor, segun su gusto, sin aver jamas admitido reglas, ò leyes, que

que en esta materia le obligafen. Y así procurese muy en hora buena, que las Almas tengan abiertas las ventanas; pero nunca se les permita pasar à pretender la luz; porque esta pretension es el medio mas poderoso, para que nunca la alcancen. Esto mismo es lo que tambien significó San Gregorio. *Qui quis iam lumini Contemplationis intendit, curare magnopere debet, ut mentem semper in humilitate custodiat.* De donde nace, que las ventanas sobredichas se han de tener siempre abiertas; pero tambien han de tenerse muy guardadas: abiertas, para que la luz no tenga estorvo para entrar, si quiere; y guardadas para que no entre la soberbia.

Ibid.

Et parant itaque fenestras, & munus sunt: quia, & aperta est in motibus eorum gratia qua replentur, & tamen ad se Adversariam ingredi non permittunt. Pero, como es posible, que no entre la soberbia en aquellas Almas, que cada vez, que se ponen à tener Oracion, pretenden que las alumbre esta luz tan defacolumbrada, y tan raras vezes concebida?

Ibid.

Ubi dicitur: Si duraverit iterum, iterum. O vere quietis locus! Pero despues buuelto à sus Monjes, con que acompañó estas exclamaciones? Con decirles, que si acaso alguna vez aconteciesse à alguno de ellos entrar en retrete tan misterioso à probar tan grã bien, bien podria gloriarse de su buena dicha. *In hoc arcibus, & in hoc Sanctuarium Dei.*



S. IV.

Y Este es el mayor engaño, que en esta materia se padece. Porque dado, que se pueda pretender la Contemplacion, aunque sea la infusãserã por ello consecuencia necesaria, que se pueda pretender todo el año, por mas que sea largo, todos los meses, todas las semanas, todas las mañanas, y por decirlo en vna palabra, todos los instantes? O gracia, nunca vista, nunca oyda, y nunca imaginada posible en los siglos passados! Pues, como aora se podrá persuadir à tantas Almas miserables, que en vez de Meditar, se pongan siempre à tener Oracion de Quietud? San Bernardo, que encontró con esta Oracion en el retrate mas interior del Epòpo, despues de muy bulcanda, quedò tan prendado, y tan enamorado de ella, que como fuera de si, de gozo de averla visto, dava voces, diciendo. *O Serms si duraverit iterum, iterum. O vere quietis locus!* Pero despues buuelto à sus Monjes, con que acompañó estas exclamaciones? Con decirles, que si acaso alguna vez aconteciesse à alguno de ellos entrar en retrete tan misterioso à probar tan grã bien, bien podria gloriarse de su buena dicha. *In hoc arcibus, & in hoc Sanctuarium Dei.*

Dei, si quem forte exstrum aliqua hora, sic capi & sic abscondi contigerit, ut minime cum avocet, aut perturbet, visus sensus egens, vel cura puniens, vel culpa mordens, vel edoceri, que difficultus amovetur, irruentem inaginum corporarum plantam, poterit quidem hic, cum ad nos redierit, gloriari, & dicere. Introduxit me rex in cubiculum suum. Y la razon, que hizo hablar así à San Bernardo es; porque este es aquel Camarin interior, en que Dios no se nos reprerenta enojado, por los pecados, que contra su Magestad hemos cometido; antes bien despues de todo sentimiento, se nos muestra todo amoroso, todo tierno, todo amante, y todo lo serena con solo dexarle ver con la apacibilidad de que sabe bañar su cara, quando quiere darnos prendas de nuestra mayor foguridad. *Hic vire quis situr:* Dize el Santo. Y porque? Porque. *Tranquillus Deus tranquillat omnia, & quietum aspicere quiescere est.* Pues, es posible, que se pueden prometer de Dios en nuestro siglo siempre, que quiercen esta Oracion de Quietud tantas Almas, puestas en el coraçon del mundo, quando tan rara vez se hallava en los mesmos Claustros de Clarayal? O presunción! O altanerã! O animosidad! Y à la verdad, no merece se

trate con otros terminos semejante persuasion; porque no puede tener rãstro de verisimilitud, que Dios cada dia nos hiegue tantas Almas al modo que se requiere, para tener la Oracion de Quietud. Como puede ser, que las mas Almas, fragiles, aunque devotas, no ayran de confesar cada dia con Job, aunque mal de su grado: *Confiterans eum timore subditor.* Pregunteseles, como hallandose en este estado podran con esse temor componer la Quietud? No puede ser, que llegue jamas la voluntad, por mas señora que sea, à aquietar las dos potencias, de que se sirve para todos sus actos, es à saber la Imaginacion, y Entendimiento; si ella no està primero muy aquietada. Y como puede tener Quietud, si el coraçon le està latiendo de espanto? Puedense en ningun tiempo juntar dos Oraciones tan distantes, como son la Oracion de Quietud, y la Oracion de

Tremblo.
res!



S. V.

Con todo esto, passemos aun mas adelante; y concedamos, que puedan cada dia tantas Almas mas dichosas, que los Alciones, tener aquella Oracion, que solo se goza, quando el mar está mas loisgado; pero que razon ai, para que los Padres Espirituales las instruyan demanera, que comiencen por donde avian de acabar? En la Oracion de Quietud, quando llega á lo sumo de su estado, quedan suspensas todas las potencias: suspendese la voluntad, suspendese el entendimiento, suspendese la Imagination, concurriendo todas á su modo, á gozar del bien, que se les pone delante. Pues, de esto, que se infiere? Infierese acaso, que se debe començar la Oracion, por la suspension de las Potencias? Esto es manifiesta equivocacion: y por esto, quando no tuviessen fuerza las razones, hasta aqui ponderadas; quien ay tan ciego, que no vea claramente, que esto es querer convertir los medios en fin: y la carrera en termino? No se que se pueda explicar este engano, con terminos mas propios, y así los buelvo á decir: Esto es querer convertir la carrera en termino. En el termino para el cavallo, se goza, se alegra, y no

cabe en si de contento, por el conocimiento natural de aver ganado el premio; pero seria bien hecho, que quien le rigie le hiziese hazer estas demostraciones, quando todavia está el bruto en medio de la carrera? Seria á la verdad direccion, que merecia se celebrase con el aplanto de la rifa. Mas ay! Que en sueltro caso, ellos aplantos ridiculos no tienen lugar. Es materia fuerza es hablar con estos terminos, es materia, que bien considerada solamente se puede celebrar con el llanto. Y esto; como puede, quien conserva en su pecho vna centellica de zelo, dexar de deshazerse en amargas lagrimas, quando ve tantas Almas impueltas en estas dotrinas, dexar de pensar en sus faltas, en la Pasion de Christo, en la humildad de Christo, en la obediencia de Christo, y en tantos, y tan altos documentos de Christo? Y esto porqué? Para detener qualquiera imagination, qualquiera afecto, y qualquiera conocimiento, que en ellas pueda excitarse: y llegar por esse medio á la Quietud. No, no, que esto no es bien se haga. El cavallo deve aquietarse en el termino, no en la carrera. En la carrera torra; porque solo es verdadera Quietud, la Quietud, que se goza en el termino: la Quietud en la carrera, nunca es Quietud;

tud; es delcuido, es floxedad, y horror de que le hieran las espaldas; no es de ninguna manera, como algunos en este tiempo la llaman Negligencia Mística. Y por esta causa, que dize el Pontifice San Gregorio? Dize, que quien Contempla en el principio de la Oracion, ha de dar bueltas con el entendimiento, para poder aquietarse en el fin. *Sic quippe in Contemplationem nostram, multa cogitationibus circummedo, prostimus, sicut exempla bonorum sapi querimus, ut in moribus proficiamus.* La Alma, que Contempla regularmente, debe hazer, segun lo que yo entiendo, como la abeja. Deve ir de consideracion, en consideracion, de conocimiento, en conocimiento, de afecto, en afecto, como vá la abeja bolando de flor, en flor. Si en la primera flor encuentra todo el juego, que ha menester, no busca mas flores. Retirese la Alma en su interior recogimiento, si Dios se lo dá; y en él, como la abeja, en su panal, y en su colmena, que es su celdita de cera, ocupele con toda quietud en gozar de la dulcura de la miel, que ha recogido. Mas quando no tiene, ni vna ni otra, no es cosa nunca oida condenar á la pobre abeja, á que aya de estarse como pueda en su celdita sin miel, antes que permitirle ir bolando

de flor, en flor, para recogerla? Y esta prohibicion, á que tira? Tira, á que nadie Medite, despues de aver alguna vez llegado á Contemplar. Quien Medita vá pasando de flor en flor. Quien Contempla se está siempre sobre la flor mesma. Mas si sobre la flor no halla pasto la pobre abeja, que hu de hazer? Ha de quedar en la flor desmayada de pura hambre, y tedio, antes que mudarse á otra flor!

Desdichados de nosotros! No hemos oido mil vezes decir al Sabio mesmo, que el fin de la Oracion es mucho mejor, que su principio? *Melior est finis Orationis quam principium.* Eccles. 7. Y esto porqué? Sino porque de ordinario no es posible, que jamás se experimente en el principio de la Oracion, aquel fervor, aquel júbilo, aquel gozo, y aquella Quietud, que en el fin de la Oracion muchas vezes se experimenta. Desengañemonos, que esto es pervertir todo el orden de las cosas. Y así por esta razon, juzgo, que los Padres Espirituales tienen obligacion, por razon de su officio, de no dexar que se cric este error en los Espiritus de aquellos que están á su direccion; porque querrie levantar los Espiritus á qualquier genero de Contemplacion verdadera, sea adquirida, ó sea infusa con afectada suspension de actos,

Sup.
Ezec.
lib. 2.
hom.
17.

Eccles.
7.

no es de mas provecho, que querer atar vnas alas al sapo, para que con ellas bucle. No soy yo el que lo dize, quien lo dize es Santa Tereta. *U quando Dios quiere como quiere al descubierta sin estas ayudas, que aunque mas hagamos arrebrar el Espíritu, como en gigante tomaria una peja, y no basta resplandecia. Que manra para crecer, que quando el quiere esperar a que bucle el sapo por finismo. Y aun mas dificultoso, y pesado, me parece levantarle nuestro Espíritu, si Dios no le levanta. Porque está cargado de tierra, y de mil impedimentos, y aprovechale poco querer volar, que aunque es mas su natural, que el del sapo, está ya tan metido en el cieno, que lo perdio por su culpa.*

Sobre estos principios tan solidos, y macizos han de caminar los Padres Espirituales, muy asegurados, que no por ello han de perder, ni vn punto de su perfeccion las Almas, que por ellas se guíaren, pues la Santa, como ella mesma dize, los participó a su Confessor, para darle luz del modo, con que avia de ser guiada qualquiera Alma, quanto mas levantada, tanto menos necesitada de ayudillas, que la elevasen sobre el estado comun de las otras Almas.

Y si acaso alguno objeta, que Santo Thomas enseñó, que

obra mas, segun el agrado de Dios quien aplica las Almas a la Contemplacion, que quien las aplica a la Accion: *Magis acceptum est Deo quod aliquis animam suam, & aliorum applicet Contemplationi, quam actioni*: sepa, que le cita segun su proposito, pero no a proposito; si pretende por ello probar, que antes se deben encaminar por la Contemplacion, que por la Meditacion las Almas. El Santo en este lugar, no contrapone el Contemplar al Meditar, sino el Contemplar al predicar, al peregrinar, al cansarse en beneficio de los proximos, y en este sentido dize, que de su naturaleza es mas meritoria la Contemplacion, que la Accion: porque la Contemplacion es mas ordepada a vnirse inmediatamente con Dios, que la Accion: aunque es verdad, que añade despues, que por algun accidente puede ser la Accion mas meritoria, que la Contemplacion; esto es, quando a imitacion de los Apóstoles el mayor amor de Dios, nos aparta del mesmo Dios, de quando en quando, para que trabajemos mas por su amor. Pero dello como se puede probar, que las Almas se pueden introducir libremente, y con merito en qualquier genero de Contemplacion; quando aun en la mesma via Contemplativa, se hallan innumerables de

2. 2. 7.
182.
cap. 2.
ad 3.

sus profesores, a quienes Dios no concede la gracia de la Contemplacion. Si las palabras de Santo Thomas se citan a bulto, y sin atender al fin a que las dize, a la circunspeccion con que las dize, y en las circunstancias en que las dize, perdoarírate la gente, que terá de mas merito, que los labradores se aplique a

Contemplar, que no que se apliquen a cabar: porque: *Magis acceptum est Deo quod aliquis animam suam, & aliorum applicet Contemplationi quam actioni*. Lastima es, que se pretenda aya dicho vn Santo de entendimiento tan Angelico, cosas, que tanto difucenan, aun al entendimiento humano.

CAPITULO II.

RESOLUCION DE LA PREGUNTA
con las cantelas, que devien observarse en
los casos dudosos.

§. I.

EN las cosas ciertas no tienen lugar las consultas: solamente en las dudosas tienen lugar. Es cierto, que en los principios de la vida Espiritual, si Dios no obra milagros, se han de guiar las Almas por el camino de la Meditacion. Es tambien cierto, que si andado el tiempo se conoce, que la Meditacion tiene mas de amorosos afectos, que de discursos, se pueden, y aun se deben introducir las Almas, con suavidad en aquella Contemplacion, que se llama Adquirida, dandoles toda libertad, para que lo mas que puedán gozar de su Dios presente en

el profundo silencio de su interior. Finalmente es cierto, que ni aun quando han llegado a la mas alta perfeccion se debe procurar introducir las Almas a aquella Contemplacion, que se llama Infusa; antes bien se les deben prevenir asistencias oportunas, y advertencias necesarias, con que defenderalas de los engaños mas sutiles de los Demonios, que son los que galantean a las Almas mas hermosas, atendiendo a que pueden contrahazer, y fingir aquel trato, aquel lenguaje, aquellas apariciones, y aquellas tiernas caricias, con que de ordinario suele comunicarse el Divino Espoto.

Solamente queda para re-

solverse como deben' portarfe los Directores de las Almas en caso de duda ; quiero dezir: quando aviendo las encaminado , no saben tomar plena resolucion de si se hallan con mas disposicion para Meditar , ò para Contemplar en alguna de las dos maneras ya dichas. Pero , yo seré siempre de parecer , que en tal caso , se entretengan las Almas en la Meditacion , y me muevo à sentirlo así, por dos razones. La primera, porque la Meditacion es por lo general exercicio mas proprio de las personas, aqueñes llevan divertidas ocupaciones , ò publicas , ò privadas. La segunda , porque aunque no huviesse ocupaciones , que embaracen , siempre es mejor adelantar el edificio poco à poco , que no querer levantarle con prisa inconsiderada, con grande riesgo de no aver ahondado bien los fundamentos. Así lo aconsejó en su celebre Glosa Cayetano , diciendo : que si levantavan à las Almas à la vida Contemplativa , antes de averlas exercitado , experimentado , y fundado en la Activa , avia gran riesgo, de que se huviesse trabajado mucho, pero sobre arena. *Notent qui alios in vita instruant ad profectum spirituale, et diligenter efficiat, ut prius in vita activa exerceret factant quos edocent, quam ad Contem-*

plationis fastigium suadeant. Oportet siquidem prius passiones domare habitibus mansuetudinis, patientia, liberalitatis, humilitatis, &c. Et easdem sedare, quam ad Contemplativam vitam ascenders. Et ob defectum huius, multi non ambulantes, sed alitantes in via Dei, postquam multum temporis vita sua contemplationi dederint, viciis virtutibus inveniunt, impatientes, iracundi, superbi, si in huiusmodi tanguntur. Et propterea tales, nec activam, nec Contemplativam, nec utraque compositam habuerunt, sed super arenam fabricaverunt. Et utinam non sit frequens defectus iste. Hasta aqui son palabras de Cayetano , que tanto mejor que yo entienda estas materias.

Y sin duda la falta, que él llama frecuente es la causa, que en todos tiempos ha hecho à muchos los pecholo mas de lo que era justo, el exercicio de la Contemplacion. Ver, que después de este exercicio succeden ruinas , y caidas monstruosas, que antes de averle dado à él, ni aun se sonava pudieran succeder. Pero esto no nace de la calidad del diseño , que es perfectísimo : nace de la poca consideracion de algunos en executarlo : ò porque yerran en la eleccion del suelo , ò porque caban poco , ò porque se dan mucha prisa ; siguiendo en esto aquella incli-

nacion natural de todos los artifices, aun de los muy prudentes, de ver acabada la fabrica en sus dias. Pues, sino se quiere caer en estos errores , no conviene levantar jamas arcabatamente las Almas à la Contemplacion , antes que se ayay acostumbrado mucho à Meditar.

La Meditacion ha de ser tal, que de su naturaleza se encamine à fundamentar la Fe , à desatrayr los vicios, à confirmar la virtud, y à aficionar à la imitacion Divina de Jesu Christo : y por esto se dice, que la Meditacion pertenece (como observamos arriba) à la vida Activa. Quando esta ha precedido ya lo bastante para asegurarle , entonces es tiempo, de que la Alma paxe à la Contemplacion, que dà nombre à la vida Cõtemplativa. Pero, quando esto no sea así, no paxe. Quien quisiere desposarse con Rachel, es bien que primero se despose con Lia, aunque legañosa, secunda madre de cecogidos hijos : de otra fuerte seria quèter llegar à lo que, ni el mesmo Jacob llegó, pues, tantos años suspirò por Rachel , aun aviendo la merecido con tantas fatigas padecidas al rigor de los calores, y de los yelos. *Post Lia completum ad Rachelem Jacob peruenit, quia Perfectus quisque ante Activam vitam ad fecunditatem*

tingitur. Et post Contemplativam ad requiem copulatur. Así lo sintió San Gregorio.

§. II.

Y Valga la verdad ; en caso de duda , que Oracion se puede hallar mas conveniente, que la que enseñó el Eclesiastico por su mesma boca? Haze el Eclesiastico , que al rayar el Alva , dexé la cama , no vn niño , no vn criado , no vna mugercilla simple , que apenas ha aprendido à leer, sino vn hombre tan entendido, que la mesma Escritura sin reboto le dà el nombre de Sabio. *Cor sumum tradet Sapiens ad vigiliandum diluculo ad dominum qui fecit illum.* Y bien : que Oracion le haze tener à vn hombre tan grande ; à vn hombre, que no es principiante , ni proficiente , sino vn hombre à la verdad consumidamente perfecto ? Le haze elevar à vna Contemplacion , la mas alta de quantas se levantan sobre las nubes ? Ninguna cosa haze menos que esta. Primeramente le haze tener las Potencias despiertas en el exercicio de la Meditacion , significado por la vigilia ; no dormidas en aquel delicioso dulcísimo, y Divino, que ha hecho, que muchos ayandado à la Contemplacion el nombre de sueño : *Cor sumum tradet ad*

Ecl. 36.9.

Com. á
Lapid.
in hunc
locum.

vigilandum diluculo ad Dominum qui fecit illum, que es lo mesmo que dezir, como leyeron otros, *Cor suum applicabit us querendum iudicium Dominum fitorum suum*: aunque no puede dudarse, y que huviesse hallado plenamente vn Sabio tan entendido: a aquel Dios mismo, que todavia queria bulear mas, y mas. Pero ello passa assi. Es muy puello en razon, que al reposo de las potencias en el bien amado, se le permita siempre el delvelo de buscarle, como si nunca le huviesse hallado: porque esto es lo que Dios quiere de nosotros. *Si queris quare, esto es: Ne tibi se uti questisse sufficiat*, como dixo San Gerónimo, *sed quom in ueris, semper quare*. Y para que se entienda, que emplear con tanto cuidado todas nuestras tres potencias en bulear á Dios, no es hazer agravio á la Divina Presencia, como alguno escribe, con mucha expresion advierte el Eclesiastico, que todas estas diligencias las hará el Sabio en la presencia Divina. *In conspectu altissimi*.

Passa despues adelante el Eclesiastico, y declara los afectos en que prorrumpe el Sabio, aviendo ya hallado á su Señor. Y son estos afectos aquellos, que son aun propios de quien esta en la via Purgativa. Todos se reducen á encomendarle

se á Dios; como vn miserable, que entonces comienza la primera vez á tener Oracion: á confesar sus culpas, á detestárselas, á llorarlas, y á pedir por ellas con humildad misericordia. *Aperiet os suum in Oratione, & pro delictis suis deprecabitur*.

Despues de esto, que sucederá: Hecho esto, prosigue el Eclesiastico, y sucederá, que el Señor, si es su guito, levantará al Sabio á vna alta Contemplacion. *Si enim Dominus magnus voluerit, spiritus intelligentia replebit illum*. No dice, *intelligentia replebit illum*: esto es, de vna inteligencia tan fina, tan sublime, tan sutil, y tan purificada de qualquiera qualidad corporea, que pueda llamarse Espiritu de inteligencia: á la manera, que llamamos Espiritu de sal, y espíritu de sustancia; á aquella porcion de sal, ó sustancia que sale de la alquilara. Y de este espíritu de inteligencia, asegura el Eclesiastico, que llenará el Señor al Sabio de manera, que rebote. *Spiritus intelligentia replebit illum*: porque es propiedad de la Contemplacion concedida al Sabio llenar el vaso de la Mente elevada con tanta abundancia de este espíritu de inteligencia, que rebote por todas partes. Y esta es la causa porque el Eclesiastico añade

de: Et ipse tanquam imbres interit eiqua sapientia sua, pues, talvez podrá ser, que haga lo que hazia Santa Magdalena de Pazzi, la qual al mesmo tiempo, que estava elevada en orberanos extasis atrojaba por la boca lluvias de oro. *Et in Oratione confitebitur Domino*, alabando á Dios en el mismo acto de vna Oracion tan alta, mas á modo de Serafin, que al modo humano.

Y es posible, que á todo esto puede llegar quien á los principios de vna Oracion tan eminente se pone con tanta sencillez, y llaneza á exercitar sus potencias? Si; á todo, á todo esto puede llegar. No es necesario, ni es conveniente entrar en la Oracion con intencion de elevarle en extasis. De que aprovecha poner todo el cuidado al principio de la Oracion en retirar todas las imagenes, todos los conocimientos, y todos los afectos, que el Alma con sus fuerzas puede producir? Hazerlo assi es tan lexos de ayudar para la alta Contemplacion á mi modo de entender, que antes me parece ha de servir de daño, como ya se ha advertido otra vez: porque no es posible, que aquel Señor, cuyos ojos son mas puros y claros, que los del Sol, no descubra siempre en quien así ora algun atomo de ambicion. La verdadera re-

gla es aquella, que observa en su Oracion el Sabio, de quien poco antes hablamos. Primeramente haze lo que puede, segun sus fuerzas naturales: *Cor suum tractat ad vigilandum diluculo ad Dominum qui fecit illum*. Es inconfesable alísimi deprecabitur. *Aperiet os suum in Oratione, & pro delictis suis deprecabitur*. Y despues de todo esto, lo que él no puede hazer, sino con fuerzas extraordinarias, sobranas, y celestiales lo dexa en manos de Dios, sin pensar en ello. *Si enim Dominus magnus voluerit, spiritus intelligentia replebit illum*.

S. III

Solo vna cosa no quiero disimular, es, que el Eclesiastico no haze que distinga el Sabio la Meditacion quotidiana en varios puntos, como nota se estila. Y á la verdad esta division de puntos ha ocasionado tal peladumbre á algun Escriptor, que por mas que se professe de Espiritu superior á toda sensibilidad, y á todo lo sensible, no ha podido tenerla encubierta. Observa el tal Escriptor con prudentísimo reparo, que quatro son las Reglas principales de los Religiosos, como él dice, de las quales despues se han derivado las otras. Las de San Basilio de Sas-

Benito, la de San Agustín, y la de San Francisco; y que ninguna de estas manda dividir la Meditación en tres, ó quatro puntos. De donde parece dá à entender, que no tiene, ni por acostumbrado, ni por conveniente, que dexado vn exemplar tan poderoso, se dividan en varios puntos las Meditaciones.

Esto à la verdad, me parece cosa de poca monta. Aunque tambien es verdad, que si bien las Meditaciones se distinguen en varios puntos, pero no se da por regla, que se ayen de passar todos los puntos. Antes expressamente se advierte, que hallado en el primer punto el consuelo que se desea, no se dé priña para passar al segundo. Quien es el que, quando con sumptuosidad bien ordenada, pone en la mesa vn gran numero de platos de diferentes comidas, quiere, que los comidados le lo coman todo? Coma cada vno de aquello en que tenga mayor gusto. Con todo, no se entender, porque este mismo Escritor no hizo otra observacion; no menos digna de proponerle. Y es; que despues, que se ha introducido esta distincion de puntos en el Meditar, ha sido luego admitida vniformemente de todas aquellas Religiones, que las otras veneran como Madres. Por-

que si vamos haciendo examen de cada vna de ellas, hallaremos en cada vna espiritus devotísimos, que, ó han dado à la luz publica Meditaciones, divididas en puntos, ó han observado este methodo en su practica. Así como aquellos, que antes hazian sus combites sin ningun orden, aora ponen toda diligencia en hallar Maestros, que las muy experimentados, y de buen gusto, para conformarse con la costumbre moderna de disponer los platos con orden, ó mas primoroso, ó mas saludable.

Demás de esto, no dize este Escritor (quando en su Prologo dá razon de aver querido obligar à reglas aquella Contemplacion, que antes era mas libre, y Señora, que todas las Reynas) no dize, vuelvo à repetir: *Que la Iglesia va siempre creciendo en mayor luz; y que los antiguos nada de esto han ignorado, pero que no han podido llegar à verlo reducido à reglas, y declarado al modo que nosotros llegamos à verlo en nuestros tiempos: porque de los largos años han nacido largas experiencias.*

Pues tenga por bien aplicar su doctrina mesma à nuestro caso, en el qual por ventura lograrán mas fuerza; y no tendrá en adelante, porque mostrarse sentido de vna cosa, que admitida de todo el mundo, sin

min.

ningun daño de la piedad, antes con mucho provecho; no puede condenarle, sino es de algun coraçõ apasionado, que se muestra tan ofendido de los puntos, como pudiera de las puntas, como si sus heridas fuesen iguales.

Pero, que digo? No sea cosa, que de à entender, que los desprecios con que se tratan los puntos, me han herido à mi igualmente, por aver seguido su division en algunos librillos, que he dado à la estampa. Por esto diré lo que me passa con toda claridad. He estado vn rato perplexo, considerando si seria gallar bien todas estas palabras en rechazar vna oposicion tan frivola, como la propuesta; y mucho mas no haziendose porque les descontente esta division de puntos, sino porque les desagradan las Meditaciones, que acostumbran dividirse en puntos. Pero, finalmente he juzgado, que ayre, las que empujasse en su impugnacion, porque yo no he trabajado esta obra para beneficio de los Padres Espirituales muy confirmados, y provechosos, que no tienen necesidad de mi pequeña antorcha, para descubrir el error. He la trabajado, mucho mas para provecho de aquellos, que aun no pueden tener tanta luz; y así no quisiera, que estos, viendo

la oposicion, que haze vn Escritor, que se propone tan entendido en la facultad, à todas las Meditaciones divididas en varios puntos, con capa de novedad; tuviesen por ociosos para la Oracion, no digo los Exercicios de San Ignacio (porque estos, como ya se dixo, merecieron la aprobacion de vna Bula Authentica) pero, ni aun otros Exercicios semejantes à estos, como son los del Padre Fray Luis de Granada, de Cezala, de Spinola, de Capella, de Costero, de Franchotti, de Bruno, de Barry, del Celeberrimo Luis de la Puente, y de otros muchísimos, de quienes con sumo provecho se vale todo el Christianissimo. Qué mas? San Francisco de Sales, no ha hecho otra cosa, sino disponer para todos, en varios puntos, las Meditaciones. Y no solo para los otros las disponia en esta forma, pero aun para si mismo, demanra, que qualquiera, que tenga alguna noticia de su lenguaje sabrá, que quando el Santo queria hablar de la Oracion, que avia tenido aquella mañana, comunmente la llamava su punto. No haze al caso, que cite aqui muchos lugares suyos; pero diré vno, para que se vea si los Santos van à la Oracion, tan abstractos de todo lo imaginable, y inteligible, como algunos quieren, aunque sean de

K 4

aque-

Y con todo esto, es preciso, que vuelva à decir: O pobre Meditacion! No es facil recoger todos los dicterios, con que la han nuevamente zaherido. Propondrè solamente algunos pocos, que cierto Escritor ha amontonado en vn su librito, para quien le leyere mire mucho en donde pone el pie, para que no le aliente sobre falso.

Dize, que la Meditacion es el modo de ir à Dios de los principiantes; como si tantos, y tan grandes Santos no se huviesen valido de ella todos los dias de su vida, aun en los vltimos años de su vejez. Dize, que es modo sensible, y material, y que es estado sensible, y material, como si fuese facil à quien vive en carne mortal vuirse à Dios en otro modo, que en modo dependiente de los sentidos, y de materia. Dize, que el amor de Dios, que necesita de las instrucciones del entendimiento (que son las que suministran la Meditacion) es un amor muy efuso, muy dependiente de las criaturas, que nace à gotas, y aun cayendo estas muy poco à poco. Como si vn amor más puro, mas ardiente, mas lleno, y mas duradero solamente se concediese en esta vida, à quien rechusa las noticias que de Dios le propone en la Meditacion el Entendimiento: esto, segun lo poco que yo alcanço, es alar-

garle mas de lo que se debe. Dize, y supone por cosa cierta, que quien no Contempla, sino que Medita, no ama à Dios como es en si, sino como le forma su imaginacion: palabras que me hazen erizar los cabellos. Dize, que sabe muy bien la Divina Magestad, que para acercarse à él, y entender los Divinos documentos, el medio no es, el de la propria industria (mas ay, que en estas palabras descubre vna vibora fiera, fiera, fiera, y así huyamos: mas no, que conviene pisarla) el medio no es el de la propria industria, ni el del proprio discurso, pero si el de la resignacion con silencio. Yo no quiero entremeterme en la grande Mente de la Divina Magestad, para saber lo que ella sabe, porque me reconozco depreciada mariposa, para atreverme à los rayos de tan gran Sol. Pero se bien, que la Divina Magestad, para que nos llegemos à él, y entendamos sus documentos, mil veces nos exhorta en las Escrituras Sagradas, à que nos valgamos de nuestra propria industria, y à que nos valgamos del discurso, conque se sirvió honrarlos para este fin. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret Sapient, & in Prophetis vacabit, Narrationem veterum nominatorum conseruabit, & in versatis parabolarum simul introuit. Occulitã pro verborum exquiret, &*

Ecl.
39.

In absconditis parabolarum conseruabitur. Baste aver allegado este lugar del Ecclesiastico, pues el solo equiualde à quantos se podian traer. Dize, o no acordandose, o no haziendo caso de este Texto tan illustre, que aunque los Doctos puramente especulativos (nombre que dà à aquellos, que, o por su culpa, o por delgracia, o por otro titulo no han pasado à la Contemplacion Mistica) alcançan algunas pequeñas centellas de *spiritu* (y cierto, que seria mucho, que no les comunicasse alguna aquella Meditacion, que enciende el fuego) estas no nacen del profundo de la eminente, y Divina sabiduria, que aborrece (quien lo creyera!) como la muerte las formas, y las especies. Pero demos gracias à Dios, que el trueno ha sido mayor, que el rayo. Si la Divina Sabiduria no aborrece mas, que à la muerte, à las formas, y à las especies, consuelese quien Medita, que no las aborrece. Y si no, díganme, en qué parte del mundo se ha enseñado esta doctrina, que la Divina Sabiduria aborrece las formas, y las especies? Si las aborrece, aborrece tambien à todos los entendimientos de los hombres, que les dan continuo alvergue. Aborrecerà las Profecias, aborrecerà las parabolos, aborrecerà quantas cosas nos enseñe Christo por este medio, segun

nos cuentan los Evangelistas. Dize, que la mezcla (oygale esto con atencion) de poca ciencia (desdichados San Agustin, San Gregorio, San Geronimo, San Ambrosio, y aun desdichado Santo Thomas, que tuvo tanta! Que avrà sido de ellos?) la mezcla de poca ciencia embarraca siempre la eterna, profunda, pura, sencilla, y verdadera Sabiduria. Dichosísimo Salomon, si antes de hazer à Dios su peticion solemne huviese podido tener este auiso. A buen seguro, que no inuicra pedido à Dios ciencia, y sabiduria, sino sabiduria solamente. Yo no sé como le pidió lo vno, y lo otro. Pero si era mejor tener la sabiduria sola, porque quiso Dios concederle tambien la ciencia? *Dixit autem Deus ad Salomonem. Quia petisti sapientiam, & scientiam, sapientia, & scientia data sunt tibi.* La Sabiduria pertenece à las cosas Divinas, la Ciencia à las cosas Humanas. Así lo dice San Agustin. *Sapientia Divina, Scientia Humanis attributa est.* Ahora, pues, digo, que en mi vida he oido decir, que la Sabiduria de las cosas Divinas se ponga à la Ciencia de las cosas Humanas, ni que la Ciencia de las cosas Humanas tenga oposicion con la Sabiduria de las cosas Divinas. Solo sé, que la vna, y la otra deben estar sugetas al temor de Dios.

2. Pa.
ral. 1.

5. Au.
gust. 1.
11. de
Tri. 7.
12.

Dios. *Quam magnus qui invenit Sapientiam, & Scientiam, dize el Ecclesiastico, sed non est super timentem Dominum. Timor Dei super omnia se superposuit.* Por esto la Sabiduria mundana, y la Ciencia mundana son dignas de desprecio, porque se enlobervecen, y no quieren sugetarse al Temor de Dios. La Sabiduria Divina, y la Sabiduria Humana no asimismo deben condenarse. Oygase lo que en esta materia escribió Santa Teresa. *Otras personas se aprovecharán, en especial si tienen letras, que es un grande tesoro para este exercicio, à mi parecer (habla de la Contemplacion Mística) si son con humildad. De algunos dias acá lo he visto por algunos Letrados, que ha poco que comenzaron, y han aprovechado muy mucho, y esto me haze tener grandes ansias, porque muchos fuesen Espirituales, como adelante dire. Pues, lo que digo no se suban sin que Dios los suba, es lenguaje de espíritu, entendiéndolo la quien tuviere alguna experiencia. Mas este lenguaje es puntualmente el que agora no quieren entender, pues se quiere que la gente, por el medio de no hazer cola, se suba sin que Dios la suba. Dize, que es imperfecta en la Oracion, tener en el entendimiento formas, imágenes, especies por fatiles que sean, aun de la misma esencia*

Fin si
vida c.
22.

Divina, porque estas no son Dios, como si quien no las tuviera, luego, luego, aya de tener en su mente à Dios: como si para tener à Dios fuese preciso no tener formas, imágenes, ni especies. Y así en este punto cita à San Buenaventura, mas no se con que razon. Porque de que el Santo diga, que en algun caso no importa para la Contemplacion Mística, que se forme algun concepto, aun del mismo Dios: bastando el afecto, y amor de Dios, que arde en el coraçon de quien contempla: *Non ibi oportet cogitare res à creaturis, nec de Angelis, nec de Trinitate, quia hæc sapientia per affectus desideriorum, non per Meditationem præviam habet consurgere*; este raro interprete, dize, que conviene no tener ningun pensamiento. *Conviene no pensar nada de las creaturas, de los Angeles, ni del mismo Dios; lo qual, es tan falso, quanto es verdadero, que la Contemplacion de los mortales, no puede ver à Dios en su esencia propria. Quasi in hæc mortali carne vivimus, nullo ita in Contemplationis virtute proficit, ut in ipso inspirati scripti luminis radii, mentis oculos infuset.* Y con todo, el tal Escritor no reparando en la falsedad, que haze decir al buen San Buenaventura, con una interpretacion tan peregrina,

Myff.
Tibol.
p. 2. q.
vnicæ,
si tantè
Dioi
Bona-
ventura
si si-
ber et,
non
sua sal-
ua auri
vii fere
opinio
lano ve-
lier.

In ca-
demq.
vnicæ
prope
finito.

grina, concluye como triunfante con estas palabras: *No pudo el Santo habiar con mayor claridad: y no repara, que son dos proposiciones muy diferentes: Non oportet cogitare, y oportet non cogitare*: porque la primera es solamente precisa; y es negativa la segunda. Fuera de esto, así como San Buenaventura entena en esta parte que se cita, que quando la Alma està vnida à Dios, no es menester, que se cante en formar concepto alguno; disfincto de Dios; así añade, que para vnirse puede en el principio de la Oracion prorumpir en este afecto. O Señor quando os amaré? O Domine quando se diligam? Quando os tendré? Quando os abrazaré? Quando os haré todo mio? Quando te constringam? Y todo esto puede succeder à la Alma, sin imagenes, sin formas, sin figuras, sin especies de Dios presente, como las tiene quien medita?

Dize: mas basta, basta, que me aparte sobrado del buen camino, mientras deseo dar con tiempo la mano à quien por ventura ha comenzado à desviarle de el por seguir à ojos cerrados à alguna Guía.

(S)

SD(**)S

Por esto me contentaré concluir esta obra, con advertir, que quantas cosas este Autor, de quando en quando el parece en su libro contra la Sagrada Meditacion, lo recoge despues, epilogandolo todo en un axioma, que es necesario sea examinado, y controvertido con atencion; porque si se admite à ciegas, puede ocasionar gravissimo daño à infinitas Almas: y es el tal Axio- ma: Que en la Oracion Mental ay dos caminos, vno Exterior, y otro Interior: que en el camino exterior se halla quien medira, porque se vale de los sentidos, y està en el camino interior quien contempla, porque procede con el Espíritu de la Fé. Y así alentada esta suposición, à tu parecer clara, se pone el Autor en la encrucijada, que forman estos dos caminos à mirar los pallegeros, y con fervorosos ruegos combidà todos, à que dexen el camino exterior, por el interior. Pero al mismo tiempo me rogo yo à los pallegeros mismos, que abran los ojos, porque ay caminos, que parecen muy buenos, y muy lianos, y van à parar en despeñaderos. *Hæc via que videtur homini recta, & nobilissima cibus ducunt ad mortem.*

Præ-
2.6.
3.

S.

Sé muy bien, que en la vida Espiritual ay esta division de camino exterior, y camino interior: porque por el camino exterior, vá quien atiende mas à la virtud externa, que à la interna; y por el camino interior, vá quien atiende mas à la virtud interna; pero, no de manera, que jamás se descuide del todo de la externa. Pero en la Oracion Mental, no sé que ninguno de los Doctores antiguos hiziesse semejante division de camino exterior, y interior, segun lo que puedo acordarme. Y así será bien, que los Padres Espirituales pongan esta division entre las leyes arbitrarías, que no siendo de algun provecho son de grande peligro, por los errores, que siempre se puede temer ocasionen la novedad de lenguaje en aquellas materias, que por sagradas deben conservar constantemente aquellos trages, y hábitos, que les han corrido, y vestido los Santos, para que en ellos tengan vna divisa clara, y distintivo cierto, y no mudarles à cada passo, siguiendo tanta variedad de caprichos, como se estila en el mundo en tanta muchedumbre, y variedad de modas. *Vistoabo super omnia qui induit sunt veste peregrina.*

Seph.
18.

Santa Teresa, que fue Maestra de sumo credito en las obras de Oracion, para distin-

guirla bien, ideó vn Castillo, llamado de la Santa, Castillo interior, el qual, no es otra cosa, que el coraçon del hombre, con todas sus potencias. Pero en este mesmo Castillo puso à quien Medita, y à quien Contempla. Fuera del Castillo puso aquellos, que viviendo divertidos en las cosas del mundo, no han comenzado todavía à entrar en el proprio conocimiento, de donde formó la Santa las primeras Moradas. Ni dispuso las Moradas vna tras otra, como se estila en los aposentos, segun los grados estables de Oracion, à que el hombre llega; porque estos grados, dice la Santa, no son estables: deviendo dexar, que ande la Alma libremente por todos los aposentos, y à de arriba, y à de abaxo, y à de los lados, segun Dios la guiare. Demanera, que aun quando se han adelantado tanto las Almas, que yá han llegado à las estancias superiores de la Contemplacion mas alta, dice la Santa, que de quando en quando han de volver à las estancias mas baxas, quales son las del proprio conocimiento. Por esta causa, solamente dispuso con distincion estas Moradas, conformandose con el deseo, que poco à poco vá creciendo en las Almas de agradar al Señor. De à es, que en las primeras Moradas observó, que salian de ella anima-

Mer.
1. c. 2.

les venenosos, y se entravan juntamente con las Almas. Solo notó, que los consuelos Espirituales, que se gozan en la Oracion, desde la primera Morada, hasta la quarta, nacen mas de nosotros, que de Dios, porque se alcançan con la propria industria, bien que favorecida de la Divina gracia. Los que se gozan, desde la quarta, hasta la septima, nacen mas de Dios, que de nosotros, porque son gracias, que Dios liberalmente concede quando quiere, como quiere, y à quien quiere, disponiendo de ellos como de sus bienes, sin hazer agravio à nadie, quando los dà. Verdad es, que estas gracias, de ordinario corresponden à las buenas disposiciones, que siempre se van aumentando en la Alma, quando ella comienza à respetar à Dios à los principios, despues à acercarsele, despues à amarle, despues à añadir el amor anlias ardientes, despues à alcançar los Esponiales, aunque (como se ha dicho) de puro Espiritu, y vltimamente à estrecharle con el lazo del Matrimonio.

Pues, que proporcion podremos dezir ha tenido con este modelo, la doctrina de quien pone al que Medita en el camino exterior; y en el camino interior, al que Contempla? Entrambos han de estar en el camino interior, tanto el que Me-

ditara, como el que Contempla, con tal, que se ay a delicadò à exercitar sus potencias interiores delante de Dios, à la manera, que David habló à Dios, quando en tiempos passados le dixo. *Invenit servus tuus cor suum, ut Oraret te*, siendo inteligible, como sea posible hazer Oracion Mental, y hazerla fuera, y no dentro del entendimiento.

§. III.

Y Que esto sea así, se prueba con tal este dilema. O este camino diferente en la Oracion pertenece al Entendimiento, ó pertenece à la Voluntad? Si al Entendimiento, quien huviera, que jamás fuesse dezir, como aora te dize, que quien Medita està en el camino exterior, porque le vale de los sentidos, y que quien Contempla està en el camino interior, porque procede con Espiritu de Fè? Puede, por ventura el hombre obrar como sentido solo quando Medita, ó como Espiritu solo quando Contempla; quando todos sabemos, que ni es solamente patro sentido, sino vn compuesto de sentido, y Espiritu igualmente, así quando Contempla, como quando Medita?

O quan diferentes principios fueron los de Santo Thomas! Sabia el Santo Doctora-

to bien, que vna virtud, quando sirve à otra (explicome así para que nos entendamos) passa à la especie de aquella virtud à quien sirve. De donde nace, que quien dexa de comer por obediencia, no tanto se llama templado, quanto obediente, y quien dexa de hablar por humildad, mas que filiciario, debe llamarse humilde. Pero desto, que infiero? Infiero, que quando las operaciones de la vida activa, y quales son el detarragar los vicios, y plantar las virtudes se encaminan puramente al fin de Marta, que es regular bien las acciones externas, se han de llamar obras puramente de la vida Activa; pero quando van encaminadas al fin de Magdalena, que es conocer à Dios internamente, Contemplarle, admittirle, amarle, y experimentar, se han de llamar tambien obras de la vida

2.2.9. Contemplativa. Quando al-

181. quis oritur, que sunt vite.

art. 1. actioe totum prout disponunt

ad 3. ad Contemplationem, comprehenduntur sub vita Contemplativa: porque es regla general, y cierta, que las denominaciones de las obras se tomó del fin que tiene en hazerlas el que las executa. Y así quien va en peregrinación à Loreto para adelgazar con el exercicio los malos humores se dice, que va à pie por su salud. Quien va para venerar aquellas piadosas

memorias, para verlas, y para adorarlas, se dice, que va à pie por devoción. Quien va para satisfacer por sus peccados, se dice, que va por penitencia.

Portanto, quien no ha de llamar caprichosa división la de estos dos caminos en la Oración: vno de los sentidos; otro, del espíritu; si quien en ella aplica los sentidos, los aplica en beneficio del espíritu, el qual haíta que salga de la cárcel de este cuerpo mortal, en que Dios se ha puesto, ni puede acordarse, ni imaginar, ni entender, ni querer sin la ayuda de los sentidos. Jamas seran dos caminos, si no vno solo, compuesto de sensible, y espiritual, por el qual, siempre se para en el termino mismo de iugurar à Dios el espíritu, y el sentido. Y por esto no se, como ay quien entienda lo que pretende, el que hablando en orden al entendimiento, exhorta tanto à todos à dexar el camino exterior, por el interior, con decir, que aquel es proprio de los sentidos, y este del espíritu? Por el camino del mero sentido van los brutos. Por el del puro espíritu, los Angeles. Para los hombres, mientras esten en este mundo, es forçoso dexar vn camino medio, el qual, sea de sentido, y de espíritu.

(S)

§. IV.

§. IV.

Pues, si hablamos de la voluntad, exercitada con varios afectos en tiempo de la Oración, tambien abremos de dezir, que está en el camino de los sentidos quien Medita; y en el camino del Espíritu quien Contempla.

Así es, así es, que tal es puntualmente la decision, que en esto da el mismo Escritor. Y à esta causa, no considerando, que los afectos sensibles quando son ordenados à avivar el espíritu, à animarle, à encenderle, no tanto se han de llamar afectos sensibles, quanto afectos Espirituales, los reprueva todos de vna mesma manera con poca compulsion; afirmando, que la Sensibilidad es remora, que haze parar el buelo à casi todos los espirituales, y en la Oración les haze volver atrás.

La Sensibilidad es remora, que haze parar el buelo à los espirituales? Yo respondo à esta proposicion, distinguiendola. Quando los espirituales en la Oración se proponen por fin los gozos sensibles, y los gustos sensibles, lo concedo. Quando los espirituales no se proponen tales gozos, y tales gustos por fin, mas solamente los ordenan como medios, para fortalecer el espíritu, lo niego, y lo negaré mientras lo

pueda negar, sin incurrir en la Censura de incredulo. Porque de otra fuerte, que seria de los Santos, que no hazen otra cosa en la Oración, que betar amorosamente las llagas de Christo Crucificado, que desahogarle à su vista, que suspirar, que sollozar, que gemir, y que regarlas con ardientes arroyos de lagrimas? O desdichados Santos! Es forçoso, que todos sus afectos ayan sido sensibles, y no espirituales.

Mas, no hemos de passar por esto. Si todos estos Santos por esta razon han de ser condenados à aver seguido el camino exterior; no podrá librarle de esta nota vna Magdalena, de quien el mesmo Christo dixo, que le avia lavado los pies con lagrimas: *Lacrymis rigavit pedes meos*, y que no avia dexado vn punto de venerarlos con sagrados oculos. *Ex quo intravit non cessavit osculari pedes meos*. Y à Magdalena es forçoso, que la figan, condenadas à la mesma nota de sensibilidad, vna Catalina de Sena, vna Getrudis, vna Genovecfa, vna Irceta, vn Buenaventura, vn Bernardino, vn Taulero, y tantos otros, que continuamente andavan al rededor de las llagas de Christo. Y por que causa? Para facer de ellas aquel puro nectar de dulçura, y devoción, que mejor que ninguna otra flor contienca. Oyga-

L

le

*S. Bernar.
nar. in
libro
de Pas.
f. Do.
mi. cap.
44.*

se à S. Bernardo. *Si flores quæ-
re-dis sunt, ubi promptius invenien-
tur quam in dulcissimo Christo?
Manifesti sunt flores virtutis, &
vulnera eius. Coniurges nane, &
elevare Anima mea, & alii fideles,
& spiritus ad hunc hortum charitatis
intere, & totum mentis intuitum
per varias dispersum in vna col-
lige, ac apum sedulitatem imi-
tans ad conficiendum mel devo-
tionis ad Paradisum Charitatis
ascende. Sed volandum est per
singulos istius Paradisi flores, &
singulorum solita sunt sugenda,
nunc ad dexteram, nunc ad sinis-
tram vicinis sanguinis spargen-
tem. Unde libet devotio querenda
est. Volvamos à dextris, unde libet,
unde libet.* Son palabras de San
Bernardo.

Que dizen oyendo este
lenguaje aquellos Padres Epi-
scopales rigidos, que estiman
como cola de ningun prove-
cho todo lo sensible, no distin-
guiedo entre lo sensible, que se
propone como fin, y lo sensi-
ble, que se propone como medio.

Que dizen? Oyate su re-
puesta. Dize, que al camino ex-
terior toca el hablar de Dios, al
camino exterior el hazer examé
particular en orden à las virtu-
des; al camino exterior aplicar
de su parte varias industrias
proporcionadas à perfeccionarse,
como son la maceracion de la car-
ne elictos ayunos, diciplinas; al
camino exterior procurar el si-
lencio; al camino exterior hazer

muy amenudo actos fervorosos
de amor de Dios, al camino ex-
terior llevar la preséncia de Dios,
iscandosele presente en la imagi-
nacion; y à como Medico, y à co-
mo Pastor, y à como Padre, y à vo-
no Señor: que fue vna industria
tan alabada de Santa Teresa; al
camino exterior hazer todo
aquello, en vna palabra, q. es ariz,
y Meditacion; y asisi concluyen
finalmente; que aunque este sea
buen camino, no se llegará por el
à la perfeccion, ni ann se darà vn
paso azia ella.

O Santos del Parayso, que
tanto anduvisteis por este ca-
mino, como lo hizisteis para
llegar à ser Santos, y Santos tan
esclarecidos, y tan celebres, si
por este camino no pudisteis
dar, ni vn passo azia la perfecc-
cion? Salisteis algun breve ra-
to de vn tal camino, aunque ex-
terior? No por cierto, ni vn pun-
to, ni vn instante. Bien os hu-
vierades guardado de salir ja-
màs de semejante camino. Mas
porqué lo hizisteis asisi? No hu-
viera sido mejor, que hu-
vierades andado por el cami-
no solamente interior? *Este es
el camino, segun lo que oy se
enseña, de los verdaderamente
Espirituales. Y estos son los que
van siempre con espíritu eleva-
do en la presencia del Señor por
medio de vna Fè pura, sin imagi-
nes, formas, ó figuras, pero cõ grã
seguridad fundada, en quel En el
Senor? No, no, fundada, en la*
tran-

*En el
Pro-
mio de
la se-
nt Me-
dita-
nes fo-
bre la
Oracion
de el
Padre
nuestro.*

tranquilidad, que con tanta fa-
cilidad puede trocarse en tor-
menta, y en la quietud interior,
que tambien puede fingirla
aquel mal Espiritu, que se llama
Adornecedor.

Mas, ya no quiero cansar-
me mas, porque si Meditando
voy por el camino exterior, voy
tambien por vn camino, que
han llevado todos aquellos, que
adoran las Sagradas Image-
nes, todos aquellos, que se
confiesan, todos aquellos, que
comulgan, todos aquellos, que
ofrecen à Dios todas las mana-
nas en los Sagrados Altares el
Sacrificio incruento, banan-
dole muchas vezes con dulces
lagrimas. Y los que obran as-
si, es posible, que jamàs po-
drán dar azia la perfeccion, ni
vn passo.

O dicterios! O censuras! O
calumnias sobradamente inju-
riosas, impuestas à tan piadosa
gente! Hago mal en enojarme?
Haria mal si me moviese el
amor proprio. Pero à mi me
mueve, ó juzgo, que me mue-
ve el piadoso zelo de defen-
der, no mi honra, que esta im-
porta poco, sino la honra de to-
da la Iglesia Santa mi querida
Madre, en cuya defensa ten-
go obligacion de verter, no mi
despreciada tinta, pero toda mi
sangre; si es, que mi sangre, por
fermia no se haze desprecia-
ble.

Quando, pues, ha enseñe-

do jamàs la Santa Iglesia, que
quien haze obras à quienes es-
ten anexos los sentidos, no
puede jamàs dar vn passo azia
la perfeccion? Añres bien
las personas mas perfectas, son
puntualmente aquellas, que
la Iglesia tiene por mas dadas
à obras que tienen connexion
con el exercicio de los senti-
dos: pues las personas mas da-
das à la perfeccion, son aque-
llas, que ella juzga por mas dig-
nas de frequentar, y gozar de
los Santissimos Sacramentos.

*Perfeccionum est solidus civis co-
rum, qui consuetudine exercita-
tos habent sensus ad discretio-
nem boni, & mali. No ignoro,
que en estas palabras, por senti-
dos entiendo el Apostol los in-
teriores. Pero no son estos tam-
bien los que exercita quien Me-
dita? Por ventura; quien Medita
aplica las manos, aplica los ojos,
aplica los oidos, aplica las nari-
zes? Aplica por ventura, los sen-
tidos exteriores? Es verdad, que
quien Medita, saca de lo que los
sentidos externos le proponen,
la materia de su exercicio. Pero
esto, que daña? A honra de
Dios todos los sentidos dados
de Dios, han de conspirar de
vna mesma manera, han de
conspirar los externos, han de
conspirar los internos, que
esto no tiene
duda.*

*Hebr.
5. 4.*

*De(S)C
L 2*

S. V.

S. V.

Quando Christo dixo à la muger Samaritana, que avia llegado ya el tiempo, en que los verdaderos adoradores de Dios le rendirán culto en espíritu, y verdad: *Venit hora, & nunc est, quando veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu, & veritate*: que quiso decirle con tales palabras: Por ventura, quiso con ellas reprobar indirectamente qualquiera culto de Religión, que se le haga à Dios en lo exterior? Quiso reprobar las imagenes? Reprobar las figuras? Reprobar las formas? Reprobar todos los actos sensibiles, y aprobar en los verdaderos adoradores del Padre, solamente el mero culto interior? Esto quisieran los Calvinistas, los quales destas palabras se han valido, para probar, que los Christianos, si quieren adorar à Dios como deben, conviene, que le adoren en pura Fe, segun lo descubrió desde su atalaya Maldonado. *Excelsitas in lat. est heresis Calvinistarum, qui in spiritu, & veritate adorare interpretantur, sola adorare fide.* No es, pues, esto lo que Christo entendió, con aquellas palabras. Pues, que es? Lo que es, lo dirá Santo Thomas. Quiso Christo decir, que los verdaderos adoradores, ado-

Inven.
a. 11.

Mald.
in lat.
cap. 5.
n. 23.

rarian principalmente *in spiritu, & veritate*: y no solamente. *Loquitur Dominus quantum ad id, quod est principale in cultu Divino, & per se intantum.* Y es la razon, porque antiguamente los mas de los Hebreos paraban solo en aquel culto exterior, que Dios les avia ordenado, en aquellas oblationes, en aquellos sacrificios, en aquellos lavatorios, en aquellas peregrinaciones, en aquellas Oraciones ordenadas todas à excitar en ellos el amor de aquel buen Señor, que avia de baxar de el Cielo, à la tierra, para redimirles; y no passavan à juntar con aquellas exteriores ceremonias, los actos interiores de veneracion, de humildad, de eslimacion, de amor ardiente, debido todo, à vn Señor tan grande: los quales actos avian de ser el *Espiritu* de aquel cuerpo, y la *Verdad* de aquella representacion. Pues de esta manera, dixo Christo: ya no se obrará en adelante, porque entre los Christianos se ha de hazer mucho mas caso de lo interior, que de lo exterior. Pero en ningun tiempo se condenará lo externo, como inutil; porque en qualquiera Religión, que aya de ser conocida, es tan necesario el culto externo, como el interno: y por esto, esse culto externo, avia de introducirse entre los Christianos,

coz

como se conservava entre los Hebreos, pero en vn significado muy diferente: porque así como los ritos de los Hebreos les acordavan que esperassen al Señor, que avia de baxar del Cielo, para redimirles con su Sangre: así los nuestros, por lo contrario nos sirven de acordarnos, que ya ha venido; y de hazer, que nos confitemos reconocidos, y agradecidos incessantemente por vn beneficio tan inestimable.

Si he de explicar en estos plegos mi sentimiento; con el respeto debido: no puedo recabar conmigo, que me acomode à este lenguaje, que tanto corte oy por la boca de algunos Padres Espirituales. Es necesario ponerse delante de Dios en Pura Fe, es necesario passar la Oracion en Fe, conviene caminar en Fe, es forzoso estar siempre unido à Dios, pero en pura Fe. Yo he leído à algunos de aquellos Santos, que tratan de Oracion, y no hallo que vsalen de semejante vocablo con esta generalidad, y aun no se si lo vsaron. Por lo menos es cierto, que ellos en ningun tiempo lo tomaron en sentido, que excluyese tantos otros actos, aunque diferentes, de amor, de reconocimiento, de agradecimiento, de alabanza, de compuncion, de contricion, de ofrecimiento, que pueden muy bien

juntarse con aquel acto de Fe sencillissima, y que quieren sapia por todos aquellos otros actos. Demas de ello siendo este termino de *Pura Fe*, vn termino introducido de los Hereses, ò por lo menos, de que ha abusado su malicia artas vezes, aplaudiendole, y celebrandole: como es posible, que sobre esse termino se aya de levantar oy, como sobre firmisima basa, toda la fabrica de la Sagrada Contemplacion? Y así buelvo à dezir, que este termino nada, nada me agrada: porque se bien, que el A postol vsó el termino de coraçon puro, de conciencia pura, de manos puras, con que significó limpieza de manchas; pero, no encuentro, que jamas vsalle este termino de *Fe Pura*.

No obstante todo esto, desco que me digan, que fuerza tiene este adjunto, ò adjeivo *Pura*, añadido à la Fe? O significa Fe limpia, ò significa Fe sola? Si significa Fe limpia, es superfluo, porque no puede ser Fe verdadera, y no ser Fe limpia nuestra Fe; pues la Fe es la que limpia al hombre de toda falsedad, y error. *Flas purificans corda eorum.* Y si significa Fe sola, que mayor devotario se puede imaginar? No es mejor la Fe, acompañada de el discursio que la respeta, de la ciencia, de la fabiduria; de la experiencia que se al-

As.
15.9.

L.3 can-

causa de Dios Contemplando-
le, del amor, de la compunc-
cion, de la contricion, y
de otros muchos actos de re-
verencia à Dios, aunque sean
externos, que la Fe sola dexa-
da en lo interior, como aisla-
da? Es verdad, que en caso
que se padezca sequedad, y
desolacion, deve vno saber-
se gobernar con sola la Fe. Pe-
ro, vna cosa es dezir lo que
debemos hazer, quando nos
hallamos por fuerza en este
estado, y otra cosa muy di-
ferente es queter, que por
nuestra eleccion nos ponga-
mos en este estado. Lo prin-
mero, es lo que enseñan los
Santos, quando dizen, que
en el tiempo de necesidad
conviene vivir con el alimen-
to, que nos dà la Fe; pues
es de tanta sustancia, que basta
à sustentarnos. *Asinus autem
meus ex fide vivit.* Lo segun-
do, es lo que tanto engrande-

Hab.
S.

cen los Hereges, quando dis-
zen, que no debemos cuidar
de otra cosa, que de sola la
Fe.

Puede ser que alguno me
condene, porque en cosa de
tanto peso, no me atrevo à
hablar con aquella resolucion,
y solidez que se requiere; y
por el tanto ruego a quien le-
yere esta obra, que tenga
por bien perdonarme, si yo
declaro, valiendome de esta
ocasion la grande estimacion,
que debèn hazer los Chris-
tianos, no solo de lo interior,
pero aun de lo exterior, por
mas que algunos tanto le des-
precien, como camino de prin-
cipiantes: porque con esto
hàre ver quan fallo sea dezir,
que debe estimarse mas la Fe
sola, que la Fe acompañada de
actos, aunque sensibles, que
ella admite para su
servicio.

(S)



DIRECCIÓN GENERAL DE B

CAP:

CAPITULO IV.

QUANTO APRECIO DEBAN HAZER
los Christianos, no solo de lo interior, pero aun
de lo exterior, mientras se guarde el buen or-
den de hazer servir lo sensible,
à lo Espiritual.

S. I.

EN qualquiera arte fe-
tiene por principio
asentado, que los vi-
timos esfuerzos de la
arte paran finalmente en su da-
ño. Por esto, los Pintores mas
celebres, y que tienen mas in-
clinacion que los otros à hazer
ostentacion de quanto pueda
su mente, y su mano, tienen
por regla reprimir estos impul-
sos, y con la debida propor-
cion hayen de ellos los Escul-
tores, los Escritores, y aun
mas los Professores de la ver-
dad era eloq. tenen. Y es la ra-
zon, porque como la Arte se
encamine à imitar la natura-
za, pareciera demasiada sober-
via, queter, no solo igualar-
la con emulacion, pero aun ex-
cederla.

Esta advertencia tan neces-
saria, he discurrido à mis fo-
jas, que no se repara en la Ar-

te mayor, qual es entre todas
la de la Perfeccion Christiana.
El fin de esta Arte es reducir al
hombre de lo exterior, à lo in-
terior; de lo sensible, à lo Espi-
ritual, para hazerle quanto sea
posible semejante à Dios. *Spi-ritus
ritus est Deus: Et eos qui ado-
rant eum, in spiritu, & veri-
tate oportet adorare.* Pero, aun
en esto conviene guardarte de
los vitimos esfuerzos. Y estos,
quales son? Son aquellos, que
quieren passar los cotos de la
perfeccion, que cabe dentro
de la humana posibilidad;
mientras se vive en la tierra ha-
ziendo al Christiano, no solo
interior, pero todo interiori-
dad: y convirtiendole, no so-
lo en espiritual, pero aun en
espíritu. Esto es queter, con la
Arte exceder la naturaleza de
aquella perfeccion, que leña-
lo Dios al hombre en la tierra,
quando le obligo à que lo ado-
rable in spiritu, & veritate; no

LA 100

causa de Dios Contemplando-
le, del amor, de la compunc-
cion, de la contricion, y
de otros muchos actos de re-
verencia à Dios, aunque sean
externos, que la Fe sola dexa-
da en lo interior, como aisla-
da? Es verdad, que en caso
que se padezca sequedad, y
desolacion, deve vno saber-
se gobernar con sola la Fe. Pe-
ro, vna cosa es dezir lo que
debemos hazer, quando nos
hallamos por fuerza en este
estado, y otra cosa muy di-
ferente es queter, que por
nuestra eleccion nos ponga-
mos en este estado. Lo prin-
mero, es lo que enseñan los
Santos, quando dizen, que
en el tiempo de necesidad
conviene vivir con el alimen-
to, que nos dà la Fe; pues
es de tanta sustancia, que basta
à sustentarnos. *Asilus autem
meus ex fide vivit.* Lo segun-
do, es lo que tanto engrande-

Hab.
S.

cen los Hereges, quando dis-
zen, que no debemos cuidar
de otra cosa, que de sola la
Fè.

Puede ser que alguno me
condene, porque en cosa de
tanto peso, no me atrevo à
hablar con aquella resolucion,
y solidez que se requiere; y
por el tanto ruego a quien le-
yere esta obra, que tenga
por bien perdonarme, si yo
declaro, valiendome de esta
ocasion la grande estimacion,
que debèn hazer los Chris-
tianos, no solo de lo interior,
pero aun de lo exterior, por
mas que algunos tanto le des-
precien, como camino de prin-
cipiantes: porque con esto
hàre ver quan fallo sea dezir,
que debe estimarse mas la Fe
sola, que la Fe acompañada de
actos, aunque sensibles, que
ella admite para su
servicio.

(S)



DIRECCIÓN GENERAL DE B

CAP:

CAPITULO IV.

QUANTO APRECIO DEBAN HAZER
los Christianos, no solo de lo interior, pero aun
de lo exterior, mientras se guarde el buen or-
den de hazer servir lo sensible,
à lo Espiritual.

S. I.

EN qualquiera arte fe-
tiene por principio
asentado, que los vi-
timos esfuerzos de la
arte paran finalmente en su da-
ño. Por esto, los Pintores mas
celebres, y que tienen mas in-
clinacion que los otros à hazer
ostentacion de quanto pueda
su mente, y su mano, tienen
por regla reprimir estos impul-
sos, y con la debida propor-
cion hayen de ellos los Escul-
tores, los Escritores, y aun
mas los Professores de la ver-
dad era eloq. tenen. Y es la ra-
zon, porque como la Arte se
encamine à imitar la natura-
za, pareciera demasiada sober-
via, queter, no solo igualar-
la con emulacion, pero aun ex-
cederla.

Esta advertencia tan neces-
saria, he discurrido à mis fo-
jas, que no se repara en la Ar-

te mayor, qual es entre todas
la de la Perfeccion Christiana.
El fin de esta Arte es reducir al
hombre de lo exterior, à lo in-
terior; de lo sensible, à lo Espi-
ritual, para hazerle quanto sea
posible semejante à Dios. *Spi-itus
ritus est Deus: Et eos qui ado-
rant eum, in spiritu, & veri-
tate oportet adorare.* Pero, aun
en esto conviene guardarte de
los vitimos esfuerzos. Y estos,
quales son? Son aquellos, que
quieren passar los cotos de la
perfeccion, que cabe dentro
de la humana posibilidad;
mientras se vive en la tierra ha-
ziendo al Christiano, no solo
interior, pero todo interiori-
dad: y convirtiendole, no so-
lo en espiritual, pero aun en
espíritu. Esto es queter, con la
Arte exceder la naturaleza de
aquella perfeccion, que leña-
lo Dios al hombre en la tierra,
quando le obligo à que lo ado-
rable in spiritu, & veritate; no

LA 100

Jolamente, sino principalmente, como explico Santo Thomás. Y por esto siempre se debe tener muy presente, que no es bien apartar lo exterior de lo interior, lo sensible, de lo espiritual; sino hazer, que lo exterior sirva à lo interior, y lo sensible, à lo espiritual: de otra suerte, no solo se pretende, que el hombre haga esfuerzos de perfeccion, pero que haga los últimos esfuerzos, que tales son aquellos, que hazen degenerar à qualquiera Arte de noble, en sobervia.

Y à la verdad, que razon podrá aver jamás, para que se tenga por repugnante à la perfeccion en vn hombre de carne, lo exterior, y lo sensible, aun quando vno, y otro se regula por la razon?

Si se considera qual sea la verdadera razón, porque damos à Dios tanto culto interior de Religion, de reverencia, de obsequio, como nos manda nuestra Santa Fe, que diremos. Diremos, que hazemos semejantes actos, porque son necesarias estas honras, para aumentarle à Dios la gloria? No, no, dize Santo Thomás, que Dios esta por si mesmo tan lleno de gloria, que tiene para comunicar à todos. *Plena est omnia terra gloria eius.* Damosle esta honra à Dios, para nuestro bien, porque por medio de ellos cultos nuestra Alma se lu-

2. 2. g.
81 ar.
7. in
Cor.

geta à Dios mas aliado, y mas actualmente, y con esta iugecío se perfecciona. No admite duda, que la perfeccion de qualquiera subdito consiste en estar bien fugeto à su superior, como lo està el ayre al Sol. Y por esto ha querido Dios, que esta perfeccion resulte en nosotros, de aquel culto interior, que le damos à Dios. *Nonne Deo subiecto eris Anima mea?* Aora,

Psal.
61. 12.

puas, es necesario, que aqui se repare con el mismo Santo, que nuestra mente para vnirse à Dios tiene necesidad de que alguna cosa sensible, como son las imagenes, las figuras, las formas, y los actos sensibles, la llenen à el, como por la mano. *Inostilia enim Dei per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur.* Y así al culto interior, es necesario, que se junte el exterior, que es el unico medio de que nos podemos valer, para despertar, alentar, y aumentar el culto interior. Y esto asentado, los actos interiores de Religion, son los primeros, porque estos son los que perfeccionan formalmente, hazien donos adorar à Dios *in spiritu, & veritate*: los actos exteriores de Religion son los secundados, porque estos son los que conducen para los interiores. Pero deito no se sigue, que no obre tan perfectamente quien exercita los exteriores, como quien exercita los interiores.

Rom. 1

riores: pues aquellos se exercitan solamente como medios, y ellos como fin.

Pruebo esta verdad, con vna demostracion. La mesma virtud, que con perfeccion inclina à querer vn fin, seale este el que se fuere, inclina con igual perfeccion, à querer los medios honestos, que conducen para alcanzar el fin. Explicome con estos exemplos. La mesma virtud, que inclina interiormente al hijo à procurar recobrar la salud, por obedecer à su Padre, que lo desea, le inclina tambien con perfeccion igualissima à tomar todas las medicinas exteriores, ó de bebidas, ó de hierro, ó de fuego, ó de dieta, que la Arte tiene ordenadas para esse fin. La virtud, que inclina interiormente al soldado à procurar la victoria, le inclina con igual perfeccion à pulir, y prevenir las armas. La virtud, que inclina al estudiante à procurar la ciencia, le inclina tambien con igual perfeccion à buscar los libros, y à estudiarlos. La virtud, que inclina interiormente al Juez, à dar en su Tribunal sententia justa, le inclina à que todos los dias se encierre en su quarto para estudiar la causa, para especular, y ojear el proceso. Porque siempre aquella virtud, la qual perfectamente inclina à querer vn fin, tambien perfectamente in-

clina à querer los medios, que no son malos de su naturaleza, y ayudan para conseguir el fin, aunque no consista en ellos, sino en la consecucion del fin la perfeccion. Sin quanto hasta agora he dicho, no he hecho otra cosa, sino explicar la Doctrina de Santo Thomás, que es la siguiente. *Vnus, & idem subiecto motus voluntatis est tendens ad finem. Cum enim dico: Volo medicinam propter sanitatem, non designo nisi unum motum voluntatis. Cuius ratio est, quia finis ratio est volendi ea, que sunt ad finem.* Demanera, que si el fin es bueno, es bueno tambien el acto, que quiere los medios, que conducen para conseguir el fin. Aora volvamos à nuestro proposito. Es verdad, que la perfeccion del culto que se dà à Dios, consiste en el interior con particularidad; pero no es por esto verdad, que no puede jamás dar vn passo axia la perfeccion, quien con mucho cuidado se aplica al mismo tiempo al culto exterior, quien desea continuamente hablar de Dios, quien procura obstinadamente hazer actos de todas las virtudes, una tras otra, para llegar à alcanzar la virtud, ó limpiarle de las imperfecciones con industrias proporcionadas, vna despues de la otra; quien se viste de cilicios, quien ayuna, quien se disciplina, quien busca la presencia de Dios, debaxo varias

2. 2. g.
13. art.

41

fora

formas, ya de Medico, ya de Pastor, ya de Padre, ya de Señor, ó quien haze otras cosas semejantes, tan despreciadas de este Autor, como obras imperfectísimas, no por otra razon, sino porque son *indistinctas exteriores*, son *indistinctiōnis exteriores*, son *macerationis exteriores*, son *exercitiorum exteriores*. Pues, esto, que importa? Estos ejercicios exteriores, aunque sensibles, ayudan segun el Doctor Angelico, lo que no es creíble para los interiores. *Mens enim humana indiget ad hoc quod coniungatur Deo, sensibilium inuentione.* Y por esto, si es perfeccion querer el fin, que son los ejercicios interiores, tambien será perfeccion de el mismo modo querer los medios, que conducen para alcanzar este fin, que son los ejercicios de que poco ha se ha hablado: *Finis enim est ratio, voluntas ea, que sunt ad finem.*

No quiero agora detenerme en algun exercicio en particular, y hazer ver quanto ayudan para la perfeccion, porque esto no sirve para mi intento; pero no puedo dexar de dezir vna palabra sobre la Penitencia, de la qual, con mas expresion quieren eximir á sus supuestos, ó pretendidos Contemplativos; á fin de que quedando el coraçon ocioso, este tambien el cuerpo descansado,

Y assi quisiera saber, de quando acá la verdadera Contemplacion este por su naturaleza reñida con la Penitencia? Lo que se es, que todo lo contrario es lo que passa. Santa Maria Magdalena, que fue la copia mas viva de la vida Contemplativa, fue tambien el retrato mas proprio de la vida Penitente. Y diónos la razón de esto Santa Teresa. Porque quando la Alma entra en lo interior de la bodega de los vinos, se reviste de tal vigor, que le tiene aun para comunicarle al cuerpo. De ahí nace, que en la Iglesia de Dios la Contemplacion, y la Penitencia han ido de ordinario á la par; como se ve primeramente en tantos Padres del Hiermo, y despues en San Benito, en San Bernardo, en San Bruno, y en San Francisco, y todos sus primeros Compañeros, en Santo Domingo Patriarca, en Santo Domingo de la Loriga, y demás de ellos, en nuestro siglo en el tan celebrado San Pedro de Alcántara. No ignoro, que para probar lo contrario vno de estos Autores alega la autoridad de vntan gran personaje; como San Ignacio en el libro de los Exercicios Espirituales, haciendole dezir, que en la vida Purgativa son necesarias las Penitencias, que en la iluminativa deben moderarse, y mucho mas en la Vnitiva. Pero, si así co-

mo este ha citado el libro del Santo, en el qual, supone se hallan las sobredichas palabras huviése tambien citado el lugar, me huviere citado el trabajo de averlas buscado vna, y otra vez, sin averlas encontrado. Si la Penitencia se hiziese solo á fin de limpiar la Alma de los vicios, ó de preservarla de ellos, en tal caso me conformara con los que dixessen, que todas las Penitencias se dexassen para las dos vias, Purgativa, y Iluminativa. Pero, como la Penitencia se haze tambien por puro amor de Dios, muerto por amor nuestro, como observó el mismo San Ignacio; no se entender, como no debe valerse de ella, al igual de las otras, la via Vnitiva tambien, guardando empero siempre en ella aquella suma regla, sin la qual, ninguna de las virtudes morales es virtud, quiero dezir la Diferencia. Esta Diferencia si que debe tenerla, segun advertencia del Santo, aquel que despues de vn mes de Exercicios se halla con necesidad de conceder algun reparo á las fuerzas del cuerpo debilitadas. Pero fuera de este caso, quien ha avido jamás, que aya vivido mas vnido á Dios, que el Apostol de las Gentes? Llegó á estado de poder blasonar publicamente. *Quis nosse parabolis à charitate Christi.* Pues vn Pa-

bjo tan vnido á Dios acompañó toda su vida la mortificación interior del espíritu con la exterior del cuerpo: *Semper. 2. Cor. mortificationem Iesu in corpore. 2. Cor. nostro circumferentes os. 2. Cor. Iesu manifestetur in corporibus nostris.*

Y así de donde se saca, que la Perfeccion no quiere otra cosa, que estarle delante de Dios con Fe pura, que passar con Fe pura, que proceder con Fe pura, que tener siempre el coraçon vnido á Dios, pero con Fe Pura? La Perfeccion quiere tambien, que cada vno á competencia se valga de aquellos medios, que experimenta en si, le sirven mas para vnirse á Dios; porque ninguno está de manera vnido á Dios, que no tenga necesidad de vnirse mas, fino es, que ya en esta vida aya llegado á la cumbre de toda perfeccion, lo qual no puede dezirse sin exprellá heresia, que tuvieron los Beguinos, y las Beguinas, condenados tiempo ha en el Concilio Vienense, en tiempo de Clemente Quinto. *Non quod iam acceperim (dezia de si, hasta el Apostol, escribiendo á los Filipenses) aut iam perfectus sum, sequor autem si quomodo comprehendam: tan lexos como esto se juzgava estar de la Corona. Y nosotros pensáremos averla ya conseguido demanera, que no tea-*

In Clement.
ad ad.
sua de
Hec.
titu.

gamos más que hazer , que no dexámosla quitar de la mano? O que presunción animosa! No solo tienen necesidad todos los hombres , de no dexarle quitar la vnion, que tienen con Dios; pero tienen necesidad de adquirirla mayor , y mayor, mientras vivan.

Y por el tanto, buelvo à dezir , con grande animo, que las acciones, aunque exteriores, y sensibles, qual s son las arriba mencionadas, y todas las que se pueden imaginar , como no sean malas , y se ordenen à el bien del Espíritu, no le han de despreciar , como cosas de principiantes, se han de apreciar, le han de aprobar, se han de alabar, como provechosas para todos. Y porqué? Porque todos quantos somos tenemos necesidad, como dixo Santo Thomas , de que lo exterior ayude à lo interior en todos estados. Y así mientras el hombre se pueda vnir mas à Dios, siempre tendrá necesidad de quien le ayude, para esta mayor vnion.

§. II.

No niego, que baste para la Oracion saber el hombre por Fe, que tiene à Dios presente; pero digo en primer lugar, que no debe ser condenado quien à esta Fe la aviva, con las imagenes; quando le

imagina, que está cercado de Dios por todas partes, como lo está de las aguas del mar vn pececillo, ó quando le mira en vn folio de Magestad, ó quando se lo representa en vn peñebre despreciado , ó en vn injusto Pretorio, ó en vn duro leño entre dos ladrones. Año do en segundo lugar, que aquel acto de Fe es bueno, pero no bastante, ni aun en los Contemplativos, para alcanzar ñe preè aquella vnion con Dios, que les dispone para que experimenten en si su Divina presencia; y aquel afecto, aquel amor, y aquel gusto sensible, que nace de tal vnion. Que es mejor: poder dezir en la Oracion. *Cor meum exultauit in Deum vicum* ; ó poder dezir. *Cor meum, & caro mea* ? Yo, por lo que à mi toca, querria poder dezir, como dezia David. *Cor meum, & caro mea exultauerunt in Deum vicum.*

Aora bien: los actos interiores son aquellos, que pertenecen al coraçon; los actos exteriores, son los que pertenecen al cuerpo, como lo dijo Santo Thomas en este punto. *Sicut interiores actus pertinent ad cor; ita exteriores ad corpus.* Como, pues, se puede oír mas en nueuetros dias, que tan solamente se alabe lo interior, se desprecie lo exterior, inventándose vna imaginaria diuision de Camino In-

Psal.

81.3.

2.2.9.

81.3.

7.

Interior, y exterior, sin que todos nos opongamos à estas inuenciones? Demanera, que si biè se repara, vna tal diuision, vò directamente à herir aquel juicio, por el qual diò tantas gracias à Dios el Santo Rey David, quando vnja con tanta perfeccion lo interior, y exterior para buscar à Dios; y por esto tambien Dios vniformemente le pagava en lo interior, y en lo exterior.

Y así, ó infelicidad de los que en sus escritos se contentan con afirmar mucho, probar poco, y no tacer cuidado de distinguir quando es menester. Quien llama al Meditar camino exterior, no se contentó con llamarle solamente *Gamino de principiantes, camino imperfecto, camino inutil, camino sensible, camino, que no tanto es camino, quanto el unico impedimento para la perfeccion*; sino que pasó à llamarle *vida animal*: como si de vna vida animal se huvièsse jamás podido agradar aquel Santo Rey, que Meditando acostumbraua encenderse en fuego tan Celestial, que dentro, y fuera le abrasavan sus llamas. *Vida animal* se ha de llamar aquello sensible, de que me valgo para caminar àzia Dios? Engaño, engaño es; esta es vida Espiritual; porque todos los Padres de la Iglesia han sentido, que de la naturaleza

del fin se ha de hazer juicio de la naturaleza de todos los actos. No tengo yo tanto credito ganado, que pueda hazer, que se de fee enteramente à mi dicho; pero diralo por mi aquel Toledo, que fue tñico de erudicion, que puede qualquiera admitirle por fiador legitisimo. *Omnia opera etiam exte- In Isa. riora, que ex interiore spiritu c.8. an. fiunt, ad eundem pertinere spiritum Sacri Doctores semper senserunt.* Así lo asseguró aquel gran Cardenal, con aquella autoridad Magistral, que le mereció del Sumo Pontífice, el singular Privilegio de poder dar à la luz publica, qualquiera libro, sin auerle de ingertar à otra censura, que à la de su proprio juicio. Y tras todo esto, abrá quien oy llame *vida animal*, aquella mesma vida, à quien todos los Padres han llamado vida Espiritual? Yo protesto, que advertidamente no querré desviarme, ni vn passo del vniforme, y hasta aora continuado sentimiento de los Padres; y si acaso me desviare lo haré inadvertidamente.

Y así, hablando con distincion en este punto, explicaré así mi dictamen. Soy de parecer, que es vida animal, la de aquellos, que solamente figuen la devocion sensible, como acostumbraua dezir San Felipe Neri; pero jamás diré, que

sea vida animal en aquellos que la hazen seguir. Lo primero, es propio de muchos principiantes, los quales, miden sus buenas obras, por la devocion que en ellas experimentan. Lo segundo, es comun, tanto à los principiantes, como à los Proficientes, y Perfeitos, los quales se valen de la devocion, como de incentivo para hazer actos de virtudes mas fervorosos.

Y así, mucho menos dire, que sea vida animal la devocion sensible; de otra manera, no solo David, pero innumerables Santos, los quales, por muchos años conservaron vn continuo fervor sensible de amor de Dios, huvieran vivido todo este tiempo vna vida animal. En San Felipe Neri, fue tan abundante la devocion sensible, que le defencaxó dos costillas de las mas cercanas al coracon. Y de esto, que emos de interesar?

No consiste la verdadera devocion en lo sensible, quien lo ignora? Pero, no obstante puede ser tambien verdadera devocion aquella, en la qual se halle muchísimo de sensible. La verdadera devocion consiste en ser como vna nave, la qual sopla el viento que sopla, siempre quiere con animosa resolucion ir al Puerto: pero à esto, que le estorva hallarle favorecida de vn dulce, suave; y

benigno zefiro, que la impela al Puerto? Basta para esto la Fé, no lo niego; pero tambien basta para vn piloto la bruxula, en donde está aquel invariable iman, que le haze mirar siempre directamente el Polo. Con todo esto, que Piloto se hallará jamás, que se contente con sola la bruxula, sino es en el tiempo de alguna defecha tempestad? Mientras pueda, ó con quanto gusto admitirá aquellos favorables vientos, que Dios le embiare! Valerte de la bruxula sola, para el gobierno de la nave, lo guarda para los casos de extrema necesidad, quando para gobernarla no se ofrecen otros medios.

De ayes, que la devocion sensible es como el zefiro, indifente para desearle bien, y para desearle mal. Bien, si se desea para navegar; mal, si se desea por solo gusto. Pero esto no es culpa de la devocion sensible, sino falta de quien vfa mal de esta devocion.

Vfa bien della, quien la quiere, como medio proporcionado para moverse à dolores de otra fuerre serian culpables todos los Sacerdotes; que en las Iglesias rezan las preces intruidas de la Iglesia, para pedir, no solo arroyos, pero rios de lagrimas. Vfa mal desta devocion, quien la quiere por el fin, que la queria aquel simple Religioso, el qual, quexandose

de

de la sequedad, que padecia en la vida espiritual, que hazia muchos años, con grande exemplo, se atrevio vna noche en lo mas fervoroso de su Oracion, dezir à Dios: que si tanto tiempo huviesse servido à vn Barbaro, con la aplicacion, y puntualidad, que le avia servido à él, sin dudarle huviera tratado con mas suavidad, y blandura. Con este atrevimiento alcançó, que al punto se le apareciesse visiblemente vn Demonio, con vn grueso palo en la mano, para darle el consuelo, que merecia.

O quanto conviene hablar en estas materias con distincion, sino se quiere finalmente perturbar el juicio de millares de Almas miserables, que no saben jamás entender por donde han de caminar, porque las han hecho salir del camino medio, que es solamente el camino seguro. *Hic est via; ambulante in ea, & non declinabis, neque ad dexteram, neque ad sinistram.*

Pero, es camino medio, dezir, que quien Medita haze vna vida animal (como que sea vna mesma cosa, valerte de lo sensual, y valerte de lo sensible) y que solo los que Contemplan gozen en la tierra de la vida Espiritual?

(S)

(S)

NO conviene, si yo no me engañio, condenar lo sensible con tanta universalidad. Conviene condenar à quien para en lo sensible, como lo haze quien se está en la venena llevado de la ociosidad, y no para echar el pan al pobre, para ver à quien llama, para oír à quien predica, para adorar al Señor, traído à vn moribundo en la Sagrada Olla. Los sentidos para nuestro espíritu son ventanas. Y así, no es bien condenar al espíritu, siempre que se assoma à ellas, ó se detiene en ellas. Solo es bien condenarle, quando procede en esto con desorden.

Pero, quien ha dicho, que los que Meditan siempre se paran con inutilidad, y imperfeccion puramente en lo sensible; como quien no pretende otra cosa con la Meditacion, que desahogar los sentidos! Esto se supone, ya lo veo, pero no se prueba. Antes bien la Meditacion es la que convalida el entendimiento, con la razon: le persuade, que no es bien servir à Dios, por la devocion sensible; sino que es menester servirle con igual firmeza, tambien en la sequedad, y aun en el tiempo de la mayor confusio, qual es el de la batalla con nuestras pasiones.

Es

Es verdad, que la Oracion tierna, dulce, regalada, amorosa, y llena de sentimientos, la concede Dios muy à menudo a los principios, porque con ella quiere ganar para si a las Almas. Mas por esto debe llamarse esta Oracion con el glorioso renombre de animal?

Demás desto, quantas vezes ha podido Dios concederla, no solo por atractivo à la vida Espiritual, pero aun para alimento, y aumento en esta vida? Y en tal caso, tambien será vida animal, porque no dexa de ser sensible? Es cosa muy fabida, que Dios se haga con sus siervos, como nosotros nos ayamos con los jornaleros, à quienes damos su paga despues de su trabajo; pero, no por esto les negamos al medio de la fatiga vna refeccion competente, y proporciona da para sustentarse en el tiempo de su trabajo.

Ser. ecc. nos. vniuersi. anna.

Nimium, & operari s. vniuersi. sicuti, dize San Bernardo, solet. cibus in opere, & merces in fine dari. Y por esto será bien, que aya quien diga, que todas las vezes que Dios concede à sus siervos esta refeccion en la Oracion, les trata por esto como à animales? Me corro de escribir estas cosas; pero es necesario se escrivan, para defender à muchas Almas, que están engañadas con tantas reglas de espíritu, las mas contrarias à las reglas de toda buena razon.

La Contemplacion (no hablo de la escuria, y bastarda, que estos enseñan, y consiste en vna afectada suspension de todos los actos: sino de la verdadera) no es vna Oracion la mas dulce, y mas regalada, que se tenga en el mundo: *Delectatio Contemplationis omnes delectationes humanam excedit, si queremos dar credito à Santo Thomas, que lo afirma: Porque en ella se vnea à competencia la admiracion, y el amor, para hazer dichoso al espíritu: Cierro es, que la Meditacion se contentaria de poder do quando en quando recoger las migajas que caen de la mesa desta Reyna. Tan regalada como esto es su vida. Pues, que abremos de decir? Diremos tambien, que la Contemplacion es vida animal? O del concierto! O calamita! *Coe meum, & caro mea exultauerunt in Deum eorum.* No se han de procurar, es verdad, los gustos sensibles, demanera, que por ellos se vaya à la Oracion, porque esto sería seruir à Dios, por el interés del suelo, que en ella nos paga. Pero no es verdad, que sea contra la perfeccion admitirlos, aunque sea con gustos porque esto es condenar à quié recibe la paga, que corresponde al servicio de Dios. Puede imaginarse absurdo mas exorbitante? *Dignus est operarius Luce, mercede sua,* dize el Evangelio,*

2. 2. 9. 180. art. 3.

Ms. 17. in 8. v. 2. gd.

Capitulo Quarto. 177
lo. Haze contra la perfeccion el Medico que admite paga por su ministerio? El oficial, que admite paga? El Abogado, que admite paga? El Predicador, que admite paga, singularmente, quando no toma mas de aquello, que voluntariamente le dan, à fin de que se pueda sustentar en su trabajo? Pues, porque ha de hazer contra la perfeccion, quien no deshecha todo gusto sensible, que dà Dios en la Oracion, como paga à quien le sirven? No lo penso así San Gregorio, el qual oyendo, q. Christo dize, que *dignus est operarius mercede sua,* confitero, que de mercede operis sunt ipsa alimenta sustentationis: Y por esto sobre aquel texto, hizo vna glosa dignissima de su ingenio, esto es Divina, y dixo así: *Qua in re considerandum est, quod vni nostro operi dua mercedes debentur: vna in via, altera in Patria, vna que nos in labore sustentat, alia que nos in resurrectione remunerat. Merces ergo, que in presenti recipitur, hec in vobis debet agere, ut ad sequentem mercedem robustius tendamus.* Aqui está lo que es menester para aceptar cõ perfeccion los alimentos que dà Dios à los que le sirven: valese dellos para aquel fin, para que Dios los conceda, que es para alentarnos à servirle con mayor fervor. Y así, aunque pudo alguno tal vez, quando eran

exceßivos desecharlos cõ perfeccion: no por esto se sigue, que quien los admite aya de hazer contra la perfeccion, como lo supone solamente; quien condena lo sensible, sin hazer distincion entre lo sensible, que se quiere como medio, y lo sensible, que se quiere como fin.

Y así, no quiera Dios, que yo de credito en ningun tiempo à aquel axioma, q. promulga como infalible el mesmo Autor. *Assentire per cosa certa, que para andar por el camino interior se ha de quitar primeramente toda sensibilidad.* Nada tiene de verdad este principio. La Santa Iglesia, con todos los Concilios, con todos los Capones, con todos Doctores Sagrados me enseña lo contrario, pues quiere, que en el culto Divino vayan siempre juntos, y à la par lo sensible, y lo insensible: lo sensible, como medio, y lo insensible, como fin. *Vi dum visibiliter Deū cognoscimus, per hunc, in invisibilem amorem raplamur.* Si la sensibilidad es la que me dà la mano, para andar por el camino interior, he de persuadirme como dogma infalible, que primero he de dexar toda sensibilidad? Responda quien sepa à esta pregunta? Puedese, por ventura, alguna vez gozar de Dios en el camino interior, sin la ayuda de los sentidos?

2. 1. 2. 173. ar. 1. 2. 9. 180. art. 3.

fino es en algun raptó maravilloso, qual se cree, fue aquel del Apollol, quando fue subido hasta el tercer Cielo? *Nemo videns Deum vocat ista vita, quia ad ist. mortaliter vivitur in istis sensibus corporis*, dize San Agulín. De la sensuádad, si que me guardaré quanto pueda, por que esta me incita al mal; pero de la sensibilidad, no sé como me podría guardar, aunque quisiese.

§. IV.

NO se separan, pues, en la Oración, que es la que mira singularmente al culto de Dios, estos dos caminos exterior, y interior; antes bien se unen así, en quanto al entendimiento, como es quanto á la voluntad; porque mientras vive el hombre, no puede naturalmente proceder, sino es ayudando lo interior, con lo exterior. Y así como nadie dirá, que haze mal quien hallándose en la cárcel aprisionado quiere gozar, ó la luz, ó el calor del Sol por las ventanas, supuesto no puede por otra parte gozarlas; así nadie debe condenar por mal hecho, que el hombre en la cárcel deste cuerpo mortal quiera gozar de Dios, sea quanto al entendimiento, ó sea quanto á la voluntad, por medio de los sentidos; puesto que los sentidos son el único me-

dio, que tiene para gozarle, aun en la mas alta Contemplación, sino es, que esta pásate á ter raptó. Antes por esso mesmo debe decirse, que no haze mal en valerle de los sentidos; porque la mesma razón, que afsiste al encarcelado, para que pueda querer sin culpa gozar del Sol; la mesma le favorece, para que pueda sin culpa quererle gozar por las ventanás, pues son las ventanas el único medio que tiene para alcanzar el fin de la presencia del Sol.

Y á la verdad, que camino interior puede ser este tan alabado, como contrapuesto al camino exterior? Descubramoslo yá de vna vez con brevedad, y acabemos.

El camino interior de quien Contempla, no es otra cosa, segun el parecer de algunos, sino es vn recogimiento amoroso de la Alma, que tiene gusto con él;arle en la presencia de Dios en Fé. *En esse, solo Dios est qui est obra*, dize ellos; y así, quando se ofrecen las ocasiones, se halla el hombre impendadamente libre de los vicios, lleno de las virtudes, sin que el mesmo llegue á entender como le ha venido tanto bien.

En el camino exterior obramos nosotros; y por esso no hazemos cosa buena, porque quando nosotros obramos, por mas que nos santamos, no podemos

nos hacer cosa, que no sea imperfeccion, y miseria. Si este modo de hablar es tolerable no lo examinó; pero si dire lo que se sigue.

En el camino interior es Dios quien obra, y somos nosotros los que obramos en el camino exterior? Ni Dios sin nosotros obra en el camino interior, ni en el camino exterior obramos nosotros sin Dios. *Non ego, sed gratia Dei mecum. Pero si por obras imperfectas se entienden aquellas á quienes falta alguna perfeccion; tan imperfectas son las del camino interior, como las del camino exterior; porque decir lo contrario, es error grande. Nadie llega en esta vida á hazer actos tan perfectos, que roquen la emanencia de la cumbre de toda perfeccion posible. Si por obras imperfectas se entienden aquellas, que no son imperfectas por imperfeccion negativa, como estas de que acabamos de hablar; y sino por imperfeccion positiva, como lo son las obras malas; es tambien error gravissimo afirmar, que todas las obras que nosotros hazemos en el camino exterior, sean imperfectas, porque en el Cielo seran premiadas nul acciones exteriores, como son hmoñnas, disciplinas, ayunos, peregrinaciones, confesiones, comuniones, y martirios padecidos por Dios;*

y con todo, en la gloria ninguna obra mala tendra premio. Y así, estos dos caminos expresados en este sentido, infaliblemente llevan las almas á vn mismo precipicio.

No me sobra, pues, la razón, ó Amigo muy de mi coraçón, para decir, que en estos caminos importa mucho, que todos tengan muy abiertos los ojos! *Et ista qua videtur hominini recta, & novissima eius ducunt ad mortem.*

Y quando esto no bastare, sobrava, que Santa Tereta aviendo sido tan apasionada de la Contemplacion Mística, no haga otra cosa en todos sus libros, que encomendar vna, y otra vez á las Almas la cooperacion inmediata, que debemos á Dios con todos los actos posibles de nuestras potencias, sino es, que estas se hallasen atadas, por mano superior sin artificio nuestro. Y así, lo que algunos pretenden, con desterrar nuestra cooperacion, reduciendo toda su doctrina á éll;arle en Fé, es desear vna gran virtud, pero es quitar al mesmo tiempo los medios para alcanzar ella virtud, que pretenden. O quanto se alejan estos modernos Contemplativos de aquellos caminos reales por donde han andado los Santos!

Y así, de nuevo vuelvo á decir, que es muy justo, que

los Padres Espirituales lleven las almas que tienen à su direccion à la sagrada Contemplacion, quando estan allegados, de que Dios las comienza

à llamar à ella; pero nunca será justo, que las lleven à la Contemplacion, que estos enseñan, tan distante de la verdadera Contemplacion.

CONCLUSION DE LA OBRA.

§. I.

Confieso, que quedaria con alguna imperfeccion esta obra, si para su cumplimiento, y conclusion no pudiese aqui la llave con que se pueden entender bien estos librillos pequeños, que corren aora, y yo tengo obsevados.

Puedo dezir con seguridad, que la he encontrado sin buscarla: pero despues probandome à abrir, yà este, yà aquel lugar de estos librillos he conocido aver hallado la llave: yà buen seguro, que le servirá, no menos, que à mi, à quien quisiere valerse de ella mas con suavidad, que con violencia.

Conviene, por el tanto, estar muy advertido, de que estos libros, aunque parece que se ha

escrito, à fin de exaltar la Contemplacion, no producen este efecto, sino mucho mas otro: es à saber, el de abatir, y despreciar la Meditacion. Es verdad, que no le tiran los golpes directamente, sino indirectamente; es à saber, poniendola en la balança del cotejo, y haziendo, que la parte contraria con exceso sobrepasiente preponderare. Y así, no despreciando se la Meditacion, sino por este camino doloroso de la contraposicion, que sirve de que cada vno conozca, y aprenda con mas viveza su miseria, se eleva muy superior à ella, y la Contemplacion en grado, valor, y utilidad quanto al entendimiento, y quanto à la voluntad, de manera, que no admite comparacion.

De ài es, que primeramente se supone, que quien Medita, solo se aplica al provecho

cho exterior; y que quien Contempla se aplica al interior. Y sobre esta basta se levantan despues torres altísimas de discursos à favor de quien Contempla, y en detredito de quien Medita, como si se pretendiese persuadir, que estos van por el camino Exterior, como otros tantos verdaderos Hipocritas; y aquellos van por el camino Interior, como otros tantos Eipisitus libres de la composicion material de vna tierra despreciada. Esto es lo tocante à la voluntad.

En quanto al entendimiento, se supone despues, que quien Medita, no haze otra cosa, que estudiar; y que así con mayor trabajo, que provecho, se consume, se afana, se fatiga el pobre miserable inutilmente en buscar à Dios fuera de si; que hallaria con gran facilidad en si mesmo, como se recogiese dentro de si. Con esto se abre campo à todo genero de mofa, y irrision de quien Medita; como si tantos Santos, que en toda su vida se aplicaron à la Meditacion, huvieran sido otros tantos Santos insensatos, necios, y simples, que se contentaron con mirar el Palacio del Rey, los vestidos del Rey, las cartas del Rey, sin averle hablado al Rey, ni vna palabra.

Establecido este principio se passa adelante, hazien-

do entrar à la gente en deseos de la Contemplacion, con alabanzas excesivas, dando à entender, que es ella en la tierra el vnicio medio para llegar à la comunicacion con Dios. Y sobre este assunto se dicen cosas bellas, viles, y verdaderas; pero fallamente aplicadas à la Contemplacion, que despues se ensena; porque esta no es la hermosa, la vil, y la verdadera; antes bien es vna Contemplacion toda ficticia, como es preciso, que lo sea aquella, à que quieren hazer, que todo el mundo aspire. Quien no sabe, que entre los mismos Apostoles, solamente tres fueron los elegidos del Señor, para subir à la cumbre del Monte Tabor, quedandose los demás, aunque tan sus queridos, esperandole en la falda del Monte.

No niegan estos Directores, que para alcanzar la Contemplacion tan estimada de todos, debe proceder vna grande purificacion de vicios. Porque si para subir à vn Monte menos alto, qual es aquel en que predica Chuillo, es menester consolidar muy bien antes los pies: *Prus omni quibz; S. Am. sanandus est, ut paulatim virtutibus procedentibus ascendere possit ad montem;* que sera menester, para tubis aquel Monte tan alto, y tan retirado en donde Dios se dexa ver, con to-

los Padres Espirituales lleven las almas que tienen à su direccion à la sagrada Contemplacion, quando están allegados, de que Dios las comienza

à llamar à ella; pero nunca será justo, que las lleven à la Contemplacion, que estos enseñan, tan distante de la verdadera Contemplacion.

CONCLUSION DE LA OBRA.

§. I.

Confieso, que quedaria con alguna imperfeccion esta obra, si para su cumplimiento, y conclusion no pudiese aqui la llave con que se pueden entender bien estos librillos pequeños, que corren aora, y yo tengo observados.

Puedo dezir con seguridad, que la he encontrado sin buscarla: pero despues probandome à abrir, yà este, yà aquel lugar de estos librillos he conocido aver hallado la llave: yà buen seguro, que le servirá, no menos, que à mi, à quien quisiere valerse de ella mas con suavidad, que con violencia.

Conviene, por el tanto, estar muy advertido, de que estos libros, aunque parece que se han

escrito, à fin de exaltar la Contemplacion, no producen este efecto, sino mucho mas otro: es à saber, el de abatir, y despreciar la Meditacion. Es verdad, que no le tiran los golpes directamente, sino indirectamente; es à saber, poniendola en la balança del cotojo, y haciendo, que la parte contraria con exceso sobrepasante preponderare. Y así, no despreciando se la Meditacion, sino por este camino doloroso de la contraposition, que sirve de que cada vno conozca, y aprenda con mas viveza su miseria, se eleva muy superior à ella, y la Contemplacion en grado, valor, y utilidad quanto al entendimiento, y quanto à la voluntad, de manera, que no admite comparacion.

De ài es, que primeramente se supone, que quien Medita, solo se aplica al provecho

cho exterior; y que quien Contempla se aplica al interior. Y sobre esta basta se levantan despues torres altísimas de discursos à favor de quien Contempla, y en detracto de quien Medita, como si se pretendiese persuadir, que estos van por el camino Exterior, como otros tantos verdaderos Hipocritas; y aquellos van por el camino Interior, como otros tantos Eipisitus libres de la composicion material de vna tierra despreciada. Esto es lo tocante à la voluntad.

En quanto al entendimiento, se supone despues, que quien Medita, no haze otra cosa, que estudiar; y que así con mayor trabajo, que provecho, se consume, se afana, se fatiga el pobre miserable inutilmente en buscar à Dios fuera de si; que hallaria con gran facilidad en si mismo, como se recogiese dentro de si. Con esto se abre campo à todo genero de mofa, y irrision de quien Medita; como si tantos Santos, que en toda su vida se aplicaron à la Meditacion, huvieran sido otros tantos Santos insensatos, necios, y simples, que se contentaron con mirar el Palacio del Rey, los vestidos del Rey, las cartas del Rey, sin averle hablado al Rey, ni vna palabra.

Establecido este principio se passa adelante, hazien-

do entrar à la gente en deseos de la Contemplacion, con alabanzas excesivas, dando à entender, que es ella en la tierra el vnicio medio para llegar à la comunicacion con Dios. Y sobre este assunto se dicen cosas bellas, viles, y verdaderas; pero fallamente aplicadas à la Contemplacion, que despues se enseña; porque esta no es la hermosa, la vil, y la verdadera; antes bien es vna Contemplacion toda ficticia, como es preciso, que lo sea aquella, à que quieren hazer, que todo el mundo aspire. Quien no sabe, que entre los mismos Apostoles, solamente tres fueron los elegidos del Señor, para subir à la cumbre del Monte Tabor, quedandose los demás, aunque tan sus queridos, esperandole en la falda del Monte.

No niegan estos Directores, que para alcanzar la Contemplacion tan estimada de todos, debe proceder vna grande purificacion de vicios. Porque si para subir à vn Monte menos alto, qual es aquel en que predica Chuillo, es menester consolidar muy bien antes los pies: *Prus omni quibz* S. Ambr.
Sanandus est, ut paulatim virtutibus procedentibus ascendere ves. in
possit ad montem; que sera menester, para tubir aquel Monte tan alto, y tan retirado en donde Dios se dexa ver, con to-

da tu gloria? Pero, ò no reparando, ò no queriendo reparar en aquella palabra *Pau-latim*, que puso San Ambrosio, se supone, que en pocos metes puede tener su efecto vna tal purificacion; como si fuese vna mesma cosa purgar el cuerpo, y purificar el corazón.

Despues de alienados estos principios, por que fuera confianza vana, esperar que tantas personas ocupadas en variedad de negocios, enfermas, incapaces se pudiesen prometer la verdadera Contemplacion, se han inventado muchos nombres especiosos, para enganarlas con su aparente resplandor. Y como en la alta Contemplacion cessa el exercicio trabajoso de las potencias interiores, se atraen dulcemente las buenas Almas, con la doctrina, que se les enseña, de que en la Oracion suspendan voluntariamente aquellos actos, que quedan siempre suspensos en la Contemplacion; pero suspensos en virtud del alto excelso, ò de admiracion, ò de amor, que tiene arrebatadas las potencias.



§. II.

PARA este efecto se han impuesto à esta Oracion el nombre de Quietud, con admirable artificio. Porque esta nombre de Quietud tiene dos significados: el vno negativo, positivo el otro. El negativo significa cessar de la fatiga, y à conseguir este significado, puede aspirar la muger mas sencilla, y vulgar. El positivo, significa gozar aquel sumo consuelo, que experimentan todas las cosas, quando han llegado à su centro; y esto lo alcançan poquissimos. Ahora, pues, como las Almas sencillas, è idiotas, no saben hazer esta distincion, entre los dos significados de el nombre de Quietud, no es creible con quanta facilidad quedan enredadas en los laços de vna tan aparente, y villosa equivocacion. Y así se les haze creer, que quando lleguen en la Oracion à adormecer todas sus potencias, à cessar del exercicio de la imaginacion, del entendimiento, y de la voluntad, por lo menos, no repitiendo sus actos, como antes lo hazian; han conseguido por aquel rato la verdadera Contemplacion, la qual tiene por su constitutivo principal la Quietud positiva; y la negativa solamente la incluye, como cosa accessoria.

Pe-

Pero, contra esta doctrina, se oponen dos valientes dificultades, que hazen guerra, à quien quiere persuadir este genero de Oracion.

La primera es, que esta Quietud negativa no dà gusto, quando no va acompañada de la positiva: y aunque à los principios, à las personas floxas, y perezosas no les desagrada, con todo con el tiempo les enfada, cansa, y descontenta, pues, no ay cosa, que mas abuta, y desmaye al Espiritu de tu naturaleza activissimo, que el ocio, quando dura lo-brado.

A esta dificultad se ha dado providencia, con grandes reparos. Y así, con advertencia grande se gaitan muchos capitulos en alabar aquel estado en que viven las Almas, quando padecen sequedad, dexamiento, y desolacion, aplicando todo tu cuydado à hazer, que aun en este estado no distinguan las Almas entre aquella desolacion, que les viene por su culpa, y aquella en que sin culpa suya se hallan.

Y à la verdad me parece vna cosa muy extravagante exhortar con tanto cuydado, à quien se halla en la Oracion de Quietud à toffir la sequedad, y desolacion, quando la Oracion de Quietud es la que llena à la Alma de los consuelos, y dulçuras Celestiales. A los que

Meditan, si que conviene animarles à tolerar con fortaleza las sequedades, como lo hizo Santa Teresa, pero à los que contemplan no es necesario animarles à esto, sino es à quien quiere à fuerza afectar, que tiene Contemplacion, con suspender las potencias, quando Dios le dexa aun en estado de poderlas exercitar por si mesmo. A este proposito dezia Santa Teresa, aquella gran Maestra, à los principiantes: *No son estas las Moradas en donde llueve el Maná, estar mas adelante, &c. Toda la pretension de quien comienza à tener Oracion*

*(y no se es ovide esto, que importa mucho) ha de ser trabajar, &c. Pero quando llegó la Santa à tratar de la verdadera Oracion de Quietud, que nos dexó escrito: Dexó escrito, que el proprio efecto de esta Oracion es la suavidad que comunica à vna Alma: y no nos dexó escrito, que fuese la sequedad. Solo advirtió, que es necesario para llegar à esta Quietud, no procurarla. Y por esto en otra parte habló de lo mesmo, con estas palabras. *Atas vezes**

Vida en la Oracion, tenemos un principio de devocion, que viene de Dios; y viviamos con este principio (ò que palabras!) queremos passar por nuestros m. atos, y de nuestro consejo à esta Quietud de la voluntad. Entonces se dà à conocer, que nosotros la vi-

Mor.

2.

Mor.

4. c. 2.

Vida

cap. 5.

mas procurado, porque no haze ningun efecto, se acaba presto, y dexa sequedad. Esta es la razon, porque oy se enleña tolerar en la alta Contemplacion la sequedad; porque se enleña vna Contemplacion en todo diferente de la verdadera; y impropria, inutil, y atocadamente pretendida con artificio. Se disimula con acordado olvido, lo que tambien advirtio la misma Santa, esto es, que: *Quando su Magistad quiere, que cesse el entendimiento de discurrir, se ocupa en otra cosa, y le dá claridad, y su conocimiento tan superior, ai que nosotros podemos llegar, que le dexa suspensiv.* Ni solamente esto se disimula, sino que se llama Contemplacion el puro estar en la presencia de Dios sin pensar en cosa. Y quando esto sucede à la Alma con deleyte, y consolacion Celestial, se define vna tal Oracion: *Oracion de Quietud Mistica sabrosa.* Quando, empero, sucede sin deleyte, ni consolacion, se define *Oracion de Quietud Mistica, sin gusto*; o como otros la llaman: *de Quietud seca, de Quietud estéril*: que es lo mesmo que dezir, de Quietud à quien falta su principal constitutivo, qual es aquella satisfacion, que à vista del bien presente llena abundantemente el Espiritu. Y por esta causa se dan estas reglas: *Que la Oracion de Quietud*

Mor.
4-3

*Mistica sin gusto se pueda practicar con solo el concurso de la gracia comun à todos los Christianos. Que para la Oracion de Quietud Mistica sabrosa, se requiere vna gracia mas extraordinaria. Puede dezirse cosa, que tenga menos fundamentos. Nadie ha juzgado ser bastante constitutivo de la perfecta Contemplacion, el estar delante de la presencia de Dios. Para constituirse siempre ha sido necessario vn excelto grande de Admiracion, y de Amor, que suspenden la mente del Contemplativo. Y esta suspension admirable nunca puede suceder, sin que crase en el, que la padece vn gozo inefable. *Contemplativa vita amabile valde dulcedo est, que super semetipsam animam rapit.* Tal como este fue el sentimiento de San Gregorio.*

La segunda dificultad nace de lo que passa en las mesmas Almas, y la haze mucho mayor, no por el tormento que experimentan, sufriendo continuamente esta Quietud negativa, que es mucho mas pesada, que la fatiga de la Meditacion, sino el escrupulo que las atige. Porque les parece absolutamente, que pierden ociosamente el tiempo; como en verdad le pierden, que podrian passar con provecho Meditando. A esta dificultad si, que conviene oponerle con los

Vide
Iacob.
Ara.
de Ora.
bo. 5. p.
25. 2.

Eccl.
bo. 14.

los mas valientes, y poderosos artificios.

Los mas de estos se han aplicado armados con el elpiendor, y elpecciosidad de vocablos, formando de ellos vn cuerpo de defensores prontos para el focorro.

Y así, se responde en primer lugar, que no: No es perder tiempo, dizen, estar en la presencia de Dios. Y porque tambien està en la presencia de Dios quien Medita; añaden luego, que es mejor estar en la presencia de Dios, con vna vista fixa; caminar en pura Fè, passarlo en pura Fè, venir à Dios mas que ningun otro, pero en pura Fè; como si no se pudiese venir à Dios, quien se lo representa con conceptos mas particulares, y claros; sino solamente quien se lo representa, con vn concepto el mas cõfuso, que se puede encontrar en el entendimiento de los hombres.

Y si acaso se tiene escrupulo de no juntar con la Fè de quando en quando muchos actos buenos, que en nada se le oponen, luego se acude, con dezir, que desprecien estos escrupulos; porque aquella misma suspension de los actos equivale à vna protesta tacita, que delante de Dios haze la Alma de su nada; demanera, que en aquel citado, mas vale esta protesta tacita, que

qualquiera otra expressa.

Mas, finalmente, estos, y otros terminos, por mas que sean tan elpecciosos, y valientes, no pueden acabar de fuger al entendimiento humano, que solo se rinde à la viva fuerza de la razon, y así, si le suspenden, no pueden vencerle.

No pudiendose, pues, resistir mas à la dificultad, que experimenta la gente en aquella suspension de los actos, no se repara de dexarle caer vltimamente vn error gravissimo, para que se introduzga en los entendimientos, qual es; que toda nuestra cooperacion se ha de ellimar, como cosa de ningun precio, ni valor. Y así, por lo que toca al entendimiento, se enleña, que qualquiera mezcla de ciencia impide aquel gran bien, que nos traera la Divina Sabiduria, con sus soberanas lizes. De donde se sigue, que el verdadero Contemplativo, no quiere conocer con su proprio conocimiento, sino con el conocimiento de Dios. Y quanto à la voluntad, se dize, que todo aquel aprovechamiento, que procuramos alcanzar nosotros, con nuestros esfuerzos, todo es imperfecto, todo es inutil, y todo es en vano: de donde se sigue, que el verdadero Contemplativo, quiere amar con su amor, no con el amor de Dios. No se

enseña, que es necesario dexar, que solo Dios obra; porque nadie quiere, que salgan en publico, sin mascara los errores, que todos aborrecen. Pero, sino se dize con estos terminos claros, se dize por modos indirectos, con terminos equivalentes, quales son estos: que en el camino Interior obra Dios, y por esto se haze tanto fruto; en el camino Exterior obramos nosotros, y por esto no se haze cosa, que no sea miseria. Y finalmente, para no faltar a aquella necesidad, que tienen todos los que abran de hablar con consecuencia; se alaba solamente el cuidado, que pone el hombre en el camino interior; se calumnia, y quando esto no, se abate, se desprecia, y desacredita el cuidado, que el hombre aplica en el camino, que ellos llaman exterior. Y la razon es, porque en este es mas patente, que el hombre por su parte haze algo, y en aquel, no es tan patente: con que a la gente menos advertida, puede parecerle, que en el camino interior es solo Dios el que obra sin el hombre, habiendole siempre al coraçon, ilustrandole, encendiendole, enseñandole, no queriendo del otra cosa, sino que esté quieto, quieto, dexandole hablar.

Y finalmente, porque no ay cosa, que mas aficione a la

gente a la Meditacion, que la hermosa vida de Christo, que es el Paraíso terrestre verdadero, de quien todos los dias se cogen nuevas flores, con que recrear el Espiritu; nuevos frutos, con que corresponderle, no se puede llevar en paciencia tan piadosa columbre: y por esto depuesta la mascara, no se ha podido contener, sin prorumpir en aquellas, nunca oidas palabras, que ya impugnamos, con algun sentimiento.

Para que apacentarse de continuo, con estos misterios, con estos milagros, con estas palabras de Jesu Christo? Y que el suspender voluntariamente los actos de las potencias interiores en la Oracion, no se opona con el representarse muy a menudo a Christo, bañado en sangre, ya en el Huerto, ya en la Columna, ya en la Cruz, como se lo propone quien Medita, se asegura con aquella admirable doctrina; que pienta en Christo bastante, quien pienta en Dios.

Esta es la llave, con que solamente se pueden abrir bien las gabetas de estos misterios, y mirar lo que contienen, pero no se llegan a ver sus fondos, hasta que estan cerrados.

☩(*)☩

§. III.

Esto, pues, asentado, digan su parecer los que están exercitados en la doctrina de los Santos, y veamos si estos se han gobernado jamas por tales reglas.

Han celebrado con summos elogios la Contemplacion, como es justo, porque finalmente la Contemplacion de la altissima verdad, es a quien (segun lo que enseña Santo Thomás, con luz soberana) sirven como a virtuoso fin, todas las otras dotes del hombre, en quanto, ó ayudan, ó quitan estorvos para la Contemplacion.

Pero, no obstante, que los Santos celebraron la Contemplacion con alabanzas summas, jamas han reprehendido la Meditacion, como cosa que dexixelle de algun estado de gente, aunque muy perfecta; y assi han enseñado, que cada uno ha de valerle de lo que puede; Contemplando quanto puede, y quando no puede, Meditando. Antes bien han llegado a compadecerle (como lo hizo Santa Teresita) de quien por la gracia de la Contemplacion de que goza, se reduce poco a poco a tal estado en la Oracion, que no puede exercitar mas el discurso, aunque lo delee; porque no siendo esta gracia de la

Contemplacion, vna gracia estable (como ya hemos probado) sucede tal vez, que faltando los regalos, que les comunicava la Contemplacion, no tienen medio con que reparar su falta, quanto es de su parte, pues no pueden sustentarse el Espiritu; para que lo digamos con terminos vulgares, a su costa.

El merito que se saca de estar arrojados como vnos palos, ó por mejor decir, la Impestracion, fue de grande estimacion entre los Santos; pero no fue tenido de ellos por el fruto proprio de la Oracion Mental. El fruto proprio de esta siempre fue, en el juicio de los Santos, la rescencion Espiritual de la Alma. Y por esto jamas han pretendido, que esta Quierud, que consiste en la voluntaria suspension de los actos, fuese perpetua en la Oracion. Solo han querido que se tenga de quando en quando; es a saber: quando es tiempo oír con atencion al Señor, que da muestras de querer hablar, y no escuçar; como lo haze vn Principe; quando ha escuchado bastante en varias Audiencias las instancias de los suplicantes. De al es, que Santa Teresita, con aquella su incomparable discrecion, dize sobre este punto. *Lo que vemos de hacer es pedir como pobres, y necesitados delante de un gran-*

de, y rico Emperador, y luego baxar los ojos, y esperar con humildad. Quando por sus secretos caminos parece que entendemos que nos oye, entonces es bien callar, pues nos ha dexado estar cerca del, y no sería malo procurar nombrar con el entendimiento (si podemos digo) mas si este Reyno entendemos que nos ha dado, ni nos ve, no nos vemos de estar bobos: que se queda arto el Alma, quando ha procurado esto, y queda muy mas seco, y por ventura mas inquieta la imaginación, el la fuerza que se ha hecho a no pensar nada. Tan lexos como esto estuyo la Santa de pensar, que solo el estar arrodillado delante de Dios, pudiesse bastar para perfecta Oracion, aun en el grado de interior recogimiento, qual es, el que explica la Santa en el lugar citado. Pero paslémos adelante.

Tambien han alabado mucho los Santos el estado de desolacion, y sequedad, pero no demanera, que ayan significacion de ser este estado mas apetecible de su naturaleza, que el de la consolacion. Y así han enseñado, que quando las Almas se hallan en este estado de sequedad, singularmente en la Oracion, examinen sus conciencias, y vean si acalo la padecen por sus culpas. Y quando reconozcamos, que por nuestra culpa la padecemos,

limpiemos nuestras Almas de los defectos en que huvieren incurrido, aplicando nuestras potencias del entendimiento, imaginacion, y voluntad al cumplimiento mas exacto de su oficio. Quando no reconocemos en nosotros culpa, hemos de tolerar la sequedad, y desolacion con alegria, imitando a los labradores, que están contentos tanto en el verano, como en el invierno: en el verano porque ven las flores, y los frutos; en el invierno porque los esperan con tanta mayor confianza, quanto mas rigurosas ven las etrechas, y los yelos. Pero así como es natural a los labradores estar mas alegres en el verano, que en el invierno, así es natural a las personas de Espiritu estar mas gozofas en el tiempo que tienen abundancia de sentimientos, dulcuras, ilustraciones, y lagrimas, que no en el tiempo de la sequedad. Ni se debe pretender de los tales, como cosa siempre de mas provecho, que quanto es de su parte eleojan antes para su Alma un crudo invierno, que vna deliciosa Primavera: por esto escribió Santa Teresa, que sino huviese jamás invierno, mas siempre un ayre templado, demanera, que jamás faltasen flores, y frutos, bien se ve, que deleyte tendría dello el jardinero. Ni condenó jamás la Santa a nin-

Mid.
r. 18.

Cant.
8. 5.

gun jardinero por semejante deleyte, mientras fuese deleyte de vn coracon humilde, y reconocido, y no de vn coracon soberbio, y desvanecido, que se atribuyesse a si el gozar de aquella florida, o fértil citacion.

El tolerar qualquiera desamparo, aunque de mucho tiempo, antes que Meditar, por no bolver (como oy se enseña) a vivir vna vida toda de los sentidos, de las figuras, de las formas, y de sus actos; pues que el hombre ha muerto ya con la Contemplacion; no se que ninguno de los Santos antiguos lo ayan dado por regla. Santa Teresa siempre ha significado lo contrario, siguiendo aquella altissima regla, por la qual enseña, que quando faltan las ayudas extraordinarias del Cielo, nadie debe desdénarse de hazer aquello que pueda por su parte, con las ayudas ordinarias. Y si hablo en esto como gran Maestra de Espiritu la Santa, lo puede dezir vn Ricardo de Sancto Victore, el qual aviendo dicho, que la Alma levantada a la suma Contemplacion, es aquella de quien se exclama en los Sagrados Cantares: *Que est ista, que ascendit de deserto delitijis affuit: inmixta super dilecti sui sumi.* Finalmente concluye así, muy a nuestro caso. *Veruntamen qui ad hanc gratiam profecit,*

cum eam sibi ultra sulcitur subtraham sentit, est quod facere debeat. Debet proprijs meditationibus cordis in seculum vitam reparare. Palabras, de las quales se infiere, que la Meditacion, no solo no es nociva a la Contemplacion, por las figuras, por las formas, y por los actos de que se sirve; pero, que la iguala en el valor. De otra suerte, como podria la Meditacion reparar aquel gozo, que produjo en nuestro interior la Contemplacion, y después fáltelo, sino tuviese para producir vna virtud muy semejante.

Fuera desto, los Santos no han vlado en el sentido, que estos modernos pretenden estos vocablos de Fè pura, de pãrlo en Fè, de caminar en Fè, de vnirle en Fè, con intencion de rechazar con estos vocablos los otros actos, que santamente pueden acompañar a la Fè pura: y querer nolos con arte, tener en la Oracion la mente atonja, y aborra, como si ya fuésemos arrebatados de admiracion, y amor, no siendo lo es segun su parecer afectar la Contemplacion, pero no gozarla. La protestaçion de nuestra nada les mereció a los Santos grandes alabanças, pero no la pusieron en la suspensio de los actos que pueden acompañarla.

XIX

Finalmente los Santos se han guardado mucho de dezir palabra, de que se pudiesse tomar ocasion para despreciar la cooperacion, que en todos nuestros exercicios, así exteriores, como interiores hemos siempre de ofrecer à Dios. Han dicho, que se ha de estimar mas lo interior, que lo exterior; pero no han dicho, que por los exercicios exteriores, no podamos dar ni vn passo àzia la perfeccion. Antes bien han alabado igualmente lo interior, y lo exterior, mientras lo interior se tome como fin, y lo exterior se tome como medio. Y generalmente hablando siempre nos han animado à que nos ayudemos con nuestras flacas fuerzas, lo mas que podamos, à inventar nuevas industrias, à hallar nuevas invenciones, y à hazer mucho caso de qualquiera cuydado, por pequeño que sea, de nuestra perfeccion.

Que cosas se pueden hazer de menor estimacion, que multiplicar en la Oracion cada dia continas protestas, continuos propósitos, si despues no nos acordamos de ellos, quando se ofrece la ocasion? Y con todo esto Santa Teresa, porque parece que significò despreciar estas cosas, se arrepiñto luego, y se retrató de lo que avia di-

cho como con inconsideracion.

Poco me aprovecha estar recogida à solas, haciendo actos con nuestro Señor, propendiendo, y prometiendo hazer maravillas por su servicio, si en silencio de allí (ofrecida la ocasion) lo hago todo al evér. Esto dixo la Santa; pero apenas lo acabo de dezir, quando mudò de lenguaje. Mal dixè, que aprovecharà poco, pues todo lo que se està con Dios aprovecha mucho, y estas determinaciones, aunque seanus flacos en no las cumplir despues, alguna vez nos darà su Magestad, como lo heganos: y aun quiza aunque nos pese, como ataece muchas vezes, etc. Quise dezir, que es poco, en comparacion de lo mucho mas que es, que conformen las obras con los actos, y palabras, y que la que no pudiere por junto, sea poco à poco, vaya doblando la voluntad.

Este es estilo, que han usado, y con que nos animan los Santos. Lo demás de proponer la perfeccion sobre la cima de vn Monte altissimo, y despues dar à entender, que no se haze caso de quien sube à el, porque subo passo à passo; es despreciarla, es mostrarla, es hazer irrision de que se vaya à ella caminando, y no volando; esta es materia que puede ser de danno à muchos, y no se si à nadie de provecho.

San

San Francisco de Sales disuadia à la gente leer toda fuerte de ciertos libros, aunque buenos, solo porque dezia el Santo: *Van por las cimas de los*

Car. p. e. lib. 2. montes. Cort. 40.

Por esta razon os restituire, ò Amigo mio, lo mas presto que pueda los que vos me aveis embiado; porque veo que estos libros, no solo yán por las cimas de los Montes, pero van tambien por sendas defacostumbradas, dexando el camino real.

Se que estos librillos suponen, que tratan con hombres, que no necesitan de camino, porque se hallan ya en el termino: que es la razon que les da animo para dezir, que quien ha llegado à Contemplar lo

que toca à la Divinidad del Señor, no debe volver mas atrás à Meditar lo que toca à la Humanidad.

Pero yo me reconozco tan lexos del termino, que no hay poco si me se conservat en aquel camino, que es el unico para llegar à el.

Este es mi parecer, propuesto con toda llaneza; el qual, no obstante, sugero con todo rendimiento, no solo al vuestro, pero al de qualquiera, aunque de menos merito que vos, à quien la Santa Iglesia señalarle por Censor, Revisor, ò Corrector de quanto he escrito, propòsitissimo à borrarlo, quando fuese necesario con mi mesma sangre, sacrificada en obsequio de la Verdad.

A. M. D. G.

Fin de la Concordia.

RES.



RESPUESTA

DEL REVERENDISSIMO PADRE PABLO
Señeri, de la Compañia de Jesus, Predicador de
nuestro Santissimo Padre Inocencio XII. à la
Consulta de vn gran Prelado, acerca de
la probabilidad de las opiniones.

TRADUCIDA DE LA LENGUA
*Toscana à la Castellana por Don Joseph
de Torquemada.*

PRELUDIO BREVE DE EL
Traductor.

ME ha parecido muy conveniente añadir à la Obra
precedente el siguiente Tratado, por los Mo-
tivos, que aqui propongo. 1. Porque es muy
sábio, y muy provechoso. 2. Porque conduce mucho para su
Ilustracion, y su Adorno. 3. Por la Nobleza, y la Celebridad de
su Artifice.

2. Se ha traducido de vn Manuscrito imperfecto, copiado por
variedad de Escriptientes. Si halla el Lector en él falta alguna, no
es de el Doctissimo Padre Señeri, que es luz sin sombra, y her-
mosura sin mancha: es de los Copiadores viciosos. Estos deslustrá
muy de ordinario los mas pulidos, y mas perfectos Escriptos. Son
parecidos à los imperfectos Pintores, que hacen ynas Copias muy
bronzas de ynos Originales muy dulces.

IN-



INTRODUCCION.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

QUE el oponerse à la vanidad de los Casuistas, que quie-
ren introducir en el Mudo Doctrinas anchas, sea ma-
teria digna de suma alabanza, V. S. I. puede tener para
si por indubitable, que yo lo entiendo bien. Pero
que el camino de refrenarla, sea de desacreditar, condenar, desterrar
de toda la Republica Literaria, la Sentencia, que defiende, que de
dos Opiniones seguramente probables, se puede seguir tambien,
la que, al que obra, no le parece tan probable, como la otra, no
solo no lo entiendo; mas digo con toda resolucion, que lo tengo
por vn agravio enormissimo, que se haze à la verdad. Seria
este vn remedio, no solamente improporcionado; mas, si no
yerto; aun peor, que el mal. Tenga, pues, por bien, V. S. I. que
yo rebuelva sobre estos dos Puntos, como sobre dos Quicios se-
gurissimos toda la Respuesta, no tan breve, como desea, à la
Pregunta particular, que me ha remitido, antes que me haga el
camino por ella à otra mas general.

S. I.

*Que no es lo mismo ser una Doctrina probable, que ser ancha.
Y que diferencia ay entre estas dos cosas.*

En primer lugar digo, que es este vn remedio El defa-
improporcionado, porque es vn remedio, que *de-
no tiene, que hazer con el mal, de que se trata; esto es, con
denar, des-
las Doctrinas, llamadas anchas. Estas no son jamas probables, *terrar de
Que tiene, pues, que hazer la condenacion de las menos pro-
la Respu-
bables, con la condenacion de las anchas? Que las Doctrinas blica Lita-
das.**

N

varia la Sentencia de-
nigna, seria
remedio in-
proporcio-
nado.

3 Lo 1. porque las Doctrinas probables no tienen, ni pueden tener contra si algun principio cierto, alguna Decisión, algun Dogma, algun Decreto fulminado por el Vaticano; porque por el mismo caso, que lo tuvieran, ya no quedarán probables: mas las Doctrinas anchas lo pueden todas tener, y muchas vezes tambien lo tienen, como se ve en muchísimas censuradas, estos últimos años solamente, á este fin solo; esto es, á fin de separarlas de el Catalogo de las Probables.

4 Lo 2. las Doctrinas Probables no son tales, si antecedentemente á toda pasión no son hábiles para grangearle el asenso de vn hombre prudente. Que por esto es menester, que tengan á su favor razones fuertes, substistentes, prudentes. De otra manera, que fuerza possleyeran para persuadir á los Entendimientos mas cuerdos? Mas las Doctrinas anchas están todas fundadas en razones frivolas, como vna paridad, y vn equívoco mal entendido. De adonde nace, que no se pueden ganar el asenso de vn hombre sabio, sino le ha dexado sobornar antes de la Pasión.

5 En tercer lugar, las Doctrinas Probables es menester, que tengan la aprobación de Doctores mayores, que toda excepción, que, aviendolas examinado en sus Libros con diligencia, testifiquen, que en el seguir las, no ay disonancia. Mas las Doctrinas anchas no tienen comunmente la aprobación, mas que de algun Doctor menos acreditado, que, ó por no mucha Ciencia, ó por no mucho Espiritu, sigue antes lo plausible, que lo seguro.

6 Buelvo, pues, á repetir, Señor mio, que tienen, que hazer las Doctrinas probables con las anchas? El vfo de las anchas está justamente prohibido: porque las anchas pueden ser temerarias, escandalosas, revaladizas, y causa de ruina, á quien se arrima á ellas. Mas quando se puede esto verficar de las Probables, vñadas bien? Fixente los terminos justos, y se verá, que no se puede. El termino Probable es termino totalmente lleno de sentido honestísimo. Porque así, como Amable no es mas, que digno de ser amado: y así como Apreciable no es mas, que digno de ser apreciado; así Probable no es mas, que digno de ser semejantemente aprobado. Quien, pues, no ve, que embuelve manifesta con-

Simil.

ua.

tradición, que vna Opinion es ciertamente probable en la Practica, y que sin embargo no es lícito seguirla? Así lo noto en sus dias el famoso Doctor Medina. Esto supuesto, digame de nuevo: O Señor, que ley es esta, prohibir el vfo, tan decente, de las Opiniones probables, para prohibir el vfo, tan delictado de las anchas?

7 Me responderá, que no se trata de prohibir el vfo de todas las Probables, mas solamente el de las menos Probables; pero yo le replicaré, si responde así. O las que intitula Probables, son tambien ciertamente Probables, ó no son ciertamente Probables? Si no son ciertamente Probables. Luego no son aquellas, de que tratamos; porque tratamos de las menos Probables comparativamente, y no tratamos de las Improbables. Si son ciertamente Probables. Luego no son anchas. Porque las anchas no tienen alguno de los tres requisitos aora dichos; esto es, los constitutivos de las Probables; ó si tienen alguno, no los tienen todos tres juntos como solemos dezir de las Religiones fallas, que si tienen comun, á su favor, alguna señal de la Verdadera, ninguna de ellas las tiene todas. Y si es así, deme licencia, para que vuelva á preguntarle: Qué regla de Prudencia fuera, vedar el vfo de las Opiniones, llamadas menos Probables, á fin de prohibir el vfo de las anchas? Fiera puntualmente, como arrancar el trigo de los sembrados oprimidos de la neguilla, á fin

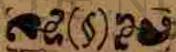
Simil.

Simil.

de que la neguilla no le tome

por trigo.

(S).



(R)

Que no es la misma ser vna Opinion menos probable, que ser improbable.

8 **E**S necesario, pues, antes de pasar adelante, que V. S.ª entienda bien vn principio sólido, y es: que las Opiniones llamadas menos probables, no dexan jamás de ser probables, sólo porque son menos probables; mas son tambien probables, como las mas probables, aunque no tanto. La Verdad consiste en indivisible: que es la razon, porque observan bien los Doctores, que es vn modo de hablar improprio, el llamar à vna Opinion *mas verdadera*, que otra.

(1) La Probabilidad (que es aquella apariençia de verdad, que posee à su favor qualquiera Opinion todavia incierta) no sólo no consiste en indivisible, mas tiene su latitud, à que se extiende. Y por esto, como no dexa de estar sano, el que está menos sano, porque segun el Philosopho, la salud no es la misma en todos los cuerpos: *No ay en todos la misma medida de salud*, (2) antes ya es mayor, ya menor en vn cuerpo mismo: así la Opinion no dexa de ser probable; esto es, digna de ser juzgada por verdadera, sólo porque es menos probable. El ser menos probable sólo haze, que la Opinion no tenga virtud tan fuerte para tirar à el entendimiento de la persona, à quien se le propone, como la mas probable. Pero que daña esto, si tiene toda la que basta? La Calamita desnuda tiene jamas virtud tan valiente para tirar al hierro, como la bien armada? Cierto es, que no; y sin embargo le atrae tambien maravillosamente. Así sucede en nuestro caso; y mas, que quien sigue la Opinion menos probable, aun no se contenta, con que sea probablemente probable: quiere, que sea (como antes dix) ciertamente probable; esto es, que goze tal probabilidad, que los Doctores no la pongan en duda, no debiendose, à lo que creo, dar oídos, à quien no reconoce mas probabilidad en las cosas, que la relativa al juicio, de el que obra. Es esta vna probabilidad llena de engaño. La verdadera Probabilidad no es, à mi parecer, la Subjetiva, mas la Objetiva; esto es, la que le ha dado el comun de los Letrados à la sentencia, conforme à la

(1) *Lazym. lib. n. tract. 2. c. 5. Veror. rem alia.*

Ep. Br. 13. Sanitati non est eadem commensuratio in omnibus. La Piedra Imán.

Simil.

her.

hermosa Regla de Aristoteles. (3) *Probables son las cosas, que les parecen à todos, à los mas, à los Sabios, y à estos (à los Sabios) à todos, à los mas, à los muy conoçidos.* En tanto grado, que la misma Probabilidad intrinseca de las cosas, que consiste en el nervio de las razones, ha de ser muy sospechosa, quando estas razones no tienen la Aprobacion cortés de la extrinseca.

9 **A**ora repare V. S. I. si las Doctrinas verdaderamente Probables se han de deterrar à distantes Payles, sólo porque no son mas Probables, que las opuestas; mas menos: como si lo mas, y lo menos hizieran, que las cosas mudaran especie. Porque vn Hombre es menos docto, que otro, no es docto? Porque menos piadoso, no es piadoso? Por que menos prudente, no es prudente? Por que menos ilustre en la Sangre, no es ilustre, y tal vez tambien Ilustrísimo? Este, sino yerro, es el engaño, origen de todo el mal en nuestro caso, no la saber, lo que quiere dezir Opinion menos Probable. Green algunos, que el dezir menos Probable, y el dezir Improbable, es todo vno. Y sin embargo es tan diverso, como el dezir Oro de menos quilates, y el dezir Oro falso. Ay alguno, que defeche vna Dobra de Italia, porque no es de igual peso à la de España? La aprecia menos: mas sin embargo la estima mucho, porque sabe, que la puede libremente gustar en las Ocasiones, como Oro bueno, aunque no, como muy escogido. Lo mismo es de las Opiniones menos Probables, comparadas con las mas Probables. Especialmente, que puede ser, que à aquellas mismas Opiniones, que tiene su Autor grande por menos Probables, que las Opuestas, las juzgue otro por mas Probable, no siendo al fin cosa nueva, que este el Oro verdadero, donde menos reiplandece. Y en este caso, que temor puede aver de leguitas? Si fuera así, ninguno pudiera dilatar la Confesion despues del Pecado mortal, que cometiò, quando tiene tambien Sacerdore prontísimo, que le escuche; porque aunque Santo Thomàs tiene por mas Probable, que se puede; San Buenaventura la tiene por menos Probable. Luego es rarísimo el caso, en que entre todos los Doctores es cierto, que de dos Doctrinas verdaderamente Probables es la vna mas Probable; la otra menos Probable. Por la mayor parte suele ser esto controvertido; pues cada vno de los Autores, que reciprocamente se impugnian vno à otro, pretende, que la suya es la mas probable. Y supuesto esto, que tiene, que hazer la Opinion menos Probable con la Im-

(3) *Probabilia sunt, quæ videntur omnibus, vel plerisque, vel Sapientibus, atque his (Sapientibus) vel omnibus, vel plerisque, vel maxime notis. Similis, Simil.*

Simil.

Simil.

probable, siendo tal vez tan semejante à la mas probable, que la tiene por ella mas de vno. Y fino tiene, que hazer con la Improbable, tampoco tiene que hazer con alguna Doctrina ancha. Pues ninguna Doctrina ancha se encontrará, que sea ciertamente probable; y ninguna Doctrina ciertamente probable, que sea ancha: mas así la mas probable, como la menos probable gozaran en varios calos con seguridad la prerrogativa de probabilísimas; à la manera, que en el Firmamento gozan à vn tiempo la prerrogativa de lucidísimas, como las Estrellas de primera Magnitud, así las Estrellas de Sexta.

Simil.
Simil.
(4)

Lib. 2. de
Ser. D. in
monte cap.
12. Oves
non debent

pelles suas
deponere, si
aliquando ex
eis Lupi se
contingunt.

(5)

Prov. 17.

Qui in-
iustificat im-
pium, &
qui condē-
nat iustum,
abominabi-
lis est. et er-
lis est. et apud
Deum,

10 Yo sé, que algunos Autores menos circunspetos venden, no raras vezes, en sus libros, las Opiniones Improbables por Probables; mas qué se puede hazer? Han de deponer las Ovejas sus pieles, porque caminan de quando en quando cubiertos debaxo de ellas los Lobos? No devien las Ovejas desfundarse de sus pieles, dixo San Agustin, si se cubren algunas vezes con ellas los Lobos. (4) Para qué se hizieron los Perros, sino para que conociesen à los Lobos, aun disfrazados? Batúense, pues, las Opiniones Improbables para discernirlas bien de las Probables, condenense, rechacense; pero por qué se han de tratar las Probables, como Improbables? El que justifica al impio, y el que condena al justo, el vno, y el otro es abominable delante de Dios. (5) dize el Espiritu Santo para terror de el que no distingue.

(S)

§. III.

Necesidad de mostrar, que Opiniones son Probables, y que Opiniones son Probables.

¶ Pero por esto mismo se haze mucho mas manifesta la inutilidad de el remedio, de que hablamos.

12 Porque, si los que traen en sus Libros Doctrinas anchas, dixeran tiempo, que las Doctrinas, que han traído, son las menos Probables comparativamente, concedo, que en Virtud de la Regla, que me han precripto, de no seguir las Opiniones menos Probables, me pudiera felizmente guardar de las Doctrinas anchas: mas el mal es, que dicen, no raras vezes, que aquellas Opiniones son las mas Probables. Y en este caso, la Regla de no seguir las menos Probables, que me aprovecha? Esta ha menester otra, que me enseñe tambien, quales se han de dezir anchas, ò no anchas. Y veilos ya aqui al principio en la vrdimbre de tanto paño.

13 Acercientale à todo esto no pequeño peso otra consideracion, que no es a priori, como la precedente, sino a posteriori; pero quizá tambien, por este capitulo mismo, es mas eficaz para probar el intento. Vemos, que varios Autores, como Toledo, Suarez, Sanchez, Azor, Lelsio, Layman, Valencia, y otros muchísimos tienen, que es licito seguir, en qualquiera ocurrencia, la Opinion menos Probable, y sin embargo jamás nos dan Doctrinas anchas. Otros, por el contrario, defienden, que no es licito seguirla; y con todo esto nos las dan. Qué tiene, pues, que hazer (si se observa bien) la vna de estas dos cosas con la otra? No es mi obligacion mostrar la primera de estas Proposiciones, que es negativa; mas solo defenderla, de quien la impugna con los calos particulares, que trae. Mas es mi obligacion, mostrar la segunda, que es positiva. Y veíase aqui prompto para la Obra.

(S)

§. IV.

Que los Autores severos han enseñado Opiniones anchas.

In Basi
Theolog.
Moralis.
In 3. p.
Practis.

14 Julio Mercoro ha sido por ventura el mas valiente te en tultantar, que en ningún acontecimiento es licito seguir la Opinion menos Probable; y sin embargo baxando a la Practica, dize despues, que si vn hombre sabe, que de diez vezes, que fue a visitar a vna muger en su casa propria, se dexó vencer las cinco feamente de la concupiscencia para pecar con ella; no obitante, así como no puede bolver sin necesidad, quando teme recaer; así llevado de la necesidad de sus tratros, puede bolver con seguridad; porque en tales casos ninguno está obligado a incurrir el daño cierto (aunque temporal) por evitar el Espiritual, pero incierto. Si es esta Doctrina ancha, ó no, ceerè, que se conoce a la primera vista. Y sin embargo veis aqui, que la dà en nuestro Siglo vn Impugnador tan fervoroso de la Sentencia benigna, que yo defiendo. Muy facil me seria, mostrar lo mismo de otros Modernos. Mas para hablar con mucho menos riesgo de los Antiguos: Mercoro trae a Cayetano, como à Defensor de su Sentencia; esto es, de la Sentencia severa; y sin embargo leafe la noble Suma, que escrivió; y se verá, quantas Doctrinas de las anchas traxo, condenadas en nuestros dias. En la Palabra *Ayuno* (6) afirmó, que, salvo el eteandalo, no es pecado mortal traspasar los Ayunos, que manda la Santa Iglesia, quando no se traspasan por desprecio; y lo mismo juzgó de qualquier otro Precepto Ecclesiastico positivo, con cuya violacion no quedasse ofendida la Caridad. De adonde es, que el disculpo de pecado grave a los Clerigos, que van sin habito largo, que juegan a los dados, que juegan a los naypes, y que atienden hasta a la mercancía, con tal, que con ellas cosas, dize, se pueda componer el Amor, que se debe a Dios, y el Amor, que se debe al Proximo. Admitale este principio, y se verá, que anchuras se seguirán de el, no tolerables en mil casos.

15 Tambien cita Mercoro a Gerson por sí; y sin embargo, aunque tan piadoso, tiene, que dexar vna vez, u otra, las Horas Canonicas por mera pereza, no fuera pecado grave: pecado grave juzgó, que fuera, dexarlas por costumbre. Lo

UNIVERSITATIS

(6)
Initium.
V. Præcep-
tum.
V. Clerico-
rum pecca-
ta.

misimo juzgaron Angelo de Clavasio, Trovamale, y Tabiena (à quien cita tambien Mercoro por severos) no solo acerca de esto; mas tambien acerca de el Precepto de oír Misa, los dias de Fiesta. Juzgaron, digo, que sola la costumbre de dexarla haze à los Fieles, Reos de culpa mortal. Domingo Soto (que fue escrito tambien por Mercoro en el dicho Catalogo) fue de parecer, que para satisfacer al Precepto, bastava oír desde le-xos, y hablando: como si fuera sola la presencia material, la que les pide a sus Fieles la Iglesia en asistir al Sacrificio; y no fuera tambien la Moral. Juzgó, que el Juez, quando tiene razones iguales por vna parte, y por otra, puede recibir paga de aquella, à cuyo favor se determina à sentenciar. Como si el privare de la potestad, que tenia de gratificar en esse caso à la parte opueta, le diera justo titulo para la recompensa. Y aun penso, que el Ladron mismo, que se abstuene por mi, de algun hurto, puede licitamente recibir de mi, paga, por la libertad, de que se despojo, por hazerme guiso. Cordova, à quien trae semejante Mercoro à su favor, juzgó probable, que la delectacion motosa no contiene malicia, mas que venial.

16 Yo no he traído aqui estas Doctrinas para aprobarlas. Dios me libre. Y tampoco las he traído para tachar à aquellos Doctores, por otra parte tan venerables, que las enseñaron. Bien se sabe, que la Verdad, que sale de vna Tierra, qual es la nuestra, no les muestra repentinamente à todos, sus replandores enteros, como la Angelica: mas se va dilatando poco à poco, no de otra manera, que el Sol, quando sale de la agua. Las he traído, pues, puramente para probar, que el dar Doctrinas anchas, no tiene por su naturaleza alguna dependencia de las dos Sentencias contrarias, de que hablamos. No la tiene de la Severa. No la tiene de la Benigna. No de la Severa, pues puede alguno defender, que no es licito, seguir la Opinion menos Probable; y con todo esto, dar despues Doctrinas anchas. No de la Benigna: pues puede alguno tener, por el contrario, que es licita seguir las y sin embargo no darlas. Y trae V. S. I. que los Autores antes traídos, quando escriviéron aquellas sus Doctrinas se persuadieron, à que escrivián Doctrinas menos probables? Nada menos. Se persuadian, à que escrivián Doctrinas antes probabilissimas. Y sin embargo no eran tales. Mas porque entonces eran tenidas por tales, sucedia, que las enseñassen hom-

Apud Te-
rill. pag.
567.

Soto in 4.
dist. 13 q. 2.
art. 1.

De Inst. l. 4.
q. 7 art. 1.

Lib. 1. q. 2.
dub. 11. §.
igitur.

Simil.

®

hombres tan grandes con seguridad, y que tambien se practican con ella. Todo el punto, pues, consiste en determinar, que Doctrinas se han de dezir Probables, y que Doctrinas no: porque aqui está la verdadera dificultad. En lo demás el ser mas Probable, y el serlo menos, así, como à ninguna le quita el ser Probable: así en ninguna puede engendrar jamás la nota de anchas. Las anchas, buelvo à repetir, las anchas son todas improbabilissimas, todas, todas, sin exceptuar alguna.

S. V.

Que el remedio de las Probabilissimas rigidos no solo no es útil, mas es dañoso a la Religion Christiana.

17 **Y** Con esto me parece, que he probado bastante-mente con argumentos, no solamente *a priori*, mas tambien *a posteriori*, que el vedar, que sea licito en algun caso seguir la Opinion menos Probable, no es remedio proporcionado para el grande mal, de que se trata; esto es, para el vivir de desreglado, que tiene origen de las Doctrinas anchas. Ahora falta probar evidentemente, que quando se quisiere usar tal remedio, no solo fuera inutil, mas dañoso; pues en vez de apartar à la gente de el vivir relajado, llegara en poco tiempo à precipitarla, y por consiguiente fuera vn remedio, como al principio dixè, peor, que el mal.

18 Pregunta doctamente Santo Thomàs, qual es mayor pecado contra el Espiritu Santo, la presuncion, o la desesperacion? Y resuelve, que es mucho mayor la desesperacion. La presuncion es en sí menor pecado, que la desesperacion, (7) y esto no solo, porque la desesperacion lo quiere quitar à Dios lo que le es mas proprio, que es el perdonar. (8) *tenet sibi pro misericordiam, y perdonar*: mas juntamente porque haze, que el hombre, de quien se apodera, le buelva derechamente las espaldas à Dios. El Presumido confia en su Magestad neciamente, no acordandose, de que si Dios es Misericordioso, es igualmente Justo. El desesperado delconfia totalmente de su Magestad, de adonde es, que no le considera ya, como à Padre amoroso de todas sus criaturas, mas como à Tirano delapiadado. Ahora, si se ha de hablar con sinceridad, la Sentencia benigna puede inducir tal vez à los hombres à alguna especie

2. 2. q. 10. artic. 3. in cor.

de Presuncion, en cuya virtud crean, que no es necesario para salvarse, proceder en la Ley Divina con tanta delicadeza. Mas la rigida induce à desesperacion; porque no pudiendose todos prometer, obrar, no solo lo bueno, mas lo mejor en qualquiera cosa, ditan, que mejor les está dexar de hazer tambien lo bueno. Por esto sobre aquellas heteroiolas palabras de Salomon: *Si desperares en las angustias, se disminuirá tu fortaleza*: (9) dixo la Gioiſta divinamente. *Nada ay mas execrable, que la desesperacion: El que la tiene, pierde la constancia en los trabajos generales de esta vida, y lo que es peor, en el certamen de la Fe.* (10)

19 Y valga la verdad, que angustia mayor se puede pensar, que aquella, en que se hallaran mil almas temerosas de Dios, quando no solo las aconsejara que siguieran en todas las ocurrencias la Sentencia, que es mas Probable comparativamente; mas las necesitara à esto? Yo, en quanto à mi, confiesola verdad, que dificultosamente lupiera, como me salvaria. Porque quando se me dize, que estoy obligado à la Opinion mas Probable: pregunto luego, si te me dize, que estoy obligado à la mas Probable en sí, o à la mas Probable para mi? La vna de estas dos cosas se ha de dezir. Si te me dize, que estoy obligado à la mas Probable en sí, soy perdido. Porqué, como lo he de hazer para saber qual es? Aunque yo fuera el Panoritano, no fuera para tanto. Y la razon es; porque, o hablamos de la Probabilidad extrinseca, o de la intrinseca. Si de la extrinseca, como he de saber yo, qual es digna de ser mas aprobada, la Escuela Thomista, o la Eliconista? Cada vna de ellas juzga sus Sentencias mas probables, que las opuestas. Si de la intrinseca, como he de saber yo, qual de las dos Escuelas trae à su favor razones mas convincentes? Y lo que he dicho de estas Escuelas en general, digo del mismo modo en particular, de tantos Doctores illustres, que teniendo entre sí Doctrinas contrarias, las hazen igualmente dignas de ser creidas, así por la autoridad de sus personas individuales, como por las razones, que traen.

20 Luego de innumerables Opiniones, es impossibilissimo, que sepa yo, qual es en sí las mas Probable, y qual es la menos. Y esto supuesto, que angustia será la mia, si sin embargo me veo obligado en conciencia à vn imposible?

21 Si te me dize, que estoy obligado à la mas Probable para mi, no solamente no se me minorà la angustia, mas se me

(9) *Si desperaveris in angustijs, imminuetur fortitudo tua.*

(10) *Nihil execrabilius desperatio- ne, quam qui habet. Et in generalibus huius vite laboribus, et quod peius est, in fidei certamine constantiam perdit.*

Segundo dho. Las congojas, y serapulos.

acrecienta : porque finalmente en quanto à la mas Probable en sí , aunque yo no la halle , se la puedo preguntar humildemente à este , y à aquel : y quando aviendola preguntado , con todo esto , ni aun de este modo , la sepasle podrá con mas facilidad alegar à Dios esta ignorancia invencible , que me dificulte . Pero no así , en quanto à la mas Probable para mí ; porque para hazer mi sentencia , la que han tenido graves Autores , como Soto , Silvestre , Sayro , Toledo , Grasio , Bonacina , es menester , que me persuada , que ellos demás de esto adivinaron mas al tenerla . Mas ay de mí ! si foy ignorante , que he de hazer para persuadirme lo ? No tengo pericia , no tengo perspicacia , no tengo por mí tal luz , que valga para tanto . Y si foy docto , soy para todo esto mas docto , que ellos ? Aunque su Sentencia no me agrade , podré todavía dudar de mí , que no me entiendo . Y por consiguiente buelvo de nuevo à preguntar , que he de hazer ? Estudiar ? especular ? indagar la verdad , hasta hallarla ? Mas quantas vezes no tendré espacio para hazerlo , por la necesidad de resolver con presteza ? Y quando lo tenga , por esso la hallaré , estando la verdad las mas vezes entre nosotros emboscada , à la manera de las Fieras entre matorrals espejos ? Siempre podré temer justamente , que no se de ella : que la presunción me ciega : que la pasión me deslumbrá ; que el interés me pone sus engaños delante de los ojos , deitaré , que si falta , falte siempre por ignorancia vencible , y no por invencible ; pues para vencerla podré proseguir , haziendo mas de lo que he hecho à proporción , sino otra cosa , de aquella capacidad , que ay en mí , quanto mas habil , tanto mas deventurada . Y esto no fuera verdaderamente reducir las almas de los Fieles à angustias fumas ? Y reducidas à angustias fumas , qué cura cosa pudieran hazer después las miserables , que faculdré desesperadas de el cuello , el yugo ? Quitada la esperanza , se deslizarán desenfrenadas en los vicios , los vambres , dize Santo Thomás ,

Simil.

(11)

art. 9. 20.
artic. 3. in
esp. Subla-
ta spe irre-
frenati ho-
mines labi-
tar in vitiis,
et à boni
laboribus re-
trahuntur.

22 Y esta desesperacion te acrecentará mas al pesar , que se les vendría à imponer tan intolerable yugo fuera de razon . Pues el sentirle obligar à vna Ley incierta , es cosa que no doct- agrada à las Almas buenas ; mas el sentirle obligar à vna Ley dudosa , es cosa , que las hierre hasta lo intimo . La Ley no es Ley , hasta estar promulgada bastante . De adonde es , et à boni cap. in finis , quando clerivivó : Las Leyes se instituyen , mis-
trabuntur.

bras se promulgan : se forman , quando son aprobadas con las costumbres , de los que las usan . (12) Y no discordo en este punto Santo Thomás en la 1. 2. q. 50. artic. 4. quando tratando de la Ley enseño , que no basta que sea obra de la razon : que tantum , ad- no basta , que se ordene al bien comun , y no solo al particular , promulgando como el precepto : que no basta , que venga de quien preside à toda la Comunidad : que es menester de mas à mas , que se pro- tae , cum mulgic . De adonde la misma promulgacion es necesaria pa- maribus vte ra que tenga la Ley su virtutem . (13) Ahora , como se puede de- tium appro- zir promulgada suficientemente vna Ley , acerca de la qual ha- yà muchos siglos , que no hazen mas los Doctores , que dispu- tar , si la ay ? Vno dize que si : otro dize que no . Mientras la Ley persiste dentro de estos terminos de controversia ; aun vnde pro- no es Ley . Y la Opinion , tenga cada vno , la que quisiere , mulgatio ip- por Probable que sea no es Ley . Lo que podré explicar de- sa necessaria baxo de vn caso muy celebre , valga en todos . Si quisiera el est , ad bos . Señor , que entre sus Fieles huviera obligacion precisa de con- quod lex ha- fessar las circunstancias agravantes , que no mudan especie , no- bras suam huviera sabido hallar modo de mandarnoslo con indicios cla- virtutem . ros ? Y sin embargo no lo ha hecho : en tanto grado , que Santo Thomás defiende : que es mas Probable , que no ay tal obligacion . Algunos dicen , que es necesario confesar todas las circunstancias , que añaden al pecado alguna notable casti- (14) In 4. disti- das , si ocurren à la memoria . Mas otros dicen , que ni es ne- 16. q. 3. art. cessario confesar , sino las circunstancias , que llevan à otro ge- 2. q. 4. in nero de pecado . Y esto es mas Probable . (14) Y lo siguen San Antonio , Cayetano , Torquemada , Fabiana , Arnila , Palada- dam dicunt , no , y otros muchos , que hasta quarenta trab Diana . Luego aun- quod omnes que yo con Enriquez , con Suarez , con Sanchez , con el Cano- circumstan- nigo , y con otros semejantes tenga como tengo por mas Probab- tias , que obli- les , que ay esta obligacion , mas no lo tengo por cosa cierta , si quan not- a confesare estas circunstancias , especialmente en muchos casos bitem quan- de algun especial relieve , me portare tan benignamente ; pero- titatem pec- que me malhare , quando dexe de confesallas ? Mientras es Pro- cato addi- bable , que no ay tal Ley , es indubitable que no la ay , porque nente est no esta promulgada bastante . Y el tener yo por mas consue- si- ri , si Probable , que esta promulgada , à lo menos para mí , mientras memoria oc- no es certidumbre la mia , es finalmente parecer èlto es , à to- currant . alijs virò- tenio nacido de motivo fabible . No les pareciera , pues , à to- das las Almas buenas grande crueldad , verse obligar à legue- utunt quod toda Opinion mas Probable , como Ley ? Y sin embargo fue- non sunt de ra me pelise , que la figueran , como Ley , pues no pudieran necessitate

confitendos, loquirla fuya; contraria a esto es, la menos Probable. Y por *nisi aliquid* esto en tal caso, oyga V. S. I. que sucediera ? Suciedera, que to-
tantie, qua das las Opiniones mas Probables en todo genero (que en los Ca-
ad aliud pe- sueltas se pueden contar casi à millares) en vn punto se hizieran
erati genus otras tantas Leyes: de fuerte, que poco à poco el Pueblo Chris-
trabant. Es tiano se hallara mas cargado; que quizà, quizà estuuo el Pueblo
hoc est pro- Hebreo en su miserable fortuna. Y de que Leyes? De otras, que
habilius. de lavatorios gustolos al sentido. De Leyes, que reduxeran à
V. apud Sa- vna sujecion lamentable la libertad; casi en qualquiera accion, de
las rom 1. su desventaja. Y el yugo de Christo pudiera entonces gozar
in 1. 2. q. mas, como antes el titulo de suave? *Mi yugo es suave.* (15)
27. art. 23. Apenas para muchos le goza al presente. Pienle, pues, si le gozà
d. 3. sect. 2. ra entonces.

23 Y si es así, quiere V. S. I. que le diga, lo que à mi
 juicio sucediera, si prevaleciera en el Pueblo Christiano la ne-
 cesidad de averse siempre de aplicar entre las Opiniones à
 las mas Probables? Suciedera, que las menos Probables en
 la Practica se hizieran en breve las mas Probables. Porque
 67. 6. p. 5. el Mundo finalmente quisiera siempre, lo que fue siempre,
 15. con variedad no relevante. Y por esto, quando le viera apre-
 tar tanto, como se dize, no contendria mas su ciencia en los
 limites de mostrar, que es Sentencia fundada, que se puede

(15)
Jugum meum
suave est.
 en los dias de Ficta pintar (pongo por exemplo) por profes-
 sion, ir al bayle, ir à la caza, ir al Theatro, antes que ir à
 Vísperas; mas la contenderia à probar, que esta Sentencia es
 fundada, aun mas, que su contraria. Lo qual traeria sin dila-
 da mucho mayor relaxacion al Pueblo Christiano. Pues
 quando agora infinitas Personas piadosas se ablicien de se-
 guir tales Doctrinas, porque oyen, que se les dize, que son
 menos Probables, que las Opuestas, entonces las siguietan li-
 bremente, porque oyeran, que les decian, que eran mas Pro-
 bables. Pues que ganancia fuera esta? Yo oygo dezir à mas
 de vno, que no ay personas, que oy sigan mas la Sentencia
 menos Probable; que las que defienden, que no es licito se-
 guirla. Si esto es verdad, consiello à V. S. I. que no lo sé; por-
 que no me he puesto jamás de proposito à observarlo, no
 viendo, que provecho ay de sacar mi Alma de esto. Digo,
 que es facil, que suceda. Mas por qué? Porque tales personas
 no son temerosas de Dios? No cierto. Mas porque siendo
 tambien, aunque temerosas de Dios, tan hombres como los
 otros, quando sienten, que las lleva fuertemente la inclina-
 cion,

cion, à lo que por su naturaleza parece menos recto, no ex-
 perimentan muy grave dificultad (principalmente si son per-
 sonas doctas) en persuadirse en poco tiempo à lo contrario: *S. Tb. 2. 2.*
q. 60. art. quiero dezir, à que es rectissimo: *2. in cor.* *quisquis sree facilius*
Vnusquis- *te, lo que appetce,* dixo con claros terminos Santo Thomas.
que facilius Porque donde ay buenas razones por vn lado, y por otro, no
credit, quod es menester cosa para creer, que pesan mas aquellas, à que le
appetit. siente arrebatat mas el genio, de el que las pesa: *Mi amor*
et mi peso. (16) Lo que sucede agora en algunos (si es verdad
 lo que afirman) sucediera entonces sin dificultad en todos.
 Y por esto fuera el remedio muy claramente peor, que el
 mal: atento, à que persuadirse al presente, à que las Doctri-
 nas anchas son Probables, es cosa dificultosissima. Es menester
 para esto persuadirse, à que las Improbables son Probables, que
 es cabalmente, como dezir, que lo negro es blanco. Mas por-
 que persuadirse, à que las menos Probables son en buena parte
 las mas Probables, fuera por el contrario de suma facilidad; por-
 que esto fuera, como persuadirse, à que el blanco de vn Marmol
 noble de Carrara, era el blanco de vn Alabastro. Entonces si,
 que no solo qualquiera desparara al chocolate con el ayuno sin
 dispensacion (que es cosa no dificil, que parezca justa) mas que
 no fuera ya lo superfluo devido à los pobres: que se negara la
 paz sin ley: que se multiplicaran las Prebendas sin limite: que
 las promettas, aun aceptadas, quedaran pobres de valor: porque
 aunque estas Sentencias, al presente, lino son falsas, como yo
 las juzgo, son à lo menos menos Probables; entonces passaran
 por tan Probables, como todas las otras. Y por esto, si se quie-
 re, que el mundo camine bien en este genero; ò Señor mio, que
 se requiere? Se requiere, à lo que yo creo, que no salga para
 dezirlo así, de los terminos; que le prescriuieron sus Mayores.

(17)
Non transpases los terminos antiguos, que pusieron tus padres.
 Los antiguos (digan lo que dixeren algunos sin probarlo, ni po-
 derlo probar por toda la Eternidad) han ido con esta Regla.
 Donde la Ley es cierta, atenerle à ella; donde es dudosa, de-
 poner la duda, buscando el parecer de los hombres doctos, si
 no lo son suficientemente, ò ventilandola, quando lo son. Don-
 de ay pareceres bien fundados por vna parte, y por otra, aten-
 nerse al que agrada, con confianza, de que no se yerra. De
 adonde es, que, como lo testifican San Antonino, Vnico, Vn-
 bereo, Nider, y otros graves Autores, corria entonces esta Re-
 gla, como dada por Alberto Magno: *El Frayte simple, ò qual-*
quier.

S. Tb. 2. 2.
q. 60. art.
2. in cor.
quisquis sree facilius
Vnusquis-
te, lo que appetce,
que facilius
credit, quod
appetit.
 (16)
Amor meus,
ponditur me,
Simil.

(17)
Proo. 22.
26. No 6. 6.
grediaris
terminos,
antiquos,
quos posue-
runt Patres
tal.

(18) *quis homo, p[otes]t sequi con se[gu]ritate, in lo[co] con se[gu]i, qualiter sim. qu[er]it Opin[i]o, que qu[er]it, con tal, que figa la opin[i]o de p[er]plex, vel aliquid grave Doct[or]is. (18) Lo qual se devia limitar, a que la quilibet bu[n]d[e] Iglesia no huviese ya declarado cosa en contrario. De adon[de] mo[do] cum sa[n]c[t]e es, que para explicarse mejor, añade Nider con los ter[mi]nos de Bernardo de Claramonte: En aquello, en que ay filijs sego[n]do. Opiniones entre los grandes, y la Iglesia, no ha determinado sur quan[do] una de las dos partes, tenga qualquiera, la que quisiere, con tal, que se quiete en este juicio, por lo menos, por lo que d[ic]en de d[ic]tamenem vo[ce]m aquellos, que reputa peritos. (19) Esta fue la Regla anti[gu]a: y ella es la Regla, que se ha de seguir perpetuamente. Qualquiera otra pone las Almas en confusion. Y la razon fundamental es; porque para obrar bien en todas las cosas, basta obrar prudentemente. Y esto es lo que haze, quien en su obrar, se rige por Doctrinas verdaderamente Probables, aun en la Practica. Pues que necesidad ay, de quererte obligar a las mas Probables? Obrar en tal caso con mayor prudencia. Pafse por concedido. Pero, que prueba esto? Pruebas, que es justo, exortarle a esto, aconsejarle lo, alentarle a ello: mas no prueba, que es justo mandarle. No todo aquello, que es mejor, que se haga, es mejor, si se pondera bien, q[ue] se ordene: Quiero, que todos vosotros seais como yo mismo, (20) les dixo a los Corinthios el Ap[osto]l, hablando primero, segun aquella v[er]dad antecedente, que mira la vida en general. Pero despues, & Eccl[esi]a non deter[mi]nat si non se continen, casense. (21) Sobre las quales palabras el Beatus Pedro Damiano hizo esta Glossa v[er]balissima para nuestro involucris, al[te]r[ati]o: Una cosa queria el Ap[osto]l, y otra mandada. Querria que cada uno de nosotros fuessemos celibes, como el mismo lo era, por el exco[n]d[ic]to in hoc re[sp]e[n]te merito de la florida Pudicitia; pero, queria, que se v[er]ificara prop[ri]o, d[ic]t[um] esse el Matrimonio, porque tenia el pecc[ad]o de nuestra frater[na] d[ic]ta co[n]g[un]da. Querriendo, que sea yo, como el, me provoca para cum saltem, que faga: ofreciendo el comercio Nupcial, me detiene. Sustentando rep[er]tandus, porque no te[ng]a. A aquello se introduce vobis in tal perito.*

(19) *Ioan Nider in consol. si. mor. Conf[ess]i. 2. p. c. 12. In quo Opin[i]o nes sunt in ter magnos. & Eccl[esi]a non deter[mi]nat si non se continen, casense. (21) Sobre las quales palabras el Beatus Pedro Damiano hizo esta Glossa v[er]balissima para nuestro involucris, al[te]r[ati]o: Una cosa queria el Ap[osto]l, y otra mandada. Querria que cada uno de nosotros fuessemos celibes, como el mismo lo era, por el exco[n]d[ic]to in hoc re[sp]e[n]te merito de la florida Pudicitia; pero, queria, que se v[er]ificara prop[ri]o, d[ic]t[um] esse el Matrimonio, porque tenia el pecc[ad]o de nuestra frater[na] d[ic]ta co[n]g[un]da. Querriendo, que sea yo, como el, me provoca para cum saltem, que faga: ofreciendo el comercio Nupcial, me detiene. Sustentando rep[er]tandus, porque no te[ng]a. A aquello se introduce vobis in tal perito.*

(20) *1. Cor. Volo, omnes vos esse, sicut me ipsum. (21) Sed unusquisque propriam domum habet in Deo: alias quidem sic: alias vero sic. Dico ergo non nuptis, & viduis. Bonum est illis, si sic permanserint, sicut & ego. Quod, si non se conseruauerint, nubant.*

rio: esto lo concede forzado. Porque mas quiere, que yo sea, lo que es, que no que sea lo que no es. Pero elige, que yo de qualquier modo quede antes creyano a d[ic]i que no que este a vos auten[te], totalmente extraño. (22) Lo mismo es con proporcion en nuestro caso. Y esto supuesto, el exortarlos a todos, a que figan en todas las ocurrencias la opinion mas probable, es (22) cosa para dezir la verdad Santa: mas fuera cosa, sino yerro, malissima, el obligarlos a esto. Pues fuera el obligarlos, querer continuamente de todos, no solo lo bueno, colicab[er]e mas optimo: y lo optimo es solo de poens. Lo qual mostro Sylvestre, en su celebre Suma, que lo entendia muy & aliud bien, dexando escrito en la palabra Confession. (23) *Amque precepti- es mas seguro, confessar al instante, si ay oportunidad, que d[ic]t[um]. Volentario; sin embargo no es mas seguro defender, que ay esta bat nos, si obligam: porque los Varones temerosos de Dios tuvieran cum ipse grandissimas ocasiones de pecar. (24) Y esta es la equiuocacion, colligion gravissima, que le padece en la materia pretente. Creer, bes esse, que asi como seguir siempre la Sentencia, que es mas Pro- propter ex- bable, es cosa de suma alabanca, asi es de suma alabanca, cellens vera- ordenario. Y es sin duda falsissimo. Antes fuera vna cosa nantis pu- muy expuesta a mil riesgos: No es necessario elegir siempre dicitia me- la opinion mas segura, por necesidad de la salud: mas basta ritum; sed eligir la segura, dezia el prudente Nider: porque mas segu- vobis in- ro es grado comparatiuo, que supons el positiuo, conuente a vi coniugii, saber, que la otra opinion es segura. (25) Qualquiera opi- quia fra- nion verdaderamente probable, es siempre segura. De otra gilitatis no- manera no fuera probable. Pero dado, que fuera mas legu- fra sim- la opinion mas probable (lo qual no siempre es verda- bat pericu- dro) que malo es, resolverse previamente, a lo menos, a no lam. Volendo*

O
le, me esse, si- cut se, provocat, et ascendam: offerendo copulam nuptialem, retinet susten- tando, ne corruiam. Ad illud genus cleroneus. Hoc concessit moitus. Ma- xime enim, me esse, quod est, quam esse, quod non est. Eligat tamen me, ut cumque, sibi potius manere vicinam, quam protul abesse, proprias extraneus.

(23) *Confessio. (24) Licet sit tutius, statim, habita opportunitate, confiteri, quam differre; non tamen tutius est, tenere, quod sic obligentur, quia viri sinerati haerent, maximas occasiones peccandi.*

(25) *Cap. 11. Non oportet semper tutiorem opinionem eligere de neces- sitate salutis: sed sufficit tutam eligere. Nam ratio est gradus comparati- vas presupponit positiuum, scilicet aliam tutam esse opinionem.*

(26) seguir alguna; que no sea segura. El seguir la mas segura, es obra
Gibald. de Sel. de Consejo, no de Precepto. (26)

Canon. 1.3.6. 24 Yo deseo ver, quien ay, que presume ir en estas ma-
terias con pie mas firme, que vn San Agustín. Y sin embargo el
1.3.5.

(27) *Alios ita le-
gato, ut quan-
tillios fac-
titate, do-
cificaque
poteant, non
tate, cupim
putem, quia*
ter Canon-
cos, vel pro-
babili ratio-
ne, quod a
verbo ab ab-
horreat. per-
suadere po-
tuerunt.

(27) Dónde ruego à la bondad de V. S. I. que haga conmigo dos
ponderaciones. La primera, qual fue la estíma, en que este gran-
de Santo tenía vna razon, no digo Probabilissima, mas Probabi-
le, quando andava en buisca de la Verdad. No la posponia mas,
que à los dichos de los Escritores Canonicos; esto es, à los irre-
fragables, à los infalibles; sabiendo bien, en lo demás, que el
desprecia vna razon Probable en las Controversias Morales, que
son tan inciertas, era arrogancia de mente altiva; y porque no
era tal la fuya, dixo con tanta humildad, que quedava en ellas
perjuvado, por las razones solo Probables: *Lo que mas pudieron*

(28) Después le ruego, que
pondero de mas de esto, que tampoco el Santo se semejaba en
aquello solo, que con fuertes razones le le persuadia por verda-
dero de el todo; esto es, por tan verdadero, que necesaria-
mente lo hubiése de tener por tal con juicio absoluto, firme, fuer-
te, y como lo llaman algunos, no fluctuante. No, Señor mio. Se
quietava en aquello mismo, que se le probava por semejante cam-
mino, que no se alejaba de la Verdad. (29) Mas, que otra cosa es
suadera po-
tuerunt.

(29) *Quod a ve-
ro non ab-
horreat.*
Non abba-
re.

(30) Antes esto es lo menos, que tie-
ne: pues es frecuentemente tan conforme con la Verdad, que
se diferencia muy poco en esto, de la mas Probable. Este fue el
proceder proprio de el Univerfo en las Controversias Morales.
Querer agora inventar otro novissimo, es, querer, que el Mun-
do ya deceptivo buelva à la Escuela para delapren-
der con tristeza, lo que avia
aprendido.

(S)

§. VI.

*Quæ se requirere, para que vna Opinio se pueda con razon
llamar Probable.*

25 **M**As que? No ha de aver su remedio para el
opinar tan licenciolo, ò tan libre, que tiene
mas de vno? Si le ha de aver, Señor mio. Y será solo, que lo
establezca entre nosotros, lo que totalmente le requiere, pa-
ra que vna opinion le pueda con razon llamar Probable:
porque de la mala interpretacion de esto han procedido en
buena parte los ruidos, que no se, quantos modernos han
levanta. lo contra la Sentencia benigna, tachandola por Rea de
muerte, quando antes es, la que à innumerables Almas las dà la
vida.

26 Y lo primero se figuran algunos, que Probable es lo
mismo en nuestro calo, que verisimil. De adonde sacan, que
asi como no es prudencia llegarle à lo que se ve, que tiene
menos de semejante à la verdad: asi tampoco es prudencia
aplicarle, à lo que se ve, que tiene menos de probable. Qué
deslumbramiento mas claro? Todo lo que es Probable, es ve-
risimil; y no le niega: mas no todo lo que es verisimil, es tam-
bien Probable. El temerario mira verisimil el mal, que sos-
pecha; y sin embargo peca: porque de verisimil passa adelan-
te, à quererlo ya reputar probable. Mas por que peca? Por-
que lo Probable es siempre vn verisimil bien fundado; esto
es fundado en razones solidas, subsistentes, reales, las qua-
les el temerario no halla en su sospecha. Lo puramente veris-
imil no es tal: tiene tal vez el ser en vna mera apariencia.
Tanto, que los mismos errores, como son, las Sentencias
condenadas por el Vaticano por erroneas, por impias, y en fin
por hereticas, pueden tener sin embargo mucha semejanza
con la verdad: y con todo esto no pueden las miserables tener
algo de Probable. Y de aqui se deriva, que el temerario comete
pecado grave, quando tiene por Probable el mal ageno, porque
le quiere juzgar dentro de si por Probable, solo porque ve, que
es verisimil.

27 Luego el primer constitutivo de la Opinion verda-
deramente Probable ha de ser siempre, que no estive en ra-
zones frivolas; mas fundadas, quales es cierto, que no son las

razones, que se pueden delatar con evidencia. Verdad es, que las razones mismas, que parecen bien fundadas, no se han de juzgar tan de repente tales, sino se sabe, que controversias entre los Doctos con grande ardor han sufrido ya largo tiempo la ayun- que, y a todas horas la sufren. De adonde es, que no solo los hom- bres reputados de buen juicio, mas hasta los Doctores Claficos en sus libros las dan por mercedoras de su sequito; y si alguno las reprueba, se vé, que es singular, que es extravagante, y que mas lo haze por otro empeño, es que tiene la mente propia, que por la valentia de las oposiciones.

28 Es menester, pues, advertir en segund lugar, que no es probable todo; lo que se encuentra en qualquier Autor: no, Señor mio. Porque no qualquier Autor tiene tanta autoridad, que pueda darle á qualquiera opinion con el título de probable, tambien el grado. Antes, ó quanto se requiere para este efecto de graduarla! es menester, que los Autores, que hazen esto, sean mayores, que toda excepcion. Y quien son estos? No se puede saber jamás bien, sino se sabe, quales son las excepciones, que cada vna puede quitar mucha fe á su testimonio. Los Autores en el Pueblo, si se considera bien, hazen oficio de testigos de la verdad. Por esto, así como para ser buen testigo en los Tribunales, es menester no tener alguna excepcion, de las que hazen la agena Fe dudosa, ó devili: así tambien lo es menester para ser buen Autor. Quatro, pues, á lo menos, son las excepciones, de que en el caso nuestro es necesario, que elien essentos. La primera excepcion es, nostrarse perito en el Derecho Natural, mas no tambien en el Positivo. Porque el que es tal, es facilísimo, que tal vez trayga alguna Doctrina, que le parezca muy verisimil al entendimiento, y tenga sin embargo contra sí algun Canon, ó alguna Constitucion, que la desmienta. La segunda es, traer argu- mentos sofisticos, para probar el intento; esto es, tales, que el vniversal juicio de los otros Doctos, no los tiene por con- cluyentes; mas los considera, como mas de Sofista, que de Cientifico. La tercera es, ir mas detrás de lo plausible, que detrás de lo racional, y detrás de lo recto, que es el vicio de los Doctores amantes de fama. La quarta es, referir las doctrinas de los otros, mucho mas, que examinarlas, como lo hazen oy ciertos Sumillas Ordinarios, dignos por esto de ser intitulados, antes Recogedores, ó Compiladores, que verdaderos Autores. Mas no por el contrario, Sylvestre, To-
ledo,

Sunt.

ledo, Angel, Armila, Cayerano, y otros semejantes; aun- que tambien Sumistas. Tanto se requiere en vn Autor, para ser mayor, que toda excepcion! No es, pues, calumnia manifes- tísima dezir, que es licito enseñar, y que es licito seguir qual- quiera Opinion, que en vn Autor, qualquiera que sea, anda con habito de probable?

29 Luego el segundo constitutivo de las Doctrinas probables, es, que las traygan, y las aprueben por tales, Autores Claficos, con lo qual cae de repente en tierra, quien dice, que se puede seguir qualquiera Opinion no prohibida, que se lee en vn Moderno. Si el Libro es de algun Retencior, y Mo- derno, se debe jugar la Opinion probable, mientras no consta, que la ha rechazado la Silla Apostolica, como improbable. (31) Proposicion falsísima, que fue la veinte y siete, entre las que condenó Alexandro VII. de este nombre. No basta, que la Opi- nion no esté desherrada de las Escuelas por Roma. Es menester de mas de esto, que tenga aplauso.

30 Verdad es, que algunos piensan, que todo, lo que es *bet opinio* probable en la especlacion, es practicable. Y esto tambien es *senferi* du- falso. Puede alguna Opinion entre los Doctores tener en su *habilis* *duas* favor razones fuertes para persuadir las mas porque ay alguna *non constet* Decision, ó algun Decreto, en contra, es, como si no las tu- *reticere esse* viera. Estas Opiniones se llaman probables en la especulacion a *Sede Apofe* (y muchas vezes tambien lo son) pero no son probables en la *solita*, *tam* practica. Y por esto todas en vo haze te han de arrojarse fuera de *quasi im-* probado con las improbables. Tal, pongo exemplo, si se puede *probabiliter* dezir la que afirma, que a vn nombre honrado le es licito ma- *ti. 5. tra-* tar á aquel maligno, que vé, le trama vna grande calumnia, y *4.R.9.* no sabe, como repararla. Esta lenencia tuvo tanto sequito (32) entre los Doctores, que Diana en sus dias la intituló, no lo *Innoc. II.* lamente probable; mas *comar*. Y sin embargo, quando á *propofe* *3.* fue fuerza de razones ingeniosas se pudiera defender en la especu- *est vivo* *ba-* lacion, que aprovechára, pues en quanto á la practica, está *notato* *occi-* ya por tierra, arrojó el rayo, que el día 4. de Março de 1675. *dece* *1200* *affu-* la hizo, desde lo mas alto de el Vaticano, en la condenacion, *rem. qui ni-* de quien afirmava. *Al Varon honrado se es* *licito* *matar* *al* *tu* *titur* *calum-* *notor*, que se procura calumniar, si no puede de otra manera *nam*. *inter-* *coltar*: *est* *calumnia*. (32) Mas por que, me dirá V. S. L. *tan* *re*, si *inter* grande rayo? Porque así convenia para delvitar los tielgos, *dee* *ignomi-* que se podian derivar facilmente de tal Sentencia. Peñitales, *nia* *otari* = como está, y digateme despues, quantos homicidios palados *nequit*.

pone en salvo? Lo primero, apenas ay, quien no se atribuya ya, que es hombre de honra, aunque aya nacido entre andrajos, y asi qualquiera le hará licito con facilidad la prevencion cruel permitida á otro. Lo segundo, quien sabe dezir, que calumnia es, la que merece prevenirle á tan grave costa, de el que la vende? Qualquier palto quemado, que aplique esse para ennegrecer la fama agena, será razon. Ultimamente quantos caminos huviera por ventura mas saludables para evitar el golpe, á que el hombre de honor se dexenara de aplicarle por mera vanidad? De fuerte, que V. S. I. ve claro, que esta Sentencia, no puede subsistir en la practica, digite de ella, lo que se quisiere en la Especulacion. Porque la Doctrina Especulativa es, como la Idea, que nunca se reduce á la Obra, no por culpa de la Arte, mas de el Artifice, que no la saca cabal. De adonde es, que Suarez, hablando de esta Sentencia, tantos años antes, dixo con providissima sagacidad: *Aunque hablando especulativamente, parezco por ventura probable, de ningun modo sin embargo se ha de admitir en la practica.* (33) Como tambien lo dixeron Leño, Lugo, Layman, y otros Modernos, que en esto han parecido de vista mucho mas limpia, que los Antiguos.

(33) *Suar. de Char. d. 13. sect. ult. n. 6. Lect. speculativa lo quento, vi- deatur for- mosi proba- bilis, nulla tam ratio- nis in pra- xi est ad- mittenda. Les. l. 1. de iustit. in. art. 47. Laym. l. 3. Theol. Mor- ral. sect. 3. str. 3. p. 3. c. 54. a.*

31. Lo que aqui he dicho de esta Sentencia, pudiera dezir de otras muchissimas. Y esto supuesto, el tercer constitutivo de la Opinion Probable, será siempre, que no solamente este fundada en terreno sólido (qual es el de la razon) y congal rodeador Autores excelentes, y expertos, que la afirman; mas de esto no tenga contra si algun principio cierto, que la vaya á embestir, porque, baidada de este, no puede mantenerse. La Opinion deve ser siempre incierta: esto es, ni ciertamente verdadera, ni ciertamente falsa. De otra manera no tendria mas el ser de Opinion; esto es, de asiento nacido de motivo fallible. Pero en aviendola definido ya por verdadera, ó por falsa, es ino- nester, que palle al Catálogo, ó de falsa, ó de verdadera, á que la aplica su juez sumo, sin quedar mas Opinion, mas Dogma. Este, pues, siempre muy atento el Theologo á ponderar, si la Opinion, á que quiere dar el titulo de Probable, es Probable en todos los modos, es Probable en la Especulacion, es Probable en la Practica. Porque muchas Doctrinas anchas se han ido poco á poco insinuando en los animos por este camino de reputar practicamente Probable, lo que no era Probable, mas que especulativamente. Esto es, confundir vna Question con otra: la que es de Hecho, con la que es de Derecho. Y por esto no ay

que espantar, que sea dañoso. La confusion no puede dexar de ser origen de desordenes. El Cazador juzga Probable, que, lo que mira correr de lexos, es antes fiero, que hombre; que es la Question de Hecho, que se le ofrece. Con todo esto le puede luego vibrar el dardo, que es la Question de Derecho? No. La Caridad le necesita á detenerle aun en el Arco, hasta que acabe de enterarse, de si miró puntualmente. Y sin embargo no solo tiene por Probable, que es fiero, lo que miró, mas aun por mas Probable. Luego es diversa vna Question de otra en algun caso. Y por esto quien dize, que es licito seguir la Opinion menos Probable, lo dize con las oportunas limitaciones: esto es, quando de aquella Opinion reducida á Practica, no se le deriva al proximo mal alguno, de que se deva guardar: quando no ay Estatu- to, que la condene; quando no ay desconcierto, que la vede. La Question de Hecho es siempre Question directa; y por esto es justo, que siempre la regle la reflexa; esto es, la que ha- ziendo reflexion sobre ella, mira, si es de Derecho, que se ponga por obra. Vayase mi Señor, con estas Leyes, y ve aqui ya quitadas las Doctrinas anchas, sin que padezcan cruelmente las innocentes, por las culpadas.

§. VII.

La Sentencia benigna es vituperada sin causas

32. **A** Qui creerá V. S. I. que estoy contento; y sin embargo no lo estoy. Porque, quando considero entre milos agravios, que se le hazen á la Sentencia benigna, tanto mas me siento vituperar contra quien entre los Pueblos la pinta á todas horas tan diversa de su veracadera naturaleza. Por esto no puedo dexar de dezir á V. S. I. claramente, que si oye, que alguno habla mal de ella, la compadezca, porque la miserable es tenida por otra: deigracia, sin duda alguna, la mas funesta, que le puede suceder á vn inocente.

33. Y es asi, que ay quien para el efecto, de poner, no solamente en odio, mas casi en loy por dezir, en horror, esta Sentencia, haze este intolerable supuesto, que agora propongo. Que ay, ponga exemplo, veinte Doctores, que claramente condenen vn Contrato, como vñrtero; y cinco (sols por el contrario, que le abuelvan de toda vista. Que yo, aunque tengo dentro de mi por indubitabile, que los cinco dizen fal-

fo, y los veinte verdades con todo esto juzgo, que me puedo aplicar a este contrato, y le puedo hazer.

34 Esta es vna calumnia presuntuosísima: porque quien ay, que diga tal cosa? Es manifestado, en el caso sobredicho (de ninguno admitido, que yo sepa; mas fingido para acusar) la honestidad de el Contrato no es probable; porque los que le absuelven, quedan demasadamente vencidos de el numero, de los que le condenan; si aquellos cinco no son por ventura otros tantos Bartolos, Pharoles de las Leyes, Lumberas de el Derecho, que han examinado de proposito tal Quescion; y los veinte son, para dezirlo así, veinte luzes malignas; esto es, veinte Dotorillos, que hablando incidentalmente, se ha apoyado vno en otro, como lo hazen los Ciervos, que andan juntos al esguazar los rios. Ni es para mi probable: porque si tengo de mas a mas por indubitable, que aquellos muchos tienen razon, y aquellos pocos no la tienen, no tengo fundamento alguno para poder executar prudentemente, lo que enseñan, aunque sean mas, que Bartolos. Para poderlo executar con seguridad por su dicho, es menester, que aunque yo, considerando entre mi las razones intrinsecas, juzgue por mas probable, que el mencionado Contrato es Reo de vñura, no le juzgue absolutamente Reo de ella, sabiendo, que las razones falsas parecen tal vez mas creibles, que las verdaderas: *Algunas vezes las cosas falsas son mas probables, que las verdaderas.* (34) Como tal vez hecho de ver, que los Marmoles fingidos me parecen mas creibles, que los naturales.

(34)
Intraum
falsa iure
probabiliora
veri.
Simil.

35 Y no aya, quien me oponga, que en este caso, haciendo aquel Contrato, le hago con conciencia dudosa. Porque, aunque yo, por el conocimiento directo, no llegue, a la verdad, a certificarme, de si es en si, o no, Reo de vñura con todo esto por el conocimiento reflexo, se yo muy bien, que en tales casos puedo estar al dicho de las personas autorizadas, que me determinan mas a vna parte, que a otra, como a la verdadera. Y esto, iupuesto, ya no obró entonces con Conciencia dudosa. Porque la duda, que quizá queda en mi, acerca de la honestidad del Contrato, de que se habla, no es duda Practica, es duda Especulativa. Es duda Especulativa, porque toda nace de no saber yo delatar por mi mismo las razones intrinsecas, que me representan aquel Contrato por vñurero, o de no saber entender la solucion, que me dan otros, mucho mas inteligentes, que yo. No es duda Practica; porque se muy de cer-

cier-

cierto, que esto, no obstante, puedo estar a la Assercion de personas tan dignas, que me hazen saber, que las sobredichas razones no tienen fuerza para vencer a las Contrarias, o a lo menos para vencerlas tanto, que triumphen. De otra manera a vna conciencia timida, y rezelosa, le fuera totalmente imposible el esperar jamás tener paz, mas que quando entre las Sentencias siguiesse siempre la mas segura; esto es, la que favorece a la Ley, y se opone a la libertad. Lo qual fuera reducir las Almas de los Fieles a la alta desesperacion, que dixe arriba; porque fuera quererlas obligar a obrar siempre, segun la perfeccion, dada a pocos, en la Profapia de Adán, que esta tan enferma.

§. VIII.

Los que obran segun la Opinion, que tienen por menos Probable, no obran contra Conciencia.

36 Y Con esto mismo cae en tierra la segunda calumnia, apoyada en la precedente, que es vender, que aquellos que obran, segun la Opinion, que reputan menos Probable, obran contra conciencia. No es verdad. Mas la equivocacion ordinaria de los Advertarios ha sido siempre esta, y siempre lo es aun, que en el juzgar de los Operantes, quieren tomar la regla de los juizios directos, que ellos formany no de los reflexos. Y sin embargo bastan estos para certificarlos, de que no pecan. Antes son estos solos frequentisimamente, los que aprovechan para tanto. Vn enfermo esta cierto, de que no peca, dexando vna mañana de Fiesta solemnisima de oír. Milla. Y por que esta cierto? Porque su juizio directo le dize, que su enfermedad le desobliga de oírlo? No. Antes este le dize siempre modestamente lo contrario. Esta cierto en virtud de solo el juizio reflexo; esto es, de aquel juizio mas vigoroso, con que, a vista de el directo, se levanta a si mismo, como dixe arriba, sobre si, a juzgar, sin helitacion, que en tales casos es licito seguir el parecer de el Medico, a ojos cerrados: y despreciar el proprio. Lo que haze este Enfermo, haze qualquier otro, que juzga licito, seguir qualquiera Doctrina Probable bien fundada. Dixe bien fundada. Porque quien directamente juzga mas Probable, que no es licito; pongo exemplo, passar de tres onças en la colacion, permitida, los dias de Ayuno, ha menester para poder, no obstante esto, llegar a las ocho, dar tanto credito a los

44

Simil.

Autores, que se aseguran, que se puede, como le dà el enfermo à su Médico en el caso arriba traído. Porque así como, si el enfermo no diera credito à su Médico, mas le tuviera por irreligioso, ò por indocto, no pudiera en este caso dexar la Místa, fiado en el parecer contrario; así no pudiera obrar con buena conciencia en estos otros casos, quien no tuviera los Autores en aquel credito, que se debe, para fundarle en ellos, no obstante el parecer proprio, contrario al suyo.

§. IX.

Que seguir la Opinión menos Probable, no es lo mismo, que seguir el juicio pessimo.

37 Y De aqui passó à descubrir la tercera calumnia, hija de la segunda; y es, que seguir la Opinión menos Probable es lo mismo, que seguir el juicio pessimo. El que sigue la Opinión menos Probable comparativamente, no la sigue, porque está bien fundada? Esto es lo que se buscava antiguamente, quando no avia nacido aun la Controversia entre lo mas, y lo menos Probable, que fue hija de el siglo precedente; y esto es, lo que, hallado de verdad, dà título suficiente à la buena fe, en los casos inciertos: la Probabilidad pura, clara. Verdad es, que (como ya muchas vezes se ha dicho) ay vna Probabilidad intrínseca; y otra extrínseca. La extrínseca se funda en la autoridad, de los que la enseñan. La intrínseca se funda en las razones. Ahora à la intrínseca no la pueden conocer tan bien todos, como à la extrínseca. Porque por su naturalza es mucho mas difícil el conocer los meritos de vna causa, que el conocer la bondad del Juez, que ha sentenciado à su favor. Y si es así, qualquiera que se refiere à la autoridad de los Doctores, aun mas, que à la razon, en las cosas, que la Iglesia no ha declarado ya, y decidido, que mal haze? Antes se debe decir, que obra muy laudablemente: *El de poca ciencia se certifica*

(35) *Aliquis parva scientia magis certificatur de eo, quod audit ab aliis, quam de eo, quod sibi sententiã suam rationem, vide sur.*

(36) *Sunt parva scientia, mas de lo que oye à algun Sabio, que de lo que le parece à el, segun su razon, (35) dize divinamente Santo Thomas à nuestro proposito. Y tales se puede dezir, que son todos los Hombres en las cosas inciertas tiempo. Son de poca ciencia: (36) No hazen, pues, mejor, citando al juicio cientifico de Platon, que al proprio. No esferior en su prudencia, (37) dize el Sabio: que la Prudencia propria es, como vna caña quebrada, que à ninguno sustenta*

(37) *simil.*

Simil.

tenta menos, que, à quien en ella se fia mas. Basta, pues, en andar à caza de Doctores infieles, ò ignorantes, como lo hazen, los que buscan de industria entre los Confesores à los menos advertidos. Mas porque los que lo hazen así, son todos merecedores de toda reprehension; se han de condenar con ellos, los que aviendo buicado à los Doctores buenos, se quietan con su dicho? Los Autores mayores, que toda exception, que son los Clasicos, no dan jamás por Probable vna Opinión, sin traer razones solidas, y seguras para su confirmacion. Por esto, quien está al dicho de estos Autores, no solo obra en virtud de la Probabilidad extrínseca, que ve, mas de la intrínseca, que, si no ve, supone, segun todas las reglas de la Prudencia. Pues que temor le puede quedar al obrar? Ninguno totalmente: *Tanto es mas fuerte la prueba, quanto alguno esferior en mayor autoridad: (38)*

(38) *dize la Ley. Quien quisiere, pues, negar, que si no la de vnos, como La Siquis de rna de Alberto Magno) à lo menos la de muchos hombres Editionis in grandes, es bastante para quietar la conciencia de quien los si. Glossa. fide que, sera totalmente imposible, que obre sin iumentos escru. Edendo: L'apulos, donde no ay. Porque quantos son, los que no son de su. co. vultior yo aptos para discernir las razones, para venirlas, para recha. est. probatio, zarlas, como lo deziamos? O que si son para esto aptisimos, quanto quis no tienen tiempo? Y dado, que lo hizieran, lo fizieran tan maiori nitia bien por si mismos, como lo han hecho antes por ellos, San sur Audios Antonino, Suarez, Sanchez, y otros muchos semejantes El. ritate. criores ilultres? Pues por que no se ha de estar antes à estos, como à mas Sabios, que ellos? Esta en la multitud de los Presbyteros Prudentes, dize el Ecclesiastico, y juntae de corazon à su Sabiduria. (39)*

38 *Quien por si solo no tiene caudal bastante para ne. Eccl. 6. 37. gociar, no puede hazer cosa mejor, que venir su ventura en in multitudine Baxel mismo, con quien lo tiene. Aun quando se pierda en sine Presby. el negocio, no por esto avrá pecado en la elección. Otro tanto serora prius les sucede à los que le refieren en el obrar à quien sabe mas que sententiã su, ellos. Y no aya quien me diga, que esto se verifica, quando el. S. Sapientia que sabe mas que ellos, tiene Sentencias contrarias al gusto; mas tie illorum ro quando la tiene acomodadas à el: que vniã à ellos en el ex corde et negocio, no es prudencia de el Espiritu; mas de la carne. Por. iungere. Simil, que yo le replicare, que es vna respuesta, que san los Hieroges de oy, los quales quieren siempre, que el Pueblo Cristiano, no solo sea aconsejado à seguir la Opinión mas segura; mas sea precipitado. Bien saben ellos, lo que aún conseguirán de vn Pueblo, que*

que hazen dar en desesperacion. Pero qué caso se ha de hazer de estos? Procedate en seguir los Autores con las reservas caulfimas, que avemos dado, y dexese, que ladren; los Hereges á su placer. Ladranán, como los perros al ayre.

S. X.

Qui el que contento con referirse al juicio de los Autores Claficos entre si opuestas, no haze por si las diligencias posibles para investigar, quien dize la verdad, no es Reo, si yerra de ignorancia vencible.

39 **Y** De esto se faca la exorbitancia de la quarta calumnia, que tiene su Manantial en la tercera, y es, que quien contento con referirse al juicio de tales Autores entre si opuestos, no haze por si las diligencias posibles para examinar, quien dize la verdad, es reo, si yerra, de ignorancia vencible. Porque pregunto: Qué ignorancia es, la que el que obra, necesariamente ha de vencer en este caso para no errar? La de no saber la verdad? O la de no saber, si le es licito seguirla? Si la primera: que ha de hazer el desdichado, por mas que se canse, para vencer vna ignorancia, que apenas es vencible por alguno en aquellos casos mismos, que avian de ser los mas patentes? He dicho alguno indiferentemente propuesto. Veis aqui luego otro. Layman defiende, que qualquier Eclesiastico está obligado feverisimamente á la restitution, así de los bienes superfluos para la congrua, que dexó de gastar, como de los gastados. Otro Autor grave juzga lo opuesto. Ninguno de los dos lleva la Opinion propia por tan cierta, que condene de improbable la contraria: pues á favor de la primera está Navarro con vna espela Esquadra de Canonías, que cita. A favor de la segunda está Adriano con Sarmiento, con Soto, con Covarruvias, que piensan tienen de su parte á Santo Thomas, aunque Navarro pretende, que está de la suya. Aora, quien avrá entre los Eclesiasticos aun tan crudtos de nuestro Siglo, que con su ingenio llegue muy presto á vencer vna ignorancia, que no han acabado de vencer hasta aora los primeros Autores, que se han visto en el Mundo? Ninguno cierto. Pues como se le quiere obligar á vencerla por docto que sea? Es esta vna tyrania de precepto: *La Ignorancia siem-*
pra

pre excusa de pecado, dize Santo Thomas, *si la misma ignorancia* (40) *no es pecado.* (40) *Y es la ignorancia pecado, quando ignora alguno,* *Quod 1. 2. 9.* *lo que puede, y está obligado á saber.* Mas por ventura es tal esta ignorancia, de que hablamos? Y li no tiene con que vencer *norúlia sem* esta primera; qual, pues, ha de vencer? La segunda? Esto *per excusát* es, la de no saber, si le es licito referirse en tal caso, á los que mas á peccato, *si ipsa igno-* *rantia sit* *autem igno-* *rantia pec-* *catum, quã-* *minus ignorat* *quis, quã* *potest scire,* *et tenetur.* *Canaf. 1. 8.* *de loc. Thee.* *4. cons. si.* *Nobis Seboia* *opinion desde el Vaticano, digo, que para tenerla enretanto en* *nostra mag-* *lugar de verdadera, no le requiere mas, que tener motivo para* *nam quidam* *creedo con prudencia: porque esta es la regla, que han dado al* *licentia dat,* *Mundo infinitos hombres doctos. De adonde es de admirar, el* *ut quodcu-* *ver, que ay quien pretenda aora ponerla en duda, bolviendo el* *que maxime* *Mundo de abaxo arriba, y facandole de lo que ha sido: por tan* *probabile oc-* *tos siglos: A nosotros nos dá nuestra Escuela grande licencia para errar, id* *que nos sea licito defender quãquiera cosa muy probable.* (41) *dixi iure nobis li-* *cano, Doctor tan grande; y lo mismo pudiera referir aqui* *erat desin-* *de otros muchísimos, sino fuera cosa de mas trabajo, que vtili-* *deret.* Solo no puedo dexar de considerar, que Cano prudente- *(42)* *Magis pro-* *mente, no dixo mas probable,* (42) *mas dixo muy probable.* (43) *Maxime,* *probabile.* *(41)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(42)* *Magis pro-* *probabile.* *(43)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(44)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(45)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(46)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(47)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(48)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(49)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(50)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(51)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(52)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(53)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(54)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(55)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(56)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(57)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(58)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(59)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(60)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(61)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(62)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(63)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(64)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(65)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(66)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(67)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(68)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(69)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(70)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(71)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(72)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(73)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(74)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(75)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(76)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(77)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(78)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(79)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(80)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(81)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(82)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(83)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(84)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(85)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(86)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(87)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(88)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(89)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(90)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(91)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(92)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(93)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(94)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(95)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(96)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(97)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(98)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(99)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.* *(100)* *Maxime,* *Magis pro-* *probabile.*



§. XL

No porque se dize, que es licito seguir la Opinion Probable, se quiere decir, que les es licito à todos.

40 **D**E aqui passo à envestir la quinta columna, que puede por ventura proceder de la quarta; y es, que, porque se dize, que es licito seguir la Opinion menos Probable, se quiere decir, que les es licito à todos, y no es así. Por aquella misma razon, porque les es licito à algunos, por esto buelvo à decir, no les es licito à otros. La razon principalissima, con que se muestra, que es licito seguir la, es la traida desde el principio: esto es, porque donde no es cierta la Ley, que obliga à vna carga grave, como à vna limosna, à vn Legado, à vn ayuno mas riguroso, no es justo, que al hombre le corra aquella misma obligacion de observarla, que tiene en las Leyes ciertas. Mas esta razon misma prueba puntualmente, que algunos no pueden seguir la Opinion menos Probable, porque ay vna Ley cierta, que se lo veda.

C. In Iudicijs, & l. ult. pimus de Reg. iuris in 6.

L. Oberti, §. Stultis, l. de Festibus. L. Rem non novã. L. De Iudic. & alij apud Tiraq. ad L. Si equum 6. de recoe. Do. nat.

(44)
L. Prat. §. Si Fubiteantur, ff. de vi bon. rapt. c. In praesentia de reuoc. Pra. Iudice semper iur. ap. p. suant.

41 El Juez sin duda no puede seguir la Opinion menos Probable, porque ay Ley cierta en contrario establecida para el por la Republica, que si le pone las balanças en la mano, se las pone, para que al pelear las dexa siempre inclinada à aquella parte adonde van por si; y ay Ley cierta establecida para el por los mismos Litigantes, que para esse efecto le ponen delante al Juez tantos autos, tantos argumentos, tantas pruebas, para hazerle mas manifesto, que la razon mas Probable milita por ellos. Mas de qué serviria esta manifestacion, si despues no huviera de hazer mas estimacion de ella, que si no fuera? De mas de ello: Siempre presumen los Derechos por el Juez (44) dice la Ley; pero no fuera justa semejante presuncion, si entre las dos Sentencias contrarias no estuviera siempre obligado à seguir la mas fundada.

42 El Principe en el emprender Guerras, en el imponer Gabelas, y en otras cosas semejantes, no puede seguir la Opinion menos Probable; porque la Ley cierta de la Justicia communitativa no le permite, que le niegue à su Pueblo aquel Derecho, que quiere reciprocamente de su Pueblo. Y quiere de su Pueblo, que en las dudas se persuada, à que está la razon à

fa.

favor de el Principe; y que por esto tolere con paciencia, como justissimos, todos aquellos gravámenes, que le ha preferido: y así el Pueblo quiere, por el contrario de el, que en las dudas se persuada à seguir la razon à favor de el Pueblo; y por esto, que le grave; pero siempre lo menos que sea posible: La semejante razon de equidad parece, que aconseja sem. antes Derretos; (45) fuera de que el Principe no tiene Juez Superior, antes es el, el Juez sumo. Y por esto, como siempre presumen los Derechos por el Juez, (46) así presumen siempre mucho mas por el Principe. (47) Luego si para hazer licita preste justa la presuncion à favor de el Juez, está obligado el Juez *sr. vili. Si en las Controversias pertenecientes à su Tribunal, à seguir onia equitatis ratio perpetuamente la Sentencia mas Probable; tambien está obligado, y mucho mas el Principe en las Controversias mayores, similia iura pertenecientes al fuyo. De el Juez puede aver apelacion: de suadere vi. el Principe no la puede aver: Hæc de eßar à lo juzgado en el Sedetur. (48)*

43 El Obispo en la distribución de los Beneficios Curados no puede seguir la Opinion menos probable, porque ay Ley cierta positiva en contrario, que le obliga à preferir al Opositor, que peñadas todas las prendas, tiene por mas digno: principalmente, quando el mas digno viene à batalla con el menos digno, que el, y le vence claramente. Aquí tambien ay la Ley cierta natural de las Iglesias vacas, que así lo quieren. Poca no le hicieron los ganados para el provecho del Pastor; mas el Pastor para el provecho de los ganados.

44 El Médico en la cura de los enfermos, no puede seguir la Opinion menos probable, porque la Ley cierta de la Caridad le aia à la mayor seguridad posible en preferirlos de la muerte, y tanto mas, quanto es llamado para esse fin de los mismos enfermos, afalariado, y pagado, para que en el curarlos le atenga siempre à las reglas, que ve mas saludables. Y así pudiera aquí ocurrir de otros muchos.

45 Quien dize, pues, que es licito, seguir la Opinion menos probable, lo dize, siempre con las debidas excepciones. Discutante vna por vna; y siempre le verá, que las Reg. iur. pone alguna Ley especial indubitabilissima, la qual limita in G. L. Sanjustamente la Univerfal, conforme à aquel Texto claro. *El G. leg. de Genere se deroga por la especie. (49)* Mas para que fueran buenas estas limitaciones, si à ninguno no fuera licito seguir la Opinion menos probable en algun caso; mas qualquiera estuviere

(45)
*L. fin. G. ad Leg. Faicta. Cap. Cum mucho una por el Principe. (47) Luego si para hazer licita preste justa la presuncion à favor de el Juez, está obligado el Juez *sr. vili. Si en las Controversias pertenecientes à su Tribunal, à seguir onia equitatis ratio perpetuamente la Sentencia mas Probable; tambien está obligado, y mucho mas el Principe en las Controversias mayores, similia iura pertenecientes al fuyo. De el Juez puede aver apelacion: de suadere vi. el Principe no la puede aver: Hæc de eßar à lo juzgado en el Sedetur. (48)**

(46)
Pro Iudice semper iura presumant. (47) Presumant semper pro Principe. (48) Iudicatis in Seneca fladum est. l. vni. de offic. Pra. Praetor. Irid. sess. 23. cap. 18. de Refor.

(49)
C. Genus de Reg. iur. pone alguna Ley especial indubitabilissima, la qual limita in G. L. Sanjustamente la Univerfal, conforme à aquel Texto claro. El G. leg. de Genere se deroga por la especie. (49) Mas para que fueran buenas estas limitaciones, si à ninguno no fuera licito seguir la Opinion menos probable en algun caso; mas qualquiera estuviere obli.

(50) obligado igualmente en todos à lo mas probable? El caso taxati-
 Cap. Quo- cuando confirma la Regla en contrario. (50) Que en algunos casos
 niam de co- esto obligado el hombre à lo mas probable, es Ley convenientis-
 ing. lepr. Ca- sima; mas que en qualquiera, fuera de pelo inmento. En qual-
 sus excerptis- quier a parte que la equidad lo aconseja, se ha de favorecer. (51) Dize
 firmat res- la Ley; por que la equidad, se prefiere al rigor. Que es puntualmen-
 gulari in ob- te lo que en la controversia presente dexo tan doctamente escrito
 strarium. lo San Antonino, donde afirmò, que vna Ley grandemente di-
 (51) ficil de observar, no se distingue de vna Ley imposible. No solo

L. Divus, ff. de dicitur imposibile, lo que absolutamente no es posible, mas tambien
 de rescrip- parece, que se ha de interpretar, segun la virtud de la Epi-
 togr. L. Pla- ya, que en la Ley Nueva es imposible, lo que apenas es posible por
 cui. C. de tener demasiada dificultad. De otra manera, como se salvava aque-
 ludo. Vbi- llo. Mi carga es ligera? (52) Bien se tambien, que la equidad no se
 eque equi- profiere al rigor escrito? (53) mas por que de mas à mas, donde no
 tal suaa. e- etia e escrito el rigor, se ha de querer que se cleriva?

46 Y si V. S. L. por ventura me traxere algunos Cono-
 est. Na equi- nes, que en la apariencia mucilren, que imponen este rigor, yo
 sas prefer- le traxere otros tantos, y mas, que no le contenten. De adonde,
 tar rigori. porque no nos detengamos mas largo tiempo sobre cada vno de
 (52) ellos, pleyteando entre nosotros, es justo que antes nos compo-
 Non solum metamos en aquellos nobles Canonistas, que con tanta alianza
 dicitur im- los han explicado, segun sus varios espiritos, vnos en sentido mas
 severo; y otros en mas benigno. Mas ve aqui V. S. L. concluida en
 qued ab solu- vn punto la causa. Pues quien no sabe, que en las Leyes dudo-
 se no est pos- sas ha de prevalecer la interpretacion benigna? Ninguna benigni-
 sibile, sed daa de los derechos, o de la equidad permite, que las cosas, que se
 etiam vide- ban introducido saludablemente para la utilidad de los hombres, las
 tur inter- extendamos nosotros con mas dura interpretacion à la severidad,
 pretant se. contra su conveniencia. (54) Asi lo dixo el famoso Juricon-
 cundali vir- lulto, alabado por Santo Thomas en la 1. 2. quæst. 96. art. 6.
 tatem Epi- y à esto es debido, que eternos; pues no lo hallara Canon
 Kela in lege alguno claro, que aya decidido en proprios terminos
 Nova esse la Question, o por la vna parte, o
 impossibile, por la otra.

quod vix est
 possibile, ut pote nimiam habeat difficultatem. Alias quomodo salvaretur il-
 lud: Onus mensurae leve? Matth. 23. (33) Equitas non preferatur non gort
 scripto. (54) L. Nulla, ff. de leg. Nulla iurium, aut aequitatis benignitas pa-
 ritar, ut que salubriter pro hominum utilitate introducuntur, ea nos
 auriore interpretatione contra ipsorum commodum producimus ad severa
 sententiam.

S. XII.

S. XII

Que la sentencia benigna, que admite, que se puede seguir la
 Probabilidad menor, conocida, no recibe algun dano de la con-
 denacion, que hizo el Papa Innocencio XI. de la ter-
 cera Proposicion entre las sesen-
 ta y cinco.

47

Por aqui se ve mas la sexta calumnia, que no tie-
 ne, como sustentarle, principalmente, supue-
 ta la falsedad de las precedentes; y es, que la Sentencia benig-
 na, que admite, que se puede seguir la Probabilidad menor,
 aun conocida, ha recibido vn golpe horrendo de el Papa Ino-
 cencio XI. en la condenacion de la tercera Proposicion entre
 las sesenta y cinco, que prohibió. Qué cosa tan horrible! No
 la tocò, ni aun en vn pelo. La Proposicion condenada fue esta.

Generalmente, mientras hazemos algo, confiadis en la Pro-
 babilidad, o intrinseca, o extrinseca, por mas tenue, que sea
 (con tal, que no se salga de los terminos de la Probabilidad)
 siempre procedemos prudentemente. (55) Aora como por la
 condenacion de esta Proposicion se le puede, sin calumnia
 manifestisima, dezir à la gente simple, que la Sentencia benig-
 niga quedó herida? Y fue esta la Proposicion de Medina, de
 Bancez, de Bressero, de Alvarez, de Barboza, de Bardi, de
 Montefinos, de Suarez, de Sanchez, de Merolla, de Valen-
 sia, de Vazquez, de Henriquez, de Azor, de Arriaga, de
 Aragón, de Averla, de Salas, de Layman, de Ledetima, de
 Lestio, de Lugo, de Tannero, de Teruilo, de Elparca, de
 Castro Palao, de Canonico, de Gibalino, de Sayro, de Ba,
 de Toledo, de Molina, de Marcancio, de Covarrubias, de
 los Salmanticenses, de Soto, de Fragoto, de Palavicino, de
 Ponce, de Sastarolo, de Navarro, de Navarra, de Naldo,
 de Gallego, de Guierrez, de Prado, de Candido, de Cat-
 denas, de Espinosa, de Maya, de Mendo, de Velasco, de
 Balleo, de Tapia (tan illustre Arçobispo de Sevilla) y puedo
 dezir, de todos aquellos Autores, que avemos examinado
 de proposito, fuera de algunos poquissimos, que no se pue-
 den comparar con los mas de los referidos, no solamente en
 el numero, mas ni tampoco en el credito en las Escuelas?

La Proposicion de tantos es: Que en el conficto de las Opi-
 niones

(55)

Generatim,
 dum proba-
 bilitate, sive
 intrinseca,
 sive extrin-
 seca, quam-
 vis tenui,
 modo à pro-
 bilitatis
 sive non
 excatur, cu-
 ssi aliquid
 agimus sen-
 de per pruden-
 ter agimus.

R

nio

(56)
In conflictu
Opinionum
licet nonni-
quam ad-
herere mi-
nus proba-
bili iuven-
ti libertati,
relictâ pro-
babitioni fa-
venti præ-
cepto.

(57)
Generatim
Simil.

(58)
Generatim
Semper.

(59)
Generatim.

(60)
Semper.

Similes.

niones es algunas vezes licito apurarse á la menos Probable, que favorece á la libertad, dexada la mas Probable, que favorece al Precepto. (56) Ahora, que tiene que hazer esta su Proposición, que es, la que constituye la Sentencia benigna, con la condenada? La condenada admite toda Probabilidad, aunque tenue: La común excluye la tenue, y solo admite la menor comparativamente, la qual considerada por sí, es tal vez tambien maxima. De aqui es, que no es fácil, que se halle en algun Autor la condenada, como está; porque Tamburino (que es, á quien principalmente se le atribuye) no puso aquel termino, *Generalmente*. (57) Y este es aquel termino tan maligno, que, mas que todos los otros, la inficiona con la falsedad: pues ninguno podrá jamás tolerar, que qualquiera probabilidad le sea generalmente bastante al hombre prudente. Generalmente le basta al vino ser vino para que se ponga sobre las Meias de los Señores por de buena Ley? Es menester, que tenga de mas de esso tal grado de generosidad, que merezca á la primera muestra la aprobacion de aquellos paladares honrados, nacidos para el bueno. Quien niega, pues, que es para las Meias Nobles el vino de los lianos, no por esso niega, que es tal el de los collados. Y así los dos terminos, *generalmente*, y *siempre* (58) son como dos Polos, sobre que eltriva la necesidad de tal condenacion. No es verdad, que *generalmente* (59) es suficiente vna probabilidad, aunque tenue para obrar bien? porque el Juez no puede juzgar, aun segun la Opinion menos Probable, como se notó poco antes: pues quanto menos puede obrar, segun aquella, que apenas es digna de el titulo de Probable? Y tampoco es verdad, que es suficiente *siempre*; (60) porque en muchísimos casos ay obligacion de seguir, no solo la mas Probable, mas tambien la mas segura, como sucede en la administracion de los Sacramentos. Despues quien no vé, que la Probabilidad, quando es verdaderamente tenue, no es ya Probabilidad, porque no tiene ya fuerza de mover al entendimiento á algun asiento, que sea maduro? Porque la Probabilidad verdaderamente tenue, antes es Improbabilidad, como la habilidad tenue, antes es inhabilidad; la Ciencia tenue, antes es ignorancia; la salud tenue, antes es enfermedad; la diligencia tenue, antes es negligencia. De adonde es, que la dicha Proposicion condenada, si bien se considera, es casi destructiva de sí misma, no pudiendo alguna Probabilidad ser jun-

ta,

tamente Probabilidad conveniente para la operacion juiziosa, de que se trata, y ser tenue.

48 Pues porque querer sobre esta condenacion fundar la acusacion de vna Sentencia tan autorizada, como esta: que me es licito seguir la Opinion menos Probable comparativamente, quando la mas Probable no tiene en su favor tanta ventaja de Autoridad, y de argumento, que haga precipitar de el grado de Probable á la Contraria? Observe muy bien esta limitacion tan madura el mismo Tamburino en estas palabras: *Con tal, que la mayor Probabilidad de la otra parte dicke no sea tanta, que derribe de la Probabilidad á aquella opuesta*: porque entonces expelida ya la Probabilidad no es maravilla, que no pueda inclinarle prudentemente á assentir á aquella opuesta. (61) Y qualquiera deve tambien observar con él, siempre tan madura limitacion. Porque en tal caso la Opinion mas Probable llega poco menos, que al grado de cierta. Y por esso quien puede entonces reputar ya Probable la contraria? Aquel Candelero mismo, que antes tenia virtud de ilustrar maravillosamente toda la Camara, pierde todo su resplandor al entrar el Sol. Lo mismo sucede en el caso, que trae Tamburino en su explicacion.

§ XII.

Que *Alexandro VIII.* con la condenacion de la tercera Proposicion de las treinta y vna, que deserró, le quitó mucho credito á la Sentencia Severa.

49

Con la condenacion, pues, de la tercera Proposicion sobredicha, no fue jamas verdad, que el Papa Inocencio XI. les quitasse punto de credito, á los que enseñan la Sentencia benigna, mas solo á los que abusan de ella. (62) Pero, si no me engano, les quitó mucho credito á los que enseñan la Severa, *Alexandro VIII.* con la condenacion de la tercera, entre la treinta y vna, que deserró; conviene á saber: *No es licito seguir la Opinion, aun mas probabilissima entre las Probables.* Al oír esto V. S. I. al instante sospechara, que le quiero enganar, atento, que los Probabilistas, si los quereamos llamar así, no niegan, que se puede seguir alguna Opinion Probable, sea la que fuere; solo niegan, que

P 2

(61)

Tambur. 43.
in Decal. 3.
§. 3. n. 11.
Modo maior
probabilitas
alterius di-
ctâ partis nõ
est tanta, ut
deiciat á
probabilitate
illam opposi-
tâ; quia
tunc expul-
sa tam proba-
bilitate, nõ
est mirum, si
inclinari ad
assentiendû
ille oppositæ
nequeat præ-
denter intel-
lectus.
Simil.

(62)

Non licet se-
qui Opinio-
nem, vel in-
ter probabi-
les probabi-
lissimam.

1c.

(56)
In conflictu
Opinionum
licet nonni-
quam ad-
herere mi-
nus proba-
bili iuven-
ti libertati,
relictâ pro-
babitioni fa-
venti præ-
cepto.

(57)
Generatim
Simil.

(58)
Generatim
Semper.

(59)
Generatim.

(60)
Semper.

Similes.

niones es algunas vezes licito apurarse á la menos Probable, que favorece á la libertad, dexada la mas Probable, que favorece al Precepto. (56) Ahora, que tiene que hazer esta su Proposición, que es, la que constituye la Sentencia benigna, con la condenada? La condenada admite toda Probabilidad, aunque tenue: La común excluye la tenue, y solo admite la menor comparativamente, y la qual considerada por sí, es tal vez tambien maxima. De aqui es, que no es fácil, que se halle en algun Autor la condenada, como está; porque Tamburino (que es, á quien principalmente le atribuyeron el pitofo aquel termino, *Generalmente*. (57) Y este es aquel termino tan maligno, que, mas que todos los otros, la inficiona con la falsedad: pues ninguno podrá jamás tolerar, que qualquiera probabilidad le sea generalmente bastante al hombre prudente. Generalmente le basta al vino ser vino para que se ponga sobre las Meias de los Señores por de buena Ley? Es menester, que tenga de mas de esso tal grado de generosidad, que merezca á la primera muestra la aprobacion de aquellos paladares honrados, nacidos para el bueno. Quien niega, pues, que es para las Meias Nobles el vino de los lianos, no por esso niega, que es tal el de los collados. Y así los dos terminos, *generalmente*, y *siempre* (58) son como dos Polos, sobre que eltriva la necesidad de tal condenacion. No es verdad, que *generalmente* (59) es suficiente vna probabilidad, aunque tenue para obrar bien? porque el Juez no puede juzgar, aun segun la Opinion menos Probable, como se notó poco antes: pues quanto menos puede obrar, segun aquella, que apenas es digna de el titulo de Probable? Y tampoco es verdad, que es suficiente *siempre*; (60) porque en muchísimos casos ay obligacion de seguir, no solo la mas Probable, mas tambien la mas segura, como sucede en la administracion de los Sacramentos. Despues quien no vé, que la Probabilidad, quando es verdaderamente tenue, no es ya Probabilidad, porque no tiene ya fuerza de mover al entendimiento á algun asiento, que sea maduro? Porque la Probabilidad verdaderamente tenue, antes es Improbabilidad, como la habilidad tenue, antes es inhabilidad; la Ciencia tenue, antes es ignorancia; la salud tenue, antes es enfermedad; la diligencia tenue, antes es negligencia. De adonde es, que la dicha Proposicion condenada, si bien se considera, es casi destructiva de sí misma, no pudiendo alguna Probabilidad ser jun-

ta,

tamente Probabilidad conveniente para la operacion juiziosa, de que se trata, y ser tenue.

48 Pues porque querer sobre esta condenacion fundar la acusacion de vna Sentencia tan autorizada, como esta: que me es licito seguir la Opinion menos Probable comparativamente, quando la mas Probable no tiene en su favor tanta ventaja de Autoridad, y de argumento, que haga precipitar de el grado de Probable á la Contraria? Observe muy bien esta limitacion tan madura el mismo Tamburino en estas palabras: *Con tal, que la mayor Probabilidad de la otra parte dicba no sea tanta, que derribo de la Probabilidad á aquella opuesta*: porque entonces expelida ya la Probabilidad no es maravilla, que no pueda inclinarle prudentemente á assentir á aquella opuesta. (61) Y qualquiera deve tambien observar con él, siempre tan madura limitacion. Porque en tal caso la Opinion mas Probable llega poco menos, que al grado de cierta. Y por esso quien puede entonces reputar ya Probable la contraria? Aquel Candelero mismo, que antes tenia virtud de ilustrar maravillosamente toda la Camara, pierde todo su resplandor al entrar el Sol. Lo mismo sucede en el caso, que trae Tamburino en su explicacion.

§ XII.

Que *Alexandro VIII.* con la condenacion de la tercera Proposicion de las treinta y vna, que deserró, le quitó mucho credito á la Sentencia Severa.

49

Con la condenacion, pues, de la tercera Proposicion sobredicha, no fue jamas verdad, que el Papa Inocencio XI. les quitasse punto de credito, á los que enseñan la Sentencia benigna, mas solo á los que abusan de ella. (62) Pero, si no me engano, les quitó mucho credito á los que enseñan la Severa, *Alexandro VIII.* con la condenacion de la tercera, entre la treinta y vna, que deserró; conviene á saber: *No es licito seguir la Opinion, aun mas probabilissima entre las Probables.* Al oír esto V. S. I. al instante sospechara, que le quiero enganar, atento, que los Probabilistas, si los quereamos llamar así, no niegan, que se puede seguir alguna Opinion Probable, sea la que fuere; solo niegan, que

P 2

(61)

Tambur. 43.
in Decal. 3.
§. 3. n. 11.
Modo maior
probabilitas
alterius di-
sta partis nõ
est tanta, ut
deiciat á
probabilitate
illam opposi-
tam expul-
sa tam proba-
bilitate, nõ
est mirum, si
inclinari ad
assentiendũ
ille opposite
nequeat præ-
denter intel-
lectus.
Simil.

(62)

Non licet se-
qui Opinio-
nem, vel in-
ter probabi-
les probabi-
lissimam.

1c.

se puede seguir la menos Probable. Si Señor mío, si se está a la certeza de sus palabras; pero si se penetra hasta las medulas, se verá, que niegan tambien lo primero. Veamos, si lo demuestra con claridad. Ea, siquién fuera de los Arieneses todas aquellas razones, con que se ingenian a arrietar, a los que llaman Probabilistas; y se verá, que todas sin exceptuar alguna, prueban mucho mas, que lo que pretenden. Porque prueban, que se debe seguir la Opinion cierta, o a lo menos la mas segura; esto es, la Opinion, que milita contra la libertad. Y de hecho, el que primero oíó dezir: *No es licito seguir la Opinion, aun probabilissima entre las Probables*, (63) que fue Sinniquio, censurado aqui por el Papa, tenia entendido, que hablaba de las probabilissimas, que militan a favor de la libertad; y porque de las que militan a favor de la Ley, quien puede dudar, que es licito seguir las? No solo es licito, mas demás de esto es digno de alabanza.

(64) 50. Supuesto esto, el primer argumento de los Contrarios es aquel tan famoso: *En las dudas se ha de seguir la S. or. ff. de parte mas segura*. (64) Y para esto, les pregunto amigablemente, o quieren que este dicho sea de Concilio, como lo entendió San Antonino, donde dixo: *El elegir el camino mas seguro, es de Consejo y no de Precepto. De otra manera fuera menester, que muchos entraran en la Religion, en la qual se vive mas seguramente, que en el siglo*: (65) o quieren, que sea de Precepto expreso. Si de Concilio, no prueban cosa contra los Defensores de la Sentencia benigna; porque así aconsejan ellos tambien, que le haga en todas las ocurrencias: que se siga la mas segura. Si de precepto, veis aqui, pues, que dizian, sino con los mismos terminos, a lo menos, con los equitativos, *que no es licito seguir la Opinion, aun probabilissima entre las Probables*: (66) porque ninguna Opinion, que milita a favor de la libertad, por mas Probable que sea, es la mas segura. La mas segura es siempre, la que milita a favor de la Ley.

(65) El segundo argumento es este, que traen de el Eclesiastico: *El que ama el peligro, perecerá en él*. Y les pregunto, de que peligro entiende, en este caso, que habla, qualquiera que me trae este Texto? De el peligro de pecar formalmente contra la Ley, o de el peligro de pecar, no mas, que materialmente? Si de el primero, no haze al intento; porque,

(66) *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.*

que quien sabe, que puede seguir con seguridad la Opinion menos Probable, sabe la concordissima refutacion, que tiene de centenares de Autores dignissimos de FE; que no ven tal peligro de pecar, ni aun de lexas; y fino lo ven, como se le puede asegurar, que lo quiere? Si de el segundo, tampoco esta libre de el peligro de pecar materialmente, el que sigue alguna Opinion; que milita a favor de la libertad; pues por mas Probable, que sea aquella Opinion, puede ser siempre falsa. De este peligro esta libre unicamente, el que sigue la contraria; esto es, el que milita a favor de la pura Ley. Luego quien dice en nuestro caso: *El que ama el peligro, perecerá en él*, (67) es como si dixera con otras terminos: *No es licito seguir la Opinion, aun probabilissima entre las Probables*. (68) Porque ninguna Opinion, que no es cierta, puede eximir al hombre jamas de qualquier peligro de todo pecado; así formal, como material.

52. El tercer argumento se ha sacado de aquellas palabras de los Canones al Capitulo *Siquis autem*, de Pœnit. q. 3. dist. 7. que dizen claramente: *Teneo certo: deus lo testatur*. (69) Y a esto replico: O las sobredichas palabras la quieren restringir al puro sentido; a que San Agustin las endereça, contra quien dexa de hacer la penitencia: en el día cierto, que es el presente, por diferirla para el incierto, que es el futuro. Y en este sentido no tienen que hazer en nuestro caso. O si las quieren extender a todo sentido; es en tal caso su sentido, que no es licito seguir la Opinion, *aun probabilissima entre las Probables*: (70) porque qual es en las Eclesias la Opinion, aunque probabilissima; y que es cierta? Es lo cierto en la Práctica, no lo niego; mas tambien es cierta en la Práctica la Opinion menos Probable. En la Especulacion, ni es cierta la Opinion Probable; ni la Opinion probabilissima, no pudiendose negar, que muchas Opiniones juzgadas una vez probabilissimas tanto, como qualquiera otra, se han hallado falsas despues. Tal fue la de el valor de la Absolucion Sacramental dada al ausente por escrito, la qual defendida ya por San Antonino, Forquemada, Tarantalia, Paludano, Adriano, Akené, y otros Autores gravissimos en mucho numero, fue despues por Clemente VIII. con su Decreto tolemnicé declarada, no solo falsa, mas temeraria. Y lo que he dicho de esta, podria referir de otras muchas Opiniones temerarias. Que quiere, pues, dezir aqui: *Teneo certo: deus lo testatur*.

(67) *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.*

(68) *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.*

(69) *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.*

(70) *Qui amat seculum, qui Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Non licet sequi Opinionem, vel inter probabilissimas.* *Tene certis amitte incertum.*

(71)
Tene certis
dimitte in-
certam.

(72)
Non licet se-
qui Opinio-
nem, vel in-
ter probabi-
les probabi-
lissimam.

Similis.

(73)
Non licet se-
qui Opinio-
nem, vel in-
ter probabi-
les probabi-
lissimam.

Simil.

cierto, (71) si se toma sin alguna limitacion: Quiere decir en
diversa fras: No sollicita se que la Opinioni; aho probabiliſſima
ma entre las Probabiles, (72) Y si es asi, no le parece a V. S. L.
que los Impugnadores de la Sentencia benigna quedaron en
ello heridos de el Rayo de Alexandro en su parte? Si no que-
daron heridos, para decirlo asi, en la Estirna de tu Sentencia
vigila fuera de ta de estos vltimos años) quedaron heridos;
a lo menos en la balsa: y esto es, en los principios facilmente
aplicados, sobre que la pueden mirar. Luego la colocan en
falso.

53 Lo que prueban las razones, prueban del mismo mo-
do los exemplos, que traen contra los Probabilissimas: exemplos
mas Theatrales, que Magistrales. Tomare de Fraguano, los
que tengo en la mente. Q re prudencia, y dize: era la de el que,
remedio por mas probable, que los ladrones no se han parti-
tido de el Boque, quiere sin embargo entrar en el, cargado
de dinero? Que prudencia, la de el que se baxa al poço con
vn cordel, que es mas probable, que le ha de quebrar con
el palo, que el que ha de sustentarle? Que prudencia, la de el
que se para las lagas con vn vnguento, que es mas probable,
que le ha de envenar la podre, que lanaria? Que prudencia,
la del que se pono a vadear vn Rio, en que oye, que le dizen,
que es mas probable el anegarse, que el llegar a la orilla? Y
sin embargo aqui se trata no mas, que de el peligro corporal.
Pues que sera, donde se trata de el espiritual, que es tanto
mas temiendo? Justissimas admiraciones: mas porque prue-
ban demasiado, Señorios, no prueban cosa. No ve V. S. L.
claramente, que si tuvieran fuerza, probaran, como Arri-
ba, que no es licito seguir la Opinion, aun probabiliſſima
entre las probables? (73) Porque quien es el Paliçero, car-
gado de Oro, que aun que tenga, no digo por mas probable,
mas por archiprobabilissimo, que los ladrones le han parti-
do, y aun alexado de el Boque, quiera sin embargo entrar
en el? No quiere entrar, hasta que esta cierto, antes ni aun
cree a las primeras espías, que llegan a asegurarle: emoja
alla las legundas, y quando estas no bastan, tambien las ter-
ceras, a imitacion de el prudente Noe, que antes de salir de
la Arca, despacho sucesivamente hasta tres Palomas, para
tener certidumbre, de que las aguas se avian buelto a las Ri-
veras. Lo mismo con proporcion se ha de dezir de los otros
exemplos, nada mas concyentes. Quien baxa al poço, quie-
re

re estar cierto, de que el cordel es, mas que folido. El que
cura las lagas, quiere estar cierto, de que el Balsamo es mas,
que experimentado. Quien vadea el Rio, quiere estar cierto,
de que han tentado, y retenido el vado, los pericos de el Lau-
g e con passo franco, delante de sus mismos ojos: Y por que
esto? por que dudan: y por esto, hasta que deponen la duda
perfectamente, fueran desatinados en tomar otro partido,
que el segurissimo. En las dudas se ha de elegir la parte mas
segura. (74) Mas en nuestro caso no es asi, sino para los que
no distinguen la vna conciencia de la otra. Vna es la con-
ciencia probable: otra la dudosa. Quien entre la contrarie-
dad de las dos Opiniones Escolasticas duda verdaderamente,
si le es licito tener dos Beneficios, pongo exemplo, aunque
de corta renta, es cierto, que debe, o deponer la duda de el
animo, o renunciar el vno de los dos Beneficios, que goza:
de otra manera se porta, como quien dixera. Sea lo que le fue-
re de la ofensa Divina, yo no me quiero privar de este logro,
sin que dificulto vivir. Por esto: Si perseverando esta duda,
habeat primum muchas Prebendas, se mate en el peligro, dize Santo
Thomas: y así peccat sin duda, como quien ama mas el benefi-
cio temporal, que su propria salud. (75) Mas quando de la
contrariedad de estas Opiniones no fica duda, mas razones au-
torizadas para aprobar, asi la vna, como la otra por bñe
fundada; si prolixe gozando de ambos beneficios, no le por-
ta asi; mas como si dixera: No se, que peladas todas las co-
sas sin passion, tengo buenos fundamentos para creer, que no
peco en esto, que possee: el Señor esta contento; y no me
obliga a renunciarlo. Y así no está dudoso en su caso, mas
cierto hasta en aquel grado, que los Doctores afirman, que es
bastante para no pecar: y conſiguientemente no peccat. O por
las contrarias Opiniones, prolixe hablando Santo Thomas,
en el mismo lugar, no se lleva a alguna duda; y así no se pe-
cat in sigis, ni peccat. (76) Y no basta dezirle a este Beneficia-
rio, que haga quanto quisiere, siempre le queda duda, de lo
quod non in la Sentencia, a que se aplica, es la verdadera; pues es incier-
ta: porque esta duda (si no la llega a deponer, como puedo,
fundado en las razones, que le son favorables) es duda especu-
lativa; mas no practica, que es lo mismo, que dezir, es du-
da sobre la honestidad de la obra: (que es la duda de las Es-
cuelas perteneciente a los Doctos) no es duda sobre la ho-
nestidad de la operacion (que es la duda perteneciente a los

(74)
In dubio tu-
rior pars est
eligenda.

(75)

Quod l. 8.
art. 13. Si
mámente sa-
li dubitatio-
ne, plus
Prebendas
habeat pri-
mo, babet pri-
mo se com-
mitit in
peccato: et sic
no temporal,
que su propria
salud. (75) Mas
quando de la
contrariedad de
estas Opiniones
no fica duda,
mas razones au-
torizadas para
aprobar, asi la
vna, como la
otra por bñe
fundada; si pro-
lixe gozando de
ambos beneficia-
rios, no le por-
ta asi; mas como
si dixera: No se,
que peladas todas
las cosas sin pas-
sion, tengo buenos
fundamentos para
creer, que no pe-
co en esto, que
possee: el Señor
esta contento; y
no me obliga a
renunciarlo. Y así
no está dudoso
en su caso, mas
cierto hasta en
aquel grado, que
los Doctores afir-
man, que es ba-
stante para no
pecar: y conſi-
guientemente no
peccat. O por
las contrarias
Opiniones, pro-
lixe hablando Santo
Thomas, en el
mismo lugar, no
se lleva a alguna
duda; y así no se
peccat in sigis,
ni peccat. (76)
Y no basta dezir-
le a este Beneficia-
rio, que haga
quanto quisiere,
siempre le queda
duda, de lo quod
non in la Sen-
tencia, a que se
aplica, es la ver-
dadera; pues es
incierta: porque
esta duda (si no
la llega a deponer,
como puedo, fun-
dado en las razo-
nes, que le son fa-
vorables) es du-
da especulativa;
mas no practica,
que es lo mismo,
que dezir, es du-
da sobre la hon-
estidad de la obra:
(que es la duda de
las Escuelas per-
teneciente a los
Doctos) no es du-
da sobre la hon-
estidad de la ope-
racion (que es la
duda perteneciente
a los

(76)

Aut ex con-
trariis opi-
onibus in
nullam du-
bitationem
adducitur:
Et sic non
committit se
dubium,
nec peccat.

Doctos, y à los ignorantes: Por la obra se entiende, la obra definida: esto es, la retencion de los dos beneficios, conlidiados en abtracto. Por la Operacion se entiende la Obra misma, y mas vestida de todas las circunstancias de Autoridad, de reflexion de Reglas, de motivos constitutivos de el mismo juicio practico, con que el hombre la pone en acto. Y estas, ó quantas diferentes son entre si, si la honestidad de la vna puede ser siempre incierta, mientras no se define, y la honestidad de la otra se reputa siempre segura. Y de esto facará V. S. I. por si mismas repetidas à los primeros argumentos, de que no se han de dexar en pie aquellas estipes, para el tropiezo, del que camina: Que por esto aquel dicho: *en las dudas se ha de elegir la parte mas segura*, (77) se entiende en la forma antes explicada: esto es, en las dudas, que tienen el animo aun pendiente entre las dos partes. Estas son las que se llaman verdaderas dudas. Por esto en estas es cierto, que se debe siempre seguir la mas segura de las Opiniones, quanto mas la probabilissima. Mas tales son las suspensivas, no las Opinativas: esto es, no son aquellas dudas, de que el hombre sabe salir con el hilo de las razones, solidas, y prudentes, que halla à favor de la libertad, que Dios le ha concedido (especialmente en los casos inciertos) son aquellas, de que no sabe salir, como Theico, sin hilo, en el Laberinto.

74. El segundo argumento, que se faca de los peligros de pecar materialmente, se despunta, acordando, que los pecados materiales son comunes hasta à los hombres Santos. Estos pecados tienen todos el origen de vn modo, de la ignorancia invencible. Y todo el mundo està lleno de esta ignorancia. Si va por la brevedad este solo exemplo. San Agustin en el Capitulo. *Quò se culpata en la guerra?* (78) (que es el quarto de la question primera en la causa veintay tres) abraue su dificultad, à qualquiera que milita en vna guerra juzgada justa, aunque no lo sea. Y sin embargo quien puede recoger los pecados, que materialmente suceden, de mil en mil? Quantos son los lucidos, que alli se hazen attribuir cada dia? Quantos son los arcabuzazos, que se dican en si? Quantas las flechas, que disparan? Quantas las teas, que tiran? Quantas las escalas, que aplican? Quantos los asaltos, que dan? Quantos los asaltados, que matan? Quantas las prelias, que hazen? En suma quantas son alli las operaciones enderezadas, por ellos al daño de los enemigos, tantos son los pecados materiales, que brotan

(77)
Induosi in
tis parte est
sugenda.

Simil.

(78)
Quid culpa
fuerit in bel
lo 23 q. 12.

de continuo en aquel Campo. Si huviera el Señor tambien de hazer caso de estos pecados, que fuera del Genero Humanos. Luego todas las vezes que obra cada vno con conciencia falva, esto solo es bastante delante de Dios. Y lo que salva delante de Dios la conciencia, es la buena fè. En lo demás si huviera de prevalecer aquella Sentencia, que por su naturaleza preserva mas de pecados, aun materiales, fuera à la verdad, la que ordena, que se siga la mas segura: esto es, siempre la que milita à favor de la Ley. Y sin embargo ninguna Sentencia pariera mas pecados formales. Tanto la obrantara la Universalidad de el Genero Humano, como lo dixo ingeniosamente el Cardenal Estorico Palavicino, tratando de los Actos Humanos.

55. Finalmente al tercer argumento, tomado de la incertidumbre, que siempre ha de estar lexos de la obra, que se haze, basta acordar, que la certidumbre moral, que es la necesaria para obrar bien, no es, ni se puede hazer certidumbre Phisica. La Phisica es, de quien sigue la opinion, que milita à favor de la Ley. La Moral es, de quien con buenas razones sigue la opinion contraria: esto es, la que milita à favor de la libertad. Esta certidumbre, llamada Moral, tiene muchos grados, segun las razones mas subsistentes, y solidas, en que se funda. Pero quien tiene tantas, que sean suficientes para dexarle cierto, como succede en qualquiera opinion indubitavelmente probable en la Practica, no està obligado à buscar mas: de otra manera se procediera en infinito: *Si que estò cierto, no deve certificar se mas*, (79) dize la Ley, alà Civil. (79) como Canonica. Pues para que querer poner vna obligacion, *Qui certus* que por ninguna Ley fue prescrita: Si sola la Probabilidad, *est, no debet* quando es indubitada, no fuera suficiente para obrar bien, *ampius certum* fuera tampoco suficiente la mayor Probabilidad: porque *est, arbi*. la mayor depende mucho de el juicio particular de los hombres. *L. Sires, Si* eres, facil de enganarse: mas la absoluta depende mas del vni- *Et genera* versal. Aquellos mismos Autores, que dican desde si en ser, *se act*, afirmar, que vna Opinion es mas Probable, ó que es menos, *empr. Et ob* concuerdan siempre en afirmar de cierto, que es Probable *vid. S. Eum*, no solo Probable para los otros, y mas para si mismo, *et aqui est, qui, de reg*, tà la seguridad. De los Verfos de Virgilio se pudiera decir, *iuris in G*, que vnos eran quizà mas hermosos, que otros, *lino fuerant* todos hermosos: En ningun genero fuera bueno el grado comb- *paratio*, lino fuera tambien bueno su positivo. Y esto se basta *Simil*, à V. S. I.

Card. Pala
vici. in 1. 2.
de 1. q. 1. de
3. n. 12.

(79)

à V. S. I. para conocer claramente, como oy muchos, de los que oyen dezir: Opinion menos probable, no entiendo la que escuchan. Pienso, que dezir menos probable, es lo mismo, que dezir, menos atento, menos circunspccto, menos prudente, que en nuestro lenguaje tiene tal vez fuerza de negativo crudelissimo, no de comparativo. No, Señor mio, opinion menos probable quiere siempre dezir en las Escuelas: *Probabile, mas no tanto*. Que por esto la probabilidad de qualquiera opinion, aun menos probable, puede tal vez llegar à vn grado altissimo, como se puede obliuvar en la hermosura de los Veros de Virgilio. Son hermososissimos, aun los que son menos hermosos, que los otros. Lo qual se verifica maravillosamente, à mi parecer, en Santo Thomàs. Fue en las Sentencias Morales benignissimo (quizà por conformarse à la habia Confusion, que encontró sobre esto en su grande orden) de adonde huvo, quien de ellas recogio mas de ducientas, vnas de la suma, otras de los Sentenciales, favorables todas à la libertad. De estas algunas han sido despues, reputadas menos probables por Navarro, y por algun otro: no en quanto à la Autoridad: (porque quien la puede tener mayor, que Santo Thomàs?) Mas si, en quanto à las razones intrinsecas, que trae, que en los celebros de los hombres no tienen todas la misma fuerza. Mas quien se atreverà à negar, que aun estas, juzgadas menos probables por alguno, no se han de llamar absolutamente, ò todas, ò casi todas probabilissimas? Baste dezir, que Mente las concibio; vna Mente Angelica. Y esto supuesto, no le parece verdad à V. S. I. que quien condena la opinion menos probable, por esto la condena, porque la tiene por otra?

Simil.
V. Juan de
Carden. de
probabil.
opin. d. 36
e. 8. art. 9.
n. 373.

§ XIII.

Conclusion de la Obra.

36

A Ora para bolver al intento principalissimo de este Tratadillo; y concluir de esta suerte. Las opiniones anchas, que tienen que hazer en la verdad, con las opiniones menos probables comparativamente? Aquellas son todas improbabilissimas (como ya lo he probado con evidencia) y ellas pueden ser aun probabilissimas, ca el mayor grado, quanto mas ser puramente probables. Luego el remedio, que quisiera alguno para quitar las Doctrinas anchas, fuera

Simil.

10-

totalmente improporcionado para el mal, à que se aplicara: y por otra parte taliera vn remedio, como al principio propuse; peor, que el mal: y esto por aquella grande conuocion, en que le avia de poner todo el Mundo no acostumbrado à rigores fumos. Siempre han brutado igualmente en el Mundo Doctrinas anchas, como lo sabe, quien registra las Sumas antiguas. Siempre ha avido en la Iglesia su zelo, de impugnarlas, de perseguirlas, de destruirlas sin piedad. Y sin embargo jamas se ha pensado en remedio tan general: por no parecer digno de ser imitado el cruel de Licurgo, que para quitar las de los Elpartanos la Embriaguez, tan dañosa para la guerra, y no lupon finalmente halar partido mejor; que arrancar las Vinas de los Campos. Desean algunos desirpar este honestissimo termino de Probable, sò color, de que no les dixo Christo à sus Fieles, que era Probabilidad; mas solamente, que era Verdad: *Yo soy la Verdad*: (80) Mas lo desean, con quien? Con Molino, con Montalzio, con VUendroK, y con otros semejantes Autores condenados. Mas no lo desean (para callar innumerables) no lo desean, digo, con Santo Thomàs, a quien alabe poco antes, que tantas vezes se digno de vlarlo en su doctissima Escuela. Y no fue el Santo quien afirmò, que la severa Theologia se vale de sus Elchtores Canonicos, y no Canonicos, con igualdad; pero con esta diversidad, que se vale de los Canonicos para sacar de ellos, à u favor argumentos eficaces: esto es, que necesitan todos. De los no-Canonicos, para sacar solo argumentos probables, mas propios: esto es, no preñados de las Tiendas de los estranos. La Sagrada Doctrina usa de las Autoridades de la Escritura, *autentica propria mente, arguyendo por necesidad; pero de las Autoridades de los otros Doctores de la Iglesia, como argumento de los propios, mas probablemente*. (81) Es por ventura la Probabilidad, termino opuesto à la Verdad, como lo es la mentira? Antes es termino conformissimo à ella; pues, fino es la verdad, mas si ella (que no puede replandecer, fino en el Cielo) le semeiante. De que, pues, sirve, que se desprecien libremente las Doctrinas probables de los Modernos, exclamando, que ellos, aunque Autores por otra parte de tanto merito) le deven dezir los Depravadores de las columbres, los Entanchadores de las Conciencias, y los que abren de par en par las horrendas puertas infernales por si tan bastas? Si asi es, sera menester, que desprecien igualmente las Doctrinas Probables de los Antiguos: pues los Antiguos tambien las vlaron; y no podian de-

XIX

(82) *nar de vřřilas. Sē, que se alaban, de que reuerencian à los Anti-
Hom. 41. In quos: mas que aprovecha? La Regla general, dada por San Juan
Math. ex op. Chřřostomo sobre esto, fue, que quien no estima à los Moder-
Imp. Cnm nos, con quien vive, dà à juzgar, que si le huviera tocado vi-
audēter ait. vit con los Antiguos, huviera tratado à los Antiguos niūmos:
quē beatiffa como à los Modernos: Quando oyes, dize, à alguno, que ce-
cantem An- leba à los Doctores Antiguos, experimenta, qual es acerca de
tiquos Do- sus Doctores. Porque si fuisse, y honra à aquellas, con quien
ctores, proba vive, si anda los buciera honrado tambien à ellos, si buiera
illum, quali raxivido con ellos; pero si desprecia à los sagos, tambien las hu-
est circa Do- viera despreciado à ellos, si buciera vivido con ellos. (82) Así
ctores fuer. lo hazian los Judios sobervios, exaltavan à los Prophe-
tas de el tiempo pallado, y apedreavan
Si enim illos
suffinet, &
dunorat. eti
quibus ut-
vit, sine da-
bio, & illos
honoraturus
fuerit, si cō-
illis vixisset.
Si autē suos
eternit, &
illos contēp-
turus fue-
rat, si vixisset
et cum illis.*



IN

INDICE

DE LOS CAPITULOS.
INTRODVCCION

A LA PREGUNTA.

SI ES MEJOR GUIAR A LAS ALMAS
por el camino de la Meditacion, ò de la
Contemplacion. Pag. 1.

PARTE PRIMERA.

LA QUAL CONDUCE A DESCUBRIR
el verdadero origen de estas diferentes opiniones
acerca de la pregunta propuesta.
Pag. 1.

- Cap. I. Estremo de quien guia las Almas por el camino de la
Meditacion. pag. 4.
Cap. II. Estremo de quien guia las Almas por el camino de la
Contemplacion, pag. 8.
Cap. III. Camino medio, el qual creyeron los Santos se podia
hallar en el que se vale, ya de la Contemplacion, ya de la
Meditacion; segun que Dios se lo concede, pag. 12.
Cap. IV. Se apartan los embarços, con que algunos Modernos
han querido cerrar el camino medio, enseñando que quien
ha sido vna vez llamado de Dios à la Contemplacion, no de-
ve de ninguna manera volver mas à la Meditacion, pag. 15.
Cap. V. Se descubre como los fundamentos, sobre que se
go-

(82) *nar de vřřilas. Sē, que se alaban, de que reuerencian à los Anti-
Hom. 41. In quos: mas que aprovecha? La Regla general, dada por San Juan
Math. ex op. Chřřofostomo sobre esto, fue, que quien no estima à los Moder-
Imp. Cnm nos, con quien vive, dà à juzgar, que si le huviera tocado vi-
audētes al- vit con los Antiguos, huviera tratado à los Antiguos niūmos:
quē beatiffa como à los Modernos: Quando oyes, dize, à alguno, que ce-
cantem An- leba à los Doctores Antiguos, experimenta, qual es acerca de
tiquos Do- sus Doctores. Porque si fuisse, y honra à aquellas, con quien
ciates, proba vive, si anda los bucieta honrado tambien à ellos, si bucieta
illum, quali raxivido con ellos; pero si desprecia à los sagos, tambien las hu-
est circa Do- viera despreciado à ellos, si bucieta vivido con ellos. (82) Así
ciates fuer: lo hazian los Judios sobervios, exaltavan à los Prophe-
tas de el tiempo pallado, y apedreavan
Si enim illos
suffinet, &
dunorat. eti
quibus ut-
vit, sine da-
bio, & illos
honoraturus
fuerit: si cō-
illis vixisset.
Si autē suos
eternit, &
illos contem-
purus fue-
rat, si vixisset
et cum illis.*



IN

INDICE

DE LOS CAPITULOS.
INTRODVCCION

A LA PREGUNTA.

SI ES MEJOR GUIAR A LAS ALMAS
por el camino de la Meditacion, ò de la
Contemplacion. Pag. 1.

PARTE PRIMERA.

LA QUAL CONDUCE A DESCUBRIR
el verdadero origen de estas diferentes opiniones
acerca de la pregunta propuesta.
Pag. 1.

- Cap. I. Estremo de quien guia las Almas por el camino de la
Meditacion. pag. 4.
Cap. II. Estremo de quien guia las Almas por el camino de la
Contemplacion, pag. 8.
Cap. III. Camino medio, el qual creyeron los Santos se podia
hallar en el que se vale, ya de la Contemplacion, ya de la
Meditacion; segun que Dios se lo concede, pag. 12.
Cap. IV. Se apartan los embarços, con que algunos Modernos
han querido cerrar el camino medio, enseñando que quien
ha sido vna vez llamado de Dios à la Contemplacion, no de-
ve de ninguna manera volver mas à la Meditacion, pag. 15.
Cap. V. Se descubre como los fundamentos, sobre que se
go-

governan algunos Modernos en el punto de la Contemplacion, y Meditacion son varias leyes Arbitrarias inventadas solo para probar su intento, pag. 20.

PARTE SEGUNDA.

LA QUAL CONTIENE VARIAS LEYES arbitrarias, que han inventado muchos Modernos en orden al Objeto de la Contemplacion, al modo de Contemplar, y al fin que ha de proponerse el Contemplativo, para sustentarse con ellas, que la Meditacion, y la Contemplacion no pueden juntarse con union perfecta en el verdadero Contemplativo. Pag. 23.

Cap. I. Examinante varias leyes, que dan algunos acerca de el Objeto de la Contemplacion Perfecta, queriendo que sea solo Dios Puro, Puro, baxo el concepto mas inmaterial, que sea posible hallarlo, pag. 23.

Cap. II. Con ocasion de establecer, qual sea el Objeto de la perfecta Contemplacion, se haze ver como tambien lo puede ser con mucha razon Jesu Christo, pag. 34.

Cap. III. Se examina si acerca del modo de Contemplar sea buena ley, generalmente hablando, comenzar la Oracion por la suspension voluntaria de las tres potencias Interiores, absteniendose el hombre, lo mas que pueda, de exercitar la Imaginacion, el Entendimiento, y la Voluntad para entrar en Quietud, pag. 42.

Cap. IV. Si el enagenamiento de las tres potencias interiores en la Oracion se puede cohonestar bien, con el nombre de Vista Fixa, pag. 47.

Cap. V. Se prueba, que en esta vida el Contemplar, regularmente, para ninguno puede ser estado Fijo, pag. 56.

Cap. VI. Si el enagenamiento voluntario de las potencias en la Ora-

Oracion puede justificarse con el titulo modestissimo de tacita proteccion, que con el se haze à Dios de la propria Nada, pag. 62.

Cap. VII. Si para la Contemplacion Mistica es necesario cesar del exercicio de la Imaginacion, pag. 77.

Cap. VIII. Si para la Contemplacion Mistica es necesario cesar del exercicio del entendimiento, pag. 85.

Cap. IX. Si para la Contemplacion Mistica es necesario suspender el exercicio de la voluntad, no solo en la Oracion, pero aun entre dia, huyendo de excitar afectos repetidos de devocion, à fin de no perder la Vista Fixa, pag. 92.

Cap. X. Se muestra quan sin fundamento es la ley, que dize: Que sin Contemplacion nadie puede llegar à perfeccionarle; esto es, à alcanzar aquel fin principalissimo, que se pretende en la Oracion, pag. 98.

Cap. XI. Se muestra quan grande estimacion hizieron los Santos de la Meditacion para perfeccionar, no solo à los otros, pero aun à si mismo, pag. 104.

Cap. XII. Se descubre incidentalmente la falsedad de algunas Proposiciones encaminadas à despreciar à los que exercitan en orden à Christo las tres potencias interiores, mas al modo de quien Medita, que de quien Contempla, pag. 111.

Cap. XIII. Se prueba, que con la Meditacion se puede llegar à aquel bien primario, que es del constitutivo intrinseco de la Contemplacion, aunque con ella no se pueda llegar al secundario, pag. 121.

Cap. XIV. Se dà à conocer quan injustamente se condenan los Coloquios, aun en los que Meditan, como encaminados à querer por via de razones convencer al mismo Dios, pag. 127.

PARTE TERCERA.

EN QUE SE CONTIENE LA RESOLUCION de la pregunta propuesta en la presente obra, con las cautelas que deven observarse, para no confundir la verdadera Contemplacion con la afectada. Pag. 133.

Cap. I. Resolucion de la pregunta, con las cautelas, que deven observarse en los casos ciertos, pag. 133.

Cap. II.

Cap. II. Resolución de la pregunta, con las cautelas , que deven
obseruarse en los casos dudosos, pag. 145.

Cap. III. Se rechaza vna division arbitraria de camino exterior, y
interior, que parece se ha inventado para formar vn Epilogo
de todo lo que puede resultar en el credito de quien Medita,
y no Contempla, pag. 153.

Cap. IV. Quanto aprecio deven hazer los Christianos , no so-
lo de lo interior, pero aun de lo exterior , mientras se guar-
de el buen orden de hazer servir lo sensible à lo Espiritual
pag. 161.

Conclusion de la Obra , pag. 180.

(✿) LAVS DEO. (✿)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC